



ANEJOS DE

# na:ilos

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología



Diciembre 2016  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 3  
Oviedo, 2016  
ISSN 2341-3573

Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias



Anejos de  
**Nailos**  
Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

# **Estudios sobre la Edad Media en el norte de la península ibérica**

**José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  
(coordinador de la edición)**

**Jornadas sobre Arqueología Medieval  
organizadas por APIAA  
en 2013, 2014 y 2015**





ANEJOS DE ■  
**na:los**

Estudios  
**Interdisciplinares**  
de Arqueología



## Consejo Asesor

Esteban Álvarez Fernández  
*Universidad de Salamanca*

Xurxo Ayán Vila  
*Universidad del País Vasco*

Antonio Blanco González  
*Universidad de Salamanca*

Belén Bengoetxea Rementería  
*Universidad del País Vasco*

Carlos Cañete Jiménez  
*CCHS-CSIC*

Enrique Cerrillo Cuenca  
*Investigador independiente*

Miriam Cubas Morera  
*University of York*

Ermengol Gassiot Ballbé  
*Universitat Autònoma de Barcelona*

Alfredo González Ruibal  
*Incipit-CSIC*

Francesc Xavier Hernández Cardona  
*Universitat de Barcelona*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Iván Muñiz López  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Andrew Reynolds  
*University College London*

Joseba Ríos Garaizar  
*Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana*

Dídac Román Monroig  
*Universitat de Barcelona*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidade de Santiago de Compostela*

Alfonso Vigil-Escalera Guirado  
*Universidad de Salamanca*

## Consejo Editorial

David Álvarez-Alonso  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

Valentín Álvarez Martínez  
*Arqueólogo*

Luis Blanco Vázquez  
*Arqueólogo*

Jesús Fernández Fernández  
*Universidad de Oxford / La Ponte-Ecomuséu*

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  
*Arqueólogo*

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Alejandro Sánchez Díaz  
*Arqueólogo*

David González Álvarez  
*Secretario Incipit-CSIC/Durham University*

Fructuoso Díaz García  
*Director Fundación Municipal de Cultura de Siero*

ANEJOS DE  
**nailos**

Estudios  
Interdisciplinares  
de Arqueología

ISSN 2341-3573

C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@nailos.org  
<http://nailos.org/>

Anejo nº 3 de NAILOS. 2016  
© Los autores

Edita:

Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias (APIAA).  
Hotel de Asociaciones Santullano.  
Avenida Fernández Ladreda nº 48.  
33011. Oviedo.  
[presidencia@asociacionapiaa.com](mailto:presidencia@asociacionapiaa.com)  
[www.asociacionapiaa.com](http://www.asociacionapiaa.com)

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS 1677-2014



CC BY-NC-ND 3.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

Anejos de NAILOS publica de forma monográfica y seriada trabajos sobre Arqueología y otras materias asociadas. Complementa las actividades de difusión científica que realiza APIAA

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); Geoscience e-Journals; Interclassica; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network; CAPES; ERIH PLUS; ISOC; Latindex; SUDOC; SUNCAT

Promueve

# apiaa

Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

Financia



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO  
AYUNTAMIENTO



FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS

Colaboran

MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS



GRAN HOTELES ESPAÑA  
★★★★

EL COMERCIO



CENTRO DE RECEPCIÓN  
E INTERPRETACIÓN DEL  
PRERROMÁNICO  
ASTURIANO



ARZOBISPADO  
OVIEDO



Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Grado

---

## Sumario

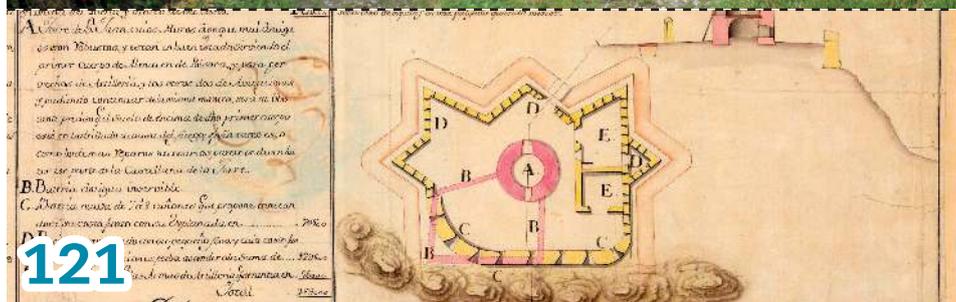
---

|  |                |
|--|----------------|
| Presentación   | <b>13-21</b>   |
| -----  |                |
| Juan R. Muñiz Álvarez y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  |                |
| Agustín Hevia Ballina  |                |
| El rito hispano-mozárabe en Asturias   | <b>23-29</b>   |
| -----  |                |
| César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González   |                |
| El origen de Oviedo  | <b>31-119</b>  |
| -----  |                |
| Iván Muñiz López y Alejandro García Álvarez-Busto  |                |
| El castillo de Gauzón y el puerto de Avilés (Asturias). La génesis de un mar feudal entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media     | <b>121-159</b> |
| -----  |                |
| Pablo C. Díaz y Luis R. Menéndez Bueyes  |                |
| Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media [cuarenta años después]      | <b>161-189</b> |
| -----  |                |
| Iñaki García Camino  |                |
| Espacios de frontera y arqueología entre la antigüedad y la Alta Edad Media. El caso de Vasconia                                   | <b>191-219</b> |
| -----  |                |
| Juan José Larrea   |                |
| Las iglesias de los vascones: una problemática antigua y un registro arqueológico nuevo (siglos VI y VII)                          | <b>221-248</b> |
| -----  |                |
| Pedro Pisa Menéndez  |                |
| Aproximación a la topografía territorial romana en el convento astur y algunas pervivencias altomedievales en el reino de Asturias | <b>251-289</b> |
| -----  |                |
| Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez  |                |
| El Camino de Santiago por la Depresión Mesoterciaria Central Asturiana: injustamente maltratado                                    | <b>291-309</b> |
| -----  |                |
| José Antonio Fernández de Córdoba Pérez  |                |
| San Miguel de Lillo a través del tiempo  | <b>311-323</b> |

---

## Sumario

---



---

## Summary

---

|   |                |
|---|----------------|
| Presentación  | <b>13-21</b>   |
| Juan R. Muñiz Álvarez y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez   |                |
| Agustín Hevia Ballina   | <b>23-29</b>   |
| <i>The hispanic-mozarabic liturgic rite in Asturias</i>   |                |
| César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González  | <b>31-119</b>  |
| <i>The origins of Oviedo</i>  |                |
| Iván Muñiz López y Alejandro García Álvarez-Busto   | <b>121-159</b> |
| <i>The castle of Gauzón and the port of Avilés (Asturias). The genesis of a feudal sea between late antiquity and Middle Ages</i>         |                |
| Pablo C. Díaz y Luis R. Menéndez Bueyes   | <b>161-189</b> |
| <i>Romans, Visigoths and Indigenous people: the Communities of Northern Spain in the Early Middle Ages [forty years later]</i>            |                |
| Iñaki García Camino   | <b>191-219</b> |
| <i>Frontier spaces and Archaeology between Antiquity and Early Middle Ages. The case of Vasconia</i>                                      |                |
| Juan José Larrea  | <b>221-248</b> |
| <i>The Churches of the Vascones: an Old Issue and a New Archaeological Record (6th and 7th centuries)</i>                                 |                |
| Pedro Pisa Menéndez   | <b>251-289</b> |
| <i>Aproximación a la topografía territorial romana en el convento astur y algunas pervivencias altomedievales en el reino de Asturias</i> |                |
| Elías Carrocera Fernández y Luis Blanco Vázquez   | <b>291-309</b> |
| <i>The Way of Saint James by the Asturian Central Mesotertiary Depression: unjustly mistreated</i>  |                |
| José Antonio Fernández de Córdoba Pérez   | <b>311-323</b> |
| <i>San Miguel de Lillo through time</i>   |                |

---

## Summary

---





---

## PRESENTACIÓN

---

Desde el inicio de su andadura en 2012, una de las principales preocupaciones de la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA) ha sido la difusión de nuestra ciencia a todos los niveles. Así, para el ámbito del público general planteamos la celebración de ciclos de conferencias con unas condiciones muy concretas. La primera, centrar el contenido de las charlas en temáticas novedosas para evitar caer en el vicio de tratar una y otra vez los mismos ejemplos a cargo de los mismos investigadores. La segunda, invitar a conferenciantes que expusieran casos y discursos sobre problemas arqueológicos e históricos similares, procedentes de otras partes de España para abrir la perspectiva y comparar con los asturianos. La tercera, ampliar el centro de interés hacia espacios fronterizos con la Arqueología que ofrecen hilos explicativos de gran interés que pueden enriquecer el discurso. Por último, ofrecer esta información de forma accesible a un público general y reservar la erudición científica a la publicación.

Después de la primera experiencia exitosa con las Jornadas sobre Arqueología Española en el Exterior en 2013, se planteó un nuevo ciclo centrado en el periodo medieval. Sobre él se centran una cantidad importante de aportaciones realizadas desde la arqueología de gestión, hasta el punto de que ha sido esta quien ha liderado los avances en este campo durante las últimas décadas. Además, se trata de un tema especialmente cercano y atractivo para el público general, y cuenta con un patrimonio material abundante, rico y muy apreciado para la sociedad actual.

A partir de esta coordenadas, se organizó una primera edición en noviembre de 2013 con el siguiente programa:

### **Sesión primera. Viernes 8 de noviembre**

- 18:00 Presentación. Jorge Sangrador. Vicario General de la Diócesis de Oviedo
- 18:15 *Inicio y desarrollo de la arquitectura cristiana en el Imperio Romano de Occidente. El caso de la Cámara Santa de Oviedo*  
Pablo S. Zambruno O.P. Universidad Santo Tomás de Roma
- 19:15 *La reforma románica de la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo*  
César García de Castro Valdés. Gobierno del Principado de Asturias

### **Sesión segunda. Viernes 15 de noviembre**

18:00 Presentación. Agustín Hevia Ballina. Canónigo de la Catedral de Oviedo

18:15 *La celebración litúrgica en las iglesias asturianas. El rito gotho-hispano*  
Manuel González López-Corps. Universidad de San Dámaso, Madrid

19:15 *Las excavaciones arqueológicas en torno a la Cámara Santa*  
Sergio Ríos González. APIAA

### **Sesión tercera. Viernes 22 de noviembre**

18:00 Presentación. José Adolfo Rodríguez Asensio. Director General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias

18:15 *Génesis y consolidación de las élites aristocráticas del Reino de Asturias*  
Alejandro García Álvarez-Busto. Universidad de Oviedo  
Iván Muñiz López. UNED

19:15 *La articulación social de la Alta Edad Media asturiana*  
Margarita Fernández Mier. Universidad de León

La excusa de la Cámara Santa de Oviedo permitió profundizar en la arquitectura altomedieval asturiana desde tres perspectivas concretas: el rito hispánico, que ayuda a explicar la especial configuración de estos edificios, el entorno social permitió la creación de los mismos y la importancia de la restauración arquitectónica para comprender cómo han llegado estos edificios hasta nosotros. La reunión de expertos vinculados a Asturias en estos campos supuso la gran novedad de nuestra propuesta. En el caso de los arqueólogos, se contó con la presencia de los tres equipos que han liderado la investigación de la Edad Media en nuestra región durante los últimos años centrados en tres ámbitos: la arquitectura altomedieval, las fortificaciones y las estructuras de poder, así como el estudio de las aldeas y el poblamiento rural. En algún caso, como el de la profesora Fernández Mier, se trató de la primera vez en la que se la invitaba a explicar su trabajo en Oviedo, pese a haber mantenido una línea de investigación centrada en este territorio durante dos décadas, hecho que pone de manifiesto la necesidad de encontrar vías para mostrar trabajos ignorados por la falta de interés de la élite cultural ovetense.

Como complemento a las conferencias se organizaron tres visitas guiadas. La primera nos llevó a San Julián de Los Prados y corrió a cargo de César García de Castro Valdés. La segunda discurrió en el Centro de Recepción e Interpretación del Prerrománico Asturiano en el Naranco, donde Jorge Hevia explicó la exposición temporal sobre los *Estudios complementarios y proyecto de restauración de la Cámara Santa*. La tercera visita se centró en Santa María y San Miguel de Lillo y fue guiada por Miguel Polledo González y Santiago Calleja Fernández. Fuera de programa, se celebró una misa oficiada siguiendo el rito hispano en San

Julián de Los Prados, que permitió apreciar las diferencias con el rito romano y su plasmación en el espacio edificado. El éxito de público de todas estas propuestas ratificó la existencia de una demanda por parte de la sociedad local de contar con este tipo de actividades, abiertas a todos los públicos, para acercar nuestro patrimonio cultural a la ciudadanía, y nos animó instituir una edición anual durante el otoño dedicada a la temática medieval.

Para 2014 se eligió como tema el cuarenta aniversario de la publicación de una obra clave para entender la investigación acerca de la época medieval en España: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* de Abilio Barbero y Marcelo Vigil.

### Sesión primera

#### Viernes 7 de noviembre

18:00 Presentación

18:15 *Romanos, visigodos e indígenas: Las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media*

Pablo C. Díaz Martínez. Universidad de Salamanca

19:15 *La formación del paisaje aldeano en el norte peninsular*

Margarita Fernández Mier. Universidad de León

#### Sábado 8 de noviembre

12:00 Visita guiada a Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo

Miguel Polledo González y Santiago Calleja Fernández. Gobierno del Principado de Asturias

### Sesión segunda

#### Viernes 14 de noviembre

18:00 Presentación

18:15 *La formación de la ciudad de Oviedo*

César García de Castro Valdés. Gobierno del Principado de Asturias

Sergio Ríos González. APIAA

19:15 *Espacios de frontera y arqueología entre la antigüedad y la Alta Edad Media*

Iñaki García Camino. Museo de Arqueología de Bizkaia

#### Sábado 15 de noviembre

12:00 Visita guiada al Museo Arqueológico de Asturias

*La cerámica y el ámbito doméstico en la transición de la tardoantigüedad al medieval.* Patricia Suárez Manjón. APIAA

### Sesión tercera

#### Viernes 21 de noviembre

18:00 Presentación

18:15 *La tierra del Limes. La formación del paisaje fortificado en el norte peninsular entre la antigüedad y la Alta Edad Media*

Iván Muñiz López. UNED

Alejandro García Álvarez-Busto. Universidad de Oviedo

19:15 *Obispos, monjes y eremitas. La formación del paisaje eclesiástico, arquitectura y religiosidad entre dos épocas*

Juan José Larrea Conde. Universidad del País Vasco

#### Sábado 22 de noviembre

12:00 Visita guiada al Castillo de Gauzón

Iván Muñiz López. UNED

Alejandro García Álvarez-Busto. Universidad de Oviedo

En esta ocasión, los conferenciantes se centraron en los aspectos sociales del discurso histórico a través de la revisión del registro arqueológico que nos ofrecen los cuatro espacios fundamentales propios de la época medieval: las aldeas, las ciudades, las fortificaciones y las iglesias. La exposición de interesantes novedades procedentes del País Vasco nos acercaron a registros arqueológicos distintos y sugerentes para el ámbito asturiano.

Se repitieron las visitas a los monumentos del Naranco y se añadió otra hasta el castillo de Gauzón en Castrillón. Se complementó este ciclo con la celebración de una exposición temporal en el Centro de recepción e interpretación del Prerrománico Asturiano titulada San Miguel de Lillo a través del tiempo. El interés por esta muestra ha supuesto su circulación por varias locales culturales asturianas: las casas de cultura de Grado, Nueva de Llanes, Grandas de Salime, Cangas de Onís, Infiesto, Luarca y Ribadesella, además de la Asociación Cultural de Breceña (Villaviciosa) y el Ateneu de Turón.

La edición de 2015 aprovechó la inclusión de los Caminos del Norte del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial para centrarse en El Camino de Santiago. Huellas arqueológicas con el siguiente programa:

### Sesión primera

#### Viernes 13 de noviembre

18:00 Presentación

18:15 *La declaración de los Caminos de Santiago del Norte como Patrimonio Mundial*  
Pablo León Gasalla. Consejería de Educación, Cultura y Deporte del  
Principado de Asturias

19:15 *Las raíces romanas del Camino Primitivo a Santiago*. Pedro Pisa Menéndez

### Sesión segunda

#### Viernes 20 de noviembre

18:00 *Actuaciones en el conjunto histórico-monumental «Las torres de Catoira»*  
(Pontevedra). Francisco M. Herves Raigoso. Arqueólogo

19:00 *Memoria de los peregrinos a través de sus graffiti en la Catedral de Oviedo*  
Jose María Hevia. Museo de la Catedral de Oviedo  
Carlos de Posada

#### Sábado 21 de noviembre

12:00 *Visita guiada al conjunto monumental de la villa de Grado*  
Alicia García Fernández. Arqueóloga

### Sesión tercera

#### Viernes 27 de noviembre

18:00 *El Camino de Santiago por la Depresión Mesoterciaria Central Asturiana:  
injustamente maltratado*  
Elías Carrocera Fernández. Universidad de Oviedo  
Luis Blanco Vázquez. Arqueólogo

19:00 *La «tumba del Apóstol Santiago»*. *Arqueología de la construcción de un  
santuario altomedieval*. José Suárez Otero. Doctor Arqueólogo

#### Sábado 28 de noviembre

12:00 *Visita guiada a la colección medieval del Museo Arqueológico de Asturias*  
Covadonga Ibáñez Calzada. Arqueóloga

El tratamiento de una temática tan manida por los historiadores como la ruta jacobea explica la originalidad del programa que centró sus aportaciones desde Asturias en los orígenes de la caminería en la época antigua, en un trazado de primer orden olvidado y en los graffiti dejados por los peregrinos en la Cámara Santa, un hecho material que permite profundizar en aspectos sociales, espirituales y simbólicos muy sugerentes. Estas perspectivas se complementaron muy bien con la presencia de investigadores gallegos.

Las visitas de ese año se centraron en la villa de Grado, ejemplo de villa itineraria ubicada a la vera del Camino de Santiago, y en la propia colección del Museo Arqueológico de Asturias, sede habitual de estas jornadas.

Sin la generosidad y entusiasmo de todos estos conferenciantes y guías, que han colaborado desinteresadamente en la celebración de estos eventos, no habría sido posible llevar a cabo estas Jornadas de Arqueología Medieval. Quede aquí constancia de nuestro más profundo agradecimiento a todos ellos, así como a los miembros de la asociación que han enriquecido con sus ideas, sugerencias, esfuerzo y participación cada una de las ediciones.



Para llevar la difusión de estas investigaciones también en el plano científico se previó desde el primer momento la edición de un volumen que recogiera las aportaciones. En su confección definitiva han influido distintos factores. El más importante ha sido la disponibilidad de los conferenciantes para poder asumir el trabajo que supone elaborar un texto de esta naturaleza. También se ha tenido en cuenta el hecho de que varias conferencias trataron con espíritu divulgativo aspectos ya publicados por sus autores, de forma que se les ofreció la posibilidad de plantear para este libro una vertiente nueva.

La selección de textos comienza con la presentación realizada por Don Agustín Hevia Ballina en la segunda sesión de la primera edición de estas Jornadas, que consistió en un repaso de las evidencias y presencia del rito hispano en Asturias.

Le sigue una ambiciosa síntesis sobre El origen de Oviedo, planteada por César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González, que reúne varias aportaciones complementarias expresadas en sus conferencias. La gran cantidad de estudios históricos publicados sobre el origen y evolución de la capital del Reino de Asturias, enriquecida durante los últimos años con los resultados de muchas excavaciones arqueológicas, les ha permitido afrontar una reflexión reposada, profunda y crítica para asentar los avances y delimitar con precisión los tópicos e inexactitudes vigentes en el discurso histórico actual sobre la historia de la ciudad.

Por su parte, Iván Muñiz López y Alejandro García Álvarez-Busto presentan un análisis novedoso del conocido castillo de Gauzón a través del estudio de su historia en relación con el puerto de Avilés y el trasiego marítimo desde la Antigüedad Tardía y durante toda la Edad Media, que revela la sucesión de relaciones e intercambios entre todos los frentes atlánticos (británico, galo e ibérico).

De la segunda edición de las Jornadas contamos con tres aportaciones que comparten su interés por trascender de la documentación histórica y material

para explicar de la mejor manera posible la evolución de la sociedad medieval. La primera es obra de Pablo C. Díaz y Luis R. Menéndez Bueyes quienes repasan las nuevas perspectivas que ofrece el registro arqueológico sobre la romanización y la tardoantigüedad en el norte peninsular a partir del análisis de la contribución que supuso la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil hace cuatro décadas.

Desde el mismo interés por apreciar la contribución de estos dos autores clásicos del medievalismo, Iñaki García Camino centra su análisis en el territorio de Vasconia, un espacio de frontera entre diferentes sociedades y organizaciones políticas, hecho que lo ha dotado de matices de gran interés, como la paradoja de contar con más información arqueológica en las necrópolis excavadas que en los yacimientos fortificados.

A continuación, Juan José Larrea resume el debate histórico sobre las iglesias altomedievales de los vascones a la luz de las novedades arqueológicas de los últimos años. Estas construcciones jugaron un papel decisivo en la articulación de estos grupos y en la concreción no solo de sus relaciones internas, sino también externas, tanto con los hispanovisigodos como los merovingios.

Las últimas aportaciones de este volumen se deben a autores que participaron en las III Jornadas de Arqueología Medieval, dedicadas en 2015 al Camino de Santiago. En primer lugar, Pedro Pisa Menéndez, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, doctor por la Universidad de Oviedo con su tesis Red viaria en Asturias: de las vías romanas en Asturias a los caminos medievales, nos ofrece una propuesta novedosa. Referente indiscutible en todo lo que atañe al estudio de los caminos históricos en nuestra región, su estudio analiza diversas constantes topográficas y cartográficas observadas en la red viaria y el poblamiento antiguo y medieval del Conventus Asturum que le permiten plantear varias hipótesis para comprender su origen y su organización.

El último estudio se centra en el camino real hasta el Oriente de Asturias por el surco prelitoral, a cargo de Elías Carrocera Fernández y Luis Germán Blanco Vázquez, quienes revisan la amplia documentación histórica, toponímica, cartográfica y material vinculada al mismo, que permiten considerarlo, desde el punto de vista histórico, como uno de los trazados de primer orden de la ruta jacobea por Asturias.

El volumen se cierra con los textos y las fotografías de la exposición San Miguel de Lillo a través del tiempo, cuyo comisario fue José Antonio Fernández de Córdoba Pérez. El objetivo de su publicación es ofrecer reunidas una sucesión de imágenes de este edificio prerrománico, algunas muy conocidas, otras menos o incluso inéditas, para ponerlas así a disposición de la comunidad científica.

Juan R. Muñiz Álvarez

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez



Figura 1. Presentación de las I Jornadas de Arqueología Medieval. Juan R. Muñiz Álvarez, Jorge Sangrador, Pablo S. Zambruno y César García de Castro Valdés. Viernes 8 de noviembre de 2013.

Figura 2. Visita guiada por Jorge Hevia a la exposición temporal *Estudios complementarios y proyecto de restauración de la Cámara Santa*, celebrada en el Centro de recepción e interpretación del Prerrománico Asturiano en el Naranco. Sábado 23 de noviembre de 2013.

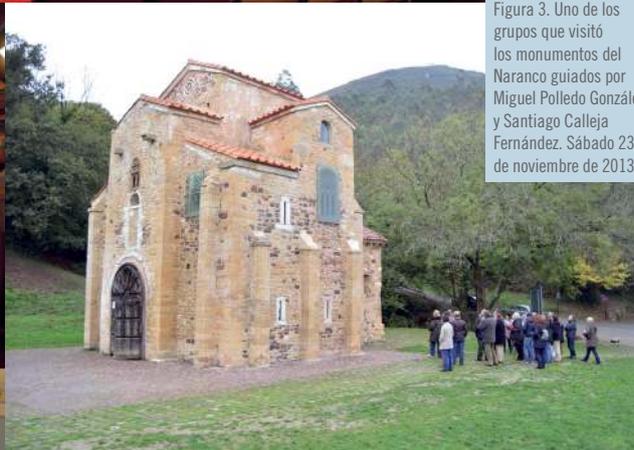


Figura 3. Uno de los grupos que visitó los monumentos del Naranco guiados por Miguel Polledo González y Santiago Calleja Fernández. Sábado 23 de noviembre de 2013.



Figura 4. Conferencia de Margarita Fernández Mier en las II Jornadas de Arqueología Medieval. Viernes 7 de noviembre de 2014.

Figura 5. Presentación de la conferencia de Sergio Ríos González y César García de Castro Valdés a cargo de Joe Pando (concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Oviedo) y Valentín Álvarez Martínez. Viernes 14 de noviembre de 2014.



Figura 6. Visita guiada por Patricia Suárez Manjón a las salas medievales del Museo Arqueológico de Asturias. Sábado 15 de noviembre de 2014.



Figura 7. Visita guiada por Iván Muñiz López y Alejandro García Álvarez-Busto al castillo de Gauzón (Castrillón). Sábado 22 de noviembre de 2014.



Figura 8. Conferencia de Pedro Pisa Menéndez en las III Jornadas de Arqueología Medieval. Viernes 13 de noviembre de 2015.



Figura 9. Visita guiada por Alicia García Fernández al conjunto monumental de la villa de Grado. Sábado 21 de noviembre de 2015.





# 01

## El rito hispano-mozárabe en Asturias

The hispanic-mozarabic liturgic rite in Asturias

Agustín Hevia Ballina

Dignísimas autoridades

Queridos miembros de APIAA, Organizadores de estas fecundas Jornadas sobre La Cámara Santa y su tiempo.

Muy queridos compañeros periodistas

Señoras y Señores

He de excusar ante todo la ausencia del Sr. Deán de la Catedral, por compromiso ineludible, quien figura en el programa como la persona a quien compete hacer la presentación del acto de esta tarde. Ello ha ocasionado este cambio, en razón del cual será un servidor quien realice la presentación, que al Sr. Deán competía. Mi intervención se centrará en los aspectos siguientes:

- a) Presentación del tema: el rito hispano-gótico o rito mozárabe, rito que «cual estaba vigente en Toledo», sirvió a la liturgia en la Sede Ovetense para la consagración de la Cámara Santa, cuyo estudio nos ocupa en estas Jornadas, junto con otras muchas iglesias prerrománicas asturianas.
- b) Presentación y anuncio de la Misa en rito Hispano-mozárabe que tendrá lugar mañana, sábado, en la Iglesia de Santullano.
- c) Presentación de los otros dos profesores, que nos ilustrarán sobre tema tan interesante y novedoso, quizá, para muchos de los oyentes, sobre el rito hispano mozárabe en que participaremos, D.m., mañana.

Con vuestra anuencia, pues, y viniendo a lo primero, como dice el Catecismo del Padre Astete, comienzo mi presentación sobre el rito hispano-gótico o rito mozárabe o rito hispano-mozárabe, que, con algunas otras variantes, recibe por nombre esta expresión litúrgica, que tuvo su vigencia en España, por lo que primordialmente se le califica con el epíteto de «Rito Hispano».

He de agradecer ante todo, a mi amigo Juan R. Muñiz, que haya acogido la excusa de Don Benito, el Deán Catedralicio y que me haya permitido estar aquí esta tarde con vosotros, cosa que me honra, dado el alto nivel con que se ha

Agustín HEVIA BALLINA: Canónigo Archivero de la Catedral. Director del Archivo Histórico Diocesano de Oviedo



desarrollado la temática de la primera jornada, presentándose como muy prometedor esta segunda, a la que estamos dando inicio.

Antes de dar comienzo a mi presentación del rito hispano-mozárabe, no puedo menos que hacer uso de una cita del padre Germán Prado, monje benedictino de Silos, en su libro titulado *Manual de Liturgia Hispano-visigótica o mozárabe* (Editorial Voluntad, Madrid, 1927), en el prólogo que precede a la obra:

Entre todas las reliquias de nuestro pasado religioso no hay ninguna tan preciosa y tal vez menos apreciada que la que se guarda frente al tesoro de la magna Catedral toledana en la capilla mozárabe llamada de *Corpus Christi*. Ya se adivina la alusión al rito hispano-gótico o Rito Mozárabe.

Muchos de los que recorren los monumentos de Toledo, a buen seguro que no se han enterado de lo que es ese venerable rito, hábito vivificador de esos muertos monumentos, que hoy visitamos con pasmo y admiración.

Él es, sin embargo, el hilo conductor de una misteriosa corriente que establece espiritual comunicación entre los que ahora somos y los que nos precedieron. Esos cantos, esos venerandos ritos henchidos de vida e imponentes por su hieratismo, en que se sienten aún hoy día vibrar las fibras más delicadas y más nobles del corazón y del alma de nuestros padres, nos hablan con mayor elocuencia que una tabla, un capitel o un lienzo conservado de aquellos remotos tiempos.

Son la concreción de los sentires y anhelos de la antigua alma hispana en lo que tenía de más elevado y de más íntimo, de su profundo sentido religioso.

Esos ritos venerandos son el canal por donde ha fluido la sangre y el agua regeneradoras desde el Calvario hasta nosotros.

Con esta larga cita, que nos lleva literariamente *in medias res*, a lo medular del tema me adentraré, aunque muy someramente en unas breves aportaciones, que nos ambienten en los más hondos veneros de sapiencias, que serán desveladas y expuestas aquí esta noche.

El rito hispano mozárabe, que estuvo presente en la consagración de las principales iglesias prerrománicas asturianas (Valdediós, Santa María del Naranco y San Miguel de Liño, Santa Cristina de Lena, Santullano, la Cámara Santa, Santiago de Gobiendes, quizá San Salvador de Priesca y San Andrés de Bedriñana, San Salvador de Fuentes, San Pedro de Teverga, San Martín de Ternín y San Julián de Viñón y tantas otras) fue una realidad pletórica de vida y de semánticas litúrgicas, que alimentaron el culto religioso, para encauzar las mentes y los corazones hacia la contemplación de realidades sobrenaturales, que sirvieran a las almas y a los espíritus para acercarse a las mismidades e intimidad de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, a la esencialidad misma de Dios Uno y Trino.

Figuras egregias de la Iglesia toledana fueron como los eslabones que, a nivel de garantía científica, dieron cauce oficial, con la edición de los libros fundamentales para el culto litúrgico, a las inquietudes y formas de relacionarse con Dios, que venían

siendo actuantes desde el lejano siglo V y, aún con anterioridad, en la comunidad cristiana hispana. El papel de los arzobispos toledanos San Eugenio de Toledo (+ 657), de San Ildefonso de Toledo (ca.610-667) y de San Julián de Toledo (ca.642-690), con otras múltiples figuras de otras iglesias hispanas, refiriéndome en especial a la Iglesia Hispalense, tal como San Leandro de Sevilla (ca.540-600), San Isidoro, quizá la figura de sabio más relevante de la Edad Media (560-636), y a la Iglesia Tarraconense con otras eminentes figuras, tales como el obispo Justo de Urgel (primera mitad del siglo VI), Pedro de Lérida (mediados del siglo VII) o Conancio de Palencia (mediados del s. VII), abrieron surcos, en los que las iglesias hispanas referidas, hicieron siembra de sus relaciones con la divinidad, que llegaron a granazón en diferentes ritos o praxis oracionales, que enriquecieron e hicieron fecunda la vida litúrgica de las comunidades de creyentes en Cristo, cada una adaptada a las propias peculiaridades o formas de expresarse ante el fenómeno de lo divino, que condujera al creyente a una inmersión vivificante en un patrimonio heredado de siglos y por siglos transmitido.

Sobre todo ha sido la Sede Toledana la que, a través de sus arzobispos, acercándose más en el tiempo, dio cabida a figuras trascendentes para la conservación y rehabilitación del rito hispano-mozárabe, ejerciendo como auténticas correas de transmisión, con las ediciones sucesivas, en niveles de plena garantía científica, editando los Libros Litúrgicos, que encauzaban las inquietudes y formas de relacionarse con Dios, actuantes en Hispania ya desde el lejano siglo V y, aún con anterioridad, en las comunidades cristianas hispanas, la que más contribuyó a recuperar vetustas esencias del más abundoso caudal, que se pueda imaginar de formularios litúrgicos, de los Libros que el culto y la Liturgia requerían, principalmente el Breviario y el Misal.

En esta línea, merecen destacarse fray Francisco Ximénez de Cisneros, quien publicó en el año 1500, el *Missale Mixtum secundum Regulam Beati Isidori, dictum mozarabes*, seguido de la edición del *Breviarium secundum Regulam Beati Isidori*, en 1502.

Por su parte, el cardenal y arzobispo de Toledo, Francisco Antonio de Lorenzana, en el año 1775, editó el *Breviarium Gothicum secundum Regulam Beatissimi Isidori*, edición que reprodujo el Abate Jëan-Paul Migne en su *Patrologia Latina*, volumen LXXXVI, y en el año 1804 hizo editar el *Missale Gothicum secundum regulam beati Isidori Hispalensis Episcopi*.

Finalmente el cardenal Marcelo González Martín, por recomendación de la Santa Sede, abrió caminos a la incorporación de la Reforma del Concilio Vaticano II, que vino a plasmarse en el *Missale Hispano-Mozarabicum*, publicado por la Conferencia Episcopal Española y el Arzobispado de Toledo, en 1991.



## Ediciones litúrgicas hispanas: consagración de la Cámara Santa

Entre nosotros y en nuestras latitudes de Asturias, este venerable rito, trasfundido de la antiquísima y veneranda Liturgia Hispana, ha tenido variadas y ocasionales manifestaciones, que han dejado un poso de ediciones litúrgicas de rareza singular, perdurantes en gratísimos ejemplares de eximia y cuidada belleza, con hermosas encuadernaciones, que dignificaran el uso litúrgico a que se hallaban destinadas, algunas de las cuales se hallan próximas a alcanzar los setenta y cinco años.

Cuando en 1942 se celebró paralelamente el XI Centenario de Alfonso II el Casto y el Milenario de la Cámara Santa, con su renovada consagración, se publicó un cuidado fascículo con una hermosa edición del sacro rito, con sus hojas bordeadas de orlas, que se empleó en las correspondientes celebraciones, con cuya ocasión el mundo de la espiritualidad diocesana y el de la cultura, reflejo de aquél, dirigió el foco de su actuación a la exaltación de cuanto alcanzara a protagonizar la Cámara Santa.

Los acontecimientos de tan faustas y solemnísimas celebraciones dejaron como fruto y herencia hermosa al mundo de la bibliofilia, para delectación de los auténticos amantes del libro, preciosas ediciones de libros litúrgicos utilizadas por pauta y guía para la celebración que entonces tuvo lugar, en el esplendoroso marco de la Catedral ovetense, haciendo de improvisado altar el Arca Santa, que resplandecía en el centro del crucero catedralicio, ostentando el siguiente título: *Santa Misa en honor de los Santos Eulogio y Lucrecia, celebrada según el rito Hispano-gótico* (Oviedo, Imprenta Región, 1942). La magna celebración había tenido por marco el ámbito de la *Sancta Ovetensis*, celebrando al rey Alfonso II el Casto, en cuanto a la cronología de su XI Centenario y la renovada consagración de su Cámara Santa, volviendo a resonar vigorosas y a escucharse las vetustas melodías del rito hispano-gótico, que el lejano monarca renovara en tierras astures, *qualis Toleti vigeat* (según estaba vigente en Toledo).

El día cinco de septiembre de 1942, en efecto, a las diez y media de la mañana celebróse en la Santa Iglesia Catedral una Misa en rito mozárabe, presidida por el prelado Diocesano Don Manuel Arce Ochotorena. En el centro del presbiterio habíase colocado el Arca Santa de las reliquias, utilizada como altar para la solemnidad. La Misa se celebró cara al pueblo. Sobre el arca de las reliquias, el Cristo de Nicodemus. Sobre unos cojines, la Arqueta con los cuerpos de San Eulogio y Santa Lucrecia. El inspirador de la idea, el canónigo villaviciosino Don José Cuesta Fernández, arcipreste de la Catedral, según narra en su obra sobre el *Milenario de la Cámara Santa*, Oviedo, 1942, expresando cómo había acariciado, durante tiempo, la idea de celebrar una misa en la Catedral, en el mismo vetusto rito que, durante siglos, había venido celebrándose en sus solemnidades, desde los tiempos del

Rey Casto, Alfonso II, hasta el año 1080, en que quedó suprimido por el concilio de Burgos, refrendado por Alfonso VI, muy cercana todavía la apertura del Arca Santa de 1075. En efecto, años después de la Apertura del Arca Santa de aquel memorable día de 13 de marzo del año 1075, su sucesor, Alfonso VI de León, legaba para el cuidado y adecentamiento de las Santas Reliquias el señorío de Langreo.

## El rito hispano mozárabe en Valdediós

Posteriormente, el 16 de Septiembre de 1993, volvió a hacerse reviviscencia del antiquísimo y venerando rito hispano-gótico o mozárabe, que, ante las variadas nomenclaturas empleadas para su designación, se había convenido en llamarle hispano-mozárabe, con motivo de las celebraciones que nuestra Archidiócesis organizó para conmemorar el XI Centenario de la basílica prerrománica de San Salvador de Valdediós, conocida como «El Conventín». Se formó una Comisión Diocesana, de la que me cupo honor de formar parte como secretario. A la vista de la lápida consecratoria, que pervive como testigo vivo en el preclaro edificio sacro, propuse que se solicitara al Cardenal de Toledo, Don Marcelo González Martín que autorizara una celebración solemne de la Santa Misa en rito hispano-mozárabe, en el día aniversario de la fecha testimoniada en la lápida de consagración y que se extendiera posteriormente tal concesión, a favor de la Orden del Císter, que el 29 de julio anterior había hecho recuperación de las glorias del pasado de la Orden, tomando posesión del que había sido monasterio cualificado en los anales cistercienses. Las celebraciones se llevaron a efecto, en verdad, y la repercusión editorial dejó tras sí hermoso fascículo editorial, cuya edición dirigí, incorporando a los textos ya reformados de acuerdo con la Reforma del Concilio Vaticano II, con hermosas ilustraciones del sacerdote-artista Don Ramón Rodríguez Cuevas, quien fue profesor del Seminario y canónigo de la Catedral Metropolitana Ovetense.

Aquella hermosa y cuidada edición llevó por título el siguiente: *XI Centenario de la consagración de la Iglesia de S. Salvador de Valdediós, 893-1993. Celebración litúrgica en rito Hispano-Mozárabe* (Arzobispado de Oviedo, 1993, pp.78)

Durante el tiempo de la presencia de la Orden del Císter en Valdediós, la Misa en rito Hispano-mozárabe se celebró con constancia por la comunidad cisterciense, a la que nos uníamos siempre sacerdotes del Arciprestazgo de Villaviciosa en la concelebración. La Misa vino celebrándose hasta el año 2008, los últimos sábados de cada mes y el día 18 de diciembre, fiesta de Santa María, Madre de Dios, en la Liturgia hispano-mozárabe.

Actualmente se halla en una expectativa de que se dé respuesta al ofrecimiento del Sr. Arcipreste de Villaviciosa, después de la aprobación de los sacerdotes del Arciprestazgo de Villaviciosa, responsabilizándonos de atender

el culto mozárabe una vez al mes, siempre que se nos conceda la oportuna autorización.

## **El rito hispano mozárabe en la Catedral: fiesta de Santa Eulalia de Mérida**

El 10 de diciembre de 2004, al celebrarse el 1700 aniversario del Martirio de Santa Eulalia de Mérida, celestial Patrona de la Archidiócesis Ovetense y del Principado de Asturias, se celebró con la mayor solemnidad una Misa en rito Hispano-mozárabe, cuya edición fue dirigida por el Prefecto de Liturgia de la Catedral Metropolitana, Don José Luís González Vázquez.

## **El rito hispano-mozárabe en la Iglesia de San Julián de Viñón**

Posteriormente, con motivo del Milenario de la Iglesia de San Julián de Viñón, el sacerdote Don Gaspar Muñiz, hermano de Don Juan, después de intensa preparación de sus feligreses, editó también cuidado folleto que permitiera a los participantes en la Misa en rito Hispano-mozárabe seguir con fruto catequético la solemne celebración.

El directorio que entonces se editó por las parroquias de Cabranes lleva por título: *Celebración de la Eucaristía en rito hispano-mozárabe. Misa en honor de Santa María Madre de Dios, Iglesia de San Julián Mártir (Viñón-Cabranes)*, (Cabranes, 18 de diciembre de 2009, pp. 36. Edición en castellano).

Mañana, en fin, dentro de las celebraciones que resaltan la pedagogía de esta jornadas sobre la Cámara Santa, tendremos oportunidad de participar una vez más aquí en Asturias una celebración en una Iglesia, que, como hemos escuchado a Don César García de Castro Valdés, se halla maravillosamente adaptada, habida cuenta de su preservación en el estado, que mostraba el día de su consagración.

## **Celebración en rito hispano-mozárabe en el Monasterio de San Pelayo de Oviedo**

En el Monasterio Benedictino de San Pelayo de Oviedo, se celebró también la Santa Misa en rito hispano-mozárabe, en memoria de la traída de las reliquias de San Pelayo desde Córdoba en diciembre de 2004, efeméride de la que ha quedado también constancia editorial y pública a través de las numerosas noticias que recogieron el hecho.

Como complemento, desde el punto de vista arqueológico de la pervivencia y testimonio vivo del rito hispano-mozárabe en algunas de nuestras Iglesias, podéis recordar el Iconostasio de Santa Cristina de Lena; el iconostasio testimoniado en la cripta de Santa Leocadia de nuestra Catedral; las poleas que perduran en San Salvador de Valdediós, para correr unos cortinones que dejaban invisible al celebrante en el momento de la consagración, aspecto que la disposición interna de la Capilla central de la Iglesia de Santullano, como experimentaremos en la celebración de la Santa Misa, según el rito hispanogótico o mozárabe que tendremos mañana y podría señalarse en algún otro monumento prerrománico, así como algunos restos arqueológicos conservados y custodiados en el Museo de la Iglesia.

En el breve recorrido que antecede he pretendido dejar constancia hasta la celebración que, mañana, tendrá lugar en el ámbito de la esplendorosa Iglesia de Santullano.

A continuación me satisface hacer una breve alusión a los temas que se desarrollarán en las dos conferencias que se impartirán esta tarde.

Escucharemos primeramente al Profesor de la Universidad San Dámaso de Madrid, Don Manuel González López-Corps, doctor en Sagrada liturgia y profesor de la misma materia en la Universidad San Dámaso de Madrid. A través de su exposición, tendremos oportunidad de ahondar en el rito hispano o mozárabe, una herencia litúrgica del pasado más temprano del cristianismo hispano que, sustituyéndolo por el rito romano fue suprimido en Hispania hacia el año 1080, siglo XI. Actualmente continúa vigente, con plena vitalidad, en la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo y en las parroquias de la ciudad toledana de Santa Justa y Santa Rufina y la de Santa Eulalia.

Menciono también al segundo de los conferenciantes, al doctor en Arqueología, Sergio Ríos González, especializado en la rehabilitación y restauración y recuperación del Patrimonio Histórico, que acumula ya en su haber una larga experiencia profesional, que ha volcado sobre el Cementerio de Peregrinos, la Cámara Santa, sobre la que nos ofrecerá su conferencia: Estudios arqueológicos en torno a la Cámara Santa, Foncalada y otros muchos lugares de la geografía asturiana. Pero su presentación será hecha por persona más conocedora que un servidor en los aspectos que conlleva su dedicación, en profundidad al mundo de la Arqueología.

Permitidme, antes de concluir, que exprese. Una vez más, mi gratitud a Don Juan Muñiz, así como a todos los miembros de APIAA, a quienes felicito por el éxito de organización de estas Jornadas y agradezco que me haya dado entrada para mi aportación, que con gusto he realizado en las palabras que antecederon. Gracias a todos vosotros por vuestra amabilidad escuchándome con la atención, con que lo habéis hecho. Gracias muy de verdad a todos. ●





# 02

## El origen de Oviedo

The origins of Oviedo

César García de Castro Valdés

Sergio Ríos González

### Resumen

Los orígenes de la ciudad de Oviedo han sido objeto, desde los mismos momentos de su fundación, de una continuada tradición historiográfica que sin interrupciones notables alcanza a la actualidad. La perspectiva adoptada, casi sin excepciones, ha sido la de asumir, revestir y comentar los relatos fundacionales altomedievales. La perspectiva aquí empleada es diferente. Se aprovechan los datos de los ya numerosos informes y memorias arqueológicas publicadas sobre las excavaciones llevadas a cabo en el interior del recinto medieval, sometiéndolas a crítica y contraste. Es el estudio de estas fuentes el que ha permitido elaborar las preguntas y las respuestas, cuyos resultados son el espejo contra el que se proyectan las informaciones documentales y literarias. Se inicia el recorrido con el análisis sistemático de los testimonios arqueológicos y toponímicos del territorio que circunda el emplazamiento inicial, la colina denominada *Obetao*, calibrando su importancia para el futuro núcleo habitacional. A continuación se estudian monográficamente los aspectos documentales y parcelarios –en tanto puedan ser reconstruidos– relacionados con la génesis y evolución del núcleo antiguo ovietense: la fundación del monasterio de San Vicente y la acción de Fruela I; la obra de Alfonso II (791-842), con la creación del complejo episcopal y el núcleo catedralicio, y la primera y única delimitación del conjunto; los grandes sectores en los que se ordena el poblamiento altomedieval: palacios, monasterios y cortes. El estudio de los inicios de la promoción urbanística en el perímetro del asentamiento altomedieval permite concluir que solamente se puede hablar de ciudad a partir de tiempos avanzados del siglo XII, en consonancia con otros fenómenos históricos como la concesión del fuero ciudadano, la circulación monetaria y el crecimiento demográfico, que solamente encuentran su coherente fundamento histórico en esta nueva perspectiva.

**Palabras clave:** Oviedo; Alta Edad Media; urbanismo; Catedral de san Salvador

### Abstract

Since its very inception, Oviedo's origins have been the object of a steady historiographical tradition that, without any remarkable gaps continues up to today.

César García de Castro Valdés: Museo Arqueológico de Asturias | [cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org](mailto:cesar.garciadecastrovaldes@asturias.org)  
Sergio Ríos González: Arqueólogo | [sergiojrios@gmail.com](mailto:sergiojrios@gmail.com)

The most commonly adopted perspective, almost without exceptions, has been to assume, to dress up the facts and to comment foundational stories dating from the origins. Our perspective is different. We take profit from the already numerous published archaeological memoirs and reports on the excavations developed inside the medieval enclosure, subjecting them to criticism and contrast. The study of these sources has allowed us to ask and answer the questions, whose results are the mirror against which literary and documentary evidence is projected. Our journey begins systematically analyzing the archaeological and toponymical records on the territory surrounding the original settlement, a hill known as *Obetao*, weighing up its importance for the future dwelling nucleus. After this, we study the documentary evidence and early plot divisions –as much as they might be recovered– related to the emergence and evolution of old Oviedo's core: Saint Vincent's abbey foundation and King Fruela's role; King Alfons the 2<sup>nd</sup>'s work (791-842), creating the bishop's complex and the cathedral's quarter, and the first and unique settlement enclosure; the great sectors of the early medieval population: palaces, monasteries and private estates. The study of the beginnings of the urban development inside the limits of the early medieval settlement let's us conclude that it is possible to consider Oviedo to be a town only from the advanced 12<sup>th</sup> century onwards, according coherently to other historical phenomena like the granting of the city charter, coin currency and demographic growth, all of which only find an adequate historical ground through this new perspective.

**Key words:** Oviedo, Early Middle Ages, urbanism, Saint Saviour's Cathedral.

## 1. Introducción

La ciudad de Oviedo ha sido objeto, desde los mismos momentos de su fundación, de una continuada tradición historiográfica que sin interrupciones notables alcanza a la actualidad. Los relatos de orígenes compuestos ya en el siglo IX han sido asumidos y repetidos generación tras generación hasta canonizarse en una secuencia de etapas que se ha manualizado y renovado, actualizándose hasta el mismo siglo XXI. Así se habla de «*urbs regia*», de «sede regia» (o *regia sedes* cuando alcanza el latín del autor, avisado de la cita de la lista episcopal de la crónica denominada *Albeldense*<sup>1</sup>), de «*civitas episcopal*» (inaudita combinación lingüística, sustitutiva de la correcta y más ignorada *civitas episcopalis*), de «ciudad mercado», de «capital del Principado», hasta cristalizar en las imágenes literarias de *Vetusta clariniana* (la «heroica ciudad» que dormía la siesta) y *Pilares ayalina*, para concluir en «capital del paraíso» (adaptación municipal del marchamo turístico institucional para la promoción de Asturias: «Paraíso natural») o «sede de los Premios» (se sobreentiende, de los Premios de la Fundación

<sup>1</sup> *Regiamque sedem Hermenegildus tenet* (Gil et al. 1985:158).

Princesa de Asturias). Resulta patente que tanto los sustantivos como los adjetivos manejados están cargados de connotaciones de excelencia, aristocracia y prestigio sociales: la asociación con la monarquía, el poder eclesiástico, incluso el descanso escatológico, son continuas. No es de extrañar que la leyenda heráldica municipal haya resumido todas estas aportaciones y asombre al visitante foráneo por su capacidad de integración y condensación expresiva de una inigualada autoconciencia de superioridad: «Muy noble, muy leal, benemérita, invicta, heroica y buena Ciudad de Oviedo».

Nada de lo anterior tendría mayor importancia para el conocimiento histórico si no se diese la circunstancia de que la historiografía académica oficial, que monopoliza férreamente desde hace décadas la conformación de la imagen histórica de la ciudad, sea directa heredera de esta tradición literaria, y contribuya –consciente o inconscientemente, por unas razones u otras– a su afianzamiento y mantenimiento. Pese a los indudables avances en la consideración crítica de las fuentes, debidos en buena parte a la investigación ajena a la institución académica local, y pese a la muy considerable información arqueológica de la que se dispone sobre el centro histórico de la ciudad y los edificios altomedievales que la circundan, esta producción académica permanece ciega y sorda y repite cansinamente el mismo discurso enaltecido: Oviedo nació como ciudad de reyes y en la actualidad y desde hace unos años se ha convertido en la cuna de una reina<sup>2</sup>.

Las razones de esta permanencia ideológica son diversas. Buena parte de ellas son comunes a todas las minorías dominantes de las comunidades humanas, necesitadas de mitos de orígenes como cemento con el que construir el sistema ideológico de alienación de la conciencia de los sometidos y garantizar así un dominio social indiscutido legitimado por la continuidad genealógica. Otras, sin duda, son peculiares de los componentes del grupo de poder intelectual que desde hace generaciones elabora este discurso. Es evidente que no alcanza el mismo nivel de notoriedad mediática y de relevancia social el cultivador de una historia protagonizada por reyes y construida con signos del poder que, pongamos, el de una historia de la miseria campesina y de la explotación señorial que la genera. Para este tipo de conciencias, necesitadas del oropel para su autoafirmación, el objeto de la atención intelectual cualifica ex

2 Sin remontarse a la historiografía de la Edad Moderna, cabe señalar como los más destacados representantes de esta tendencia a J. Uría Riu, E. Benito Ruano, J.I. Ruiz de la Peña, I.G. Bango Torviso, L. Arias Páramo y M.P. García Cuetos. En especial, ha cobrado fuerza la sustitución en estos estudios de la expresión «Reino de Asturias», tan utilizada por Sánchez Albornoz, y con sentido cronogeográfico –una entidad política en un contexto temporal establecido– por «Monarquía asturiana», que incide en la institución como *deus ex machina* del proceso histórico. No se nos oculta que la raíz puede estar en un consciente o inconsciente acercamiento a la obra de J. Caveda y Nava, *Examen crítico sobre la restauración de la Monarquía visigoda en el siglo VIII*.

A la vez, se ha generalizado el uso de la expresión «teoría del Estado» para denominar de modo general los fenómenos relativos a la ideología política altomedieval en Asturias, así como la referencia continua al principio de *auctoritas* para describir el fundamento del poder. Además de su patente inadecuación y anacronismo en los siglos VIII y IX, estos usos lingüísticos son mucho más efectivos como reveladores de las coordenadas ideológicas de los autores que las emplean (Bango Torviso, Ruiz de la Peña, García Cuetos), que como instrumentos para desenrañar los mecanismos ideológicos de la sociedad a la que se aplican.

se *ipso* la propia producción intelectual: ser investigador de un reino o de una monarquía, recrearse en las biografías de los titulares y ocupantes del trono –objeto importante en su escala axiológica– confiere *per se* mayor rango y trascendencia a su labor que la investigación, pongamos por caso, de la formación y evolución del terrazgo agrario o del régimen de pago de rentas. No obstante, la aproximación al campo de las relaciones sociales se realiza siempre a partir de los mecanismos señoriales de extracción de renta, prosiguiendo y perpetuando en el estudio la perspectiva de la fuente de la documentación, siempre señorial. En este sentido, la ruptura intelectual e ideológica que provocó en Occidente la desintegración de la Unión Soviética, a partir de 1991, con el consiguiente descrédito de la concepción materialista de la historia, se manifestó en el abandono de los más elementales y básicos marcos socioeconómicos como guía del análisis de los contextos y situaciones históricos y su sustitución por el retorno a las perspectivas biográficas o el empleo, generalmente incompetente, de categorías extraídas del cajón de sastre de la antropología postmoderna, con las imaginables e indeseables consecuencias de pérdida de rigor.

A esta conciencia se añade una indisimulada ilusión de continuidad genealógica intelectual con los «prohombres» creadores de la imagen colectiva regional, bien arraigada en la «monarquía asturiana» –la línea que se inicia en Jovellanos y, a través de José Caveda y Nava, Ciriaco Miguel Vigil, Fermín Canella Secades y Juan Uría Rúa, llega, por medio de Eloy Benito Ruano, a la constitución institucional del Área de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo–.

La característica común a estos productos historiográficos consiste en la aceptación ingenuamente acrítica de los relatos cronísticos del siglo IX y de las falsificaciones documentales, en la exposición literal y acumulativa de sus contenidos, y en el soslayo de las patentes contradicciones tanto internas como desprendidas de su confrontación con otra documentación, bien por inadvertencia, bien por la confección de explicaciones *ad hoc* o de remisiones a continuas peticiones de principio. Si en algún caso el análisis concreto destapa un hueco o grieta en el edificio, de modo inmediato se frena la extracción de conclusiones y, sin mayor preocupación, se reafirman el esquema y sus premisas. La tranquilidad intelectual está asegurada desde que un fogoso Claudio Sánchez Albornoz descalificase para siempre –en su opinión– la obra de crítica diplomática y de elaboración histórica de Lucien Barrau-Dihigo, acuñando el marchamo de «hipercriticismo», suficiente a sus ojos para desacreditarla y conducirla a vía muerta, con el aplauso enfervorizado de los ánimos necesitados de la confirmación del mito. Pero los hechos son tozudos, y la crítica de Barrau-Dihigo, con todos los matices y rectificaciones que se le han hecho, permanece como referencia atenta para cuantos se

acercan racionalmente a la historia del período, y afortunadamente ha contado, cuenta y contará con defensores y continuadores de su espíritu<sup>3</sup>.

De la mera consulta de los índices de las publicaciones que desde hace ya más de dos siglos han venido a satisfacer la necesidad de alimento para la inquietud por el pasado se desprende una coincidencia prácticamente inamovible en la articulación del relato. A un brillantísimo período inicial, que abarca grosso modo el siglo IX, de Alfonso II a Alfonso III, sigue una inexorable decadencia y oscurecimiento, determinada por «el traslado de la corte a León» a la muerte de este último monarca, decadencia de la que se sale, por acción providencial, en 1075, con la apertura del Arca Santa y el descubrimiento de las riquezas espirituales que atesoraba. Se inicia entonces el renacimiento urbano, alimentado por la llegada de peregrinos atraídos por las reliquias y por pobladores francos, levadura de vida burguesa. A mediados del XII la confirmación del fuero por parte de Alfonso VII levanta acta del resurgimiento. En el siglo XIII se llega a la madurez institucional urbana, con instituciones, mercados, establecimiento del señorío alfojero y conflictos con el señorío episcopal. El apogeo peregrinatorio se alcanza en el XV. Después, y coincidiendo quizás con el fin de la Edad Media y el remate de obras de la catedral, viene el vacío. Apenas nada se conocía de la Edad Moderna, que solamente en las últimas dos o tres décadas ha empezado a ser objeto de investigación. Un segundo momento glorioso llega con la declaración de guerra a Francia en 1808, cuando Oviedo alcanza de nuevo la condición de capital nacional. Más allá, silencio hasta el efímero y provinciano episodio de la «Extensión Universitaria», en el período de entresiglos. Y del siglo XX, dos sucesos luctuosos, octubre del 34 y julio del 36, interpretados desde perspectivas ideológicamente opuestas, pero sorprendentemente coincidentes en el tono narrativo y los calificativos (heroísmo, entrega generosa, reconquista, muralla, cerco...).

El planteamiento metodológico que aquí se adopta es el inverso: en nuestra opinión y convicción, las informaciones de las crónicas asturianas, como todos los relatos históricos de base narrativa, solo tienen valor indubitable en los aspectos preterintencionales. No obstante, lejos de rechazar su uso, se les aplica una lógica de análisis que se alimenta de su comparación y contraste con fenómenos coetáneos, a fin de extraer regularidades y patrones de uso, que determinen la fiabilidad. Ello vale sobre todo para las atribuciones de la promoción edilicia y las motivaciones de los actos, para los silencios y para las menciones. En cuanto a los documentos diplomática y/o históricamente falsos, se les confiere el valor de actas notariales de la situación objetiva de la época en la que fueron redactados, más allá de su valor jurídico y de las motivaciones que rigieron su confección, y se intenta desmenuzarlos tras contrastar su texto con los coetáneos, tratando de advertir las incoherencias y las soldaduras de

<sup>3</sup> Podemos citar, entre los más destacados, a G. Martínez Díez, P. Linehan, F.J. Fernández Conde y A. Isla Frez. Por el contrario caen en el más craso acriticismo M. Lucas Álvarez, F. López Alsina y A. Besga Marroquín. Los demás suelen soslayar perezosamente la cuestión, aunque por el uso que hacen de los contenidos se deduce su claro acriticismo y su alineación con las conclusiones de Sánchez Albornoz.

las partes que los componen, aprovechando los rigurosos análisis diplomático (Barrau Dihigo 1919; Martínez Díez 1965; Fernández Conde 1971) y lingüístico a que han sido sometidos (Valdés Gallego 1997; 2000), y comparando los datos con textos originales o ingenuos, de forma que se aquilate lo más posible la información histórica que contienen.

Por otro lado, este trabajo reposa sobre el conocimiento que los autores han venido acumulando en veinticinco años de actividad profesional sobre la arqueología de Oviedo y su inmediato entorno. Se aprovechan los datos de los ya numerosos informes y memorias arqueológicos publicados sobre las excavaciones llevadas a cabo en el interior del recinto medieval, sometiéndolas a crítica y contraste. Es el estudio de estas fuentes el que ha permitido elaborar las preguntas y las respuestas, cuyos resultados son el espejo contra el que se proyectan las informaciones documentales y literarias, examinadas con la mayor atención crítica que permite su competencia. En todo momento hemos aspirado a proyectar los datos ovetenses contra el contexto coetáneo, estando como estamos convencidos de que las posibilidades virtuales de actuación histórica deben más al presente que al pasado respectivo. Es decir, somos más partidarios de rastrear el panorama contemporáneo a los hechos estudiados que de trazar su genealogía.

## 2. Poblamiento y articulación territorial de Oviedo con anterioridad al siglo VIII

Rasgo común a la historiografía local es la desatención a la situación del territorio sobre el que surgirá Oviedo en el tiempo anterior a su primera aparición documental. Las no muy numerosas contribuciones que se han ocupado de esa época –*grosso modo*, del siglo I al VIII d. C.– están dominadas por el manejo acrítico del registro arqueológico y la asunción de prejuicios o premisas ilusorias de fondo irracional como guías de la argumentación. Sin embargo, las informaciones heurísticas objetivas –registro arqueológico, toponimia y análisis territorial– han pasado casi absolutamente inadvertidas hasta hace escasos años. A su examen se dedican los párrafos siguientes de este trabajo.

### 2.1. Definición territorial del emplazamiento de Oviedo

Oviedo se emplaza sobre la gran vaguada que se abre entre la sierra de Naranco, al norte, y la divisoria Nalón-Nora, al sur (Figura 1). Se trata de un territorio dominado por las pendientes suaves, descendentes de suroeste a noreste, entre los cuatrocientos y los doscientos metros sobre el nivel del mar, que se beneficia de un clima suave y aceptable insolación, con abundantes tierras bien



Figura 1. Emplazamiento de Oviedo, sobre la base planimétrica de Google Earth.

drenadas que por lo general ofrecen unas buenas condiciones para los aprovechamientos agropecuarios. Este amplio valle se dispone en el centro geográfico de la región, sobre el extremo occidental del denominado surco prelitoral o de Oviedo –también conocido como Depresión mesoterciaria en términos geológicos–, un amplio sinclinal que se prolonga unos ochenta kilómetros en dirección este, hasta alcanzar la cabecera del río Güeña. Hacia el oeste se prolongan casi sin solución de continuidad las amplias vegas a ambos lados de las márgenes del río Nalón, mientras que hacia el norte la sierra de Naranco marca una clara separación con la zona de Llanera –la principal llanura de la Asturias central–, barrera que pese a su rotundidad resulta, sin embargo, fácilmente bordeable por su piedemonte oriental. Hacia mediodía las suaves lomas que marcan la divisoria entre las cuencas del Nalón y Nora marcan la transición hacia un relieve que progresivamente va tornándose más abrupto, con encajonados valles que condicionan drásticamente el discurrir los itinerarios hacia los principales pasos de la Cordillera hacia la Meseta.

El primitivo asentamiento se emplaza sobre una colina calcárea, cuya superficie superior alcanza grosso modo 11,77 has, que se yergue justamente en el contacto entre las laderas del valle y la planicie de la Asturias central (Figura 2). La expansión urbanística de los últimos cien años ha provocado la alteración y enmascaramiento de la topografía originaria del enclave histórico de la ciudad, que hoy se muestra sensiblemente menos agreste por obra de rellenos y aterrazamientos, sobresaliendo especialmente en este sentido el sector en el

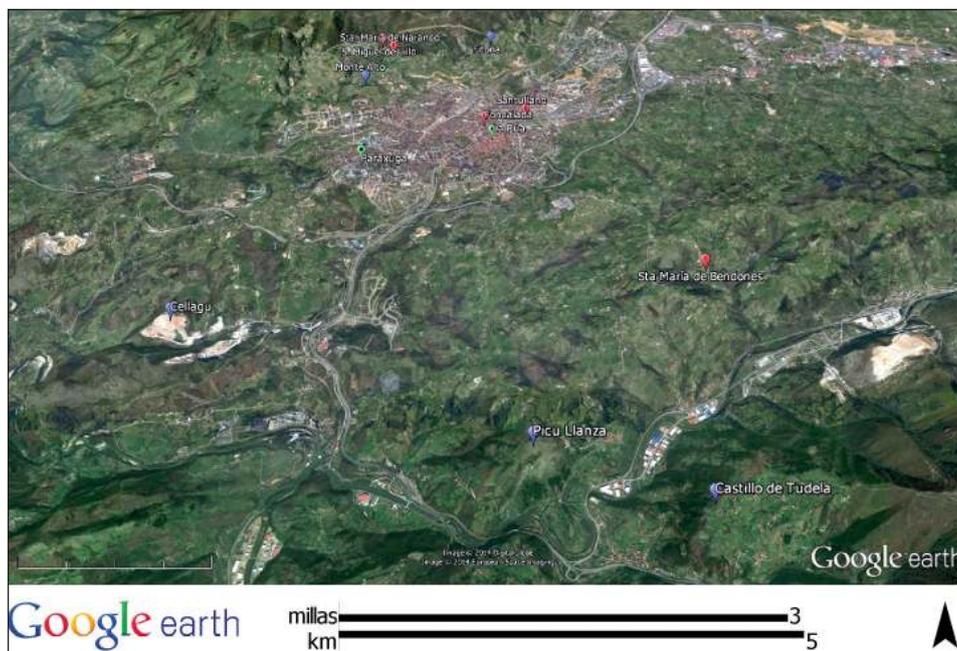


Figura 2. Vista oblicua del valle de Oviedo con los principales yacimientos arqueológicos de época antigua y altomedieval, sobre la base planimétrica de Google Earth.

que se enclavaba el castillo y sus aledaños, en el esquinale noroeste del recinto, cuya topografía fue rebajada considerablemente tras la demolición del castillo en la década de 1920 (Tolívar 1985:464-465). No obstante, hoy en día aún es patente el desnivel que defiende el asentamiento apreciando las sustanciales pendientes –en torno al 20 %– y desniveles topográficos al pie de los flancos norte, este y sur del originario anillo amurallado, con diferencias de cota que se sitúan en torno a cincuenta metros en la vertiente norte y este, hacia la vega de Santullano, Tenderina y Fozaneldi; y treinta metros hacia el sur, con respecto al solar ocupado por el convento de Santo Domingo. Las pendientes se suavizaban considerablemente por los lados suroeste y oeste, si bien esta mayor accesibilidad era contrarrestada por la presencia de marismas y zonas inundables, de las que consta su existencia al menos en los sectores ocupados en la actualidad por la plaza del Fontán, el parque de San Francisco y el eje formado por las calles Palacio Valdés y Melquiades Álvarez<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Así por ejemplo en un documento fechado en 1400 se menciona la existencia en el Campo de San Francisco de una balsa *que se comienza a la huerta de los Alfayates e va a ferir al camino que [va] para Llamaquique* (Fernández Suárez 1993:32-34). Del carácter pantanoso del antiguo barrio de Los Estancos da cuenta su propio nombre, al tratarse de una corrupción de Estanque. Estas charcas no fueron desecadas hasta mediados del siglo XIX (Tolivar 1985:153; Casaprima 1996:48). En cuanto al espacio ocupado en la actualidad por la plaza de El Fontán antaño estuvo ocupado por una laguna, de la que los primeros intentos de desecación se remontan cuando menos a 1523 (Miguel Vigil 1889:403; Ramallo 1979:26-29; Tolivar 1985:248 y ss).



Es un hecho que la práctica totalidad de los emplazamientos de las ciudades de fundación antigua se encuentra vinculado a un río o un curso de agua de cierta importancia. En numerosas ocasiones estos cauces fueron aprovechados con una finalidad defensiva (Tuy, Coimbra, Bragança, Oporto, Toledo, Zamora, Salamanca, Ávila, Cáceres, Segovia, Cuenca, Segorbe, Albarracín, Gerona...), pero es evidente que la principal explicación a esta relación de proximidad es la de garantizar un suministro abundante y continuado de agua potable. Oviedo constituye una de las excepciones más notables a esta regla no escrita, por cuanto el curso del río Nora dista varios kilómetros del núcleo histórico de la ciudad. La explicación al fenómeno se encuentra a todas luces en la peculiar litología de su subsuelo, marcada por la presencia de calizas y areniscas calcáreas del Coniacense y Santoniense (Formación Oviedo). Estos materiales se disponen frecuentemente de forma alterna, intercalándose niveles arenosos o clásticos, de características texturales propicias a la retención de agua, con otros formados por materiales más impermeables, normalmente calizas. A consecuencia de ello es frecuente la formación de mantos cautivos, cuya agua bien puede aflorar en forma de manantiales o bien puede ser captada por medio de pozos (Gutiérrez y Torres 1994; 1995:46 y 126). Hoy en día son todavía varios los pozos visibles en los solares de la catedral, palacio episcopal, monasterio de san Pelayo y monasterio de san Vicente, a los que se suman varias fuentes a las que alude la documentación histórica, tanto en el interior del perímetro amurallado como en sus alrededores: Regla, Paraíso, Foncalada, San Francisco, Fontán, Posadiella...

Tradicionalmente, se ha venido considerando que la elección de Oviedo como capital del reino de Asturias se explicaría por su situación estratégica, derivada de su proximidad a una encrucijada entre antiguas vías de comunicación (Uría 1949:19; 1967: 278 y ss). Investigaciones más recientes vienen a confirmar que en Oviedo, efectivamente, confluyeron varias rutas principales, aunque no existe consenso a la hora de precisar el trazado de las mismas (Borge 1993; Pisa 2000:73 y ss). En relación con esta cuestión hay que tener en cuenta que, si bien el estudio de los itinerarios de las antiguas calzadas y caminos de época romana de la región debe enfrentarse a la carencia absoluta de miliarios<sup>5</sup> y de restos constructivos u obras de ingeniería viaria de contrastada datación antigua, es claro también que el abrupto relieve condiciona drásticamente las opciones a la hora de trazar la red de comunicaciones. En este sentido parece evidente que el surco prelitoral ofrece las condiciones más favorables para los desplazamientos en el eje este-oeste, al igual que las amplias vegas del fondo de valle del Nalón facilitan los enlaces tanto con el tramo bajo de este río, en cuya margen izquierda se emplazó la *Flavionavia* citada por Ptolomeo (*Geographia*, 2, 6, 4; González y Fernández Vallés 1953), como con el cauce del Narcea, vía de penetración hacia

<sup>5</sup> Referencias imprecisas aluden a dos de estos monolitos. La primera cita un miliario de Marco Aurelio Numeriano, hallado supuestamente en Lugo de Llanera (Cabal 1943:180-181). La segunda es una mención de Tirso de Avilés relativa al entorno de Corao (Avilés 1953:137).

la zona suroccidental de la región y *Lucus Augusti*. No parece probable, sin embargo, que Oviedo constituyera un hito en la ruta que enlazaba *Lucus Asturum* con la capital del *Conventus Lucensis*, dado que este itinerario debió de discurrir por la vertiente norte de la sierra de Naranco, en dirección a *Flavionavia* (González y Fernández Valles 1956:291-293). Por último, hacia el sur y la cuenca media del Nalón y baja del Caudal venían a confluír las distintas rutas que enlazaban con los puertos de la cordillera, siguiendo bien los distintos fondos de valle (Pajares, San Isidro, Ventana), o bien las líneas de cordal (Carisa, Mesa).

Esta posición estratégica con respecto a los principales corredores naturales de comunicación, no tuvo correlato en el plano político, dado que dentro del cambiante marco geográfico del reino astur la posición de Oviedo siempre estuvo marcada por la excentricidad. Da la impresión que la insistencia en esta explicación radica en una quizás inconsciente proyección o identificación subliminal del territorio del reino asturiano con el de la actual Asturias, coincidencia que no se dio nunca en a lo largo de los dos siglos de su historia. Se ha pretendido justificar el hecho en la voluntad de protegerse de las incursiones islámicas (Uría 1967:284), pero el argumento no explica la elección concreta del emplazamiento, dado que la región ofrece múltiples opciones que compaginan una posición de lejanía con respecto a los pasos de la Cordillera con buenas condiciones naturales de defensa (Gijón, sin ir más lejos, que contaba además con el precedente de haber sido elegido por Munuza como capital del territorio sometido a su gobierno). En los apartados siguientes de este trabajo se expone que tampoco existen evidencias que sostengan que el poblamiento altomedieval prolongase sin rupturas una ocupación antigua o tardoantigua.

Si no obedecieron a motivaciones geopolíticas o estratégico militares, ni tampoco a la mera continuidad poblacional de un núcleo preexistente, cabe legítimamente preguntarse cuáles fueron las razones que movieron a elegir este emplazamiento del núcleo fundacional de la ciudad. La clave podría radicar en un análisis territorial en el que se atiende al entorno más cercano. En ese sentido, y como ya se ha visto, es claro que desde la posición que ocupa la ciudad se dispone de inmejorables accesos hacia el este, en dirección a las amplias vegas del Nora y las tierras llanas de Siero y Sariego; hacia el norte, bordeando el Naranco en dirección a Llanera y el entorno de Gijón; y hacia el oeste, enlazando con Las Regueras y Grado y las ricas vegas del Nalón. Estos territorios, que destacan por ser los que ofrecen mejores condiciones para la agricultura en la Asturias central, son precisamente los lugares en los que se enclavan las posesiones de la Catedral y monasterios de San Vicente y San Pelayo de datación más temprana, mientras que sabemos que los encajados valles del sur fueron colonizados en momentos más tardíos (García de Castro y Ríos 1997:50 y ss). No parece descabellado, por lo tanto, considerar que la elección del emplazamiento del núcleo fundacional de Oviedo obedeció a la voluntad de articular y gobernar el amplio dominio territorial vinculado al conjunto catedralicio.



## 2.2. El poblamiento antiguo del emplazamiento de Oviedo: el registro arqueológico

El estudio del poblamiento antiguo y altomedieval de Oviedo y su entorno debe enfrentarse al gran desconocimiento que tenemos del registro arqueológico de la periferia del núcleo histórico de la ciudad. Tan solo el Castiellu de Llagú ha sido objeto de una excavación arqueológica sistemática (Berrocal et al. 2002)<sup>6</sup>, mientras que la información que disponemos del resto de los yacimientos proviene de las fuentes documentales, hallazgos de carácter fortuito, o bien indicios extraídos a partir del registro toponímico o prospecciones sobre el terreno. Puede aventurarse además que el problema que genera esta carencia resulta, al menos en gran parte, irresoluble, en tanto un buen número de estos yacimientos ha sido sepultado o arrasado por el crecimiento experimentado por la ciudad, especialmente a partir de la década de los 40 del pasado siglo. Este desarrollo también ha alterado de forma irreversible el paisaje y la topografía, desapareciendo para siempre la vieja red de caminos históricos que articulaba el territorio, cuya traza apenas puede rastrearse a partir de las fuentes documentales y la cartografía antigua, así como buena parte de la microtoponimia. Finalmente, se debe también a la expansión de la ciudad la degradación y completa desvirtuación de los respectivos entornos de los restos arqueológicos de mayor valor que aún subsisten. El ejemplo más significativo en este sentido es la fuente de Foncalada, que hasta no hace demasiados años se encontraba en un medio marcadamente rural relativamente bien conservado y que hoy en día se sume en una densa trama urbana, que además de borrar todo rastro del entorno originario ha ocasionado graves daños a la estructura del monumento.

El registro material de los periodos antiguo y altomedieval de Oviedo y sus alrededores se encuadra en distintos tipos, cuyo valor informativo sobre el pasado de la ciudad es muy desigual. En la periferia se han localizado varios poblados fortificados, que a falta de excavaciones arqueológicas se enfrentan a la indefinición de sus fases de ocupación; condicionante especialmente limitante si se tiene en cuenta el amplio arco cronológico que este tipo de yacimientos puede llegar a cubrir en Asturias, que potencialmente llega a abarcar desde la Edad del Hierro –o incluso el Bronce Final–, hasta la Alta Edad Media. En consecuencia, la relación de estos asentamientos con fases de ocupación de la Antigüedad o la Alta Edad Media solo puede tenerse por hipotética, si no ha sido contrastada material o documentalmente.

Mayor precisión ofrecen los asentamientos rurales aislados, tipo *villae*. Además de por la presencia de materiales constructivos su existencia puede rastrearse a través de restos ergológicos en superficie, fundamentalmente te-

<sup>6</sup> La publicación recoge no solamente los resultados de la campaña de excavaciones dirigida por los autores, sino que integra los de las campañas precedentes, dirigidas por Javier González Ruibal, que no dispuso de autorización para publicarlos.

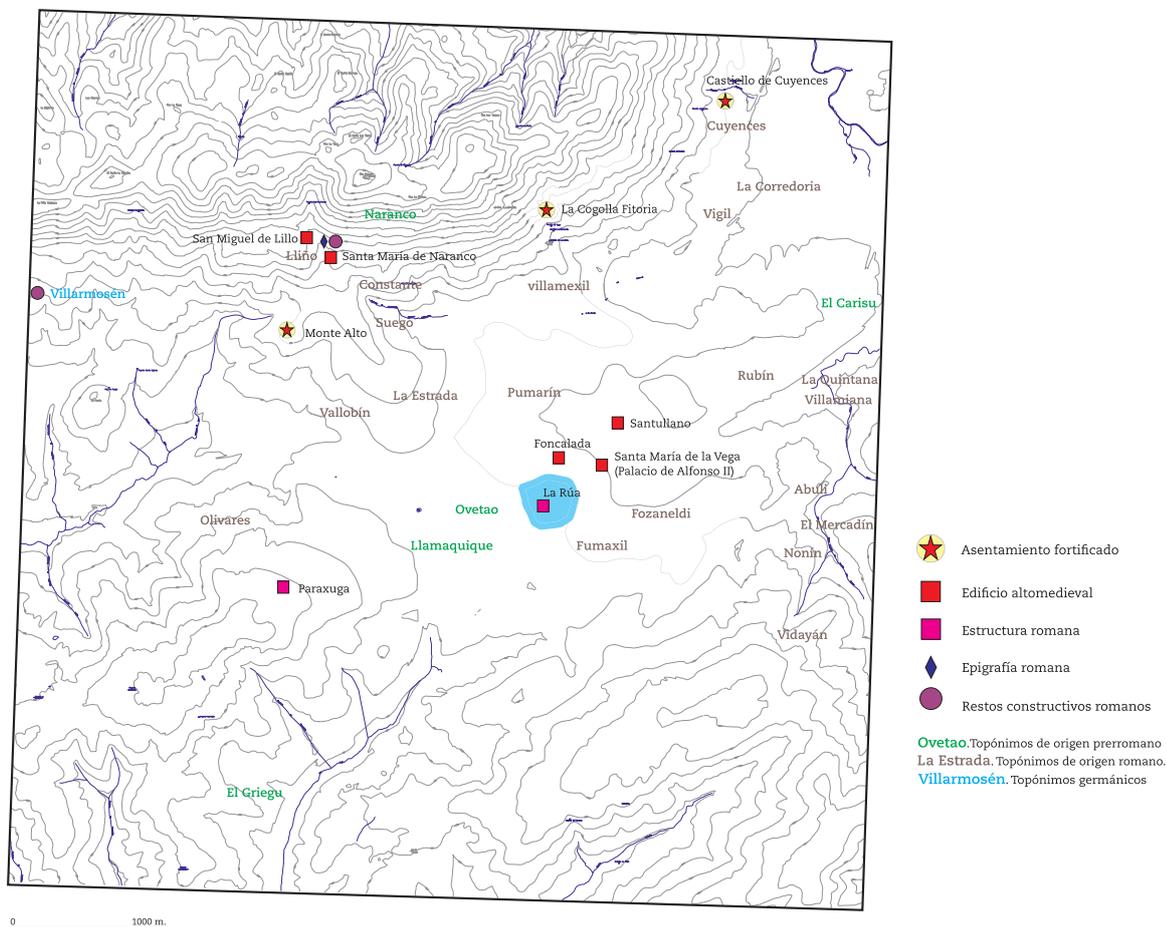


Figura 3. Toponimia y principales yacimientos de época antigua en el valle de Oviedo.

gula y cerámica. El registro toponímico también aporta datos de interés sobre la cuestión, especialmente cuando su origen se remonta al antropónimo del antiguo poseedor (figura 3).

Finalmente, existe constancia del hallazgo de diversas piezas descontextualizadas en varios puntos de la ciudad y su entorno. Las noticias sobre estas localizaciones son por lo general imprecisas y en buena parte de las ocasiones no existe constancia del paradero de los hallazgos, por lo que su valor como documento histórico se ve muy mermado.



## Los poblados fortificados

Dentro de la trama urbana actual y en la periferia más inmediata varios poblados fortificados jalonan las vertientes septentrional y meridional del valle que ocupa la ciudad. En su mayor parte han sufrido graves afecciones, por lo que su morfología castreña hoy en día resulta prácticamente irreconocible. A partir de las características topográficas de sus emplazamientos puede sospecharse no obstante que no se trata de asentamientos de carácter sincrónico, por lo que hay que presumir que su cronología es muy dispar. El fenómeno castreño asturiano apenas ha sido estudiado con criterios espaciales, pero es factible extrapolar algunas de las conclusiones de los trabajos que desde estos planteamientos se han dedicado a territorios de las regiones vecinas de Galicia, Portugal o el norte de la provincia de León (Agrafoxo 1989; Almeida 2003; Carballo 1990; Fábrega 2004; Fernández Posse 2002; Martins 1990; Parceró 2000; Sastre 2001; Xusto 1993...), en los que el análisis sistemático de las características topográficas y las condiciones naturales de defensa se combina con otros factores espaciales y económicos vinculados a los emplazamientos: cotas absolutas, condiciones de visibilidad e intervisibilidad, disponibilidad de terrenos aptos para los usos agropecuarios, etc... A través de la interrelación entre estas variables han podido caracterizarse con cierta precisión patrones generales de asentamiento para las distintas fases de la prehistoria reciente, así como el impacto y transformación ocasionado en el hábitat castreño con la entrada bajo el dominio de Roma. Hay que tener presente, sin embargo, que el fenómeno castreño y su evolución distan de ser homogéneos en todo el norte y noroeste peninsular. En este sentido los paralelos más próximos y mejor conocidos para el ámbito astur lo encontramos en el norte de León y la Galicia más septentrional<sup>7</sup>, dado que el poblamiento castreño del sur de Galicia y el norte de Portugal traduce una mayor complejidad y jerarquización social. La integración de estos territorios en la órbita de Roma fue más temprana, asociándose a fenómenos de sinecismo que no se constatan en Asturias y Galicia septentrional. A partir de los estudios realizados en las comarcas norteñas, y como norma general, puede inferirse que a lo largo del Bronce final y la primera Edad del Hierro se otorgaron especial importancia a las condiciones de visibilidad y defensa de los emplazamientos, mientras que en la segunda Edad del Hierro adquirió protagonismo una mayor vinculación con el valle y la disponibilidad cercana de terrenos cultivables. Finalmente, con la entrada del territorio bajo el dominio de Roma, la tipología de asentamientos adquirió una notable variabilidad, siguiendo criterios de especialización en la que, como norma general, se redujo la importancia del factor defensivo de los emplazamientos. Es cierto que un buen número de ocupacio-

<sup>7</sup> Si bien en los últimos años se ha experimentado un notable avance en el conocimiento de la realidad material de los castros del norte de Palencia y Cantabria, estas investigaciones han prestado especial atención al registro de los espacios domésticos, las estructuras defensivas y los escenarios de las Guerras Cántabras (para un estado de la cuestión *vid* Serna *et al.* 2010). Están pendientes de realizar estudios espaciales en línea con los señalados para el ámbito galaico portugués y el noroeste de la meseta.

nes de época romana se emplazaron sobre asentamientos de época anterior, pero ello no implica necesariamente la reproducción de los anteriores patrones de asentamiento, en tanto que la integración en el Imperio conllevó una ordenación territorial en clave regional y jerarquizada, frente al panorama castreño protohistórico caracterizado por la yuxtaposición de los dominios territoriales de los distintos castros, que configuraba un paisaje que por su carácter no jerarquizado e igualitario ha sido definido como segmentario (Sastre 2001:52 y ss).

Por el lado norte, en el piedemonte meridional de la Sierra de Naranco, se alinean El Pico de La Planadera, El Monte Alto, El Castiello de Cuyences y La Cogolla de Fitoria. El Pico de La Planadera se emplaza muy cerca de la población de San Claudio, sobre un cerro que disfruta de excelentes condiciones de visibilidad. El entorno inmediato se beneficia de amplias superficies aptas para los cultivos agrícolas. El valor estratégico del emplazamiento provocó su reaprovechamiento con fines militares durante la Guerra Civil, ocasionándose con ello graves afecciones a su registro arqueológico. En superficie se han recuperado varios fragmentos de cerámica de factura muy grosera, que no permite una datación precisa (Berrocal *et al.* 2002:217-218). Con todo cabe presumir por las características del emplazamiento una cronología prerromana, aunque no es descartable sin embargo una posterior reocupación romana. En este sentido J. M. González aporta la noticia imprecisa del hallazgo de una moneda en 1930, hoy en día desaparecida (González y Fernández Valles 1974:16).

Similares características ofrece el asentamiento de El Monte Alto, enclavado muy cerca de los monumentos de Santa María y San Miguel de Lillo, en terrenos ocupados hoy en día por el parque de Purificación Tomás. Hipotéticamente, podría inferirse una ocupación prerromana a partir de la tipología del emplazamiento, si bien el enclave ha sido completamente arrasado, por lo que nada queda de su morfología originaria.

La ubicación del Castiello de Cuyences se aparta del modelo anterior. Ocupa este asentamiento un espolón del piedemonte de la sierra de Naranco, del que se desgaja mediante la sucesión de tres fosos acompañados de sus respectivos taludes, aparato defensivo que se completa con un bastión situado a la entrada del recinto, paliando las deficientes condiciones defensivas naturales. Arrasado por la construcción de una granja avícola y por la extracción de piedra para rellenos, el tipo de emplazamiento podría responder ya a patrones de asentamiento romanos. Del repertorio material asociado tan solo tenemos noticia de la presencia de molinos rotatorios de mano (González y Fernández Valles 1974:11 y 14).

Las características y dimensiones de la Cogolla de Fitoria corresponden a una atalaya de vigilancia, más que a un asentamiento castreño propiamente dicho. Su ubicación, sobre la vertical de La Corredoria, ofrece un óptimo control visual sobre la ruta de acceso a Llanera que bordea la vertiente oriental de la sierra de Naranco. La ocupación romana queda demostrada por la referencia al hallaz-



go de *tegula* al pie del asentamiento (González y Fernández Valles 1974:14, 16). Más hipotética es la vinculación con este enclave del tesorillo hallado en las inmediaciones que incluía un denario de Augusto (González y Fernández Valles 1962:79; 1974: 16). La reocupación en la Alta Edad Media no ha sido documentada materialmente, aunque puede considerarse muy probable si atendemos el valor estratégico del emplazamiento y a su similitud con los ocupados por atalayas de vigilancia altomedievales.

Los poblados de la vertiente sur del valle se encuentran en una posición aún más periférica si cabe con respecto al núcleo histórico de la ciudad. El emplazamiento del Castiello de Llagú dista casi 6 km en línea de aire del solar ocupado por la catedral de San Salvador. Como ya se ha adelantado, es el único castro del municipio excavado, por lo que se conoce con precisión su secuencia de ocupación, que se inicia en torno al siglo IV a. C. y se prolonga hasta un momento avanzado del siglo II d. C. (Berrocal et al. 2002:57 y ss, 315-322). A la distancia física se suma por lo tanto un hiato temporal de prácticamente seis siglos con respecto al inicio de la ocupación altomedieval en el núcleo histórico de Oviedo, lo que pone de manifiesto la inexistencia de cualquier solución de continuidad que una ambos fenómenos, contrariamente a lo insinuado por algunos autores (Berrocal et al. 2002: 322; García Sampedro 2009:170). La lejanía de otros asentamientos castreños de la vertiente meridional del valle, como el Picu Llanza, a casi 6 km (Fanjul y Menéndez 2004:110-111), o el Castillo de Tudela, a más de 6 km del centro histórico, permiten descartar igualmente cualquier vinculación directa con el proceso de formación de Oviedo (Fanjul y Menéndez 2004:117-118).

### Las ocupaciones rurales aisladas

Los indicios relacionados con hábitats rurales dispersos de época romana se asocian claramente con los terrenos de mayor aptitud agrícola, concentrándose en el piedemonte de las vertientes que delimitan el valle por los lados norte y sur y estando por el contrario ausentes de las vegas inundables de los fondos de valle. José Manuel González localizó la villa de Las Murias de Paraxuga en 1957 (González y Fernández Valles 1957). Seriamente afectados por la excavación de una trinchera durante la Guerra Civil, sus restos serían completamente destruidos poco después por la construcción de un edificio (la actual sede de la facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo). Lo poco que conocemos de ellos proviene del reconocimiento del lugar realizado por el propio J. M. González y de la excavación de urgencia que dirigiera F. Jordá Cerdá en los días previos a su desaparición. Este último alude a la localización de dos habitaciones, que juzga pertenecientes a una villa y que fecha en el Bajo Imperio a partir del material cerámico y el hallazgo de una moneda de Constantino, lo que no es óbice para que a la vez sugiera la posible vinculación del establecimiento con contingentes militares. Hace constar igualmente la presencia de toscas reconstrucciones, que fecha en época visigoda o momentos posteriores (1977:35). Juana Bellón precisa

la cuestión, dando a conocer la planimetría de lo exhumado por Jordá, que identifica con una atalaya de vigilancia (Bellón 1977:373 y ss). El estudio del repertorio de materiales recuperado de estas intervenciones confirma que la principal fase de ocupación se adscribe a la época tardoantigua (ss. IV-VI), al igual que la existencia de una reocupación de época altomedieval (Escortell 1974; Fernández Ochoa 1982:269-271; Requejo 1989).

No se han localizado restos de estructuras de los otros posibles establecimientos rurales. De san Miguel de Lillo y su entorno provienen un antoniniano de Probo acuñado en el 280 d. C. (Estrada *et al.* 2009:162), diversos materiales constructivos y dos lápidas funerarias (Diego Santos 1985:98-101; Fernández Ochoa 1982:283), constituyendo estas dos últimas el total del corpus de epigrafía de época romana proveniente del concejo de Oviedo<sup>8</sup>. J. M. González relacionó estos restos con la «Uilla Linio» a la que se alude en las donaciones de Ordoño I y Alfonso III a la Catedral de Oviedo, fechadas en el 857 y el 905, respectivamente (García Larragueta 1962:22 y 61), suscribiendo con este planteamiento la tesis ya avanzada por Camps Cazorla, que consideraba que las construcciones de Ramiro I daban continuidad a una antigua ocupación romana (Camps 1948:106; González y Fernández Valles 1962:73-74, 79 y ss). Al margen de que la relación de todos estos restos con el mismo asentamiento rural no es segura, la tesis pasa por alto el hiato de varios siglos existente entre un hipotético asentamiento de época bajoimperial y el reinado de Ramiro I. Desde luego, la arqueología ha demostrado que no hubo asentamientos previos ni en el solar ocupado por el edificio conocido como santa María de de Naranco ni en el del templo de san Miguel de Lillo (Ulreich y Hauschild en Noack-Haley y Arbeiter 1994; García de Castro Valdés 1995).

Los testimonios del resto de posibles establecimientos rurales de época tardoantigua son aún menos elocuentes. Del entorno de la iglesia de san Pedro de los Arcos proceden varios fragmentos de teja romana (González y Fernández Valles 1974:16) y de La Llaniella de Villamosén se recuperaron numerosos fragmentos de teja romana y de cerámica sin especificar (Manzanares 1960). El topónimo tiene su origen en un antropónimo de origen germánico, lo que confirma el origen tardoantiguo o más bien ya altomedieval –posterior al siglo VI como mínimo– del asentamiento. El resto de los posibles asentamientos rurales que jalonaron la vertiente meridional de Naranco se testimonian exclusivamente a partir de la toponimia: Constante, Villamar, Villamaxil... (González y Fernández Valles 1962:78-79). Lo mismo cabe señalar sobre los indicios de poblamiento rural de la vertiente que cierra el valle por el lado sur. La relación de todos estos topónimos se expone en el apartado 2.3 de este trabajo.

8 ERA 26: *Caes/aron/i Taba/li f(ilio)*. Fue ya vista en la iglesia de San Miguel de Lillo por Tirso de Avilés y Ambrosio Morales, siendo recuperada de la tribuna de esta iglesia por J.M. Fernández Buelta y V. Hevia en 1932. ERA 25: *Q(uintus) Vend/iricus/Agedi f(ilius)*. Recuperada en 1885 cerca de la antigua casa rectoral, formando parte de un muro de contención.

## El primer horizonte constructivo de Oviedo. Los acondicionamientos hidráulicos del solar del Museo de Bellas Artes y del Palacio Arzobispal

Las excavaciones arqueológicas en extensión llevadas a cabo en los solares afectados por la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias y el Palacio Arzobispal de Oviedo han proporcionado registros arqueológicos coincidentes en dos hitos fundamentales. El primero, que la primera ocupación se relaciona con una serie de acondicionamientos del substrato rocoso destinados al drenaje y/o captación de los numerosos manantiales que afloran en la zona. El segundo, que buena parte de este registro se vería arrasado por extracciones de piedra en la plena Edad Media.

La actuación arqueológica relacionada con la ampliación del Museo de Bellas Artes abarcó los solares 10, 12, 14 y 16 de la calle de la Rúa, el nº 9 de la plaza de Alfonso II El Casto, el tramo septentrional de la calleja de Trasantiso, el sector oeste del Jardín del palacio de Velarde, en la calle Santa Ana, y las dependencias anexas al mismo (nº 1 de la calle Santa Ana) (Figura 4). Los testimonios de la primera ocupación se localizaron en la franja de terreno más cercana a la calle de La Rúa, vial que prolonga hacia el norte la calle Cimadevilla, conformando el eje que básicamente marca la línea de máxima elevación del cerro en el que se conformó el núcleo histórico de la ciudad.

De los resultados obtenidos en esta intervención se ha publicado recientemente un primer resumen, en el que se presta especial atención al hallazgo de lo que ha sido interpretado como una fuente romana (Estrada 2014:193-197), que en el verano de 2008 tuvo un gran eco en la prensa regional. Nada subsiste

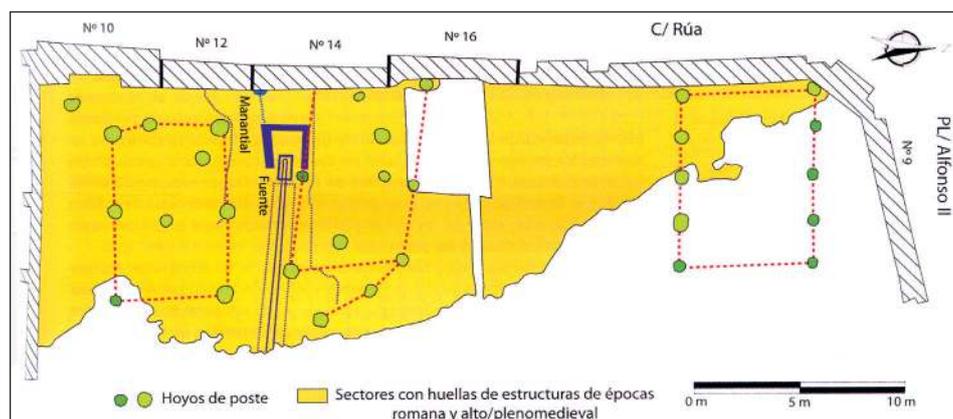


Figura 4. Planimetría del sector del solar de la ampliación del Museo de Bellas Artes, colindante con la calle de La Rúa, en el que se localizan los restos de época tardoantigua y altomedieval (según Estrada 2014).

de su estructura, por lo que su existencia se ha podido constatar exclusivamente a partir de las cajas abiertas sobre el substrato rocoso relacionadas con el asiento de los muros perimetrales, que supuestamente corresponderían a una pequeña construcción cuadrangular, de 2,30 m de lado y abierta por el lado este. El manantial afloraba en una brecha de la roca situada en la parte posterior de la estructura, desde donde el caudal era conducido a su interior por medio de un rebaje practicado sobre la roca. Desde allí era seguidamente drenado por un canal tallado sobre la roca, con excepción del arranque, conformado por un bloque labrado de arenisca que se embute y fija con hormigón hidráulico en el interior de una caja abierta *ad hoc* sobre el substrato litológico. De este canal se conserva un tramo de 8,30 m, a lo largo del cual son visibles una serie de entalles que se relacionan con una desaparecida cobertera de losas. El responsable de la excavación indica que en la parte posterior de la estructura existe una segunda serie de entalles, que relaciona con la cubierta del punto de afloramiento del manantial, formada a su juicio por un gran bloque.

Ateniéndonos a la restitución propuesta por el excavador el agua no era embalsada, discurriendo en todo momento por gravedad a nivel del suelo. De hecho, se ha señalado explícitamente que la fuente carecía de pilón o de cualquier otro depósito (Estrada 2014:196). Esta solución resulta singular, ya que las fuentes de captación normalmente disponen de un contenedor, independientemente de que correspondan a un *caput aquae* de inicio de una canalización o a una infraestructura destinada al aprovisionamiento de agua. En su defecto, estas últimas disponen normalmente de un caño dispuesto a la altura suficiente para facilitar el acceso al líquido. Esta es, por ejemplo, la solución adoptada en Foncalada, que se asienta sobre un basamento de grandes bloques que configura una plataforma a dos niveles, lo que se traduce en un desnivel suficiente como para permitir la instalación de un caño. Esta fuente también carece de depósito, pero hay que tener presente que no se asienta sobre el manantial sino a cierta distancia del punto de afloramiento, por lo que el agua era conducida hasta ella por medio de una galería de captación subterránea.

Ofrece problemas también la restitución del alzado de la estructura de la calle de La Rúa, descrita como un edículo, aunque a partir de la disposición adoptada en planta pueden inferirse otras soluciones. El grosor estimado para los muros no ha sido facilitado. El dibujo a escala publicado manifiesta una evidente asimetría de los muros laterales, que definen entre ambos un espacio interior de apenas 1,20 m de anchura. Su espesor puede estimarse a partir de este mismo dibujo entre un máximo de 45 cm y un mínimo de 30 cm, valores que resultan insuficientes para un edículo, al menos si se entiende este como una estructura oikomorfa a doble vertiente similar al de Foncalada. Como hipótesis podría plantearse con muchas reservas, dada la desigual sección de los laterales, una solución abovedada con extradós descubierto, del tipo a la adoptada en algunas

cisternas y fuentes, tanto de época romana como medieval<sup>9</sup>, aunque a la vista de sus reducidas dimensiones lo más probable es que se adoptara una solución en forma de arqueta, con cubierta plana. Dado su elevado arrasamiento y sus modestas dimensiones parece desproporcionado el calificativo del «monumental» con el que se ha designado estos restos.

Su cronología ha sido determinada a través de una serie de dataciones radiocarbónicas. La construcción se asocia a una fecha obtenida de una muestra de carbón recuperada del mortero hidráulico con el que se fijó el caño de arenisca que conforma el arranque de la canalización de desagüe. El arco cronológico que abarca es de casi dos siglos, entre mediados del siglo III y el primer cuarto del siglo V d. C.<sup>10</sup>. Este mismo caño estaba cubierto por un sedimento arcilloso que proporcionó la fecha que se relaciona con la amortización, que se inscribe entre mediados del siglo VII y el último cuarto del siglo VIII<sup>11</sup>.

A esta infraestructura hidráulica se suman otras peor conocidas, que verosímilmente pertenecen al mismo horizonte, aunque su mala conservación y los efectos de la ulterior extracción de piedra no permiten establecer conexiones y relaciones estratigráficas. Se incluyen entre ellas diversos tramos de canalizaciones y lo que ha sido calificado como un aljibe, aunque sus características denuncian que su función fue más la de captar un flujo subterráneo que el mero almacenaje, por lo que resulta más conveniente calificarla de pozo. Está labrado directamente sobre la roca caliza, aprovechando las líneas de fractura natural de la roca y su perfil carece de una mínima regularidad y de un revestimiento impermeabilizante (Estrada 2014:202-204).

La fuente de La Rúa ya estaba arrasada por completo cuando se asentó en la zona el siguiente horizonte de ocupación registrado arqueológicamente. Corresponde este a una serie de construcciones en madera, cuya situación y dimensiones ha podido establecerse exclusivamente a partir de los grandes agujeros tallados en la roca destinados a fijar los postes (Estrada 2014:200-204). Se trata de tres construcciones de planta cuadrangular, con unas dimensiones que

9 Entre las cisternas destacan la localizada en la Avda. del Conde de Valledano de Córdoba. Su tipología es muy similar al *caput aquae* conservado en Espejo, la antigua *Colonia Claritas Iulia Ucubi*. La cronología de ambas estructuras se inscribe en la segunda mitad del siglo I a. C. (Ventura 1996:75-76). Otro claro referente son las fuentes abovedadas que albergan un pilón en su interior, tanto soterradas como exentas. Por tradición se consideran frecuentemente obra romana, aunque en realidad se fechan en su mayor parte en el Medievo o incluso en Época Moderna, por lo que en rigor genéricamente sólo habría que considerar como romanos sus antecedentes tipológicos, en tanto no se aporten datos objetivos que permitan precisar la cronología de cada estructura. Abundan especialmente en la meseta, en muchos casos vinculadas a vías de comunicación: Arauzo de la Torre, Villalbal, Arandilla, Villarmentero... en la provincia de Burgos (Rubio 1994:69 y ss); Brime de Soj, Cerbellino, Cubillos, Formillos de Fermoselle, Matellanes, Moraleja de Sayago, Roelos, Villafáfila..., en la de Zamora (Esparza *et al.* 2007: 42 y ss); Fuente Buena, en Calzada de Valdunciel, vinculada a la Vía de la Plata, en Salamanca (Roldán 1971:144, lám XXXIII). De todas ellas sólo existen sólidas evidencias de una cronología romana en el caso de la fuente de San Pedro de Villafáfila, en cuyo entorno aflora abundante material romano y está ausente el medieval, existiendo además una villa con mosaicos en sus inmediaciones que se fecha en el s. II d. C. (Rodríguez Hernández 1978; Esparza *et al.* 2007:120-121).

10 Beta 247317: Material: carbón. Fecha <sup>14</sup>C: 1710 ± 40. Calibración a 1σ (68% prob): cal AD 260-300 (cal BP 1690-1650) y cal AD 310-390 (Cal BP 1640-1560). Calibración a 2σ (95% prob): cal AD 240-420. (Estrada 2014:195)

11 Beta 247316: Material: hueso. Fecha <sup>14</sup>C: 1310 ± 40. Calibración a 1σ (68% prob): cal AD 660-710 (cal BP 1290-1240) y cal AD 750-760 (Cal BP 1200-1190). Calibración a 2σ (95% prob): cal AD 650-780. (Estrada 2014:195).



Figura 5. Palacio arzobispal, crujía sur. Vista de muros de la fase altomedieval, canalizaciones y acondicionamientos de drenaje excavados en la roca.



Figura 6. Palacio arzobispal, pozo de la crujía norte; vista desde su base, hacia arriba. Es visible el intradós del arco que sirve de soporte a la fachada del palacio que da a la travesía de Santa Bárbara.



Figura 7. Palacio episcopal, pozo de la crujía norte. Particular de uno de los laterales, conformado por la combinación de aparejo de bloques y un frente labrado sobre el substrato calizo.

oscilan entre 43 y 52 m<sup>2</sup>. La situada en el centro apoyaba directamente sobre las cajas de cimentación de la fuente, lo que demuestra que en aquel momento ya había sido expoliado la integridad de su aparejo. A ellas se suma una cuarta agrupación de hoyos localizada más al norte, en el espacio inmediato al desaparecido callejón de Trasantis; y una quinta, formada por media docena de hoyos, que fue localizada en el solar de la calle Santa Ana. La ausencia de horizontes de ocupación vinculados a estos orificios, junto con la superficie regularizada y desgastada de la roca, llevan a inferir que fue esta última la que hizo las veces de solado.

Las etapas iniciales registradas en la excavación acometida en el Palacio Arzobispal se ajustan con bastante precisión a esta secuencia (Figura 5). Allí la fase más antigua se corresponde también con acondicionamientos del substrato relacionados con la captación y drenaje de varios manantiales (Ríos 2013:513 y ss). Entre ellos se incluye un gran pozo de captación situado bajo la fachada septentrional del palacio, de planta cuadrangular y forrado con grandes bloques en su interior (Figuras 6 y 7). Contra el borde superior del mismo se superpone un muro asentado sobre grandes bloques calizos que forma parte del primer horizonte constructivo documentado en el solar. Existen igualmente indicios de que esta primera fase de estructuras con muros de fábrica se superpuso a un horizonte de construcciones levantadas en materiales percederos y cuya existencia viene testimoniada por la presencia de varios agujeros de poste excavados sobre la roca madre.

Por último, la reexcavación del solar del costado meridional de la catedral, aunque no ha proporcionado las huellas de extracción de piedra, sí ha permitido observar que el acondicionamiento del terreno para la habitación consistió en la formación de plataformas horizontales niveladas y la excavación de canales de drenaje en el sentido de la pendiente O-E, canales que determinaron la ordenación planimétrica del proyecto posterior

(Figuras 8 y 9). Su eficacia quedó demostrada aún hoy con la limpieza subsiguiente, que favoreció la eliminación de humedades en los inmuebles catedralicios adyacentes.

Por el contrario, en el solar del palacio de Alfonso III (C/ Schulz 3-5) la topografía en pendiente descendente sur-norte hizo innecesaria la excavación de drenajes, pero sí se apreció la preparación del sustrato en plataformas subhorizontales (figura 10). De hecho, la construcción principal se asienta sobre ellas, en tanto que el terreno pendiente no fue ocupado habitacionalmente hasta las ampliaciones barrocas del templo devenido sede parroquial (figura 11).

### Los restos materiales dispersos de época romana y visigoda

Tras sus excavaciones en los solares de la Catedral y el Palacio Episcopal José María Fernández Buelta y Víctor Hevia Granda sostuvieron que existían pruebas arqueológicas que demostraban la existencia de un Oviedo anterior al reflejado documentalmente (1984<sup>2</sup>:13-36), tesis que posteriormente suscribiría González García (1984:31 y ss). Tras el hallazgo de la infraestructura hidráulica de la calle de La Rúa la idea ha sido reivindicada nuevamente por varios autores (Estrada *et al.* 2009:166-167; García-Sampedro 2009:170 y ss; Gutiérrez 2012:410 y ss). Estas revisiones parten del expurgo de la mayor parte de los restos materiales citados por los primeros defensores de la hipótesis, dada su evidente cronología medieval, centrándose la argumentación exclusivamente en los restos del solar de Bellas Artes y en los escasos materiales de inequívoca datación antigua o tardoantigua. Este parco repertorio se reduce a algunas piezas arquitectónicas y escultóricas y un pequeño lote de monedas. Entre las primeras se ha llamado especialmente la atención sobre dos columnas de mármol blanco procedentes del hospital de San Juan, expuestas en el Museo Arqueológico de Asturias (Escortell 1996:18, figs.



Figura 8. Zona sur de la catedral. Canal de drenaje.



Figura 9. Zona sur de la catedral. Detalle de sistema hidráulico.



Figura 10. Solar del palacio de Alfonso III, calle Schulz, nº 3 y 5. Vista general hacia el este.



Figura 11. Palacio de Alfonso III. Necrópolis altomedieval generada junto al lado septentrional del palacio.

36-39), y dos piezas esculpidas de notable calidad: la lauda del sarcófago de *Ithacius*, custodiada en la capilla de santa María del Rey Casto de la catedral de Oviedo (Fernández Fernández 1981), y una pila tardoantigua hallada y conservada en la iglesia parroquial de Santa María de La Corte –antiguo templo monástico de san Vicente– (Iglesias 1970), restos a los que la reciente excavación arqueológica relacionada con la ampliación del Museo de Bellas Artes ha sumado un capitel corintio tardoantiguo y un fragmento de pila bautismal fechable en torno a los siglos V-VI d. C., recuperados en ambos casos de depósitos de época bajomedieval o moderna (Estrada 2014:198-199). Tradicionalmente, todos estos materiales han sido considerados piezas de producción foránea, acarreadas hasta Asturias para ser reaprovechadas en edificios altomedievales. Algunos autores sugieren, sin embargo, que su volumen es suficientemente significativo como para tomar en consideración la posibilidad de que se tratara de producciones locales. A este planteamiento pueden formularse las siguientes objeciones:

En primer término, a día de hoy ninguno de los yacimientos de época romana o tardoantigua conocidos en la región ha aportado piezas que puedan aproximarse en calidad, siquiera remotamente, a las señaladas. No se conoce un solo ejemplo de escultura de bulto redondo y los contados testimonios atestiguados de plástica de época antigua se limitan a relieves en los que predominan motivos que remiten a modelos más ligados con el arte popular que con el culto. Una prueba significativa en este sentido la tenemos en la colección epigráfica de la región, que si por algo destaca es por su tosquedad y

barbarie. En ella el repertorio decorativo esculpido se reduce a la estela de Los Cabos, Pravia (ERA 20), que representa en altorrelieve y con evidente torpeza técnica un individuo togado; y la estela funeraria de la hija de Talavo, procedente de Cornellana, Salas, con una figura femenina y bandas de entrelazos (ERA 18). El ara consagrada a la *Fortuna Balnearis*, procedente de Pumarín, Gijón (ERA 6) es el único ejemplo regional que ajusta su formato a los patrones lapidarios clásicos, hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que constituye «una de las pocas inscripciones que podrían presentarse en otras partes del Imperio sin llamar la atención» (Pereira y Santos 1982:94).

En segundo lugar, sorprende que una ocupación de época antigua pueda revelarse exclusivamente a través de estas piezas descontextualizadas de calidad excepcional y cronología heterogénea, que, además, carecen de paralelos contrastados en la región. El casco histórico de la ciudad no ha proporcionado ni un solo testimonio de estructuras de habitación de época romana –los restos de ingeniería hidráulica de La Rúa no constituyen por sí solos un indicio de poblamiento–; y materiales como la *tegula* o el ladrillo, muy abundantes en contextos habitacionales romanizados, bien no aparecen o bien tienen una presencia meramente anecdótica. Tampoco consta la existencia de depósitos o niveles tradicionalmente asociados a ocupaciones humanas: rellenos, basureros, hogares, etc ..., no registrándose siquiera la presencia de cantidades mínimamente significativas de restos ergológicos fuera de contexto: cerámicas comunes o importadas, vidrios, materiales metálicos, numismática de bajo valor –que es la de mayor significado en términos de indicios poblacionales, por sus más limitadas circulación y vigencia–, que indirectamente pudieran justificar la presunción de un arrasamiento de horizontes de época antigua.

No existen por lo tanto argumentos que justifiquen poner en cuestión la consideración tradicional de estos materiales como piezas de acarreo. El fenómeno de la reutilización de piezas esculpidas de la Antigüedad fue práctica habitual en la arquitectura visigoda, y generalizada en la arquitectura altomedieval asturiana con la excepción de los edificios promovidos por Ramiro I en el Monte Naranco, donde por primera vez aparece la escultura arquitectónica labrada *ad hoc*, aunque el reaprovechamiento de material esculpido continuará siendo práctica frecuente, como demuestran santa Cristina de Lena y san Salvador de Valdediós. Ello no debe, por el mismo procedimiento inválido, hacer suponer que toda pieza reutilizada lo fue en tiempos altomedievales. Es de sobra conocido que todas las épocas han sido dadas a recoger materiales prestigiosos de la Antigüedad, y por lo mismo, han dado ocasión al expolio de yacimientos y la reubicación de piezas. Parece, por ello, mucho más verosímil relacionar las dos piezas recuperadas del solar de la ampliación del Museo de Bellas Artes –cuya cronología, recordemos, es dispar– con la reforma de la

fábrica original de la inmediata basílica de San Tirso<sup>12</sup>, que con una hipotética construcción de época antigua de la que no queda ni un sólo indicio. Carece igualmente de fundamento el cuestionar el origen foráneo de la pila de Santa María de la Corte y, con mayor motivo aún, la tapa del sarcófago de *Ithacius*, vista la imposibilidad de rastrear en la región el marco social y económico que pudiera explicar la presencia de un taller capaz de facturar piezas de calidad tan excepcional como esta (Schlunk 1977:197). A ello se suma el más que probable origen foráneo de los mármoles en los que se labraron ambas piezas, y, en el caso de la lauda catedralicia, la ausencia de toda mención medieval de la misma, lo que ya pone en la pista de suponer una llegada tardía a la región, sin duda posterior a la actividad historiográfica del obispo Pelayo a inicios del XII (García de Castro 2007:101, n. 24)<sup>13</sup>.

Mención aparte merece el pequeño lote numismático recuperado del casco histórico o su entorno inmediato. El numerario romano se reduce a tres piezas fechables en el Alto Imperio: un as de Tiberio, hallado en el solar de la calle de La Rúa ocupado por la ampliación del Museo de Bellas Artes y procedente de *Calagurris*, ceca del valle del Ebro que produjo acuñaciones destinadas a abastecer a las tropas acantonadas en el noroeste durante las Guerras Cántabras (Estrada *et al.* 2009:161; Estrada 2014:198); un segundo as de Tiberio, de ceca desconocida, hallado en un solar de la calle Cimadevilla (Estrada *et al.* 2009:161-162); y un dupondio de Adriano (primitivamente asignado a Trajano), recuperado del solar de la catedral (Escortell 1975: 46; Estrada *et al.* 2009: 162). El reinado de Adriano, como es sabido, finaliza en el año 138, por lo que entre la última de estas piezas y la construcción de la fuente de la Rúa median varios siglos, lo que descarta cualquier hipotética relación de coetaneidad. Por su carácter aislado e inconexo estos hallazgos solo pueden ser tomados por meramente circunstanciales, que en modo alguno testimonian una ocupación estable y continuada.

Extrañamente, ha tenido muy poca repercusión en la bibliografía la noticia del hallazgo de un tesorillo de época visigoda del que da cuenta Mateu i Llopis. Se trataría de un lote de ocho trientes, localizados supuestamente por unos obreros con ocasión de las obras de construcción del asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la finca «Buenavista» (situada en la calle Santa Susana, esquina a la plaza de San Miguel), en la década de 1940. Las piezas más recientes del lote, desaparecido en su integridad, se fechan

12 Consta documentalmente la fecha de una obra considerable en San Tirso en 1433, en el testamento de María Alfonso, conservado en el archivo del monasterio de San Pelayo de Oviedo: «mando a la obra de Santo Tirso de dicha çibdat diez maravedies» (Fernández Conde, Torrente Fernández y De la Noval 1978-1990 III:333).

13 Redactado y maquetado el texto, hemos tenido conocimiento de la publicación del trabajo de Sergio Vidal Álvarez y Virginia García Entero (2015). "The use of Estremoz marble in Late Antique Sculpture of Hispania: new data from the petrographic and cathodoluminescence analyses". *Proceedings of the X ASMOSIA International Conference* (Patrizio Pensabene y Eleonora Gasparini, eds.), Roma: L'Erma di Bretschneider: 413-420, en el que se demuestra la procedencia de Estremoz (Lusitania) del mármol en el que se labró la lauda de Ithacio, lo que redunda en cuanto venimos apuntando al respecto.

en la asociación al trono entre Chindasvinto y Recesvinto, lo que fijaría un *terminus post quem* para la ocultación en el año 649 (Mateu 1958:73; Pliego 2009:257). El hallazgo posee un indudable interés para determinar la difusión del numerario visigodo, pero es claro que tampoco puede considerarse indicio de la existencia de un núcleo de población estable en el solar histórico de la ciudad.

### 2.3. El poblamiento antiguo del emplazamiento de Oviedo: el registro toponímico<sup>14</sup>

Como tarea previa hemos procedido a recoger la toponimia antigua del territorio de Oviedo, entendiendo por tal la anterior a la romance. La misma se desglosa en las tablas adjuntas, en las que figuran en **negrita** los nombres de *poseedores* o asimilables (tabla 2 y 3). En los topónimos prelatinos (tabla 1) renunciamos a proponer etimología alguna, convencidos como estamos de la inseguridad y de la carga especulativa de los intentos habidos hasta la fecha, y de la ignorancia que se posee sobre las lenguas habladas en el solar de Oviedo con anterioridad a la implantación del latín. En este sentido, consideramos conveniente advertir del conocimiento manualizado y de segunda o tercera mano del que derivan muchas de las etimologías propuestas por la bibliografía al uso. En especial, las menciones de étimos o raíces indoeuropeas suelen proceder de los diccionarios y repertorios de Ernout-Meillet (1932), Dauzat-Rostaing (1984), Krahe o Pokorny (1959), asumiendo acríticamente sus propuestas, en muchos casos sin verificación

#### Toponimia antigua del entorno de Oviedo

| PRELATINOS PUROS  |
|-------------------|
| Ovetao            |
| Malpica           |
| Belovio           |
| Naranco/Naranquín |
| Caravia           |
| Trubia            |
| Perlín            |
| El Condao         |

| PRELATINOS CON SUFIJACIÓN LATINA |
|----------------------------------|
| Niévares                         |
| Arnea/Arneo/L'Arnal              |
| El Carisu/La Carisa              |
| El Tambío                        |
| El Griegu                        |
| Bendones                         |
| Llugones                         |
| Andorcín                         |
| Ayones                           |
| Llatores                         |
| Ules                             |
| Ables                            |
| Udrión                           |
| Llubrió                          |

Tabla 1. Topónimos prelatinos

<sup>14</sup> Las referencias etimológicas proceden de Piel y Kremer (1976); García Arias (20002); Concepción Suárez (2007) con variantes o correcciones propias. La lista de García Sampedro (2009:179), además de no citar procedencia –aunque se advierte meridianamente la dependencia de García Arias– contiene errores gramaticales de importancia.

**Toponimia antigua del entorno de Oviedo**  
(En **negrita**, nombres de poseedores o asimilables)

| LATINOS                        |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| <b>Cuyences</b>                | <b>Villacizán</b> |
| <b>Lloriana</b>                | <b>Caces</b>      |
| Llampaya/ Llampaxuga           | Argoyanes         |
| <b>Villamar</b>                | <b>Alperi</b>     |
| Lliño                          | Puerto            |
| <b>Constante</b>               | El Pozobal        |
| Fitoria                        | Les Caldes        |
| <b>Fumaxil</b>                 | La Premaña        |
| <b>Villamexil</b><br>Fozaneldi | <b>Morente</b>    |
|                                | <b>Paderne</b>    |
| Pumarín                        | Tudela            |
| El Vallobín                    | Paredes           |
| La Corredoria                  | <b>Axuyán</b>     |
| <b>Cerdeño</b>                 | Lladines          |
| <b>Rubín</b>                   | <b>Quintana</b>   |
| Colloto                        | Viella            |
| <b>Peñapole</b>                | <b>Villaperi</b>  |
| <b>Villaverde</b>              | <b>Cayés</b>      |
| Olivares                       | <b>Llaviana</b>   |
| Piedramuelle                   | Castiello         |
| El Mercadín                    | <b>Cadaxe</b>     |
| <b>Abuli</b>                   | <b>Penteñu</b>    |
| <b>Villamiana</b>              | Pintoria          |
| <b>Nonín</b>                   | <b>Siones</b>     |
| <b>Vidayán</b>                 | <b>Vixil</b>      |

Tabla 2. Topónimos latinos

posible y contradictorias entre sí<sup>15</sup>, y obtenidas a su vez a través de documentación incontrolada procedente de ediciones no críticas o de listas toponímicas carentes de todo rigor filológico en su elaboración, dadas las fechas de compilación de esas obras de referencia. El procedimiento consiste en asociar, de modo completamente indiscriminado y con ausencia de toda investigación retrospectiva de las formas de cada topónimo afectado, conjuntos de palabras dispersas a lo largo y ancho de toda la superficie del continente europeo, desde los países bálticos a Portugal y desde Escandinavia a Sicilia y Andalucía, combinando en un único pote las referencias de los geógrafos grecorromanos con los índices toponímicos de los atlas o mapas viarios, siguiendo el único criterio de la semejanza formal o la supuesta adecuación a las reglas de derivación establecidas por los padres de la lingüística comparativa (Bopp, Schleicher, Meillet). Por otro lado, todas estas obras y muchas otras que podrían asimilárseles, presuponen el modelo genético de «árbol genealógi-

15 El problema de las contradicciones es especialmente patente en cuanto el topónimo o nombre personal no es derivable del latín. El desconocimiento absoluto de lenguas germánicas entre muchos de los cultivadores locales de la toponimia y la onomástica histórica es un lastre en ocasiones insuperable. Lo mismo ocurre con el todavía mucho más extendido desconocimiento de lenguas célticas, circunstancia paradójica en un ambiente donde arraigan con inusitada fuerza todo tipo de constructos intelectuales celtistas, atlantistas, oceánicos o filoirlandeses. Ambos defectos hacen inservibles muchas de las deducciones etimológicas propuestas, por erróneas o puramente arbitrarias.

co» para la familia lingüística indoeuropea, lo que condiciona irremisiblemente las conclusiones, constituyendo un ejemplar producto de argumentación circular (Demoule 2014).

## 2.4. Conclusiones sobre el poblamiento de Oviedo anterior a la aparición documental

Los datos expuestos en los apartados anteriores demuestran que el valle en el que se emplazó Oviedo albergó una población relativamente densa en época romana. La excavación arqueológica llevada a cabo en el Castiellu de Llagú prueba la existencia de una fase de ocupación romana castreña, que se prolongó hasta finales del siglo II d. C., por lo que su marco temporal resulta parangonable al registrado en los poblados fortificados del sector occidental de la región, en los valles del Navia y Eo.

Restos dispersos de entidad dispar y el registro toponímico demuestran la existencia de una ocupación rural dispersa de cierta entidad, que aparece inequívocamente asociada a los terrenos de mayor aptitud agrícola. Los materiales recuperados de Paraxuga remiten a la Tardoantigüedad, pero la insuficiencia de datos no permite asegurar si todos estos asentamientos se fechan en este momento o bien alguno de ellos pudo remontar su origen a una etapa anterior.

Todo apunta a que la Cogolla de Fitoria fue una atalaya de vigilancia, lo que permite inferir la existencia de una mínima red de comunicaciones, con la que el núcleo histórico de Oviedo pudo estar relacionado.

Los restos de época antigua localizados en el casco histórico de la ciudad no avalan la existencia de un núcleo de población estable. El registro arqueológico muestra cómo la

### Toponimia antigua del entorno de Oviedo (En negrita, nombres de poseedores o asimilables)

| GERMÁNICOS<br>ALTMEDIEVALES |
|-----------------------------|
| Villarmosén                 |
| Villarmil                   |
| <b>Argudín</b>              |
| <b>Villarruiz</b>           |
| Lluera                      |
| Godos                       |
| <b>Cellagú</b>              |
| <b>El Contriz</b>           |
| <b>Baselde</b>              |

Tabla 3. Topónimos germánicos altomedievales

fase de ocupación inicial aparece asociada a una serie de infraestructuras de carácter hidráulico, de las que al menos una parte parece adscribirse a la Tardoantigüedad. Esto ha dado pie a la sugerencia de que Oviedo pudo tratarse de un santuario. Uno de nosotros ya había formulado esta posibilidad para el caso de Foncalada, atendiendo a la calidad, dimensiones y configuración de la estructura, que la relacionan claramente con la toma de baños de carácter terapéutico (Ríos 1995:532-533; 1999:270-276)<sup>16</sup>. Gutiérrez González hace ahora extensiva esta hipótesis al conjunto de la ciudad, considerando que en su origen fue un *locus sacrum* (sic) (Gutiérrez 2012:410 y ss). Aún resultando que esta interpretación pudiera resolver *a priori* los interrogantes que plantean las infraestructuras arqueológicas prefundacionales de la ciudad, la realidad es que el registro no aporta datos lo suficientemente explícitos en este sentido. Como ya se ha visto, el repertorio de materiales procedente de la ciudad es tan exiguo que ni siquiera puede tomarse como indicio de una mínima ocupación continuada, estando ausente en él cualquiera de los elementos que tradicionalmente se relacionan con la presencia de un santuario de carácter acuático. Carecemos de pruebas de que las distintas infraestructuras hidráulicas documentadas hubieran podido tener una función de carácter religioso, y no constan los testimonios muebles que habitualmente sirven para identificar un lugar como santuario: epigrafía votiva, exvotos monetales, anatómicos o de cualquier otro tipo, etc.

Por otra parte la hipótesis planteada por Gutiérrez da por descontado el paso sin solución de continuidad del santuario pagano a la ocupación cristiana, hecho que no avala el registro arqueológico y que además parece contradecir el arrasamiento y amortización de la estructura hidráulica exhumada en la calle de La Rúa, que como ya se ha visto se fecharía entre mediados del siglo VII y el último cuarto del siglo VIII. En otro orden de cosas no consideramos que ese improbable santuario hidráulico tenga nada que ver ni con el emplazamiento del baptisterio catedralicio –situado al noroeste de la primitiva santa María del Rey Casto– ni con su función. De hecho, la generalidad de los baptisterios altomedievales se denominan «paraísos», circunstancia obvia dado el simbolismo inherente a la práctica bautismal. En Francia, por ejemplo, la ubicación de esta instalación ha quedado fosilizada en el topónimo *parvis*, como recuerdo de su presencia. En el caso hispánico, el paralelo más cercano al ovetense es el compostelano, de idéntica situación al norte de la catedral. Tampoco es habitual que el emplazamiento del lugar del bautismo venga determinado por la existencia de manantiales, lo que redundaría en la obviedad de que el baptisterio acompaña como instalación complementaria a la catedral, cuya situación no depende en absoluto de la existencia de manantiales o

16 Por el momento carecemos de pruebas para defender la cronología romana de Foncalada sugerida por algunos autores (Estrada *et al.* 2009:159-160; Gutiérrez 2012:412). No puede esgrimirse en este sentido el hecho de que su construcción responda a patrones romanos, habida cuenta que esta es una característica común a toda la edilicia altomedieval asturiana.



fuentes. Por último, parece mucho más probable que el topónimo «fuente del Paraíso» derive de su vecindad respecto al baptisterio, que no al revés.

### 3. Oviedo, del siglo VIII al siglo XII

Tal y como toda la historiografía viene recogiendo, la fundación de Oviedo posee dos relatos de orígenes, a priori independientes y con tradiciones de transmisión documental separadas. La primera es una característica *narratio* fundacional de un establecimiento monástico altomedieval, el monasterio de San Vicente, que fecha la llegada del primer grupo poblacional en el año 761, y que ha sido transmitida en una copia posterior en siglos a los hechos relatados (Floriano Llorente 1968:29-31; Sanz y Calleja 2005:239-245). La segunda se refiere a la acción determinante de Fruela I (757-768) como inicio del asentamiento posteriormente desarrollado por su hijo Alfonso II (791-842), incluida tanto en la producción cronística oficial impulsada por Alfonso III (Prelog 1980; Gil et al. 1985) como en el único documento atribuido a Alfonso II, su *Testamentum* ofrecido a San Salvador el 16 de noviembre de 812 (García Larragueta 1962:5-9; Floriano Llorente 1975:593-617). Se examinarán cada una de estas tradiciones de modo independiente.

Como cuestión previa, y premisa fundamental del planteamiento del problema, ha de quedar claro que no hay antecedentes urbanos previos. A Oviedo no se le pueden aplicar modelos explicativos apoyados en casos con parcelario romano preexistente, fuere cual fuere el estado del mismo en el momento de la acción fundadora. Oviedo es fundación *ex novo* y surge en un lugar nunca previamente ocupado por una población estable. Carece de constricciones urbanísticas o parcelarias previas. Nada aportan, entonces, a su comprensión urbanística, las comparaciones con las ciudades romanas del noroeste, Lugo, León, Braga o Astorga, ni siquiera con aquellos núcleos poblacionales romanos, que sin alcanzar la dimensión urbana, lograron después, en tiempos altomedievales, alcanzar el rango urbano, como Ourense. Tampoco la comparación con Santiago de Compostela arroja mejores resultados, pues, con independencia de las similitudes institucionales que puedan identificarse, la más reciente reinterpretación de las estructuras arqueológicas documentadas en el subsuelo de la catedral y aledaños ha advertido la reutilización de muros precedentes en lo que se identifica como primitivo monasterio de Antealtares y primer palacio episcopal, en el área de la girola y brazo meridional del transepto, lo que no pudo por menos de condicionar, sin duda alguna, la conformación planimétrica del núcleo urbano originario (Suárez Otero 1999a:23-27; 2003; 2012).

### 3.1. La fundación del monasterio de San Vicente y la acción de Fruela I

Se trata, como ya se ha apuntado, de una típica leyenda-*narratio* fundacional, a su vez dotada de otra *narratio* alusiva a una presura previa, justificativa del dominio, práctica común a numerosos escribas monásticos que, en los tiempos conflictivos del ajuste y justificación legales de las propiedades y derechos frente a la ofensiva episcopal constitutiva de la reforma de fines del XI, acudieron al expediente de elaborar un relato de orígenes que salvaguardara la independencia originaria<sup>17</sup>. El género literario/diplomático es un pacto monástico, por el que un grupo de monjes ya residentes allí, encabezado por Montano e integrado por sus veinticinco acompañantes, aportan sus bienes al monasterio fundado previamente por dos monjes, Máximo y su tío Fromistiano<sup>18</sup>. El texto, transmitido en una copia de fecha discutida, pero en ningún caso anterior a fines del siglo XI, y por lo tanto como mínimo tres siglos posterior a los hechos narrados, recoge los detalles del acontecimiento.

El registro diplomático de San Vicente muestra un absoluto vacío documental de dos siglos, desde el «pacto» del 781 hasta 969. De hecho, hasta la última fecha, la colección consta de las siguientes piezas: 1 documento del VIII, 1 del IX –del año 887– y 13 del X hasta 969 (Floriano Cumbreño 1967:181-183; Floriano Llorente 1968). Todos estos documentos han ingresado en el archivo monástico por transmisión patrimonial, como justificaciones de posesiones donadas o adquiridas por el monasterio, hecho que contrasta con la falta de documentación propia generada por el monasterio en este período inicial de su andadura. Es hecho bien conocido por los investigadores que a lo largo del siglo XX se han ocupado de los fondos vicentinos. Y no hay imbricación alguna del monasterio en el poblamiento de *Ovetao*, pues esta primera porción del registro, integrada por originales en todos los casos, se refiere en su totalidad a bienes raíces situados en Llanera, a varios kilómetros de la sede. Ante la constatación de que falta lo esencial en la documentación –los testimonios documentales de la ocupación de suelo en Oviedo y de su relación con la catedral, San Pelayo y el núcleo poblacional, además de los pontificios– y está lo accesorio –pequeñas posesiones rústicas dispersas por el territorio circundante–, se ha planteado la pregunta de si hubo un cartulario medieval perdido, en el que se hubieran copiado estos textos decisivos (Sanz y Calleja 2011:37, n. 122). La pregunta es pertinente y, en nuestra opinión, la respuesta ha de ser negativa: dado que se han conservado abundantes piezas anteriores a los años finales del XI, fecha a partir de la cual se generaliza la confección de cartularios, tumbos o becerros, en el contexto general de la denomi-

17 En este sentido, Moreno Martín (2011:90-92).

18 Es evidentemente inverosímil toda virtualidad histórica del dato, pues resulta imposible el conocimiento de la lengua gótica en cualquiera de las fechas que se hayan supuesto para la confección del documento, pero llama la atención que los dos nombres escogidos para los protagonistas de la acción fundacional, Máximo y Fromistiano, sean dos superlativos, latino y gótico respectivamente.



nada Reforma Gregoriana, no se comprende cómo este hipotético cartulario no habría seguido la práctica habitual en estas tareas de recopilación, copiando las piezas más antiguas –con las necesarias interpolaciones y/o falsificaciones, en su caso–, y haciéndolas desaparecer a continuación, al modo, por ejemplo, como se hizo en Santiago de Compostela (Lucas Álvarez 1998; González Balasch 2004), Santo Toribio de Liébana (Sánchez Belda 1947), San Pedro de Cardeña (Martínez Díez 1998), San Millán de La Cogolla (Ubieto Arteta 1967), Santa María de Sobrado dos Monxes (Loscertales García de Valdeavellano 1976), San Salvador de Celanova (Andrade Cernadas 1995; Sáez y Sáez 1996), o incluso recurriendo a iniciativas más modestas, como el establecimiento de un registro o índice como el de San Juan Bautista de Corias (García Leal 2000), entre otros muchos ejemplos.

La misma impresión se obtiene con el magro registro documental de la catedral ovetense para los siglos IX y X. Dejando a un lado las piezas incluidas en los dos cartularios medievales –*Liber Testamentorum* y *Regla Colorada*–, se han conservado dos originales del IX –fechados en 803 y 889–, una copia del X de un documento del IX –el *testamentum* de 812–, una copia del XIII de un documento del IX –863–, tres originales del X –951, 953 y 991– con tres documentos más copiados en los siglos XII-XIII –908, 942 y 990–. De ellos, los dos originales del IX proceden de transmisión patrimonial posterior, al igual que los de 951 y 953 y las copias de los de 863 y 990. Solamente los de 812 y 908 –grandes donaciones reales de Alfonso II y de Alfonso III y Jimena– y las donaciones de 942 y 991 afectaron directamente a San Salvador. Esta limitadísima vida documental de las congregaciones ovetenses en los siglos IX y X contrasta con la exuberancia que muestran la catedral leonesa o el monasterio de Sahagún en el mismo período y requiere explicación.

Por otro lado, resulta extraño que la tradición documental o histórica del monasterio no haya hecho referencia alguna al pacto fundacional a lo largo de toda la Edad Media. El mismo silencio surge de las crónicas asturianas del IX: San Vicente no existe para los descriptores de las construcciones ovetenses. Tampoco para el interpolador obispo Pelayo quien, en su refacción de la crónica de Alfonso III, incluye en la descripción de Oviedo, al norte de Santa María, el templo de San Juan Bautista, donde habían sido trasladados los restos martiriales de San Pelayo, sin mencionar el inmediato edificio de San Vicente (Prelog 1980:94). Ello no obsta para que, en la relación de obras constructivas y actuaciones litúrgicas promovidas por el mismo Pelayo al inicio de su episcopado, figure la renovación del altar de San Vicente, al que alude tras citar el de Santa María y el de San Pelayo, coherentemente desde el punto de vista topográfico (Risco 1793:371)<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Sanz y Calleja interpretan que este altar correspondía a uno dedicado a San Vicente en la propia catedral (2012:28). Creemos que la interpretación que proponemos se ajusta mejor al tenor del texto del obispo Pelayo.

Una reconstrucción de estos oscuros hechos ajustada a la coherencia histórica ha de tener en cuenta la imposibilidad de dos fundaciones independientes y físicamente adyacentes en el núcleo de Oviedo en torno al 761. Se impone una explicación única. Bajo Fruela I (757-768), a quien se atribuye la fundación de una basílica dedicada a San Salvador y un altar/iglesia a San Julián –según atestigua el *Testamentum* de 16 de noviembre de 812, de su hijo Alfonso II a San Salvador– (García Larragueta 1962:6), embrión de la futura catedral, no pudo haberse asentado un grupo de monjes, con Máximo al frente, haciendo uso del régimen jurídico de la presura de unos terrenos *nemine possidente*, pues resulta evidente que los referidos terrenos estaban en el dominio regio<sup>20</sup>. Nada hay en la tradición cronística que haga pensar en un conflicto institucional, inverosímil, pues no habría habido ocasión de que se produjera, estando como estaban las tierras ocupadas en mano de Fruela I. La fecha del pacto, con la mención de Silo reinante, da impresión de normalidad. De hecho, la crónica de Alfonso III hace a Silo cuñado de Fruela I –casado con su hermana Adosinda– y tío de Alfonso II, por tanto. Este, a tenor del ya citado *Testamentum* de 812, nació en *Ovetao* (García Larragueta 1962: 6). Se concluye, por tanto, que antes de 768 –año del asesinato de Fruela I– hay ya una residencia regia laica en el lugar. A ésta, sin duda, se refiere la misma crónica, en su versión Rotense, cuando comenta que *dum iste (sc. Silo) regnaret, Adefonsus, Froilani filius, nepus Adefonsi maioris, palatium gubernavit* (Gil et al. 1985:136; Prelog 1980:45).

El problema de este documento vicentino estriba en dar cuenta, con una explicación históricamente coherente y verosímil, de la presencia de los siguientes anacronismos en el último tercio del siglo XII: la lista de nombres arcaicos –de los que solamente nueve constan en la colección documental altomedieval del cenobio llegada a nuestros días (Sanz y Calleja 2012:34-35)-, la coincidencia/elección de la fecha del 25 de noviembre de 781 con la festividad hispánica del Salvador, cuando el calendario hispánico llevaba abolido casi un siglo (el 25 de noviembre en el calendario romano corresponde en el siglo XIII a San Pedro mártir, de Alejandría), y el modelo documental –con reflejo empalidecido de un pacto monástico completamente fuera de uso como mínimo hacía más de siglo y medio- presente para redactar el documento. En especial, la coincidencia con la fiesta de San Salvador, en domingo en 781, el día apto para la consagración de templos en el rito hispánico, hace sospechar que San Vicente pudo preservar el recuerdo de la primera consagración de un templo en Oviedo, la del erigido por Fruela I con la misma advocación. En los once años del reinado de este, el 25 de noviembre cayó en domingo los años 759 y 764 –en 761 el 25 de noviembre cayó en miércoles, día inhábil. Dado que la primera de estas fechas está muy cercana al inicio del reinado, es preferible la segunda. A título meramente hipotético,

20 En este sentido, no podemos aplicar a la presura ovetense del 761 la explicación propuesta por Larrea para las fundaciones monásticas en el alto Ebro (2007), según la cual la presura episcopal o monástica tuvo una función normalizadora de una situación previa libre de toda sujeción a normas.



por tanto, se puede suponer que la consagración del templo del Salvador promovido por Fruela I tuvo lugar el 25 de noviembre de 764.

Resulta evidente que tanto el monasterio ovetense de San Vicente Antealtares como el compostelano de San Paio Antealtares sufrieron desde fines del XI una verdadera *damnatio memoriae* en sus respectivos papeles fundacionales, a favor de las respectivas sedes episcopales y sus cabildos, ya plenamente desarrollados. Las actuaciones historiográficas de los obispos reformistas Pelayo de Oviedo y Diego Gelmírez de Santiago conformaron las versiones canónicas de la historia de ambos asentamientos y condujeron al olvido el protagonismo inicial de las instituciones vencidas en la competencia por el control del culto, sus rentas y su prestigio<sup>21</sup>.

Arqueológicamente, el monasterio de San Vicente permanece en la misma oscuridad que su vecino de San Pelayo. La completa reconstrucción de sus fábricas desde el siglo XVI ha ocultado casi todos los vestigios de los edificios medievales. No obstante, entre la información que puede extraerse de los sondeos arqueológicos publicados y el examen de las estructuras en pie, combinado todo ello con el análisis planimétrico, pueden espigarse datos que autorizan la construcción de una hipótesis de emplazamiento y distribución espacial de sus dependencias.

El punto de partida ha de situarse en el emplazamiento del templo en relación con los inmuebles inmediatos de San Salvador y San Pelayo. Es sabido que el proceso de renovación arquitectónica de la catedral prerrománica de Oviedo se inició por la construcción de la capilla funeraria del obispo Gutierre de Toledo, entre 1379-1382 (Caso 1981:149-152). Presupuesto para esta obra fue la compra de terreno al sudeste de la cabecera de San Salvador, puesto que la capilla funeraria, al sur, y la sacristía, al norte, formaban parte del proyecto de la cabecera de la nueva sede catedralicia iniciada por este prelado. Nuevamente, en 1614, el proyecto de construcción de la girola en torno a la capilla mayor, que supuso la demolición tanto de la capilla funeraria como de la sacristía gótica, exigió la compra de nuevos terrenos al monasterio de San Vicente, por un valor de 450 ducados (Ramallo Asensio 1999:I, 141-142)<sup>22</sup>. Esta venta implicó la demolición forzosa de las dependencias claustrales de la panda occidental, hoy día perfectamente visible en el muro divisorio entre solares, donde asoma poderosamente el enjarje del muro demolido que componía la esquina suroeste del claustro de San Vicente (figura 12). El alcance físico de esta compra estuvo marcado por el límite impuesto por el muro interior del claustro, construido en el segundo cuarto del XVI y atribuido a Juan de Badajoz el Mozo (Ramallo Asensio 1981: 316-318). La girola, pues, hubo de ajustarse a la franja de terreno disponible y así lo hizo, pues está separada apenas

21 En este sentido compartimos las conclusiones de Freire Camaniel (1998:II, 1018-1020) y López Alsina (1999:109-112).

22 A 440 maravedíes el ducado en 1609 (Gil Farrés 1976:390), hacen 198 000 maravedíes.



Figura 12. Enjarje del muro demolido que componía la esquina suroeste del claustro de San Vicente.

por tres metros de terreno del muro de delimitación con la fábrica vicentina (figura 13).

La construcción de la girola vino acompañada de las igualmente imprescindibles demoliciones de la precedente sacristía gótica y de la capilla funeraria de D. Gutierre. La primera fue sustituida por la nueva sacristía, proyectada como la girola por Juan de Naveda que, en opinión de Ramallo Asensio, se componía de la actual antesacristía de dos pisos y del brazo longitudinal de la sacristía propiamente dicha, articulado en tres tramos. Hacia 1730 se demolió su remate oriental para ampliar la sala con un crucero, dos brazos transversales y nueva cabecera, a cargo de los arquitectos Francisco de La Riva y Pedro Moñiz Somonte, configurándose su aspecto actual (Ramallo Asensio 1999:I, 150-152)<sup>23</sup>. Dado que el cierre oriental de esta nueva y definitiva ampliación es tangente con el muro delimitador del solar de San Vicente, cabe pensar que en 1614 se compró toda la franja de terreno disponible entre el muro de cierre de la crujía occidental del claustro vicentino y la cabecera gótica de la catedral. La traza del muro delimitador entre los dos solares es rectilínea y su grosor uniforme hasta el

23 Un examen rápido de los muros de la sacristía y las dependencias anejas permite extraer las siguientes conclusiones. La actual antesacristía es obra unitaria de dos pisos e incluye la portada de acceso a la sacristía. Su construcción previó desde el principio la comunicación y servicio con la fábrica prerrománica de Santa María del Rey Casto, mediante la puerta actualmente en uso. La demolición de la basilica altomedieval y su reconstrucción a inicios del XVIII (remate en 1712: Ramallo Asensio, 1999: I, 183) provocó la demolición parcial de su fachada septentrional, por la inserción del nuevo esquinero de la cabecera de la capilla y por la apertura de un gran ventanal. En su aspecto actual, la sacristía de planta cruciforme es obra unitaria de un solo impulso constructivo, sin que sea posible advertir en ella ruptura estratigráfica alguna. Evidentemente, la existencia de la puerta en la pared oriental y de la escalera de subida a la antesacristía alta exigen la construcción de un cuerpo situado al este de la misma. Pero este cuerpo no puede identificarse con el brazo longitudinal de la actual sacristía, que es obra de otro proyecto en su integridad. De hecho, existen dos datos arquitectónicos que refuerzan esta tesis. En primer lugar, la posición excéntrica de la puerta de acceso a la escalera en relación con el muro norte de la actual sacristía, inexplicable si se supone la pertenencia al mismo impulso constructivo. En segundo lugar, el hecho de que los constructores de la cúpula sobre el crucero de la sacristía hayan insertado el estribo noroeste de la misma rompiendo la esquina sureste de una habitación preexistente, colindante con la caja de escalera por el este. Esta habitación, hoy destinada a servicio de guardarropa del cabildo, está abovedada con crucería apoyada en ménsulas esquinales, tipológicamente fechables a caballo entre fines del XV e inicios del XVI.

quiebro al este-sudeste que se observa en su tercio meridional. Este quiebro, que coincide con una notable disminución en la sección, dirige el muro justo a la esquina noreste del claustro de la catedral. Su objetivo es integrar la escalera de subida al piso superior del mismo, construida en 1730-33 (De la Madrid 1998:135-136; Ramallo Asensio 1999: I, 199-208). Si se prolonga en su rumbo previo, el muro entesta con la esquina noroeste de dicha caja de escalera. Parece evidente, entonces, que el cambio de rumbo se debió a la necesidad de incorporar una última porción de terreno vicentino para incluir en el dominio catedralicio la caja de escalera. Con ello queda establecido que, desde la construcción de la girola catedralicia, las dependencias monásticas de San Vicente hubieron de trasladarse hacia el este, dejando terreno liberado, lo que permitió ejecutar las sucesivas futuras ampliaciones de la cabecera de la catedral.

Este claustro renacentista es sustituto de otro anterior, que hay que suponer erigido en la segunda mitad del XII, a juzgar por los restos arquitectónicos que de él se conservan en el Museo Arqueológico de Asturias. Se encuentra al mediodía del templo, como es norma mayoritariamente seguida por los proyectos monásticos. Respecto a la relación constructiva entre claustro e iglesia, Ramallo Asensio ha propuesto que el proyecto de Juan de Badajoz el Mozo implicaba la renovación del claustro y del templo. El primero se habría rematado hacia mediados del siglo junto con el arranque de la obra del templo, incluyendo cabecera, transepto y las primeras capillas occidentales. Hacia 1584 un nuevo proyecto, más acorde con el clasicismo innovador, habría supuesto el replanteo parcial de la cabecera, de los dos pares de capillas orientales y los alzados a partir de las cubiertas de las capillas laterales (Ramallo 1982:425-427). La concordancia de las puertas abiertas en el muro divisorio entre nave y claustro (Figura 14)

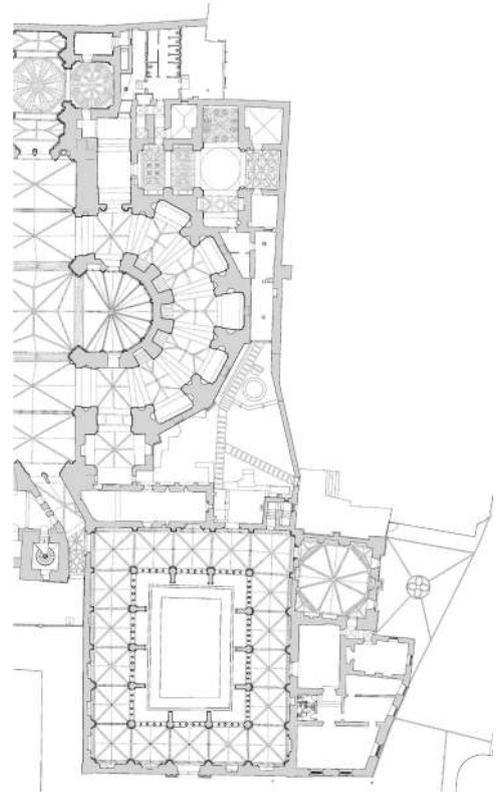


Figura 13. Cabecera de la catedral con el sector inmediato del monasterio de San Vicente, hoy Museo Arqueológico de Asturias (según Cuenca y Hevia 1999).



Figura 14. Crujía septentrional del claustro del monasterio de San Vicente, con las puertas de los confesionarios abiertos a la nave del templo.

demuestra que responden a un proyecto unitario<sup>24</sup>. Por su parte, Pastor Criado considera que el primer proyecto debió llevar aparejada la ejecución del muro perimetral completo del templo (1987:126). Inmediatamente, el monasterio inició negociaciones con el cabildo para obtener las casas de canónigos situadas frente al mismo, avanzando hacia el este hasta la cerca, limitando la venta a la altura de la casa del deán, lo que se obtuvo en 1600 por la cantidad de 5000 ducados. La obra, empero, no se había iniciado aún en 1611 (Pastor 1987:134-135). Es evidente que el impulso para su arranque hubo de venir de la venta del terreno para la girola, rematada en 1614, lo que obligó a la forzosa reconstrucción de las dependencias en torno a la panda oriental del claustro y la proyectada ampliación hacia la muralla. El monasterio ya había obtenido en 1601 autorización municipal para construir dos pasos elevados de unión entre los dos edificios monásticos, salvando la servidumbre de paso de la calle San Vicente (*ibidem*: 135). De ellos se erigió uno, el actual Arco de San Vicente, solidario constructivamente con la fachada oriental del monasterio, lo que permite atribuir la renovación del monasterio antiguo y la construcción de la ampliación oriental al este de la calle San Vicente a la misma fase.

No han llegado a nosotros descripciones del conjunto monástico de San Vicente anteriores a finales del XVI. Disponemos solamente de referencias to-

<sup>24</sup> La muerte de Juan de Badajoz el Mozo acaeció en 1554. La primera mención de obras en la iglesia de San Vicente es de 1571. En este último año figura como contratista de las obras del templo Juan de Cerecedo el Viejo, a quien sucedió como maestro de obras su sobrino homónimo el Joven. Hay un vacío de documentación hasta 1587, cuando se retoman las obras (Pastor Criado 1987:125-126).

pográficas contenidas en la *Crónica* de Antonio de Yepes, redactada en la última década del XVI (Yepes 1959:I, 333-350) y en la miscelánea de Tirso de Avilés, prácticamente coetánea (Avilés 1956:187-195).

Dado que el actual templo de San Vicente (parroquial de Santa María de La Corte) está occidentado con seguridad desde el siglo XVI, se plantea el problema de la orientación del altar en el templo primitivo, cuestión que determina el emplazamiento de las dependencias monacales. En un plano monástico benedictino canónico estas son de fácil identificación: en la panda oriental del claustro, sacristía, sala capitular, locutorio y sala de monjes, con el dormitorio en el piso superior; en la panda meridional, calefactorio, refectorio y cocinas; en la panda occidental, cilla. La ubicación del pozo de agua en esta última panda parece apoyar la hipótesis de que el monasterio medieval hubo de estar igualmente occidentado, pues de la cercanía al agua se deriva por lógica de usos el emplazamiento de la cocina. Si el pozo se encuentra en el ángulo SO del actual claustro, cabe pensar que la cocina se situó en la panda occidental y el refectorio en la meridional, y por ello, la cilla en la panda opuesta, en este caso la oriental<sup>25</sup>. Siendo esto así, es factible trasponer la occidentación al complejo fundacional, explicándose así la denominación «Antealtares» que la documentación aplica al cenobio.

### 3.2 La obra de Alfonso II (791-842). La creación del complejo episcopal

#### 3.2.1. La delimitación física del conjunto (Figura 15)

El plan urbanístico resultante de este primer elenco de construcciones está compuesto por los siguientes elementos: las dos basílicas principales –San Salvador y el colegio apostólico, y Santa María–; la pluralidad de santuarios –la Cámara Santa con sus dos capillas dedicadas a Santa Leocadia y San Miguel, San Tirso, y el edificio posiblemente triconque parcialmente exhumado en el lado meridional del claustro de la catedral, paralelo a la Cámara Santa (García de Castro 1999 I:65)–; las dependencias del clero vinculado al culto de la catedral; el palacio episcopal; y los edificios de habitación de las comunidades de servicio –San Vicente y San Juan Bautista/San Pelayo– con sus respectivos tem-

<sup>25</sup> Agradecemos a Marisa García Fuego la comunicación verbal por la que nos confirma que consta documentalmente esta ubicación oriental de la cilla del monasterio en el siglo XVI. Por otro lado, Caso (1981:149-150, n.5) publica un acta capitular de 1600 según la cual el cabildo se queja por la obra que el monasterio de San Vicente llevaba a cabo en las cocinas, situándolas «pegadas a la capilla mayor», lo que indica que se hallaban en la panda oeste del claustro monacal, o en su ángulo suroeste. No sabemos, empero, si la obra implicaba desplazamiento respecto a la ubicación de la cocina medieval, o simple modificación de la misma.

plos<sup>26</sup>. Todos ellos se incluyen dentro de una cerca, denominada «hierápolis» por Selgas (Selgas 1908:21).

La ya más que centenaria tradición historiográfica sobre el urbanismo inicial ovetense ha proporcionado diversos planos que, a su modo, intentaron resolver el problema de la superficie y disposición urbanísticas en el siglo IX (Selgas 1908:21-26; Uría Ríu 1967:304-308 y lám. frente a 296; González García 1984:287-288; Fernández Conde 2007 I:72; Arias Páramo y Jimena Pascual 2007<sup>27</sup>; Ruiz de la Peña y Suárez 2007:76-85 y fig. 3). Ha hecho fortuna el de Uría Ríu, que combina el plano de excavación del solar situado al costado sur de la catedral (Fernández Buelta y Hevia Granda 1984:144 página desplegable) con las fantásticas recons-

26 Reservamos para otra publicación la discusión y refutación de la tesis de Carrero Santamaría (2003), cuyo detalle es incompatible con el alcance más general de este artículo.

27 El plano ha sido publicado por Fernández Conde (2007 I:73). Carece de leyenda explicativa. En la página 72 se publica otro plano del centro histórico de la ciudad, con traza de los edificios altomedievales superpuesta al parcelario actual, distinto del anterior.

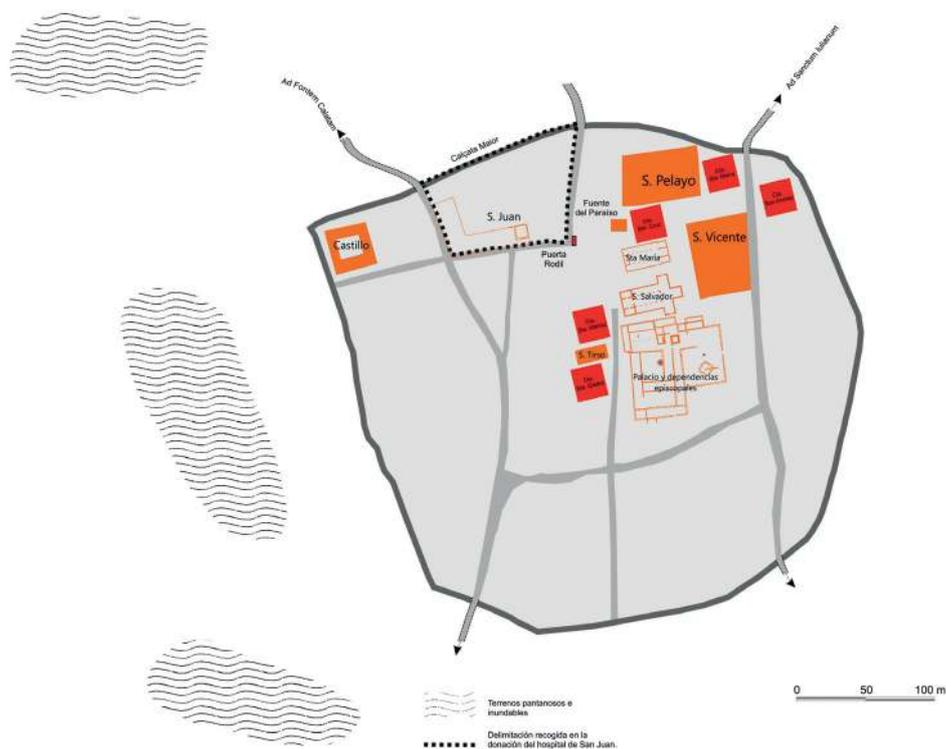


Figura 15. Poblamiento del Oviedo altomedieval, sobre la base topográfica del Ayuntamiento de Oviedo.

trucciones de los «palacios reales de Alfonso II», debidas a la pluma de Hevia Granda (*ibidem*:24-25). No podemos discutir en detalle estos diversos intentos de delimitar esta realidad, que en ocasiones pecan de imprecisos o arbitrarios, pues ni explican las razones del trazado, ni tienen en cuenta la permanencia o alteraciones del viario, ni se han ajustado a las referencias documentales medievales<sup>28</sup>. No obstante, podemos apuntar brevemente sus defectos o incoherencias, de forma que sobre esta crítica se pueda levantar una propuesta de reconstrucción más ajustada.

Cronológicamente, la primera plaza en la relación de estudiosos del tema está ocupada por Fortunato de Selgas. En 1908 publicó un trabajo en el que recopilaba y refundía trabajos monográficos previamente publicados en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Dejando a un lado los aspectos exclusivamente arquitectónicos que atañen a los edificios constituyentes del núcleo ovetense, importa señalar que Selgas dejó establecido el carácter monástico del primitivo asentamiento, compuesto por San Vicente, San Salvador y el templo de San Julián fundado por Fruela. La reconstrucción de Alfonso II implicó la del palacio de su padre, que sitúa al sur de la catedral, entre la capilla de Santa Bárbara y la Cámara Santa, rechazando la opinión de Rada y Delgado, quien extendía la superficie de este palacio desde Santa Bárbara a la calle Canónica (1908:20). A la primera fase del reinado de Alfonso II (795-812) atribuye la erección de San Salvador y el palacio. Sumando a este palacio los templos de Santa María, San Miguel, San Juan y San Tirso, construidos en la segunda parte (812-842), acuñó el concepto de 'Hierápolis' o ciudad sagrada, «habitada por obispos, monjes y presbíteros», «una ciudad levítica dentro de la civil» (*ibidem*:21), que ha hecho fortuna. Empezó a continuación la reconstrucción de la disposición urbanística de estos edificios, «porque su conocimiento nos hará saber la disposición de las iglesias catedrales visigodas de las que la ovetense era una reproducción» (*ibidem*). Asignando a Tioda el proyecto integral, articulaba el conjunto de la siguiente forma: «la ciudad religiosa estaba dividida en tres zonas, ocupada la central exclusivamente por la iglesia del Salvador, la segunda por el cementerio y la siguiente por los templos antealtares, conventos, aula episcopal, claustro con las viviendas de los clérigos, fuente del baptisterio y otras dependencias» (*ibidem*: 22). Imagina el atrio como una franja de terreno dispuesta en torno a las fachadas oeste, norte y sur de San Salvador, destinada a cementerio segregado, plebe al oeste, monjas de San Pelayo al norte, entre Santa María y la fachada de su monasterio, monjes de San Vicente al este de las cabeceras de San Salvador y Santa María, y presbíteros de la catedral en el testero de la Cámara Santa. Asigna doce pasos de anchura al cementerio, unos dieciocho metros. Para las dependencias de la tercera zona establece una anchura de setenta pasos, unos

<sup>28</sup> Se exceptúan del juicio anterior los ya numerosos artículos de Borge Cordovilla, que en entregas monográficas ha ido aportando interesantes reconstrucciones tanto urbanísticas como morfológicas de los componentes del Oviedo altomedieval. *Vide* las referencias en la bibliografía final y [www.mirabiliaovetensia.es](http://www.mirabiliaovetensia.es)

ciento cinco metros. Su conjunto, de ochenta y dos pasos, constituía el «espacio en que el obispo ejercía absoluta jurisdicción» (*ibidem*:24). Todo ello estaba defendido por un muro, citado en el *testamentum* de Alfonso II de 812. Concibe un contorno rectangular para el conjunto, interpretando la Torre vieja de la catedral y la de San Tirso como cubos de la muralla. Disponía, en fin, puertas en este recinto, dos al oeste, ante San Salvador y Santa María, al sur –el arco Rutilans, frente al transepto– y al este, «no lejos del ábside de la basílica y del monasterio de San Vicente» (*ibidem*:26)<sup>29</sup>.

Tras la guerra civil, Uría Ríu pergeñó en varios trabajos, inéditos hasta la publicación de sus obras completas (2008a, 2008b y 2008d), su reconstrucción urbanística de la ciudad, cuya versión definitiva publicó en 1967. La lectura de los trabajos inéditos permite seguir la evolución de su pensamiento y apreciar las correcciones y cambios de opinión. Lo más significativo es la radical mutación en el emplazamiento del palacio de Alfonso II, motivada por las excavaciones llevadas a cabo en el solar meridional de la catedral y palacio episcopal entre 1939 y 1946 (Fernández Buelta y Hevia Granda 1984<sup>2</sup>). En un primer momento, a partir de la lectura del texto de la donación de la reina Urraca a San Salvador en 1161, situó correctamente la *fontem Paradisi* junto a Santa María del Rey Casto y San Pelayo (Uría Ríu 2008a:28). Sin embargo, la exhumación de estas estructuras arqueológicas le hizo mudar su inicial planteamiento en el mismo trabajo (*ibidem*:29-30) y adherirse en adelante (2008b:100-116) a la interpretación promovida por estos autores, que retomaban la tesis tradicional ya defendida por Selgas, pero que remonta a Carvallo, a fines del siglo XVI. En la versión definitiva, presentada en 1961 y publicada en 1967, diseñó un área cuadrangular en cuyo interior hubo de situarse el muro de cierre de la *civitas*. Sus cuatro vértices se situaban en el interior del edificio de la Vicaría del monasterio de San Pelayo (noreste), esquina de las calles Canóniga y San José (sureste), esquina del edificio entre las calles San Antonio y Rúa (suroeste) y solar del actual colegio de abogados en la calle Schultz (noroeste). Su arbitrariedad es patente, y carece de toda referencia a parcelario medieval o a restos arqueológicos. Se ha trazado sin la menor consideración a las alineaciones del callejero, no está soportada por ninguna reflexión ni análisis del mismo, ni por hipótesis más o menos documentadas de su reconstrucción. En especial, destacan los siguientes defectos. En primer lugar, el trazado de los tramos norte y este, que seccionan inmisericordemente las dependencias modernas de los monasterios de San Pelayo y San Vicente. En segundo lugar, es sorprendente que, conociendo y ubicando correctamente en plano la ubicación de la iglesia de San Juan y por tanto del antiguo palacio de Alfonso III, haya hecho pasar sobre estos restos el trazado de la muralla. De igual modo, la inseguridad del autor se manifiesta en la delimitación que ofrece de la supuesta cerca erigida por Alfonso III para defensa

29 Selgas no elaboró ninguna propuesta gráfica de su hipótesis. Por ello no discutiremos las que en su nombre circulan por la bibliografía, que se basan posiblemente en deducciones y conjeturas a partir de los párrafos extractados.



de la catedral, que describe en sus tramos norte, este y oeste, dejándola abierta por el sur, al no saber qué hacer con los restos arqueológicos exhumados por Fernández Buelta y Hevia Granda. Esta cerca se superpone por el este con el trazado de la muralla precedente, lo que la hace superflua.

Diez años después, Rodríguez Balbín documentó las hipótesis de Uría, aportando múltiples referencias ordenadamente seleccionadas, así como un aparato gráfico en el que coloca las reconstrucciones precedentes. Unos años después, en 1984, González García publicaba los planos de una recreación del complejo episcopal, integrando acríticamente informaciones del estado en el siglo IX, con documentos pleno y bajomedievales, noticias de finales del siglo XVI, planimetría de los monasterios de San Vicente y San Pelayo en su estado de fines del siglo XVIII, las plantas arqueológicas sin analizar publicadas por Fernández Buelta y Hevia Granda, los resultados de sus prospecciones arqueológicas en la catedral y San Pelayo, etc. El resultado es una fantástica e irreal planimetría, que carece de toda posibilidad de verosimilitud, por resultar fallido el planteamiento teórico-metodológico de base.

Este ha sido el estado de la cuestión hasta el año 2007<sup>30</sup>. En especial, la reconstrucción de Uría Riu hizo fortuna, reproduciéndose en numerosos trabajos relacionados con el arte prerrománico asturiano, la historia del reino de Asturias, la monarquía asturiana, o simples síntesis de historia medieval de la región<sup>31</sup>. La publicación de la *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias* proporcionó la ocasión para la aparición de dos nuevas reconstrucciones del urbanismo primitivo, ambas carentes de todo complemento textual (Fernández Conde 2007:72, 73). Paralelamente salió a la luz pública el estudio de Ruiz de la Peña y Suárez Beltrán (2007) con otra propuesta.

El plano incluido en el trabajo de Fernández Conde ubica sobre cartografía contemporánea diversos trazos murarios y alineaciones, que, carentes de toda interpretación textual o de diferenciación por colores o tramas, mezcla elementos de muy distinta naturaleza. Así, de sur a norte, inserta el dibujo de las excavaciones de Fernández Buelta y Hevia Granda, sin las correcciones aportadas por García de Castro en 1999. Incorpora la planta puramente arbitraria de San Tirso publicada por Redondo en 1986. A continuación superpone a las plantas actuales de San Salvador y Santa María la hipótesis de González García, subrayando en tonos oscuros trazos y sectores murarios, como si correspondieran a estructuras arqueológicas existentes, sin datarlas ni en términos absolutos ni relativos.

30 No nos referimos a la planimetría incluida en García de Castro Valdés (1999 I:41-42), por comprender exclusivamente la nueva documentación estratigráficamente revisada de las estructuras exhumadas en el costado meridional y claustro de la catedral por Fernández Buelta y Hevia Granda. La crítica estratigráfica a esta planimetría había sido publicada en García de Castro Valdés (1995:503-507).

31 A modo de ejemplo: Sánchez Albornoz (1972-75 II:650); Benito Ruano (1979:34); Nieto Alcaide (1989:39); Cid Priego (1995:60-61); Carrero Santamaría (2003:28), con leyenda propia; García Cuetos (2004:47, 62, 66); Calleja Puerta (2004b:120); García Álvarez-Busto y Muñoz López (2010:80), con reflejo de la crítica arqueológica.

Resulta patente que esta composición carece de toda virtualidad interpretativa y debe calificarse de mero ejercicio de diseño gráfico, acrítico y caótico.

Por su parte, Arias Páramo y Jimena Pascual (en Fernández Conde, 2007: 73) tras insertar también sobre cartografía contemporánea el plano de Fernández Buelta y Hevia Granda, señalando con tramas de distintos colores, sin leyenda explicativa, los emplazamientos y superficies de diversos bloques constructivos<sup>32</sup>, se limitan a proponer un trazado de la «muralla altomedieval» de Oviedo, en el que figura como único apoyo material los restos arqueológicos –hoy visibles– de la crujía este del claustro de San Vicente, con el error de suponerlos parte integrante de un cubo de muralla altomedieval, lo que es imposible, habida cuenta de la debilidad de las estructuras y su contexto espacial y estratigráfico<sup>33</sup>. Por el norte se ajustan al perímetro actual de monasterio de San Pelayo. Por el sur el trazado es una curva que incluye las estructuras arqueológicas sin otro apoyo. Y por el oeste aprovechan la actual calle del Águila, prolongándola en línea recta hacia el sur hasta el atrio de San Tirso, donde converge con la curva que cierra el recinto por el mediodía. Insertan a la vez un doble recinto cuadrangular, rotulado como *Monasterium Sancti Vicentii*, tangente a Santa María y San Salvador y superpuesto a la sacristía de la catedral, igualmente arbitrario y falto de fundamento que las similares propuestas ya comentadas de González García y Fernández Conde.

La propuesta de Ruiz de la Peña y Suárez contiene el mismo error de Arias Páramo y Jimena Pascual sobre el tramo oriental y su relación con los restos del claustro de San Vicente, ya comentado. Esta circunstancia invalida la reconstrucción del frente oriental, que prolongan hasta el ángulo entre esta supuesta línea y la corrada del Obispo. Al sur, consideran la línea que alcanza desde esta esquina, siguiendo por la calle Canóniga hasta los Cuatro Cantones –cruce entre Canóniga, Ferrería, Santa Ana y San Antón–. Por el oeste, se ciñe a la linde oriental de la actual calle de Santa Ana, ocupada por el solar del palacio episcopal e inmuebles anexos, desde los Cuatro Cantones, pasando por su prolongación hipotética al norte en la calle desaparecida del Portal, hasta la calle Jovellanos. Por último, al norte lo hacen coincidir con la actual fachada del monasterio de San Pelayo en la citada calle Jovellanos. En este tramo septentrional tienen por parte de la muralla altomedieval los restos visibles ante la fábrica del monasterio de San Pelayo, lo que se desmiente mediante un somero análisis arqueológico, como se verá más adelante. A la vez, la parte del solar del palacio episcopal e inmuebles anexos lindante con la calle Santa Ana (nº 2 al 8) ha sido excavada por uno de nosotros (Ríos González) en 2001, pudiendo certificarse que no existió en todo el interior del mismo resto alguno asimilable a un muro de cerca. Este reducido espacio es el que consideran constituyente de la *civitas* o ámbito de dominio episcopal: la catedral, el palacio episcopal y los dos monasterios. Teniendo en cuenta la existencia

32 El plano procede de Arbeiter y Noack-Haley (1999:13, Abb. 5).

33 Ello ya ha sido corregido por los redactores de la cartela informativa situada a pie de yacimiento, en la propia crujía oriental del Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 16. Establecimiento de los radios de 72 y 84 pasos de disposición eclesiástica exclusiva en torno al templo de San Salvador (dextros), sobre fotografía aérea del Gobierno del Principado de Asturias.

de una jurisdicción propia del monasterio de San Pelayo, con su propio merino, lo que obliga a excluir del ámbito episcopal el propio monasterio y su barrio, resulta evidente que no existe apenas población civil sometida a la potestad episcopal en este ámbito. De lo todo cual resulta que, ni desde el punto de vista arqueológico ni desde el de la lógica histórica, es defendible esta reconstrucción.

Pasamos a continuación a exponer y argumentar la propuesta en función de los resultados de la actividad arqueológica llevada a cabo en la ciudad en los últimos veinticinco años y de la observación de parcelario y viario del núcleo intramuros de la ciudad.

Empezamos aportando un trazado resultante de la aplicación del radio de setenta y dos u ochenta y cuatro pasos (unos ciento ocho/ciento veintiséis metros aproximadamente) en torno a San Salvador (Figura 16), apoyado en el viario y parcelario de la ciudad preindustrial, tal y como queda reflejado en el plano de 1777, levantado por Francisco Reiter (Figura 17). A partir del canon X del XII Concilio de Toledo (681) se había establecido en treinta pasos la distancia para los denominados *dextros* o espacio inmune en torno a los edificios eclesiásticos (Martínez Díez y Rodríguez 1966-2002 VI:180-181)<sup>34</sup>. No obstante, la medida de setenta y dos pasos se hace universal a partir de principios del IX, aunque es relativamente frecuente también la cifra de ochenta y cuatro pasos (doce más setenta y dos), entendidos como doce pasos para cementerio y setenta y

<sup>34</sup> López Alsina (1988:128) supone que la concesión inicial de atrio a Santiago siguió el precedente de Oviedo y argumenta, con buen criterio, que dicha concesión tuvo como beneficiario el monasterio de San Pedro de Antealtares, al que en un primer momento se encomendó el servicio cultural del santuario. En *ibidem*, n. 86, reseña los testimonios documentales conservados de dicha donación.

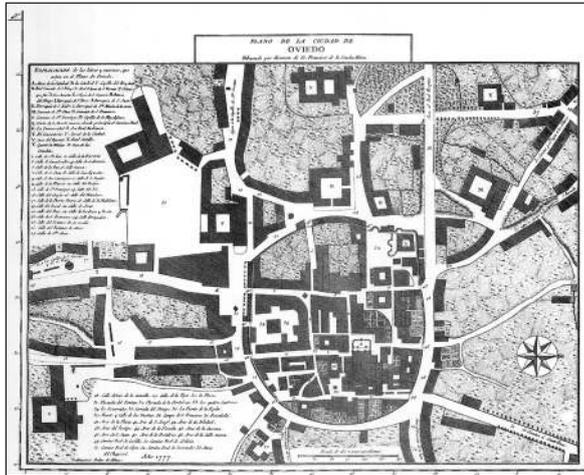


Figura 17. Plano de la ciudad.  
Francisco Reiter, 1777.

dos pasos para sustento material del clero vinculado al establecimiento (García Gallo 1950:168-169; Martínez Díez 1965:100; Costa 1997<sup>2</sup>:342-343)<sup>35</sup>. Este radio deja claro el dominio catedralicio: fuera de él, se sitúan el castillo situado en la esquina noroeste del recinto medieval y el futuro burgo de San Isidoro; dentro, San Tirso. La cerca tuvo con seguridad una puerta a Occidente, situada en las cercanías de las fachadas occidentales de San Salvador y Santa María, a la que la documentación medieval se refiere como el *arcus rutilans* o Puerta Rodil. El conjunto definido por los dextros alcanza una superficie aproximada entre 2'95 y 5'05 has, según se aplique uno u otro valor del radio de los dextros. A esta realidad topográfica cuadra perfectamente el hecho diplomático de la asociación del cenobio vicentino, calificado como Antealtares, al *cimiterio* o atrio de San Salvador a lo largo de los siglos X y XI: las dos comunidades están segregadas institucionalmente, pero mantienen el vínculo funcional fundacional, que aún los identifica. La coherencia geométrica del círculo se ve interrumpida bruscamente por la traza de este muro y la presencia de la puerta Rodil. Parece como si el trazado circular hubiera sido recortado al oeste para excluir precisamente la finca donde se implanta el palacio llamado de Alfonso III. Como hipótesis explicativa de esta circunstancia, podemos apuntar que quizás esta finca fuera el solar de la morada de Fruela I, donde pudo acaecer el nacimiento de Alfonso

35 López Alsina (1988:131, n. 89) recoge ejemplos gallegos de dotaciones perimetrales de 72 y 84 pasos. Es evidente que la base numérica de estas cifras radica en el número de los apóstoles (*ordo episcoporum*) y el de los discípulos enviados en misión (*ordo presbyterorum*). Ambos números ofrecen todo tipo de posibilidades simbólicas plenas de sentido desde el punto de vista de la exégesis teológica: sobre el 12 (colegio apostólico y sus antetipos proféticos y patriarcas) reposa la Iglesia, 72 es el producto del número perfecto 6 (la Creación) por el 12, y 84 el de 7 (dones del Espíritu, constituyentes de la Iglesia, número de diáconos) por 12. La condensación de 84 es nuevamente 12, número perfecto.

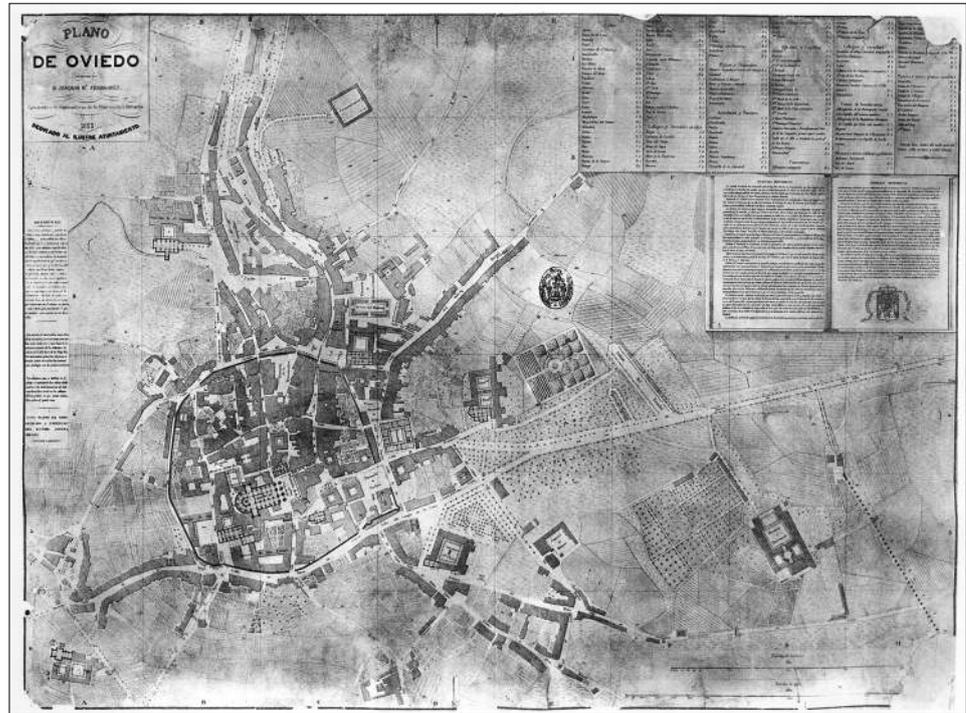


Figura 18. Plano de la ciudad. Joaquín Fernández, 1853.

II. Es decir, en el momento de la delimitación del espacio eclesiástico por parte de Alfonso II este solar es dominio regio efectivamente ocupado, por lo que se excluye lógicamente de la cesión.

A título exclusivamente comparativo, apuntaremos que para la extensión de la primera Santiago de Compostela, la vinculada a Alfonso II, se han estimado tres hectáreas (López Alsina 1988:100, 128; 2013<sup>2</sup>:106, 138) y que el mismo autor define la actitud de Alfonso II en su labor fundacional compostelana como «exclusivamente orientada a restaurar con la mayor brillantez posible un culto sepulcral apostólico y que nada tiene que ver con una finalidad de creación urbana (...). Se trataba de organizar el asentamiento de una comunidad eclesiástica» (*ibidem* 1988:137)<sup>36</sup>.

Abordamos a continuación el problema de la muralla medieval de Oviedo y sus posibles antecedentes, que ha preocupado a todos los tratadistas sobre la morfología urbana de la ciudad. Desde Selgas, ha venido afirmándose la siguiente secuencia cronológica: un primer circuito comprensivo del conjunto promovido

<sup>36</sup> La cita contiene la referencia a la «restauración» del culto sepulcral, tesis que en absoluto asumimos.



Figura 19. Inscripción fundacional del castillo por parte de Alfonso III y Jimena, 875.

por Alfonso II; la construcción de los dos castillos a cargo de Alfonso III; y el trazado de la muralla delimitadora del núcleo plenomedieval, construido a lo largo de los reinados de Alfonso IX a Alfonso X, que ciñe el denominado por los urbanistas «Oviedo redondo»: calles Jovellanos, Paraíso, Ecce Homo, Sol, Plaza del Ayuntamiento, Peso, Plaza de Riego, Ramón y Cajal, y Mendizábal, perfectamente visible aún en el plano de Joaquín Fernández levantado en 1853 (Figura 18). Documentalmente, sin embargo, resulta seguro que el futuro ámbito de la ciudad plenomedieval se encontraba ya amurallado desde inicios del XII. Lo prueba la interpolación del obispo Pelayo en su versión del *testamentum* de Alfonso II del 812 incluida en el *Liber Testamentorum*. Frente al *atrium muro septum* del documento alfonsí, en el resumen pelagiano figura, además del *atrium*, la *omnem Oveti urbem muro circumdatam*<sup>37</sup>. Resulta patente que ca. 1120 el Oviedo del que pretendía apropiarse señorialmente el obispo era reconocible como espacio delimitado por un muro. Se confirma esta deducción por las menciones a la muralla urbana como elemento delimitador de parcelario urbano que aparecen en documentos del último cuarto del XII: en 1176 se delimita una casa *circa casam de Petrus Guillelmiz*, cuyo solar alcanzaba *usque ad muro de illa cerca* (García Larragueta 1962:460), lo mismo que en 1185: la finca que *stat circa casam de Domna Maria de Vega*, alcanzaba *usque ad illo muro* (*ibidem*:488). Es evidente que este muro es la cerca urbana cuyo paramento interior actúa como límite trasero de los solares descritos.

Aun cuando haya sido formulada respecto a las ciudades andalusíes, resulta enormemente potente para el replanteo arqueológico de la cuestión la tesis de Navarro Palazón y Jiménez Castillo sobre sus recintos amurallados. En síntesis, ambos autores sostienen que la experiencia arqueológica no ha

<sup>37</sup> Nótese que, al interpolar el texto, Pelayo suprime el participio *septum* relativo al *atrium* y lo sustituye por el nuevo participio *circumdatam*, referido a la *urbem*. Es la ciudad y no el atrio lo que está amurallado a ojos de Pelayo, y de la existencia de esta muralla no cabe dudar, pues es la definición material del objeto de la acción documental.

permitido en ningún caso documentar la sucesión de recintos amurallados concéntricos que la historiografía habitual había venido postulando para los núcleos urbanos de al-Ándalus: murallas emirales, englobadas en murallas califales, a su vez superadas por las murallas almohades. El recinto fundacional es el que, con sus reconstrucciones y reformas, ha definido el núcleo histórico de las ciudades andalusíes, sometidas por lo mismo a un proceso de densificación habitacional que llegó a su apogeo en el siglo XIX, cuando precisamente se formularon los estereotipos urbanísticos de la «ciudad islámica» por parte de los eruditos y estudiosos occidentales. Los recintos fundacionales de los siglos IX y X acogieron amplios espacios vacíos en su interior, que fueron los que precisamente permitieron absorber intramuros el crecimiento demográfico secular sin necesidad de su derribo y reconstrucción sobre los arrabales (Navarro y Jiménez 2007).

Esta constatación arqueológicamente probada permite asimilar conceptualmente las murallas altomedievales andalusíes a las norteñas. Concretando el fenómeno en el caso ovetense, podemos asegurar que, hasta la fecha no se ha encontrado rastro material de la cerca delimitadora del conjunto de Alfonso II, que en modo alguno tuvo que revestir las características materiales de una muralla defensiva, con la sección y potencia que se le ha de atribuir en este caso. De su existencia no cabe dudar por las menciones documentales –la más explícita del año 1051 (García Larragueta 1962:177-179)– y las necesidades de aislamiento requeridas por la comunidad clerical habitante.

Por su parte, el castillo, fortaleza o alcázar erigido en el extremo noroeste del cerro, en la confluencia de las calles Mendizábal y Jovellanos, consistió probablemente una construcción muy robusta de planta cuadrangular, integrada, pero exenta, en el recinto de la cerca, que sufrió ampliaciones hacia el sur y el oeste, en época bajomedieval o moderna. Su paralelo más inmediato y evidente es el edificio conocido como torre de Doña Urraca, en Covarrubias (Burgos), que viene fechándose genéricamente a mediados del siglo X. Edificado por Alfonso III en 875, según consta por la inscripción fundacional conservada en el Museo Arqueológico de Asturias (Figura 18) (García de Castro 1995:88-89), es de necesidad admitir que el castillo hubo de formar parte de la muralla inicial: no puede haber estado aislado de la cerca protectora del conjunto urbano y separado unos noventa metros del lienzo occidental de la cerca de los dextros. Por tanto, se impone concluir una de estas dos opciones:

- o bien la cerca del Oviedo redondo es el producto de la definición del asentamiento por Alfonso III en 875, y alcanza una superficie de unas 11,77 has;
- o bien a la superficie inicial delimitada por los dextros se añadió una extensión hacia el oeste que hubo de incluir por completo el castillo, adaptándose a las dos vías antiguas (el eje este-oeste de las actuales calles Argüelles-Jovellanos y el eje norte-sur de Mendizábal-Ramón y Cajal-Los Pozos-El Rosal), cuyo cruce define su posición, hasta enlazar con el extremo meridional del recinto precedente. Es preciso recordar que el terreno situado in-



Figura 20. Torre Vieja de la catedral.



Figura 21. Inscrición fundacional de la torre Vieja., Catedral, muro septentrional del transepto.

mediatamente al suroeste de la cerca estuvo ocupado hasta muy avanzado el siglo XVI por la laguna de El Fontán, espacio pantanoso e inhabitable hasta su desecación –rematada en 1587–, situado precisamente entre el camino de León y el eje de El Rosal (Ramallo Asensio 1979:27-28), circunstancia que explica el giro del eje norte-sur hacia el suroeste. La parcela incluida mide *grosso modo* 2,4 has, que se suman a la delimitada por los dextros, hasta alcanzar 5,9 has.

En cuanto a la posición topográfica del castillo, a caballo sobre la muralla y el sector norte, es de destacar el paralelo que ofrece el castillo de León, situado en el lienzo septentrional de la cerca romana, sobre «la torre y los dos cubos inmediatos al oeste de la puerta norte», cuya obra implicó la reforma y acondicionamiento de estas estructuras romanas (Miguel Hernández 2015:186). Como es lógico, el nuevo edificio se inserta en la fortificación urbana, adaptándola y aprovechándola. Una solución similar es la que proponemos para el castillo ovetense, salvadas las diferencias cronológicas que separan la cerca leonesa (romana) de la ovetense (bien de inicios del IX o bien coetánea al propio castillo, en 875).

La segunda fortaleza altomedieval erigida en Oviedo se corresponde con la parte inferior de la Torre Vieja, siendo erigida como dotación defensiva de la Cámara Santa (Figura 20). La inscripción fundacional está en el paramento interior del muro del transepto norte de la catedral (Figura 21) y se fecha ca. 884-885, y ya fue copiada por el *Liber Testamentorum*, inserta en la falsa donación de Alfonso III y Scemena, del año 905 (Valdés Gallego 2000:495-496; García de Castro 1995:84-88, 489-492)<sup>38</sup>.

Nos referiremos ahora someramente al supuesto trazado de la muralla altomedieval en el sector norte de la ciudad. Desde hace ya décadas la historiografía ha venido identificando como restos de la muralla previa a la delimitada entre Alfonso IX y

<sup>38</sup> Ruiz de la Peña y Suárez (2007:83-85) asumen esta identificación y fecha.

Alfonso X unas estructuras murarias situadas al pie de la fachada norte del monasterio de San Pelayo, que salieron a la luz tras el derribo del paño de muralla allí existente (Figura 22)<sup>39</sup>. En los años iniciales de la década de 1990, la excavación arqueológica de un solar cercano a la esquina entre las calles de Jovellanos y El Águila, dirigida por O. Requejo Pagés, permitió exhumar, embebido entre fábricas posteriores, un paño del paramento exterior de la muralla bajomedieval, que ha sido consolidado y conservado en el espacio ocupado en la actualidad por la acera de la calle Jovellanos, marcando sobre el pavimento su sección en planta (Figura 23). Contamos por ello con un referente material para fijar el trazado de la muralla bajomedieval desaparecida, que junto con el testimonio gráfico proporcionado por algunas fotografías anteriores a 1936, como nuestra Figura 22, confirman cómo la actual calle Jovellanos se superpuso al espacio ocupado anteriormente por esta cerca desaparecida. La observación de esta imagen permite apreciar cómo los rellenos sedimentarios depositados entre el paramento interno de la muralla y la fachada del monasterio alcanzaban la altura del alféizar de las ventanas del piso inferior, superándola incluso en el caso del vano más occidental. Se puede calcular una altura de 3,7 m sobre el resalte de la zapata de cimentación –descalzada en una altura de 1,10 m–, espesor acumulado en dos etapas, la primera desde el IX a fines del XVII, y la segunda escasamente a lo largo de dos siglos y medio, entre fines del XVII y primer tercio del XX.

Para adaptar la cota a la rasante de la nueva calle, el derribo de este sector de muralla bajomedieval fue acompañado de la retirada de esas tierras y otros materiales situados entre el paramento interior y la fachada de San Pelayo, que colmataban el espacio ocupado por un callejón que existió entre la cerca y la fachada del monasterio, del que tenemos

<sup>39</sup> El derribo se inició en febrero de 1937 y fue promovido por la autoridad militar, con el objeto de obtener los mil metros cúbicos de piedra necesarios para arreglar la carretera de El Escamplero, la única vía de aprovisionamiento de la que disponía la ciudad, que por aquel entonces estaba cercada por las tropas republicanas (Tolivar 1985:320; Adán 1996).



Figura 22. Muralla medieval. Sector septentrional. Tramo conservado en la calle Jovellanos, derribado en 1937. Foto: Archivo Municipal de Oviedo, fondo A. Armán.



Figura 23. Muralla medieval. Sector septentrional. Tramo exhumado en la excavación de 1990.



Figura 24. Fachada norte del monasterio de San Pelayo en la calle Jovellanos. Zapata descalsada de la fachada de la Vicaría, fechada a inicios del XVIII.



Figura 25. Fachada norte del monasterio de san Pelayo en la calle Jovellanos. Zapata de cimentación de la ampliación de fines del XVII.



Figura 26. Fachada norte del monasterio de San Pelayo en la calle Jovellanos. Refuerzo de cimentación fechable en la década de 1940.



Figura 27. Fachada norte del monasterio de san Pelayo en la calle Jovellanos. Estructura semicircular adosada.

constancia gracias a diversos testigos documentales y epigráficos<sup>40</sup>. Esta operación supuso el descalce de la zapata de cimentación de la fachada norte del monasterio, desde la Puerta de la Vicaría, al este (Figura 24), hasta la esquina con la calle del Águila, al oeste, que es perfectamente visible hoy día a lo largo de todo su recorrido (Figura 25). Para contrarrestar el posible efecto desestabilizador de este descalce, se procedió a reforzar con un tosco muro a modo de recalce por adosamiento parte de la zapata exhumada, lo que constituye la mayor parte de la obra construida que se ha venido a identificar con la «muralla precedente altomedieval» (Figura 26). Es decir, se trata de un refuerzo de cimentación fechado hacia 1940 y que en cualquier caso adosa a la fachada norte del monasterio, datada en a últimos del XVII y primera década del XVIII. No obstante, resulta igualmente patente que parte de la cimentación de esta fachada reaprovecha muros preexistentes, inconexos entre sí y de diferentes fábricas<sup>41</sup>. Contra estos muros adosan indiscriminadamente los refuerzos aludidos, al igual que contra un resalte de planta vagamente semicircular, tenido por cubo de muralla, que destaca en el conjunto de unidades murarias diferenciadas. El tal «cubo» adosa a la misma zapata de cimentación del XVIII, y recibe al refuerzo de cimentación de la posguerra (Figura 27). Es imposible por ello su identificación con un «cubo de muralla», tal y como pretenden los autores citados en sus respectivas reconstrucciones del trazado primitivo de la civitas episcopal. Concluimos en consecuencia que, ni siendo cubos los dados por

40 El derecho a este callejón motivó un largo pleito entre la ciudad y el monasterio de San Pelayo, iniciado en 1530 (Miguel Vigil 1889:401-402; Tolivar 1985:49-50, 320).

41 El mismo análisis murario de esta fachada permite establecer la cota de circulación sobre la muralla a partir del arranque del paramento alzado. También permite apreciar el grado de exhumación de que fue objeto el esquinale noreste de la fachada de la vicaría del monasterio con ocasión del traslado del monumento a Jovellanos en 1940. La retirada de tierras y las demoliciones practicadas para acondicionar la plataforma del monumento provocaron el descalce de toda la cimentación del paramento norte y de parte de la del lienzo oriental de esta fachada. La operación implicó además la reconstrucción de la escalinata de acceso a la plataforma en la que se abre la portada al zaguán, para salvar el desnivel creado ante la plaza proyectada a inicios del XVIII, cuando se construyó la fachada de la Vicaría (1704), nombre con el que se conoce la fachada principal del cenobio (Ramallo Asensio 1982:453).

tales en la crujía oriental del claustro de San Vicente y en la fachada septentrional de San Pelayo, ni formando los restos de fábricas de esta fachada una serie arqueológicamente uniforme, no hay apoyo alguno para ilustrar «arqueológicamente» la «muralla primitiva».

### 3.2.3. El núcleo catedralicio (Figura 28)<sup>42</sup>

Dentro del amplio reinado de Alfonso II (791-842) es posible jalonar con algún hito el ritmo de las obras. El fundamental es la consagración de San Salvador. Su aniversario es unánime en la tradición litúrgica ovetense desde principios del XIII, cuando surge el primer testimonio sobre ella: el 13 de octubre. Dada la invariable observancia de la norma de consagración de templos en domingo a lo largo del período de vigencia de la liturgia hispánica<sup>43</sup>, a lo largo del reinado de Alfonso II, el 13 de octubre cayó en domingo en tres ocasiones: 821, 827 y 838. La ceremonia tuvo lugar verosímelmente el 13 de octubre de 821, al coincidir varios indicios en este año, aun cuando no podemos rechazar apodícticamente las fechas de 827 y, con menor probabilidad, 838. Como ya hemos expuesto (García de Castro 1999; 2015), es imposible la consagración en 808 –fecha de donación de la cruz de los Ángeles– o en 812 –16 de noviembre, miércoles, fecha del *Testamentum* a San Salvador–, como erróneamente viene sosteniendo la historiografía, por la ya aludida norma litúrgica hispánica. Para el caso de Santa María, la ausencia de toda tradición independiente sobre su consagración mueve a considerarla como parte integrante de la catedral, en cuyo servicio litúrgico estuvo y está incluida. En 1999 definimos este conjunto como integrable en el tipo de *catedral doble*. A los indicios allí apuntados se pueden añadir otros, como la sistemática participación con el mismo rango en las donaciones y dotaciones de Alfonso II (812) y Alfonso III (908) junto a San Salvador (García de Castro Valdés 2015).

El núcleo inicial está formado por dos templos basilicales paralelos, cuyas dimensiones se han podido reconstruir con cierta aproximación. Al norte, Santa María, de tres naves con antecuerpo occidental, transepto inscrito en planta y triple cabecera rectangular con altares dedicados el central a Santa María, el septentrional a San Julián y el meridional a San Esteban. Los cálculos realizados teniendo en cuenta las descripciones transmitidas por los cronistas del XVI y del XVIII que la midieron antes de su demolición permiten asegurar que su superficie coincidía exactamente con su sustituta, la actual capilla de Santa María del Rey Casto: 31,80 m de longitud y 16 m de anchura (García de Castro Valdés

<sup>42</sup> En un artículo como este, dedicado a aspectos generales del urbanismo ovetense, no cabe, por su extensión la descripción y justificación detallada de la propuesta planimétrica que ofrecemos. En un próximo trabajo, dedicado específicamente a ello, expondremos los criterios y argumentos que sustentan la reconstrucción aquí presentada.

<sup>43</sup> A modo de ejemplos referidos a templos de rango superior citaremos los casos de la catedral de León en 865, la catedral de Santiago en 899, el monasterio de San Juan Bautista/San Isidoro de León en 1063 y la misma catedral de León nuevamente en 1073. A partir del cambio litúrgico (concilio de Burgos, 1080) se celebran consagraciones de catedrales en días de semana, como en Toledo, en 1086, o Braga, en 1089, así como de grandes abadías, como Sahagún (probablemente en 1099).

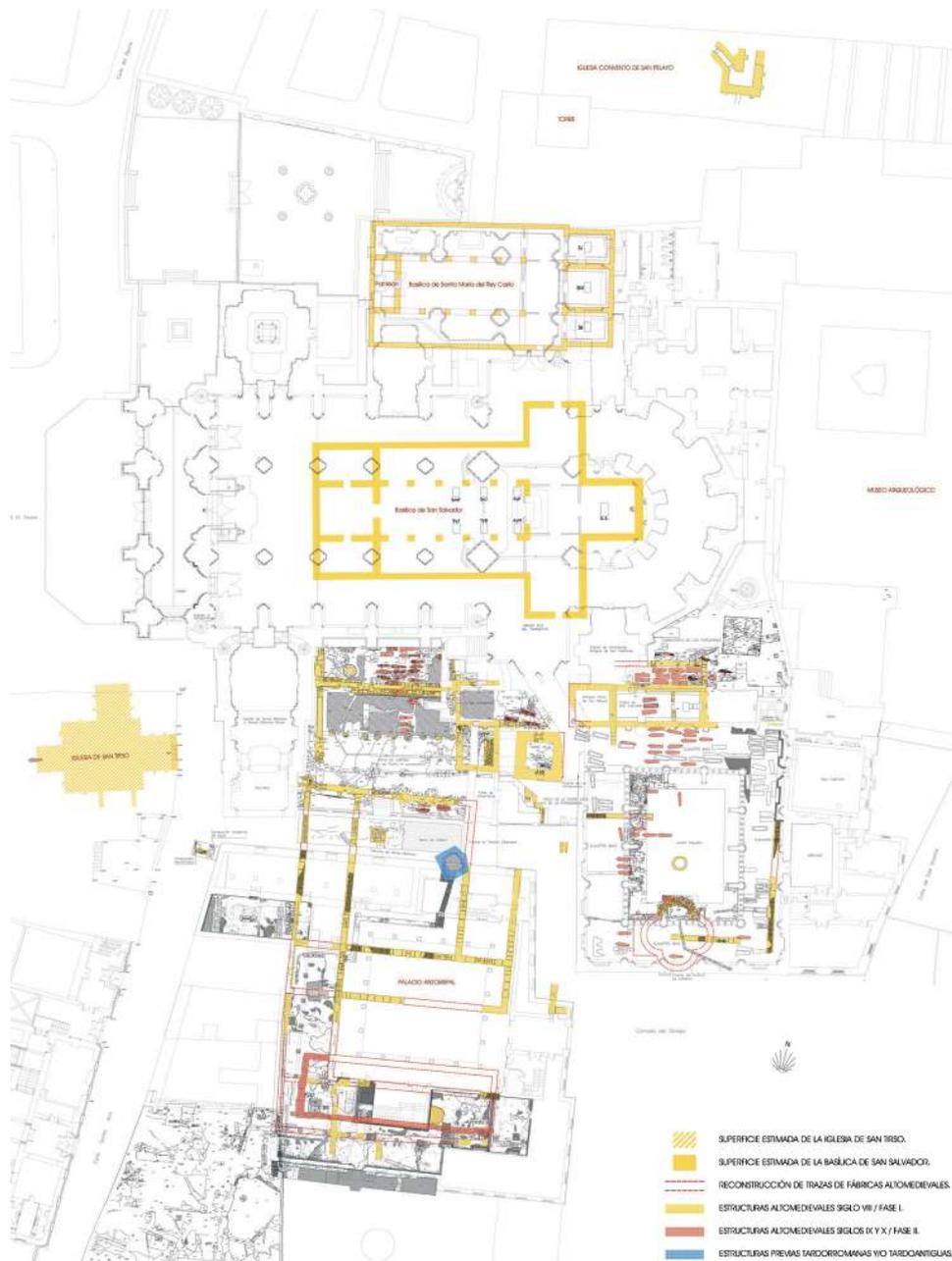


Figura 28. Restos arqueológicos del conjunto catedralicio.

1995:397). Al sur, San Salvador, dotado de tres naves con antecuerpo occidental, un transepto sobresaliente en planta y cabecera única cuadrangular. En esta se situaba el altar de San Salvador, mientras que los altares correspondientes al colegio apostólico se encontraban pareados a lo largo de la nave central, según este orden: al norte, y de este a oeste, Pedro y Pablo, Santiago y Juan, y Santiago el menor y Felipe; al sur, Andrés y Mateo, Tomás y Bartolomé, y Simón y Judas. Sus dimensiones han podido establecerse con cierta seguridad: 44,70 m de longitud, 28 m de anchura en el transepto, 18,20 m de anchura en las naves (García de Castro Valdés 2016). Estuvieron separados por una calle intermedia por la que se efectuaba el acceso público a ambos, a través de las puertas situadas respectivamente en el brazo sur (Santa María) y en el brazo norte del transepto (San Salvador). Es probable que el templo del Salvador no tuviera puerta a occidente, y seguro en el caso de Santa María, pues está ocupado el espacio interior por el panteón destinado a acoger los cuerpos de las reyes asturianos, con acceso desde la nave central. Ello, unido a la presencia del ya citado muro delimitador en torno a los dextros, indica que las circulaciones en el interior del complejo eclesiástico son mayoritariamente privadas del clero asignado, y que los laicos acceden al interior en contadas ocasiones, exclusivamente en las solemnidades y fiestas destacadas de los dos grandes ciclos litúrgicos anuales de Navidad y Pascua. Se explican así también la acumulación de cabeceras de santuarios en torno a San Salvador y Santa María, con la particularidad de que las dos basílicas monásticas de San Vicente y San Juan Bautista/San Pelayo estuvieron occidentadas desde el principio. La situación tangencial entre Santa María y San Pelayo mueve a presuponer una comunicación inmediata entre ambos, a través del brazo norte del transepto de Santa María. De igual modo, el nexo entre San Salvador y San Vicente hubo de establecerse a través de un vano abierto en el muro testero de su transepto, verosímilmente en su brazo septentrional.

A continuación resulta ineludible tratar sobre la fundación, destino inicial y evolución posterior de San Tirso, no solamente por su pertenencia al programa edificatorio e institucional inicial, sino también por haberse constituido en la más temprana parroquia urbana. La documentación se muestra inequívocamente unánime en atribuir su origen a la misma iniciativa de Alfonso II, enumerándola como un santuario más a continuación de las grandes basílicas. Se encuentra en el interior de los dextros episcopales, ocupando terrenos contiguos con la esquina suroeste de San Salvador. Conserva, como es sabido, el muro testero del santuario, perforado por un vano tríforo bajo alfiz. Por las exploraciones realizadas en el interior (Redondo 1986:15-17) y un sondeo abierto al pie del exterior del muro se sabe que este vano corresponde al del santuario, y no a una inexistente cámara supraabsidal (García de Castro Valdés 1995:253-255)<sup>44</sup>. Sabemos igualmente, por diversas actuaciones arqueológicas, que al oeste del templo se generó una ne-

<sup>44</sup> El sondeo fue abierto en el centro de la calle en el curso de un seguimiento arqueológico dirigido en 1991 por José Antonio Maradona Adiego y Leonardo Martínez Faedo.

crópolis altomedieval con tumbas excavadas en roca, una de las cuales subyacía al umbral occidental actual, lo que permite acotar la longitud del templo inicial dentro de las dimensiones del actual (Estrada García 2015)<sup>45</sup>.

Independientemente del problema referido a la reconstrucción de su morfología arquitectónica, en este lugar interesa mayormente dilucidar la función primitiva de este templo, en los tiempos anteriores a su conversión en parroquia urbana. Pese a su indudable advocación martirial, nunca se registra en la documentación sobre reliquias de Oviedo la presencia de reliquias del santo titular. Sobra por ello, la interpretación de la iglesia como *martyrium* o templo martirial del grupo episcopal. La inscripción deprecatoria parcialmente conservada, sobre una jamba reutilizada como umbral en el siglo XVI, permite corroborar la fundación de Alfonso II, quien ruega al visitante una oración (García de Castro Valdés 1995:155-157). Fue objeto de donación de una cruz por parte de Alfonso III en la larga carta de Pascua de 908 (García Larragueta 1962:77). En el siglo XI, la basílica de San Tirso actúa como referencia topográfica para las cortes o solares de propiedad aristocrática sitas en sus inmediaciones, como la de Santa Gadea y la de Santa Marina. El salto a la vida parroquial, entendiéndose por esta tanto la delimitación de la extensión territorial ligada al templo, como la sujeción jurisdiccional del grupo humano allí habitante, la vinculación de este a la recepción obligatoria de los sacramentos dispensados desde la sede, y la asignación de un clérigo permanente y responsable del funcionamiento de la institución, no se documenta hasta el 15 de junio de 1185, fecha de la primera mención del *capellanus Sancti Tyrsi*, Petrus Galleco (García Larragueta 1962:489), probablemente el mismo personaje que firma como Petrus Gallego *canonicus* como testigo en una donación de casas en El Carpio el 19 de marzo de 1197 (García Larragueta 1962:507)<sup>46</sup>. El dato de la condición canonical del primer párroco documentado de San Tirso es un indicio de singular trascendencia a la hora de deducir la formación del sistema parroquial urbano a partir de la especialización del clero catedralicio.

### 3.4. La distribución del poblamiento del Oviedo redondo antes de mediados del XII

Describiremos ahora en sus rasgos sustanciales la configuración de este primer asentamiento. El conocimiento de las estructuras arqueológicas exhumadas en el solar de la catedral y del palacio arzobispal reposa sobre la reexcava-

45 Sobre el particular es de interés también la información recogida en Otilia Requejo Pagés (Gabinete Arqueológico). *Excavación arqueológica de urgencia en el sector occidental de San Tirso. Junio 1993*. (Expte. 772/93). Informe inédito custodiado en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura.

46 Para la historia de las parroquias ovetenses, puede verse Uría Rúa (2008c<sup>2</sup>), quien confiesa no poder concretar desde cuándo alcanzó San Tirso la condición parroquial (*ibidem* 2008c<sup>2</sup>:762); Calleja Puerta (2000:46-47) recoge la cita de Uría. En las páginas 106-107 documenta la mención del *barrio Sancti Tyrsi* en 1229 y la reunión de cabildo y concejo en San Tirso en 1234.



ción de dichos espacios efectuada por nosotros en los años 1998-1999 –catedral– y 2009-2010 –palacio episcopal– (García de Castro Valdés 1999; García de Castro y Ríos 2004; Ríos 2009, 2013, 2014), que han permitido revisar y reinterpretar por completo las planimetrías elaboradas por los primeros excavadores, Fernández Buelta y Hevia Granda, en las décadas de 1940 y 1950 (Fernández Buelta y Hevia 1984<sup>47</sup>). Nos servimos además de la información proporcionada por la excavación inédita del solar del palacio de Alfonso III/hospital de San Juan, en la calle Schultz (nº 3 y 5) (García de Castro 2000-2001), y de la bibliografía sobre actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el conjunto histórico de la ciudad.

El primer rasgo a destacar es la división del conjunto en dos subconjuntos: el complejo monástico, situado al norte y al este; y el complejo episcopal, al sur. Los tres templos principales –San Salvador, San Vicente y San Juan Bautista/San Pelayo– confluyen en torno a la esquina noreste de Santa María: desde este lugar se estableció la comunicación litúrgica entre los tres santuarios. Sin embargo, no hay vínculos de los monasterios con las dependencias episcopales, que sí acceden directamente a la Cámara Santa y a San Salvador. Santiago se organiza en dos complejos, el episcopal al oeste y el monacal al este, tomando como eje el sepulcro apostólico (López Alsina 1988:138; 2013<sup>2</sup>:149; Suárez Otero 1999a; 2003).

La organización que se supone para las fábricas altomedievales de los dos monasterios se apoya sobre la necesaria unión de los santuarios, ambos *ante altares* y en consecuencia, occidentados. Esta necesidad determina el emplazamiento de los claustros respectivos, de los que con seguridad podemos identificar el denominado «claustrillo» de San Pelayo como el emplazado sobre el solar del originario, pues acoge el cementerio altomedieval con tumbas antropomorfas excavadas en roca.

El complejo episcopal-residencial se articula en planta en torno a cuatro grandes patios cuadrangulares, dispuestos en  $\Gamma$  o L invertida, hoy situados en número de dos bajo el palacio episcopal (al sur), un tercero en el jardín del Campaneru junto al costado meridional de la catedral (en el centro), y el cuarto bajo el claustro gótico de esta (al noreste)<sup>47</sup>. Los tres patios están rodeados por crujías de sección uniforme en todos sus lados. Las fábricas son homogéneas en todo el complejo, destacando las alineaciones de cimentaciones formadas por grandes sillares paralelepípedos a modo de grandes almohadones, que asientan en cajas excavadas en el sustrato rocoso, previamente desbastado y alisado. Sobre estos cimientos se alzan muros de cuidado aparejo de pequeños bloques y lajas careadas, con excelente mortero calizo. Pese a su diseño regular, en los lugares donde ha sido posible la observación estratigráfica se aprecia una com-

47 Para la correcta comprensión de esta topografía es preciso prescindir del Tránsito de Santa Bárbara, vial abierto en el primer tercio del siglo XVIII, atravesando estos terrenos de servicios, que trastornó por completo la planimetría de los edificios altomedievales. De igual modo es preciso restituir los niveles de circulación originarios, eliminando la serie de rellenos acumulados hasta la fecha indicada, cuando finaliza la actividad constructiva en la catedral y se establece la cota actual de circulación, marcada por el propio Tránsito. Esta cota ya se había alcanzado a mediados del XVII como atestigua la zapata de cimentación del muro oriental de la capilla de santa Bárbara de la catedral.



Figura 29. Zona sur de la catedral. Necrópolis, vista hacia el este.



Figura 30. Zona Sur catedral. Necrópolis, vista hacia el oeste.

pleja secuencia evolutiva, con amortizaciones y destrucciones de los edificios iniciales y su sustitución por otros inmuebles o la reconversión del espacio al uso funerario. En especial se distinguen dos proyectos sucesivos altomedievales, que denominaremos complejo I y complejo II. El primero coincide con el patio del jardín del Campaneru y el del claustro gótico, y el segundo está integrado por los dos grandes patios meridionales. Los ejes topográficos del primer complejo divergen ligeramente de los del segundo, y en la unión de ambos, se aprecia con claridad la superposición de los muros del complejo II sobre las fosas de cimentación dismanteladas del complejo I.

En especial, la parte de estos complejos que resultó ¿amortizada? en época temprana por una necrópolis altomedieval es la del complejo I (Figuras 29 y 30). En el patio occidental, aledaño al costado meridional de la catedral, las tumbas antropomorfas documentadas se ordenan cuidadosamente en hileras, que rompen los pavimentos interiores de *opus signinum* del patio central, y se instalan adosando y embutiéndose en los muros de las crujías, estando una de ellas fechada por la inscripción en 1057 –epitafio de la monja Tarasia (figura 31)



Figura 31. Zona sur de la catedral. Inscripción funeraria de la monja Tarasia (1057), hoy en el Museo de la Iglesia.

(García de Castro 1995:66-67)–. La necrópolis forma una banda compacta inmediatamente paralela al costado sur de la basílica de San Salvador, dejando un amplio espacio sin tumbas –salvo un conjunto de tres paralelas cercanas a la Torre Vieja– y un patio al aire libre al norte de las dependencias situadas entorno al patio meridional. En el patio oriental, coincidente *grosso modo* con el claustro gótico, las tumbas antropomorfas se concentran especialmente en las crujías occidental y septentrional, las cercanas a la Cámara Santa, mientras que en la crujía meridional la densidad es mucho menor. Se aprecia claramente que el sector oriental de la crujía norte y el sector septentrional de la crujía este, es decir, el ángulo noreste del claustro, están densamente ocupadas por sarcófagos o tumbas cubiertas con laudas, dado que el registro gráfico disponible no permite diferenciar con seguridad entre estos dos tipos funerarios, pero sí su discriminación frente a las tumbas antropomorfas, muy claramente dibujadas por los excavadores de la posguerra. Se da la circunstancia de que en el patio occidental y en el recinto-panteón previsto junto al costado norte de la Cámara Santa las tumbas ordenadas rompen pavimentos de *opus signinum* idénticos a los documentados en las estancias de habitación. En una primera interpretación estratigráfica este hecho habla de amortización del uso habitacional y su transformación en espacio funerario. Ahora bien, en el caso del panteón septentrional de la Cámara Santa, esta interpretación no es posible, pues no se predica ningún uso habitacional de este cuerpo anexo y coetáneo a la fase I del edificio cultural. Por ello, es preciso admitir que la ordenación funeraria de este recinto previó su excavación en un pavimento de hormigón. Establecido este hecho, podría hipotéticamente aplicarse la misma intención a la amplia banda pavimentada del patio occidental: las tumbas habrían sido diseñadas desde el principio replanteándose sobre un pavimento de *opus signinum* vertido *ad hoc*. Esta circunstancia exige absolutamente considerar esta crujía como espacio techado.

La disposición de este cementerio previsto y ordenado al costado meridional de la basílica del Salvador cuenta con paralelos altomedievales coetáneos. Así, se ha documentado una situación similar en Jarrow, con la necrópolis situada entre los dos templos, al norte, y los edificios comunitarios, al sur (Alcock 2003: 277-279).

Por el contrario, los edificios del complejo II, en torno a los dos patios meridionales, situados bajo el palacio arzobispal, resultaron igualmente amortizados en época temprana, pero carecen de ocupación cementerial. En su lugar, la gran crujía meridional del patio del sur fue sustituida por un edificio rectangular que sigue su mismo eje, pero desplazado al norte, con unas dimensiones ligeramente superiores a las de la crujía precedente (figura 32).

Es de destacar que la Cámara Santa, edificio compuesto por la superposición de dos capillas comunicadas entre sí –la inferior, a ras de tierra, dedicada a



Figura 32. Solar del palacio arzobispal, vista general de las excavaciones de la crujía oeste, desde el sur.



Figura 33. Cimentación del muro oeste de la Torre Vieja.

Santa Leocadia<sup>48</sup> al menos desde 908; la superior, a San Miguel, desde inicios del XII-, adosó al complejo I, manteniendo su alineación topográfica. En el momento de su erección, que fechamos en el reinado de Alfonso III, hacia 884 (García de Castro Valdés 1995:371-373), buena parte de este complejo ya había sido amortizado, dada la relación estratigráfica de la nueva construcción con los muros de su entorno, circunstancia que se refuerza por la implantación de la Torre Vieja, coetánea a la Cámara Santa, tal y como se deduce de la inscripción fundacional (Diego Santos 1994:114; García de Castro Valdés 1995:84-88). Efectivamente, la construcción de la Torre supuso o implicó la ruina de las dependencias previas inmediatas, incompatibles funcionalmente con la nueva fortificación, y supuso la amortización de los primitivos canales de desagüe bajo las primeras hiladas de su muro meridional. Por sus lados oeste y sur, la Torre apoya directamente

<sup>48</sup> Santa Leocadia, templo toledano del extrarradio de la ciudad, actuó como panteón episcopal de la sede primada según atestigua Ildelfonso, *De Viris Illustribus*, XIV. Cf. Puertas Tricas (1975:30-31, 227).

sobre el sustrato rocoso alisado, sin zapata de cimentación, mientras que el muro septentrional asienta sobre un muro arruinado, alineado con las estructuras precedentes, lo que confirma su carácter intrusivo (figura 33).

La relación de la Cámara Santa con los edificios inmediatos no ha sido hasta la fecha objeto de análisis, paradójicamente, pues del esclarecimiento de ella se derivan conclusiones indispensables para determinar su función primigenia. Hay que partir del hecho de que la puerta del muro septentrional de la cripta de Santa Leocadia y la del mismo muro de la Torre occidental, llamada de San Miguel, se cierran desde el interior. Lo mismo sucede con la puerta norte del primer piso de la misma Torre, por donde se efectuó el ingreso exterior a la Capilla de San Miguel a lo largo de todo el medievo. Por el contrario, la reconstrucción entre 1938 y 1942 de la puerta meridional de la Cripta provocó la sustitución de las jambas originales, por lo que no se puede certificar el sentido del cierre. Pudo ser desde el exterior, si se supone un muro oriental ciego de la Torre occidental, o desde el interior, si se admite, por el contrario, que la Torre occidental tuvo una puerta en este muro oriental para acceder a la cripta. Como la cota de circulación de la cripta es inferior en treinta centímetros a la del piso inferior de la Torre, es probable que el proyecto original hubiera previsto un muro oriental ciego, con lo que es necesario postular un cierre desde el exterior de la puerta sur de la cripta. Por último, la puerta abierta en el muro oriental del piso superior de la Torre occidental, llamada de San Miguel, que da acceso a la capilla de San Miguel, no tiene huellas de cierre en las jambas. Sí conserva el umbral primitivo, con acanaladuras en ambos extremos. Se cerró sin duda alguna desde el exterior, puesto que en caso contrario, no podría abrirse esta dependencia, que carece de otro acceso. Por ello es preciso postular su conexión funcional con las dependencias erigidas en torno al patio occidental.

Ello indica que la Cámara Santa y la Torre occidental están en relación orgánica de interior respecto a los edificios episcopales y forman fachada cerrada frente a San Salvador, de la que les separó un espacio abierto a la intemperie. Situación, por otro lado, que reproduce en el lado meridional el callejón existente entre San Salvador y Santa María en el costado septentrional.

La referencia al Oviedo de Alfonso III ha de incluir ineludiblemente el tratamiento siquiera somero y esquemático de la cuestión de los palacios regios en Oviedo y su entorno. Documental y/o arqueológicamente contamos con el siguiente registro. Es preciso suponer una morada de Fruela I, en la que nació Alfonso II, de ubicación imprecisa. Este tuvo su residencia propia en las inmediaciones de Santullano, a menos de un estadio (ciento ochenta y seis metros) al sureste del templo, lo que nos remite a la parcela hoy ocupada por la Fábrica de Armas de La Vega, que ocupa el solar del monasterio homónimo, fundado en 1153. Ramiro I erigió en la ladera meridional del Monte Naranco como mínimo un edificio representativo de gran empaque, hoy conocido como Santa María de Naranco y una iglesia a poco más de doscientos metros de distancia, bajo la



Figura 34. Palacio de Alfonso III. Vista general de la sala principal, hacia el este.

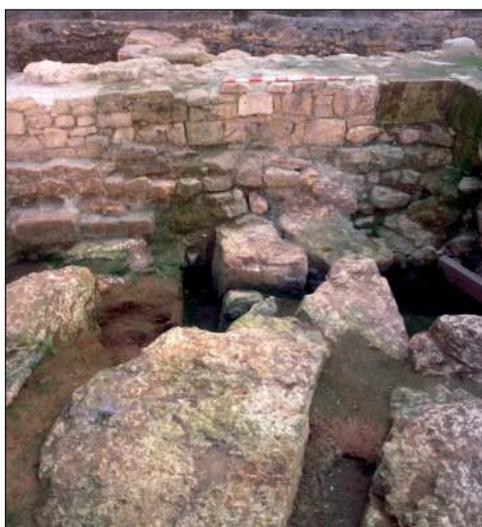


Figura 35. Palacio de Alfonso III. Detalle de la cabecera del templo románico.

advocación de San Miguel. Con Alfonso III se vincula la construcción de un edificio residencial que su lejano descendiente Alfonso VI donaría a San Salvador en 1096 para erigir el hospital de caridad, situado en la manzana comprendida por las calles Schultz y San Juan. En modo alguno puede seguir manteniéndose la manida y errónea ubicación del palacio de Alfonso II en el solar meridional de la catedral y palacio episcopal, a ambos lados del Tránsito de Santa Bárbara, como ya defendimos años ha (García de Castro 1995:503-507).

El palacio de Alfonso III, excavado parcialmente en 2000-2001 en el solar del actual Colegio de Abogados (C/Schultz, 3 y 5), consistió en un edificio cuyo plano dibuja una L, con dos alas perpendiculares entre sí, que encierran un patio abierto al NE. De estas alas se ha podido documentar perfectamente la cimentación y parte de los alzados del ala meridional, trazada a eje oeste-este, conservada en el patio del antiguo colegio de San Isidoro y en la propia calle Schultz (Figura 34), mientras que el ala occidental, a eje norte-sur, desapareció por completo con la construcción del edificio y sótano que ocupa los números 7 y 9 de la calle San Juan. Tras su donación al cabildo en 1096 por parte de Alfonso VI, recogida en el *Liber Testamentorum* (Valdés Gallego 2000:590), el ala meridional fue transformada en templo parroquial de San Juan, a su vez reformado a fines del XII, con la construcción de una nueva cabecera rectangular, de dos tramos (Figura 35)<sup>49</sup>. El ala occidental albergó el hospital de pobres y peregrinos. Es una planta formalmente similar a la del palacio de Paderborn II, inaugurado en 799 (Gai y Mecke 2004:132). La técnica constructiva es en todo similar a la de los complejos I y II, con la peculiaridad del empleo de sillares en los alzados conservados de los muros del ala meridional (Figura 36).

<sup>49</sup> No se advierte el fundamento de la afirmación de Fernández Conde (2008:364), según la cual «la iglesia de San Juan, construida por Alfonso III en su castillo urbano, será, andando el tiempo, una de las primitivas parroquias de la capital astur». La iglesia de San Juan fue fundada por el cabildo catedral una vez transferido a su dominio el palacio regio, en 1096, por donación de Alfonso VI.



Figura 36. Palacio de Alfonso III.  
Detalle de fábrica de la sala principal.

Se puede apreciar a simple vista que no existe vinculación alguna urbanística entre palacios y templos. En la arquitectura carolingia coetánea erigida *ex novo*, las capillas palatinas y los palacios están unidos por corredores porticados: Aquisgrán, Frankfurt, Paderborn, planificados cuando se diseña el complejo residencial, corredores que se constituyen en componentes esenciales del mismo. En otros casos, como Ingelheim, la que se supone capilla palatina, la iglesia de San Remigio está a más de cuatrocientos metros del palacio, y por ello, en época otoniana tardía (ante 997) fue construida la capilla palatina al otro lado del atrio porticado situado al este del aula, la conocida como iglesia de la Santa Cruz (Binding 1996:105)

Dicho esto, no sobra insistir en que Ovetao no fue sede de un palacio real planimétricamente asimilable a las conocidas residencias imperiales carolingias. En especial, en Oviedo, hasta la fecha, no se ha podido identificar el aula central, absidiada o no, que configura la pieza esencial de los palacios carolingios. A modo exclusivamente ilustrativo adjuntamos las medidas máximas de las plantas respectivas: Aquisgrán, 20,76 x 47,42 m (exterior); Ingelheim, 16,50 x 40,50 m; Frankfurt, 12,20 x 26,50 m; Paderborn, 10,30 x 30,90 m (Binding 1996:89; 106; 119; 125; Gai y Mecke 2004:103; Grewe 2001). Por su parte, Saint-Denis se organiza mediante una serie longitudinal de edificios, que se distribuye paralela al templo por su lado norte (Périn y Wyss 2004:46; Wyss 2001). Los planos de otros palacios carolingios excavados bajo ningún punto de vista pueden compararse con Oviedo. En el caso de Broich am Mühlheim, se trata de un recinto circular con inmuebles en el centro y adosados al muro en los puntos cardinales (Binding 1996:144). La misma ausencia de paralelos proyectuales se aprecia en el análisis de los palacios posteriores, otonianos o salios: Tilleda, Werla, Goslar... (Binding 1996), o en el ámbito anglosajón, como Northampton I (ante 820, aula

de madera de 29,7 x 8,6 m (Williams, Shaw y Denham 1985:9-14, 39, fig. 22) y su sustituto Northampton II (ca. 820-875, aula de mampostería de 37,6 x 11,4 m) (Williams, Shaw y Denham 1985:17-20, 41, fig. 24).

Para cerrar el complejo originario, es preciso atender al problema de la fundación y desarrollo del monasterio de San Juan Bautista/San Pelayo.

La documentación no remonta más allá de 960. Se ha conservado una primera mención de una posible comunidad de monjas en Oviedo, en el año 974, en un documento del monasterio de San Vicente (Floriano Llorente 1968:53-54). La siguiente corresponde a la donación de Bermudo II por la que se le entrega el valle de Sariego, en 996 al monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo, regido por la abadesa Tarasia, pero compuesto por una comunidad dúplice, integrada por *confessores, fratres, virgines y sorores* (Fernández, Torrente, y De la Noval 1978:19-22). Se trata de una *donatio pro anima* en la que explícitamente se requiere la celebración de oficios eucarísticos (*votibas oblationes*) en las festividades de san Juan Bautista y San Pedro a quien fuese *cultor ecclesiae*, condición que expresamente presupone la presencia de clérigos presbíteros en la comunidad destinataria de la donación. La crítica diplomática actual ha rechazado la consideración de original de la que esta donación real de Bermudo II había gozado tradicionalmente: se trata de una copia manipulada posterior al pontificado de Pelayo, por su mención de la condición metropolitana de la sede de Oviedo (Fernández y Torrente 2007:191-193)<sup>50</sup>.

La serie documental es prácticamente nula en el siglo X, pues se compone del único documento de 996, con la objeción expuesta, y muy escasa en el XI: consta de tres documentos, de los que la donación regia de Fernando I y Sancha, de 1053, con ocasión de la *traslatio* solemne de los restos martiriales de san Pelayo para su culto público es igualmente una copia del siglo XII (Fernández Conde, Torrente y de La Noval 1978 I:23-25; Fernández Conde y Torrente 2007:197, n. 71). Conviene advertir, pese a todo, que en este documento se menciona en tres ocasiones a la comunidad de san Pelayo como compuesta por *fratres et sorores*, lo que es indicio de que no se ha separado aún de la comunidad única inicial. Solamente se alcanza una secuencia archivística normal a partir de 1127.

Arqueológicamente, el monasterio de San Pelayo es una incógnita, salvo la segura existencia de un cementerio altomedieval inmediato a la catedral, emplazado en el lugar del llamado «claustrillo», como ya hemos apuntado. Se conservan varias piezas de tipología prerrománica, un capitel corintio, tres basas de columna, dos estelas, un umbral decorado con bajorrelieves, un fragmento de lauda sepulcral fechado en 1048 (Fernández Conde 1982; García de Castro 1995:291; 303-304; 335; 338; 341; 66), que atestiguan una fábrica de la segunda

50 Los editores de 1978 lo calificaron de original. Apunta el dato de la fecha de la copia en el XI Sanz Fuentes (cit. en Torrente Fernández 1993-94:10, n. 3).

mitad del siglo IX o del X<sup>51</sup>. Existe también una discutible arquería de dos vanos de medio punto de doble rosca, con capiteles y basas reaprovechados (García de Castro Valdés 1995:291), que apoya contra la fábrica moderna del templo monástico, como ha visto bien Cayrol (2013:59), y que se ha puesto en relación con el supuesto pórtico martirial destinado a acoger los restos de San Pelayo, pórtico cuya construcción habrían dotado Fernando I y Sancha con ocasión de su visita al cenobio en 1053 (Ramallo Asensio 1984), y, más recientemente, con un supuesto claustro románico del XI (Carrero Santamaría 2007:383). En su estado actual, esta arquería es una segura reconstrucción barroca, posterior estratigráficamente a la obra del templo monástico, rematado en 1604 (Ramallo Asensio 1982:424). Documentalmente se atestigua el claustro del monasterio en 1236 en una venta formalizada *in illo claustro Sancti Pelagii ubi multi homines boni fuerunt qui hoc viderunt et audierunt* (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978 I:159). Los restos de escultura arquitectónica conservados en el monasterio pueden fecharse con seguridad en el último cuarto del XII, y son adscribibles al taller que actuó en la mayoría de los edificios religiosos de la ciudad por las fechas, desde la Cámara Santa de la catedral hasta el templo parroquial de San Isidoro.

Del mismo modo, apenas se puede aseverar nada sólido sobre la estructura soterrada que los arquitectos restauradores del monasterio (Juan Vallaure y Federico Somolinos) tras la parcial destrucción de 1934 pudieron documentar someramente bajo el templo actual, a la altura de la capilla del Santísimo o de San Pelayo. Borge Cordovilla (2013a:15-19) se ha preocupado de describir con atención estos planos y fotografías, proponiendo su interpretación como cripta martirial destinada a acoger los restos del niño mártir construida bajo el presbiterio del templo monástico, en lo que sigue a los mencionados arquitectos<sup>52</sup>. Esta reconstrucción resulta en grado sumo problemática, pues parte de una documentación forzosamente incompleta, de la que se desconocen las relaciones estratigráficas entre los componentes arquitectónicos, tanto los que integran la supuesta cripta, como los que hay que suponer para el templo en el que se insertaron dichos componentes. En especial, resulta evidente que el primer aspecto a aclarar es el de la situación de los estribos de los muros este y sur del compartimento principal, pues de su definición, bien como estribos, bien como bases de arcos fajones, depende que se consideren dichos paramentos como exteriores o interiores, respectivamente, como hicimos notar en su momento (García de Castro 1995:315). Si se trata de contrafuertes exteriores, resulta entonces incompatible la reconstrucción propuesta para el pasillo perpendicular procedente del norte.

51 Fernández y Torrente (2007:185) apuntan que «se trata de piezas sueltas, descontextualizadas y fácilmente transportables de un sitio a otro, por lo que siempre resultará muy arriesgada una interpretación de conjunto». Dado que buena parte de estas piezas ha aparecido con ocasión de diversas obras y demoliciones de muros en el edificio, no parece probable que el acarreo para esta reutilización hubiera provenido de lugares ajenos al propio monasterio. Estimamos que puede darse por segura su procedencia del inmueble monástico.

52 Su memoria manuscrita se conserva en el archivo del Monasterio de San Pelayo. La publicó en buena parte Fernández Conde, (1982:107-108). En su más reciente trabajo, Fernández y Torrente proponen incluso no descartar la hipótesis de una construcción de «ascendencia tardorromana» (2007:185).

Si, por el contrario, se reconstruyen como bases de arcos fajones, es evidente que los mencionados paramentos son interiores y por lo tanto no se puede considerar al compartimento principal como tal, pues hay que suponer otras dependencias comunicadas precisamente a través de estos pasillos articulados con fajones.

Hasta finales del XI las únicas posesiones laicas atestiguadas documentalmente son cortes, es decir, solares cerrados, vinculadas a nobles que las donan a San Salvador como garantía de atención litúrgica funeraria, recibéndolas a su vez en préstamo de la sede episcopal. Desde fines del X y a lo largo del XI poseemos noticias de las siguientes cortes.

1. *Corte de la Santa Cruz*. Situada entre Santa María del Rey Casto y San Pelayo, al oeste de sus respectivas fachadas. En el año 1006 la posee la reina Velasquita, esposa repudiada de Bermudo II de León, que la donó a San Salvador y su obispo Poncio, patente anacronismo, pues en la fecha regía la diócesis Gudesteo, que suscribe el documento tras la donante (García Larragueta 1962:130-131, Valdés Gallego 2000:540-541). Previamente, en ella el obispo Vermudo (971/975-991) había hecho erigir un templo en honor de la Santa Cruz (Fernández Conde y Torrente 2007:194). Transmitida por herencia a la infanta Cristina, en 1051, fue objeto de pleito entre la catedral y la infanta (García Larragueta 1962:177-179). Fernández y Torrente la asimilan al solar de San Pelayo, y hablan de un monasterio de la Santa Cruz en 974, atestiguado en la donación de Bonellus al cenobio vicentino que ya hemos citado (Floriano Llorente 1968: 53-54), que sería sustituido documentalmente por el cenobio pelagiano coincidiendo con la llegada a Oviedo de Teresa Ansúrez, que fechan hacia 985 (2007:188, 194). Identifican también esta Corte de Santa Cruz con la propiedad que dona el obispo Pelayo en 1127 a Pedro Garsea y esposa, tras haberla recuperado por mediación de la reina Urraca (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978 I:31-32). Es cierto que la suscripción de cinco *Deo votae* en la donación de Bonellus y el hecho de que este señale como beneficiario de una parte de los bienes donados a un monasterio de Santa Cruz pueden, legítimamente, hacer deducir la existencia del ese monasterio junto a San Vicente, adscribir a él las monjas suscribientes del documento y señalarlas como antecesoras del monasterio de San Juan Bautista/San Pelayo. Ahora bien, esta secuencia no es la única posible. Cabe igualmente reconstruir la historia de modo completamente diferente. Habida cuenta de la ubicación de las posesiones donadas, en Llanera, es perfectamente lícito identificar el monasterio de Santa Cruz con Santa Cruz de Anduerga, Llanera, que habría sido el beneficiario de la parte menor de la donación *in articulo mortis* de Bonellus. Apoya esta suposición el hecho de que el nombre del donante puede ser el étimo del topónimo Boniellas, distante apenas dos kilómetros en línea de aire de la actual Santa Cruz de Llanera. Por otro lado, la villa de Pando, objeto principal de la entrega, que el mismo Bonellus había comprado por partes en 950 y 962 (Floriano Llorente 1968:48-49, 49-50) se encuentra a siete kilómetros y medio de Boniellas. Así las cosas, las cinco monjas pueden ser identificadas

como parte de la comunidad dúplice al servicio litúrgico en torno a San Salvador y San Vicente, suscribiendo en pie de igualdad con los tres miembros masculinos, o bien, si se quiere, con la comunidad femenina de Santa Cruz de Llanera.

Por otro lado la interpretación de Fernández Conde y Torrente suscita varias dificultades. En primer lugar, choca con el tenor de la donación del año 1006, donde explícitamente se nombra al monasterio de la Santa Cruz en posesión de Velasquita, que debió de recibirla del obispo Vermudo. En segundo lugar, no da razón de la necesaria absorción del culto a la Santa Cruz por el monasterio de San Pelayo, si es que este fue su heredero. En tercer lugar, encierra la contradicción interna entre la tesis que subsume el monasterio de la Santa Cruz en el posterior de San Pelayo y la continuidad de esta misma posesión de la Santa Cruz en 1127 al ser objeto de donación por parte del obispo Pelayo ese mismo año. Por ello estimamos que ambos autores confunden la corte de la Santa Cruz, con la corte de Santa María<sup>53</sup>, que fue la donada por el citado obispo. De hecho la toponimia posterior de la ciudad conservó a lo largo del medievo una clara referencia a la Santa Cruz, siendo comunes las menciones a las «casas de Santa Cruz» en las descripciones topográficas y urbanísticas del siglo XIII.

2. *Corte de Santa María (futuro templo de Santa María de la Corte)*. Situada entre San Pelayo y San Vicente, al este de ambos inmuebles. En el año 1012 era posesión de los condes Gundemaro Pinióliz y Mummadona, quienes dotaron en ella un cenobio femenino, al que se atribuye observancia benedictina, circunstancia que constituye indicio seguro de interpolación (García Larragueta 1962:137-140). En 1045 la donó a la catedral la condesa viuda Mummadona, para beneficio de una comunidad dúplice, masculina y femenina, como corresponde a la aún tutelada por San Salvador –San Vicente y San Juan Bautista/San Pelayo- (Miguel Vigil 1887:71-72)<sup>54</sup>. En 1086, los hijos de Froila Osoriz donan su parte a San Salvador (García Larragueta 1962:261-263; Valdés Gallego 2000:642-644). Por último, en 1104, por donación de los condes Fernando Díaz, descendiente de Gundemaro Pinióliz, y Enderquina acaba definitivamente en el dominio catedralicio (García Larragueta 1962:333-335). El mismo obispo Pelayo, receptor de la donación, la transmitió en 1127 a Pedro Garsea y su esposa Aldonza Pelagii, tras exponer que la posesión había sido arrebatada injustamente a la catedral y devuelta por intervención de la reina Urraca (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978 I:31-32). Sin embargo, en 1157, el templo de Santa María de la Corte fue donado al monasterio de San Pelayo por la reina Urraca la Asturiana, quien a su vez asegura haberlo recibido de su padre Alfonso VII *in infantatico*, como ya señalamos páginas atrás (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978: I, 60-61). Se desprende de los hechos referidos

53 La misma confusión consta en el trabajo de Torrente Fernández (1993-94:12-13 y n. 14 y 15).

54 La versión editada por García Larragueta (1962:165-168) es defectuosa por faltarle al menos una línea, precisamente en el dispositivo de la donación.

que ya en el siglo XI se había efectuado la división entre templo y solar, que inician una trayectoria diferenciada en cuanto a su destino<sup>55</sup>.

3. *Corte de Santa Marina*. Situada junto a San Tirso y San Salvador. La primera mención corresponde al año 1003, cuando tuvo lugar la donación del solar al monasterio de San Vicente por parte de los condes Gundemaro Pinióliz y Mummadona, que lo habían recibido del rey Vermudo II (Floriano Llorente 1968:67). Como ya señalaron Fernández Conde y Torrente (2007:196), la parcela hubo de ser fragmentada en varias suertes o lotes, pues en 1036, la misma Mummadona, viuda de Gundemaro Pinióliz, donó una parte a San Salvador (García Larragueta 1962:156-158)<sup>56</sup>. En 1075, su hija Gontrodo Gundemáriz, primera abadesa ejerciente como tal en San Pelayo, donó la suya a la catedral (García Larragueta 1962:209-211). En 1086, los hijos de Froila Osoriz hicieron lo propio con su parte a favor de San Salvador (García Larragueta 1962:261-263; Valdés Gallego 2000:642-644). En 1097, el conde Fernando Díaz entrega su parte como dote a su esposa Enderquina (Fernández, Torrente y De la Noval 1978: 27-29). En 1063 el obispo Froilán consagró un altar en el templo que se hubo levantado en la parte propiedad de San Vicente<sup>57</sup>. En fecha indeterminada, pero con anterioridad a mediados del siglo XVI, fue trasladada esta inscripción a la cripta situada bajo el altar del templo principal de San Vicente, dedicada a la santa (García de Castro Valdés 1995:190)<sup>58</sup>.

4. *Corte de Santa Gadea*. Situada junto a San Tirso, aparece donada a la catedral en 1104 por los condes Fernando Díaz y Enderquina (García Larragueta 1962:333-335).

5. *Corte de San Andrés*. Situada junto a Santa María (de la Corte), en 1104 fue igualmente donada a San Salvador por los condes Fernando Díaz y Enderquina (García Larragueta 1962:333-335).

Se desprende de las menciones anteriores que estas cortes o solares estuvieron situadas bordeando los edificios del núcleo fundacional, tanto al este como al oeste de los mismos. De hecho son lindantes con ellos. Al oeste se emplazan las cortes de Santa Cruz, que linda con el monasterio de San Pelayo y la basílica

55 Consideramos inadmisibles y construida *ad hoc* la identificación entre este templo de Santa María de La Corte y Santa María del Rey Casto que efectúa Carrero Santamaría (2003:39-40), contraviniendo toda la documentación disponible.

56 Fernández Conde y Torrente (2007:196-197), suponen que la dotación de un cenobio femenino ovetense por parte de la condesa Mummadonna fechada en 1012 y su donación posterior a San Salvador en 1045, pudieran hacer referencia a este monasterio femenino de Santa Marina. No consta la advocación, lo que resta valor a la identificación. Estimamos que la corte dotada en 1012 y donada por Mummadona en 1045 a San Salvador corresponde a la de Santa María de La Corte. También recogen la sugerencia de Diego Santos (1994: 14), sobre la posibilidad de que la monja Tarasia, fallecida en 1057 y enterrada en el costado meridional de la catedral, procediera de este monasterio. La circunstancia se revela improbable.

57 La lectura corrupta de la inscripción por parte de los transcritores del XVI (Tirso de Avilés y Antonio de Yepes) denomina al obispo consagrante Ioannes, inexistente en la fecha, por lo que debe identificarse con Froilán, coetáneo a la fecha del acto, y con posibilidades de confusión si se admite una rotura de la primera línea del texto.

58 En el año 1064 un pleito garantizó la posesión de un monasterio de Santa Marina al presbítero Gevoldo, a quien se la había arrebatado Pelagio Díaz, quien aseguraba haberla heredado de su tía Eilo. La sentencia faculta a Gevoldo a entregar el monasterio *post obitum* a San Vicente de Oviedo (Floriano Llorente 1968:124-125). No sabemos la ubicación de este monasterio, ya que el juicio tuvo lugar en Trasona, junto a Avilés.



de Santa María; Santa Marina, que lo hace con San Tirso y San Salvador; y Santa Gadea, adyacente a San Tirso. Al este se disponen Santa María (de la Corte), lindante con San Pelayo y San Vicente; y San Andrés, que lo es con Santa María de la Corte. Se ubican, pues, en los espacios intersticiales que quedan entre los edificios fundacionales y la cerca. En el siglo XI Santa María, Santa Marina, Santa Gadea y San Andrés aparecen vinculados a dos linajes propietarios que se suceden en su posesión y acaban donándolas sucesivamente a San Salvador: los condes Gundemaro Pinióliz y Mummadona, de los que descienden los condes Fernando Díaz y Enderquina, y Froila Osoriz. La corte de la Santa Cruz parece vinculada por el contrario a la reina Velasquita y su descendencia y acaba igualmente en el dominio de la catedral, tras oportuno pleito, sustanciado a mediados del siglo. Merece la pena destacar que Gundemaro y Mummadona suscriben la donación de la corte de Santa Cruz a San Salvador en 1006, y que Fernando Díaz suscribe la de las cortes de Santa María y Santa Marina en 1086 por parte de los hijos de Froila Osóriz, antes de acabar donando su parte en la de Santa María y las de San Andrés y Santa Gadea en 1104 también a San Salvador<sup>59</sup>. Los dos linajes están por ello vinculados conjuntamente a estas posesiones y validan sus respectivas transmisiones patrimoniales. A principios del XII están en manos de la catedral, cuyo obispo y cabildo se convierten a lo largo del siglo en los promotores de su urbanización.

Consta que en estos solares se levantaron al menos tres capillas para conmemoraciones funerarias o enterramientos. La de mayor trascendencia histórica fue la de Santa María denominada precisamente de La Corte, que devino en iglesia parroquial, atestiguada desde 1205. La segunda se levantó en la de Santa Cruz, de cuya advocación tomó el nombre, por iniciativa del obispo Vermudo (971-991). La tercera se edificó en la de Santa Marina, que fue consagrada en 1063 por el obispo Froilán. Desde un primer momento esta corte de Santa Marina tuvo relación con San Vicente, lo que explica que el recuerdo epigráfico de la capilla y probablemente los cultos a ella asignados fueran trasladados a la cripta del templo monasterial.

La descripción y análisis urbanísticos que antecede no puede rematarse sin el planteamiento de la cuestión del burgo monástico en Oviedo, es decir, el emplazamiento de las viviendas de los siervos directamente concernidos con el servicio del clero. En los ejemplos europeos conocidos donde se ha identificado este poblamiento –San Vincenzo al Volturno– se han documentado estructuras de habitación débiles, con cabañas definidas mediante series de agujeros de poste, situadas fuera del recinto de la clausura y en general, en la dirección

<sup>59</sup> Es de interés constatar que una hija –Aldonza Fernandi- y una nieta –Urraca Vermudiz- de los condes Fernando Díaz y Enderquina ejercieron el abadiato de San Pelayo en las décadas centrales del XII (Torrente Fernández 1993-1994: 15-17). En el siglo XI, la primera abadesa conocida es Gunterodo Gundemari, hija del conde Gundemaro e hijastra de su segunda esposa Mummadonna (Torrente Fernández 1995-1996: 155). Este linaje se constituye así en clave del desenvolvimiento monástico del grupo episcopal ovetense desde inicios del XI a mediados del XII.

que la disposición de accesos al templo señalaba para el ingreso de los laicos (Moreno Martín 2011:421-422). En Oviedo este sector se ubica al oeste del complejo episcopal. Precisamente en el gran solar excavado en este sector, el ocupado por la ampliación del Museo de Bellas Artes, se han definido diversas plantas de cabañas, circulares y oblongas, mediante series de agujeros de poste, de cronología plenomedieval (Estrada García 2014:196, 200-204). La fecha radiocarbónica obtenida (Beta-247315), procedente de «los carbones recuperados bajo las cuñas de anclaje insertas en uno de los hoyos de poste de la plataforma de la Rúa», ofrece una calibración AD 1010-1260 (*ibidem*:203), lo que nos sitúa entre los siglos XI y XIII. La interpretación no es inequívoca, pues ¿formaron parte esos carbones de la disolución de los postes, o son parte del relleno sobrevenido una vez amortizada y desaparecida la construcción? Queda abierta la cuestión ante la falta de mayor precisión estratigráfica.

Así descrito someramente el núcleo fundacional de Oviedo, se presenta inmediatamente la cuestión: ¿qué fue Santullano? La base de la respuesta viene dada por la segura pertenencia de los terrenos en los que se asienta al dominio regio desde Alfonso II a Alfonso VII, que dispone de él en 1133 –cuando se acredita una donación de un huerto al monasterio de San Vicente (Floriano Llorente 1968: 298)– y en 1153, año de la dotación fundacional del monasterio de Santa María de La Vega (Martínez Vega 1991:7-9). Las versiones *Ad Sebastianum* –A en la denominación de Prelog– y pelagiana –C igualmente según Prelog– de la Crónica de Alfonso III atestiguan indefectiblemente la existencia de un palacio regio en La Vega, que se encontraba casi a un estadio al sureste del templo, porque el templo se encuentra a casi un estadio al noroeste, según reza la propia crónica (Prelog 1980: red A: 48, red C: 95; Gil *et al.* 1985:141)<sup>60</sup>. Ahora bien, la distancia referida, de casi ciento ochenta y seis metros, hace inviable postular para el edificio una pertenencia sin más al complejo palatino, del que lo separan excesivos metros. Sí parece claro que, de los dos pórticos laterales abiertos al transepto, el meridional está dotado de una puerta interior de muy superiores dimensiones a las restantes del edificio, lo que unido a su apertura a la dirección donde se emplazó el palacio hace pensar en su utilización por los habitantes del mismo.

Una cuestión colateral surge cuando se aborda la consideración de la Foncalada (Borge Cordovilla 1993; Ríos, Estrada y Chao 1994; Estrada y Ríos 1995; Ríos González 1997, 1999). ¿De cuándo data y en qué consistió este monumento, situado extramuros? (Figura 37).

Consta este conjunto excepcional de una gran piscina, que embalsa aguas canalizadas que procedían de la captación de un manantial, anulada por el desarrollo urbano incontrolado de ese sector de la ciudad tras la Guerra Civil. El punto de

60 Nótese que la redacción A o *Ad Sebastianum*, habla simplemente de la distancia entre el templo de San Julián y el palacio, mientras que la redacción C, debida a Pelayo, distingue entre el templo de San Tirso, cercano al palacio (episcopal), y el templo de San Julián, cercano al palacio (real, a *suo palacio*, hablando de Alfonso II). La diferencia, crucial a nuestro entender para interpretar correctamente la topografía ovetense, ya fue puesta de manifiesto en nuestro trabajo de 1999 (García de Castro 1999; I, 48).

afloramiento de las aguas está monumentalizado con un gran edículo, que reproduce el tipo de ninfeo con edículo romano (Neuerburg 1965: 61-64; Ríos 1999a: 270, nota 5). La construcción del conjunto significó un esfuerzo enorme, por el carácter megalítico de los bloques del basamento, que excede en mucho las necesidades prácticas de embalsar y canalizar aguas. No obstante, la técnica constructiva de los muros perimetrales del estanque es común al modo ovetense, con zarpas encajadas en cajeados del sustrato. La epigrafía de su fachada principal es asimilable a la de San Tirso y por tanto, fechable en época de Alfonso II. La leyenda es compartida con la Cruz de los Ángeles, del 808. Es excepción en la arquitectura altomedieval hispana el empleo de sillería de módulo alargado dispuesto exclusivamente a soga, y la ausencia de toba en la bóveda, construida igualmente en sillería arenisca y mortero hidráulico (García de Castro 1995:497; Ríos 1999:263 y ss; Rojo et al. 2004a y b). Ahora bien, la seguridad que proporciona la coetaneidad estratigráfica entre el edículo y el resto de la obra permite afirmar que es una obra adscribible al urbanismo fundacional ovetense. La presencia de la cruz latina con astas bífidas reproduce las de los hastiales del eje este-oeste de Santullano, fundación de Alfonso II, por lo que no es argumento sostenible de la datación en tiempos de Alfonso III, como si este monarca hubiese monopolizado este tipo de cruz. Se da la paradoja de que en su *ex libris*, Alfonso III utiliza la Cruz angélica, cuando, siguiendo el argumento anteriormente expuesto, hubiera debido ajustarse a la cruz latina de extremos ahorquillados (García de Castro 2013: 120-121).

Por otra parte, recientemente se ha esgrimido como prueba indiciaria de la cronología romana de la estructura la recuperación de material cerámico romano en las excavaciones llevadas a cabo a principios de los años 90 del pasado siglo (Estrada et al. 2009:159-160; Gutiérrez González 2012:412). Hay que señalar no obstante que estos restos cerámicos –que, recordemos, conforman una parte meramente testimonial del registro ergológico recuperado de estas excavaciones–, fueron hallados



Figura 37. Foncalada. Vista general de la excavación del canal y estanque, desde el este. En primer plano, el sector del estanque más afectado por la refacción relacionada con su uso relacionado con el lavado y curtido de pieles. La misma conllevó la eliminación del pavimento de grandes bloques y la instalación de una barrera de madera contenida por una alineación de postes fijados en orificios excavados en la roca.

en posición secundaria. De hecho proceden de depósitos sedimentarios que se fechan, cuando menos, en momentos ya avanzados de la Edad Media. Los principales agentes sedimentarios que contribuyeron a su formación fueron procesos de arrastre y colmatación, desencadenados a partir de una importante reforma que tuvo lugar en torno a mediados del siglo XIII (Estrada y Ríos 1995:145-146). Estas obras obedecieron a la voluntad de adecuar la fuente al desempeño de labores relacionadas con el curtido y trabajo de las pieles y no solo produjeron graves afecciones a la estructura, muy particularmente a su piscina, sino que, muy probablemente también, conllevaron el desvío hacia ella de un arroyo que discurría a lo largo de la actual calle de Foncalada y que se generaba en el Campo de San Francisco.

El desempeño de actividades ligadas al curtido y trabajo del cuero en Foncalada y sus alrededores dejó huellas en el registro arqueológico, y también aparece sobradamente atestiguado en la documentación. Esta dedicación contribuiría además a la fijación de topónimos como *La Pelame*, *Los Pelames*, *El Pelame* y *La Rapa* en el entorno inmediato de la fuente<sup>61</sup>. Su origen está íntimamente ligado a la formación de ciudad a partir del siglo XII, proceso al que se dedica el siguiente apartado de este trabajo. La insalubridad de estas actividades artesanales las convertía en incompatibles con el crecimiento urbano que se estaba produciendo en esos años, por lo que en la segunda mitad del siglo XIII comienzan a detectarse las primeras iniciativas destinadas a trasladarlas a la periferia de la ciudad. El proceso no obstante no culminaría hasta prácticamente comienzos del siglo XVI<sup>62</sup>.

#### 4. ¿Desde cuándo Oviedo?

La población altomedieval de la ladera que rodea la colina de Ovetao está densamente distribuida en L'Aspra, Olivares, las faldas noreste, suroeste y sureste del Naranco y la divisoria fluvial Nalón-Nora. Lo atestigua la documentación vicentina de los siglos X y XI. Por el contrario, no existen referencias coetáneas a

61 El topónimo *Pelame* ya estaba consolidado antes de 1301, perdurando al menos hasta la segunda mitad del siglo XIX, al aparecer citado bajo la forma *Pelamen* en un documento de 1868. Bajo este nombre se designaban los terrenos situados al sur de la fuente (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978:441 n° 250; Villa 1978: n° 3087; Borge Cordovilla 1993:549). La calleja *de Rapa* se encontraba sobre la fuente de Foncalada (Tolivar 1985:247).

62 En 1287 se fechan unas ordenanzas del concejo por las que se prohíben las labores de curtido dentro de las murallas (Miguel Vigil 1889:99), a las que siguió una provisión de Sancho IV, en la que se vuelve a prohibir, esta vez por el peligro de fuego, el curtido de cueros y cabruñas (Ruiz de la Peña 1990:130-131). Debido a este rechazo las actividades ligadas al cuero se fueron desplazando a Foncalada, generándose en su entorno un arrabal que mantuvo su carácter autónomo, desconectado del núcleo urbano y rodeado de un entorno plenamente rural, hasta prácticamente el inicio de la década de los 50 del siglo XX. No obstante este proceso se prolongó a lo largo de toda la Edad Media y aún en 1499 los Reyes Católicos dictaron una provisión para forzar la salida de las tenerías de la ciudad (Miguel Vigil 1889:320-321), acordándose el traslado a Foncalada, *por quallí fallavan mejor sytio asy por que fasta aquí adobauan los dichos çapateros e ofiçiales sus cueros e tenían allí su casa* (Archivo Ayuntamiento de Oviedo: Actas, año 1500, fol 4r; transcripción: cortesía Jorge Argüello Menéndez).

moradores laicos en Ovetao. El primer poblamiento –que conforma un burgo al pie– nace en La Vega, sita a la caída este de la colina. Su primera expresión documental es la *Villa Merkato*, atestiguada en 1055 (Floriano Llorente 1968:113-114), cuyo recuerdo permanece en los actuales topónimos de El Mercado y El Mercadín.

Tras este primer testimonio, claramente extramuros, la situación de la colina sufre una transformación radical cuyo ritmo histórico puede aquilatarse perfectamente con la simple enumeración de los siguientes hitos poblacionales. En 1086, el conde Fernando Díaz ejercía como *potestas in asturiense et in civitas Obetense*, según recoge una venta del archivo de San Vicente (Floriano Llorente 1968:170), precisando en el mismo año otro documento que tal potestad se ejercía *in palatium regis hic in Oveto (ibidem:174)*. La primera mención de un concilio de Obeto data de 1092 (Floriano Llorente 1968:185): se trata del complemento circunstancial de lugar de una suscripción documental, por lo que no creemos que pueda interpretarse como aparición del concejo urbano.

La primera mención de moradores francos data de 1115 –*Robert iudice de illos francos*– (Floriano Llorente 1968:246-247). La de los primeros moradores hispanos foráneos, de 1122 –un Petrus Gallego– (Floriano Llorente 1968:259-260).

Las primeras menciones a casas en el interior de Oviedo son poco posteriores: en 1127, se encuentran situadas en una corte recuperada por San Salvador y entregada a Pedro García y esposa por el obispo Pelayo; en 1128, dentro de la corte de San Andrés, habiendo sido edificadas por el arcediano Pedro Anaiaz y cedidas por este a dos capitulares y a quienes en el futuro tuvieran sus *obedientias* (García Larragueta 1962:373-374 y 374-375). Poco antes debió de construir la suya Petro Ovequiz en un solar que compró a *domno* Suario Ordoniz y su esposa Iuliana Gundisalviz, pues la donó en 1136 al arcediano Fredenando (*ibidem*: 387)<sup>63</sup>. En 1137 dona su casa en la Ripa Dominicus Alvitiz, que asegura también haberla construido con su cimiento (*ibidem*:389)<sup>64</sup>. Deducimos de estas fechas que el arranque de la construcción se sitúa al menos en la década anterior, en torno a 1120.

En 1149 fue objeto de donación de Alfonso VII a Michael Pedrez, hombre de su criazón, otra casa situada junto a la corte de Santa Gadea, que procedía de la condesa Domna Maria. Se describe en los siguientes términos: *sitam iuxta Sanctam Agadeam in directo case Gonsalvi Uermudiz sicut comprehendit ipsa casa ab una calle ad aliam* (Floriano Llorente 1968:374-376)<sup>65</sup>. Por su parte, la reina Urraca Adefonsi donó en 1161 a San Pelayo unas casas de su infantado que habían sido

63 Suario Ordoniz (+ ante 1158) es personaje destacado en Oviedo desde 1112 hasta 1150. Confirma abundantes documentos emitidos por la reina Urraca, Alfonso VII, el obispo Pelayo, y el conde Suero Vermuti, entre otros, y es el receptor con su esposa de las posadas de San Andrés cuando el obispo Alfonso las recupera para el cabildo en 1133. Por las mismas fechas, desde 1110 a 1146, adquiere por compra o donación abundantes bienes raíces en la Asturias central y el entorno de Oviedo, que por decisión de su viuda Iuliana pasaron en parte al monasterio de San Vicente (Floriano Llorente 1968:229, 231, 237, 239, 299, 303, 348, 349, 353-354, 416).

64 El documento es especialmente interesante pues describe por vez primera los límites del solar, indicando la densificación creciente del núcleo poblacional: *subtus illa panateria de Sancto Vincentio per terminos suos de sursum per illam kareliam que discurrit de regula usque in aliam kareliam que discurrit de illa spasanda et per kasam de Fernando usque in kasam de Petro Pelaiz*.

65 Gundisalvo Veremudiez desempeñó altos cargos políticos regionales bajo Alfonso VII (merino y ecónomo) y Urraca (mayordomo).

arreatadas injustamente al mismo monasterio. Se situaban *ex una parte circa domos et terminum ecclesie Sancti Salvatoris, ex aliam partem per illam casam que est abodega Gundisalvi Veremudiez, de terminis istis quomodo descendit via publica usque ad domos que fuerunt Christofori Iohanis, in utraque parte ipsius vie publice* (Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978 I:69-70)<sup>66</sup>.

Tras estas menciones pioneras, no vuelven a registrarse operaciones inmobiliarias hasta el último cuarto del XII. En 1176 se delimita una casa *circa casam de Petrus Guillelmiz*, cuyo solar alcanzaba *usque ad muro de illa cerca* (García Larragueta 1962:460), lo mismo que en 1185: la finca que *stat circa casam de Domna Maria de Vega*, alcanzaba *usque ad illo muro* (*ibidem*:488). En 1192, se cita una casa *in barrio Sancti Pelagii iuxta basilica Sancte Marie de illa Curia et sunt illas qui stant inter casa de Ysidorus presbiter et Petrus Iohannes* (*ibidem*:503; Fernández Conde, Torrente y De la Noval 1978 I:89-90), entorno donde consta otra en 1196: *illo solar que iaz inter illas kasas de Alvar Suariz et inter illas kasas de la cocina de illa abbadesa* (Floriano Llorente 1968:565). En 1197 se recogen dos viviendas en El Carpio, colindantes, de las que la de abajo *stat iuxta casa qui fuit de Biteto et agora est de illa Canonica* (García Larragueta 1962:505).

Se advierte cómo la primera urbanización de la ciudad tiene como lugar la conversión en solares de las cortes aristocráticas, parcelándolas en longueros de calle a calle. Este parcelario configura unas manzanas integradas por solares alargados paralelos, con estrechas fachadas de anchura determinada por la longitud máxima de las vigas del forjado. A la vez, se inicia la conversión en solares de barrios exteriores al recinto, como La Regla y El Carpio. También se aprecia que los dos monasterios de San Vicente y San Pelayo concitan el vecindamiento justo al lado de sus instalaciones más incómodas: el horno de pan y la cocina, respectivamente. La promoción inmobiliaria se inicia, pues, a instancias de los propietarios del suelo, el clero catedralicio (los obispos, el arcediano Pedro Annaiaz) y la aristocracia que había reservado cortes en las inmediaciones del complejo eclesiástico (la condesa María), erigiendo capillas y fundaciones con la intención de obtener los sufragios *post mortem* que ese mismo clero se encargaba de proporcionar. A ellos se suman personajes vinculados al poder real, bien por su cargo (Gundisalvo Veremudiez), bien por la confianza

66 Importa destacar que un mes antes, la reina Urraca hacía donación a San Salvador de los palacios reales y su plaza situados junto a la fuente del Paraíso, la Puerta Rodil, el monasterio de San Pelayo, las casas de Santa Cruz y el ángulo exterior de Santa María —entendemos, del Rey Casto—, así como de las casas que *ex utraque parte sunt edificata* (García Larragueta 1962:429). Precisamente esta confirmación de la donación previa del mismo solar por parte de Alfonso VI en 1096, tal y como la recogió Risco (1793:339), permite apreciar el crecimiento de viviendas en su entorno. Efectivamente, en 1096, solamente aparecen como referencias inmobiliarias la posada de Ecta Cidiz, personaje prominente de las décadas centrales del XI en Oviedo, ya que conforma multitud de actos documentales de la nobleza y la monarquía, y las propias posadas del palacio y su pórtico. La versión que de esta donación conserva el *Liber testamentorum* difiere en el tenor literal de la descripción, omitiendo la referencia a la casa de Ecta Cidiz, pero el sentido del recorrido es el mismo, por lo que ambas versiones se confirman mutuamente (García Larragueta 1962: 316; Valdés Gallego 2000:590). En 1161, se donan, además del palacio, las casas construidas a ambos lados del mismo, señal que se habían configurado sendas alineaciones a ambos lados de las calles que delimitaban el solar del palacio (Rodríguez Díaz 1995:328-329).

que les muestran Alfonso VII y su hija Urraca haciéndolos testigos de los actos emanados de su ejercicio (Suario Ordoniz, Michael Pedrez).

La formación del burgo puede verse reflejada en la aparición de la primera mención de la *villa Oveti*, en 1133, precisamente en un documento de donación de un huerto a San Vicente por parte de Alfonso VII (Floriano Llorente 1968:298).

Unos años después surge la primera mención del concejo, en 1142 (Floriano Llorente 1968:328-329). Esta data nos lleva a enfrentarnos con el problema de la concesión de fuero a Oviedo y el nacimiento del señorío episcopal sobre la ciudad.

Tradicionalmente, ha venido considerándose que el fuero de Oviedo se debió a una concesión de Alfonso VI, cuyo perdido original habría sido confirmado por Alfonso VII el 2 de septiembre de 1145, y copiado nuevamente en la confirmación de Fernando IV de 1295, que constituye el ejemplar hoy disponible en el archivo municipal (Miguel Vigil 1889:9-19). Su texto se integra en la amplia familia derivada del fuero concedido al burgo de Sahagún, fechado entre 1085-1109. No habiendo duda de esta derivación textual, ha quedado establecido que el instrumento ovetense es texto dependiente de la versión C del ordenamiento de Sahagún, fechado tal vez en 1114, tras las revueltas burguesas, y depositado en el concejo saguntino (Barrero García 1972:488-489). Es evidente que esta redacción es posterior a la muerte de Alfonso VI, acaecida en 1109, por lo que no pudo ser concedido el fuero por este monarca en su redacción actual. Ello despierta a la vez la siguiente pregunta: si entre 1096 y 1100 Alfonso VI dota magníficamente a la catedral de Oviedo, ¿cómo se compatibiliza este apoyo con la creación de un burgo libre al pie mismo de la sede episcopal?

Cuestión ligada con esta es la de la copia de la confirmación de Alfonso VII del fuero de Avilés, conservado en versión original en el archivo municipal. Se ha afirmado que el texto del mismo, de enero de 1155 (Benito Ruano 1992:19-27)<sup>67</sup>, es copia fiel del texto alfonsino de Oviedo (Calleja Puerta 2009-10:215-226). Ello es defendible en cuanto afecta al contenido jurídico, y con matices, pues Barrero (1972:437) ya demostró que el fuero ovetense contiene tres preceptos que faltan en el avilesino<sup>68</sup>, pero es erróneo en lo que respecta a la forma lingüística, como resulta evidente a la primera lectura, y ya ha sido exhaustivamente estudiado (Lapesa 1948). Recientemente, se ha sostenido que el texto avilesino es un producto tardío, y que la mención a Alfonso VI puede ser debida al deseo de ennoblecer la concesión (Calleja Puerta 2012:431-461, esp. 457). No se entiende entonces que la misma explicación no se aplique al caso ovetense. Paralelamente

67 La datación contiene la era MCLXXXIII, año 1145, como la de Oviedo. Se supone –aunque el editor no lo especifica– que el escriba omitió una X, puesto que el documento viene encabezado y suscrito por Rica, segunda esposa del Emperador, con quien contrajo matrimonio en 1152, tras enviudar de Berenguela en 1149.

68 El hallazgo y publicación de un nuevo manuscrito del fuero avilesino –manuscrito B– (Sanz Fuentes y Calleja Puerta 2012:547-577) ha permitido reconocer que esta nueva versión, fechada en el siglo XIII, incorpora tres preceptos no recogidos en el anterior –manuscrito A– (nº 32, 45 y 46), referidos a las libertades ciudadanas, que fueron obtenidos con posterioridad a 1155 (*ibidem*:555-556). Estos tres preceptos coinciden con los contenidos en el fuero ovetense de 1145 (Camino Martínez 2012:407).

surge la pregunta: ¿resulta históricamente posible la plasmación escrita de la lengua romance de ambas versiones del fuero (en sus dos variantes, asturiana con rasgos provenzales en Avilés, y asturiana en Oviedo) en tiempos de Alfonso VI? Barrero explicó la situación mediante la hipótesis de que el Emperador se limitó a conceder las versiones romances que le fueron presentadas por cada una de las comunidades (Barrero 1972:442). La teoría lingüística hace pocos años publicada (Viejo 2012:491-518), que sitúa la redacción del texto en la fecha de la copia, correspondiente a su estado lingüístico, y lo explica como producto de la interacción por reacción de la comunidad asturiana frente a la provenzal con la que cohabitaba en el solar ovetense, parece abundar en la misma dirección. En este sentido, cabe concluir que la observación es del todo pertinente: la cristalización de la expresión escrita del romance asturiano tiene lugar entre la primera generación de asturianos de Oviedo y de Avilés que conviven por vez primera con hablantes y escribientes de un romance diferente, situación que hace brotar la conciencia de la diferencia lingüística y cataliza el proceso de su plasmación escrita. La cuestión no es baladí y rebasa con mucho la esfera de lo lingüístico. En efecto, la simple comparación de ambos textos pone de manifiesto que, con escasos diez años de diferencia, los ciudadanos de las dos poblaciones transcribieron en sendos romances diferenciados una misma versión latina del fuero sahumaguntino, la conservada en el archivo del concejo leonés, con escasas diferencias textuales. Se impone concluir, por ello, que las dos ciudades asturianas se dotaron de instrumentos legislativos en tiempos del Emperador y no en los de su abuelo.

La versión conservada del fuero ovetense no recoge mención del lugar de confirmación por parte del monarca. En la fecha, el 2 de septiembre de 1145, Alfonso VII se encontraba verosímelmente en Frómista, mientras que en enero de 1155 se hallaba en Carrión (Recuero 1979:223, 237). No se conoce más visita a Oviedo por parte de este monarca que la acaecida en 1153 (Recuero 1979:234). Por otro lado, al Emperador se le deben las siguientes concesiones de fueros: Guadalajara (1133), Calatalife (1141), Roa (1143), Astudillo (1147), Zorita (1156), Ocaña (1156) y Mondoñedo (Villamaior de Val de Brea, 1156), además de las fundaciones del Burgo de Faro, junto a La Coruña (ca. 1140-1150), el Burgo viejo de Ribadeo, y Ferrol; así como las confirmaciones de Burgos y Nájera (1136), Salinas de Añana (1140), Carrión (1142), Oviedo (1145) y Sahagún (1152)<sup>69</sup> (Recuero 1979:210-240; López Alsina 2012:217, 220-221, 224). Se aprecia una concentración de las concesiones y conformaciones en los años 1140-1147 y otra en 1152-1156. Los dos intervalos se ajustan bien a las dos fechas de los instrumentos asturianos.

Se puede establecer que, en realidad, la concesión del fuero se debió al propio Alfonso VII, y no a su abuelo. A la vez que concedía el fuero a Oviedo, Alfonso VII concede a San Pelayo derechos sobre los portazgos de Olloniego, de Oviedo y de Gozón, confirmados en 1153 (Fernández, Torrente y De la Noval 1978 :39-41, 52-

69 El 18 de septiembre de 1152 Alfonso VII suscribió una versión modificada del fuero de Sahagún, que afectó a «algunas disposiciones vejatorias» (Recuero). Cf. Muñoz y Romero (1847 I:309-312); Barrero (1972:401-403); y Recuero (1979:233, n. 237).

53), el mismo año en el que Gontrodo Petri, concubina de Alfonso VII, funda el monasterio de Santa María de La Vega, sobre terrenos del realengo concedidos por el propio Emperador (Martínez Vega 1991:7-9), al que un año después este concede igualmente una participación en las rentas del portazgo de Olloniego (Martínez Vega 1991:11-12). Tales concesiones de derechos son señal evidente de que los flujos comerciales a y desde la ciudad incipiente reportaban ya ingresos sustanciales.

El contraste entre esta fecha para la cristalización del ordenamiento jurídico urbano de Oviedo y las de las tres ciudades inmediatas, Lugo (Alfonso V), León (1020) y Santiago (1019) (López Alsina 1988:269-271 y la bibliografía en n. 412; López Alsina 2013<sup>2</sup>:279-280; Pallares y Portela 2003:136-137; López Alsina 2012:217-218), no puede ser más esclarecedor sobre el desfase histórico entre las tres y la capital asturiana. Se explica así la diferente naturaleza y volumen de la documentación diplomática conservada proveniente de instituciones y particulares radicados en los cuatro núcleos. Lo que falta en Oviedo –que aparece en Lugo, León y Santiago desde finales del X–, hasta décadas avanzadas del XII no se debe a pérdida, sino a inexistencia. No puede generar documentación sociológicamente urbana una comunidad que aún no lo es<sup>70</sup>.

Del mismo modo, la circulación de moneda ofrece otro claro ejemplo de desfase entre estas dos ciudades y Oviedo. En Santiago es patente y está arqueológicamente atestiguada desde finales del X, con presencia regular de moneda ultrapirenaica (Suárez Otero 2003:76). En Oviedo no ha aparecido hasta la fecha ni un solo ejemplar de moneda –peninsular o ultrapirenaica– anterior al XII y las menciones al numerario en la documentación son escasas con anterioridad a esta centuria. De hecho, en el siglo XI es abrumadoramente dominante la utilización del modio como moneda de cuenta. Incluso avanzado el XII, se sigue recurriendo a esta unidad de cambio, junto con el buey. La primera mención documental de moneda de cuenta en Asturias procede del fondo del monasterio de Corias y data de 1077. Como ha sido expuesto, el interés de los escribas en indicar la equivalencia objeto-dinero es prueba de que no circula el numerario. Solamente una vez rebasado el umbral del XII se aprecia el atesoramiento de piezas, bien atestiguado en las entregas de moneda a la reina Urraca por parte del obispo Pelayo. La intensificación de la circulación y la diversificación del numerario circulante son fenómenos perceptibles a partir de la segunda mitad del siglo, no antes (Dpto. de Historia Medieval 1984:246-250). Un último dato confirma cuanto venimos escribiendo: la primera aparición de los *burgenses* lleva la fecha de 1157, y se encuentra en una donación al recién fundado cenobio femenino de Santa María de la Vega. Entre los confirmantes figuran varios

70 Es sintomático de cuanto venimos diciendo que Oviedo no haya sido escenario de revueltas ciudadanas a la muerte de Alfonso VI, como acaeció en los verdaderos burgos consolidados, Sahagún (1110) y Santiago de Compostela (1116 y 1117), además de León, Burgos, Carrión, Palencia y Lugo, lista que define la realidad urbana de los reinos occidentales a inicios del XII. Al respecto, Portela y Pallares 1993: 332-333, que concluyen la explicación de las revueltas urbanas como consecuencia de la existencia del «hecho urbano en la sociedad feudal».



Figura 38. Solares nº 2 y 4 de la calle Santa Ana. Vista general del área excavada, desde el sureste.



Figura 39. Solar nº 4 de la calle Santa Ana. Frente de extracción de piedra en las inmediaciones de los Cuatro Cantones (confluencia entre las calles San Antonio, Canóniga, Santa Ana y Mon).

individuos precedidos del genérico de *burgensibus* (Martínez Vega 1991:17).

El taller románico que renueva las fábricas de San Vicente, San Pelayo, algunas dependencias de la Catedral y la capilla de San Miguel de la Cámara Santa, y San Juan, y edifica *ex novo* San Isidoro arranca su trabajo hacia 1170. El indicio es sólido: en poco más de 40 años –desde aproximadamente 1130– se ha desarrollado de tal manera el barrio generado al sureste, incluyendo el arrabal de El Carpio, que se hace necesaria la dotación de una sede parroquial, bajo la advocación de San Isidoro.

La visión de la arqueología urbana se armoniza perfectamente con cuanto venimos exponiendo. En la ciudad se han realizado numerosas excavaciones arqueológicas que han permitido un conocimiento sustancial de su registro material medieval<sup>71</sup>. Los restos altomedievales, de gran calidad constructiva y debidos a una planificación unificada, subyacen exclusivamente a los edificios conocidos por las crónicas y la documentación diplomática: la Catedral, el palacio episcopal y los monasterios anejos, el hospital de San Juan, el castillo-fortaleza. Toda su construcción ha sido precedida de la preparación del sustrato rocoso, eliminando las crestas de los lapices, rellenando grietas y habilitando canales de drenaje de la escorrentía, obteniendo así plataformas subhorizontales en las que se excavan los cajeados fundacionales (Figuras 38 y 39).

<sup>71</sup> Remitimos al registro bibliográfico: Adán, Ibáñez y Fernández (2009); Alonso y Requejo (2013); Cantero Desmartines (1999); Estrada García (2014); García Fernández (2013a; 2013b); García y Sánchez (2013); García de Castro (1999); Requejo, Gallego y Colloto (2009); Menéndez y Sánchez (2009); Montes y Hevia (2007); Ríos González (1999b, 2009, 2013); Sánchez y Menéndez (2009).

En aquellos solares donde se han exhumado superficies amplias de la plataforma rocosa trabajada (palacio arzobispal; ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias) se ha podido observar que esta ha sido afectada por el avance de los frentes de cantera y de extracción de piedra del subsuelo, actividad que alcanzó su mayor intensidad antes del siglo XIII<sup>72</sup>. La ocupación del suelo con unidades estratigráficas originadas por el desarrollo de la vida cotidiana (pavimentos, muros, basureros, depósitos cerámicos, hogares...) no es anterior en ningún caso a los siglos XII-XIII. De hecho ya Rodríguez Balbín (1977: 286) advirtió que a partir de 1128 se asiste a la mención documental de construcción de casas *ex novo, a fundamentis* (1128, 1133, 1136, 1137), prueba de que hasta la fecha no se hacían, como ya hemos expuesto.

En el mismo sentido puede tomarse la afirmación de García Larragueta: «Oviedo, antes del siglo XII, no es una verdadera ciudad, es un topónimo» (García Larragueta 1962:126). *Ovetao* se mantiene como topónimo hasta 1080 en la documentación de la catedral y 1119 en la de San Vicente (García Larragueta 1962:241; Floriano Llorente 1968:254). Se advierte una cierta coincidencia entre la desaparición del topónimo primitivo y la aparición de la vida urbana ciudadana. No podemos encontrar otra explicación que la correlación entre la desaparición del viejo nombre y la imposición del romance a partir de la latinización de aquel, provocada por la aparición repentina de una nueva sociedad que nada tenía ya que ver con el grupo fundacional. ●

## Agradecimientos

La base topográfica y planimétrica que sustenta las propuestas de este trabajo es el minucioso y paciente levantamiento e integración de documentación arqueológica efectuado a lo largo de los años de redacción del Plan Director de la Catedral de Oviedo y sus proyectos derivados a cargo del estudio de arquitectos Cosme Cuenca y Jorge Hevia, a quienes agradecemos su generosa colaboración. Agradecemos igualmente a Xosé Miguel Suárez Fernández y a Luis Casteleiro Oliveros su amabilidad al atender las múltiples consultas sobre temas toponímicos y lingüísticos, y a Ana Herrero, directora del Archivo Municipal de Oviedo, sus gestiones para la obtención de imágenes de la muralla medieval.

72 En el solar del palacio Arzobispal la extracción de piedra tuvo un carácter puntual, mientras que en los solares nº 2 y 4 de la calle Santa Ana los efectos de esta actividad fueron mucho más intensos, lo que obligó al vertido de grandes rellenos con el fin de nivelar el terreno. En el solar abarcado por la ampliación del museo de Bellas Artes la actividad más intensa en este sentido se detectó en la plataforma occidental de la calle de la Rúa, trasera del nº14 de dicha calle y mitad norte de la calle Santa Ana, fechándose estas sacas entre los ss. XI y XIII (Estrada García 2014:206-209).

## Bibliografía

- ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira (1996). «La muralla de Oviedo. Construcción, arreglos y desarreglos». En: CASAS GÓMEZ, Antonio de la; HUERTA FERNÁNDEZ, Santiago y RABASA DÍAZ, Enrique (coord.). *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción: Madrid, 19-21 de septiembre de 1996*. Madrid: CEDEX; Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1996: 5-12.
- ADÁN ÁLVAREZ, Gema Elvira; IBÁÑEZ CALZADA, Covadonga y FERNÁNDEZ CALDERÓN, Noelia (2009). «Intervención arqueológica en el solar nº 8 de la calle Mon (Oviedo). Campaña 2004». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6: 75-82.
- AGRAFOXO PÉREZ, Xerardo (1989). *O poboamento castrexo na rexión occidental da provincia da Coruña*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. (Arqueoloxía).
- ALCOCK, Leslie (2003). *Kings and Warriors, Craftsmen and Priests in northern Britain AD 550-850*. Edinburgh: Society of Antiquaries of Scotland.
- ALMEIDA, Carlos Alberto BROCHADO de (2003). «Alterações no povoamento indígena no início da romanização». Punto da situação no Conventus Bracaraugustanus». *Boletín Auriense*, 33: 77-93.
- ALONSO RODRÍGUEZ, Nicolás y REQUEJO PAGÉS, Otilia (2013). «Intervención arqueológica en el jardín del palacio de Malleza-Toreno de Oviedo». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 5: 499-502.
- ANDRADE CERNADAS, José Miguel (1995). *O Tombo de San Salvador de Celanova*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- ARGÜELLO Menéndez, José Jorge (2008). *La industria de la ciudad de Uviéu en la época medieval*. Lugar de Areia Branca: Vessants.
- AVILÉS, Tirso de (1956). *Armas y linajes del Principado de Asturias*. Introducción de Martín Andreu Valdés-Solís; edición y notas de Marcos G. Martínez. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (1996). *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI), I: País Vasco occidental*. Vitoria: Universidad del País Vasco-EHU.
- BARRAU DIHIGO, Lucien (1919). «Étude sur les actes des rois asturiens». *Revue Hispanique*, 46: 1-191.
- BARRAU DIHIGO, Lucien (1921). «Recherches sur l'histoire politique du Royaume asturien». *Revue Hispanique*, 52: 1-360. Edición en español: *Historia política del reino asturiano (718-910)*. Prólogo de Javier Fernández Conde. Gijón: Silverio Cañada, 1989. (Biblioteca histórica asturiana; 5).
- BARRERO GARCÍA, Ana María (1972). «Los fueros de Sahagún». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 42: 488-489.
- BARROCA, Mario Jorge (2000). *Epigrafía medieval portuguesa (862-1422)*. Lisboa: Fundação para a Ciência e a Tecnologia/Fundação Calouste Gulbenkian.
- BELLÓN RAMÍREZ, Juana (1977). «Nuevas aportaciones a la arqueología romana de Asturias». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 90-91: 373-382.
- BENITO RUANO, Eloy (1979). «La época de la monarquía asturiana». *Historia de Asturias, IV. Alta Edad Media*. Salinas: Ayalga: 1-129.
- BENITO RUANO, Eloy (1992). *Colección diplomática del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés (siglos XII-XV)*. Avilés: Ayuntamiento de Avilés.
- BERROCAL-RANGEL, Luis; MARTÍNEZ SECO, Paz y RUIZ TRIVIÑO, Carmen (2002). *El Castiello de Llagú. Un castro astur en los orígenes de Oviedo*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BINDING, G. (1996). *Deutsche Königspfalzen von Karl dem Grossen bis Friedrich II. (765-*

- 1240). Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (1993). «Sobre los accesos y entorno de Foncalada». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 142: 537-557.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco. (2002). «La primitiva basílica de San Salvador de Oviedo: ensayo de hipótesis para su reconstrucción». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 159:129-161.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2005). «La Ciuitas de Alfonso III en el contexto de los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo». *La Balesquida*: 27-37.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2006). «La Ciuitas de Alfonso III (2): Análisis morfológico y urbanístico». *La Balesquida*: 33-49.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2007). «El Castillo-Fortaleza y el Palacio de Oviedo: edificios emblemáticos de la Regia Urbs de Alfonso III». *La Balesquida*: 23-37.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2008). «Alfonso II y Foncalada: apuntes para la reivindicación histórica de un dominio regio». *La Balesquida*: 37-57.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2012). «Sobre la forma de la primitiva basílica de San Juan Bautista de Oviedo: argumentos arqueológicos, compositivos y metrológicos». *La Balesquida*: 45-61.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2013a). «La forma de la primitiva iglesia de San Juan Bautista de Oviedo: análisis y contextualización de restos arqueológicos a través de procedimientos de informática gráfica». *Virtual Archaeology Review*, 4 (9) 14-20. Disponible en: [http://varjournal.es/vol/vol04\\_num009.html](http://varjournal.es/vol/vol04_num009.html) [Consultado: 20.12.2015].
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2013b). «El pasado altomedieval del solar de la fábrica de armas de Oviedo: apuntes para una aproximación a su realidad edilicia». *La Balesquida*: 37-50.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco (2014). «El edificio altomedieval de la iglesia de San Salvador de Oviedo: revisión de hipótesis reconstructivas». *La Balesquida*: 35-47.
- BORGE CORDOVILLA, Francisco. (2015). «Apuntes para una redefinición del Oviedo altomedieval: del conjunto religioso y episcopal a la protociudad». *La Balesquida*: 113-134.
- CABAL, Constantino (1943). Alfonso II El Casto. Oviedo: Imprenta la Cruz.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2000). *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2004a). «Las reliquias de Oviedo en los siglos VIII-IX. Religión y poder». En: *Ciclo de Conferencias: Jubileo 2000*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 97-137.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2004b). «La ciudad de Oviedo en la Alta Edad Media». En: *Luces de peregrinación. Sede real y Sede apostólica*. Oviedo: Principado de Asturias: 109-120.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2009-10). «Certezas y dudas sobre la tradición textual del fuero de Avilés de 1155». *Revista de filología asturiana*, 9-10: 215-226.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2012). «El fuero de Avilés de 1155, un original extracancilleresco de Alfonso VII». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio et al (coords.). *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 431-461.
- CAMINO MARTÍNEZ, María del Carmen del (2012). «Escritura y elaboración formal de los fueros de Avilés». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio et al (coords.). *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 405-430.
- CAMPS CAZORLA, Emilio (1948). «Revisión de algunos problemas de los monumentos ramirenses». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 5: 95-126.
- CANTERO DESMARTINES, María del Carmen (1999). «Estudio arqueológico en el edificio de la calle San Vicente, nº 3 (Oviedo)».

- Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998, 4: 261-270.
- CARBALLO ARCEO, Xulio (1990). «Los castros de la cuenca media del río Ulla y sus relaciones con el medio físico». *Trabajos de Prehistoria*, 47: 161-199.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2003). *El conjunto catedralicio de Oviedo durante la Edad Media*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo (2007). «La 'ciudad santa' de Oviedo. Un conjunto de iglesias para la memoria del rey». *Hortus Artium Medievalium*, 13 (2): 375-389.
- CASAPRIMA COLLERA, Adolfo (1996). *El campo de los hombres buenos (historia del Campo de San Francisco)*. Oviedo: Casaprima.
- CASIELLES, Ricardo (1959a). «Las cercas de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 37: 294-307.
- CASIELLES, Ricardo (1959b). «El castillo-fortaleza». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 38: 372-383.
- CASIELLES, Ricardo (1961). «La urbanización de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 43: 241-263.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria y MARTÍN LÓPEZ, Encarnación (1999). *Colección documental de la catedral de Astorga I (646-1126)*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. (Fuentes y Estudios de Historia Leonesa; 77).
- CAYROL BERNARDO, Laura (2013). «El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Infantado y memoria regia». *Territorio, Sociedad y Poder*, 8: 53-66.
- CID PRIEGO, Carlos (1995). *Arte prerrománico de la monarquía asturiana*. Oviedo: Grupo Editorial Asturiano.
- CONCEPCIÓN SUÁREZ, Julio (2007). *Diccionario etimológico de toponimia asturiana*. Oviedo: KRK.
- COSTA, Avelino de Jesus da (19972): *Obispo D. Pedro e a organização da arquidiocese de Braga*, Braga.
- CUESTA FERNÁNDEZ, José (1947). *Crónica del Milenario de la Cámara Santa*. MCMXLII. Oviedo: Ayuntamiento.
- DAUZAT, Albert y ROSTAING, Charles (1984). *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*. París: Guénegaud.
- DEMOULE, Jean Paul (2014). *Mais où sont passés les indo-européens? Aux origines du mythe de l'Occident*. París: Seuil.
- DEPARTAMENTO de Historia Medieval de la Universidad de Oviedo (1984). «Circulación monetaria en Asturias durante la Alta Edad Media (siglos VIII-XII)». *Numisma*, 75: 239-259.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel Cecilio (2001). *Asturias en el siglo VIII. La cultura literaria*. Oviedo: Sueve.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio (2014). «Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias». En: *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*, Oviedo: Principado de Asturias:192-215.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1985<sup>2</sup>). *Epigrafía romana de Asturias*. 2ª ed. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- ERNOUT, Alfred y MEILLET, Antoine (1932). *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. París: Klincksieck.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1974). «Materiales romanos de 'Paraxuga'». En: *Miscelánea arqueológica: XXV aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología en Ampurias (1947-1971)*, I. Barcelona: Diputación Provincial, Instituto de Prehistoria y Arqueología: 311-314.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1975). *Catálogo de las salas de Cultura Romana del Museo Arqueológico de Oviedo*. Oviedo: Diputación Provincial.
- ESCORTELL PONSODA, Matilde (1996). *Catálogo de prerrománico del Museo Arqueológico de Asturias*. Oviedo: Consejería de Cultura, Museo Arqueológico.

- ESPARZA, Ángel; GONZÁLEZ, Flora; LARRAZABAL, Javier y PRIETO, Margarita (2007). *Fuentes abovedadas «romanas» de la provincia de Zamora*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio; GIL SENDINO, Fernando y MUÑIZ ÁLVAREZ, Juan Ramón (2009). «Hallazgos monetarios del taller de Calagurris en Asturias. Nuevas evidencias sobre el proceso de implantación de Roma al norte de la Cordillera Cantábrica». *Kalakorikos*, 14: 159-171.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1995). «Excavaciones arqueológicas en la Plaza de Foncalada». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-1994*, 3: 137-146.
- FÁBREGA ÁLVAREZ, Pastor (2004). *Poblamiento y territorio de la cultura castreña en la comarca de Ortegal*. Santiago de Compostela: Laboratorio de Patrimonio, Paleoambiente e Paisaxe, Universidade de Santiago de Compostela, 2004. (Cadernos de arqueoloxía e patrimonio, CAPA; 19).
- FANJUL PERAZA, Alfonso; Menéndez Bueyes, Luis R. (2004). *El complejo castreño de los astures transmontanos: el poblamiento de la cuenca central de Asturias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004. (Acta salmanticensia. Estudios históricos & geográficos; 128).
- FERNÁNDEZ BUELTA, José María y HEVIA GRANDA, Víctor (1984<sup>2</sup>). *Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencia de unas excavaciones*. 2ª ed. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1971). *El Libro de los Testamentos de la catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1972). *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1972b). «La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su Iglesia por la reina doña Urraca». *Asturiensia Medievalia*, 1: 177-198.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1982). «Orígenes del monasterio de San Pelayo». En: *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 99-123.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2007). «La época de la monarquía asturiana. Evolución religiosa y teoría del poder». En: *Enciclopedia del prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real: I, 57-92.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2008). *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*. Gijón: Trea.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier; TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel y NOVAL, Guadalupe de la (1978-1990). *El monasterio de San Pelayo. Historia y Fuentes, I-IV*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (2007). «Los orígenes del monasterio de San Pelayo (Oviedo): aristocracia, poder y monacato». *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 181-202.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2000). «El Camino de Santiago y sus precedentes. La articulación de la red viaria medieval en el Concejo de Oviedo». En: *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2001, I: 423-443.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PÉREZ, José Antonio (2002). «Aproximación al poblamiento antiguo en el concejo de Oviedo (Asturias)». En: HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio, SAGREDO SAN EUSTAQUIO, Luis y SOLANA SÁINZ, José María (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid: Universidad de Valladolid: 338-343.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Armando (1981). «El sarcófago de Ithacio de la catedral». *Studium Ovetense*, 9: 137-150.

- FERNÁNDEZ-POSSE, María Dolores (2002). «Tiempos y espacios en la Cultura Castreña». En: BLAS CORTINA, Miguel Ángel de y VILLA VALDÉS, Ángel (eds.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Navia: Parque Histórico del Navia: 81-95.
- FERNÁNDEZ SUÁREZ, Ana (1993). *Registros notariales de la casa de Valdecarzana (1397-1495)*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio Cristino (1960). *Colección diplomática del monasterio de Belmonte*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio Cristino (1967). «Origen, fundación y nombre de Oviedo». En: *Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media*, Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo: 167-190.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del monasterio de san Vicente de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1975). «El Testamento de Alfonso II el Casto». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 86: 593-617.
- FREIRE CAMANIEL, José (1998). *El monacato gallego en la Alta Edad Media*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- GAI, Sveva y MECKE, Birgitte (2004). *Est locus insignis... Die Pfalz Karls des Großen in Paderborn und ihre bauliche Entwicklung bis zum Jahr 1002*. Maguncia : Philipp Von Zabern.
- GALTIER MARTÍ, Fernando (1981). *Ribagorza, condado independiente*. Zaragoza : Pórtico.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón : Trea.
- GARCÍA ARIAS, Xose Lluís (2000<sup>2</sup>). *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*. 2ª ed. Gijón: Alborá Libros.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999a). «Las primeras fundaciones». En: *La Catedral de Oviedo 1 (Historia y restauración)*. Oviedo: Nobel: 21-73.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999b). «Las primeras fundaciones». En: *La Catedral de Oviedo 2 (Catálogo y bienes muebles)*. Oviedo: Nobel: 11-145.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2003). «Notas sobre teología política en el Reino de Asturias: la inscripción del altar de Santa María de Naranco (Oviedo) y el testamentum de Alfonso II». *Arqueología y Territorio medieval*, 10 (1): 137-170.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2006). «La escultura arquitectónica en el área central del Reino de Asturias: tipos, tradiciones y tendencias». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (eds.). *Escultura decorativa tardorromana y altomedieval en la Península Ibérica. Visigodos y Omeyas III*. Madrid-Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e Instituto de Arqueología de Mérida: 85-132. (Anejos de Archivo Español de Arqueología; 41).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2012). «Visigodos, asturianos y carolingios». En: CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS CRUZ, Pedro y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.). *Asturias entre visigodos y mozárabes. Visigodos y Omeyas VI*. Madrid-Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e Instituto de Arqueología de Mérida: 229-286. (Anejos de Archivo Español de Arqueología; 63).
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2013). «Some questions on the function and iconography of the cross in the Asturian kingdom». En: MULLINS, Julliet, Ní GHRÁDAIGH, Jenifer y HAWTREE, Richard (eds.). *Envisioning Christ on the Cross. Ireland*

- and the early medieval West. Dublín: Four Courts:103-124.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2016). «La basílica prerrománica de San Salvador de Oviedo: advocaciones, consagración y disposición de sus altares». En: BOTO VARELA, Gerardo y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.). *Materia y acción en las catedrales medievales (siglos IX-XIII): construir, decorar, celebrar*. Oxford: Oxbow Books (BAR, International Series). En prensa.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1997). *Asturias medieval*. Gijón: Trea.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César y RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2004). «Exploraciones arqueológicas en la Cámara Santa y su entorno inmediato». En: *La restauración de la torre y el claustro de la Catedral de Oviedo*. Oviedo: Nobel: 252-283.
- GARCÍA CUETOS, María Pilar (2004). «La Cámara Santa y su posible papel en la Regia Sedes ovetense. Una reflexión entorno al origen del relicario de San Salvador de Oviedo». En: *Ciclo de Conferencias: Jubileo 2000*. Oviedo: Real Instituto de Estudios asturianos: 7-76.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alicia (2013a). «Estudio histórico-arqueológico de la muralla bajo-medieval de Oviedo y el lienzo conservado en la calle Paraíso». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7: 343-352.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alicia (2013b). «Excavación y seguimiento arqueológico en la rehabilitación del inmueble Casona de Regla, calle Luis Muñiz 4, Oviedo. Junio-septiembre 2007». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7: 483-486.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Alicia y SÁNCHEZ DÍAZ, Alejandro (2013). «Intervención arqueológica para rehabilitación de un edificio de viviendas en la calle Rúa nº 9 de Oviedo». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7: 531-534.
- GARCÍA GALLO, Alfonso (1950). «El Concilio de Coyanza». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 20: 275-633 (1-361 de la tirada aparte).
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962b). *Sancta Ovetensis. La catedral de Oviedo, centro de vida social y económica en los siglos XI-XIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Escuela de Estudios Medievales.
- GARCÍA LEAL, Alfonso (2000). *El Registro de Corias*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- GARCÍA-SAMPEDRO CLÉRIGO, Cristina (2009). «Origen y fundación de la ciudad de Oviedo». *Gallaecia*, 28: 167-185.
- GARCÍA-SAMPEDRO CLÉRIGO, Cristina (2011). «Contribución de la toponimia al debate sobre el origen romano de Oviedo». *Lletres Asturianas*, 114: 155-170.
- GIL FARRÉS, Octavio (1976). *Historia de la moneda española*. Madrid: el autor.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel (1953). «Flavionavia. Antigua población de los Paesicos». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 18: 32-45.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel (1956). «Mansiones de vía romana del trayecto 'Lucus Asturum-Lucus Augusti'». *Archivum*, 6: 287-301.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel (1957). «Una muria romana en Oviedo (Buenavista)». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos (Trabajos de 1956)*, 1: 198-200.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel (1962). «La 'villa' romana de Linio». *Archivum*, 12: 73-89.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, José Manuel (1974). «Historia preurbana». *El libro de Oviedo*. Oviedo: Naranco: 2-21.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José (1984). *El Oviedo Antiguo y Medieval*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.

- GREWE, H. (2001). «Die Ausgrabungen in der Königspfalz zu Ingelheim am Rhein». En: *Splendor Palatii. Neue Forschungen zu Paderborn und andere Pfalzen der Karolingerzeit*. Deutsche Königspfalzen V. Gotinga, Vanderhoeck & Ruprecht: 155-174.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel y TORRES ALONSO, Miguel (1994). *Mapa geológico de Oviedo*. Oviedo.
- GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel y TORRES ALONSO, Miguel (1995). *Geología de Oviedo. Descripción, recursos y aplicaciones*. Oviedo: Trea.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2007). «La formación del territorio de Asturias en el período de la monarquía asturiana». En: *Enciclopedia del Prerrománico en Asturias*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real: I, 19-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2012). «Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias». En: *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX): XXXIX Semana de Estudios Medievales de Estella 2012*. Estella: Gobierno de Navarra: 377-433.
- IGLESIAS, Ramón (1970). «Iglesia parroquial de la Corte, interesante hallazgo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 71: 429-434.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1977). «La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias». En: *Actas del Coloquio Internacional Sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 29-40.
- KRAHE, Hans (1962). *Die Struktur der al-  
teuropäischen Hydronimie*. Wiesbaden: Akademie der Wissenschaften und der Literatur.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1948). *Asturiano y provenzal en el fuero de Avilés*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (1988). *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago: Consorcio de la Ciudad de Santiago.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (1999). «Urbano II y el traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela». En: LÓPEZ ALSINA, Fernando (ed.). *El papado, la iglesia leonesa y la basílica de Santiago a fines del siglo XI. El traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela en 1095*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago: 107-127.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (2012). «La repoblación urbana costera del Norte peninsular». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio et al (coords.). *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 131-231.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando (2013). *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago: Consorcio de la Ciudad de Santiago.
- MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la (1998). *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*. Gijón: Trea.
- MANZANARES RODRÍGUEZ, Joaquín (1960). «Vestigios romanos en Villamosén». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 2: 219-222.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima; MÍNGUEZ MARTÍNEZ, Julio y CANTO GARCÍA, Alberto (2011). «La circulación monetaria en el reinado de Alfonso III a través de las fuentes documentales». En: *Actas del Congreso internacional MC aniversario de la muerte de Alfonso III y la tripartición del territorio del Reino de Asturias (Oviedo, 12-14 de mayo de 2010)*, II. Oviedo: 157-205. (Asturiensis regni territorium: documentos y estudios sobre el período tardorromano y medieval en el noroeste hispano; 1).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1965). «Las instituciones del reino astur a través de los diplomas (718-910)». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 35: 59-167.

- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1998). *Colección diplomática del monasterio de San Pedro de Cardeña*. Burgos: Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo y RODRÍGUEZ, Fermín (1966-2002). *La colección canónica hispana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). 6 vols. (Monumenta Hispaniae Sacra. Serie canónica).
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1991). *El monasterio de Santa María de La Vega*. Colección diplomática. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- MARTINS, María Manuela dos Reis (1990). *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso medio de Cávado*. Braga: Unidade de Arqueologia da Universidade do Minho. (Cadernos de Arqueologia. Monografias; 5).
- MATEU I LLOPIS, Felipe (1958). «Hallazgos monetarios XV». *Numario Hispánico*, 7: 67-78.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso y SÁNCHEZ HIDALGO, Estefanía (2009). «Estratigrafías y materiales medievales hallados en los solares 1, 3, 5 y 7 de la calle Altamirano y número 21 de la calle Cimadevilla (Oviedo)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6: 97-104.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (2015). «La estructura urbana de León en época medieval (siglos VIII-XV)». En: *ArqueoLeón: historia de León a través de la arqueología: ciclo de conferencias, León 1993-1994*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura; León: Instituto Leonés de Cultura: 179-203. (Actas).
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1889). *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.
- MONTES LÓPEZ, Rubén y HEVIA GONZÁLEZ, Susana (2007). «Intervención arqueológica en los solares nº 3 y 5 de la calle de La Rúa (Oviedo)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*, 5: 379-382.
- MUÑOZ Y ROMERO, Tomás (1847). *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Coordinada y anotada por Tomás Muñoz y Romero. Madrid: Imprenta de Don José María Alonso, 1847.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio y JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2007). *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo. (Conocer Alandalús; 5).
- NEUERBURG, Norman (1965). *L'Architettura delle Fontane e dei Ninfei nell'Italia Antica*. Napoles: Gaetano Macchiaroli.
- NIETO ALCAIDE, Víctor (1989). *Arte prerrománico asturiano*. Salinas : Ayalga.
- NOACK-HALEY, Sabine y ARBEITER, Achim (1994). *Asturische Königsbauten des 9. Jahrhunderts*. Maguncia: Philipp Von Zabern.
- PARCERO OUBIÑA, César (2000). «Tres para dos. Las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del noroeste Ibérico». *Trabajos de Prehistoria*, 57: 75-95.
- PASTOR CRIADO, María Isabel (1987). *Arquitectura purista en Asturias*. Oviedo: Principado de Asturias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- PEREIRA MENAUT, Gerardo y SANTOS YANGUAS, Juan (1982). «Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Asturias». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 36 : 87-110.
- PIEL, Joseph y KREMER, Dieter (1976). *Hispanogotisches Namenbuch*. Heidelberg: Carl Winter.
- PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth (2009). *La moneda visigoda I. Historia monetaria del reino visigodo de Toledo (c. 569-711)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- POKORNY, Julius (1959). *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*. Berna: A. Francke.
- PORTELA, Ermelindo y PALLARES, María del Carmen (1993). «Revueltas feudales en el Camino de Santiago. Compostela y Sahagún». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coord.). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador*

- de Oviedo en la Edad Media. Oviedo: Principado de Asturias: 313-333.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1979). El Fontán, núcleo del Oviedo moderno. Oviedo: Heredera de Ramiro P. del Río (Luarca).
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1980). «El Renacimiento». En: *Enciclopedia Temática de Asturias. Arte Asturiano*, 1. Gijón: Silverio Cañada: 313-344.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1982). «Los monasterios benedictinos como promotores de la evolución artística en Asturias». En: *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés*. Oviedo: Monasterio de San Pelayo: 421-453.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1984). «El hipotético pórtico de San Pelayo de Oviedo». En: *V Congrès Espanyol d'Història de l'Art*, vol. I, Barcelona: Marzo: 249-254.
- RAMALLO ASENSIO, Germán (1999). «El Barroco». En: *La catedral de Oviedo. I Historia y restauración*. Oviedo: Nobel: 139-217.
- RECUERO ASTRAY, Manuel (1979). Alfonso VII. *El imperio hispánico en el siglo XII*. León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- REDONDO, Feliciano (1986). *San Tirso de Oviedo a través de la historia*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- RENOUX, Annie (2001). «Bemerkungen zur Entwicklung des Pfalzenwesens in Nordfrankreich in der Karolingerzeit (751-987)». En: *Splendor Palatii. Neue Forschungen zu Paderborn und andere Pfalzen der Karolingerzeit*. Deutsche Königspfalzen V. Gotinga: Vanderhoeck & Ruprecht: 25-50.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia (1989). «Cerámicas tardorromanas de la 'villa' de Murias de Paraxuga». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 27 de marzo-1 de abril de 1989, Vol II Comunicaciones. Madrid: Sociedad Española de Arqueología Medieval: 140-146.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia; GALLEGO ESPINIELLA, Virginia y COLLOTO MONTERO, Jacob (2009). «Actuación arqueológica en los solares 4, 5 y 6 de la Plaza de la Constitución (Oviedo)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6: 105-112.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1997). «Arquitectura del agua en Oviedo: el ejemplo de Foncalada». En: *Termalismo antiguo: I Congreso peninsular: Actas (Arnedillo, La Rioja, 1996)*. Madrid: Casa de Velázquez y Universidad Nacional de Educación a Distancia: 529-534.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1999a). «La fuente de Foncalada. Paralelos técnicos, formales y funcionales». *Zephyrus*, 52: 261-278.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (1999b). «Excavación arqueológica en el solar del monasterio de San Vicente (nº 3 de la calle de San Vicente de Oviedo)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1995-1998*, 4: 257-260.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2009). «Excavación arqueológica en el entorno de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo (2003-2004)». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6: 63-74.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2013). «Excavación arqueológica en el palacio episcopal de Oviedo. Avance de los resultados». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*, 7 : 513-516.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2014). «Seguimiento arqueológico de la actuación en la Cámara Santa». En HEVIA, Jorge (ed.). «Cámara Santa de la Catedral». *Intervenciones en el patrimonio cultural asturiano 2007-2014*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte: 271.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio; ESTRADA GARCÍA, Rogelio y CHAO ARANA, Francisco Javier (1994). «La Fuente de Foncalada». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 144: 399-422.
- RISCO, Manuel (1793). *Asturias. Concilios que se celebraron en esta sede cuyas actas se publican con otros documentos muy útiles para la Historia Eclesiástica y Civil de España*. Madrid: Blas Román. (España Sagrada; 38).

- RODRÍGUEZ BALBÍN, Herminia (1977). *De un monte despoblado a un fuero real. Estudio histórico sobre los orígenes urbanos de la ciudad de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena Esperanza (1995). *El libro de la Regla Colorada de la catedral de Oviedo. Estudio y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena Esperanza (1995-96). «Notas codicológicas sobre el llamado Testamento del Rey Casto». *Asturiensia medievalia*, 8: 71-78.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José (1978). «Una posible villa romana en Villafáfila (Zamora)». *Zephyrus*, 28-29: 259-263.
- RODRÍGUEZ VILLAR, Víctor Manuel (2001). *Libro de Regla del cabildo (Kalendas I)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel y GÓMEZ LAGUNA, Antonio (2009). «Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo». En: CABALLERO ZOREDA, Luis y MATEOS CRUZ, Pedro (ed.), *El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura*. Madrid-Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e Instituto de Arqueología de Mérida: 45-89. (Anejos de Archivo Español de Arqueología; 51).
- ROJO, Araceli; MATEOS, Félix y VALDEÓN, Luis (2004a). «Piedras de construcción de la Fuente de Foncalada: tipos y origen». *Trabajos de Geología*, 24: 107-118.
- ROJO, Araceli; MATEOS, Félix y VALDEÓN, Luis (2004b). «Caracterización geológica de los morteros de Foncalada». *Trabajos de Geología*, 24: 165-175.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1971). *Iter ab emeritam asturicam. El camino de la Plata*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- RUBIO MARCOS, Elías (1994). *Arquitectura del agua. Fuentes de la provincia de Burgos*. Burgos: Junta de Castilla y León.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1990). *El comercio ovetense en la Edad Media*. Oviedo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1993-1994). «Parroquias, concejos parroquiales y solidaridades vecinales en la Asturias medieval». *Asturiensia Medievalia*, 7: 105-121.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2012). «Señoríos compartidos, señoríos conflictivos. Los obispos y el concejo de Oviedo en la Edad Media». En: *Iglesia y ciudad: Espacio y poder: siglos VIII-XIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, León: Universidad de León: 139-177.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio y SUÁREZ BELTRÁN, María Soledad (2007). «Los orígenes del poder de los obispos sobre la ciudad de Oviedo en la Edad Media». En *la España medieval*, 30: 65-90.
- RUIZ TRAPERO, María (2004). «En torno a la moneda visigoda». *Documenta & Instrumenta*, 1: 179-201.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1972-1975). *Orígenes de la nación española. El Reino de Asturias*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- SÁNCHEZ HIDALGO, Estefanía y MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso (2009). «Excavación arqueológica realizada en el solar nº 5 de la calle Cimadevilla (Oviedo). Estratigrafía, estructuras y materiales de época bajo-medieval». *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, 6: 89-96.
- SANZ FUENTES, María Josefa y CALLEJA PUERTA, Miguel (2005). *Litteris confirmetur. Lo escrito en Asturias en la Edad Media*. Oviedo: Cajastur.
- SANZ FUENTES, María Josefa y CALLEJA PUERTA, Miguel (2011). «Fundaciones monásticas y orígenes urbanos: la refacción del documento fundacional de san Vicente de Oviedo». En: *Iglesia y ciudad: Espacio y poder: siglos VIII-XIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, León: Universidad de León: 9-41.
- SANZ FUENTES, María Josefa y CALLEJA PUERTA, Miguel (2012). «Los fueros de

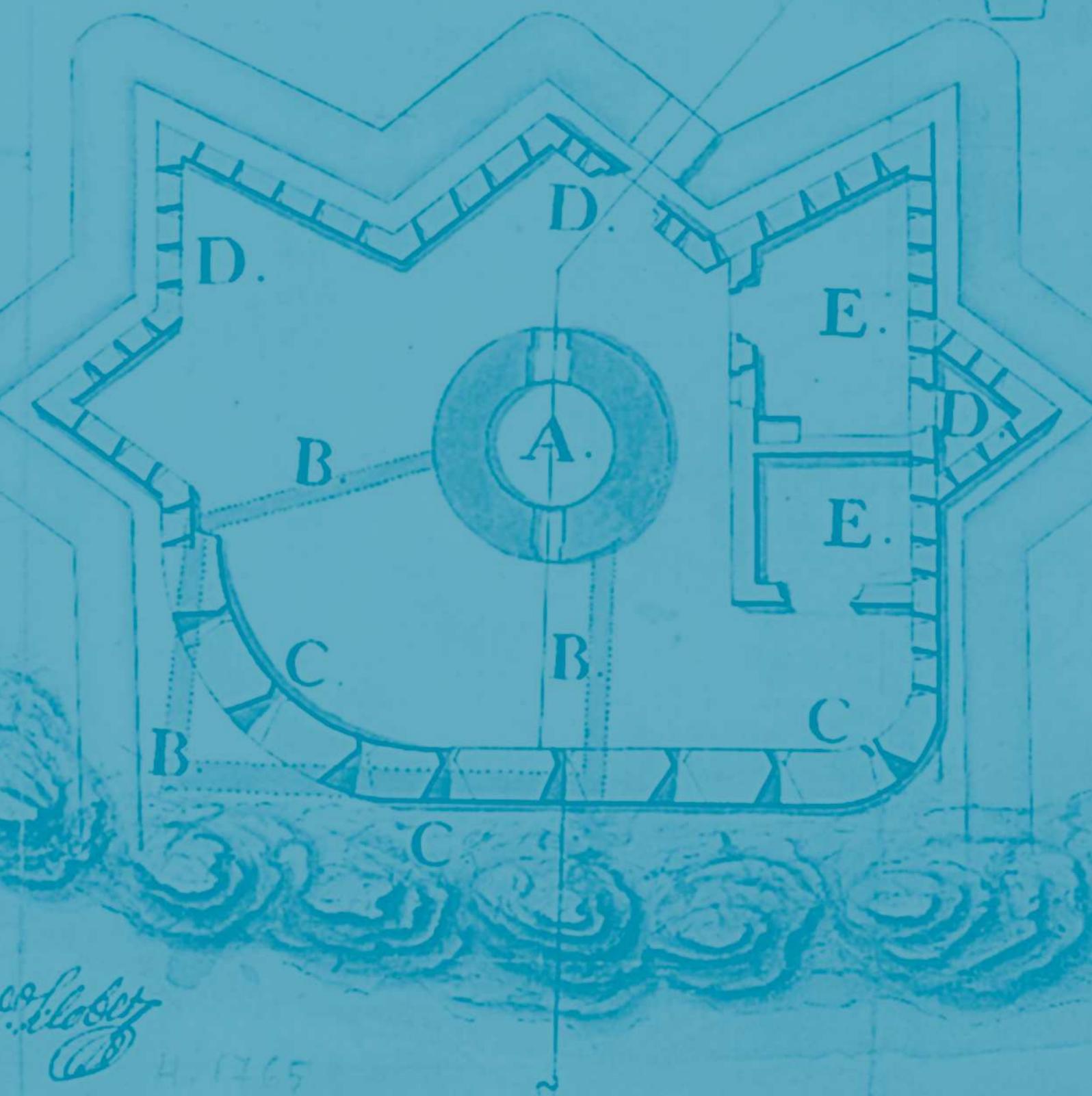
- Avilés. Introducción, edición diplomática y traducción». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio et al (coords.). *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 547-577.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2005). «Estudio codicológico, paleográfico y diplomático». En: RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio; SANZ FUENTES, María Josefa y HEVIA BALLINA, Agustín. *El Testamento de Alfonso II el Casto*. Oviedo: Madú: 53-84.
- SCHLUNK, Helmut (1977). «Los monumentos paleocristianos de 'Gallaecia', especialmente los de la provincia de Lugo». En: *Actas del coloquio internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 193-236.
- SASTRE PRATS, Inés (2001). *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- SELGAS Y ALBUERNE, Fortunato de (1990<sup>2</sup>) [1908]: *Monumentos ovetenses del siglo IX*. Oviedo: Silverio Cañada.
- SUÁREZ BELTRÁN, Soledad (1986). *El cabildo de la catedral de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SERNA GANCEDO, Mariano; MARTÍNEZ VELASCO, Antxoka y FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coords) (2010). *Castros y castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma*. *Catálogo, revisión y puesta al día*. Santander: Acanto.
- SUÁREZ OTERO, José (1999a). «Apuntes arqueológicos sobre la formación del «Locus sanctus Jacobi» y los orígenes del urbanismo medieval compostelano», *Codex Aquilarensis*, 15 : 13-43.
- SUÁREZ OTERO, José (1999b). «Reflexiones en torno a la arqueología del edículo apostólico». En: *Santiago. La esperanza: Catálogo de la exposición Xacobeo 99*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia: Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo: 45-57.
- SUÁREZ OTERO, José (2003). «Del locus Sancti Iacobi al burgo de Compostela». En: *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*. Santiago: Ayuntamiento de Santiago: 49-77.
- SUÁREZ OTERO, José (2004). «El locus Sancti Iacobi, un santuario para el reino asturleonés. Problemas en torno a los orígenes de Santiago». En: *Luces de peregrinación. Sede real y Sede apostólica*. Oviedo: Principado de Asturias: 95-108.
- SUÁREZ OTERO, José (2012). «Galicia, la crisis del siglo VIII y la transición al mundo medieval. Nuevas propuestas para viejos problemas». En: CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS CRUZ, Pedro y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (eds.). *Asturias entre visigodos y mozárabes. Visigodos y Omeyas VI*. Madrid-Mérida: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) e Instituto de Arqueología de Mérida: 415-441. (Anejos de Archivo Español de Arqueología; 63).
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1993-1994). «Abadologio del monasterio de San Pelayo de Oviedo (siglos X-XV)». *Asturiansia Medievalia*, 7: 9-29.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1995-96). «Familia monástica del monasterio de San Pelayo (ss. X-XII)». *Asturiansia Medievalia*, 8: 153-171.
- TOLIVAR FAES, Leopoldo (1985<sup>2</sup>). *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*. 2ª ed. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.
- TRELLES VILLADEMOROS, José Manuel (1760): *Asturias ilustrada: primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases, y diferencias con la descendencia sucesiva de las principales familias del reyno*. En Madrid: en la Oficina de Domingo Fernández de Arrojo.
- URÍA RÍU, Juan (1967). «Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo en los siglos VIII al X». En: *Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo: 261-329.
- URÍA RÍU, Juan (1971). «Las campañas enviadas por Hixem I contra Asturias (794-795) y su probable geografía». En: *Estudios sobre*

- la *monarquía asturiana*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos: 471-515.
- URÍA RÍU, Juan (2008a). «Los palacios de Alfonso II y Alfonso III en Oviedo». *Estudios sobre Oviedo*. Oviedo: KRK: 23-41. (Obra completa; 3).
- URÍA RÍU, Juan (2008b). «Origen de Oviedo». *Estudios sobre Oviedo*. Oviedo: KRK: 75-154. (Obra completa; 3).
- URÍA RÍU, Juan (2008c<sup>2</sup>). «Breve historia de las parroquias de Oviedo». *Estudios sobre Oviedo*. Oviedo: KRK: 753-799. (Obra completa; 3). Publicado previamente en: *Valdediós*, 1, 1957: 67-85.
- URÍA RÍU, Juan (2008d<sup>2</sup>). «Orígenes y desarrollo de la ciudad». *Estudios sobre Oviedo*. Oviedo: KRK: 803-910. (Obra completa; 3). Publicado previamente en: *El libro de Oviedo*. Oviedo: Naranco, 1974: 21-61.
- VALDÉS GALLEGO, José Antonio (1997). «La donación otorgada por Alfonso III a San Salvador de Oviedo en el año 908». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 150: 243-260.
- VALDÉS GALLEGO, José Antonio (2000). *El Liber Testamentorum Ecclesiae Ovetensis. Estudio filológico y edición*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- VENTURA VILLANUEVA, Ángel (1996). *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- VIEJO, Xulio (2012). «El fuero de Avilés: lingüística histórica y metalingüística medieval asturiana». En: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio et al (coords.). *Los fueros de Avilés y su época*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 491-518.
- VILLA GONZÁLEZ DEL RÍO, María Palmira (1978). *Catálogo-inventario del archivo municipal de la ciudad de Oviedo*. Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo.
- WILLIAMS, J. H., SHAW, M. y DENHAM, V. (1985). *Middle Saxon Palaces at Northampton*. Northampton: Northampton Development Corporation.
- WYSS, Michäel (2001). «Die Klosterpfalz Saint-Denis im Licht der neuen Ausgrabungen». En: *Splendor Palatii. Neue Forschungen zu Paderborn und andere Pfalzen der Karolingerzeit*. Deutsche Königspfalzen V. Gotinga: Vanderhoeck & Ruprecht: 175-192.
- XUSTO RODRÍGUEZ, Manuel (1993): *Territorialidade castrexa e galaico romana na Galicia Suroriental: a terra de Viana do Bolo*. Ourense: Museo Arqueolóxico Provincial, 1993. (Boletín avriense. Anexos; 18).
- YEPES, Fray Antonio de (1959). *Crónica general de la Orden de San Benito. Estudio preliminar y edición por Fray Justo Pérez de Urbel*. Madrid: Sucs. J. Sánchez de Ocaña y Cia). (Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días).

#### POST SCRIPTUM

Estando este trabajo en proceso de maquetación y en prensa, hemos tenido conocimiento de la publicación de Miguel Calleja Puerta, Gaspar Fernández Cuesta y Felipe Fernández García (directores), *Vrbe I. la construcción histórica de la ciudad de Oviedo*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2015, en la que se traza un panorama cartográfico de la evolución urbana de la ciudad. El apartado 1 («Residencia regia y sede episcopal (siglos IX-XII)» del capítulo III (La ciudad histórica), pp. 27 a 38, afecta a los asuntos expuestos en este artículo. El texto es muy breve, dado que su extensión no rebasa las cinco páginas, y carece de aparato crítico. La bibliografía es asimismo meramente ilustrativa, con omisiones reveladoras, muy en especial en lo que toca a los estudios arqueológicos que, como se ha visto, son los que han aportado las principales novedades sobre la cuestión. Se trata, en suma, de un trabajo al que le es de aplicación cuanto hemos advertido de erróneo en la historiografía precedente: ideología neotoledana y neovisigotista, seguimiento acrítico de Ruiz de la Peña y Suárez Beltrán (2007), – véanse las figuras 6, p. 30, 7, p. 32, 8, p. 33, 9, p. 35, y 10, p. 36–, arbitrariedad, contradicciones y deficiente interpretación del registro arqueológico. Todo ello anula el valor de estas cartografías, pese a su dudable calidad gráfica y formal.

La Puerta del Recinto deve constar de dos  
de à 6 pulg<sup>o</sup> de grueso sobre 6 pies de altura, y  
los para quatro hombres, solapado el uno  
de aquellos en una pulgada quando menores.





## 03

# El castillo de Gauzón y el puerto de Avilés (Asturias). La génesis de un mar feudal entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media

The castle of Gauzón and the port of Avilés (Asturias). The genesis of a feudal sea between late antiquity and Middle Ages

Iván Muñiz López

Alejandro García Álvarez-Busto

## Resumen

En este artículo se realiza un análisis diacrónico de las fases de ocupación del castillo de Gauzón (Asturias) en el contexto general de la evolución de las fortificaciones costeras a lo largo de la Edad Media en la costa cantábrica y su estrecho vínculo con el control señorial de las relaciones comerciales marítimas en el arco atlántico comprendido entre Inglaterra, Francia y la península ibérica. En este sentido, y desde una perspectiva continuista, se estudia la evolución de los mecanismos de control y desarrollo del comercio marítimo ejercidos por los grupos dominantes (aristocracia tardoantigua, monarquía asturiana, señores feudales, señoríos urbanos) entre el fin de la Antigüedad y el ocaso de la Edad Media

**Palabras clave:** comercio medieval, rutas marítimas, reino de Asturias, Antigüedad tardía, Alta Edad Media

## Abstract

In this paper we present a diachronic analysis of the phases of occupation of the castle of Gauzón (Asturias, Spain) in the overall context of the evolution of coastal fortifications along the Middle Ages in the Cantabrian coast and its close link with lordly control of maritime trade relations in the Atlantic arc between England, France and the Iberian Peninsula. In this sense, from a continuity perspective, analyzes the evolution of mechanisms of control and development of maritime trade exercised by the dominant groups (late antiquity aristocracy, Asturian monarchy, feudal lords, urban estates) between the end of Antiquity and the decline of the Middle Ages.

**Key-words:** medieval trade, maritime routes, Kingdom of Asturias, Late Antiquity, Early Middle Ages

Iván Muñiz López: Co-director de las Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Profesor Tutor UNED Centro Asociado de Asturias | [ivamuniz@gijon.uned.es](mailto:ivamuniz@gijon.uned.es)

Alejandro García Álvarez-Busto: Co-director de las Excavaciones arqueológicas en el castillo de Gauzón. Profesor Asociado de Arqueología de la Universidad de Oviedo | [garciaalejandro@uniovi.es](mailto:garciaalejandro@uniovi.es)



## 1. Introducción

El papel de la costa y de las relaciones marítimas en el Cantábrico durante la Alta Edad Media no ha gozado de excesiva atención y se ha basado, casi exclusivamente, en las escasísimas menciones de los textos escritos (p. e. Torres 2003:223-237). Precisamente, esa dependencia de la documentación escrita explica que el número de estudios y su intensidad analítica se multiplique a partir del siglo XIII, al calor del apogeo de las rutas comerciales atlánticas y de la atención que las autoridades regias y señoriales les prestaron en sus registros diplomáticos y privilegios.

Los estudios arqueológicos desarrollados en el yacimiento del castillo de Gauzón (Peñón de Raíces, Castrillón, Asturias)<sup>1</sup>, su posición histórica controlando una de las principales rías navegables de la costa asturiana, la de Avilés, y su dilatada secuencia de ocupación (al menos entre los siglos VI y XIV d. C.) permiten hilvanar un discurso en el que se establece la evolución de las relaciones entre el mar y la fortaleza, sirviendo como reflexión general sobre los asentamientos humanos y las actividades sociales, políticas y económicas llevadas a cabo en la franja marítima cantábrica durante el Medievo. En este sentido, el castillo forma parte de un «proceso de fortificación» y control de la ría de Avilés que encuentra sus primeros rasgos conocidos en la Antigüedad y se extiende con su mayor intensidad hasta los siglos XVI-XVII, cuando las nuevas baterías costeras reemplacen el papel defensivo del enclave medieval (García y Muñiz 2005b:16-26).

## 2. La ría de Avilés: un paisaje marítimo.

La morfología que presenta en la actualidad la bahía avilesina poco tiene ya que ver con las formas naturales que conservaba en época medieval. Así, marismas y arenales han ido dejando paso a proyectos de desecación, rellenos y malecones a lo largo de los siglos XIX y XX (Morales Matos 1982). No obstante, aún se puede intuir cómo eran sus trazas con anterioridad a la acción transformadora del hombre. Desde un punto de vista tectónico, la ría se asienta sobre un bloque hundido durante la orogenia alpina conocido como fosa de Avilés, enmarcado por el alto de San Cristóbal al oeste y los montes del Estrellín, Tuñes y Carbayos al este, donde afloran dolomías, calizas y conglomerados cuarcíticos (Llopis Lladó 1968). Se trata de un amplio estuario, con una anchura media en torno a quinientos metros y más de tres kilómetros de longitud entre el peñón de Raíces y la ría de San Balandrán al norte y el emplazamiento de la villa avilesina al sur, desde donde gira hacia Llaranes perdiendo bruscamente sus dimensiones

<sup>1</sup> El equipo arqueológico del castillo de Gauzón está formado por los arqueólogos Covadonga Ibáñez Calzada, Noelia Fernández Calderón, Alberto Morán Corte, Nicolás Alonso Rodríguez y Juan Muñiz Álvarez, cuyos trabajos están implícitos en este artículo. El proyecto arqueológico está financiado por el Ayuntamiento de Castrillón con la colaboración de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.



Figura 1. Emplazamiento del castillo de Gauzón dominando la bocana de la ría de Avilés y en el que se aprecia el paisaje actual que envuelve a la fortaleza, profundamente modificado con respecto a la época medieval. En la margen opuesta de la bocana se ubica la torre artillera de San Juan de Nieva, heredera militar del castillo Gauzón a partir de los siglos XV-XVI.

en favor del río Tabaza. Durante el Flandriense tardío –en época romana–el nivel del mar estaba situado entre 0,5 y 1 metro por encima del nivel medio actual (Flor 1995). Desde entonces, el descenso paulatino de las aguas hasta su posición actual se ha visto acompañado de una activa dinámica sedimentaria en la cuenca del estuario, de tal manera que la escasa capacidad de arrastre de los ríos que drenan la cuenca, como el Raíces o el Alvares, no ha contrarrestado los voluminosos aportes de arena desplazados hacia el interior de la ría con las corrientes y las pleamares. Esto ha provocado, en definitiva, un continuo proceso de colmatación del estuario y la formación en su interior de extensas superficies de marismas y llanuras fangosas, junto al arenal y las dunas del Espartal en la línea de costa (Alvargonzález y Roza Candás 2000; Ramos 2007) (Figura 1).

La valoración en su justa medida de estos importantes cambios en el paisaje resulta fundamental a la hora de analizar la evolución histórica de los asentamientos humanos del entorno, como el propio castillo de Gauzón, emplazamiento costero situado hoy en día a setecientos metros de la costa; o la villa de Avilés, enfrentada desde la Baja Edad Media a las dificultades que sufrían los barcos para acceder a su abrigado puerto<sup>2</sup>. En este sentido, resulta verdaderamente elocuente el plano de la bocana de la ría de Avilés levantado en 1786, que presenta una gran precisión técnica en el reflejo de la realidad y donde se puede apreciar cómo durante las pleamares el agua del mar aún bañaba a fina-

2 En 1573 el Regimiento avilesino solicitaba a la Corona la construcción de una barra en la bocana de la ría que evitase la acumulación de sedimentos y los continuos encallamientos y naufragios, a la vez que presentaba un proyecto de construcción de una estacada de madera a lo largo de la misma para asegurar el tránsito de barcos entre el puerto y el mar (Arias García 1973).

les del siglo XVIII los pies del castillo de Gauzón, dejando al descender las aguas una extensa superficie de marismas y dunas (López Fernández, León Suárez y Ramos López 2007:58) (Figura 2).

Por su parte, el análisis de la evolución geomorfológica del entorno del peñón de Raíces ha determinado que se trata de un espacio recientemente urbanizado, sobre todo en el siglo XX, dominado con anterioridad por un río Raíces que presentaba un curso meandriforme y que solía desbordarse en periodos de altas precipitaciones, anegando las vegas laterales (Martos de la Torre y Jiménez Sánchez 2005). Cerrando esta descripción del paisaje antiguo, los análisis antracológicos, carpológicos y palinológicos del yacimiento insisten en la presencia de una abundante vegetación de landa litoral propia de ambientes húmedos y

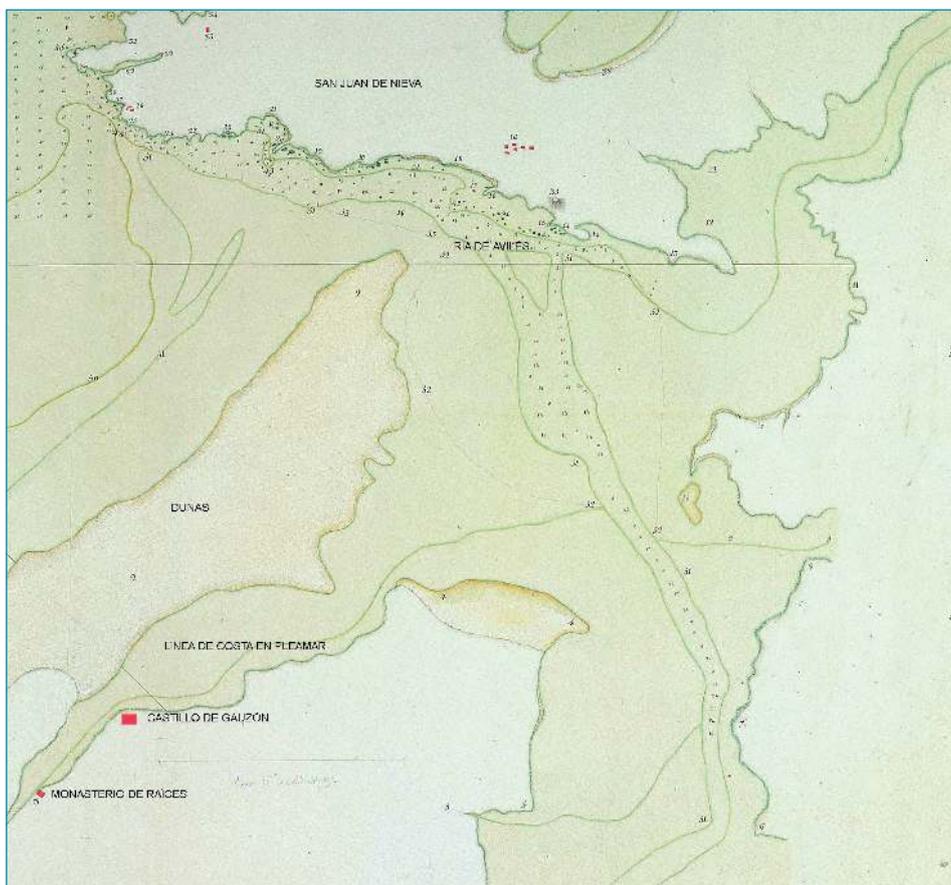


Figura 2. Detalle del plano de la ría de Avilés levantado en 1786, a partir de López Fernández, León Suárez y Ramos López (2007) y donde se evidencia cómo las pleamares bañaban los pies del peñón de Raíces, emplazamiento del castillo de Gauzón.



encharcados para el período medieval (Uzquiano 2008; Fombella y García-Rovés 2010), que encuentra prolongación en los documentos tardomedievales, cuando se alude a los juncos y marismas como cobertera natural de las tierras circundantes (Garralda 1970; Benito Ruano 1972).

En ese paisaje, el Peñón de Raíces desempeña la naturaleza de un tómbolo rocoso, una pequeña península subdividida en tres plataformas a distinta altura sobre un substrato de conglomerados del Permotriás y lutitas arcillosas modelado a golpe de mar (Ramos 2007). Será allí donde se designe la edificación de la fortaleza.

### 3. Los precedentes romanos. La fase 0 del castillo de Gauzón y otros enclaves castreños de la ría

Desde las primeras reflexiones de Jovellanos en el siglo XVIII hasta las obras de los autores contemporáneos, ha existido cierto consenso a la hora de plantear la presencia de un primer asentamiento castreño de cronología romana en el Peñón de Raíces. Las pruebas arqueológicas esgrimidas deben desestimarse en algunos casos por sus características cronológicas<sup>3</sup> o por deberse a confusas descripciones de materiales ya desaparecidos. Durante las campañas arqueológicas realizadas no han podido testimoniarse niveles de ocupación o estructuras propias de un asentamiento castreño, por lo que esta hipótesis se ha ido debilitando paulatinamente, aunque teniendo en cuenta la limitada superficie excavada de un yacimiento que alcanza los 14 000 m<sup>2</sup>, y la aparición de algunos materiales arqueológicos antiguos, al menos debe plantearse, con absoluta prudencia, la posibilidad de la existencia de una construcción de época romana –¿*turris*?– (Fase 0). Entre estos materiales nos estamos refiriendo a la aparición en posición secundaria de cinco fragmentos de terra sigillata hispánica y un fragmento de cuenco engobado en blanco, todos ellos de cronología altoimperial. A estos han ido sumándose en las últimas campañas otros conjuntos de cerámicas comunes y de vidrios todavía pendientes de estudio y por lo tanto, necesitados de una valoración definitiva, pero que presentan rasgos similares a producciones romanas.

Por entonces la ría de Avilés aparece ya jalonada por otros asentamientos castreños como el castro del Cantu La Figal, en la península de San Juan de Nieva, integrante del elenco de castros marítimos asturianos que habrían participado en las rutas comerciales romanas (Camino 1995). Por otra parte, el hallazgo de materiales romanos tanto en la propia península de San Juan como en el fondo de la ría, sumado a algunas reflexiones etimológicas sobre el propio nombre de

<sup>3</sup> Como es el caso de las *tegulae*, que siguen empleándose en las edificaciones medievales de la fortificación, o de las dovelas localizadas por Emilio Olávarri y asociadas por este investigador a una obra civil romana o medieval, que han podido identificarse con los restos del puente viejo de Raíces, obra de los siglos XVII-XVIII (García y Muñiz 2005a).

Avilés y otros posibles antropónimos romanos han servido tradicionalmente para proponer la presencia de algún tipo de poblamiento abierto antiguo en la zona y de actividades comerciales al calor del tráfico marítimo<sup>4</sup>.

Un segundo asentamiento, de morfología más dudosa y algo más distante, se sitúa en la península costera de Santa María del Mar, en El Escayu, donde el hallazgo de cerámica común romana y de *tegula* sugieren la existencia allí de un enclave de control del importante fondeadero que se despliega a sus pies (García y Muñiz 2005b).

Estos asentamientos secundarios estarían integrados en una red marítima cantábrica dominada por los principales enclaves portuarios (Gijón, Castro Urdiales, Irún) que participan de una rearticulación del comercio atlántico y el desarrollo de unas rutas de altura y cabotaje desde tierras aquitanas, con Burdigala como emporio de mayor significación (Fernández Ochoa y Morillo 1994; Fernández Ochoa, García y Gil 2003; Morillo 2003). La presencia de estas rutas resulta un argumento de notable peso a la hora de comprender los orígenes del castillo de Gauzón, puesto que formarán el esqueleto constitutivo de los intercambios marítimos en el panorama tardoantiguo y altomedieval.

#### 4. La fundación del asentamiento fortificado tardoantiguo en el Peñón de Raíces (siglos VI-VII d. C.). Pervivencia de las rutas marítimas atlánticas

Dejando abierta la posibilidad de esa fase romana anterior, lo cierto es que las pruebas reunidas hasta la fecha sitúan un momento de inflexión en la ocupación del enclave en el tránsito entre los siglos VI y VII d. C., con el inicio de una serie de trabajos en el Peñón de Raíces destinados a diseñar un asentamiento en altura. Las dataciones de c14 (560-650 d. C.) encuadran en este episodio constructivo la edificación de una estructura con planta en forma de L que ofrece una fábrica combinada de cantería y mampostería trabada con mortero, amortizada por el torreón meridional que protegía la entrada al recinto en época del Reino de Asturias. Por su parte en el costado oriental del recinto amurallado se ha podido documentar una particular técnica constructiva mediante la cual se dispuso un entramado de vigas de madera reforzando la cimentación de las primeras hiladas, y que ha ofrecido una horquilla radiométrica centrada en la séptima centuria (610-670 d. C.).

En un momento posterior, entre la segunda mitad del siglo VII y la primera del VIII, y por lo tanto a caballo ya entre el fin de la Antigüedad tardía y el origen

<sup>4</sup> Como la *tegula* con la marca de alfarero *Licinius* hallada en San Juan de Nieva, las monedas romanas localizadas durante el dragado de la ría, la moneda de cobre de Llaranes, de plata en Sabugo o las distintas aras diseminadas en el contorno de la villa (Uría Rúa 1979:314-317).



Figura 3. Plano del castillo de Gauzón en el que se aprecia su distribución interior en dos plataformas principales. Una superior, rodeada de un recinto amurallado guarnecido por una puerta monumental y donde se ubican los espacios militares, artesanales, el palacio y la iglesia de San Salvador. Y una inferior, a los pies del costado nordeste, donde se localiza un espacio de servicio con cabañas de madera.

del Reino de Asturias, se ha podido fechar otros dos espacios en el asentamiento. El primero se corresponde con el bastión que cierra el costado occidental de la plataforma superior. Esta compleja estructura presenta una fábrica mixta que combina cerramientos pétreos perimetrales –en los que se emplea mampostería y puntualmente latericio– con rellenos interiores de tierra y arcilla. El segundo se localiza en la plataforma inferior, donde se ha documentado una construcción con techumbre de armadura de madera y *tegulae* que se destruyó en un incendio. El depósito arqueológico presenta una potente capa de madera carbonizada, acompañada por otros niveles con argamasa, cerámica, latericio y un pequeño resto de estuco, datos que parecen señalar la presencia de arquitecturas de cierta prestancia, deudoras de las técnicas edilicias romanas (Muñiz y García 2014) (Figura 3).

Además de las estructuras defensivas y habitacionales contamos con una serie de materiales arqueológicos vinculados a este fase tardoantigua de ocupación del asentamiento. Nos estamos refiriendo a diferentes grupos cerámicos y al triente de oro de Recaredo I (586-601) recuperado en la campaña de 2013. Entre las producciones cerámicas, que se encuentran aún en fase de estudio, destacan dos grupos que encajan en cronologías de los siglos VI-VII. Por un lado un conjunto de cuerpos verticales rectos, bien torneados, con pastas ocres muy porosas y bien decantadas<sup>5</sup>. Y por otro un grupo más abundante, principalmen-

<sup>5</sup> Es posible que algunas de estas cerámicas, aún en fase de estudio, pudieran tratarse de ánforas. Agradecemos al profesor J. Avelino Gutiérrez González, de la Universidad de Oviedo, su colaboración en la identificación de estas piezas.

te cuencos de pequeño tamaño, de factura fina, pastas grisáceas y superficies alisadas, y que se identifican con imitaciones de *terra sigillata* gálica tardía<sup>6</sup>.

Sin duda lo más destacado, dentro del enfoque de este estudio, es el emplazamiento escogido para ubicar el asentamiento fortificado. Frente a la amplia visibilidad tierra adentro disfrutada por otros asentamientos costeros, la fortificación del Peñón de Raíces ve cercenada poderosamente su radio de control tanto al este y oeste como al sur, donde otros accidentes geográficos se imponen en altura. Por ello, el único espacio abierto que parece dar sentido a su construcción es el mar y la bocana de la ría de Avilés. Que en ese tránsito entre el siglo VI y el VII haya tal interés por dirigir la presencia de la fortificación hacia la amplia extensión del Cantábrico es una cuestión digna de tener en cuenta y levanta grandes sugerencias sobre la perduración de las rutas navieras antiguas.

Al respecto, sabemos que durante los siglos V-VI d. C., las redes comerciales marítimas que unían la fachada cantábrica con la región aquitana se mantienen en plenitud (Mariezkurrena 1999:136-37), perdurando incluso la llegada de cerámicas mediterráneas y atlánticas a las costas de Galicia durante la primera mitad del siglo VII (Fernández 2007:338 y 2012: 361). En la fachada asturiana los materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones de Cimadevilla (Gijón) atestiguan la pujanza del puerto gijonés y de las relaciones comerciales marítimas hacia el arco atlántico y el Mediterráneo detectadas a través de la cerámica de importación (Fernández Ochoa, García y Gil 2003)<sup>7</sup>.

A la llegada de estas cerámicas deben añadirse otras noticias arqueológicas y escritas que amplían la intensidad de los flujos marítimos y la diversidad de su naturaleza. Destaca la equiparación de las rutas comerciales y de las vías peregrinatorias hacia el santuario de San Martín de Tours, como ilustra el conocido pasaje de Gregorio de Tours que cuenta el itinerario de Mauranus, un cántabro del siglo VI. Este personaje embarcaría hacia Burdeos para desde allí peregrinar luego hacia Tours (González Echeagaray 1998:91-92).

El peso de las relaciones marítimas no debió de ser escaso, como demuestra el mayor interés manifestado por el estado visigodo en su control. De hecho, en esos años, Leovigildo ordenará capturar los barcos que negociaban entre la Gallaecia y la Galia, según relata Gregorio de Tours, noticia que ha sido leída como un intento de cortar el comercio franco (Mariezkurrena 1999:136-37). Y será también un irresistible atrayente para eventuales asaltos piráticos durante las mismas centurias. Así, Hidacio y Gregorio de Tours mencionan la presencia de agresores foráneos

<sup>6</sup> Agradecemos al doctor Adolfo Fernández Fernández, de la Universidad de Vigo, su colaboración en la identificación de este grupo cerámico.

<sup>7</sup> Se han documentado lotes de cerámicas norteafricanas procedentes del Mediterráneo oriental (*terra sigillata* focense tardía, ánforas orientales) y con mayor abundancia, producciones de *terra sigillata* gris gálica tardía. Las rutas de dispersión de estos materiales permiten dibujar con precisión el ámbito de los circuitos comerciales y añaden nuevos argumentos para establecer su continuidad en el tráfico comercial del Medioevo. De esta manera, las cerámicas focenses se documentan a lo largo de toda la ruta marítima que discurría desde el Mediterráneo hasta alcanzar el litoral francés, las islas británicas e Irlanda rodeando la península ibérica, mientras que las producciones gálicas, fechadas entre mediados del siglo V d. C. y principios del siguiente, pertenecientes al «grupo atlántico» de Burdeos, se han documentado a lo largo del litoral cantábrico y atlántico (Fernández Ochoa, García Díaz y Uscatestu 1992).



que saquean los puertos y que en sus desplazamientos emplean las rutas marítimas entre el Cantábrico y la Galia<sup>8</sup>. Supone, en cierta medida, un precedente de las futuras expediciones vikingas en el siglo IX. Dentro de estos contactos marítimos, pero esta vez con una dirección opuesta, es lícito recoger la posible llegada de emigrantes bretones al occidente astur-galaico durante el siglo VI, origen de la diócesis de Britonia (Fernández Conde 2000:164-166).

En lo que concierne a la ría de Avilés, el hallazgo de un triente de Valentiniano III del siglo V d. C. (acuñado entre los años 425 y 455) en San Juan de Nieva, con ser un documento poco preciso, mantiene pese a todo el hábito de una continuidad ocupacional y mercantil como epígono del numerario de época romana hallado en la misma zona (Uría Ríu 1979:316-317). Frente a este claro panorama, a partir de la segunda mitad del siglo VII d. C. carecemos de noticias de hallazgos que fundamenten la llegada de las mismas producciones cerámicas a la costa cantábrica. Pero este cambio en el registro cerámico quizá no deba entenderse como efecto de un colapso de las relaciones marítimas atlánticas sino que hay que tener en cuenta otros factores nucleares, como por ejemplo los cambios habidos en los tipos de contenedores cerámicos que eran empleados para el transporte de las mercancías; un mayor empleo de otros contenedores como los barriles de madera (Evans 2013); o el propio final de algunas de las producciones alfareras que hasta entonces habían servido para detectar tales intercambios. Este final de las series cerámicas antiguas se percibe igualmente en Italia durante el mismo siglo VII, dando paso a producciones de tipo más local (Francovich 2007). En el castillo de Gauzón los ejemplares con cronologías de los siglos VII y VIII marcan el tránsito hacia el repertorio de formas medieval y se caracterizan por tratarse de ollas y jarras principalmente, de pastas anaranjadas, muy porosas y poco decantadas, en las que predomina la decoración incisa (fundamentalmente ondas y líneas incisas). Así pues, el estudio de las redes comerciales atlánticas debe orientarse también hacia otros repertorios materiales. En este sentido, los ajuares funerarios de los siglos VI-VIII en Euskadi indican la presencia de utillaje y adornos corporales de raigambre merovingia propios de la zona aquitana en yacimientos como Basaga y muy en particular, Aldaieta. Serían indicativos del consumo de artículos suntuarios por parte de los estamentos superiores (García Camino 2002:245-248) y, a efectos de este trabajo, demostrarían la efectiva pervivencia de rutas de intercambio –tanto terrestres como marítimas– hacia el territorio francés y hacia las mismas áreas que habían definido las relaciones comerciales marítimas en los siglos precedentes. Es este un elemento que no debería perderse de vista para el caso asturiano.

8 Hidacio indica que en el año 443 tiene lugar un desembarco de piratas (¿vándalos?) en la desembocadura del Miño, en Turonio: «Vandali, navibus Turonio in littore Gallaeciae repente advecti, familias capiunt plurimorum». Y el mismo autor cita que en el 456 más de cuatrocientos hérulos saquean la costa cantábrica: «septem navibus in Lucensi littore aliquanti advecti, viri ferme CCCC expediti, superventa multitudinis congregatae, duobus tantum ex suo numero effugantur occisis. Qui ad sedes proprias redeuntes, Cantabriorum et Varduliarum loca maritima crudelissime depraedati sunt» (Torres 2003).

Otros hallazgos habidos en el espacio francés se suman a este cúmulo de pruebas circunstanciales. Nos referimos al tesorillo de monedas visigodas localizado en la mismísima Burdeos, formado por acuñaciones de diferentes cecas que llegan hasta los reinados de Egica y Witiza y por lo tanto hasta fines del siglo VII y comienzos del VIII (Orlandis 1984:178)<sup>9</sup>. Por supuesto, los interrogantes sobre esa deposición numeraria y el mismo momento en que se realizó, pues pudo tener lugar después de las fechas de acuñación, limitan el alcance de cualquier conclusión al respecto. Pero en todo caso, las menciones cosechadas en las fuentes escritas del siglo VII inciden en unas relaciones franco-hispanas más fructíferas y corrientes de lo pensado y extendidas a los planos culturales, diplomáticos, comerciales y personales (Collins 1991:20).

Asimismo, otros autores han planteado la existencia de rutas atlánticas que marcarían los contactos artísticos e intelectuales entre la Hispania visigoda y las Islas Británicas en el siglo VII, siendo particularmente significativos con Irlanda (Hillgarth 1985). De hecho, entre fines del siglo VII y el VIII, se observa un crecimiento del comercio en los puertos del sudeste ingleses que sufrirá un revés en el IX en el marco de los ataques vikingos para repuntar una vez más a partir de finales del X y en adelante, síntoma de esta fluctuante supervivencia de las redes mercantiles (Keene 2000:552). La cultura material del siglo VII en Inglaterra, palpable a partir del repertorio funerario de enterramientos como los de Sutton Hoo y el área de Kent, confirman la existencia de rutas mercantiles que trasladan productos desde el espacio oriental bizantino y ruso, desde Italia y desde el espacio francés<sup>10</sup>. En definitiva, todo hacer pensar en un Atlántico que en el siglo VII permanece abierto y actúa no como barrera entre espacios tradicionalmente conectados sino en calidad de vía de comunicación e intercambio.

Sin embargo, no solo el mar supone el objetivo de fortificaciones como la del Peñón de Raíces. Por entonces, podemos asistir a las primeras muestras de una reestructuración del poblamiento costero mediante la fijación de poblados, como ha sido entrevisto en Cantabria a la luz de necrópolis con fechas anteriores al siglo VIII (San Pedro de Escobedo y Maliaño) (Sarabia 2005:177). En Asturias, debemos destacar la necrópolis de Rodiles (Villaviciosa), entre cuyos

9 Además, Rouche (1981:13-20), aunque por lo general los estudios sobre los intercambios comerciales han incidido más en las rutas terrestres.

10 Sobre Sutton Hoo y estas rutas de aprovisionamiento *vid.* Carver (2002:25-39). Además del cambio en la indumentaria femenina durante el siglo VII, con influencias francas y bizantinas, destacan los hallazgos de ricas joyas francas en enterramientos femeninos de Kent (Owen-Crocker 2004:128-130). Sobre las necrópolis de Kent *vid.* Richardson (2005). De la misma forma, se observa la extensión de ropajes de seda, apreciables en depósitos funerarios como los de Taplow y el mismo Sutton Hoo, uno de cuyos puntos de aprovisionamiento pudo ser el área de Roma, donde estas mercancías eran abundantes. (Crowfoot, Pritchard y Staniland 2006:82-84). Sobre las rutas entre Inglaterra y Roma en este período, *vid.* Mathews (2007).



ajuares se observan piezas muebles propias de jerarquías sociales coetáneas a las enterradas en las necrópolis vascas<sup>11</sup>.

En el espacio inmediato de la fortaleza de Raíces, los documentos señoriales altomedievales nos ofrecen la imagen de un poblamiento aldeano plenamente asentado en los siglos IX-X en núcleos como Bayas, Santa María del Mar y Naveces que pudo tener un hipotético origen en estos siglos tardoantiguos y que procedió a colonizar desde los asentamientos antiguos de la línea de costa, en concreto, El Escayu, los valles costeros (García y Muñiz 2005a).

Concluyendo, la construcción del asentamiento de los siglos VI y VII en el Peñón de Raíces se enmarca en un contexto todavía débilmente conocido en el que conviven rasgos organizativos y socioeconómicos propios del mundo antiguo (rutas marítimas atlánticas), un interés de las jerarquías que construyen el baluarte por controlar la ría de Avilés y el mar, un posible consumo de productos foráneos por parte de las élites de esas centurias y una reorganización del poblamiento mediante aldeas que se extiende a los siglos del reino de Asturias.

## **5. La monarquía asturiana: consolidación señorial, control de la costa y monumentalización del castillo (siglos VIII-X d. C.)**

Si la construcción del asentamiento tardoantiguo en el Peñón de Raíces parece orientarse a un vivo interés por controlar la ría de Avilés, la consumación entre los siglos VIII y IX de una nueva formación política, el reino de Asturias, define el período de mayor esplendor de las formas en el castillo y consume el interés de los reyes astures por dominar la costa. En cierta medida, el desarrollo de un aparato militar y de dignidad más potente era una muestra de la mayor capacidad para establecer enclaves de poder en la rasa y de hacer más visible, ante los navegantes, la presencia de una frontera política desplegada hacia el mar.

Las estructuras supervivientes de la fortificación y sus dataciones absolutas indican un claro proceso de monumentalización del asentamiento precedente (fase 2) que tiene lugar entre los siglos VIII y IX d. C. Las obras realizadas presentan claros paralelos con similares procesos atestiguados en muy diversos espacios europeos (Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Inglaterra, Irlanda, Escocia), donde fortificaciones de los siglos V-VII viven un momento de dignificación y militarización vinculado a la consagración de las jerarquías sociales en el marco de los primeros estados feudales de la época (Muñiz y García 2010).

<sup>11</sup> Entre las que se cuentan, un alfiler de plata, puntas de lanza o de dardo, un hacha de combate, un broche de cinturón y otros objetos de metal calificados de «visigodos» (González y Fernández-Vallés 1959; Diego Santos 1977:237-238). J. A. Gutiérrez Conzález (2010) ha revisado estos materiales, identificando en Rodiles la existencia de un dominio costero fortificado vinculado a la presencia de una aristocracia tardoantigua.

Los principales elementos de esta monumentalización se concentran en la zona de entrada a la acrópolis, el punto más vulnerable de la fortaleza, pero también el lugar de tránsito y, desde esa perspectiva, el más adecuado para hacer ostentación del poder regio. De esta forma se suceden diferentes momentos de reforma de esta puerta rematados por la construcción, en una fase avanzada del Reino, de dos grandes torreones de flanqueo de planta rectangular que guarnecían la entrada. Ambos se adosan al exterior del recinto amurallado, con un primer piso macizo sustentando sobre unas calculadas y potentes obras de cimentación. Las fábricas de sus paños, mejor conservadas en la torre sur, presentan una esmerada factura, con el empleo de un aparejo de sillarejo bien labrado y de gran volumen, cohesionado mediante argamasa con pequeños cantos en su matriz. Al interior se atestigua el empleo de suelos de mortero y paredes revocadas y pintadas de color anaranjado, si bien en este último caso no puede confirmarse su asignación al período prerrománico. Estos torreones revelan un programa edilicio de primera magnitud, pues el uso de la piedra labrada se ciñe en la arquitectura superviviente del período a las partes más nobles de las edificaciones eclesiásticas, por lo que a la evidente función militar de la nueva puerta monumental hay que sumar un contenido simbólico que manifiesta la capacidad promotora y política de los últimos reyes astures. Por otra parte, es coetánea a la aparición de las primeras torres cuadrangulares de primer piso macizo en el espacio catalán y europeo.

Junto a la monumentalización de la entrada, el segundo componente de esta fase es la iglesia castral de San Salvador, la construcción más alabada por los cronistas medievales desde la Historia Silense, de la que destacan su hermosa fábrica, el uso de mármoles y su consagración por parte de Alfonso III a fines del siglo IX en una solemne ceremonia que oficiarían tres obispos. La reexcavación de dos muros en escuadra exhumados en la intervención de los años 70 y la presencia en su contorno de tumbas del cementerio podrían situar hipotéticamente a esta iglesia en el límite norte de la plataforma superior, ocupando los últimos rescoldos de las terrazas y confinando con el propio cantil de la peña. De ser así, estaríamos ante un oratorio privado de dimensiones inferiores a las grandes construcciones áulicas, aunque dotado de materiales de dignidad de gran riqueza. Su situación en el Peñón no resulta nada fortuita, pues forma parte del listado de iglesias cristianas y mezquitas levantadas en lugares estratégicos de la costa como puestos de observación dotados de valores místicos, una manera de sacralizar la frontera regia y protegerla mediante un patrono celestial<sup>12</sup>. En ello redunda la advocación de San Salvador, ligada a grandes centros de poder de la monarquía como Oviedo y Valdediós.

12 Ha sido bien atestiguado en la fachada atlántica de Al-Andalus. Así por ejemplo, en Sines se construye una iglesia en el cabo que es objeto de peregrinaje, en el cabo de los Cuervos se instalan a partir del siglo VIII las reliquias de San Vicente y desde el siglo XI una mezquita. En el acceso al golfo de Cádiz se erige una iglesia y la desembocadura del Guadalquivir aparece custodiada por varias mezquitas (Picard 2001: 173-74). Sobre las fortificaciones medievales de la costa asturiana *vid.* Avello (1987:99-102).



El tercer elemento destacado obedecería esta vez a un espacio residencial de corte aristocrático ubicado entre la acrópolis y la iglesia, con al menos dos dependencias comunicadas mediante una puerta con umbral de piedra macizo, ambas excavadas igualmente en los 70 y vueltas a excavar en el presente Proyecto. La dependencia oriental dispone de un pavimento de *opus signinum* y de una serie de infraestructuras hidráulicas (pileta, canal y entalles) que parecen homologarla con un *balneum*, mientras que la sala central, de mayor tamaño y planta rectangular, también presenta un suelo de mortero, a la par que ofrece un hogar en cuarto de círculo en su esquina nororiental. Las dataciones radiométricas sitúan la construcción de este *palatium* en los tiempos avanzados de la monarquía asturiana.

Finalmente, el cuarto aspecto recalca en la configuración de un espacio de metalurgia con fragua, cubetas, crisoles y escorias, indicativo de un ciclo tecnológico temprano (siglos VIII-IX d. C.) destinado a una producción interna de objetos metálicos.

Las cronologías más precisas y las razones de este proceso de fortificación y monumentalización deben ser objeto de algunas reflexiones. La horquilla cronológica manejada a partir de las dataciones radiométricas es amplia (siglos VIII al IX), pese a que las fuentes medievales del XII-XIII presentaban al castillo como una fundación de Alfonso III para la defensa de la costa. En cualquier caso, y más allá de fechas o reinados concretos, parece evidente la existencia de un consciente programa de defensa costera durante la época del Reino de Asturias y del que formarían parte otros asentamientos como el castillo de San Martín (Carrocera y Suárez 2010) y el Pico Castiello de Villaviciosa (Avello 1987:99-102; Camino y Rodríguez 1992:193-199). Este terceto protegería la entrada a tres de las más importantes rías navegables de la costa astur. Se le sumaría la edificación en torno a las dos últimas décadas del siglo IX por parte de Alfonso III de una serie de defensas en Oviedo entre las que se cuentan la Torre Vieja, erigida precisamente, según el epígrafe fundacional conservado en la catedral, «para que la defensa de la fortificación del aula del tesoro de esta santa iglesia permanezca sin daño; precaviendo que nada perezca, pues los gentiles suelen apresurarse con su ejército pirata naval» (García de Castro 2008:62-65).

Por el mismo tiempo, entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera del IX ha sido encuadrada la construcción de un copioso grupo de fortificaciones cántabras destinadas a controlar los accesos marítimos, con ejemplos como la Bolera de los Moros, San Vicente de la Barquera, Comillas, Peñacastillo (Ruiseñada), Los Moros, Vistieres, Camesa, Camargo, Peñacastillo (Santander), Solares, Pico Mizmaya, Pico del Castillo y Pico de la Cruz (Sarabia 2005:178).

La problemática militar de la época, desde luego, proporciona algunas claves bélicas que avalarían este proceso y lo dotarían de un ritmo más pausado, debido a la mano de varios reyes y a una cronología fundacional más dilatada. Ya conocemos la construcción de fortificaciones costeras por parte del rey Offa de Mercia

y de Carlomagno en la última década del siglo VIII (James 1988:107). Y en el caso concreto del reino de Asturias concurren tanto ataques de flotillas vikingas como musulmanas. Entre los primeros se encuentran constatados en los años 844<sup>13</sup>, cuando son derrotados por las tropas de Ramiro I (Uría 1955), y entre el 858 y 859, cuando son expulsados por el conde de Galicia Pedro<sup>14</sup>. A estos hay que sumar las sucesivas expediciones andalusíes, primero durante el reinado de Ordoño I<sup>15</sup>, y después durante el de Alfonso III, tanto la de los años 879-880 como la promovida por el príncipe omeya Hasbas al-Bahri (Picard 2001:167-169). Paralelamente a los esfuerzos militares de Alfonso III, otros monarcas contemporáneos como Carlos el Calvo y Alfredo de Wessex impulsan la construcción de enclaves fortificados (castillos, puentes fortificados, burhs en el caso de Wessex), destinados a guarnecer la costa (Musset 1982:110-165; Muñiz López 2005:27).

Sin embargo, con ser cierta, esta explicación se revela incompleta. La construcción de estas fortificaciones, que van a desempeñar en los siglos medievales un papel polifuncional de carácter señorial y territorial (Avello 1987:99-102), formaban parte, en primer lugar, de un proceso de rearticulación de la población y de control de los medios de producción por parte de las jerarquías sociales, la continuación del mismo proceso que planteábamos para el siglo VII, esta vez abrigado por la cobertura legal del reino y de sus instituciones. Así, en la fachada litoral colindante con el castillo de Gauzón asistimos a una reorganización de las áreas de poblamiento precedentes y al desarrollo de una economía vinculada a la orla marítima, encabezada por las explotaciones de sal, que en el siglo X ya aparece controlada por iglesias y monasterios propios como Santa María del Mar, San Román de Naveces y San Félix de Bayas. Aunque es un testimonioacrónico, el propio topónimo «Salinas» ubicado en el contorno dunar de la fortaleza se uniría a este panorama productivo. Estos templos y sus explotaciones salinas serán anexionados por el señorío de San Salvador de Oviedo entre el X y el XII y explotados mediante mano de obra servil.

El mismo efecto de sumisión a los nuevos engranajes señoriales se detecta en la fachada cántabra, donde los recursos marítimos como la propia sal y las pesquerías aparecen capitalizados primero por los monasterios (Cabezón, Vermejo, Treceño, Miengocucha) y luego administrados por los condes de Castilla (Sarabia 2005:176-77). Asimismo, en Euskadi los núcleos de población costeros se fijan en acantilados (Barrika, Getxo, San Pelayo de Bakio) o en la desembocadura de la ría de Urdibai (Bermeo, Islas, Mundana) y están dominados a partir del siglo XI por monasterios como el de Santa María de Pobeña (García Camino 2002:277-278).

13 «Per idem tempus Nordomanorum gens, antea nobis incognita, gens pagana et nimis crudelissima, nabali exercitu nostris peruenerunt in partibus. Renemirus iam factus rex ad eorum aduentum magnum congregauit exercitum et in locum cui nomen est Farum Brecantium eis intulit uellum; ibique multa agmina eorum interfecit et nabibus igni consumpsit» Crónica Rotense (Gil, Moralejo y Ruiz de la Peña 1985:142).

14 «Eius tempore Lordomani iterum uenientes in Gallicie maritimis a Petro comitē interfecit» Crónica Albeldense (ib.:176).

15 «Mauri in nauibus uenientes in freto Gallicano deuicti sunt» Crónica Albeldense (ib.:176).



Si esto sucede tierra adentro, tierra afuera, hacia el mar, la posible pervivencia de las rutas marítimas tardoantiguas, que volverán a aparecer reseñadas en la documentación señorial a partir de los siglos XI y XII, es uno de los grandes interrogantes de la investigación altomedieval. Poseemos varias pruebas documentales escritas que merecen ser esgrimidas, pero la documentación arqueológica que demuestre la llegada de mercancías foráneas decae drásticamente. No puede descartarse que en ello influya un problema de enfoque, muy centrado en las producciones cerámicas. La propia naturaleza «local» de esta cerámica se enfrenta al acusado vacío en el conocimiento de los centros alfareros regionales, y en este sentido resultan especialmente sugerentes recientes aportaciones que plantean la distribución por la orla marítima atlántica de cerámicas comunes como la «gálica» EWare hasta bien entrado el siglo VIII (Fernández 2014:481-82). Las cerámicas de los siglos VIII, IX y X recuperadas en Gauzón se corresponden con producciones locales de ollas y jarras de tamaño variado empleadas en la cocina, en la mesa y para el almacenamiento. Se da un ligero predominio de las cocciones oxidantes frente a las reductoras, las pastas están poco decantadas y sin alisar y una cuarta parte de las piezas presentan decoración –líneas incisas tanto simples, con abundancia de ondas, como peinadas–<sup>16</sup>.

Es necesario una vez más abrir el enfoque y recurrir a otro tipo de mercancías a la hora de consignar la existencia de estas redes de intercambio. El conjunto de datos apunta, al menos, a un tráfico de artículos suntuarios representado, en sus ejemplos mejor conocidos, por la adquisición de reliquias y libros y la difusión de numerario musulmán. Como en la Antigüedad Tardía, este flujo mercantil estaría dominado por una demanda socialmente selecta, dependiente sobre todo de la nobleza magnática del reino. Es un primer ejemplo la famosa carta de Alfonso III al clero de Tours del año 906, por la que el rey mandaba sus naves al puerto de Burdeos para adquirir reliquias de San Martín de Tours (Floriano 1951: 340-341)<sup>17</sup>. Este episodio establece un nexo de continuidad con la ruta peregrinaria consignada en el siglo VI hacia Burdigala como analogía sacra de la comercial. Por otro lado, el ataque vikingo a Gijón en el año 844, en una trayectoria que llevará a estos navegantes norteños a otros grandes emporios antiguos (Burdigala, Lisboa, Sevilla) demuestra que en el siglo IX la ciudad gijonesa mantenía su preponderancia en el tráfico naval y que el viejo itinerario de cabotaje permanecía abierto (Muñiz 2005:27-28).

La circulación de numerario musulmán hispano en Europa redonda en la existencia de redes de intercambio con la península durante los siglos VIII-XI. Entre otros argumentos, cabe citar una noticia documental de Arles en 798 en la que se mencionan monedas musulmanas, los dirhams acuñados entre 777 y

16 Agradecemos a la arqueóloga Noelia Fernández Calderón, encargada del laboratorio de campaña del castillo de Gauzón, su colaboración en el estudio de estos grupos cerámicos altomedievales.

17 El fondo de veracidad de este diploma ni siquiera ha sido refutado por autores tan críticos con la diplomática altomedieval astur como Barrau Dihigo.

807 y localizados en Francia o igualmente los dirhams de 869-999 encontrados en Inglaterra (Remie Constable 1994:39-40). En igual sentido, es bien conocido por los estudios de M. Díaz y Díaz la red de difusión de libros que desde Córdoba alcanzaba las tierras asturianas, el valle del Ebro, Cataluña y finalmente Francia, un argumento que sumar a la demanda de productos suntuarios por parte de las élites (Díaz 1969a:219-241 y 1969b:383-392).

En el norte europeo, la pervivencia de las rutas de comercio existentes en el siglo VII parece clara y se perfilan los recorridos e hitos que encontraremos mejor descritos en las fuentes escritas posteriores. Los estudios de cerámica del período anglosajón tardío en la costa del mar del Norte británico ratifican la existencia de producciones oriundas de Francia, el Rin, Holanda y Escandinavia (Steane 1985:131), buena prueba de la formación de unos itinerarios que a partir del XII aparecen unidos a la ruta de cabotaje hacia la península ibérica.

En lo que se refiere a la geografía del reino asturleonés, algunos datos sugieren esporádicos contactos con las tierras del norte europeo. Lo ilustraría la curiosa embajada de Al-Ghazal a los vikingos poco después del ataque del año 844. Este embajador del estado omeya dejaría una carta al representante del rey de Asturias en Compostela, según una noticia en la que se intercala un fondo veraz y posteriores añadidos propios de su difusión escrita. Al socaire de este detalle y pese a que no cabe proponer explicaciones elaboradas, al menos debe citarse la famosa cajita de San Isidoro de León, tallada en cuerna de ciervo, con decoración de motivos animalísticos de origen nórdico (Morales 1991:40-47).

Es otro tema abierto la compraventa de productos de índole más efímero, como textiles y artículos lígneos, cuya huella arqueológica es, por principio, mucho más tenue<sup>18</sup> y cuyas citas escritas se incrementan notablemente a partir del siglo XIII, cuando los paños aparecen como uno de los productos más demandados entre las sociedades atlánticas. Y sin embargo, pueden suponer otra importante vía de análisis para el período altomedieval. Al respecto, los estudios llevados a cabo en el espacio inglés han resultado determinantes para comprobar la llegada en el siglo VIII y en el X de ropajes producidos en el Asia Central, Bizancio y la propia Europa Occidental (Francia y Norte de Italia), con particular significación del comercio de seda<sup>19</sup>. El reciente hallazgo de una reliquia envuelta en paño de seda en la iglesia de Santa María de Quinzanas (Pravia) puede introducir a Asturias en la importación de este lujoso artículo ya en la segunda mitad del siglo VIII<sup>20</sup>. No parece arriesgado suponer su llegada a la zona pravianas como fruto de una demanda aristocrática en el período en que se asienta allí la corte del rey Silo.

18 Unas breves notas sobre los textiles en arqueología en Wild (1988).

19 Así por ejemplo, a partir del análisis de artículos como las reliquias de San Leobwin, la «casula» de San Harlindis y San Relindis o la tumba de San Cuthbert (Crowfoot, Pritchard y Staniland 2006:82-88).

20 Se encontraba conservada en el lóculo del tenante de altar y fue datado por Carbono 14 en el año 770 ±40 (Fernández Conde y Arias Páramo 2006: 245).



Este cúmulo de argumentaciones ha de entenderse como la base de una necesaria revisión sobre las redes comerciales altomedievales en el arco atlántico y su coherente conexión con el panorama de la Antigüedad Tardía, del que representan ante todo una evidente continuidad. El castillo de Gauzón personifica, a ojos de esta perspectiva, la herencia de los asentamientos castreños que habían permitido al estado romano el control de las rutas marítimas y la génesis de puntos de recalada de mercancías. Era la perfecta adaptación a los nuevos engranajes políticos, territoriales, económicos y sociales de la monarquía asturiana y de las élites feudales y el puente hacia la plena recuperación de las actividades mercantiles durante el plenomedievo.

## 6. La definitiva reactivación del comercio marítimo atlántico (XI-XII d. C.): el castillo de Gauzón o el puerto de Gozzim

En el siglo XII el castillo de Gauzón todavía pudo ser objeto de un circunstancial protagonismo bélico en la defensa de la costa asturiana. En las primeras décadas de la centuria se conocen ataques estivales de flotillas musulmanas procedentes de Sevilla, Saltés, el espacio *Castellense*, Silves, Lisboa o Coimbra que llegan a devastar la zona de Galicia, Ourias (Castropol), Navia y «otros pueblos marítimos de Asturias y la tierra de Santillana», como recoge la Crónica Compostelana, que se recrea en los detalles de las destrucciones:

Destruían por completo las iglesias, demolían los altares (...). Incendiaban también los palacios de los nobles, las villas, los tugurios, cortaban los árboles, mataban también al ganado y lo que necesitaban, lo llevaban en las naves; a hombres, mujeres, jóvenes, niños, a unos los hacían prisioneros y a otros los entregaban a la muerte (...). Y así, los campesinos del litoral del Océano abandonaban la costa desde la mitad de la primavera hasta mediado el otoño o se escondían en cuevas con su familia.

El panorama fue tan grave que el obispo Gelmírez ordenó la reconstrucción de las torres del oeste en Catoira y encargó la construcción de una flota de galearas a los astilleros de Pisa y Génova (Falque Rey 1994:245-247).

El propio territorio guarnecido por el castillo de Gauzón sufrió el efecto de estos devastadores ataques. Al respecto, una referencia del cronista Osberno menciona la destrucción por parte de los musulmanes, poco antes del año 1147, de un célebre monasterio cercano al puerto de San Salvador<sup>21</sup>, puerto que, como veremos inmediatamente, debe identificarse con el castillo de Gauzón y Avilés. La referencia, quizá comunicada por un poblador de la zona, es tan vaga y pro-

21 «Ibidem enim ecclesia a Mauris ante parum temporis fuerat destructa, monachorum caenobio celeberrima» (VV.AA. 1986: CXIV).

viene de un testigo tan ajeno al panorama asturiano que su identificación con cualquiera de los centros eclesiásticos de la comarca avilesina es inviable y ha de guardarse prudencia. Pero tal vez entonces las noticias de las crónicas de fines del XII y principios del XIII sobre los ataques en tiempos de Alfonso III como motivo para la construcción del castillo estén alimentadas por el recuerdo de estos asaltos más cercanos en el tiempo.

Con todo, el diálogo entre el castillo y el mar siguió entablándose en términos mucho más complejos. Los siglos XI y XII señalan el último momento de apogeo político y señorial de la fortaleza, centro de gobierno del alfoz de Gozón, heredero del *comisum* altomedieval, administrado hasta mediados del siglo XII por la figura del conde o representante regio. La rebelión de Gonzalo Peláez en el año 1132 y la participación del castillo en el bando del rebelde, que será asediado y tomado por las tropas de Alfonso VII, marcan un cambio de rumbo, de manera que en la segunda mitad del siglo XII el castillo es otorgado a la pequeña nobleza comarcal o a personajes de reconocida afiliación a la familia regia, como la infanta Sancha o Sancho Álvarez (García y Muñiz 2005).

Como efecto se detecta en el castillo una nueva fase constructiva (fase 3), marcada, de momento, por dos estructuras. La primera se incorpora a la batería de dependencias señoriales del espolón norte. Y la segunda se adosa al paramento norte de la acrópolis, perfilando una reordenación del espacio del callejón. Este da muestras de una mayor intensidad de ocupación, con un repertorio ergológico propio de una casta militar (puntas de flecha, puntas de cuadrillo de ballesta, objetos suntuarios). El registro cerámico de los siglos XI y XII se caracteriza por presentar un perfeccionamiento técnico y una mayor variedad de pastas y formas, con la aparición de un mayor número de alfares que introducen sus productos en los circuitos de intercambio. A las ollas y jarras presentes en exclusiva en la fase anterior se unen ahora formas abiertas más diversas –cuencos, cubiletes, tapaderas, etc.–, constatándose también un aumento de las cocciones reductoras frente a las oxidantes. En cuanto a la decoración de las vasijas se aprecia una proliferación de la decoración incisa peinada, tanto líneas (verticales y horizontales) como en retícula, en detrimento de las ondas.

Más allá de las funciones políticas y militares, la fortaleza manifiesta un peso crucial en la articulación y control de la costa asturiana y muy en particular de la ría de Avilés que, por entonces, es, sin ninguna duda, el principal fondeadero del Cantábrico astur. El marco general del reino así lo favorecía, al estar viviéndose entonces una verdadera reactivación de las redes comerciales atlánticas entre Asturias y el norte de Europa (Ruiz de la Peña 1988:21-31 y 2005:39-92). Al respecto, es importante recoger aquí varios escritos que, extraídos de la pluma de observadores extranjeros, han suscitado varias lecturas confusas o erróneas y que resultan esenciales para enlazar las funciones pasadas y presentes de la fortaleza. Se trata de las conocidas crónicas de cruzados que en la segunda mitad del siglo XII alcanzan la costa asturiana.



La primera tiene lugar en el año 1147 y dispone de su testimonio más afamado en las letras del cronista Osberno y su obra *De expugnatione lyxbonensi*. Ésta describe la llegada de una flotilla de unas doscientas naves desde Colonia, Dartmouth y las inmediaciones de la Bretaña francesa de las cuales unas cincuenta habrían alcanzado la costa astur tras una tormenta, encontrando refugio en el «puerto de San Salvador que se dice Mala Rupis»<sup>22</sup>. Otras versiones se encuentran en la epístola de Arnulfo al obispo Milón, donde se menciona esta vez al puerto de «Gollim», y la de Duodechino de Lahnstein, que emplea el nombre de puerto de «Gozzim», topónimo que repiten los Anales Magdeburgienses y de Sancti Disibodi<sup>23</sup>.

Habitualmente, y con débiles argumentos, se ha identificado este puerto con el actual concejo de Gozón, a veces con Luanco, pequeña ensenada que ni tenía suficiente relieve en el siglo XII como enclave portuario ni reunía las condiciones geográficas necesarias para acoger a flotas de medio centenar de embarcaciones. En ese mismo sentido, y en esta ocasión incluso sin el respaldo de la etimología toponímica, ha querido asociarse al puerto antiguo de Gijón, quizá tomando como respaldo su hegemonía durante la Antigüedad en el comercio atlántico<sup>24</sup>.

Pero en el siglo XII, las circunstancias económicas, sociales y políticas habían cambiado radicalmente. En la segunda mitad de esta centuria, cuando se concentran las noticias de flotillas cruzadas, un nuevo emporio ha logrado consagrarse como principal potencia portuaria asturiana, la villa de Avilés. Sus orígenes habían sido oscuros. Además de las dispersas menciones sobre materiales romanos en la zona, lo cierto es que las pocas alusiones diplomáticas, en concreto la atestiguada en un conflictivo diploma del año 905 como villa Abilles, hacían pensar en un primer asentamiento bajo la forma de un modesto poblado. Sin embargo, su posición no podía ser más estratégica, al controlar el fondo de saco de la misma ría de Avilés que en su desembocadura dominaba el castillo de Gauzón. En este sentido, Avilés forma parte del conjunto de puertos cantábricos medievales más tempranos, caracterizados por el modelo de «fondo de ría sin prolongación a un tráfico fluvial» (Ferreira 2005:166-67). La concesión a finales del siglo XI de un fuero por parte de Alfonso VI, ratificado por Alfonso VII en 1155, no era un acto casual ni un mero deseo de promoción de un núcleo hasta entonces desapercibido en la documentación señorial, sino la ratificación de su creciente importancia y de sus visibles expectativas de desarrollo económico. La construcción de una muralla en esas mismas fechas, como

22 «Postera igitur die, paululum sedata tempestate, in Hispania, apud portum Sancti Salvatoris, qui dicitur Mala Rupis, feliciter applicuimus (...) distat autem a civitate Oveti milliaria decem» (Stubbs 1864: CXIV). El itinerario lo describe J. Uría Riu (1940:27-57).

23 «Portus Hispaniae qui Gozzim dicitur» (Uría Riu 1979:311).

24 Entre otros autores, mantienen estas lecturas, J. Uría Riu (1940), que considera a Mala Rupis como Gijón y habla de una flota dispersada por la tormenta en 1147 que arribaría tanto a Gijón como a Avilés, J. Ferrero Alemparte (1999), A. Ortega Villoslada (2003) y H. Herbers, 2004, 45-54. Por el contrario, J. Argüello (2009) plantea la hipótesis de identificar este puerto de «Gozzim» con la ría de Avilés.

ha permitido confirmar la arqueología (García y Fanjul 2005:69-90), apuntalaba aún más la nueva significación de este enclave marítimo. Junto a otras cuestiones de la vida urbana, el fuero se ocupaba de regular la venta de mercancías y los intercambios comerciales realizados a través del puerto y del mercado de la villa. La disposición foral que tendrá mayor trascendencia será la exención de la obligación de pagar peajes desde el puerto hasta la ciudad de León<sup>25</sup>. Asimismo, los materiales cerámicos asociados a esta fase de la muralla avilesina del siglo XI manifiestan un predominio de las producciones de carácter regional, caracterizadas por las cocciones reductoras y alternas con decoraciones en retícula incisa, pero también la participación en redes de intercambio que proporcionan cerámicas de importación<sup>26</sup>. En el siglo XII, el impulso cobrado por el puerto de la villa de Avilés resulta incuestionable y la revalorización de sus derechos de portazgo son buena prueba de ello (Fernández Conde 1979:256), siendo empleado por los reyes para beneficiar a la iglesia de Oviedo y a algunos establecimientos monásticos de la región<sup>27</sup>. Paralelamente, tiene lugar el surgimiento de una clase de enriquecidos comerciantes que pudo dejar su impronta en la arquitectura civil y eclesiástica del núcleo<sup>28</sup>.

El vínculo directo de Avilés con Oviedo, del que se convierte en cierta medida en puerto marítimo, iba a proporcionar el instrumento definitivo para la génesis de un eje de extraordinario peso económico en las relaciones comerciales entre Francia y los mercados castellanos. Al mismo tiempo, la decadencia de Gijón, sustituida como emporio principal, era ostensible y así, a comienzos del siglo XIII, Rodrigo Ximénez de Rada se referirá a ella como «ciudad desierta».

Estas argumentaciones arrojan otra luz sobre las descripciones de los cruzados. Por una parte, ese «puerto de San Salvador» asociado a Mala Rupis cobra sentido si tenemos en cuenta la presencia de la iglesia de San Salvador en el castillo de Gauzón, actuando, como había hecho desde el siglo IX, en tanto referente visual de la navegación. Por otra, el topónimo Gozzim o Gollim constituye una deformación del nombre de la fortaleza, «castillo de Gauzón», como ya sugería Uría Rúa.

25 «Homnes populatores de Abiliés non dent portage ni ribage desde la mar ata León» (Fernández-Guerra y Orbe 1865).

26 Es el caso de una cerámica anaranjada con retazos de pintura blanca, que tiene su correlación en las producciones pintadas de tradición andalusí documentadas también en Oviedo, León o Zamora y cuya presencia en la villa costera responde a un incipiente tráfico comercial, tanto por vía terrestre como marítima (Martínez y Maradona 1991; Gutiérrez y Bohigas 1989).

27 Especial protagonismo tiene Alfonso VII en esta línea. En 1147 concedía al monasterio de San Pelayo de Oviedo la quinta parte del portazgo de Gozón (Fernández Conde *et alii* 1978:45). Y en 1153 concedía al mismo monasterio el diezmo de los derechos de navío de Oviedo: «decimum totius navigi Oveti» (*ib.*:52). Estos derechos estaban establecidos sobre las mercancías que abastecían la ciudad de Oviedo desde el puerto de Avilés. Tres décadas después, en 1188, Fernando II se sumará a esta política entregando a la iglesia de Oviedo la tercera parte de la villa de Avilés y del portazgo sobre la navegación de su puerto: «terciam partem de Abiliés cum suis directuris et pertinenciis, cum tercia parte de navage ipsius portus» (García Larragueta 1962:499; Sanz *et alii* 2011:69).

28 Últimamente ha sido propuesta una datación del siglo XII para la construcción de la conocida casa de la Baragaña (Palacio de Valdecarzana), siguiendo modelos de viviendas-tienda franceses de esa misma centuria (Argüello 2009:65-69). Al impulso y patrocinio de esta «burguesía» cabe asociar la mudanza de la fábricas de la iglesia de San Nicolás de Bari y de Santo Tomás de Sabugo.



Si esto no fuera suficiente, el testimonio más preciso y concluyente lo proporciona otra narración. Se trata del periplo seguido en el año 1189 por la flotilla de embarcaciones reunida en el norte de Europa con destino a San Juan de Acre, que acabará tomando la ciudad de Silves (Portugal), uno de los focos de la piratería musulmana en las décadas precedentes. Su itinerario resulta muy revelador: desde Blexen hasta Lowestoft (Suffolk), el puerto de Sandwich, Winchester, Dartmouth, Belle-Ile y La Rochelle. A partir de este emporio, como volverá a repetirse múltiples veces en los siglos siguientes, se dirigirá hacia la ría de Avilés, desembarcando en el puerto que ubican justo al lado del castillo de Gauzón (*castrum Gozeun*) y del poblado amurallado de Avilés (*opidum Abilez*), es decir, Sabugo, que como es pertinente ubican a seis leguas o treinta y tres kilómetros de Oviedo. Una parte de los cruzados peregrinará hacia San Salvador de Oviedo y un día después, embarcará en dirección a la ría de Tambre, Oporto y Lisboa<sup>29</sup>. No solo es significativo el topónimo dado al castillo (*Gozeun*), que confirma su identificación con las menciones de 1147 al puerto de Gozzim sino que en su itinerario el cronista únicamente hace mención a dos *castra* más (Sintra y Alvor), ratificando la importancia de la fortaleza asturiana en esta época como hito de la navegación.

Se trata, con mayor profusión de detalles, del mismo itinerario y de las mismas descripciones acometidas por anteriores y posteriores narradores. En la mente de los navegantes extranjeros se producía una palpable confusión entre la fortaleza y el cercano puerto avilesino, confusión, que, además, subraya la íntima comunión geográfica e histórica entre ambos asentamientos.

En fin, el cúmulo de narraciones es demostrativo de que en la segunda mitad del siglo XII estaba formada una ruta desde las costas flamencas y británicas, en la que sobreviven algunos emporios antiguos pero en la que se han ido sumando nuevos puertos que alcanzan su esplendor en el Medievo, originando cambios en la secular ruta de época romana. Destaca el puerto de Dartmouth, la Bretaña francesa, los emporios de Burdeos y La Rochelle y Avilés, a través de una navegación de entre 5 y 9 días según los diversos testimonios que proseguiría hacia el área gallega<sup>30</sup>. La intensidad de las rutas desde la zona británica explica que ya en la segunda mitad del siglo XII la costa norte de la península ibérica sea conocida como «el mar de los ingleses» (Keene 2000: 552). En esos instantes, el puerto de Sabugo-Avilés contaría con el tamaño y las infraestructuras necesarias para acoger a grandes flotas de hasta cincuenta embarcaciones pesadas repletas de pertrechos y el castillo de Gauzón actuaría como centro de poder regio en el control de la ruta.

29 «Postera die ad Rochiel opulentissimum Pictavie opidum applicuimus (...). Uno autem die Rochiel manentes, sequenti aurora, vellis expassis, pelagus aggressi sumus; sed ventis dissentientibus et in diversa nos rapientibus, novem dies in alto fluctuantes exegimus (...). Nono die portum intravimus prope quem castrum est regis Galicie Gozeum et opidum Abilez (...). Decimo die naves portu relinquentes, ad sanctus Salvatorem profecti sumus, civitatem que a portu sex leucis distat» (Davis 1939:614-615).

30 Al respecto, Ortega (2003:247), aunque identifica equivocadamente a Gozzim con Gijón.

Además, la plena fijación de tales redes de intercambios puede adelantarse. La presencia de comerciantes castellanos en Inglaterra aparece atestiguada a comienzos del XII (Childs 1995:17-23). Y a comienzos del XII pertenece asimismo el documento que menciona la llegada de barcos de negociantes extranjeros al puerto de San Salvador de Porto sobre los que recaía el derecho de portazgo, circunstancia que parece señalar lo habitual de estas arribadas mercantiles a las costas astures por entonces y su adscripción a los instrumentos de exacción fiscal<sup>31</sup>.

Desde el punto de vista de la organización del territorio costero, no son pocos los documentos escritos que nos informan del protagonismo que vive la orla asturiana entre los siglos XI y XII como siguiente peldaño en el panorama que había ido cuajando desde el altomedievo. En este sentido son muy numerosas las referencias a iglesias, monasterios y aldeas situadas «in ora maris» o «in littore maris». Algunos primigenios puertos pesqueros protagonizarán un especial desarrollo económico, al abrigo de ensenadas protegidas bien comunicadas con las rutas terrestres, dando lugar a lo largo del siglo XIII a las nuevas poblaciones fundadas por la monarquía muchas veces en respuesta a los intereses de las jerarquías en ellas asentadas y en otras a los propios intereses económicos y políticos de la realeza. Destacan establecimientos como Llanes, Ribadesella, Candás, Luanco, Luarca o Navia (Ruiz de la Peña 1981; García y Muñiz 2010).

Varios textos son más explícitos y nos detallan las características y el funcionamiento de estas antiguas poblaciones, donde se entremezclan las actividades pesqueras y mercantiles y otros contactos más conspicuos. En todos los casos conocidos, las referencias documentales corresponden a un contexto histórico en el que el dominio de los señores feudales sobre los asentamientos es ya absoluto y se procede incluso a regular las explotaciones mediante derechos de portazgo. Uno de los primeros testimonios se refiere al episodio protagonizado por el aristócrata Félix Agelazi, quien tras su frustrada rebelión contra Alfonso V huye en las barcas de los normandos («lodmanos»). Tiempo después, en el año 1028, y una vez retornado a Asturias, Agelazi permutará con la reina Velasquita la villa de Eiras en el puerto llamado Bonnuar (se suele identificar con Bañugues), situado a orillas del mar<sup>32</sup>. Algunos nobles despuntan como importantes potentados en el control de los puertos ya en el siglo XI. Es el caso del conde Diego Fernández, quien antes del año 1058 poseía la villa de Berzizo con su puerto, barcas y portazgo. Esta propiedad será heredada por su hija y entregada finalmente por el marido de esta a San Salvador de Oviedo<sup>33</sup>. Medio siglo

31 «et piscarias in flumine et in mari et partem portatici in extraneis navibus negociatorum» (García Larragueta 1962:325; Fernández Conde 1979:258).

32 «in territorio Asturiense, super flumini maris, porto quos dizen Bonnuar, villa quos vozidant Eiras. (...) et tenente ila villa in suo iure venit ili a Felix iram de Rex domno Adefonso et exhibit de terra et fuit ad alias terras in barcas de Lodmanos» (Floriano 1968:72-73). Sobre este episodio vid. Muñiz López (2005:24-35) y Alonso Rodríguez (2009:185-186).

33 «villa qui est in Asturias prope ora maris vocitata Berzizo, (...), in portum maris ad piscandum, intratas et exitas cum barcas et solares de tueruas sicut solitum abuerunt ipsos domnos et comites eum habere et portadgare et ego iuri meo sic tenui usque nunc tempus» (García Larragueta 1962: 189-190).



más tarde, en la primera década del XII, era donada a San Salvador de Oviedo la villa de San Salvador de Porto (Navia) con las pesquerías y su parte del portazgo sobre los citados barcos de negociantes extranjeros. Este último apunte demuestra el interés puesto por la nobleza laica en los beneficios obtenidos del tráfico mercantil a través de los gravámenes fiscales y, por lo tanto, su lógico protagonismo como agente impulsor del mismo.

El señorío de San Salvador de Oviedo, que encontrábamos entre los siglos X y XII controlando en el entorno del castillo de Gauzón las aldeas, templos costeros y sus explotaciones, rubricará en estos momentos su hegemonía y procederá a elaborar los primeros registros señoriales. Destaca el *colmellum* de siervos en las tierras de Gozón y Pravia, elaborado antes de 1118, que nos informa de la existencia de pescadores fluviales (*piscatores in Nilone*) y marítimos (*piscatores in mare*). Su preeminencia en las poblaciones costeras se verá aumentada por otras concesiones regias, como la donación en 1164 de la iglesia de San Salvador de Portu, situada en la costa de Maliaio (Villaviciosa) (García Larragueta 1962:360 y 439).

Fruto de este irresistible empuje señorial, durante los siglos XI y XII se encuentra plenamente consolidada una red de castillos costeros que guarnece y controla el litoral asturiano y que pudo tener su origen en algunos ejemplos durante los siglos precedentes. Al igual que Gauzón, estas fortificaciones ostentaban funciones militares pero también servían como centros de control y organización de las villas costeras, los puertos, las pesquerías y las salinas por parte de la monarquía, la iglesia de Oviedo y la alta aristocracia. Estamos hablando de baluartes como el de Aguilar en Cartavio<sup>34</sup>, el castillo de Calambre<sup>35</sup>, el castillo de San Martín en la ría del Nalón, o los siete castillos que poseían los conde Piniolo Jiménez y Aldonza Muñoz en la costa oriental asturiana y que permutan en el año 1032 con el rey Bermudo III (Floriano 1950)<sup>36</sup>.

Otra cuestión poco estudiada es la del posible remonte de los principales ríos de la región mediante una navegación fluvial que comunicaría los valles interiores con los puertos situadas en las desembocaduras. En relación con ello, existen algunos topónimos especialmente relevantes, como la villa denominada Porto situada a orillas del río Nalón<sup>37</sup>.

En resumen, entre los siglos XI y XII el dominio señorial de la costa y la activación del tráfico comercial atlántico son ya absolutos y los castillos cumplen un papel de primera magnitud como centros de control. Por su parte, la ruta de

34 Donado por el conde Froila Velaz a la iglesia de Oviedo en el año 976: «Concedimus adhuc suprafate sedi illum castellum de Aquilare iuxta ipsum predictum monasterium de Cartavio in ora maris situm» (*ib.*:116).

35 El castillo es donado a la iglesia de Oviedo por el conde Fafila Spasandiz y su mujer Urraca en el año 1006, junto con el monasterio de Tol y las pesquerías y las salinas: «monasterio quod est fundatum in Asturias in villa nomine Taule inter duo flumina Purzia et Ove, (...), piscationis in fluminibus et in mare, cum officinis salinarum et castellum Calambre nominatum integrum in ore maris situm» (*ib.*:128).

36 Se trata de las siguientes fortificaciones: «in ripa de Selia, Castro de Bivaone, in Maliayo, Castro de Sancta Maria, Castro de Lugas, Castro de Aquilare, Castro de Soverrone, Castro de Forte in plano, Castro de la Isla (...)». *Vid.* al respecto González y Fernández-Valles (1963), y García y Muñiz (2010:155-156).

37 «secus flumen Nilonis villam que dicitur Porto» (García Larragueta 1962: 314).



navegación atlántica, que en el Altomedievo aún mantenía una gran herencia de los emporios portuarios antiguos (Burdigala, Gijón, Lisboa) ha visto sumarse ahora la presencia de otros enclaves destinados a protagonizar el tráfico durante el Bajomedievo, en ocasiones trastocando el mapa portuario precedente. Fruto de ello, el puerto asturiano de Gijón entra en decadencia y es sustituido por el de Avilés como principal enclave. Desde el promontorio de Raíces, el castillo de Gauzón y su iglesia de San Salvador eran el faro que alumbraba a los navegantes la presencia de una ría navegable y el indicativo del territorio regio. A su lado, el puerto de Avilés, o mejor dicho, de Sabugo, al exterior del núcleo amurallado, constituía el lugar de amarre de las embarcaciones. En las fuentes cruzadas del XII, Mala Rupis, el puerto de San Salvador, de Gozzim, Gollim o Gozeun son variadas denominaciones que esconden una misma realidad, una dualidad de centros de poder, de fortaleza (Gauzón) y emporio marítimo (Avilés), en precario equilibrio de fuerzas ya por entonces. Si en la segunda mitad de ese siglo XII el castillo mantiene su hegemonía política y territorial, poco después, el extraordinario despegue de Avilés cambiará las tornas (Figuras 4a, 4b y 4c).

Figuras 4 a, 4b y 4c. Itinerarios atlánticos de los años 844, 1147 y 1189. En el primer caso, la ruta tardoantigua todavía tiene un evidente peso. En el siglo XII está plenamente establecida una ruta de navegación desde el norte de Europa hasta la fachada cantábrica astur que es la base del comercio documentado a partir del XIII. Se han sumado nuevos puertos y se producen cambios, como la decadencia del puerto antiguo de Gijón y el ascenso de Avilés. La menciones de las crónicas del XII al puerto de San Salvador, Gozzim, Gollim, castrum Gozeun y opidum Abilez aluden claramente al dueto formado por el castillo de Gauzón y el puerto de Avilés como principales asentamientos de la ría homónima.

## 7. De la decadencia del castillo al apogeo de la villa de Avilés (siglos XIII-XV)

A partir del siglo XIII el castillo de Gauzón pierde el protagonismo adquirido en las centurias anteriores y su funcionalidad como cabecera político-militar, administrativa y económica del alfoz será heredada por la cercana villa de Avilés. El proceso resulta inequívoco a la luz de la abundante documentación escrita conservada (García y Muñiz 2005:232-239). Este intercambio de papeles entre la fortificación y la ciudad se inicia en buena medida con la donación que en 1222 Alfonso IX hace del castillo a la Orden de Santiago (González 1944:537-538), cerrándose en 1309 cuando Fernando IV entrega como alfoz a la villa de Avilés las tierras de Gozón, Carreño, Corvera, Illas y Castrillón, el antiguo territorio dominado por el castillo (Benito Ruano 1975:637). Con el castillo en manos de la orden de Santiago, este entra en una fase de letargo, convirtiéndose en una encomienda entregada a miembros de la nobleza asturiana que mantienen su uso residencial. La fase 4 documentada en las excavaciones arqueológicas, fechada en los siglos XIII y XIV, se caracteriza por la inexistencia de grandes actividades arquitectónicas, advirtiéndose además indicios de un primer ocaso constructivo y arruinamiento de algunas estructuras. Finalmente, el siglo XIV se revela como el capítulo final de la fortificación, que debió de sufrir un desmantelamiento parcial de sus torres y murallas en el contexto de las guerras civiles castellanas. Pese a esta pérdida de protagonismo político, las encomiendas suponen la ocupación del enclave por miembros clientelares de la nobleza comarcal que proporcionan un registro material característico, documentado durante la excavación de algunos sectores de la fortificación. Nos estamos refiriendo principalmente al repertorio de producciones cerámicas de importación procedentes de los talleres alfareros franceses del centro-oeste (Saintonge, Angers y Poitiers) y del norte (Rouen). Si bien la gran mayoría de estas cerámicas con vedríos monocromos en verde se encuadran en cronologías de los siglos XIII y XIV, es muy probable que algunas de estas piezas vidriadas recuperadas en Gauzón fueran ya importadas en la segunda mitad del siglo XII (Figura 5).

La presencia de estas cerámicas de importación en la vajilla de mesa de la nobleza que ocupa el castillo nos informa de la plena integración de este estamento privilegiado en las redes de redistribución de productos foráneos que encabeza la villa de Avilés durante este periodo, y que introduce en el territorio asturiano a través de su puerto, punto de referencia en las rutas marítimas que conectan la fachada cantábrica con el arco atlántico europeo. El hallazgo de otras producciones de importación en Avilés y en Oviedo refuerza el papel de Avilés como principal centro distribuidor de estos artículos hacia el interior de la región.

Efectivamente, durante el siglo XIII, el comercio atlántico conoce una considerable intensificación y un drástico control señorial a través de la regulación del derecho marítimo, último peldaño en la génesis de un «mar feudal». Textos como



Figura 5. Cerámicas de importación atlántica producidas en alfares franceses como Saintonge y Rouen y recuperadas en las excavaciones del castillo de Gauzón, donde habrían sido empleadas por la élite de caballeros durante los siglos bajomedievales. Por entonces, la fortaleza entra en decadencia, al tiempo que el puerto de Avilés conoce un periodo de esplendor como punto de llegada de artículos del norte europeo (cerámica, paños, sal) y de partida de otros artículos peninsulares (hierro, madera, cuero). Es la plena recuperación del comercio atlántico y el triunfo de un «mar feudal» dominado por la monarquía y los principales señorios. Agradecemos a Noelia Fernández Calderón su colaboración en el análisis de estos grupos cerámicos vidriados



el Fuero Real, las Partidas de Alfonso X o los Rôles d'Oleron pasan a legislar los distintos aspectos de esta actividad (estatutos de maestros, pilotos y marineros, cargadores, régimen de averías o derechos de los señores feudales de la costa a hacerse con el cargamento de los barcos naufragados) (Porrás 2004:231-255). Hay igualmente una estricta continuidad de las rutas marítimas plenamente organizadas en el XII sobre la base de los trayectos antiguos. Las embarcaciones navegaban desde Flandes e Inglaterra a la Bretaña francesa, con Nantes como principal emporio. En este núcleo, la influencia hispana será particularmente fuerte a partir del siglo XV, cuando se desarrolle un activo tráfico con España y Portugal y se establezca una colonia hispana (Touchard 1967). Desde La Rochelle y el milenar espacio aquitano, la ruta proseguía hacia el Cantábrico y desde allí, alcanzaba la costa gallega para dirigirse a Andalucía. La Crónica General ya menciona para el XIII la llegada a Sevilla de navíos de Portugal, Inglaterra, Burdeos, Bayona, Vasconia y Francia (Aznar 2003:103-120). En sentido contrario, Galicia es, desde el XIV, una importante escala en la ruta entre Italia y el norte de Europa, con productos de lujo (sedas y telas, especias) (Arizaga y Bochaca 2005:72), en algunos casos realizados en la propia península ibérica<sup>38</sup>.

Las circunstancias sociales y políticas habían sido benignas con algunos de estos emporios europeos. Así, Burdeos vive un nuevo impulso desde el XII ligado al ducado de Aquitania y al gobierno de los Plantagenet, que se acrecienta en el XIII cuando estos pierdan gran parte de sus territorios franceses, convirtiéndose en el principal puerto de intercambios con Inglaterra (Bochaca 2004:91-114). En la propia Inglaterra, los siglos XII y XIII marcan desde el punto de vista de la cerámica un cambio en el centro de gravedad, que se decanta hacia el área francesa, con abundancia de producción del alfar de Saintonge en castillos, monasterios y grandes ciudades, además de otras producciones del área hispana y mediterránea<sup>39</sup>. La Rochelle disfruta igualmente de un período de apogeo y de fecundos contactos con el espacio astur-galaico en el XIII (Tranchant 2003:272-275). En este clima de rico comercio marítimo, Avilés asciende a la cúspide de los puertos asturianos e integra el selecto listado de los enclaves costeros más significativos del Cantábrico. Como prueba de ello, en la Concordia del año 1407 entre los fondeaderos de la Marisma de Castilla y los gascones será un avilesino, Pero Fernández de Avilés, quién represente como procurador a todos los puertos astures y a los gallegos de Noia, Pontevedra y Bayona de Miñor (Ferreira 2005:174). El auge de los intercambios comerciales se aprecia también en la atención que la monarquía dispone sobre los movimientos de mercancías a través del puerto avilesino, gravados con los correspondientes portazgos, y que son empleados como recursos políticos y económicos por los diferentes sobe-

38 Destaca por ejemplo el depósito hallado en Londres y datado a fines del siglo XIII en el que se encontró tela de sarga producida en España (Crowfoot, Pritchard y Staniland, 2006:88).

39 Pueden verse los distintos trabajos reunidos en Gerrard, Gutiérrez y Vince (1995). Además, Gutiérrez (1997:73-82 y 2000). Una revisión general sobre la cerámica importada en Inglaterra en Hurst (2000:23-30).



ranos. En este sentido, destaca el reinado de Alfonso IX, cuando se favorece, por ejemplo, al monasterio de Santa María de Valdediós con cien maravedíes sobre el portazgo avilesino en 1202, y con los derechos de peaje (*eminagium*) de la sal desembarcada en 1220 (González 1944; Sanz *et alii* 2011). Y en 1286 será el propio concejo de Avilés el que arriende la renta del diezmo de la madera que circulaba por su puerto (Benito Ruano 1992:44).

Avilés es también el puerto de Oviedo. El profundo vínculo comercial existente entre ambas ciudades se verá reforzada además por las sucesivas disposiciones regias, como la que establece en 1315 Alfonso XI, permitiendo a los vecinos ovetenses introducir las mercancías que fueran necesarias a través del puerto avilesino sin tener que pagar impuesto alguno (Ruiz de la Peña 1990).

Destaca sobremanera la comercialización de algunos productos concretos, como los paños extranjeros y la mencionada cerámica del alfar de Saintonge, junto a la exportación de madera, cuero y manufacturas de hierro. La importación de sal desde La Rochelle, Bretaña y Portugal, con un gran desarrollo del alfolí avilesino, será uno de los grandes motores económicos. Al puerto de Avilés arribaban además flotas vascas y castellanas que redistribuían la sal a otros puertos de la fachada cantábrica (González García y Ruiz de la Peña 1972). Por su parte, los paños importados procedían fundamentalmente de Francia, Flandes e Inglaterra, alcanzando su radio de distribución las tierras leonesas y castellanas. Al igual que ocurría con la sal, buena parte de los productos textiles importados llegaban a Asturias desde el puerto francés de La Rochelle, que se convierte en esta época en el principal enlace comercial marítimo de la villa de Avilés, dentro de una ruta que unía la costa francesa con la portuguesa (Ruiz de la Peña 1967; Uría 1979; Argüello 2009; Arizaga Bolumburu y Bochaca 2005:73).

Para el siglo XV, el destino del castillo de Gauzón y del puerto de Avilés navega por aguas muy dispares. Mientras el segundo es ya un enclave arruinado y destinado solo al pastoreo (fase 5-6), la villa avilesina alcanza la cúspide de su éxito histórico. Los repertorios cerámicos de importación localizados en Avilés, como algún ejemplar del alfar de Saintonge con decoración de bandas «à la molette» propia de los siglos XVI-XVII, confirman la extensión de estas redes de comercio atlántico a la Edad Moderna temprana, pese al clima de latente hostilidad entre la corona castellana y la francesa<sup>40</sup>. Además, el hallazgo de numerario portugués de fines del XV y principios del XVI (ceitiles) en el monasterio de Raíces, a los pies del extinto castillo, revela la puesta en circulación de moneda de vellón extranjera para el uso cotidiano, ligado a la actividad económica del puerto y del mercado local de la villa, así como la pervivencia de la conexión lusitana (Figura 6a y 6b).

<sup>40</sup> Así, un pequeño fragmento hallado en las actuales excavaciones en la capilla de Llanoponte de la iglesia de Santo Tomás de Canterbury, en pleno puerto de Sabugo (García y Muñiz 2013:440).

Por ello mismo, el ocaso del castillo de Gauzón no supondrá el final de las estrategias de defensa y control de la ría iniciadas en la Antigüedad. Las tensas relaciones con las potencias europeas, en particular Francia, y el deseo de proteger la retaguardia del reino y mantener el dominio sobre las rutas navieras conducirán a los Reyes Católicos a un nuevo episodio de fortificación. En el año 1495 se solicitaba un informe al corregidor Hernando de la Vega (Sanz Fuentes 2016), pronto respondido por los monarcas, en lo que constituye, hasta cierto punto, la piedra fundacional de la política de defensa del Cantábrico proseguida por los Austrias y Borbones durante la época moderna. En su inspección de la costa asturiana, que lo lleva de una punta a otra a través de Luarca, Artedo, el castillo de San Martín, Avilés, Gijón, Villaviciosa, Ribadesella y Llanes, el corregidor informaba de los aprestos y fortificaciones emprendidas. Destaca al respecto el absoluto silencio sobre el castillo de Gauzón y por el contrario, las medidas tomadas para la salvaguarda de la ría avilesina, que incluía, además de la fortaleza urbana, la «torre que proveystes en el puerto», y que muy probablemente constituye una de las primeras menciones históricas a la torre artillera de San Juan de Nieva, la cual será reacondicionada en las primeras décadas del siglo XVI, cuando es objeto de obras (García y Muñiz 2005b:16-26)<sup>41</sup>. La torre de Nieva se constituía así en la heredera funcional, en el aspecto estrictamente militar, del castillo de Gauzón, ubicado a un par de kilómetros en la otra orilla de la ría (Figura 7). Y es que por entonces este no era más que un recuerdo mitificado, una ruina sobre un peñasco visitada por eruditos y estudiosos que el mar sigue bañando, estación a estación, como lo hacía desde las primeras jornadas del orgulloso baluarte.



Figuras 6a y 6b. Fragmento de cerámica de Saintonge con decoración «á la molette», característica de los siglos XVI-XVII hallada en Sabugo (Avilés) y ceitel portugués de fines del XV-principios del XVI en el monasterio de Raíces (Castrillón), situado en la desembocadura de la ría de Avilés. En ambos casos manifiestan la continuidad del comercio atlántico hacia el puerto avilesino en los siglos modernos pese al clima de latente hostilidad con Francia o Inglaterra

<sup>41</sup> Vid. al respecto el plano de la torre y la batería realizado en 1765 por Francisco Llobet, en López, León y Ramos (2007:75).

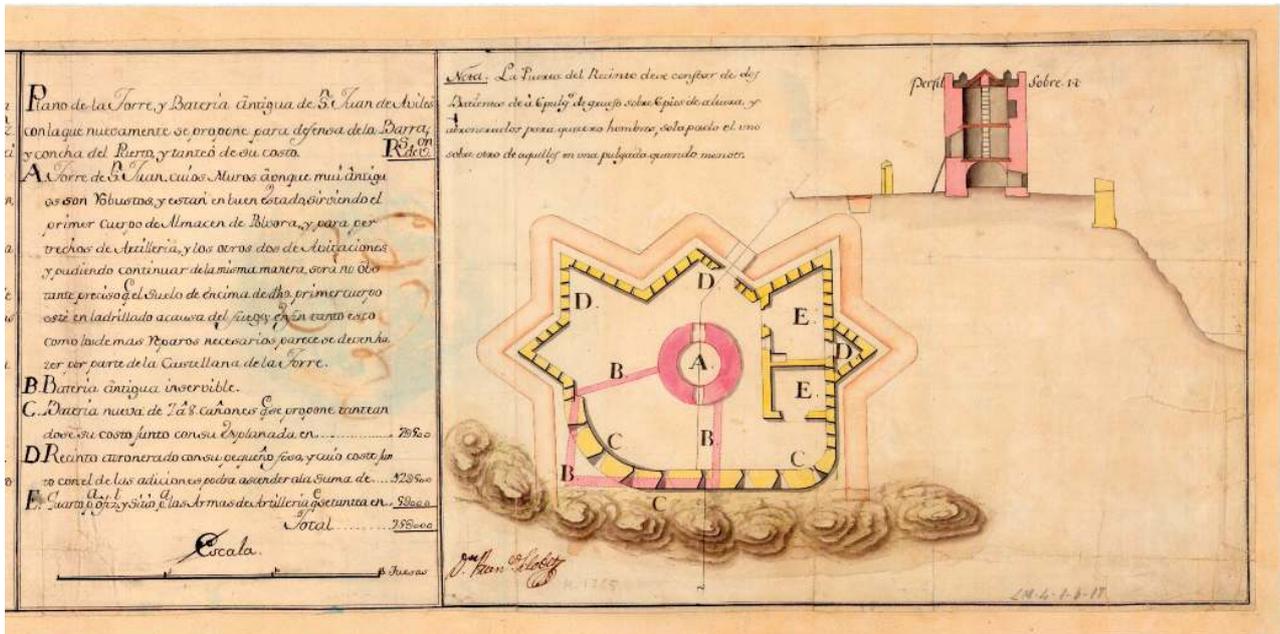


Figura 7. Torre de San Juan de Nieva según el plano de 1765 de Francisco Llobet. Abandonado y arruinado el castillo, el control y defensa de la ruta atlántica hacia el puerto de Avilés recaerá en este baluarte durante los siglos Modernos, atendiendo a una política iniciada por los Reyes Católicos en 1495.

## 8. Conclusiones

Los grupos de poder dieron muestras de un claro interés por controlar la costa asturiana desde la época romana hasta la Edad Media, tanto a través de la organización de las tierras interiores (puertos, vías terrestres de distribución, red de poblamiento, fortificaciones) como en el dominio de las rutas marítimas.

Las relaciones marítimas en la Alta Edad Media presentan problemas de estudio como consecuencia de un enfoque muy centrado en la diplomática y necesitado de una perspectiva arqueológica en el análisis de los enclaves portuarios, de las mercancías de importación o de la práctica de una arqueología submarina. Incluso dentro de la investigación arqueológica existe una evidente focalización en el repertorio cerámico como «fósil director» que debería de ser ampliada hacia otros materiales arqueológicos (numerario, sedas, paños, reliquias, libros o armamento, por ejemplo).

Precisamente, estas carencias y el énfasis en la influencia que determinadas vicisitudes políticas y militares pudieron tener (invasiones bárbaras, musulmanas) ha llevado durante mucho tiempo a una visión rupturista, según la cual

las redes de navegación atlánticas habrían vivido un período de práctica paralización entre los siglos VII y XI, tras el apogeo disfrutado en los tiempos de la Antigüedad romana, para resurgir a partir del siglo XII al calor de las medidas impulsadas por las monarquías feudales. Urge plantear un cambio de enfoque, desarrollando un discurso que apueste por el continuismo y en el que los términos se establezcan en orden de mayor o menor intensidad de las relaciones marítimas, pero nunca de absoluta ruptura. La capacidad de las jerarquías sociales para mantener o intensificar estos flujos se revela como uno de los factores claves. No en vano, son ellas una de las grandes dinamizadoras del circuito comercial como directas beneficiarias a través de los crecientes gravámenes fiscales, la venta de excedentes agrarios y marinos y la importación de productos de lujo. A medida que avancemos en el tiempo desde los siglos VII y VIII hasta los siglos XII y XIII, la situación de relativa debilidad de los grupos de poder tardoantiguos, que saben conservar una parte de su ascendiente sobre el espacio, dará paso a un creciente dominio de la costa y del mar al instaurarse los primeros estados feudales, desempeñando un papel muy relevante la fundación de castillos. Y quedará plenamente rubricado al codificar este dominio mediante una legislación y unas iniciativas auspiciadas por los soberanos siempre en respuesta al interés de las clases dominantes (Rôles d'Oleron, Partidas, cartas pueblas, fijación institucional de rutas y concesión de beneficios sobre las mismas a las entidades señoriales mediante portazgos y exenciones).

En este sentido, los datos aportados por el castillo de Gauzón y su ubicación histórica controlando desde el Peñón de Raíces la bocana de la ría de Avilés, uno de los principales fondeaderos del Cantábrico asturiano, permiten ahondar en la problemática y proponer nuevas perspectivas que llenan en parte algunos vacíos cronológicos. A lo largo de su amplia secuencia ocupacional, este asentamiento aparece asociado estrictamente al mar, hasta el punto que sus orígenes y funciones a duras penas pueden entenderse sin tener en cuenta este aspecto.

El registro arqueológico y escrito de época romana y tardoantigua sitúan la costa asturiana perfectamente integrada en las redes de intercambio comercial de carácter marítimo que bordeaban el litoral peninsular conectándolo con el mediterráneo y el sudoeste francés (la zona aquitana con el puerto de Burdigala principalmente) y que actuaban además dentro de las redes de peregrinación religiosa de la época. El puerto de Gijón se muestra como el principal emporio portuario del momento. En estos momentos, la ría de Avilés y el espacio litoral circundante cuentan ya con la presencia de una serie de castros costeros asentados en ensenadas y fondeaderos que actuarían como puntos redistribuidores de las mercancías (cantu la Figal, El Escayu). Históricamente, se ha postulado la existencia de un castro en el Peñón de Raíces anterior al castillo medieval (fase 0). Si bien en las campañas arqueológicas no han podido atestigüarse niveles de ocupación romanos, comienza a reunirse un conjunto de datos materiales (cerámicas principalmente) que proporcionan unas primeras hipótesis a favor

de un posible asentamiento de tipología y características todavía indeterminadas. La constatación de este fenómeno de superposición de ocupaciones en otros yacimientos de características muy similares (así, el cercano castillo de San Martín) es evidente.

Entre la segunda mitad del siglo VI y el VII d. C. se produce una fase constructiva en el Peñón de Raíces dirigida a la edificación de un asentamiento en altura (fase 1) que cuenta con evidentes paralelos en otros espacios europeos de la época. La calidad de los materiales empleados y el empleo de técnicas edilicias de tradición romana (cantería y mampostería careada y cohesionada con argamasa de cal, empleo de latericio y teja plana) sugieren la identificación de sus promotores con un grupo social poderoso capacitado económicamente para disponer de recursos tecnológicos de primera línea y emplear una amplia fuerza de trabajo y artesanos especializados. Por otra parte, el dominio visual de la fortaleza se centra casi exclusivamente en el mar y la bocana de la ría de Avilés, un elemento que aporta un asidero muy importante a la hora de plantear la pervivencia de las rutas marítimas atlánticas que se mantienen abiertas durante el siglo VII d. C. El empleo de la cerámica romana de importación como fósil director a la hora de detectar estos intercambios y su progresiva desaparición en el registro arqueológico durante esa séptima centuria han de entenderse no como una prueba del colapso de las redes comerciales marítimas sino del fin de tales producciones y de la utilización de contenedores diferentes, por lo que la mirada debe dirigirse hacia otros productos que evidencian la llegada de artículos foráneos y la exportación de otros artículos (reliquias, instrumental bélico y adornos corporales procedentes de la zona aquitana en ajuares funerarios de Euskadi –una cuestión que necesita de mayores estudios en Asturias–, de numerario visigodo de los siglos VII y VIII en Burdigala, unido a la transmisión de ideas, de intercambios diplomáticos y epistolares). Se trata ante todo de artículos suntuarios destinados al consumo de las mismas élites tardoantiguas que consideramos impulsan la fundación de la fortaleza del Peñón de Raíces. Este asentamiento tendría como principal meta el control de la ría de Avilés y sería paralelo a una probable reorganización del poblamiento costero que encontramos ya firmemente asentado en la Alta Edad Media.

En los siglos VIII y IX d. C., los grupos de poder asturianos son capaces de organizar un estado político fuerte, el reino de Asturias, que supone su consolidación sobre el territorio a través de una organización asentada sobre el espectro poblacional de las centurias anteriores. Por entonces, el castillo de Gauzón, controlado por los reyes de Asturias, penetra en una intensa fase de monumentalización, dignificación constructiva y fortificación (fase 2). La fortaleza se concibe como una pequeña corte dotada de todos sus atributos militares, habitacionales y sacros. Se configura una puerta monumental flanqueada por dos torres rectangulares de grandes dimensiones y esmerada factura, unas estancias privadas dotadas de un baño, junto con una iglesia dedicada a San Salvador



que actuaría como oratorio regio. Este episodio fue leído por los cronistas medievales y la historiografía contemporánea como fruto de unas necesidades defensivas ocasionadas por los asaltos marítimos vikingos y musulmanes, que se fraguaría en otras fundaciones coetáneas (castillo de San Martín, Pico Castiello de Villaviciosa, Torre Vieja de Oviedo). Dando por buena esta política militar, dicho factor, que es común a otros estados europeos de la época (fortificaciones costeras de Offa de Mercia, Carlomagno y Carlos el Calvo en Francia, Alfredo de Wessex) no es suficiente para explicar el proceso constructivo. Se trata de un discurso ideológico a través de la arquitectura que convierte al castillo de Gauzón en el espejo más excelso del poder regio, circunstancia destacada por la propia cronística medieval. De igual manera, representa la plena reorganización feudal de la orla costera, que en las tierras cercanas al castillo vive un proceso de rearticulación de las aldeas en torno a iglesias y monasterios propios que controlan las explotaciones de sal. Esta imposición quedará rubricada con la concesión de una mandación o territorio político a la fortaleza. Y es, en última medida, un paso más en el control de la ría de Avilés y del mar. De nuevo casi ausente la investigación arqueológica de la problemática, las fuentes escritas vuelven a evidenciar la probable pervivencia de las rutas de navegación atlánticas en torno a puertos antiguos como Burdigala y Gijón. El estudio del movimiento de productos suntuarios hacia y desde Europa (libros, reliquias, telas, joyas, numerario musulmán) que en muchos casos prolongan el espectro de artículos percibidos en la Antigüedad Tardía, es un aspecto fundamental que pudo llevarse a cabo tanto a través de rutas terrestres como marítimas.

A partir de los siglos XI y XII, en el seno de las monarquías feudales consolidadas, el control señorial de la costa asturiana es ya rotundo y los reyes despliegan una serie de medidas legales para garantizar la ordenación jurídica de los usos y costumbres. El comercio atlántico penetra en una fase de esplendor y se producen algunos cambios en la red de puertos de primera línea con respecto al horizonte tardoantiguo y altomedieval. En Asturias, el puerto de Gijón entra en decadencia y es sustituido por el puerto de Avilés-Sabugo, que pasa a ser el principal fondeadero de la costa asturiana, en contacto con otros enclaves costeros atlánticos que generan una ruta de cabotaje entre Flandes, Inglaterra (con Dartmouth como destacado enclave) y la costa francesa (Nantes, La Rochelle, Burdeos), continuando luego hacia Galicia (la ría de Tambre), Portugal (Oporto, Lisboa) y el Mediterráneo. Por entonces, el castillo de Gauzón controla el tráfico marítimo que remonta la ría de Avilés hacia el puerto homónimo y se convierte en uno de los grandes hitos de la navegación, casi como un faro que indica la presencia del fondeadero avilesino. Precisamente a causa de ello, los relatos de navegantes cruzados en la segunda mitad del siglo XII describen con precisión el trayecto hacia el castillo y Avilés, que aparecen en sus mentes entremezclados como una misma realidad territorial y poblacional (puerto de San Salvador, en referencia a la iglesia de San Salvador del castillo, de Gozzim, Gollim o *castrum* Gozeun y del *opidum* Abiles). El castillo entra en una fase de reactivación



constructiva y ocupacional (fase 3) por parte de una jerarquía militar, como demuestra el repertorio ergológico, que lo gestiona en nombre del rey.

A partir del siglo XIII, el equilibrio de poder entre el castillo y Avilés empieza a decantarse irremediabilmente a favor del emporio urbano costero. Al tiempo que la villa avilesina alcanza su máximo período de apogeo como núcleo comercial y político, el castillo, que ha sido donado en el año 1222 a la orden de Santiago, penetra en una fase de decadencia, con ruina de estructuras y un desmantelamiento final y disfunción en el término del siglo XIV (fase 4). Pese a ello, el repertorio material de la fortaleza en esta etapa tardía evidencia su participación en el circuito de importación de productos atlánticos que llega a Avilés, destinados a la elite de caballeros del baluarte. En particular, debe destacarse la presencia de cerámicas vidriadas –vinculadas en buena parte al consumo de vino– procedentes de los alfares franceses de Saintonge o Rouen durante los siglos XIII y XIV, muy probablemente ya desde finales del XII, y que sitúan al puerto avilesino como uno de los principales enclaves de distribución de estos artículos suntuarios hacia el interior.

En el siglo XV, el emplazamiento del castillo ha sido transformado en enclavado de ganado. Avilés, por su parte, alcanza el cenit de su poder portuario. Las cerámicas de importación de la villa o el numerario portugués demuestran el mantenimiento de las relaciones comerciales atlánticas entrado el siglo XVI, pese al clima de hostilidad con otras potencias implicadas en el tráfico. Para entonces, el viejo castillo de Gauzón ha sido sustituido, dentro del milenario aparato defensivo de la ría, por la nueva torre artillera de San Juan de Nieva, fruto de una política defensiva inaugurada por los Reyes Católicos en 1495 que nos lleva hasta los tiempos modernos. ●

## Bibliografía

- ALONSO RODRÍGUEZ, Nicolás (2009). «Nuevas aportaciones sobre un poblamiento con restos romanos y ocupación medieval en Asturias: el valle de Eres y su porto de Bañugues (Gozón)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.), *The Archaeology of early medieval villages in Europe*. Vitoria: Universidad del País Vasco, 181-190.
- ALVARGONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ramón María y ROZA CANDÁS, Maximino (2000). *La desecación de marismas en la ría de Avilés en los siglos XIX y XX*, Gijón.
- ARGÜELLO MENÉNDEZ, José Jorge (2009). *Abilles*, Son Caliu.
- ARIAS GARCÍA, David (1979). *Historia general de Avilés y su concejo*, Avilés.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y BOCHACA, Michel (2005). «Caracteres généraux des villes portuaires du nord de la péninsule Ibérique au Moyen Âge». En MARTIGNONI, Andrea y BOUCHERON, Patrick (dirs.), *Ports maritimes et ports fluviaux au Moyen Âge, XXXVe Congrès de la SHMES*. Paris, 63-78.
- AVELLO, José Luis (1987). Fortificaciones medievales de la costa asturiana». En *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid, 99-102.



- AZKÁRATE, Agustín, NÚÑEZ, Julio y SOLAUN, José Luis (2003). «Materiales y contextos cerámicos de los siglos VI al X en el País Vasco», *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XXVIII, 321-370.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (2003). «Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media», *Historia, Instituciones, Documentos*, 30. Sevilla, 103-120.
- BENITO RUANO, Eloy (1972). «La Orden de Santiago en Asturias». *Asturiensia Medievalia*, 1: 199-232.
- BENITO RUANO, Eloy (1975). «Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Avilés», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 86: 619-650.
- BENITO RUANO, Eloy (1992). Colección *Diplomática del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés*, Avilés.
- BOCHACA, Michel (2004). «El control del puerto de Burdeos y de su tráfico mercantil del siglo XIII al XV: jurisdicciones y estructuración del espacio». En *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*. Nájera, 91-114.
- CALLEJA PUERTA, Miguel (2015). «El puerto de Avilés, desde sus orígenes hasta el fin del Antiguo Régimen». En CALLEJA PUERTA, Miguel (coord.), *Portus. Una historia del puerto de Avilés*, Oviedo, 13-41.
- CAMINO MAYOR, Jorge (1995). *Los castros marítimos en Asturias*. Oviedo.
- CAMINO MAYOR, Jorge y RODRÍGUEZ OTERO, Vicente (1992). «La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?». En *III Congreso de Arqueología Medieval Española, Actas, II Comunicaciones*. Oviedo, 193-199.
- CARROCERA FERNÁNDEZ, Elías y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (2010). «El castillo de San Martín (Soto del Barco, Asturias): una aproximación a través de la arqueología». En *I Symposium Internacional Gentes del Mar. Historia y arqueología en el litoral del Arco Atlántico*, Luanco, en prensa.
- CARVER, Martin (2002). *Sutton Hoo. Burial ground of kings?*. London.
- COLLINS, Roger (1991). «La conquista árabe 710-797». En *Historia de España*, III. Barcelona.
- CROWFOOT, Elisabeth, PRITCHARD, Frances y STANILAND, Kay (2006). *Textiles and clothing, c. 1150-1450*. London.
- CHILDS, Wendy R. (1995). «Anglo-Spanish trade in the later Middle Ages (twelfth to sixteenth centuries)». En GERRARD, Chris, GUTIÉRREZ, Alejandra y VINCE, Alan (eds.), *Spanish Medieval ceramics in Spain and the British Isles*, BAR, International Series, 610. Oxford, 17-23.
- DAVIS, Charles Wendell (ed) (1939). «Narratio de itinere navali peregrinorum Hierosolimam tendentium et Silvam Capientium a. D. 1189», *Proceedings of the American Philosophical Society*, 81. Filadelfia, 591-678.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1969a). «La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIIIe au XIe siècle», *Cahiers de Civilisation médiévale*, XII Année, n° 3. Poitiers, 219-241.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1969b). «La circulation des manuscrits dans la Péninsule Ibérique du VIIIe au XIe siècle (suite et fin)». *Cahiers de Civilisation médiévale*, XII Année, n° 4. Poitiers: 383-392.
- DIEGO SANTOS, Francisco (1977). *Historia de Asturias*, 3, Romanización y época visigoda. Vitoria.
- EVANS, Jeremy (2013). «Balancing the scales: romano-british pottery in Early Late Antiquity». En LAVAN, Luke (ed.), *Local economies? Production and exchange of inland regions in Late Antiquity*. Leiden-Boston, 425-450
- FALQUE REY, Emma (ed.) (1994). *Historia Compostelana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2007). «Aportaciones al estudio de la Terra Sigillata Gálica Tardía del Grupo

- Atlántico de Vigo (Galicia, España)». *Actas du Congrès de Langres SFEACG*. Marsella, 331-340.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2012). «Datos preliminares sobre las ánforas orientales tardías de dos yacimientos de Vigo (Galicia, España), con el ejemplo de un contexto de la primera mitad del siglo VII». En BIEGERT, Susanne (ed.), *Rei Cretariae Romanae Fautorvm*, 42. Bonn, 355-362.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2014). *El comercio tardoantiguo (ss. IV-VII) en el Noroeste peninsular a través del registro cerámico de la ría de Vigo*. Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 5. Oxford.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (1979). «El medioevo asturiano (siglos X-XII)», *Historia de Asturias. Alta Edad Media*, 4. Gijón, 134-284.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2000). *La Religiosidad medieval en España, I. Alta Edad Media (s. VII-X)*. Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel y DE LA NOVAL MENÉNDEZ, Guadalupe (1978). *El monasterio de San Pelayo. Historia y fuentes. I. Colección diplomática (996-1325)*. Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier y ARIAS PÁRAMO, Lorenzo (2006). «Cancel prerrománico de San Tirso de Candamo: Historia e iconografía». *Territorio, Sociedad y Poder*, 1: 239-262.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano (1865). *El fuero de Avilés*. Oviedo, reed. 1991.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, GARCÍA DÍAZ, Paloma y GIL SENDINO, Fernando (2003). «Gijón, enclave marítimo en la ruta comercial cantábrica. Evidencias arqueológicas e hipótesis sobre el puerto romano y los embarcaderos antiguos». En FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y Comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Gijón, 97-117.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, GARCÍA DÍAZ, Paloma y USCATESCU, Alexandra (1992). «Gijón en el periodo tardoantiguo: cerámicas importadas de las excavaciones de Cimadevilla». *Archivo Español de Arqueología*, 65: 105-149.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel (1994). *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa (2005). Galicia en la marisma de Castilla. La dinámica de los intercambios mercantiles». *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*. Nájera, 165-186.
- FERRERO ALEMPARTE, Jaime (1999). *Arribadas de normandos y cruzados a las costas de la Península Ibérica*. Madrid.
- FLOR, Germán (1995). «Evolución post-flandriense e histórica en el complejo estuarino de Avilés (Asturias)». *Reunión monográfica sobre el cambio de la costa: Los sistemas de rías*. Vigo, 15-18.
- FLORIANO CUMBREÑO, Antonio C. (1950). *El libro registro de Corias*, 2 vols. Oviedo.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (Años 781-1200)*. Oviedo.
- FOMBELLA, María Amor y GARCÍA-ROVÉS FERNÁNDEZ, Elena (2010). *Análisis polínico del castillo de Gauzón*. Ayuntamiento de Castrillón, Informe inédito.
- FRANCOVICH, Riccardo (2007). «Las transformaciones de poblamiento en Italia entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media». [arqueologiamedieval.com](http://arqueologiamedieval.com).
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y FANJUL PERAZA, Alfonso (2005). «Revisión histórico-arqueológica de la muralla de Avilés». *Arqueología y territorio medieval*, 12-1: 69-90.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2005a). *El territorio de Castrillón en la Edad Media*. Castrillón.



- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2005b). «Procesos de fortificación de la ría de Avilés entre la Antigüedad y la Edad Moderna». *Castillos de España*, 140: 16-26.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2013). «Intervención arqueológica en la iglesia de Santo Tomás de Sabugo (Avilés). Campañas de 2010 y 2011». En *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo, 437-441.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002). *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII*. Bilbao.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2008). *Arte Prerrománico en Asturias*. Oviedo.
- GARRALDA, Ángel (1970). *Avilés, su fe y sus obras*. Avilés.
- GERRARD, Chris, GUTIÉRREZ, Alejandra y VINCE, Alan (1995) (eds.), *Spanish Medieval ceramics in Spain and the British Isles*, BAR, *International Series*, 610: 17-23.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Joaquín (1998). *Cantabria en la transición al Medioevo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Santander.
- GONZÁLEZ, Julio (1944). *Alfonso IX*, vol. II. Madrid.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, José Manuel (1959). «Los restos arqueológicos de Rodiles». *Valdediós*: 23-38.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ-VALLÉS, José Manuel (1963). «Los castillos del conde Piñolo», *Valdediós*. Oviedo: 23-32.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Isabel y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio (1972). «La economía salinera en la Asturias medieval», *Asturiensia Medievalia*, 1: 11-156.
- GUTIÉRREZ, Alejandra (1997). «Cheapish and Spanish. Meaning and design on imported Spanish Pottery». *Medieval Ceramics*, 21: 73-82.
- GUTIÉRREZ, Alejandra (2000). *Mediterranean Pottery in Wessex Households (13<sup>th</sup> to 17<sup>th</sup> Centuries)*. BAR, 306. Oxford.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino (2010). «Poderes locales y cultura material en el área astur-cántabra (ss. VI-VII)». En SÉNAC, Philippe (ed.). *Villa III. Histoire et Archéologie des sociétés de la Vallée de l'Èbre (VIIe-Xie siècle)*, Toulouse, 183-206.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ José Avelino y BOHIGAS ROLDÁN, Ramón (1989) (coords.). *La cerámica medieval en el norte y noroeste de la Península Ibérica: aproximación a su estudio*. León.
- HERBERS, Klaus (2004). «Cruzados y peregrinos navegantes en su parada en Asturias y el Norte de España durante el siglo XII». *Actas del IV Congreso Jacobeo*. Oviedo, 45-54.
- HILLGARTH, Jocelyn Nigel (1985). *Visigothic Spain, Byzantium and the Irish*, London.
- HURST, John Gilbert (2000). «Imported ceramic studies in Britain». *Medieval Ceramics*, 24: 23-30.
- JAMES, Edward (1988). «The Northern World in the Dark Ages». En HOLMES, G. (ed.), *The Oxford Illustrated History of Medieval Europe*. Oxford, 63-114.
- KEENE, Derek (2000). «The South-East of England». En PALLISER, David M. (ed.), *The Cambridge Urban History of Britain 600-1540*, 1. Cambridge, 544-582.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Alberto, LEÓN SUÁREZ, Bernardo de y RAMOS LÓPEZ, Juan Eugenio (2007). *Las perlas naturales de la ría de Avilés*. Avilés.
- LLOPIS LLADÓ, Noel (1968). *Estudio geológico de los alrededores de Avilés*. Oviedo.
- MARIEZKURRENA, Salvador I. (1999). «Puertos y comercio marítimo en la España visigoda». *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 11: 135-160.
- MARTÍNEZ FAEDO, Leonardo y MARADONA ADIEGO, José A. (1991). *Excavación en la calle de Santa Ana, Plaza de Alfonso II*



- y calle del Águila (Oviedo). Servicio de Patrimonio Histórico y Cultural de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. Oviedo.
- MARTOS DE LA TORRE, Eva y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Montserrat (2005). *Estudio geológico y geomorfológico del entorno del monasterio de Santa María de Raíces Viejo (Castrillón)*. Universidad de Oviedo.
- MATTHEWS, Stephen (2007). *Travels and travellers between England and Italy in the Anglo-Saxon centuries*, BAR, 1680. Oxford.
- MORALES MATOS, Guillermo (1982). *Industria y espacio urbano en Avilés*, Madrid.
- MORALES ROMERO, Eduardo (1991). «Arte vikingo. La cajita de San Isidoro de León». *Revista de Arqueología*, 121: 40-47.
- MORILLO CERDÁN, Ángel (2003). «La navegación oceánica durante la época romana: de la imagen legendaria a la vertebración de un espacio marítimo atlántico». En FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y Comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Gijón, 17-41.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2005). «Les expediciones vikingues y el reinu d'Asturies». *Asturies*, 19: 24-35.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2013). «Hacia una arqueología de la cultura. Patrones de movilidad intelectual entre Asturias y Francia (siglos V-XIII d. C.)». *Revista de Literatura Medieval*, XXV: 165-194.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2010). «El castillo de Gauzón (Asturias, España) y el proceso de feudalización europeo entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media a través de las fortificaciones». *Munibe*, 61:289-328.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2014). «El castillo de Gauzón en la Antigüedad tardía. Una fortificación de la Asturias transmontana en época del reino visigodo». En CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José Carlos (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad*. Madrid, 215-228.
- MUSSET, Lucien (1982). *Las invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana*, Barcelona.
- ORLANDIS, José (1984). «Comunicaciones y comercio entre la España visigoda y la Francia merovingia». *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía*. Zaragoza, 171-180.
- ORTEGA VILLOSLADA, Antonio (2003). «Viajes a Flandes e Inglaterra ¿cabotaje o recta vía?». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 16. Madrid, 229-250.
- OWEN-CROCKER, Gale R. (2004). *Dress in Anglo-saxon England*, Manchester.
- PICARD, Christophe (2001). «Les défenses côtières de la Façade atlantique d'Al-Andalus». *Castrum*, 7, *Zones côtières litorales dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge: défense, peuplement, mise en valeur*. Rome-Madrid, 163-176.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés (2004). «El derecho marítimo en el Cantábrico durante la Baja Edad Media: Partidas y Rôles d'Oleron». *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*. Nájera, 231-255.
- RAMOS LÓPEZ, Juan Eugenio (2007). *Estudio Geológico del entorno del Peñón de Raíces. Excavación arqueológica castillo de Gauzón, Raíces, Viejo (Castrillón)*. Ayuntamiento de Castrillón.
- REMIE CONSTABLE, Olivia (1994). *Trade and traders in Muslim Spain. The commercial realignment of the Iberian peninsula 900-1500*. Cambridge.
- RICHARDSON, Andrew (2005). *The Anglo-Saxon Cemeteries of Kent*, BAR, 391, Oxford.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1967). «Notas sobre la actividad comercial en las poblaciones de la costa asturiana (siglos XIII-XIV)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 60: 101-112.

- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1981). *Las polas asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático*. Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1988). «La apertura de la fachada costera cantábrica a las rutas de la navegación atlántica (siglos XII-XIII)». *Actas del II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*. Santiago de Compostela, 21-31.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1990). *El comercio ovetense en la Edad Media*. Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (2005). «El espacio comercial asturleonés y su proyección atlántica». *El comercio en la Edad Media, XVI Semana de Estudios Medievales*. Nájera, 39-92.
- ROUCHE, Michel (1981). «Les relations transpyréneennes du Ve au VIIIe siècle». *Les communications dans la Peninsule Iberique au Moyen-Âge*. Paris, 13-20.
- SANZ FUENTES, María Josefa (2016): «La protección de la costa asturiana en los años finales del siglo XV. La mejora de las defensas de sus villas». *Anuario de la Sociedad Protectora de La Balesquida*, 1: 125-133.
- SANZ FUENTES, María Josefa, ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio y CALLEJA PUERTA, Miguel (2011). *Colección diplomática del concejo de Avilés en la Edad Media (1155-1498)*. Avilés.
- SARABIA ROGINA, Pedro Miguel (2005). «Algunos aspectos de la formación del paisaje marítimo de Cantabria: de la Antigüedad a la afirmación de las villas costeras medievales». *II Encuentro de Historia de Cantabria*, I. Santander, 163-190.
- STEANE, John (1985). *The archaeology of medieval England and Wales*. Kent.
- STUBBS, William (1864)(ed.) *Rerum Britanicarum Medii Aevi scriptores*, vol. I. Londres.
- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, Margarita Cecilia (2003). «Los puertos del cantábrico de la Tardoantigüedad al año mil». En FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (ed.), *Gijón puerto romano. Navegación y Comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Gijón, 223-237.
- TOUCHARD, Henri (1967). *Le commerce maritime breton á la fin du Mōyen Age*. Nantes.
- TRANCHANT, Mathias (2003). *Le commerce maritime de la Rochelle á la fin du Mōyen Age*. Rennes.
- URÍA RIU, Juan (1940): «Los cruzados del norte en las costas de Asturias en 1147», *Revista de la Universidad de Oviedo*, 3, :27-37.
- URÍA RIU, Juan (1955). «Los normandos en las costas del Reino de Asturias en el reinado de Ramiro I (844)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XXVI: 356-381.
- URÍA RIU, Juan (1979). «Oviedo y Avilés en el comercio atlántico de la Edad Media (siglos XIII al XVI)». *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana*. Oviedo, 311-368.
- USCATESCU, Alexandra, FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA DÍAZ, Paloma (1994). «Producciones atlánticas de Terra Sigillata Gálica Tardía en la costa cantábrica de Hispania». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 21: 183-223.
- UZQUIANO, Paloma (2008). *La Antracología. Métodos y objetivos. Aplicación al estudio de los restos antracológicos del asentamiento medieval del castillo de Gauzón*. Ayuntamiento de Castrillón. Informe inédito.
- VV.AA. (1986). *Rerum Britannicarum Medii Aevi scriptores*, I. London.
- WILD, John Peter (1988). *Textiles in Archaeology*. Buckinghamshire.



# 04

## Romanos, visigodos e indígenas: las comunidades del norte de Hispania en los inicios de la Edad Media [cuarenta años después]\*

Romans, Visigoths and Indigenous people: the Communities of Northern Spain in the Early Middle Ages [forty years later]

Pablo C. Díaz

Luis R. Menéndez Bueyes

A Gerardo Pereira Menaut, *in memoriam*

### Resumen

En 1974 vio la luz una recopilación de artículos de A. Barbero y M. Vigil que permitió abrir en el yermo panorama historiográfico peninsular un vivo, productivo y largo debate sobre las sociedades del norte peninsular durante la Edad Antigua. Este debate, cuarenta años después, sigue despertando interés entre los historiadores, enriquecido ahora con las nuevas perspectivas sobre la romanización y la tardoantigüedad en los espacios del norte, mucho mejor conocidos hoy en día desde la perspectiva arqueológica, lo que ha permitido, a su vez, una relectura de las fuentes.

**Palabras clave:** Gallaecia; Asturia; romanización; transición; tardoantigüedad; historiografía

### Abstract

In 1974 a compilation of articles by A. Barbero and M. Vigil was published. This publication gave rise, amidst the historiographic barren panorama of the Iberian Peninsula, an alive, productive and long debate on Northern peninsular societies in Antiquity. This debate, forty years later, still arouses interest among historians, and it has been lately enriched with new perspectives on Romanisation and Late Antiquity in the Northern areas, much better known today from the archeological perspective, which, in turn, has allowed a re-reading of the sources.

**Key words:** Gallaecia, Asturia, Romanization, Transition, Late Antiquity, Historiography

\* Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación *Colapso y regeneración en la Antigüedad tardía y Alta Edad Media: el caso del noroeste peninsular* (HAR2013-47889-C3-1-P). Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Pablo C. Díaz y Luis R. Menéndez Bueyes: Universidad de Salamanca

## 1. Introducción. Los pueblos indígenas y Los orígenes de la Reconquista

Las épocas de oscuridad presentan para el historiador un cúmulo de problemas que le hacen poner en duda la finalidad última de su oficio. La ausencia de testimonios puede llevarle a interpretar aquellos pocos con los que cuenta más allá de donde el buen criterio aconseja, a sobre-explotar su capacidad informativa desesperado por la ausencia de otros argumentos que enfrentar a la crítica. En el extremo contrario, puede caer en el error de creer que aquello de lo que no hay testimonio no existió, haciendo del argumento de silencio prueba palpable de inexistencia. Ni que decir tiene que las épocas oscuras son susceptibles de transformarse, sin excesivo esfuerzo, en épocas heroicas, proverbiales manantiales donde llenar los odres de la épica, donde colocar el origen ancestral de mitos y epopeyas que sirvan para justificar el presente, llegado el caso un utópico futuro trasladado desde ese pasado imaginado (Marín Suárez *et al.* 2012). Cuando falta información, cuando aquella que ha llegado a nosotros está descontextualizada o es tendenciosa, cuando la arqueología apenas ayuda a imaginar escenarios estáticos, al investigador le queda la posibilidad de recurrir a modelos, al mecanismo de intentar explicar un fenómeno particular en un contexto más amplio, comparar lo que ocurrió antes con lo que sabemos aconteció más tarde para intentar reconstruir una línea posible. Puede buscar el auxilio de la antropología y colocar los acontecimientos dentro de una secuencia cultural más amplia. El Imperio romano de Occidente desaparece en el siglo V, los invasores bárbaros se contemplan en la mayoría de las explicaciones como el factor decisivo del colapso, en el tránsito de unas generaciones las viejas provincias se han transformado en reinos germánicos. Hispania, tras un tránsito de parcial dominio suevo, devendrá reino visigodo. El proceso de transferencia entre esas dos realidades políticas fue complejo; los esquemas explicativos oscilan aleatoriamente entre la ruptura y la continuidad, pero se tome una opción u otra resulta imprescindible ubicar en ellos la ineludible intrusión del elemento indígena (Faci 2012:XXIX-XXXIII). Fue mérito de Abilio Barbero y Marcelo Vigil incorporar esas realidades «anómalas» a los procesos explicativos de los orígenes de la España medieval y, de paso, dotar de contenido social lo que durante décadas había sido copado por rígidas explicaciones de corte institucional (Álvarez Junco y Fuente Monge 2013:25, 26, 408 y 418).

Cuando el libro que hoy recordamos aquí apareció en 1974, los tres artículos que recopilaba eran, de alguna manera, ya antiguos, se habían publicado en revistas académicas en los años 1965, 1970 y 1971; eran conocidos entre el entonces reducido núcleo de especialistas y habían provocado ya algunas reacciones, que se movían entre el entusiasmo por lo que suponían de renovación y el desprecio de quienes rechazaban cualquier alteración de los paradigmas «oficialmente» aceptados. Sin embargo, tras la publicación conjunta de los tres

artículos en el año 1974 el texto se convirtió en un auténtico fenómeno social. El contexto político sin duda influyó en ello, pero de manera mucho más evidente fue la receptividad de los estudiantes lo que colocó el libro en el centro del debate. Por un lado era el libro de la contra-academia anclada en una obsesión institucionalista poco dada a interpretaciones sociales como se acaba de mencionar, pero iba más allá; en un medio en el cual la naturaleza del Estado estaba siendo discutida, la percepción de la historia que durante casi cuarenta años había servido de justificación al régimen debía ser necesariamente revisada. Esa justificación tenía en las ideas de Reconquista y Cruzada sus cimientos, junto con otros tópicos sobre los períodos formativos de España que aún hoy en día se mantienen (Marín Suárez *et al.* 2012:13). Los trabajos de Abilio Barbero y Marcelo Vigil minaban de manera inexorable el primero de esos puntales e, inevitablemente, dejaban sin contenidos al segundo (Faci 2012).

## 2. Un peculiar proceso de romanización

A finales del siglo IV y comienzos del V, la maquinaria fiscal y el ejército eran, sin duda alguna, los dos elementos distintivos de la autoridad imperial romana, y no hay razón para dudar que la misma estaba firmemente asentada en las provincias hispanas (Matthews 1975:319; Arce 1982:31-62). El orden político estaba acompañado por un entramado administrativo que, respetuoso en buena medida con las realidades locales, había difundido una manera de vivir «a la romana», evidente en la proliferación de la forma urbana y de los mecanismos de colonización agraria que visualmente identificamos con las *villae*, pero sin duda también en la imposición de una lengua, en la manera de vestir y, hasta cierto punto, en la de sentir.

La situación iba a cambiar drásticamente después del 409. En el caos que sigue a la penetración bárbara a través de los Pirineos, esos elementos de orden se han vuelto en contra de la población local. En un breve texto Hydacio denuncia que a la salvaje violencia de los bárbaros se había sumado, en apariencia súbitamente, la tiranía de los recaudadores y la depredación de los soldados, quienes de consuno se apoderaron de las riquezas y de los alimentos almacenados en las ciudades (Hydat. 40). Este pequeño texto vendría a sentenciar de alguna manera el fin del control imperial sobre el norte de *Hispania*. Y en la forma de lamento que adopta en la pluma del obispo galaico, representante de la vieja aristocracia local asimilada a los intereses de Roma, evidencia decepción, que pronto se transformará en sensación de abandono y orfandad, incluso de traición, sea por parte de las autoridades romanas o de aquellos que, como los federados visigodos, se presentan como valedores del orden romano.

Y la decepción de Hydacio no acaba sino de comenzar. Hasta el punto de que, resignado a aceptar que el Imperio romano no es ya un cobijo protector,

paulatinamente vuelve su mirada hacia el interior, en su caso sobre todo hacia la Gallaecia más inmediata. Al hacerlo, nos informa de lo que fue un proceso general de atomización de poderes, de sustitución de la maquinaria administrativa romana por formas locales de autoridad, de ámbito y naturaleza muy diversos. Hydacio nos da cuenta de la manera en que un entorno provincial romano, integrado en sus estructuras administrativas y económicas, se convirtió en un área periférica, cada vez más aislada y al margen de los grandes acontecimientos del mundo romano y postromano, o, al menos, esa es la imagen que el cronista nos quiere transmitir (Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

El espacio que nos interesa se corresponde con la provincia romana de Gallaecia. La creación de la provincia Gallaecia a comienzos del siglo IV venía a racionalizar un esquema administrativo que probablemente se había mostrado ineficaz. El control desde la lejana capital provincial en Tarraco presentaba, sin duda, problemas de tipo práctico. Pero vendría igualmente a reconocer una serie de peculiaridades culturales, sociológicas y estratégicas no resueltas hasta ese momento ¿Cuáles eran las fronteras de la nueva provincia? Los viejos *conuentus* de Bracara, Lucus y Asturica se incorporaron a la misma, y aunque hay más dudas a la hora de ubicar los territorios de la meseta que habían formado parte del *conuentus* de Clunia, algunos testimonios tardíos sugieren la pertenencia de este territorio a Gallaecia: la *Notitia Dignitatum Occidentalis* (NDOcc) XLII, 30 parece situar *Iuliobriga* dentro de los límites de la provincia Gallaecia, Hydacio coloca la patria del emperador Theodosio *provincia Gallicia ciuitate Cauca*; por último, cuando mediado el siglo V los dominios suevos alcanzan a *Lusitania* y *Gallaecia* Jordanes (*Gética* 230) parece tener claro cuáles son sus fronteras: ... *ab oriente Austrogonia [...] a septentrione Oceanum, a meridie Lysitaniam*. Parece pues que el espacio que los romanos llamaron Gallaecia, y que la reforma de Diocleciano elevó al estatus de provincia, se situaba entre el Duero y el océano, siendo su límite oriental las montañas que cierran la meseta norte hacia el valle del Ebro (Díaz y Menéndez Bueyes 2005:266-269; Sánchez Badiola 2010:39-41).

Esencialmente, era la zona hispana donde las formas urbanas estaban menos desarrolladas, lo que habría obligado a una creación de centros urbanos de nueva planta (Santos 1985; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994 y 1999; Fernández Ochoa *et al.* 2014; Pérez Losada 2002), que en el futuro se encargarían de articular todo el territorio: Bracara, Lucus, Asturica y Clunia como cabezas de los *conuentus*, Legio como gran centro militar, Bergidum, Pisoraca, Segisama, Iuliobriga, Birovesca, o Veleia, nudos de comunicaciones importantes, controlando los accesos naturales al Cantábrico y la cabecera del Ebro. Son los centros más destacados de una portentosa creación artificiosa que llevará a la confluencia de la *ciuitas* indígena en el modelo municipal, culminación de un largo y complejo proceso de integración establecido por Roma, el cual iría transformando el modelo socioeconómico y poblacional del castro en el modelo del *oppidum* (Fabre 1970; López Melero 2001:36-37; Alföldy 2001:24-25; Bendala Galán

*et al.* 1988). A partir de finales del siglo II d. C. -principios del siglo III d. C., los centros secundarios de tipo castro parecen desaparecer del panorama poblacional, fenómeno que parece constatarse al menos entre los astures trasmontanos con especial intensidad, alargándose en cierto modo en la zona galaica hasta el siglo V (Gutiérrez González 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

Esa falta de articulación había obligado igualmente a la construcción de una red viaria que enlazase los centros de poder de las provincias limítrofes con los nuevos territorios. La unión de Asturica con Tarraco, a través de la cabecera del Ebro y Caesaraugusta, ordenaba todo el espacio de la meseta septentrional, y el enlace con Burdigala la unía con las provincias galas. Hacia el sur, Asturica enlazaba con Emerita. La combinación de ambas vías, bordeando a una distancia razonable los sistemas montañosos cantábricos y las montañas de Gallaecia, se convertía en un eje articulador de todo el espacio (Novo Güisán 1992:277-326; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994, 1999:89-98). A través de esta ruta, con sus ramales transversales, se unían los centros administrativos del norte y noroeste, incluido el acceso desde Bracara, y, sobre todo, en ella confluía el oro de las minas que dio a la zona un protagonismo indudable en el esquema económico imperial.

Desde comienzos del siglo I, el espacio que ahora nos ocupa era, a los ojos de Roma, un territorio integrado. Era un territorio conquistado, lo que en términos de derecho romano significaba sometido a la soberanía del Imperio. La fundación de ciudades y la creación de un primer diseño administrativo había generado la maquinaria imprescindible para que la llegada de las iniciativas romanas estuviese asegurada, a la vez que se garantizaba de esa manera el proceso inverso, que hacia Roma afluyesen beneficios fiscales, reclutas para el ejército –casi cuarenta unidades constituidas por indígenas de las regiones de la zona cantábrica y galaica formaron parte como auxiliares del ejército romano–, junto a los productos y materias primas, especialmente el oro. La continuidad de la presencia militar no desdice todo lo anterior. La conquista del territorio se había logrado tras unas guerras crueles. Era necesario esperar antes de desmilitarizar la zona. Además, la desarticulación precedente exigía un esfuerzo suplementario para el cual el ejército estaba especialmente capacitado, ya que se ocuparía de las áreas de ingeniería civil, tareas administrativas, el control de las minas y el transporte del oro hacia los puertos de embarque (Sastre *et al.* 2010).

Este esquema explicativo parte de la imposibilidad de constatar de manera directa que entre el final de las guerras cántabras y la llegada de los suevos hubiese enfrentamientos directos entre las poblaciones locales y las tropas romanas. Ignoraría, a tal fin, que los pueblos del norte hispano conservaron durante un tiempo más o menos prolongado formas de parentesco amplias, gentilicias, que no se asimilaban a las formas tradicionales romanas; formas de parentesco que no eran las únicas que creaban cohesión dentro del grupo y que, ocasionalmente, podían encubrir formas de relación política distintas de aquellas

marcadas por Roma (González Rodríguez 1997:117-120). En la medida en que las poblaciones locales no participaban de la ciudadanía romana, su aceptación del *tria nomina* era una opción. Por otro lado, partimos de un concepto de integración con la romanidad que podríamos denominar de mínimos, al menos desde la visión tradicional, aunque no desde las nuevas ópticas de lo que entendemos por romanización (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999; Menéndez Bueyes 2001; Suárez Piñeiro 2009; Fernández Mier 2011). Esencialmente consistía en una aceptación del poder de Roma, renuncia a la resistencia armada, sumisión a las exigencias fiscales, acatamiento de las levadas militares y la prestación de trabajo si este era exigido; pero la integración en una vida urbana, la participación en los sacerdocios y en los cultos romanos, vestirse o de entretener el tiempo de ocio a la romana, eran una opción voluntaria, reservada a quienes querían integrarse en las estructuras de poder y en el código de honores romano, al igual que ocurrirá con las costumbres funerarias (Santos Yanguas 2013).

La continuidad de las propias formas religiosas, la persistencia de los usos consuetudinarios en materias legales, especialmente si no afectaban a ciudadanos romanos o no incluían delitos perseguibles de oficio, incluso formas de tipo propietario o usos de pastos en zonas marginales, no están necesariamente en contradicción con la idea de formar parte del mundo romano; de hecho, formas propietarias y de explotación no individuales, asociadas a concepciones patrimonialistas de tipo familiar amplio, parecen detectarse en el noroeste hispano durante la época visigoda, alcanzando a los desarrollos locales plenamente medievales (Díaz 2001:349). La continuidad de formas sociales, creenciales y rituales no es necesariamente un síntoma de resistencia, especialmente por cuanto el imperialismo romano exigía unos compromisos mínimos, y tendía a respetar los usos locales, en general eran las elites indígenas las que daban los mayores pasos para la integración (Pitillas Salañer 1998; Pereira-Menaut 1988 y 1992; Suárez Piñeiro 2009).

En este sentido, la hipotética pervivencia de formas habitacionales castreñas no debe ser vista como algo anómalo<sup>1</sup>. El cambio voluntario del modelo de habitación, de formas de apropiación o explotación del territorio, suele producirse a ritmo lento, especialmente si no hay cambios tecnológicos o cambios sociales drásticos que aceleren los procesos. La sustitución del hábitat castreño, allí donde existió, por asentamientos aldeanos de otro tipo, pudo estar asociado a nuevas condiciones sociales y económicas, y debiera ser analizado, si eso fuese posible, caso por caso, en relación con la explotación de las minas de diversos minerales, con la disponibilidad de agua o con la pacificación del entorno, con el cambio de formas ganaderas a formas agrarias, con la sustitución del pastoreo estacional por actividades más sedentarias o viceversa, etc., si bien en

1 En cualquier caso, hemos de tener en cuenta el que debieron de existir en el norte peninsular otras realidades poblacionales distintas a los castros, tal y como apunta la existencia de una posible granja en abierto de la Edad del Hierro en el centro de Asturias (Fanjul Peraza, 2014:147-153).

todo el norte peninsular parece detectarse hacia el siglo VI la proliferación de terrazas destinadas a usos agrícolas en combinación con actividades ganaderas (Orejas Saco del Valle 1996; Fernández Mier et al. 2013 y 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

Del mismo modo que la aparición de las villas romanas no debe implicar necesariamente la desaparición de toda otra forma de asentamiento agrario. Para empezar, porque lo que asimilamos con la villa suele ser su parte urbana, un espacio de representación, pero que no ofrece información acerca de los mecanismos por los cuales se explotaba el fundo, ya fuese mediante el recurso a trabajadores asalariados, sometimiento esclavo, colonato u otras formas alternativas; el propietario podía elegir cómo explotar sus fincas entre un amplio abanico de posibilidades (Ariño Gil y Díaz 1999 y 2002; Bowes 2013). La convivencia de una gran propiedad con la ocupación de castros por parte de sus trabajadores no es inviable (Pérez Losada 1991:404-407; Arias 1996:184), de hecho, la coexistencia de diversos tipos de poblamiento en la Hispania romana es una realidad muy constada tanto por las fuentes como por la arqueología (Fernández Ochoa et al. 2014). Que el propietario de la finca fuese un romano o fuese un indígena romanizado tampoco es necesariamente indicativo; ya hemos anotado cómo una parte importante de la población habría estado desde muy pronto dispuesta a adoptar las formas romanas y, de hecho, algunos nombres indígenas parecen caracterizados como grandes propietarios en referencias tardías, lo que mostraría una adaptación clara de la población local a las formas agrarias romanas (Barbero y Vigil 1974:189-190).

### 3. El noroeste hispano durante los siglos finales del Imperio romano

Esto no impide que el concepto de periferia, entendido en un sentido geográfico, sea un aspecto que define en muchos momentos al noroeste peninsular. En efecto, la conciencia del noroeste como *finis terrae* está bien atestiguada (Díaz 2001:329-333; Barahona Simoes 1992); sin embargo, esto no necesariamente implica una anomalía funcional. Britannia, buena parte de la Gallia, las provincias próximas al Rin y el Danubio, el África interior y los extremos orientales en Asia participaban de esa misma condición. Pero en todas ellas estaba implícita la idea de frontera, un entorno que debía ser defendido, vigilado, controlado, más allá había un enemigo ajeno al Imperio. Gallaecia era el extremo occidente del mundo, al borde de un mar tenebroso, pero que, al margen de incursiones piráticas, era esencialmente un mar romano, y más allá no había un pueblo que pudiese suponer un peligro. En ese sentido, el sentimiento que ese entorno debía generar teóricamente era de seguridad.

Por otro lado, parece hoy aceptado que para el siglo IV las grandes minas de oro del noroeste habían dejado de explotarse (Domergue 1986:38-42, 1990:221-223 y 351; Orejas Saco del Valle 1996:183; Villa Valdés 2010; López-Merino *et al.* 2014:213-216), al menos como grandes explotaciones industriales. En la ciudad de Asturica, su centro administrativo, se abandonaron importantes edificios públicos y privados (García Marcos y Morillo Cerdán 1997:528). Y aunque en la zona lucense de la sierra del Caurel o de la costa asturiana se siguieron explotando yacimientos, estos fueron de mucha menor envergadura; posiblemente el sistema se privatizó y la cantidad producida se habría reducido drásticamente, siendo esta minería a pequeña escala posiblemente de otros metales no auríferos (Díaz y Menéndez Bueyes 2005; López-Merino *et al.* 2014:215). Sin embargo, al menos a efectos oficiales, el ejército no fue retirado.

De la lectura de la NDOcc se desprende no solo que la Legio VII Gemina, asentada permanentemente en León desde la época de Vespasiano, continuaba con sus cuerpos auxiliares prestando servicio en la zona<sup>2</sup>, con asentamientos fijos, sino que nuevas unidades de palatini y comitatenses, con carácter de tropas móviles y de campaña, han venido a reforzar a las anteriores<sup>3</sup>. Más aún, para quien quiera interpretar que las referencias de la *Notitia* son un anacronismo, esto es, que esas tropas no existían ya y que eran mantenidas por el inmovilismo de la administración romana, habría que argumentar que el ejército romano evolucionó, pero la administración militar no se paralizó hasta bien entrado el siglo V (Elton 1997:265; Esmonde Cleary 2013:341-352). De hecho, la existencia misma de la *Notitia* es una prueba de esa continuidad. El texto ha sido datado entre 395 y 437. Probablemente a lo largo de ese periodo conoció añadidos y reflejó cambios, aunque quizás no siempre anotó las bajas, de ahí que se le pueda ocasionalmente achacar el reflejo de algunas realidades que no eran inmediatas. Es posible que las unidades no siempre contasen con los efectivos teóricos previstos, pero difícilmente se destinaría una unidad a un lugar si no se tenía la intención de enviarla, o la constancia de que estaba allí. La explícita referencia al traslado de unidades desde las zonas más occidentales a Iuliobriga, o el enclave aparentemente nuevo de Veleia –la unidad allí ubicada parece la misma que en el siglo II se ubicaba en las proximidades de Asturica (Palao Vicente 2006:91-100)–, implica que se está prestando atención a la estrategia del entorno y se está respondiendo a necesidades nuevas.

¿Qué necesidades? Está claro que responder a esta pregunta exige entrar de lleno en uno de los debates que hoy generalmente se considera resuelto, el de la existencia, o no, de un *limes Hispanus* (Novo Güisán 1993; Fuentes Domínguez

2 *Notitia Dignitatum Occ.* XLII, 24-32. Ed. O. Seeck (Berlín, 1876). Aproximadamente 5500 soldados. *Notitia Dignitatum Occ.* VII, 118.

3 Un total de once *auxilia palatina* y cinco legiones *comitatenses*, unos 10 500 soldados en total. En este caso como en el de la nota anterior las cifras son sólo indicativas, dadas las dificultades para saber con precisión el número de soldados que integraban las unidades (Elton, 1997: 89-100).

1989; Faci 2012:XVII-XVIII). Es obvio que alguien podría plantearse que las tropas romanas tenían que estar en alguna parte y Gallaecia es un sitio tan bueno como cualquiera otro. El siglo IV es presentado en Occidente como un periodo de prosperidad para el Imperio, antes de la crisis que llevó a su extinción, pero es indudable que la frontera oriental fue un foco permanente de conflictos durante este periodo y que el paso del Rin se mostró incontrolable hasta el punto de tener prácticamente que abandonarlo. Si esto es así, ¿qué sentido tiene mantener unas unidades militares en una zona pacífica y segura cuando la extracción del metal ya no exige su presencia, e incluso asignar a la diócesis de Hispania nuevas unidades móviles?

Una explicación alternativa a la explotación minera y al transporte del oro ha sido la importancia que Gallaecia habría adquirido como provincia abastecedora del *limes* germánico y británico (Fuentes Domínguez 1996:218-219; Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999:102-108). Según esta interpretación, Gallaecia se incorporaba con presupuestos nuevos a la estructura administrativa del Bajo Imperio, lo que explicaría además que la provincia pasase de su condición de *presidial* a *consular* en la segunda mitad del siglo IV y que se llevase a cabo una profunda política de reparación de calzadas en todo el ámbito del norte hispano (Díaz y Menéndez Bueyes 2005). Tales cambios administrativos y actuaciones públicas, que incluirían el reforzamiento paralelo de las fortificaciones urbanas reconvertidas en centros de recaudación y almacenamiento, estaban motivados por las exigencias de adaptar los viejos distritos mineros a las necesidades de la *annona*. La conocida como Vía de la Plata haría llegar hasta Asturica los productos de Lusitania y el sureste peninsular, donde confluían con los que llegaban de Bracara, y desde allí, junto a las recaudaciones de la meseta norte, serían transportados hacia la frontera germana o hacia Tarraco. Eje fundamental interior que actuaba de forma paralela con una ruta marítima orientada a los mismos fines y conectada con el puerto de Burdigala; las antiguas conexiones entre la costa y el interior parecen reforzadas en este momento tardío (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994; Fernández Ochoa 1997:256-257). Y es que hasta el siglo V funciona de forma interconectada la ruta atlántica y un comercio interior con la zona del Duero y el Ebro (Fernández Fernández 2014).

El fortalecimiento de las defensas de las ciudades, el comercio y la presencia de unidades militares nos están hablando de un período de auge económico y del refuerzo del sistema de abastecimiento, tributación y transporte. La hipótesis ayuda a explicar algunos problemas; especialmente, confirmaría la idea de la plena integración del norte hispano en las estructuras políticas y económicas del Imperio hasta comienzos del siglo V. Sin embargo, los indicios que hipotéticamente confirman esta ruta de avituallamiento y esta funcionalidad *annonaria* presentan bastantes problemas, pues la presencia de ánforas de aceite béticas en Germania no parece un argumento suficiente (Remesal 1986:112). Es indudable que su posible existencia habría convertido la ruta en un eje de

importancia estratégica y toda el área en una zona fundamental para Roma. El traslado de las unidades hacia Iuliobriga y Veleia, incluso el establecimiento de una unidad en Lapurdum, en el país vasco-francés, evidentemente ha de interpretarse como una defensa de la vía hacia Burdeos y Tréveris, pero habría de defenderse de alguien. Si la defensa se hacía únicamente para proteger el metal o los productos destinados a la *annona* de Germania, ¿por qué no se establecía un sistema militar igual en toda la ruta a lo largo de la Galia, o a lo largo del valle del Ebro? Da la sensación de que no van quedando excesivas respuestas, parece inevitable llegar a la conclusión que estas tropas pretendían proteger una ruta de individuos que la hacían insegura.

La interpretación de un *limes* permanente que defendía el sur de la cordillera Cantábrica de los pueblos feroces que vivían en las montañas o al otro lado de la vertiente es sugerente, está construida con una gran lógica, explica la presencia militar recogida en la *Notitia*, la ubicación de las unidades e incluso algunas particularidades del norte hispano, pero a la postre crea tantos problemas como los que resuelve. Se fundamenta, en primer lugar, en razones de tipo técnico: las tropas de *NDOcc* XLII parecen tener el carácter de *limitanei*, aquellas a las que las reformas de Diocleciano y Constantino habían asignado la defensa fronteriza, por lo que si se ubicaban en el norte hispano debe deducirse que se trataba de una línea de frontera (Barbero y Vigil 1974:14-21). Sin embargo, la condición de *limitanei* de las tropas no está recogida en la *NDOcc*, procede de la identificación de sus mandos (Barbero y Vigil, 1974: 17). La reordenación militar del siglo IV, redujo las categorías de las tropas a dos: las de frontera, ubicadas en guarniciones fijas (*limitanei*) y las de intervención (*palatini* y *comitatenses* esencialmente); al hacerlo, bien pudo asimilar las tropas del norte hispano, por su ubicación permanente, a la categoría de *limitanei* y adjudicarles la misma línea de mando que a los de la frontera exterior. La ambigüedad de las denominaciones militares, la imprecisión de sus contingentes y la posibilidad del cambio de las unidades de una categoría a otra no fueron fenómenos extraños en el ejército bajoimperial (Elton 1997:99-101). Es posible que la solución sea forzada, pero resulta igualmente difícil asumir que Roma hubiese establecido un *limes* en un territorio que no era una frontera, y cuya población iba asumiendo paulatinamente las formas romanas y aceptando su poder (Forni 1987; Isaac 1988).

Es probable que durante mucho tiempo las tropas no necesitasen emplearse militarmente contra agresiones extrañas, pero la situación pudo haber cambiado a finales del siglo IV, especialmente en los territorios más orientales de la cordillera. Durante mucho tiempo se consideró que Iuliobriga pudo quedar prácticamente abandonada a lo largo del siglo III, si bien la identificación actual de elementos datables en el siglo IV (Pérez González e Illarregui 1997:617) podría estar asociada a este traslado de tropas. Otro tanto en el caso de Veleia. Si la polémica no estuviese tan sobredimensionada, estos indicios podrían interpretarse como la necesidad de hacer frente a entidades locales que de una u otra

forma se oponen a la presencia romana, y lo hacen especialmente en el área oriental cantábrica. Entidades locales, pero no indígenas escasamente romanizados (Menéndez Bueyes 2006).

Cuando este fenómeno se estudia para el siglo V no genera problemas de interpretación: la aparición de vascones en el periodo siguiente o las aisladas referencias a los enfrentamientos de suevos y luego visigodos con entidades locales que parecen responder a una denominación de tipo étnica, o de tipo social, caso de los *bagaudas*, son manifestaciones de esas formas de poder local que se han desarrollado a partir de fermentos preexistentes. Estos catalizadores iniciales pueden haber sido los deseos de autonomía de algunas ciudades o su propia capacidad de organización local; igualmente pueden influir elementos soterrados de etnicidad que se han mantenido a lo largo del tiempo, o que se han recuperado cuando el poder romano se diluye, o, al contrario, cuando su presencia se hace excesivamente opresiva. Plantear que la defensa se hace exclusivamente contra *bagaudas*, o contra bandidos en un sentido genérico (Domínguez Monedero, 1983:116), no resuelve el problema de las fuentes: los *bagaudas* hispanos no son citados hasta el 441 (Hydacio 117) y actúan en una zona geográfica distinta, la del valle medio del Ebro, donde no tenemos constancia de que se ubicasen tropas en el siglo IV. El fenómeno no es exclusivo del norte de Hispania, y al margen de los problemas de ubicación de algunas de las entidades que aparecen en periodos posteriores, ha sido estudiado para otros ámbitos del Imperio<sup>4</sup>.

Es pues creíble que el ejército permaneciese en el norte de Hispania durante cinco siglos y que no lo hiciese por una razón única. Fueron las circunstancias las que marcaron su funcionalidad en este largo periodo: conquista militar, necesidades organizativas, explotación minera (extracción y transporte del metal), transporte de la *annona* militar y, por fin, control de poderes que emergen a partir de mediados del siglo IV, son motivos encadenados que no deben explicarse de manera unívoca para tan largo periodo. El último motivo de presencia militar habría de ser la defensa de Hispania frente a las invasiones. Hemos de anotar que las tácticas de defensa en profundidad adoptadas en el bajo Imperio preveían la presencia de tropas muy lejos de los puntos fronterizos donde la irrupción inmediata era esperada (Luttwak 1987; Le Bohec 2006). Al menos en el 407, cuando se produce la usurpación de Constantino III, hay tropas en Hispania, lo que ocurre es que llegado el momento se muestran incapaces de frenar a los bárbaros.

Sin embargo, en la actualidad seguimos ante una cuestión no resuelta, pues valorando en conjunto estos datos y confrontándolos con las evidencias ar-

<sup>4</sup> Se trata de un fenómeno que ha sido interpretado de formas muy variadas, si bien una parte de la crítica se inclina por ver en él una especie de milicias locales, que surgirían al hilo de la ruptura de la autoridad central como una opción de autodefensa, en consecuencia, «al encarnar la autonomía local, no son necesariamente fuerzas extrañas, sino a menudo todo lo contrario» (O'Donnell 2010:368; Halsall 2012:260-261).

queológicas, aunque la Legio VII aún existía tras las reformas de Galieno, es muy probable que no se encontrase operativa como tal unidad a comienzos del siglo V, a pesar de lo señalado por la *Notitia* (Palao Vicente 2006:100). Como se ha señalado para otros lugares del Imperio, cuando Roma va perdiendo el control de los territorios, se presenta la necesidad de organizar una autoprotección, proceso que va dar lugar a la aparición de pequeños centros fortificados (*castella*) defendidos por esa especie de milicias urbanas de la que hablábamos anteriormente. Esto es lo que ocurrirá en el Nórico, incluyendo antiguos miembros de las guarniciones romanas, pues estas no desaparecieron nunca formalmente, si no que fueron poco a poco desdibujándose y transformándose en esas milicias (Heather 2006:514-521; Esmonde Cleary 2013:341-352). De hecho, el fenómeno de la aparición de centros fortificados, de muy variadas características, se desarrolla por todo el territorio peninsular (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Catalán et al. 2014). Y en concreto, juntos con realidades poblacionales como *mutationes* viarias y granjas, los *castella* o, en muchas ocasiones, más bien meras *turres* de vigilancia de control viario o territorial –al contrario de lo que ocurre en Galicia<sup>5</sup>– son cada día más evidentes en el territorio asturiano, con ejemplos como los de Santofirme, Palomar, Llongrey, Gauzón, Tudela, San Martín, Doña Palla, etc., que, en algunos casos, pudieron pasar a ser el centro de poder de la aristocracia de origen tardorromano y que, posteriormente, acabarán generando en muchos casos castillos medievales en el mismo lugar (Gutiérrez González 2013:103-104; 2014; Muñiz López y García Álvarez-Busto 2014).

La llegada de los bárbaros y, especialmente, el relato que Hydacio hace de los procesos subsiguientes, nos ponen en evidencia la fuerza de esas realidades preexistentes (Díaz 2011). Es en la respuesta desordenada a la desestructuración provocada por los recién llegados, cuando la realidad romana se manifiesta más evidente. Las reacciones frente a los invasores y los desarrollos inmediatamente posteriores dejan ver una curiosa síntesis entre elementos ancestrales e influencia romana. Debemos insistir en que la presencia romana en la zona es muy grande, y este hecho se hace cada día más evidente según avanza nuestro conocimiento arqueológico. El alcance de las formas urbanas y de la colonización del campo por medio de la implantación de *uillae*, recordadas por Hydacio (*Chron.* 213) en la segunda mitad del siglo V, no sólo es evidente en el caso de los valles de Gallaecia (Pérez Losada 1995 y 2002), o de la meseta al norte del Duero, sino que lejos del entorno de Asturica, el espacio de la costa central asturiana, especialmente en las proximidades de Gijón, está mostrando igualmente un nivel de implantación muy por encima de las expectativas más optimistas (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999:111-113).

5 En este sentido es importante tener en cuenta que estos castros gallegos, así como ocurre con una buena parte de asentamientos fortificados de la zona norte y meseta central, no presentan una ocupación continuada desde el período altoimperial, siendo, de hecho, de nueva planta en algunos casos, y presentando básicamente cronologías del siglo V (Sánchez Pardo 2012; Vigil-Escalera Guirado y Tejerizo García 2014; Díaz y Menéndez Bueyes 2015).

#### 4.- El comercio atlántico. Un factor de continuidad

La presencia de moneda romana o de objetos importados alcanza igualmente a zonas habitacionales que tenderíamos a identificar como indígenas, caso de las áreas castreñas o de las cuevas reutilizadas en el siglo IV en la costa oriental del cantábrico. La presencia, en algunos casos masiva, de materiales importados desde las zonas orientales del Imperio evidencia una participación en las rutas de intercambio del Imperio sin apenas restricciones (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994; Arias Vilas 1997; Hoz 2008; Fernández Fernández 2013 y 2014). La aparición de abundante moneda romana, por más que la interpretación de los tesorillos siga siendo problemática, no puede responder solo a motivaciones militares, especialmente cuando los hallazgos se han llevado a cabo en las montañas interiores de Lugo y Asturias, o en las proximidades de la costa cantábrica.

Durante los últimos años se ha podido ir documentando minuciosamente – gracias a los flujos cerámicos– la amplitud del comercio tardoantiguo, que fluctúa en diversas fases según la coyuntura general del mundo mediterráneo entre los siglos IV y VII, a lo largo de lo que ha venido denominándose como la *ruta atlántica*. Una ruta que uniría el comercio procedente del Mediterráneo oriental, norte de África y sur peninsular con las Islas Británicas y la Galia atlántica, pasando por el noroeste peninsular (especialmente por el puerto de Vigo) y, en menor medida, por la fachada cantábrica (Fernández Fernández 2014). Este comercio importaría medicinas, vinos orientales; aceite de oliva procedente del Egeo; grano (trigo), vino y salazones africanos; del área atlántica septentrional miel, púrpura, ámbar báltico así como mármol aquitano; pero, muy especialmente, alumbre procedente de Focea/Egipto para su uso en algún tipo de industria textil/cuero (Fernández Fernández 2013:212-230). A cambio, esta ruta devolvería productos procedentes de todas las áreas implicadas, aunque muy posiblemente los productos estrella fuesen los metales, ampliamente demandados por el mundo bizantino, especialmente durante los siglos VI y VII: lingotes de estaño del noroeste, Cornualles y sur de Irlanda; plomo, plata y cobre de procedencia británica o, incluso, el oro del noroeste explotado ahora en pequeñas minas (Fernández Fernández 2013:230-236; Díaz y Menéndez Bueyes 2005). De hecho, aunque los análisis de paleovegetación y contaminación marcan claramente la desaparición de las grandes industrias mineras romanas a partir del siglo II, algunos indicios permitirían hablar de la existencia de explotaciones a pequeña escala, no necesariamente –o no solo al menos– de carácter aurífero (López-Merino *et al.* 2014:215-216). Otros productos que podrían salir camino del ámbito oriental serían la madera, cueros e, incluso, para algunos autores, esclavos (Fernández Fernández 2013:236-241). Las evidencias de productos y personas de origen oriental –especialmente procedentes del ámbito bizantino, aunque

ya existentes desde el período altoimperial– en la península son cada día más evidentes (Vallejo Girvés 2012), y en el propio noroeste no faltan las evidencias, tanto de las fuentes como materiales, sobre su presencia en estos ámbitos, junto con la de comerciantes francos (Arias 1997; Hoz 2008; Fernández Fernández 2013:242-247). Un comercio que tendrá su continuidad –con los correspondientes cambios– en el ámbito cantábrico durante el periodo de la monarquía astur en una serie de interconexiones, entre las que son más claras aquellas que se desarrollarán con el ámbito carolingio (González García 2014).

## 5. El alcance de los cambios

En el ámbito de evolución de las propias estructuras sociales no es fácil discernir cuál es el alcance exacto de la transformación. La inscripción del pico Dobra (Torrelavega, Cantabria), sobre la que se pudo argumentar como constatación de la tardía pervivencia de formas indígenas entre los cántabros (Vigil 1961), ha visto revisada su cronología: en lugar de atribuirle a las postrimerías del siglo IV, se adelanta su datación al siglo II (Iglesias Gil y Ruiz 1998:64-68). En todo caso, puede ser utilizada igualmente como prueba de la utilización del sistema de datación romano y por lo tanto de integración en sus formas, al menos en las más externas. En cuanto a las estelas vadinienses, cuya adscripción mayoritaria al siglo IV parece generalmente aceptada, presentan igualmente una paulatina asimilación de la nomenclatura romana. En este caso, incluso, se detecta una mayor presencia de estas formas romanas en las zonas más septentrionales, en la visión tradicional menos romanizadas, frente a las más meridionales; en cualquier caso darían cuenta de esa paulatina asimilación de las formas romanas (Vigil 1983; González Rodríguez 1997:96-123; Liz Guiral 1996:83-90; Menéndez Bueyes 2001:206-213). Todo lo cual nos llevaría, de nuevo, al modelo antes presentado de un proceso racional y lento de evolución de las estructuras indígenas precedentes, acorde con el mismo proceso de integración política y económica de estas comunidades en los parámetros romanos. Además, el proceso es desigual en cuanto a su distribución geográfica, falta de homogeneidad que vendría marcada no tanto por fenómenos de resistencia como por el interés diverso, en función de riqueza minera, de potencialidades agrícolas, de interés estratégico o de presencia demográfica, que cada una de estas áreas presentase. De alguna manera, podríamos plantear que la evolución independiente que estas comunidades pudieran tener estuvo profundamente influida por modelos romanos: fue una marcha en paralelo, donde se incorporarían las formas romanas, hasta el punto de que, cuando el poder de Roma desaparezca, estas comunidades puedan ser denominadas por sus gentilicios, por sus nombres étnicos, sin que ello implique, necesariamente en origen, un rechazo o una contradicción con la romanidad (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1999; Menéndez Bueyes 2001 y 2006; Díaz y Menéndez Bueyes 2005 y 2015).

Las formas en que estas realidades locales se presentan en el siglo V manifiestan esencialmente su particularismo, su capacidad de actuar de manera organizada, pero en ningún caso un elemento de primitivismo marginal. Siguiendo atentamente a Hydacio, en la práctica nuestro único informante, apreciamos la gradación de ese proceso, así como las distintas formas que adoptó. Si para el 411 el cronista reconoce que los hispanos que habían sobrevivido al desastre se disponían a vivir bajo la servidumbre de los bárbaros<sup>6</sup>, en el 430 nos informa que, al menos en lo que él llama las partes centrales de Gallaecia, una parte de la población (*plebs*) había sido capaz de retener o de ocupar plazas fuertes (*castella tutiora*) y de enfrentarse con éxito a los suevos que saqueaban la zona, incluso da la sensación que son capaces de establecer acuerdos y negociaciones con ellos<sup>7</sup>. El significado de *castellum* puede ser problemático (Fernández Ochoa *et al.* 2014:121-122), está claro que en esta referencia está indicando un lugar defensivo, pero en la oposición *ciuitates et castella* probablemente está implícita una diferencia de estatus, no sólo de morfología o tamaño. En origen probablemente habría conllevado una categoría jurídica no romana y en el contexto de comienzos del siglo V un lugar de población dependiente de la ciudad y con sus propias estructuras de administración local<sup>8</sup>. En las referencias hispanas tardoantiguas, *castellum* será sustituido por *castrum*, y nosotros podemos asimilar su estructura con la imagen física del castro (Novo Güisán 2000:61-62). Las referencias de Hydacio parecen corresponderse en este caso con los testimonios arqueológicos (López Quiroga y Rodríguez Lovelle 1999).

Es problemático dibujar un panorama global sobre la continuidad de la ocupación de castros y su exacto significado; sin embargo, parece que en el Bajo Imperio algunos castros que se habrían abandonado en el Alto Imperio se «reocupan» de alguna manera que hoy no resulta del todo evidente. Unos quizás de forma permanente, otros probablemente en situaciones de inseguridad con la clara intención de utilizarlos como estructuras defensivas, incluso creados expresamente para hacer frente a las necesidades militares del periodo. Otros tal vez con estructuras agropecuarias que van sustituyendo la estructurada economía romana, como evidencia la regeneración de los espacios de bosque en muchos lugares del norte peninsular y, en especial, en Asturias (López-Merino *et al.* 2011 y 2014). El fenómeno de la aparición de estas fortificaciones se detecta especialmente en lugares estratégicos, en las proximidades de vías de comunicación, tanto en zonas interiores de la actual Galicia como en el Bierzo, los páramos sorianos en el tránsito de la cuenca del Duero a la del Ebro, los bordes de la meseta al pie de la cordillera Cantábrica (Palol 1977:158) y en las proximidades

6 Hydacio 41: *Spani per ciuitates et castella residui a plagis barbarorum per prouincias dominantium se subiciunt seruituti.*

7 Hydacio 81: *Sueui sub Hermerico rege medias partes Gallaeciae depraedantes per plebem quae castella tutiora retinebat acta suorum partim caede, partim captiuitate, pacem quam recuperant familiarum que tenebantur redhibitione restaurant.*

8 A comienzos del siglo V, en África del norte, ese gobierno local lo formarían unos *seniores* que probablemente debemos identificar con un sistema de consejo local (Lepelley, 1979 132-134).

de lo que puede considerarse la frontera entre el reino suevo y el visigodo (Ariño Gil y Díaz 2014; Domínguez Bolaños y Nuño González 2014), aunque se trata en realidad de un fenómeno que afecta al conjunto peninsular (Quirós Castillo y Tejado Sebastián 2012; Catalán et al. 2014; Gutiérrez González 2014).

Y es que, en definitiva, la desintegración del poder romano conllevó una diversificación de situaciones. Diversificación que se manifiesta igualmente en la aparición de distintos tipos de hábitats (*castella, turris, palatia, ecclesiae...*) en función de la existencia de zonas controladas por elites provenientes de la antigua aristocracia provincial tardorromana o del predominio de un campesinado más o menos autónomo. Aquellas predominaron en la zona costera cantábrica, estas en las zonas meseteñas (Gutiérrez González 2012 y 2013; Menéndez Bueyes 2001; Albertos Figueroa y Méndez Díaz 2013:32-33; Fernández Ochoa et al. 2014). Modelos de ocupación del espacio que no siempre responden a realidades habitacionales ni son de carácter permanente y que han de armonizarse, necesariamente, con otras realidades mal conocidas que llevan a la aparición de las aldeas medievales (Fernández Mier et al. 2013 y 2014; Kirchner 2010; Requejo y Gutiérrez González 2009).

En consecuencia, cómo podríamos caracterizar la sociedad postromana de la Europa occidental, entre las que se encontrarían las aquí analizadas. ¿Se trata de una sociedad que mejoró en parte su calidad de vida como consecuencia de una alimentación más equilibrada y de la existencia de menores desajustes sociales, generándose esa especie de *edad del oro* campesina que propone C. Wickham (2008), gracias a un papel menos preponderante de las antiguas aristocracias? O, por el contrario, e independientemente de que el punto de partida fuera ya deficiente, ¿podríamos definir estas sociedades como *pobres* si atendemos tanto a aspectos materiales (pobreza material de muchos de los asentamientos, escasamente por encima de la mera supervivencia), como a la existencia de aristocracias que han cambiado su patrón de poder basado en la ostentación de grandes residencias? (Lewit 2005; Ariño 2013:62-63), ¿o a los relacionados con patrones de salud?, tal y como parecen apuntar los datos para Hispania, Italia o la Gran Bretaña tardorromanas. Áreas en las que, en algunos lugares al menos, parece encontrarse una relación entre dieta, enfermedad y desigualdad social, especialmente en los medios urbanos. Y es que, aunque es uno de los muchos trabajos que aún quedan por hacerse, podemos intuir en algunas necrópolis este hecho, pues parecen diferenciarse zonas en las que las evidencias paleopatológicas difieren en cuanto a la calidad de vida de los allí enterrados (Menéndez Bueyes 2016). ¿Y qué pasa en el norte peninsular?, pues que las elites afloran también en esta sociedad norteña (Menéndez Bueyes 2001; Castellanos y Martín Viso 2005) –tal vez con menos evidencias en la zona más oriental (Quirós Castillo 2014)– como casi por cualquier parte, con ejemplos como el de los enterramientos aristocráticos de Monte Rodiles (Villaviciosa), algunas cuevas asturianas o, de forma muy manifiesta, en el mausoleo de

Argandenes (Piloña), pero también con la creación de infraestructuras como las de La Carisa (Gutiérrez González 2013:105-106 y 110-112, 2014:207-209; Estrada 2013). En este sentido, el importante comercio atlántico es otra evidencia de la presencia de esas elites, especialmente mediante la participación de elementos de origen oriental, la propia Iglesia católica –de tan importante protagonismo en la zona–, sin olvidarnos del impulso que el propio Estado bizantino pudo darle a este comercio que, evidentemente, debía de estar protagonizado por grupos bien organizados (Fernández Fernández 2013:242-250; Hoz 2008:25-27).

## 6. Una sociedad diversa

En el año 431, el cronista Hydacio denuncia que los suevos han roto los acuerdos de paz que habían establecido con los *gallaeci*<sup>9</sup>. No es posible saber quiénes son los *gallaeci* que a partir de este momento pasan a definir, en la particular percepción provinciana de Hydacio, a los habitantes del noroeste. Tal vez esta referencia tenga fundamento en la vieja demarcación administrativa romana, que sea un referente provincial. Pero la reiteración de su uso puede implicar igualmente un referente étnico, autóctono, el reconocimiento de una idiosincrasia cultural, no necesariamente política. *Gallaeci* marca, en todo caso, una independencia y un distanciamiento del poder y de la administración romanos (López Pereira 1981; Díaz 2011:153-206; Díaz y Menéndez Bueyes 2005 y 2015).

La segunda forma de resistencia ante los suevos que el obispo de Aquae Flaviae recuerda la representan las ciudades, que genéricamente ha presentado en contraposición a los *castella* (Hydacio 41). La crisis del siglo III no acabó ni mucho menos con la ciudad hispana (Arce 1982:85-110). Los caminos siguieron utilizándose con las mismas funciones económicas y administrativas que siempre habían desempeñado en la unión entre ciudades, en las que seguía ejerciéndose una actividad municipal (Arce 1993:177-179; Fuentes Domínguez 1997; Gurt 2000-2001). Los signos de recuperación de las ciudades de Hispania en los comienzos del siglo IV y su consolidación durante el V y el VI, e incluso perduración hasta la invasión musulmana, se atestiguan en numerosos casos hispanos, el noroeste no es una excepción (Fernández Ochoa y Morillo Cerdán 1994 y 1999).

No sabemos en qué momento y bajo qué condiciones los suevos ocuparon Bracara y la convirtieron en su sede regia (Díaz 2000b). En todo caso, la capital de la provincia Gallaecia se aleja un poco de la zona central de nuestro interés. Lucus Augusti parece haber resistido al dominio suevo hasta el 460. No está claro en la referencia de Hydacio si los suevos ocupaban ya una parte de la ciudad o si vivían en su entorno<sup>10</sup>, pero aprovechando la celebración de la Pascua ase-

9 Hydacio 86. Nuevas referencias a estos tratados con los «gallegos» o una parte de ellos en Hydacio 91, 105, 181, 191, 199, 216.

10 Hydacio 194: *Per Suevos Luco habitans in diebus paschae Romani aliquanti cum rectore suo honesto natu repentino securi de reuerentia dierum occiduntur incursu.*

sinaron a algunos romanos en la ciudad, incluyendo *rectore suo honesto natu*. La referencia a la condición noble, su pertenencia a un grupo de *status* social elevado no es necesariamente indicativa. Un poco antes Hydacio (191) ha recogido una nueva ruptura de hostilidades entre suevos y *gallaeci* tras el asesinato de *aliquantis honestis natu*, pero, frente a la reiterada referencia a *gallaeci*, Hydacio utiliza aquí el término «romanos», y menciona expresamente la figura de su *rector*. Este personaje ha sido interpretado en algún caso como el «gobernador de la ciudad» (Burguess, 1993: 113), incluso el «gobernador provincial» (Thompson 1977:12) y se ha extrapolado la posibilidad de que la administración romana aún se mantuviese en el entorno: una especie de heredero del *tribunus cohortis lucensis* de NDOcc XLII, 29 (Palol 1977:161). No es aceptable que existiese un control romano sobre la provincia, probablemente ni siquiera sobre el territorio de *Lucus Augusti*, pero parece claro que en la ciudad había quedado aislada no sólo una población romana, que Hydacio distingue de la población gallega, sino probablemente una parte de la vieja estructura administrativa, incluso algún residuo militar, y que había conseguido mantenerse durante cincuenta años (Díaz 2011).

Es posible que la situación fuese parecida en Asturica, donde los godos entraron en el 457, alegando que se trataba de una expedición romana contra los suevos que habían guarnecido en la misma<sup>11</sup>. Tampoco aquí sabemos si los suevos vivían dentro de la ciudad, pero el cronista considera que se trató de una traición a una población local, romano-gallega, con capacidad para resistir un asalto militar. La misma suerte corrió la *palentina ciuitas*, quizás Palencia, mientras que el *Couiacense castrum*, probablemente la actual Valencia de Don Juan, fue capaz de resistir el asalto (Hydacio 179). En el caso del castro *Couiacense*, como en el de *Aquae Flaviae*, en cuya iglesia fue capturado Hydacio poco después de la toma de *Lucus* (Hydacio 196; Rodríguez Colmenero 1997:60-64), no están claras las condiciones de desarrollo que pudieran tener en ese momento, o su funcionalidad concreta respecto a su entorno, relaciones siempre relativas y cambiantes en la Antigüedad tardía (Ward-Perkins 1996:2-11), pero la oposición que el texto presenta exige una resistencia organizada, ya fuese por autoridades civiles o por la misma figura del obispo, que desempeñó este papel en numerosas ocasiones durante el periodo (Tranoy 1977; Isla 2001). En la medida en que no hay constancia clara de una capacidad para coordinar o centralizar esta resistencia, debemos considerar que se daba un proceso de atomización y que los acuerdos a los que alude ocasionalmente Hydacio se llevaban a cabo o con ciudades concretas, o con comunidades locales capaces de aunar sus voluntades (Díaz 2011).

Un mecanismo de aunar voluntades que parece recuperarse en este periodo. A. Barbero y M. Vigil interpretaron que se trataba de las viejas estructuras étni-

<sup>11</sup> Hydacio 179: *qui dolis et periuriis instructa, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam, quam iam paredones ipsius sub specie Romanae ordinationis intrauerant, mentientes ad Sueuos qui remanserant iussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata solita arte perfidiae...*

cas, las cuales probablemente habían perdido su componente político durante el periodo de la *pax romana* y se convierten de nuevo en elementos de cohesión social y territorial ante el vacío de autoridad generado por las invasiones (Barbero y Vigil 1974:50; Sayas Abengochea 1988). Si aceptamos que el traslado de tropas hacia el oriente de la meseta y de la cordillera Cantábrica en algún momento del siglo IV estuvo vinculado con los problemas ocasionados por la población vascona, como señala Ausonius, *Ep.* 29 y 31 (Barbero y Vigil 1974:21-26), –dejamos de lado para ese momento la referencia a cántabros y otros pueblos del norte peninsular–, entonces debemos suponer que el proceso se ha iniciado en algunas zonas marginales incluso con anterioridad. No es, pues, casualidad que la primera mención sobre el particular después de la penetración bárbara sea la que Hydacio haga a la campaña de saqueo que en el año 449 llevó a cabo el rey suevo Recchiario sobre *Vasconias*.

Probablemente, los vascones eran en ese momento un problema mayor para los visigodos que para los mismos suevos. Los *Auregensium loca* citados en el 460 (Hydacio 197) bien podrían ser las tierras de unos inlocalizados auregenses, incluso ponerse en relación con los *Aregenses montes* que Leovigildo invade en el 575, los cuales somete tras capturar a *Aspidius loci seniore*m (Bicl. 575, 2). Pero si esta referencia puede ser equívoca, no lo es en absoluto el conflicto que los suevos tienen poco después con los aunonenses. En el año 465 o 466, Hydacio informa que los suevos atacan *Aunonemsem plebem*, e inmediatamente esto provoca el envío de legados por parte del rey visigodo quienes no obtienen ningún resultado (Hydacio 229). Estos enviados son, probablemente, los mismos que, con un tal Opilio a la cabeza, se dirigen al año siguiente desde el pueblo aunonense hasta el rey goda en la Gallia (Hydacio 235). Estos aunonenses están actuando con independencia política, esto es, toman decisiones, se oponen a los suevos, defienden un territorio y son escuchados por el rey visigodo con cuya corte intercambian embajadas. No mucho después, en el 468, no sabemos si voluntariamente o por intermediación goda de nuevo, hacen la paz con el rey de los suevos (Hydacio 243); (Díaz 2011).

Saber dónde se ubicaban auregenses o aunonenses no es excesivamente importante. Una isla de Aunios es citada por Plinio en la costa del *conuentus* de Lucus (*Nat. Hist.* IV, 112); probablemente se identificaría con la actual isla de Ons. Frente a ello, se han buscado recientemente ubicaciones más orientales; así se ha querido identificar a los auregenses con el grupo astur de los *luggones arganticaeni*, en el oriente asturiano en el entorno de los Picos de Europa (García Moreno 2008:72-73). Sea como fuere, el fenómeno es extensible a todo el norte hispano. La identidad étnica, la conciencia grupal, pudo mantenerse sin afectar a las relaciones con Roma. Solo cuando el poder de Roma se alejó, cuando su presión se hizo excesiva en algún momento del siglo IV, esas entidades adquirieron un contenido político y llegado el caso se organizaron militarmente. La recuperación de los viejos referentes geográficos está vinculada con el mis-

mo fenómeno; Jordanes había recordado la Autrigonia, Hydacio recordará a los vascones, también Cantabria y Vardulia (Hydacio 164), y años después veremos aparecer regiones desconocidas u olvidadas: Carpetania, Celtiberia, Sabaria u Orospea. Proceso que ya habría sido facilitado por el proceso de distanciamiento entre las ciudades y su *territorium* que habría afectado a la Hispania tardoantigua y que sería definitivo con la confusión creada por el caos de las invasiones (Díaz 2000).

Ahora bien, estas referencias de las fuentes antiguas a los étnicos de diversos pueblos del norte no es fácil que hoy puedan interpretarse como una mera pervivencia de estructuras indígenas, sin apenas evolución, hasta épocas avanzadas<sup>12</sup>. Para algunos de ellos podemos entender que se trata de la denominación de los habitantes de Asturias y Cantabria, pues el empleo de gentilicios en sustitución de los topónimos es usual en el periodo, tanto debido a meras razones de estilo como a la ruralización que caracteriza la época, aunque para otros esta interpretación es más compleja (*ruccones, sappi*), cuya percepción en las fuentes evidencia ciertos particularismos, sin que ello conlleve la existencia de unidades de carácter político (Sánchez Badiola 2010:38). Lo cierto es que la pervivencia de etnónimos prerromanos continuará documentándose durante mucho tiempo dentro del Imperio, y entre pueblos romanizados (Temistio, *Orationes*, XVI, 211c-d; Menéndez Bueyes 2006:27-28).

Debemos considerar que la recuperación de lazos de solidaridad y cohesión supralocales, a falta de elementos superiores de control político efectivo, se convertía en una fuente de seguridad. Es probable que en la zona donde existían diferencias sociales acusadas, las aristocracias locales, ya fuesen de tradición local o romana, asumirían ese liderazgo en formas de patrocinio que a la larga conducirían a formas feudales (Barbero y Vigil 1978:22-33). Pero en zonas más marginales, donde su poder no alcanzaba, o donde el predominio de formas económicas predatorias o pastoriles no había generado grandes diferencias sociales, sino que habían exigido formas compartidas de división del trabajo, los grupos familiares amplios pudieron conservar una gran fuerza, dando lugar a entornos rurales básicos de carácter agropecuario y con una aparente falta de estratificación social, como parece que ocurre en la zona más oriental del Cantábrico (Quirós Castillo 2014). Las familias extensas protagonizan las pugnas propietarias que se hacen evidentes en la *Regula Communis* de finales del siglo VII y aparecen en la Alta Edad Media de los reinos cristianos como un fenómeno en disolución, pero aún vigente (Glick 1979:137-142).

12 Este, es posiblemente, uno de los argumentos de las teorías de A. Barbero y M. Vigil que más polémica ha suscitado y que en el presente se encuentra superado en líneas generales. Pese a ello, algunos autores aún le confieren importancia en la caracterización formativa de entidades políticas como el reino de Asturias, como puede verse en la influyente obra de Ch. Wickham (2008:335-337, 485, 850 y 835). Véase al respecto lo que aún comenta J. Faci en su prólogo a la reedición de la obra que homenajeamos (Faci 2012:XXIX-XXXVI). Un estado de la cuestión aplicado al tema en Menéndez Bueyes (2001).

La incapacidad inicial de los suevos para ejercer un dominio estable sobre los territorios que teóricamente formaban su reino ayudó a reforzar el proceso. Runcones y sapps aparecerán tiempo después en las fuentes con capacidad para inquietar el poder visigodo, al lado de astures, cantabros y sobre todo vascones. Las dificultades de la Iglesia católica para establecer una organización territorial estable multiplicaron el problema. El control de los monarcas suevos fue durante mucho tiempo superficial, se reducía, a ocasionales operaciones de castigo y saqueo. Esto permitió el desarrollo de estas estructuras locales, al tiempo que extensas áreas quedarían al margen de todo poder centralizador. En esas regiones los viejos fermentos fueron adquiriendo cada vez más fuerza, conformando entidades que en muchos casos se fueron dotando de estructuras cada vez más fuertes, cada vez más políticas. En algunos casos se sustentaron en elementos de raíz difusamente tribal, pudo ser así entre los vascones (si bien su relación con el mundo franco aún es una cuestión a dilucidar), en menor medida entre los cántabros; en otros casos con formas fuertemente influidas por la tradición romana, como en el caso del área asturiana, lo suficientemente sofisticadas para considerar que estaban poniendo las bases de lo que sería el futuro reino de Asturias (Menéndez Bueyes 2001:173-251; Menéndez Bueyes y Carriles García 2011)<sup>13</sup>.

Cuando a lo largo del siglo VI los suevos consoliden su posición, lo harán contando con las realidades precedentes. Se manifestarán eficaces a la hora de integrar esa realidad múltiple en lo que concierne al extremo noroeste de la península, lo que es la Galicia actual, el norte de Portugal y la orla vecina del área que hoy es zamorano-leonesa, pero parecen haber renunciado al control de las áreas cantábricas que se habrán convertido en un mundo definitivamente periférico. Los visigodos heredaron esa situación y mientras las aristocracias suevas y galaicas parecen haber negociado con Leovigildo un estatus de integración satisfactorio para todos, el rey visigodo no consiguió algo similar con astures, cántabros y vascones, quienes siguieron pleiteando por ver reconocida su idiosincrasia hasta la desaparición del reino y prolongaron su protagonismo social y político en la temprana Edad Media (Díaz 2011).

En definitiva, los cuarenta años transcurridos desde la publicación del libro de A. Barbero y M. Vigil nos han permitido, gracias a los nuevos datos aportados por la arqueología, pero también a un mejor conocimiento de nuestras escasas fuentes, singularizar históricamente a los diversos pueblos del norte peninsular. Hoy podemos distinguir particularidades entre ellos, incluso a nivel micro-regional. Y a Abilio Barbero y Marcelo Vigil hemos de agradecerles, en buena medida, este nivel de conocimiento al abrir un debate que aún hoy continúa de forma fecunda (Faci 2012:XXXVII-XL). ●

<sup>13</sup> Sobre su origen, discutido, parece que lo que sí va clarificándose cada vez más por todas partes, tanto en Europa como en España, es que la población es de origen autóctono, si aportes significativos por parte de los pueblos invasores (Hasall, 2012; Menéndez Bueyes, 2016).



## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS FIGUEROA, Begoña y MÉNDEZ DÍAZ, Minerva (2013). «La transición de la Antigüedad a la Edad Media en el Norte (siglos V-VIII). Aproximación al estudio del poblamiento en las tierras del bajo Navia». *Boletín de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 23: 30-46.
- ALFÖLDY, Géza (2001). «El nuevo edicto de Augusto de El Bierzo en Hispania». En: GRAU, Luis y HOYAS, José L. (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*. Valladolid: Junta de Castilla y León: 17-27.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y FUENTE MONGE, Gregorio de la (2013). «La evolución del relato histórico». En: ÁLVAREZ JUNCO, José (coord.), *La Historia de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. Volumen 12 Historia de España*. Barcelona: Crítica/Marcial Pons: 5-437.
- ARCE, Javier (1982). *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid: Alianza Editorial.
- ARCE, Javier. (1993). «La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?». En: *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*. Madrid: Casa de Velázquez: 177-184.
- ARIAS VILAS, Felipe (1996). «Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid: Electa: 181-188.
- ARIAS VILAS, Felipe (1997). «Materiales del Mediterráneo oriental en el Castro de Viladonga (Lugo)». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 339-351.
- ARIÑO GIL, Enrique (2013). «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y el principio del VIII: Un ensayo interpretativo». *Antiquité Tardive*, 21: 49-79.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (1999). «La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio». *Studia Historica. Historia Antigua*, 17: 153-192.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (2002). «El campo: propiedad y explotación de la tierra». En: TEJA, Ramón (ed.), *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*. Bari: Edipuglia: 59-96.
- ARIÑO GIL, Enrique y DÍAZ, Pablo C. (2014). «La frontera suevo-visigoda. Ensayo de lectura de un territorio en disputa». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 179-190.
- BARAHONA SIMOES, Margarida (1992). «Finis Terrae: the land where the Atlantic Ocean begins», *History of the European Ideas* 15, 4-6: 853-858.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1974). *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona: Ariel.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona: Crítica.
- BENDALA GALÁN, Manuel, FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel y ABAD CASAL, Lorenzo (1988). «Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista». En: *Los asentamientos ibéricos ante la Romanización*. Madrid: Casa de Velázquez: 121-140.
- BOWES, Kim (2013). «Villas, Taxes and Trade in Fourth Century Hispania». En: LAVAN, Luke (ed.), *Local Economies?*

- Production and Exchange of Inland Regions in Late Antiquity. Late Antique Archaeology*, 10: 191-226.
- BURGESS, Richard W. (1993). *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporary accounts of the final years of the Roman Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- CASTELLANOS, Santiago y MARTÍN VISO, Iñaki (2005). «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula, 500-1000». *Early Medieval Europe*, 13: 1-42.
- CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.) (2014). *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula.
- DÍAZ, Pablo C. (2000). «City and Territory in Hispania in Late Antiquity». En: BROGIOLO, Gian P., GAUTHIER, Nancy y CHRISTIE, Neil (eds.), *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln: Brill: 3-35.
- DÍAZ, Pablo C. (2000b). «El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara». En: RIPOLL, Gisela y GURT, Josep M. (eds.), *Sedes regiae (a. 400-800)*. Barcelona: Academia de las Buenas Letras: 403-423.
- DÍAZ, Pablo C. (2001). «Monasteries in a peripheral area: Seventh-century Gallaecia». En: JONG, Mayke De, THEUWS, Frans y RHIJN, Carine Van (eds.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln: Brill: 329-359.
- DÍAZ, Pablo C. (2011). *El reino suevo (411-585)*. Madrid: Akal.
- DÍAZ, Pablo C. y MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2005). «The Cantabrian Basin in the fourth and fifth centuries: from imperial province to periphery». En: BOWES, Kim y KULIKOWSKI, Michael (eds.), *Hispania in the Late Antique Current Perspectives*. Leiden-Boston: Brill: 265-297.
- DÍAZ, Pablo C. y MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2015). «Gallaecia in Late Antiquity. The Suevic Kingdom and the Rise of Local Powers». En: D'Emilio, James (ed.), *Culture and Society in Medieval Galicia: A Cultural Crossroads at the Edge of Europe*. Leiden-Boston: Brill: 146-175.
- DOMERGUE, Claude (1986). «Dix-huit ans de recherche (1968-1986) sur les mines d'or romaines du nord-ouest de la Péninsule Ibérique». En: *Actas I Congreso Internacional Astorga Romana*. Astorga: 38-42.
- DOMERGUE, Claude (1990). *Les Mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*. Roma: Escuela Française de Roma.
- DOMÍNGUEZ BOLAÑOS, Alonso y NUÑO GONZÁLEZ, Jaime (2014). «Dos viviendas del siglo VI sin noticias de élites locales en el Cristo de San Esteban (Muelas del Pan, Zamora)». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 275-296.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, Adolfo J. (1983). «Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido *limes hispanus*». *Revista de Guimarães*, 93: 101-132.
- ELTON, Hugh (1997). *Warfare in Roman Europe, AD 350-425*. Oxford.
- ESMONDE CLEARY, Simon (2013). *The Roman West, AD 200-500. An Archaeological Study*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ESTRADA, Rogelio (2013). «La necrópolis de Argandenes». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias*, 7. 2007-2012. *En el centenario del descubrimiento de la caverna de La Peña de Candamo*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias: 275-282.

- FABRE, George (1970). «Le tisé urbain dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique». *Latomus*, 29 : 314-339.
- FACI, Javier (2012). «Abilio Barbero y Marcelo Vigil. La otra Reconquista». En: BARBERO Abilio y VIGIL Marcelo, *Visigodos, cántabros y vascones en los orígenes sociales de la Reconquista*. Pamplona: Urgoiti editores: VII-LVIII.
- FANJUL PERAZA, Alfonso (2014). *Los astures y el poblamiento castreño en Asturias*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (inédita).
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2013). *O comercio tardoantigo no noroeste peninsular*. Noia: Toxosoutos.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Adolfo (2014). *El comercio tardoantigo (ss. IV-VII) en el Noroeste peninsular a través del registro cerámico de la ría de Vigo*. Oxford: Roman and Late Antique Mediterranean Pottery 5: Archaeopress.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita (2011). «Changing Scales of Local Power in the Early Medieval Iberian North-West». En: ESCALONA MONGE, Julio y REYNOLDS, Andrew (coords.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*. Turnhout: Brepols: 87-117.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita, APARICIO MARTÍNEZ, Patricia, GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). «La formación de los paisajes agrarios del Noroeste peninsular durante la Edad Media (siglos V al XII)». *Debates de Arqueología Medieval*, 3: 359-374.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita, FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús, ALONSO GONZÁLEZ, Pablo, LÓPEZ SAÉZ, José A., PÉREZ DÍAZ, Sebastián y HERNÁNDEZ BELOQUI, Begoña (2014). «The investigation of currently inhabited villages of medieval origin: Agrarian archaeology in Asturias (Spain)». *Quaternary International*, 346: 41-55.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (1997). *La muralla romana de Gijón (Asturias)*. Madrid: Electa.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel (1994). *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*. Madrid: Foro.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y MORILLO CERDÁN, Ángel (1999). *La tierra de los astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*. Gijón: Trea.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen, SALIDO DOMÍNGUEZ, Javier y ZARZALEJOS PRIETO, Mar (2014). «Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid*, 40: 11-136.
- FORNI, Giovanni (1987). «'Limes': nozioni e nomenclature». En: SORDI, Marta (ed.), *Il confine nel mondo clásico*. Milano: 272-294.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1989). *La necrópolis tardorromana de Albalate de las Nogueras (Cuenca) y el problema de las denominadas «necrópolis del Duero»*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1996). «La romanidad tardía en los territorios septentrionales de la Península Ibérica». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen (coord.), *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad. Época Prerromana y Romana*. Madrid: Electa: 213-221.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel (1997). «Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 477-496.

- GARCÍA MARCOS, Victorino, MORILLO CERDÁN, Ángel y CAMPOMANES, Emilio (1997). «Nuevos planteamientos sobre la cronología del recinto defensivo de *Asturica Augusta* (Astorga, León)». En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/Universidad SEK: 515-531.
- GARCÍA MORENO, Luis A. (2008). *Leovigildo. Unidad y diversidad de un reinado*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- GLICK, Thomas F. (1979). *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages: Comparative perspectives on social and cultural formation*. Princeton.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Alberto (2014). «La proyección europea del reino de Asturias: política, cultura y economía (718-910)». *El Futuro del Pasado*, 5: 225-298 <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2014.005.001.010>.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, María C. (1997). *Los astures y los cántabros vadinienses. Problemas y perspectivas de análisis de las sociedades indígenas de la Hispania indoeuropea*. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- GURT ESPARRAGURA, Josep M. (2000-2001). «Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas». *Zephyrus*, LIII-LIV: 443-471.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2012). «Procesos de transformación del poblamiento antiguo al medieval en el Norte peninsular astur». En: ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz et al. (eds.), *Mundos Medievales. Espacios, Sociedades y Poder. Homenaje al Profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre. Tomo I*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria: 599-614.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2013). «Poblamiento de los siglos VII-VIII y conquista musulmana del antiguo *Conventus Asturum*». En: BALLESTÍN, Xavier y PASTOR, Ernesto (eds.), *Lo que vino de Oriente. Horizontes, praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)*. BAR International Series 2525. Oxford: Archaeopress: 102-121.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2014). «Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el Norte peninsular (ss. V-VIII)». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 191-214.
- HALSALL, Guy (2012). *Las migraciones bárbaras y el Occidente romano, 376-568*. Valencia: Universidad de Valencia.
- HEATHER, Peter (2006). *La caída del Imperio Romano*. Barcelona. Crítica.
- HOZ, María. P. de (2008). «Las inscripciones griegas del castro de Viladonga en el contexto del corpus epigráfico de la Península Ibérica», *Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 18: 20-27.
- IGLESIAS GIL, José M. y RUIZ, Alicia (1998). *Epigrafía Romana de Cantabria*. Bordeaux-Santander: Ausonius/Universidad de Cantabria.
- ISLA, Amacio (2001). «L'episcopato della Spagna nord-occidentale all'epoca delle invasioni», En: DELOGU, Paolo (ed.), *Le invasioni barbariche nel meridione dell'Impero: Visigoti, Vandali, Ostrogoti*. Cosenza: 79-98.
- ISAAC, Benjamin (1988). «The meaning of the terms *Limes* and *Limitanei*». *Journal of Roman Studies*, 78: 125-147.
- KIRCHNER, Helena (2010). «Sobre la arqueología de las aldeas altomedievales». *Studia Histórica. Historia Medieval*, 28: 243-253.
- LE BOHEC, Yann (2006). *L'armée romaine sous le Bas-Empire*. París: Picard.
- LEPELLEY, Claude (1979). *Les cites de l'Afrique romaine au Bas-Empire*.

- I. *La permanence d'une civilization municipale*. París : Institut des études augustiniennes.
- LEWIT, Tamara (2005). «Bones in the Bathhouse: Re-evaluating the notion of 'squatter occupation' in 5<sup>th</sup>-7<sup>th</sup> century villas». En: BROGIOLO, Gian P., CHAVARRIA ARNAU, Alexandra y VALENTI, Marco (eds.), *Dopo de la fine delle ville: le champagne dal VI al IX secolo*. Documenti di Archeologia. Mantova: Società Archeologica: 251-262.
- LIZ GUIRAL, Jesús (1996), «Epigrafía y arqueología vadinienses». En: *Arqueoleón. Historia de León a través de la arqueología*. León: Junta de Castilla y León/Diputación Provincial de León: 83-90.
- LÓPEZ MELERO, Raquel (2001). «El texto de la tabula de El Bierzo: propuesta de interpretación», En: GRAU, Luis y HOYAS, José L. (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*. Valladolid: Junta de Castilla y León: 29-44.
- LÓPEZ-MERINO, Lourdes, MARTÍNEZ CORTIZAS, Antonio y LÓPEZ-SÁEZ, José A. (2011). «Human-induced changes on wetlands: a study case from NW Iberia». *Quaternary Science Reviews*, 30 (19-20): 2745-2754.
- LÓPEZ-MERINO, Lourdes, MARTÍNEZ CORTIZAS, Antonio, REHER, Guillermo S., LÓPEZ-SÁEZ, José, MIGHALL, Tim M. y BINDLER, Richard (2014). «Reconstructing the impact of human activities in a NW Iberian Roman mining landscape for the last 2500 years». *Journal of Archaeological Science*, 50: 208-218.
- LÓPEZ PEREIRA, José E. (1981). «Gallaecia, algo más que un nombre geográfico para Hidacio», *Actas de la Primera Reunión gallega de estudios clásicos*. Santiago de Compostela: 243-50
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge y RODRÍGUEZ LOVELLE, Mónica (1999). «Castros y castella tutiora de época sueva en Galicia y Norte de Portugal: Ensayo de inventario y primeras propuestas interpretativas». *Hispania Antiqua*, 23: 355-74.
- LUTTWAK, Edward N. (1987). *La grande strategie de l'Empire Romain*. París.
- MARÍN SUÁREZ, Carlos, GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2012). « Building Nations in the XXI Century. Celticism, Nationalism and Archaeology in Horthen Spain : The Case of Asturias and León ». En : RIAGÁIN, Russell O. y POPA, Catalin N. (eds.), *Archaeology and the (De) Construction of National and Supra-National Polities*. *Archaeological Review from Cambridge*, 27 (2) : 11-31.
- MATTHEWS, John (1975). *Western Aristocracies and Imperial Court*. A.D. 364-425. Oxford: Oxford University Press.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2001). *Reflexiones Críticas sobre el Origen del Reino de Asturias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2006). «La geografía del poder en la Cantabria Tardoantigua: Desde el final del Imperio Romano a la conquista visigoda (siglos V- VIII)». En: FERNÁNDEZ VEGA, Pedro A. (coord.), *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*. Catálogo Científico de la Exposición. Santander: Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte: 27-43.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. (2016). «Condiciones de vida y enfermedad en la Tardoantigüedad. Una aproximación desde la parte occidental del antiguo Imperio romano». En QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (dir.), *Demografía, Paleopatología y desigualdad social en el norte de la Península Ibérica en época medieval*. *Documentos de Arqueología Medieval*, 10. Bilbao: Universidad del País Vasco, 223-243.
- MENÉNDEZ BUEYES, Luis R. y CARRILES GARCÍA, Adriana (2011). «Fiscalidad

- y Poder entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media en un reino postgermánico: El Reino de Asturias (Período Formativo, siglos V-VIII)». En: DÍAZ, Pablo C. y MARTÍN VISO, Iñaki (eds.), *Between Taxation and Rent. Fiscal Problems From Late Antiquity To Early Middle Ages / Entre el Impuesto y la Renta. Problemas de la Fiscalidad Tardoantigua y Altomedieval*, Munera, 32. Bari: Edipuglia: 271-304.
- MUÑIZ LÓPEZ, Iván y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (2014). «El Castillo de Gauzón en la Antigüedad Tardía. Una fortificación de la Asturias transmontana en época del reino visigodo». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 215-228.
- NOVO GÜISÁN, José M. (1992). *Los Pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad Tardía. Siglos III-IX*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- NOVO GÜISÁN, José M. (1993). «El 'limes hispanus', un concepto llamado a desaparecer de nuestros libros de historia». En: *Galicia: Da romanidade a xermanización. Problemas históricos e culturais* (Santiago de Compostela, 1993). Santiago de Compostela: 61-90.
- NOVO GÜISÁN, José M. (2000). *De Hidacio a Sampaio. Los castros durante la época visigoda y la primera reconquista*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- O'DONNELL, James J. (2010). *La ruina del Imperio Romano*. Barcelona: Ediciones B.
- OREJAS SACO DEL VALLE, Almudena (1996). *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca del Duero*. Madrid: CSIC.
- PALAO VICENTE, Juan J. (2006). *Legio VII Gemina (Pia) Felix. Estudio de una legión romana*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- PALOL, Pere de (1977). «Problema ciudad-campo en relación a la ciudad de Lugo», En: *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 157-173.
- PEREIRA-MENAUT, Gerardo (1988). «Cambios estructurales versus romanización convencional. La transformación del paisaje político en el Norte de Hispania». En: GONZÁLEZ, Julián y ARCE, Javier (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*. Madrid: CSIC: 245-59.
- PEREIRA-MENAUT, Gerardo (1992). «Gallaecia». *Dialoghi di Archeologia*, 1-2: 319-25.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Cesáreo e ILLARREGUI, Emilio (1997). «El siglo IV en la antigua Cantabria según la evidencia material», En: TEJA, Ramón y PÉREZ, Cesáreo (eds.), *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio. Volumen 2*. Salamanca: Junta de Castilla y León/ Universidad SEK: 615-628.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (1991). «Los asentamientos en la Galicia romana», En: *Galicia Historica I*. A Coruña: 404-407.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (1995). «Arqueoloxía e arte no mundo rural: habitat e arquitectura das villae galaicorromanas». En: PÉREZ LOSADA, Fermín y CASTRO PÉREZ, Ladislao (coords.), *Arqueoloxía e Arte na Galicia Prehistórica e Romana. Lectura arqueolóxica dos aspectos artísticos da cultura material galega desde a Prehistoria ata a Romanización*. A Coruña: Museo Arqueolóxico de A Coruña: 165-188.
- PÉREZ LOSADA, Fermín (2002). *Entre a cidade e aldea. Estudio Arqueohistórico dos «aglomerados secundarios» romanos en Galicia (Brigantium 13)*. A Coruña: Museo Arqueolóxico de A Coruña.
- PITILLAS SALAÑER, Eduardo (1998). «Integración del Noroeste Peninsular dentro del espacio político romano.

- Una aproximación global». *Hispania Antiqua*, 22: 89-114.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan A.. (2014). «Aristocracias, élites y desigualdad social en la primera Edad Media en el País Vasco». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 143-158.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan A. y TEJADO SEBASTIÁN, José M. (eds.) (2012). *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval*, 4. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- REMESAL, José (1986). *La Annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid: Universidad Complutense.
- REQUEJO PAGÉS, Otilia y GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José A. (2009). «El asentamiento altomedieval de la vega de Corao (Cangas de Onís, Asturias, España)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan A. (ed.), *The Archaeology of Early Medieval Villages in Europe. Documentos de Arqueología e Historia*. Bilbao: Universidad del País Vasco: 167-180.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (1997). *Aquae Flaviae. II. O tecido urbanístico da cidade romana*. Chaves.
- SÁNCHEZ BADIOLA, Juan J. (2010). «Asturia en la Transición a la Edad Media». *Argutorio*, 24: 38-44.
- SÁNCHEZ PARDO, José C. (2012). «Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV-XI)». En: QUIRÓS CASTILLO, Juan A. y TEJADO SEBASTIÁN, José M. (eds.), *Los castillos altomedievales en el Noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología Medieval*, 4. Vitoria: Universidad del País Vasco: 29-55.
- SANTOS, Juan (1985). *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispánico*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- SANTOS YANGUAS, Narciso (2013). *Costumbres funerarias y vida de ultratumba en la Asturias antigua*. Madrid-Salamanca: Signifer.
- SATRE Inés, BELTRÁN, Alejandro y SÁNCHEZ-PALENCIA, Francisco J. (2010). «Ejército y comunidades locales en el noroeste peninsular: Formas de control y relaciones de poder en torno a la minería del oro». En: PALAO VICENTE, Juan J. (ed.), *Militares y Civiles en la Antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca: 117-134.
- SAYAS ABENGOECHEA, Juan J. (1988). «Euskal Herria y los pueblos germánicos». En: *Ponencias del Congreso de Historia de Euskal Herria. De los Orígenes a la Cristiandad. II Congreso Mundial Vasco. Volumen 2*. San Sebastián: Txertoa: 229-241.
- SUÁREZ PEÑEIRO, Ana M. (2009). *A romanización en Galicia*. Noia: Toxosoutos.
- TRANOY, Alain (1977). «Les Chrétiens et le rôle de l'évêque en Galice au Vème siècle». En: *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo: Patronato del Bimilenario de Lugo: 251-260.
- THOMPSON, Edward A. (1977). «The End of Roman Spain. Part II». *Nottingham Medieval Studies*, 21: 3-31.
- VALLEJO GIRVÉS, Margarita (2012). *Hispania y Bizancio. Una relación desconocida*. Madrid: Akal.
- VIGIL, Marcelo (1961). «Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España Septentrional». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 152: 225-234.
- VIGIL, Marcelo (1983). «Los vadinienses», *Cántabros y astures*. *Lancia*, 1: 109-117.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso y TEJERIZO GARCÍA, Carlos (2014). «Asentamientos fortificados altomedievales en la Meseta». En: CATALÁN, Raúl, FUENTES, Patricia y SASTRE, José C. (eds.), *Las fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élite y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula: 229-246.

VILLA VALDÉS, Ángel (2010). «El oro en la Asturias Antigua: beneficio y manipulación de los metales preciosos en torno al cambio de era». En: FERNÁNDEZ-TRESGUERRES,

Juan A. (coord.), *Cobre y Oro. Minería y metalurgia en la Asturias prehistórica y antigua*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos: 83-125.

WARD-PERKINS, Bryan (1996). «Urban continuity?». En: CHRISTIE, Neil y LOSEBY, Simon T. (eds.), *Towns in Transition. Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Age*. Londres: 2-11.

WICKHAM, Chris (2008). *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica.





# 05

## Espacios de frontera y arqueología entre la antigüedad y la Alta Edad Media. El caso de Vasconia

Frontier spaces and Archaeology between Antiquity and Early Middle Ages. The case of Vasconia

Iñaki García Camino

### Resumen

Hace 40 años la publicación del trabajo de A. Barbero y M. Vigil *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* supuso un cambio en las tendencias historiográficas del medievalismo hispano. Ya entonces, Barbero y Vigil recurrieron (adelantándose a su época) a materiales arqueológicos para argumentar sus interesantes propuestas históricas; pero aquellos eran extremadamente escasos dado que la arqueología no formaba parte de los discursos del medievalismo. Hoy en día, sin embargo, gracias a sus sugerentes propuestas, la arqueología peninsular ha avanzado considerablemente tanto desde el punto de vista técnico como metodológico y conceptual, y con los nuevos datos se han abierto nuevas perspectivas de investigación.

Yacimientos romanos donde no los había prueban que también las tierras montañosas del norte (desde los Picos de Europa hasta el Pirineo) fueron integradas en las estructuras del Imperio y que de su desarticulación surgieron nuevas realidades de marcado carácter regional o local, entre las que no se reconocen fronteras militarizadas o *limes*, como propusieron Barbero y Vigil. No obstante, los registros arqueológicos si permiten hablar de espacios fronterizos en los que la autoridad de los grandes reinos que trataban de afirmarse en el arco atlántico al fin de la antigüedad no llegó a ser ejercida plenamente y en los que, consecuentemente, podían concurrir y sobreponerse distintas territorialidades con intereses diferentes que generan relaciones de colaboración y conflicto.

En este estudio trataremos de explicar la formación de uno de esos espacios de frontera: el del territorio que algunas fuentes de la época denominan *Vasconia* y que arqueológicamente se nos muestra a través de las necrópolis y no de los castillos, como cabría esperar hablando de fronteras.

**Palabras clave:** Historiografía; poblamiento romano; tardoantiguo y altomedieval; zona fronteriza; arqueología medieval; Vasconia

Iñaki García Camino: Director del Arkeologi Museoa (Bizkaia). Profesor-tutor de la UNED (Centro asociado de Bergara)  
inaki.garcia@bizkaia.eus



## Abstract

Forty years ago, the publication by A. Barbero and M. Vigil: *On the Social Origins of the Reconquest*, signified a shift in the historiographical trends of Hispanic medievalism. Barbero and Vigil –ahead of their time –used archeological materials to make their revolutionary historical propositions. Such materials were extremely scarce at the time, because archeology was not a part of the discourses of medievalism. Today however, thanks to their thought-provoking ideas, Peninsular archeology has advanced significantly, in the technical, methodological, and conceptual levels. The new data generated by Barbero and Vigil's work has opened new research perspectives.

New Roman archeological sites have, as proposed by Barbero and Vigil, proven that the highlands of the North –from the *Picos de Europa* to the Pyrenees –were integrated into the structures of the Empire, and from their disintegration new situations of marked regional and local character emerged, in which military frontiers, or *limes*, are not recognizable. However, archeological records do support the existence of border areas in which important kingdoms struggled to reaffirm their authority along the Atlantic Arc. Such authorities were never able to firmly establish their hold and, consequently, they shared the spaces of often superimposed territories. These divergent interests generated conflicts and also relations of collaboration.

In this study we explain the formation of one of these border areas; the territory called by some of the sources as *Vasconia*. This territory is archeologically significant for its necropolis, and not for its castles, as would be expected of border areas.

**Key words:** Historiography, Late Antiquity and Early Medieval Roman settlement, borderland, medieval archaeology, Vasconia.

## 1. Introducción. En memoria de A. Barbero y M. Vigil

Hace 40 años la publicación del trabajo de A. Barbero y M. Vigil *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* supuso un cambio en las tendencias historiográficas del medievalismo hispano, aunque algunos lo nieguen argumentando que de sus aportaciones no queda nada, como señalaba en un exhaustivo trabajo A. Besga (2011).

Defendían que el fenómeno histórico llamado reconquista no obedeció en sus orígenes a motivos puramente religiosos o políticos, sino al dinamismo de una corriente de expansión de los pueblos del norte peninsular que, iniciado siglos antes de la invasión árabe en 711, quedaría reflejado en la creación ya en el siglo IV, en las postrimerías del Imperio romano, de un *limes*, una frontera militarizada y más tarde fortificada que separaba dos formaciones sociales y políticas antagónicas (la de hispano romanos y visigodos frente a la de cántabros y vascones), y en las continuas expediciones de castigo enviadas por los reyes visigodos para sofocar a los pueblos septentrionales.

Ya entonces, Barbero y Vigil recurrieron (adelantándose a su época) a materiales arqueológicos para argumentar sus interesantes propuestas históricas; pero aquellos eran extremadamente escasos dado que la arqueología no formaba parte de los discursos del medievalismo, fundamentalmente porque las preguntas que los historiadores formulaban sobre el pasado relacionadas con aspectos institucionales y políticos no encontraban respuesta en la arqueología.

Hoy en día, sin embargo, gracias a las sugerentes propuestas de estos autores, al igual que a las de J.A. García de Cortázar (1985a, 1985b, 1988), que se interesaron por los grupos sociales, la arqueología medieval en el norte peninsular ha avanzado considerablemente tanto desde el punto de vista técnico como metodológico y conceptual, y con los nuevos datos se han abierto nuevas perspectivas de investigación, en continuo movimiento<sup>1</sup>.

Es cierto que han sido estos mismos datos arqueológicos los que en buena medida han contribuido a desmentir bastantes aspectos de la hipótesis de Barbero y Vigil como la ausencia de romanización en el norte o la persistencia de estructuras sociales indígenas; y a rehacer sustancialmente otros como los relacionados con el *limes* o frontera militarizada creada en el bajo Imperio y más tarde reforzada por visigodos y musulmanes frente a los pueblos del norte.

De estos aspectos, estrechamente relacionados con fronteras y espacios fronterizos entre formaciones sociales y políticas diferenciadas, trataremos en este artículo y lo haremos desde el punto de vista arqueológico, refiriéndonos a un espacio muy concreto: el País Vasco, uno de los territorios considerados menos romanizados del norte peninsular, cuya situación fue, en opinión de A. Besga (1983, 2011), el paradigma que M. Barbero y A. Vigil emplearon para caracterizar a cántabros y astures<sup>2</sup>.

Pero antes de seguir nos parece importante señalar que pocos historiadores han sido atacados tanto y tan injustamente como lo han sido Barbero y Vigil, olvidando, a menudo, el contexto en el que escribieron, a contracorriente; en los últimos años de una época oscura, de miedo y barbarie en la que hablar de feudalismo en Hispania y transferir a la sociedad el protagonismo histórico no solo era extraño e imprudente, sino también arriesgado.

Probablemente la mayor parte de sus propuestas no se sostengan hoy en día o deban ser matizadas, pero hemos de recordar que como dijo Bernardo de Chartres ya en el siglo XII, *somos enanos encaramados en hombros de gigantes. Si alcanzamos a ver más lejos es porque nos elevan sobre su altura gigantesca*.

1 Los nuevos planteamientos metodológicos permitieron que la arqueología se introdujera en los estudios del medievalismo, monopolizados hasta entonces por los historiadores que hacían uso exclusivo del registro textual. De hecho, los primeros pasos de la arqueología medieval vasca estuvieron guiados por la obra de José Ángel García de Cortázar.

2 Y lo hacemos a propuesta de la Asociación Profesional Independiente de Arqueólogos de Asturias que nos invitó a participar con este tema en las II Jornadas de Arqueología Medieval que organizaron en recuerdo de A. Barbero y M. Vigil. En el artículo recogemos los aspectos fundamentales de la intervención que realizamos el día 14 de noviembre de 2014 en el Museo Arqueológico de Asturias, en el marco de dichas jornadas.

## 2. Evidencias materiales de época romana en el Cantábrico Oriental (Bizkaia y Gipuzkoa)

El descubrimiento de yacimientos romanos donde no los había, con asentamientos tan importantes como Forua en Bizkaia u Oiasso en Gipuzkoa, prueban que también las tierras montañosas del norte fueron integradas en las estructuras del Imperio, desapareciendo en este proceso los modelos de organización social gentilicios<sup>3</sup>.

Así, hasta que la arqueología no comenzó a ser utilizada en los discursos históricos del medievalismo se consideraba que los habitantes de los territorios costeros vascos habían vivido hasta los siglos XII o XIII según formas de vida casi prehistóricas porque no fueron afectados por la romanización; con un sistema económico de base ganadera comunitario e itinerante; una organización social de carácter gentilicio, basada en la procedencia de todos los miembros del grupo de un antepasado común; y unas formas políticas muy embrionarias próximas al caudillaje tribal, levantiscas y resistentes a la integración en un entorno cada vez más romanizado.

Esto era un punto común que admitieron tanto A. Barbero y M. Vigil para plantear su hipótesis sobre la situación de los pueblos del norte, como sus más duros adversarios intelectuales, entre los que se encuentra Armando Besga, quien todavía en 2001, refiriéndose al País Vasco, identificaba Gipuzkoa con el último reducto de la prehistoria europea.

Sin embargo los nuevos datos procedentes de excavaciones realizadas en enclaves costeros, como Oiasso, Zarautz o Forua, reflejan que estos territorios fueron integrados en las estructuras del Imperio.

En Oiasso (Irún) se han detectado distintas estructuras que denotan el desarrollo de una activa vida urbana (Urteaga 2002, 2003, 2008).

- Un puerto dotado de varaderos, muelles en gradas o en espigón y pequeñas plataformas construidas a finales del siglo I para atracar las embarcaciones y repararlas.
- Unos almacenes de mercancías constituidos por distintas edificaciones entre las que sobresale un gran *horreum* de doscientos diez metros cuadrados como mínimo (ya que no fue excavado en su integridad) dividido en tres crujías de cuatro metros de ancho cada una.
- Unas termas de planta simétrica organizadas en torno al *frigidarium* pavimentado con ladrillos formando espigas o *opus spicatum*. A un lado de

<sup>3</sup> Los estudios realizados de las inscripciones antiguas que permitieron a Barbero y Vigil plantear la persistencia de estructuras gentilicias en el norte peninsular, no han confirmado dicha hipótesis. Véase González Rodríguez, (1986). Ya lo recogíamos desde el punto de vista del medievalismo en García Camino (2002).

este, se disponían las estancias calefactadas y al otro dependencias auxiliares abiertas a un patio o palestra.

- Fuera del área urbana se localizó la necrópolis de Santa Elena (Barandiaran, Martín Bueno y Rodríguez Salis 1999), datada entre la segunda mitad del siglo I y finales del II (Figura 1). En ella se excavaron ciento seis urnas de cremación, además de dos construcciones funerarias de planta cuadrada y una tercera, más grande, rectangular con forma de pequeño templo, dotado de atrio y cella; todo ello al borde de una vía empedrada.
- Más lejos, en los montes del entorno, sesenta y cinco minas, con galerías de prospección, de acceso y disfrute, pozos y planos inclinados, acueductos de drenaje para resolver los problemas derivados de la infiltración de aguas y cúpulas de torrefacción resultante de la acción de la quema de madera para atacar el filón (Urteaga 1997; Urteaga y Arce 2011).

En fin, los trabajos realizados en las dos últimas décadas en Irún han permitido definir el Oiasso, citado en las fuentes por Plinio, como una aglomeración urbana situada en un espacio aterrazado intencionadamente, de planta regular, límites definidos, distribución reticular de los solares y de las unidades edificatorias y diversas construcciones representativas, como las termas. Además la urbe, cuya categoría jurídica está por determinar, disponía de un puerto de influencia regional, cuyo ámbito de acción se centraba en el golfo de Bizkaia, plenamente integrado en la ordenación romana de los territorios atlánticos y estratégicamente situado en las comunicaciones con Aquitania, la Galia, las islas Británicas y la Tarraconense (provincia a la que pertenecía) y cerca de las minas de galena argentífera de las Peñas de Aia en Oiartzun. (Urteaga y Arce 2011).

Las excavaciones en la iglesia de Santa María de Zarautz permitieron documentar una amplia secuencia cultural que desde la Edad de Hierro llega

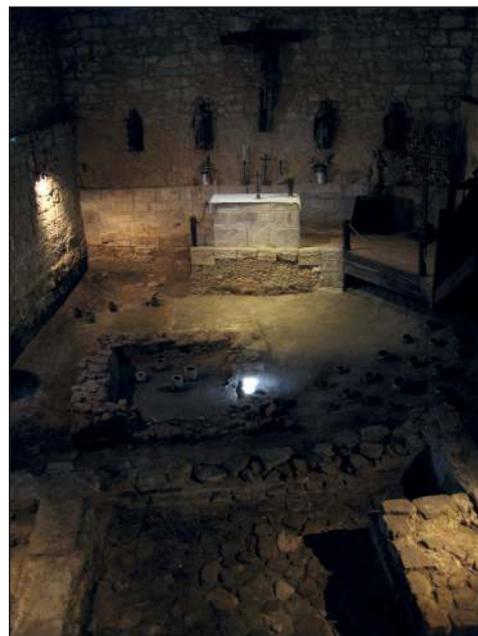


Figura 1. *Necrópolis romana de Santa Elena de Irún (Gipuzkoa).* Emplazada a las afueras del núcleo urbano de Oiasso (Segunda mitad del siglo I- finales del siglo II).

a nuestros días con niveles datados entre el siglo I a. C. y el IV d. C. en los que se ha podido identificar un edificio con piedra de buena calidad, probablemente de carácter público abierto a una plaza o patio que sufrió transformaciones a lo largo de los siglos en que estuvo en uso.

Estas construcciones, al igual que los materiales recuperados, permiten plantear que el actual núcleo de Zarauz debió ser a comienzos de la era un asentamiento portuario de importancia, en cuyo interior se encontrarían instalaciones públicas (esto es administrativas, militares o religiosas) y construcciones domésticas, quizás ordenadas de acuerdo a un proyecto urbano regular (Ibáñez 2009).

Forua debió tener menos entidad que Oiasso, aunque quizás ello se deba a que la zona investigada ha sido menor y más centrada en un sector del amplio yacimiento. Se encuentra al borde de una ría navegable, a pocos kilómetros de su desembocadura (Figura 2). Aquí no parece haber un plan urbanístico de trazado ortogonal, aunque sin duda se trata de un asentamiento organizado que dispuso de sistema de muralla-foso, de distintos edificios de posible carácter público organizados en torno a patios y de estancias domésticas (Martínez 2004; Martínez y Unzueta 1999).

Una de las actividades principales desarrolladas en este asentamiento fue la metalurgia del hierro como testimonian los distintos hornos y fraguas localizados, por lo que parece que Forua fue un establecimiento de carácter industrial y portuario, una *statio* o *fora* de la *via maris* que unía el norte de la península con Aquitania, de donde salían productos derivados de la actividad metalúrgica y llegaban sigillatas gálicas, vinos de Aquitania o productos derivados de la industria alimentaria.

A estos establecimientos costeros habría que añadir Hondarribi, Pasaia, San Sebastián, Getaria, Lekeitio, Bermeo, Sukarrieta, Plentzia, Bilbao o Zierbena donde también se han encontrado testimonios del periodo estudiados con distinta intensidad, algunos sondeados y otros solo identificados por los materiales de superficie<sup>4</sup>.

En fin, podemos decir que los habitantes de los territorios costeros vascos (vascones, várdulos o caristios según las fuentes) fueron integrados en las estructuras imperiales y no permanecieron aislados en sus poblados fortificados de altura o castros, organizados de forma gentilicia.

De hecho ninguno de los castros excavados en Bizkaia o Gipuzkoa ofrece cronologías que sobrepasen los comienzos del siglo II (Peñalver 2001). Estos poblados fortificados se fueron abandonando de forma paulatina a favor de nuevos asentamientos, más aptos para el desarrollo de las nuevas estrategias producti-

<sup>4</sup> Una relación exhaustiva de los yacimientos costeros de época romana conocidos en el País Vasco puede verse en Urteaga y Arce (2011) para el territorio de Gipuzkoa y en García Camino (2002) para el de Bizkaia.



Figura 2. *Asentamiento romano de Forua (Bizkaia)*. Uno de los establecimientos costeros creados al calor de la *via maris* (Siglo I – IV).

vas impulsadas desde el Imperio, orientadas a la búsqueda de nuevos mercados y a la explotación de los recursos naturales de los territorios conquistados.

Recursos naturales como la galena del *saltus vasconum*, la caliza rosa o mármol de las canteras de Ereño, cerca de Forua, el hierro encartado (citado por Plinio), o la madera de los bosques y montes vascos resultaban atractivos a los romanos.

Como en toda política colonial, para garantizar la explotación de los territorios dominados se estableció una red viaria sólida.

Una ruta que adquirió gran importancia fue la vía marítima que enlazaba los puertos del Cantábrico y en especial la colonia de Flaviobriga (Castro Urdiales) con Burdeos, centro de redistribución de materias primas y manufacturas y que exigió la construcción de establecimientos en tierra, en ensenadas, estuarios, bahías y puertos naturales donde las embarcaciones quedaran al resguardo y donde el aprovisionamiento de las materias primas del territorio quedara asegurado (Martínez y Unzueta 2003).



Figura 3. *Miliario del Berrón (Villasana de Mena)*. Monolito de señalización vial dotado de una larga inscripción que recuerda las obras que hizo el emperador para reparar la calzada Pisoraca Flaviobriga que atravesaba el Occidente de Bizkaia. (Siglo III d. C.). Foto: Santi Yaniz. Arkeologi Museoa.

Otras vías principales y documentadas que también atravesaban el país, eran:

- La que unía Burdeos con Astorga a través del *Summus Pyrineus* (Roncesvalles), Iruña, la Llanada alavesa y Pancorbo, esto es la llamada en las crónicas la *Iter XXXIV* que ya estaba en funcionamiento a comienzos de la era, siendo la principal ruta del norte peninsular hasta el siglo XI cuando Sancho III el mayor potenció el camino de Santiago<sup>5</sup>.
- La de Taracco a Oiasso, citada por Estrabón, que en su último tramo discurría paralela al río Bidasoa, de donde en opinión de algunos procede el nombre de este curso fluvial.
- La Pisoraca – Flaviobriga que atravesaba la zona occidental de Bizkaia, documentada por algunos miliarios, como el de El Berrón en el que se nos informa que el emperador Maximino en el siglo III restauró sus firmes y sus puentes (Figura 3).

La red viaria principal se completaba con caminos secundarios que las conectaban siguiendo los pasos naturales y collados entre las montañas.

Junto a estas vías de comunicación trazadas o recuperadas por los romanos para gestionar su vasto Imperio, fueron surgiendo nuevos establecimientos que atrajeron a la población indígena del entorno y propiciaron el abandono progresivo de los castros y la creación de nuevas instalaciones que recibieron el nombre de «villas» o granjas propiedad de poderosos, y «vicus» o pequeños asentamientos agrícolas.

Ninguna de estas ha sido identificada con precisión en el área atlántica del País Vasco, pero algunos hallazgos de cerámicas, monedas o estelas en

<sup>5</sup> El camino costero de Santiago a su paso por el País Vasco es una creación reciente. En la Baja Edad Media se documentan algunos peregrinos que atravesaron los territorios costeros, cuando el camino francés había perdido protagonismo en la articulación económica y social del norte peninsular y cuando los puertos del Cantábrico constituían la principal vía de comunicación con Europa (García Camino 2002b)

determinados puntos de las montañas de Bizkaia, Gipuzkoa o norte de Alava apuntan su existencia.

De ellos el mejor conocido es el de Aloria en Orduña, en la zona noroccidental del País Vasco (Cepeda 2001). En opinión de su excavador se trata de un asentamiento rural, quizás una villa o explotación agropecuario, de la que se conoce solo un sector de la parte rústica, la zona del trabajo, no la parte residencial del propietario que suele ser más rica y responder a un esquema clásico.

El momento de mayor esplendor de Aloria tuvo lugar en la segunda mitad del siglo I y en el II d. C. Las excavaciones permitieron recuperar los cimientos de construcciones dispuestas en torno a una calle empedrada y dotada de atarjeas que recogían y desviaban las aguas de lluvia. Estas construcciones fueron empleadas como establo y como herrerías, según muestra la importante cantidad de restos de fauna localizados en el yacimiento, fundamentalmente de ganado vacuno, y los hornos de fragua en los que se forjaban herramientas quizás destinadas al comercio, dada la poca cantidad de ellas aparecidas, lo que a su vez explica los hallazgos numismáticos recuperados.

Recientemente, en el yacimiento de Elexazar en Amurrio, cerca de Orduña, pero en posición topográfica diferente, a quinientos cincuenta metros de altitud, lejos por tanto del valle, se han detectado diversas estructuras articuladas en torno a lo que parece ser una calle con pasos empedrados. De estas estructuras la mejor conocida presenta distintas habitaciones construidas en distintas fases y dispuestas en torno a un patio central. Los materiales recuperados parecen indicar que fueron utilizadas como taller de forja, pero poco más se puede decir sobre las razones de ser de este yacimiento. No obstante, es de destacar la aparición de un *taurobolio* o ara labrada en un bloque cuadrangular de arenisca con un bajo relieve en el que aparece representada la cara de un toro (Figura 4), por tanto un elemento de carácter simbólico vinculado a la fertilidad bastante frecuen-



Figura 4. *Taurobolio* del yacimiento de Elexazar (Amurrio, Alava). Ara labrada en un bloque cuadrangular de arenisca con la representación de la cara de un toro en bajo relieve (siglo II). Foto. Juanjo Hidalgo.



Figura 5. *El saltus*. Tradicionalmente zona agreste y de montaña, retrasada económica, social y culturalmente.



Figura 6. *El ager*. Tradicionalmente zona cerealista y abierta.

te en el Imperio a lo largo del siglo II. Ejemplares similares podemos ver en la Bureba (Burgos), en Navarra (Arellano), Sos del Rey Católico (Huesca) y Burdeos (Aquitania). Esta similitud permite asegurar que no se trata de un yacimiento marginal o estacional, sino de un importante asentamiento ligado a una *civitas* o centro del poder político-administrativo del Imperio, del que desconocemos todo (Hidalgo 2011, 2013).

Todo ello permite asegurar que las tierras del cantábrico oriental no estaban aisladas, sino que fueron atravesadas por ejércitos, funcionarios, comerciantes, transportes, corrientes culturales e ideas que cambiaron los patrones de asentamiento preexistentes, por lo que no podemos mantener que los vascones, várdulos o caristios se encontraran fuera del orden socio-económico romano.

### 3. El *saltus* frente al *ager*

Pese a lo señalado en los párrafos precedentes se sigue insistiendo que estos pueblos que se extendían a ambos lados de los montes vascos, que constituyen la divisoria de aguas cantábri-mediterránea, se encontraban en estadios sociales diferentes en función de su emplazamiento al norte o al sur de dicha divisoria. Dos mundos separados y contrapuestos para unos, complementarios para otros.

Así, hemos de recordar que, tradicionalmente, se ha considerado que la zona cantábrica, montañosa, de bosques y ámbitos agrestes, estaba habitada por rudos montañeses independientes, aislados social y culturalmente, ajenos a la romanización y resistentes a cualquier innovación (Figura 5). Y que la otra, la mediterránea, llana, con tierras aptas para el cultivo, fue permeable a innovaciones e influencias culturales de cualquier signo integrándose plenamente en las estructuras del Imperio (Figura 6).

Para defender esta división se ha argumentado tanto que los materiales arqueológicos son más

pobres, arcaicos y escasos al norte de la divisoria de aguas, como que las fuentes clásicas hablan del *saltus vasconum* y del *ager*, dos espacios en los que la romanización actuó de forma diferente<sup>6</sup>.

Pero esta hipótesis que defendió con fuerza J. Caro Baroja y que integraron en su discurso A. Barbero y M. Vigil aplicándola a todos los pueblos del Cantábrico, tampoco se puede mantener. Ya hemos visto en las páginas precedentes como el número de yacimientos con materiales de época romana en el Cantábrico ha aumentado notablemente al compás del desarrollo de la arqueología. Y aunque es cierto que los hallados en las zonas meridionales son más variados y ricos, esto no significa que la romanización fuera menos intensa.

Esta interpretación de los datos deriva de que se parte de modelos clásicos de «romanización»<sup>7</sup>, considerando que en el proceso las villas jugaron un papel relevante, dados los intereses económicos del Imperio basados en la intensificación de la producción agrícola destinada al comercio. Evidentemente desde esta perspectiva las tierras situadas al sur de la divisoria de aguas (las del *ager*) resultaban más atractivas para los romanos al ser más aptas para el desarrollo de villas agropecuarias, pero, sin duda alguna, existieron también otras formas de explotar los territorios conquistados.

Así, recientemente J. Arce y M. Urteaga han descrito un *saltus* muy diferente basándose en las fuentes escritas y arqueológicas. Señalan que, en las fuentes, *ager* y *saltus* no se oponen, ni se mencionan juntos por lo que no debieron ser parte de una misma realidad; el *ager* es citado por Tito Livio y el *saltus* un siglo más tarde por Plinio. Además el *saltus* se cita junto a otras entidades poblacionales y administrativas como los *oppidum*, *civitas*, *populus*, *portus*...

De ello los citados autores deducen que el *saltus* era una categoría jurídica empleada por los romanos para hacer efectivo su control en un área determinada que hacía referencia a una demarcación muy concreta situada en el occidente del Pirineo y junto a Oiasso, esto es el distrito minero de Peñas de Aya. Probablemente se trate de una propiedad imperial concedida a los vascones para la gestión de las minas y quizás de los pasos del Pirineo.

En fin, durante toda la antigüedad la arqueología no permite vislumbrar ninguna separación entre dos mundos enfrentados: el indígena y el romano, se ponga la frontera donde se ponga, en la divisoria de aguas cántabro-mediterránea, en el Pirineo o en el Valle del Ebro.

6 Desde comienzos del siglo XX y desde posiciones y escuelas diferentes se ha defendido esta división bipartita del País Vasco. Lo hizo en 1925 Balparda. Fue Baroja en 1943 quien mejor argumentó y construyó dicha hipótesis y posteriormente Barbero y Vigil quienes la aplicaron a los pueblos del norte: cántabros y astures. A comienzos de los años 70, Apellániz (1974:75), a través del análisis de materiales arqueológicos recuperados en excavaciones arqueológicas, reforzó esa visión bipartita del País Vasco remontando su origen a tiempos neolíticos. En la actualidad Besga (2004), pese a su distanciamiento respecto a Barbero y Vigil, es uno de los mayores defensores de la hipótesis que considera una constante en la historia del País Vasco: de la Prehistoria a la actualidad.

7 Aunque el término «romanización» tuvo buena acogida entre los historiadores de la antigüedad el pasado siglo, en la actualidad se considera un término anacrónico, prefiriéndose hablar de «presencia romana», «experiencia colonial» o «interrelación entre culturas». Véase Larrañaga (2007) o Urteaga y Arce (2011), por poner dos ejemplos.

#### 4. Castillos y fortalezas. Fronteras militarizadas al norte del reino de Toledo

A lo largo del siglo V, sino antes, ese sistema económico y comercial dirigido desde Roma se desintegró y la sociedad se hizo más rural. De ello es prueba el abandono o la pérdida de importancia en la organización del territorio de los establecimientos costeros (como Forua), de los documentados en las montañas (como los citados de Aloria o Elejazar) e incluso de la aglomeración urbana de Oiaso y de las minas de su entorno, que ya daban muestras de decadencia en el siglo III (Urteaga y Arce 2011).

Es admitido que de la desarticulación del Imperio surgieron nuevas realidades de marcado carácter regional o local que dieron lugar a nuevas entidades políticas o reinos con capacidad de apropiarse de un territorio y fijar, mantener y defender sus límites, entre los que visigodos y francos adquirieron un protagonismo relevante.

Y en este sentido la vieja propuesta del *limes* fortificado del reino visigodo frente a los pueblos del norte, que describieron Barbero y Vigil, continúa animando los discursos historiográficos. Es cierto que ya nadie se atreve a utilizar ese término por ser una categoría historiográfica de contenido muy preciso referido al Bajo Imperio y a un tipo especial de tropas como demostró Javier Arce (1982:67-72); pero a las ciudades refundadas por Leovigildo que según los autores de *Sobre los orígenes...* tuvieron como fin frenar la expansión de cántabros y vascones (Amaia en Burgos, Vitoriaco en Alava<sup>8</sup> y Olite en Navarra) se le unen otras fortalezas situadas en las mismas latitudes y en cotas topográficas elevadas estudiadas por la arqueología como Monte Cildá, la Yecla en Burgos, Buradon en Alava, el castillo de los Monjes en La Rioja y sobre todo Tedeja (también en Burgos) que ha sido objeto de diversas campañas de intervenciones arqueológicas<sup>9</sup>.

El castillo de Tedeja se localiza en Trespaderne (Burgos) en un cerro cónico que domina la entrada del desfiladero de la Horadada formado por el río Ebro. Las excavaciones que en él se han realizado han permitido identificar varias fases:

El cerro se ocupó en época bajoimperial levantando diversas torres de planta cuadrada aisladas y comunicadas visualmente para la defensa del paso; poco

8 Se han hecho diversas propuestas sobre la localización de Vitoriaco (Azkarate 1988; Barrena 1989, Besga 2001, entre muchos otros), pero aun no se ha podido identificar con ningún emplazamiento actual. Vitoria, uno de los más recurridos, no lo es, como muestran las excavaciones realizadas en el casco histórico y en especial en el entorno de la catedral Vieja (Azkarate y Solaun 2013)

9 Han sido numerosos los trabajos que ha publicado Lecanda referidos a la fortaleza de Tedeja que han ido concretando su caracterización y definición. El último presentado en el I Seminario Internacional *Frontera y fortificación* organizado por la Cátedra de Historia militar de la Universidad Complutense, con el título «Evolución del concepto de frontera y de la tipología de su fortificación en el Alto Ebro durante la transición medieval», está aún sin publicar (2014), por lo que agradecemos a Lecanda que nos lo haya cedido para incluir sus conclusiones en este artículo. Sin ser exhaustivo citaremos: Bohigas, Lecanda y Ruiz Vélez (2001), Lecanda (1999, 2002), Lecanda, Lorenzo y Pastor (2008).



Figura 7. El castillo de Tedeja (Trespaderne, Burgos). Vista de uno de dos cubos después de la intervención (siglo V-VI).

más tarde a mediados del siglo V se construyó un recinto amurallado amplio, definido por los escarpes naturales y una sólida muralla de dos metros de anchura, precedida de un foso, que incorporaba las viejas torres transformadas en cubos. En el siglo VI se le añadieron paseos de ronda y en el VIII una nueva torre de planta circular construida por los musulmanes.

De la evolución e historia constructiva de este castillo otros autores, también codirectores de la excavación, han hecho una lectura muy diferente (Palomino, Negrodo y Bohigas 2012). Consideran que en el siglo V se construyó un extenso lienzo de muralla rematado en dos cubos semicirculares y dotado de otros dos cercanos a uno de los extremos, muy próximos entre sí. A lo largo del siglo VI se construyó un paseo de ronda y un nuevo cubo para mejorar las condiciones de defensa del cerro y del gran lienzo de muralla. En el siglo XI se modificaron los cubos, reforzándolos exteriormente con una estructura de planta cuadrada que es precisamente la que Lecanda identifica con la torres tardorromanas al quedar intestada en el paño de muralla del siglo V (Figura 7).

José Ángel Lecanda (2010), ha relacionado estos castillos con un sistema defensivo (del que también formaría parte Monte Cildá, Iuliobriga, Peña Amaia o

Buradón) levantado por la administración imperial o el ejército y reformado, más tarde, por aristocracias vinculadas a los poderes centrales del reino visigodo, que perseguían el control y cierre de los desfiladeros que comunicaban espacios estructuralmente diferenciados, como se desprende del epígrafe de la cercana iglesia de Santa María de Mijangos consagrada por el pontífice Asterio por mandato de Recadero.

La primera fortaleza tendría como objeto frenar las incursiones germanas y especialmente de los suevos asentados en Gallaecia, dado que esa zona era la frontera entre el nuevo reino y la Tarraconense todavía adscrita al Imperio. Desaparecido oficialmente este, su objetivo sería afirmar el poder de los visigodos frente a quienes pusieran en cuestión su soberanía, creando un espacio fronterizo formado no solo por la fortaleza, sino también por dos iglesias (la de Mijangos y los Reyes Godos)<sup>10</sup>, los eremitorios de los Portugueses, el monasterio de Cillaperlata y pequeños enclaves aldeanos.

De la misma idea es Alexandra Chavarria (2012) quien argumenta que el número de castros, la monumentalidad de sus murallas, la presencia de iglesias (como Mijangos) e incluso de cecas monetarias (como en Monte Cildá y Saldaña) responden a una estrategia de organización, control y defensa del territorio desde arriba, desde el poder político, que evidentemente pudo ser llevado a cabo con la participación de las élites locales, pero no por estas. J. M. Tejado (2012) incide en esta dirección a partir del estudio de los castros altomedievales de la Rioja y en especial del Castillo de los Monjes, datado ya en el siglo VII. Señala que el rey y su corte estarían interesados en construir y mantener estos castillos de gestión territorial para tener bajo control zonas conflictivas, áreas de paso o territorios estratégicamente situados como el valle del Ebro.

Los autores que han presentado la segunda lectura que hemos expuesto de la historia constructiva del castillo de Tedeja (Palomino Negro y Bohigas 2012), sumándose a un esquema interpretativo propuesto por J. A. Quirós, A. Vigil-Escalera o J. Escalona entre otros, consideran que estos castillos se construyeron por iniciativa privada, siendo el resultado de la emergencia de nuevos poderes en áreas periféricas para gestionar económicamente y de forma autónoma un territorio, heredado de las viejas *civitates* que desaparecen; en fin, piensan que fueron centros regionales desprovistos de funciones militares y estratégicas que jugaron un papel clave entre los poderes centrales y los locales (Quirós y Tejado 2012).

<sup>10</sup> Esta evolución se expresa en el interesante artículo inédito antes citado, presentado en el Congreso *Frontera y fortificación* organizado por la Cátedra de Historia militar de la Universidad Complutense en 2014.

## 5. Las necrópolis de tradición franca. Ritos funerarios de frontera

Ya sean estos castillos del valle del Ebro construcciones levantadas por la aristocracia regional emergente para explotar un territorio periférico o por los poderes del reino para garantizar dicha explotación, defendiéndolo de agresiones externas o internas creando un espacio fronterizo, el registro arqueológico no permite documentar ninguno en los actuales territorios vascos<sup>11</sup>, en tanto que sí se han documentado otras realidades, singulares en el panorama arqueológico peninsular: las necrópolis de tradición franca de los siglos VI y VII.

Esta dicotomía, sin embargo, no está reflejando dos mundos contrapuestos: uno, al norte, involucionado social y económicamente representado en las necrópolis y otro al sur, romanizado y agrícola, representado en los castillos que sustituyeron a las viejas civitates en la organización del territorio y sirvieron de asiento a aristocracias territoriales dotadas de cierta autonomía que fueron enlace entre la población local y los poderes de los nuevos reinos surgidos tras la desestructuración del imperio romano (Quirós 2013).

Lo más llamativo de estos cementerios es que los muertos fueron enterrados con sus vestidos y pertenencias (broches de cinturón, hebillas, anillos, armas) y acompañados de diversas ofrendas (cuencos de bronce, vasos de vidrio, recipientes de cerámica)<sup>12</sup>.

Y es aún más llamativo que estas costumbres funerarias no respondieran a lo que es habitual en la península ibérica donde la presencia de armas en el interior de las sepulturas es algo muy extraño, como podemos ver en el mapa de distribución de las necrópolis del sur de la Galia y norte de Hispania que han ofrecido armamento, y que parecen circunscribirse a los contornos de un área entre el Garona y El Ebro, con el Pirineo occidental como eje articulador (Figura 8).

Así en estas necrópolis se han recuperado:

- Lanzas. De diferentes tamaños, de sección triangular, cuadrangular o losángica y cubo tronco cónico abierto en la base. Solo en Aldaieta se han recuperado más de cuarenta, número muy superior al de la totalidad de puntas recuperadas en la Península.
- Hachas. Son cuatro tipos de hachas los recuperados en las necrópolis vascas del periodo. Tres tipos son muy frecuentes en las necrópolis francas, pero el tipo 4 constituye, hasta el momento, una forma sin paralelos en el Occidente europeo. Parece tratarse de una evolución local que ha desa-

11 No pudimos registrarlos en Bizkaia (García Camino 2002, 2008) ni tampoco se han podido registrar en Gipuzkoa (Moraza y Sarasola 2011), ni en Álava (Plata y Solaun 2009; Quirós 2012). Son también escasos los datos referidos a Navarra (Ramos 2012).

12 Seguimos en este punto los trabajos de A. Azkarate (2004, 2005/6 y 2011) y reproducimos casi textualmente partes del trabajo de A. Azkarate e I. García Camino (2012 y 2013).

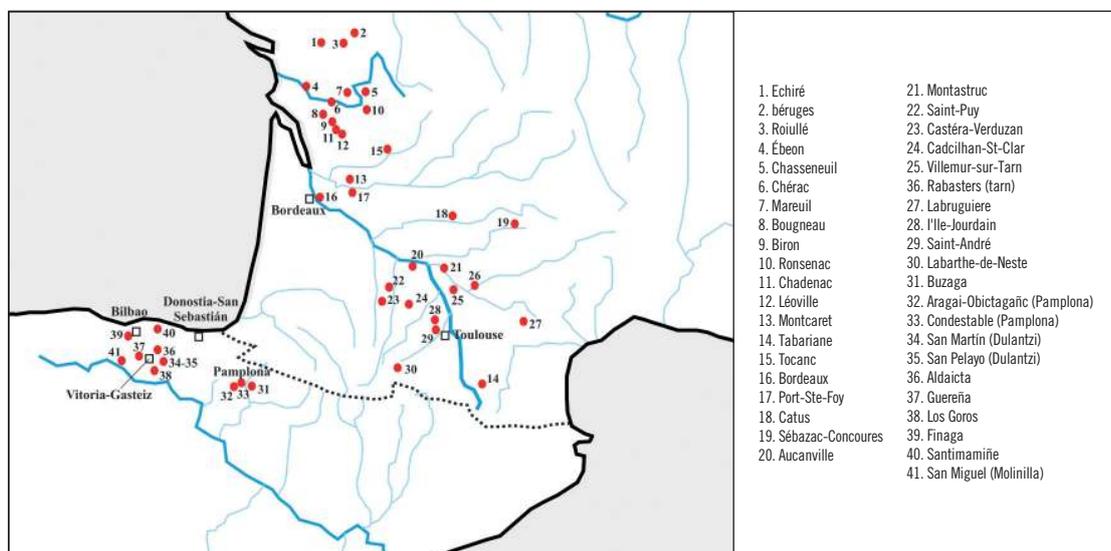


Figura 8. Mapa de distribución de yacimientos situados al sur de la Galia que han ofrecido armamento de los siglos VI y VII (según Stutz, 1988) y del norte de la península Ibérica (según A, Azkarate, 2004).



Figura 9. Hachas de combate procedentes de la necrópolis de Finaga (Bizkaia) y Aldaieta (Alava). Aunque responden a tipologías frecuentes en las necrópolis francas, el último que presenta un filo muy desarrollado parece ser un tipo local. (siglo VI). Foto: Arkeologi Museoa.

rollado el filo hasta extremos inusuales. Esta tipología local y la gran cantidad de clavos y herrajes para ataúdes, hace pensar que existieron centros metalúrgicos de importancia en el territorio, de lo que tal vez sea testimonio el recientemente excavado poblado de Bagoeta (Azkarate, Solaun y Torrecilla 2011) (Figura 9).

- Scramasax o espadas cortas de un solo filo y espadas largas (de ochenta y ocho centímetros de longitud) de doble filo con empuñaduras de espiga (Figura 10).
- Hebillas de cinturón arriñonadas con hebijón escutiforme, datadas en el siglo VI, múltiples apliques cuyo número tal vez pueda tener una lectura social y distintos ajueres personales como el cinturón, del que colgaba una cajita de madera con refuerzos de hierro, cuidadosamente dispuesto a lo largo del cuerpo del fallecido.

- Broches de cinturón con dos tipologías: de placa articulada y de placa rígida. Estas pueden ser triangulares o rectangulares e ir decoradas con botones y motivos geométricos conseguidos con punzón siguiendo técnicas aquitanas cuyo centro de producción estaría en algún lugar cercano a Toulouse. Están bien datados entre finales del siglo VI y la centuria siguiente (Figura 11).
- Cuencos de bronce con paralelos en necrópolis del área del Rin, datados en los decenios centrales del siglo VI, procedentes de Aladaieta, Alegria Dulantzi (Alava) o Santimamiñe (Bizkaia) donde se hallaron dos, muy deteriorados que fueron colocados sobre una base de madera.
- Vasos de vidrio de perfil troncocónico muy abiertos y datados fundamentalmente entre el segundo y tercer tercio del siglo VI, o cerrados que pueden ir decorados mediante una aplicación de hilillos de vidrio o acanaladuras y claramente importados (Figura 12).
- Recipientes de cerámica con predominio de pastas groseras con perfiles mayoritariamente troncocónicos que podrían aparecer en cualquier ambiente doméstico; aunque su reducido tamaño de apenas diez centímetros de altura nos hace pensar que se trata de piezas elaboradas para su utilización como depósito funerario.
- Completan el repertorio, los brazaletes y anillos decorados con aspas incisas o puntilladas, con figuras antropomorfas o que reutilizan entalles romanos, así como los collares con cuentas y abalorios de pasta vítrea y ámbar procedente del Báltico.

Pese a las semejanzas que se observan en los depósitos y ajuares de estas sepulturas, entre los cementerios del periodo existen notables diferencias en cuanto a su emplazamiento topográfico, al número de sepulturas y a su organización interna.



Figura 10. Espada de Finaga (Bizkaia) y scramasax de Buzaga (Navarra). Siglo VI. Foto: Arkeologi Museoa.



Figura 11. Broches de cinturón de la necrópolis de Buzaga y Argarai (Navarra). Foto: Arkeologi Museoa.



Figura 12. Vaso de vidrio de la necrópolis de Finaga (Bizkaia). Siglo VI. Foto: Arkeologi Museoa.

Respecto al emplazamiento vemos tres modelos:

Predominan los enterramientos en el ámbito rural, como no podía ser de otra forma, dado que el mundo urbano se debilitó notablemente en toda Europa tras el fin del Imperio. Y en este ámbito encontramos algunos cementerios asociados a una iglesia, como el de Finaga (Bizkaia) o el de San Martín de Dulantzi (Alava). En este caso el cementerio está organizado en torno a un edificio de planta basilical construido en el siglo VI, con cabecera en ábside orientada al este y baptisterio rectangular al sur. Sorprendentemente en su interior se detectaron diecinueve enterramientos, con cucharas litúrgicas de plata o hierro, aunque una de ellas decorada con motivos mitológicos; anillos de oro o numerosas armas entre las que sobresale un puñal con damasquinados de cobre y bronce (Loza y Nieto 2011, 2012). Llama la atención este descubrimiento en el interior de una iglesia, pero tenemos que tener en cuenta que tanto los rituales funerarios empleados como el cristianismo eran entonces manifestaciones de poder, que se complementaban. De hecho asociadas a la necrópolis de Finaga (Bizkaia) podemos ver espléndidas estelas con una gran cruz procesional en el frente, rodeada de otros motivos geométricos que repiten esquemas documentados al norte de los Pirineos (Azkarate y García Camino 1996).

Otros cementerios estaban alejados de iglesias y núcleos poblacionales (Aldaieta, san Pelayo o Buzaga). De estos y podemos añadir que de toda la serie, Aldaieta es el mejor estudiado y conservado. Ofreció más de un centenar de enterramientos, de los que un 87 % poseía algún tipo de ajuar. En la necrópolis se individualizaron dos zonas. Una se caracterizaba por la disposición de los individuos en grupos organizados en dos o tres niveles superpuestos que parecen desarrollarse a partir de una primera tumba fundacional. En la segunda, en cambio, se organizan las sepulturas una al lado de otras, en pequeñas hileras, sin superposición de enterramientos (Azkarate 1999, 2011).

Cementerios del tipo se han encontrado también en Pamplona, en las puertas de la vieja ciudad, la única que en estos momentos del siglo VI debía de sobrevivir en tierra de los vascones.

Pese a estos datos, algunos han tratado de identificar estas necrópolis con cementerios de aldeas campesinas, en los que la presencia de ajuares respondería a elementales estrategias de distinción de ámbito local aldeano (Quirós 2009). Y por ello han considerado parte de un mismo fenómeno cementerios tan diversos como los que hemos visto y los de Gózquez de Arriba, Cacera de la Ranas u otros meseteños que presentan un porcentaje significativo de sepulturas con ajuares (aunque diferentes en su naturaleza y en su facies cultural a los que comentamos); otros como el de Vigaña Arceu (Asturias), en el que se localizó un enterramiento con un *scramasax* y algunos objetos de metal; otros, entre los que se encuentra la necrópolis alavesa de San Miguele de Molinilla, que carece de cualquier tipo de ajuar (Gil y Saénz de Urturi 2001); e incluso algunos enterramientos esporádicos realizados en cuevas de la cornisa cantábrica y relacionados por sus excavadores con probables episodios de peste (Las Penas o el Portillo del Arenal, Pielagos) (Gutiérrez y Hierro 2010).

Esta diversidad no puede responder a un único fenómeno por lo que argumentar que estos cementerios pertenecen a comunidades de campesinos más o menos amplias (aldeas o granjas) es simplificar el problema. Las sepulturas privilegiadas (que aún siendo mayoritarias en algunos cementerios como en el de Aldaieta, no lo son en todos) están indicando a nuestro entender la presencia de jerarquías sociales bien asentadas en determinadas áreas.

Para nosotros estos enterramientos nos informan de una sociedad rural que estuvo indudablemente jerarquizada y abierta, cuyos miembros tuvieron acceso a los circuitos comerciales de largo alcance, conocían la escritura<sup>13</sup>, fueron capaces de mantener talleres metalúrgicos y recurrieron a canteros especializados. Una imagen, por tanto, diferente a la de quienes han querido ver en estos cementerios comunidades campesinas de los siglos VI y VII sorprendentemente dotadas de significativos objetos de prestigio como cuencos de bronce, anillos de oro macizo, vasos de vidrio cuidadosamente elaborados o collares con cuentas de ámbar del Báltico. Una imagen alejada también de los tópicos que caracterizan a los vascones como grupos de rudos montañeses, aislados en sus montes, dedicados a la ganadería trashumante y al pillaje como forma de subsistencia y organizados socialmente a través de las *gens* en un lento proceso de evolución.

En fin, entendemos que los depósitos de ajuares funerarios que hemos presentado deben interpretarse en términos de exhibición competitiva, es decir,

13 Como se desprende de los *grafittis* con advocaciones, invocaciones, símbolos de naturaleza litúrgica y escatológica inscritos en las iglesias rupestres de Álava, datadas en los siglos VI-VII d. C. Estos se han interpretado como verdaderos *loca sacra*, puntos de referencia en la ordenación del territorio y ámbitos de poder, tal y como están confirmando las excavaciones arqueológicas en curso en las inmediaciones de la iglesia de Las Gobas 6 (Azkarate 2008).

como una estrategia activa de los grupos dominantes para la creación de una realidad social y no como un reflejo pasivo de una determinada organización social.

A mayor estabilidad, menor sería la necesidad de escenificar comportamientos competitivos –como ocurrió en el siglo IV (con un estado romano garante todavía del *status quo*) y en el que disminuyen progresivamente estos hábitos funerarios–. Y a menor estabilidad mayor sería la necesidad de recurrir a exhibiciones de prestigio, como las ceremonias funerarias, para mostrar el poder y ganar el apoyo de los otros.

Así, el momento del enterramiento era aprovechado por la familia del fallecido para mostrar a toda la comunidad su posición social. Esa es la razón por la que los difuntos eran enterrados a veces en «panteones» familiares, vestidos y acompañados de objetos de valor, importados y costosos, que representaban tanto el poder militar (angones, atalajes de caballo, armas) como el económico (cuencos de bronce, vidrio, anillos o broches). De esta forma los cementerios se convirtieron en centros donde se escenificaba el poder, pudiendo servir de referente común a muchas o a unas pocas aldeas de campesinos de los que apenas nada sabemos y que pudieron enterrarse en los cementerios de los magnates, como en Finaga, o en los suyos propios desprovistos de cualquier ajuar o depósito funerario, como sucede en la necrópolis de San Miguele de Molinilla.

Desde esta perspectiva de competitividad, en el siglo V, tras el colapso del aparato administrativo y fiscal del Imperio, la inestabilidad fue más acentuada y más difícil la posibilidad de transmitir y perpetuar el poder de las aristocracias y, en consecuencia, cuando se diversificaron y aumentaron los depósitos funerarios.

Los grupos que en este tiempo habrían adquirido una nueva supremacía política trataron de demostrar su nueva condición mediante la elaboración de complejas ceremonias funerarias en las que el prestigio adquirido se mostraba a través de la inhumación del difunto ricamente vestido.

Aun aceptando la presencia de aristocracias radicadas en el territorio, desconocemos en qué basaban estos grupos su autoridad que les permitía diferenciarse, incluso en la muerte, de los restantes componentes de la comunidad.

El tema no es fácil, pero el armamento aparecido en algunas necrópolis nos da una pista: es probable que el ascenso de algunas familias tuviera que ver con la guerra y con actividades militares en una Europa compleja resultante de las ruinas del Imperio romano. Una Europa en la que nuevos pueblos ajenos al Imperio y otros asentados en él trataron de desarrollar sus propios proyectos políticos, reproduciendo a menor escala y en un mundo ruralizado, el sistema institucional de los romanos, para lo que tuvieron que recurrir a enfrentamientos en ocasiones y colaboraciones en otras. Proyectos políticos que triunfaron en ocasiones como el de los visigodos y francos, en otras tuvieron una duración más efímera como el de los burgundios o suevos y en otras nunca llegaron a fraguarse.

En este contexto, en un espacio de frontera entre los dos grandes poderes del momento, se encontraban los vascones a quienes vemos por las fuentes escritas combatir en los ejércitos aquitanos o contra ellos, servir de refugio a los visigodos o resistir sus acometidas, estar integrados en los reinos vecinos o ser semiautónomos<sup>14</sup>.

Con ello no queremos decir que nos encontremos ante tumbas de guerreros que serían el reflejo de una sociedad militarizada, sino ante la expresión ritualizada de un estatus y de una identidad social que se fueron construyendo en un territorio de frontera, muy conflictivo donde los usos funerarios acabaron incorporando modelos exógenos, como en anteriores ocasiones hemos señalado.

Desde estos planteamientos los personajes enterrados a la moda franca pertenecerían a grupos aristocráticos que consolidaron su posición al aprovechar la situación que ocupaban en un espacio fronterizo que, lejos de ser una línea jalonada de castillos, era un amplio espacio de montaña abierto, permeable a influencias de ámbitos culturales diversos, en el que la autoridad de los reinos francos y visigodos no llegó a ser plenamente ejercida, y en donde podían concurrir y sobreponerse distintas territorialidades con intereses diferentes que generaron relaciones de colaboración y conflicto.

Así se explicaría tanto las contradictorias noticias de las fuentes, como la aparición del ajuar de tipo franco en las sepulturas, como su distribución geográfica en los extremos del ámbito vascón, en los bordes de un espacio fronterizo, precisamente allí donde la inestabilidad social sería más acusada como hemos señalado. Desde este planteamiento, el hecho de que no hayan sido descubiertas necrópolis de esta tipología en Gipuzkoa parece confirmar el carácter fronterizo de estos grupos de poder, de los que desconocemos cómo se organizaban, aunque parece existir cierto consenso en admitir que presentaban un alto grado de desarticulación y fragmentación en áreas comarcales (Larrea 2011), como se puede deducir también de la historia posterior<sup>15</sup>.

Su organización debió de fundarse en el reconocimiento de élites aristocráticas cohesionadas en torno a familias locales asentadas en determinados enclaves desde donde extenderían su influencia y dominio. Es probable que esos enclaves correspondan con los lugares donde se han detectado las necrópolis con sepulturas privilegiadas siguiendo la moda franca, reflejo de una sociedad jerarquizada, distante de los tópicos que sostienen la existencia de grupos gentilicios o comunidades basadas en el estricto parentesco, cuyo objetivo esencial fuera la subsistencia (García Camino 2002).

14 En este contexto de frontera ha interpretado también Martín Viso (2006) la situación histórica de Vasconia en la tardoantigüedad.

15 Pese a este planteamiento Lacarra (1975:20) defendía que algún nexo, vínculo u organización debieron de tener los vascones para agrupar bajo el mando de unos jefes de prestigio a los hombres útiles para el ataque y la defensa, para mantener en vilo a los dos poderes más fuertes de la época: al visigodo y al franco, para efectuar tratados, para concertar los tributos que debían pagar, para participar en la defensa de ciudades como Clermont, Bourges o Thouars o para acoger a aristócratas huidos de una y otra monarquía.



Figura 13. Estela de la iglesia parroquial de Santa María de Arrigorriaga (Bizkaia) de tipología similar a algunos fragmentos recuperados en las excavaciones de la cercana necrópolis de Finaga (Basauri).

## 6. El 711. Continuidad o cambio

Algunos de los herederos de estos grupos de poder (no muy extensos territorialmente) pudieron ser los que encontraron en Álava o en Pamplona las tropas musulmanas cuando en 714 traspasaron el valle del Ebro. Otros los que negociaron con los asturianos cuando Alfonso I trató de organizar el incipiente reino de Asturias y otros los que establecieron pactos con los carolingios cuando Carlomagno primero y más tarde su hijo Ludovico Pío proyectaron crear la marca hispánica.

En este sentido, los datos arqueológicos muestran como las necrópolis tardoantiguas con ajuares (al menos las mejor conocidas por haber sido objeto de excavaciones, como Pamplona, Aldaieta, Alegria-Dulantzi o Finaga) no se abandonaron tras la conquista musulmana. Sin embargo se observa que cambiaron los símbolos de ostentación del poder<sup>16</sup>: En este sentido, en las necrópolis de Aldaieta (Alava) o de la Casa del Condestable (Pamplona) se localizaron anillos con inscripciones en escritura cúfica (Figura 14) y en las de Finaga o Alegria-Dulantzi la posición social de sus miembros dejó de expresarse a través de los enterramientos y lo hizo a través de su vinculación con determinadas iglesias; especialmente a partir de finales del siglo VIII cuando estas comienzan a aparecer en el registro arqueológico. Iglesias (unas pocas antiguas y la mayoría de reciente construcción) con diferentes ámbitos de influencia y grados de jerarquización<sup>17</sup> que crearon un nuevo espacio de exhibición y competencia que fue empleado para integrar las

16 De hecho venían cambiando desde hacía años. Los ajuares que presentan las sepulturas del siglo VI se diferencian perfectamente de las que llevan los inhumados en la segunda mitad del siglo VII y en las que se dejan ver algunos elementos cristianos, como algunas estelas (Figura 13)

17 Evidentemente no se pueden comparar en dimensiones, técnicas arquitectónicas empleadas y planta las iglesias de Alegria-Dulantzi o Finaga que parece que ya existían antes del 711; ni tampoco la de San Román de Tobillas que fundó el abad Avito a comienzos del IX con otras más modestas documentadas arqueológicamente como la de los Castros de Lastra o Momotio (Azkarate y García Camino 2012).



Figura 14. Anillo recuperado en la necrópolis de Aldaieta (Álava) con la inscripción en escritura cúfica. Siglo VIII. Foto: Bibat. Cesar San Millán.



Figura 15. Ermita de San Pedro de Abrisketa (Arrigorriaga, Bizkaia), pequeño templo rural con ventana prerrománica en la cabecera y materiales de época tardoantigua reutilizados en sus muros.

comunidades locales en las estructuras de los nuevos reinos. (Larrea y Pastor 2012:326) (Figura 15).

De la ocupación de estas tierras por los musulmanes hay poco datos y, basándose en la conocida Crónica de Alfonso III, que dice que Álava, Bizkaia y otros espacios adscritos actualmente a la Comunidad Autónoma Vasca como Urduña o Aiala siempre estuvieron ocupadas por sus habitantes, se ha argumentado que estuvieron libres del dominio sarraceno. Otras crónicas contemporáneas tanto del mismo ciclo historiográfico como árabes parecen, sin embargo, desmentir esa idea. Sabemos que Pamplona y Álava no quedaron en la periferia de Al-Andalus, sino que formaron parte del mismo como han demostrado E. Pastor y J. Lorenzo (2011). Según los estudios de estos, los grupos aristocráticos de estas comarcas mal definidas geográficamente llegaron a establecer pactos de capitulación con los musulmanes por lo que pudieron seguir ejerciendo autoridad en sus marcos de influencia a cambio del pago de la *^yizya* que implicaba el reconocimiento de la soberanía de los conquistadores. Álava estuvo bajo soberanía musulmana hasta fecha posterior al 767, año en el que se documenta la recaudación de la *^yizya* y probablemente lo estuvo hasta el ascenso de Alfonso II al trono de Asturias (Larrea y Pastor, 2012). Y Navarra, con momentos de tensión, de conflictos y de cambios de soberanía, hasta mediados del IX. De hecho, Iñigo Arista (para algunos el fundador del reino) fue rey porque aceptó la soberanía de los emires cordobeses (Lorenzo y Pastor 2011).

También los carolingios tuvieron intereses en la zona tratando de englobar la *civitas* de Pamplona que controlaba el Pirineo Occidental en la Marca Hispánica,

con el apoyo de una de las importantes familias de Pamplona, la de los Velasco enfrentada a los Arista.

Por su parte, los asturianos se dispusieron a ampliar su nascente reino por tierras del Cantábrico oriental, llegando a Álava y emparentado con Munia, de la que nació Alfonso II, o enfrentándose abiertamente.

En fin, el ámbito vascón de la tardo antigüedad continuó tras la conquista siendo un espacio fronterizo de concurrencia de intereses, poco articulado y probablemente más fragmentado que en el periodo anterior al ser objeto de presiones mayores, como hemos señalado: de musulmanes y francos que afectaron al flanco oriental del antiguo espacio fronterizo, a Pamplona; y de musulmanes y asturianos al occidental.

Estas tensiones y el apoyo que las distintas familias del entorno dieron a unos y otros, enfrentándose al mismo tiempo entre sí, debieron producir el nacimiento del nuevo reino de Pamplona, de los condados de Alava y Bizkaia, o de la territorialización de Urduña y Aiala, todos ellos citadas en las crónicas de Alfonso III.

En este relato cronístico, sin embargo, no aparece Gipuzkoa que continúa en la sombra, abrigada en el interior de ese espacio fronterizo, alejada de las zonas de choque y fricción. Y es que probablemente en ese territorio los reyes asturianos no encontraron interlocutores válidos capaces de desarrollar su política expansiva, por la ausencia de autoridades locales consolidadas y pujantes.

Ello podría explicar la tardía aparición en la historia escrita del topónimo de Gipuzkoa que, a diferencia de otros territorios vascos que aparecen denominados por vez primera en la Crónica de Alfonso III, no se documenta en los textos hasta el año 1025, en tiempos del rey de Pamplona Sancho III el Mayor, momento en el que podemos dejar de hablar de espacios fronterizos y comenzar a hacerlo de fronteras políticas entre formaciones económico sociales diferentes y reinos poderosos suficientemente desarrollados para fijar límites.

## 7. A modo de epílogo

Para acabar y volviendo de nuevo a los trabajos de Barbero y Vigil nos parece importante recordar que las preguntas que los historiadores nos hacemos del pasado varían en función de nuestras preocupaciones sociales contextualizadas en un tiempo y en un espacio concreto y que tratamos de resolver con los métodos y técnicas que tenemos a nuestro alcance, dependiendo del grado de desarrollo alcanzado por las ciencias históricas.

M. Barbero y A. Vigil, recogiendo el sentir de una sociedad hastiada de tanto yermo cultural, de tan poca libertad, rompieron con una larga tradición historiográfica planteando cuestiones impensables hasta entonces porque, otorgan-

do el protagonismo a grupos sociales anónimos que consideraron el motor de la Historia, se preguntaron sobre el nacimiento y consolidación de los sistemas utilizados por los grupos dominantes para mantener las relaciones de dominio y explotación sobre el resto de la población en los albores de la edad media, antes del arraigo del feudalismo. Y para responder a esas cuestiones no recurrieron a explicaciones metahistóricas, basadas en determinismos geográficos o en esencias históricas, sino que trataron de aplicar a la realidad hispana una metodología derivada del materialismo histórico y unas técnicas que venían ensayándose en la Europa de la postguerra que no solo se basaban en la lectura de las crónicas y documentos históricos, sino también en el análisis de materiales de naturaleza toponímica, lingüística, etnográfica, geográfica o arqueológica, lo que era algo totalmente nuevo teniendo en cuenta que la arqueología medieval, como tal, era inexistente en el estado español.

Plantearon preguntas y con los documentos disponibles formularon una hipótesis que, como en todo proceso científico, debía de ser contrastada mediante la búsqueda de nuevos documentos que permitieran confirmarla, refutarla, modificarla o ampliarla. Y sobre esas preguntas y esa hipótesis hemos investigado generaciones de historiadores, concibiendo otras preguntas y otras hipótesis que, como no podía ser de otra forma, han superado las precedentes y que afortunadamente serán superadas por otros.

Quizás ya poco o nada quede de aquella innovadora hipótesis de A. Barbero y M. Vigil<sup>18</sup>, pero no sabemos que hubiera sucedido si las preguntas no se hubieran enunciado y si aquella hipótesis, que suscitó investigaciones impensables en los años 70 del pasado siglo, no se hubiera formulado. Probablemente lo hubieran hecho otros, de lo contrario seguiríamos discutiendo sobre reyes y reinas y sobre la esencia del ser español. ●

18 De todas formas algo debe quedar, pese a que se niegue, cuando no son pocos los trabajos sobre la Alta Edad Media del norte peninsular en los que en sus referencias bibliográficas no se mencionen las obras emblemáticas de Barbero y Vigil: *Sobre los orígenes de la Reconquista* y *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*.

## Bibliografía

- APELLÁNIZ, Juan María (1974). *El grupo de los Husos durante la Prehistoria con cerámica. Estudios de Arqueología Alavesa*, 7. Pág. 5-402.
- APELLÁNIZ, Juan María (1975). «El grupo de Santimamiñe durante la Prehistoria con cerámica», *Munibe*, 25. Pág. 1-135.
- ARCE, Javier (1982). *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid.
- AZKÁRATE, Agustín (1988). «Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya». Vitoria.
- AZKÁRATE, Agustín (1993). «Francos, aquitanos y vascones al sur de los Pirineos». *Archivo Español de Arqueología*, 66, pp. 149-176.
- AZKÁRATE, Agustín (1999). *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Ganboa, Alava)*. Vol. I. *Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos. Memorias de yacimientos alaveses*, nº 6. Vitoria.
- AZKÁRATE, Agustín (2004). «Los Pirineos occidentales durante el periodo franco-visigótico», *Historia de Euskal Herria. Historia general de los vascos*, Vol. II, ed. Lur, Bilbao, pp. 88-114.
- AZKÁRATE, Agustín, (2005/6). «Sobre los orígenes cronológicos de los cementerios cispirenaicos de época tardoantigua», *Munibe (Antropología-Arkeologia. Homenaje a Jesús Altuna*, 57/2, pp. 405-417.
- AZKÁRATE, Agustín, (2011). «Repensando los márgenes circumpirenaico-occidentales durante los siglos VI y VII d. C.». en *711 Arqueología e Historia entre dos mundos (Zona Arqueológica nº 15, Alcalá de Henares*, pp. 241-256.
- AZKÁRATE, Agustín y SOLAUN, José Luis (2008). «Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)», *Archivo Español de Arqueología*, 81, págs. 133-149.
- AZKÁRATE, Agustín y SOLAUN, José Luis. (2013). *Arqueología e Historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*. 2 vol. UPV/EHU.
- AZKÁRATE, Agustín, SOLAUN, José Luis y MARTÍNEZ, José Manuel (2011). «Metalurgia y hábitat en el País Vasco de época medieval: el asentamiento ferrón de Bagoeta, Álava (ss. VII-XIV d. C.)» *Arqueología y territorio medieval*, 8. pp 71-89.
- AZKÁRATE, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (1996). *Estelas e Inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI)*. I. País Vasco Occidental. Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco.
- AZKÁRATE, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (2012). «El espacio circumpirenaico occidental durante los siglos VI al X d. C. según el registro arqueológico: algunos interrogantes», *Asturias entre visigodos y mozárabes*, CSIC, Madrid, pp.331-352.
- AZKÁRATE, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki (2013). *Baskonia, Bitarteko lurra. Hileta-errituak mugan. Vasconia, Tierra intermedia. Ritos funerarios de frontera*. Arkeologi Museoa. 5. Bilbao.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1974). *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona. 197 pp.
- BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Critica, Barcelona. 433 pp
- BARANDIARAN, Ignacio, MARTÍN BUENO, Manuel y RODRIGUEZ SALIS, Jaime (1999). *Santa Elena de Irún. Excavaciones arqueológicas de 1971 y 1972*. Donostia/ San Sebastian.
- BALPARDA, Gregorio (1974). *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*. Ed. de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. 2 vol.(1ª ed. 1923.)

- CARO BAROJA, Julio (1943). *Los pueblos del norte de la Península Ibérica*. San Sebastián.
- BARRENA, Elena (1989). *La formación histórica de Guipuzcoa*. Mundaiz. San Sebastián.
- BESGA, Armando (1983). *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del Norte de España durante la época visigoda del Reino de Toledo*. Universidad de Deusto.
- BESGA, Armando (2001). «Domuit Vascones». *El País Vasco durante la época de los reinos germánicos: la era de la independencia (siglos V-VIII)*. Ed. Astarloa. Bilbao.
- BESGA, Armando (2011). «Sobre la lectura crítica de las Crónicas asturianas y otras cuestiones de método». *Letras de Deusto*, vol. 41, nº 131. Bilbao, pp. 9-64.
- BESGA, Armando (2004). «Países Vascos». *Kobie*. Anejo 6. Homenaje al profesor Juan María Apellániz. Bilbao. pp. 627-638.
- CEPEDA, Juan José (2001). *La romanización en los valles cantábricos alaveses. El yacimiento arqueológico de Aloria*. Exposiciones. Diputación Foral de Alava / Arabako Foru Aldundia. Vitoria-Gasteiz. 146 pp.
- BOHIGAS, Ramón, LECANDA, José Angel y RUIZ VELEZ, Ignacio (2001). «Tedeja y el control político del territorio del norte burgalés en época tardorromana, visigoda, alto y pleno medieval». *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, pp. 49-56
- CHAVRRIA, Alexandra (2012). «¿Castillos en el aire? Paradigmas interpretativos «de moda» en la arqueología medieval española» *XXXIV Semana de Estudios Medievales de Estella*. Gobierno de Navarra, pp.131-166.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002). *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2002.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002b). «Los orígenes de la iglesia de Santiago en Bilbao», *La catedral de Santiago de Bilbao*. Bilbao. pp. 61-80.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2008). «Los castillos de Bizkaia. Una historia de reyes y señores hace 900 años». *Avnia*, 25. pp. 5-25.
- GARCÍA-BARBERENA, María, FARO, José Antonio y UNZU, Mercedes (2011). «Las necrópolis pamplonesas del 700», 711. *Arqueología e Historia entre dos mundos (Zona Arqueológica nº 15)*, Alcalá de Henares, pp. 293-312.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985a). *Bizcaya en la Edad media*. 4 vol. Diputación Foral de Bizkaia.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1985b). *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII al XV*. Ariel. Barcelona.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1988). *La sociedad rural en la España medieval. Siglo XXI*. Madrid.
- GONZALEZ, María Cruz (1986). «Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania». *Veleia*. Anejo 2 Vitoria-Gasteiz.
- GIL ZUBILLAGA, Luis y SÁENZ DE URTURI, Paquita (2001). *San Miguele. La necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Álava)*, Vitoria.
- GUTIÉRREZ, Enrique y HIERRO, José Ángel. (2010). «Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria». *Munibe* 61, pp. 261-288.
- HIDALGO, Juan José (2011). «Elexazar. II Campaña». *Arkeoikuska* 2011. Gobierno Vasco/ Eusko Jaurlaritza. pp. 58 -63.
- HIDALGO, Juan José (2013). «Elexazar. III Campaña». *Arkeoikuska* 2013. Gobierno Vasco/ Eusko Jaurlaritza. pp. 45 -49.
- IBAÑEZ, Alex (2009). *Santa María la Real de Zarautz (País Vasco). Continuidad y discontinuidad en la ocupación de la costa vasca en los siglos V a.C. y XIV*

- d. C. Munibe. *Suplemento-Gehigarria* 27. Donostia. pp 431.
- LACARRA, José María (1975). *Historia de Navarra en la Edad Media*. Caja de Navarra.
- LARREA, Juan José (2011). «Territorio y sociedad en la Vasconia de los siglos VIII a X», *Vasconia en la Alta Edad Media, 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular, Documentos de Arqueología Medieval* 2, Bilbao, 2011.
- LARREA, Juan José y PASTOR, Ernesto (2012). «Alaba wa-l-qila: La frontera oriental en las fuentes escritas de los siglos VIII y XI», *Asturias entre visigodos y mozarabes*, CSIC, Madrid, pp.307-329.
- LARRAÑAGA, Koldo (2007). *El hecho colonial romano en el área cumpirenaica occidental*. Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea. 773 pp.
- LECANDA, José Ángel (1999). «Fortificaciones tardorromanas frente a los pueblos del norte peninsular: la fortaleza de Tedeja (Trespaderne, Burgos)». *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, 4. Cartagena. pp. 777-790.
- LECANDA, José Ángel (2002). «Arquitectura militar tardorromana en el norte de España: Tedeja (trespaderne, Burgos), un ejemplo de recinto no urbano y no campamento. I Congreso de Arquitectura Militar romana en Hispania, Gladius, Anejos 5. Segovia. pp 683-692.
- LECANDA, José Ángel (2010). «Civitas, castellum, vicus aut villa en el ducado de Cantabria. El panorama urbano y las formas de poblamiento en el ducado de Cantabria». *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (Siglos VI-VIII)*. Toledo. pp 229-238.
- LECANDA, José Ángel, LORENZO, Jesús y PASTOR, Ernesto. (2008). «Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del alto Ebro» en R. MARTÍ (ed) *Fars de l'Islam. Antiques alimares d'al-Andalus*. Edar. pp. 239-285
- LORENZO, Jesús, PASTOR, Ernesto (2011). «Al-Andalus ¿en la periferia de Vasconia? Sistemas de dominación en bilad Banbaluna y de Alava wa-l-Qila en la octava centuria». En: QUIROS, Juan Antonio (ed), *Vasconia en la Alta Edad Media, 450- 1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular, Documentos de Arqueología Medieval* 2, Bilbao, pp. 55- 69.
- LOZA, Miguel y NISO, Javier (2011). «Resultados preliminares de la intervención arqueológica de san Martín de Dulantzi (Alegria-Dulantzi, Álava)», En: QUIROS, Juan Antonio (ed), *Vasconia en la Alta Edad Media 450-1000, poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular, Documentos de Arqueología Medieval* 2, pp. 236 Universidad del País Vasco, Bilbao.
- LOZA, Miguel y NISO, Javier (2012). «La intervención arqueológica en el yacimiento de san Martín de Dulantzi (Alegria-Dulantzi, Álava), Arkeoikuska-11. Pp. 35-57.
- MARTÍNEZ, Ana (2004). *La cerámica común de época romana en el País vasco / Erromatarren garaiko zeramika arrunta Euskal Herrian*. Gobierno Vasco/ Euskal Jaurlaritz. 470 pp.
- MARTÍNEZ, Ana y UNZUETA, Miguel (1999). «Forua. Un asentamiento romano en la ría de Gernika (Vizcaya), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico. Congreso Internacional*. Lugo, pp. 523-534.
- MARTÍNEZ, Ana y UNZUETA, Miguel (2003). «La vía Maris y el poblamiento costero romano en Vizcaya». En: FERNANDEZ OCHOA, Carmen (ed), *Gijón. Puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*. Barcelona. Pp. 163-177.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2006). «La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua». En: ESPINOSA, Urbano y CASTELLANOS, Santiago (eds.), *Comunidades locales y dinámicas de poder*

- en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía, Logroño, pp. 101-139.
- MORAZA, Alfredo y SARASOLA, Nerea (2011). *Erdi Aroko arkeologia Gipuzkoan / Arqueología medieval en Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa/ Gipuzkoako Foru Aldundia.
- PALOMINO, Ángel, NEGREDO, María J. y BOHIGAS, Ramón (2012). «La fortaleza de Tedeja en Trespaderne y el castillo de Poza de la sal (Burgos). Variables arqueológicas para el análisis de la articulación del poder local en el tránsito de la tardoantigüedad a la Alta Edad Media en la Castilla del Ebro», En: QUIROS, Juan Antonio (ed), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología medieval*, 4. Universidad del País vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea. pp 261-290.
- PEÑALVER, Xabier (2001). *El hábitat en la vertiente atlántica de Euskal Herria. El bronce Final y la Edad de Hierro. Kobie. Anejo 3*. Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia.
- PLATA, Alberto y SOLAUN, José Luis (2009). «Plan de castillos de la CAV», *Arkeoikuska*, 2009. pp. 23-42.
- QUIRÓS, Juan Antonio (2009). *Arqueología del campesinado altomedieval: Las aldeas y las granjas del País Vasco. The archaeology of Early Medieval villages in Europe*. Universidad del País Vasco, pp. 385-403.
- QUIRÓS, Juan Antonio (2012). «1911-2011: Un siglo de excavaciones arqueológicas en los castillos medievales del País vasco». En: QUIRÓS Juan Antonio y TEJADO José María (eds) *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica, Documentos de Arqueología Medieval* 4, Bilbao, pp. 121-143.
- QUIRÓS, Juan Antonio, LOZA, Miguel y NISO, Javier (2014). «Identidades y ajuares en las necrópolis altomedievales. Estudios isotópicos del cementerio de san Martín de Dulantzi, Álava (siglos VI-X)» en *Archivo Español de Arqueología*.
- QUIRÓS Juan Antonio y TEJADO José María eds. (2012). *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica, Documentos de Arqueología Medieval* 4, Bilbao, 2012, 322 pp.
- QUIRÓS Juan Antonio ed (2011). *Vasconia en la Alta Edad Media, 450--1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular, Documentos de Arqueología Medieval* 2, Bilbao, 2011, 279 pp.
- RAMOS, Mikel. (2012). «Los castillos altoantomedievales de Navarra (450-1000)». En: QUIRÓS Juan Antonio y TEJADO José María (eds) *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica, Documentos de Arqueología Medieval* 4, Bilbao, pp. 146-162.
- TEJADO, José María (2012). *Castros altomedievales en el Alto Iregua (La Rioja): El caso de El Castillo de Los Monjes*. En: QUIRÓS Juan Antonio y TEJADO José María eds *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica. Documentos de Arqueología medieval*, 4. Universidad del País vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea. pp 160-192.
- URTEAGA, Mercedes (1997). «Minería romana en Gipuzkoa». *Isturritz*, 8, pp. 491-515.
- URTEAGA, Mercedes (2002). *Erromatar Garaia*. Bertan. Donostia/San Sebastian.
- URTEAGA, Mercedes (2003), «El puerto romano de Irun (Gipuzkoa)». *Mar exterior: El occidente atlántico en época romana. Actas del Congreso Internacional celebrado en Pisa. Escuela española de Historia y Arqueología en Roma- CSIC*, pp. 87-103
- URTEAGA, Mercedes (2008). «El Vasconum Saltus y Oiasso»: *Boletín Arkeolan*, 15. pp. 173-188.
- URTEAGA, Mercedes y ARCE, Javier (2011). *Erromatar Arkeologia Gipuzkoan/ Arqueología romana en Gipuzkoa*. Diputación Foral de Gipuzkoa. 241 pp.



# 06

## Las iglesias de los vascones: una problemática antigua y un registro arqueológico nuevo (siglos VI y VII)

The Churches of the Vascones: an Old Issue and a New Archaeological Record (6th and 7th centuries)

Juan José Larrea

### Resumen

El registro arqueológico de los vascones de los siglos VI y VII se ha venido formando con el conjunto de necrópolis caracterizadas por la *inhumation habillé* y el depósito de armas que han sido descubiertas o redescubiertas desde los años 80 del siglo pasado. Gracias a excavaciones recientes, estamos en condiciones de considerar ahora el papel de las iglesias en dicho registro, dado que la pequeña iglesia de Finaga en Bizkaia y la basílica bautismal de Alegría-Dulantzi en Álava se han añadido a la catedral de Pamplona. Este artículo hace en primer lugar un repaso de la historiografía marcada por la tenacidad de la tesis del paganismo tardío y entiende que la problemática articulada en torno a la cronología y profundidad de la cristianización ha llegado a un punto muerto. En segundo lugar, propone una aproximación basada en los datos arqueológicos, orientada hacia el examen de las relaciones entre la facies funeraria vascona y las iglesias. Estas relaciones ponen de manifiesto la ausencia de ruptura entre el rito practicado en las necrópolis de *plein champ* y las que están vinculadas a las iglesias; muestra que las inhumaciones *ad sanctos* ocupan un lugar importante en las preferencias de los grupos dirigentes de Vasconia; sugiere en fin que las iglesias juegan un papel decisivo en la articulación de estos grupos y en la concreción tanto de sus relaciones internas como de sus contactos con el exterior hispanovisigodo o merovingio.

**Palabras clave:** historiografía; paganismo; cristianización; Alta Edad Media; Vasconia; Arqueología; necrópolis

### Abstract

Until recently, the archaeological record of the Vascones from the 6th and 7th centuries has consisted of the group of necropoleis characterised by *inhumation habillé* and the weapon deposits which have been either discovered or rediscovered since the 1980s. Thanks to recent excavations, it is now possible to consider the role of the churches in the archaeological record, as the small church of Finaga in

Juan José Larrea: Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América. Grupo Historia comparada de la Alta y Plena Edad Media (Sistema Universitario Vasco IT920-16). Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea | [juanjose.larrea@ehu.eus](mailto:juanjose.larrea@ehu.eus)

Biscay and the Alegría-Dulantzi baptismal basilica in Álava have been added to the Cathedral of Pamplona. This paper firstly reviews the historiography marked by the tenacity of the late paganism thesis, and holds that the issue surrounding the chronology and depth of Christianisation has come to a standstill. Secondly it proposes an approach based on archaeological data, focused on examining the relationship between the funerary facies of the Vascones and the churches. This relationship reveals that there was no breach between the rites performed in the open-air necropolis and those linked to the churches; it shows that *ad sanctos* burials occupied an important place in the preferences of the leading groups in Vasconia; and ultimately, it suggests that the churches played a decisive role in the articulation of these groups and in the realisation of their internal relationships and their external contacts with the Hispano-Visigoths and the Merovingians.

**Key words:** Historiography; Paganism; Christianisation; Early Middle Ages; Vasconia; Archaeology; Necropolis

Sea como objeto en sí mismo o sea como vía de acercamiento a la sociedad, la cultura o el territorio altomedievales, el estudio de la Iglesia y de las iglesias en el espacio vasco cuenta con investigaciones diversas desde hace décadas<sup>1</sup>. Sin embargo, con la excepción de las aportaciones de Roldán Jimeno en Navarra y de lo relativo a los conjuntos rupestres de Treviño y Valdegobía, los siglos anteriores a la conquista árabe han quedado en gran medida al margen. La razón es doble y fácil de explicar: por un lado ha pesado la inercia de una historiografía que ha girado incansablemente en torno a las nociones de paganismo y cristianización. Por otro, hemos sufrido la extrema escasez de fuentes de todo tipo.

Unas jornadas dedicadas a los cuarenta años de los *Orígenes sociales de la Reconquista* se presentan como una ocasión adecuada para reconsiderar ambos aspectos: no solo Abilio Barbero y Marcelo Vigil constituyen un hito en la historiografía del siglo XX referida a Vasconia y en particular en lo que se refiere al paganismo, sino que durante estos cuarenta años han ido apareciendo nuevas evidencias. Algunas de ellas, muy recientes, arrojan luces tan bienvenidas como inesperadas<sup>2</sup>.

## 1. El paganismo tardío de los vascones: una tesis tenaz

La convicción de que el paganismo perduró entre los vascones mucho más que entre cualquier otro pueblo peninsular tiene varios siglos de antigüedad. De

1 A título de ejemplo, García de Cortazar 1982; Azkarate 1988; García Camino 2002; Jimeno 2003; Sánchez Zufiaurre 2007; Larrea 2007; García-Collado 2013.

2 Para preparar esta contribución, he contado con la ayuda indispensable de Miguel Loza y Javier Niso, arqueólogos responsables del yacimiento de Alegría-Dulantzi; Jean-Paul Cazes, arqueólogo responsable del yacimiento de L'Isle-Jourdain (Gers); Iñaki García Camino, director del *Arkeologi Museoa* de Bilbao y Mikel Pozo, doctor del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la UPV/EHU. Han respondido a todas mis preguntas y me han cedido generosamente materiales. Vaya mi agradecimiento a todos ellos.

hecho, tiene tantos como su contraria, a saber que los vascos eran monoteístas y estaban preparados para recibir el mensaje evangélico desde antes de Cristo. No pretendemos sin embargo volver a relatar aquí la génesis y desarrollo de estas ideas, que han explicado entre otros Jon Juaristi (1992) y Jean Goyhenetche (1993). Lo que nos interesa es observar cómo se incorporó la tesis del paganismo tardío a la doxa del medievalismo.

Como punto de partida, podemos tomar la doble línea argumental que aparece ya formulada en el *Diccionario Geográfico-Histórico* de 1802<sup>3</sup>: por un lado se considera que el pueblo vasco formaba parte del grupo de naciones «feroces» cuyo espíritu era refractario a la adopción del cristianismo; por otro lado, se resaltaba la falta de indicios de culto cristiano hasta la suscripción del obispo de Pamplona en las actas del III Concilio de Toledo. Son dos argumentos tan eficaces durante largo tiempo como poco consistentes: uno relativo al espíritu de los pueblos y el otro *ex silentio*.

Lejos de circunscribirse a los círculos eruditos, la idea del paganismo vasco altomedieval tuvo una difusión notable en los medios populares gracias a la literatura. En la primera mitad del siglo XIX, el vascofrancés Augustin Chaho (1847) había creado un mundo fantástico de patriarcas y creencias primitivas que Francisco Navarro Villoslada convirtió después en telón de fondo de la adopción providencial del catolicismo por los vascos ante la amenaza de la marea islámica. Nos referimos naturalmente a *Amaya o los vascos en el siglo VIII* (1877), folletín convertido pronto en novela extremadamente popular en medios fueristas, carlistas y nacionalistas. Recordemos que el Jaun de Alzate de Pío Baroja, parodia inmisericorde de los anteriores desvaríos, es un viejo señor del Bidasoa que se resiste a aceptar el cristianismo en algún momento de la primera Edad Media.

Sin embargo, a principios del siglo XX, tanto la acumulación de hallazgos arqueológicos y epigráficos como el conocimiento más ajustado de la difusión del cristianismo en Occidente, hacían insostenible una imagen tan poco afinada para el conjunto de los territorios vascos. Comenzó así a cristalizar la idea de una Vasconia con dos caras que hundía sus raíces en las viejas tesis vasco-cantabristas (Azkarate 2003:36). En 1918, Eugenio Urroz (1919:525-538) vinculó la cristianización a la romanización y concibió la puesta en pie de la primera estructura eclesiástica en función de la red urbana antigua, suponiendo consecuentemente que las comarcas más apartadas de ciudades y vías de circulación debieron tardar en cristianizarse. Poco después, Gregorio Balparda (1924:99-119) fue el primero en formular de modo explícito la yuxtaposición de dos Vasconias, si bien desde una perspectiva muy particular. A un elogiado prurito por presentar las pruebas epigráficas o documentales de su discurso, Balparda unía una visión providencialista sin matices. Según el bilbaíno, la irregularidad de

<sup>3</sup> *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1802, sección I, tomo 2: 118-121.

la romanización y por ende del cristianismo había dejado considerables territorios sin civilizar. Tal deficiencia había condenado a las montañas vascas al aislamiento de los destinos espirituales de Europa, al atraso, al paganismo y al uso de un idioma inútil para la cultura y el progreso. Ahora bien, junto a esta Vasconia, o mejor al sur de esta, había otra Vasconia, romanizada y cristiana, cuyo peso territorial y demográfico era muy superior. Así, mientras se forjaba la gran «empresa nacional» de la monarquía católica, los montañeses idólatras no protagonizaron sino inútiles «alardes de valor arisco y fiereza impulsiva», siendo la Vasconia cristiana, romana y latina la que representaba al país y lo dirigía. Balparda aún no les llamaba *ager* y *saltus*, pero la Vasconia bipartita ya había tomado cuerpo.

Sin embargo, no hay línea directa entre Balparda y el medievalismo posterior, sobre todo porque tratándose del estudio del pasado vasco, la disciplina principal hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX no fue la Historia, sino la Antropología (Larrea-Pozo 2015). Es en este campo en el que, de modo por otro lado subsidiario, se gestó el paradigma que adoptarían los historiadores. La cuestión del paganismo tardío vasco tuvo un eco muy diferenciado en las dos figuras mayores de la Antropología vasca. Seguidor de la Escuela Histórica de Viena, José Miguel de Barandiarán fue el pionero e impulsor de los estudios antropológicos en el País Vasco (Azcona 1984). De acuerdo con el modelo de los ciclos culturales, Barandiarán concebía una sucesión de estratos culturales y religiosos que se habían ido superponiendo a un fondo original preindoeuropeo en el registro arqueológico, etnográfico y lingüístico del país. La adopción sucesiva de prácticas sociales y religiosas de origen externo formaba parte de su visión del pueblo vasco en la larga duración, de modo que la cristianización no podía representar por principio una dificultad especial. Además, admirador como era de Wilhelm Schmidt, la idea del monoteísmo como principio presente en el ciclo de cultura primigenio no le era en absoluto ajena. Y sospechamos que le resultaba más convincente la exposición barroca en la forma, pero equilibrada en el fondo, de Eugenio Urroz que la más apasionada –y en lo tocante a este punto menos crítica– de Balparda. En general, Barandiarán (1934:107-108) se limitó a observar sin mucho detenerse que los vestigios romanos de carácter religioso se habían conservado habitualmente en iglesias con advocaciones antiguas, lo que indicaría que estas reemplazaron a los templos paganos ya en los primeros siglos de la Era cristiana.

La otra figura mencionada se formó en las mismas ideas de la Escuela de Viena, y de hecho fue en buena medida introducido en la disciplina por el influjo del propio Barandiarán, pero produjo una obra más heterodoxa. Nos referimos a Julio Caro Baroja, cuya aportación es fundamental en el paso de la tesis de la cristianización tardía al medievalismo, a pesar de que el método histórico era ajeno a la concepción de su obra decisiva. En efecto, Caro Baroja se propuso demostrar en *Los Pueblos del Norte* (1943) que el círculo de cultura matriarcal

que creía ver en la célebre descripción de Estrabón era todavía reconocible en la etnografía de los campesinos del norte de España de principios del siglo XX. Como el abismo temporal que separa el cambio de Era de las descripciones etnográficas contemporáneas es vertiginoso, Caro Baroja sintió la necesidad de dar alguna explicación de orden histórico. Para ello, eligió los siglos finales de la Antigüedad e iniciales de la Edad Media en Vasconia como el momento y el territorio que debían proporcionar las claves históricas de tan extraordinaria perduración –como si el país no hubiera conocido otras fases de profundas transformaciones antes del siglo XX–. La idea del paganismo tardío asumía de pronto el valor de evidencia fundamental de una Vasconia reducto de prácticas socioculturales prerromanas. Para inscribirlo en un horizonte geográfico y temporal, Caro Baroja retomó la visión bipartita de Balparda, pero invirtiendo sus proporciones: a Balparda le estorbaban las montañas atrasadas en la consecución del destino histórico de España, y Caro Baroja las necesitaba para explicar la continuidad bimilenaria de ciertas formas culturales. El *saltus* pasó a ser en Caro Baroja el eje de la historia altomedieval del país. De todos modos, la lectura de las páginas correspondientes de *Los Pueblos del Norte* evidencia que Caro Baroja resolvió la cuestión en unas pocas pinceladas de trazo grueso y en una alusión a la autoridad de Zacarías García Villada (1935), en relación al cual, pensamos nosotros, cuesta decidir si sorprende más lo raquítrico de sus argumentos o el hecho de que durante años se le haya venido citando como autor de referencia (Larrea y Pozo 2015).

De Caro Baroja, el paganismo tardío llegó por dos vías al medievalismo. En algún caso lo hizo directamente: José M. Lacarra ya se hacía eco del mismo en 1956 (Lacarra 1982)<sup>4</sup> y tras él Sánchez-Albornoz (1957)<sup>5</sup>. Pero sin duda el puente fundamental lo tendieron Abilio Barbero y Marcelo Vigil en 1965. El paganismo tardío tenía un valor doble en sus tesis: por un lado, cumplía la misma función que en Caro Baroja al poner en evidencia la perduración de usos socioculturales prerromanos entre las gentes del Norte; por otro lado, era un argumento magnífico en el combate contra las viejas ideas que explicaban la Reconquista en términos religiosos, metafísicos o providencialistas: el dinamismo de las sociedades del Norte que desencadenaron la expansión al Sur y a la postre la conquista de al-Andalus, era el mismo que les había opuesto a la Roma cristiana y a sus epígonos antes de la llegada de los árabes. Barbero y Vigil insertaron las que se tenían como evidencias de paganismo en diversas secuencias de su explicación histórica: la carta de Paulino de Nola para mostrar el fracaso de la romanización al final del Imperio; el ataque a Zaragoza en 653 como reflejo de la vinculación entre un estadio sociocultural aún ajeno al mundo postromano y las irrupciones vasconas; la *Vita Amandi* como testimonio del inicio del proceso cristianizador.

4 El texto corresponde a una conferencia impartida en 1956.

5 Quien sin embargo cita a Lacarra, Urroz, Balparda y García Villada, pero no curiosamente a Caro Baroja.

Paradójicamente, desde el punto de vista teórico, Barbero y Vigil protagonizaron un *revival* del evolucionismo decimonónico, tal como lo habían desarrollado Lewis H. Morgan o Georg L. Maurer y lo había popularizado Friedrich Engels. Es decir, un pensamiento histórico-antropológico radicalmente opuesto al de los seguidores de la Escuela de Viena. En cualquier caso, dinamitando las explicaciones canónicas de la Reconquista, Barbero y Vigil sacudieron el medievalismo español de los años 60 y 70 y dieron lugar a debates enriquecedores, y en ocasiones ásperos. En lo que nos interesa aquí, el paganismo vascón fue aceptado de modo general. Las obras de síntesis lo incorporaron con independencia de que sus autores, J.M. Lacarra (1973:21 sq), Salvador de Moxó (1979:19 y 80) o José Orlandis (1988:186), por ejemplo, estuvieran metodológicamente alejados de Barbero y Vigil, cuando no en sus antípodas ideológicas.

Echando la vista atrás, llama la atención el vigor que estas tesis tenían hace sólo un par de décadas y lo poco que queda hoy de ellas. El abandono del evolucionismo y la explicación de la Antigüedad del norte peninsular por sociedades gentilicias a la iroquesa (qué decir de la Escuela Histórica de Viena, de la que no queda rastro), el desarrollo del comparatismo con otras sociedades occidentales, la aportación de la Arqueología, la búsqueda de la lógica interna de los textos, son todos ellos factores que han cambiado la visión de los medievalistas sobre la cristianización. Eliminado en efecto el condicionante de la barbarie vascona como realidad asumida *a priori* (Pozo 2011), no se piensa en procesos radicalmente distintos de los ocurridos en las sociedades de nuestro entorno. Puede verse un buen compendio de las posiciones actuales, con la ventaja de formar parte de un panorama más general, en Fernández Conde (2008:125-137).

Ahora bien, que se haya dejado de imaginar Vasconia como un mundo total o parcialmente inmóvil durante siglos es útil, pero ni mucho menos resuelve esta problemática. Más bien plantea otra más difícil de abordar. En efecto, sostener que la cristianización de los vascos debe plantearse en términos semejantes a los de otras regiones de Occidente implica considerar el carácter polifacético y largo de este proceso: nada de particular tendría la constatación de la práctica de ritos no cristianos entre los vascones en los siglos V y VI cuando quedan paganos en el senado de Roma y cuando Cesáreo de Arlés no deja de amonestar a sus conciudadanos entregados a rituales sacrílegos. Pero implica sobre todo manejar con más precisión interrogantes y conceptos. Nadie asimila ya, como se hacía tradicionalmente (McKenna 1938), cualquier práctica condenada por la Iglesia al paganismo. La investigación actual distingue el andamiaje conceptual propio de la literatura pastoral y hagiográfica de las preguntas de orden histórico y antropológico que ha de hacerse el historiador: nociones como paganismo, superstición, recristianización o magia exigen un tratamiento afinado. ¿Estamos en condiciones de aplicarlo a la Vasconia altomedieval? Lo cierto es que, frente a lo que pudiera parecer tras tantas páginas escritas sobre el paganismo vasco, las fuentes son desesperadamente escasas. La Vasconia penin-

sular está afectada a este respecto por la misma deficiencia de informaciones que el conjunto de Hispania<sup>6</sup>. Las hagiografías, un género proclive a hacerse eco de prácticas populares, son escasas y ninguna afecta a Vasconia. Sólo la *Vita Emiliani* discurre en un territorio vecino; pero no hay paganos ni evangelización en la vida de San Millán. *De correctione rusticorum* presenta un cuadro sugerente por comparación con ciertas creencias conservadas en el país hasta principios del siglo XX, pero no escapa al problema general de la literatura pastoral: no es en absoluto evidente que Martín de Braga recogiera prácticas realmente existentes entre los campesinos del noroeste hispano (Hen 2001:36; Filotas 2005:49). En cuanto a las fuentes normativas, el Código de Alarico eliminó las constituciones relativas al paganismo que sí existían en cambio en el Código Teodosiano. Tampoco hay *pagani*, *idola* o *gentiles* en el *Liber Iudicum*. Solo hay un puñado de leyes referidas a prácticas mágicas, tales como adivinaciones y maleficios, en las que caen a veces desde diáconos hasta obispos<sup>7</sup>. Ni siquiera en las actas conciliares se percibe la lucha contra la idolatría como una necesidad perentoria. Únicamente aparece en dos ocasiones en las que se impone asegurar la unanimidad del cuerpo político del reino y restañar heridas, para lo cual siempre es útil identificar un enemigo común: así ocurre en 589 para cohesionar a católicos y arrianos recién convertidos, y mucho después, en 681 y 693, cuando Ervigio y Egica necesitan una cabeza de turco, papel que por otro lado también cumplirá la población judía.

Siendo como son mucho más abundantes en el mundo franco, no es extraño que tengan tal procedencia las dos hagiografías, por lo demás relacionadas entre sí, que aluden al paganismo vascón –o a lo que para los dirigentes de la Iglesia merecía el calificativo de paganismo e idolatría–. Se trata de hecho de las únicas fuentes altomedievales que lo hacen, al norte como al sur de los Pirineos. No es este lugar para una nueva relectura de las *vitae* escritas mucho después de la muerte de Amando (+ 675) y Rictrudis (+ 688)<sup>8</sup>, pero sí conviene recordar que su valor es muy limitado para la historia de Vasconia: una geografía vaga cuya única precisión remite en realidad a la vieja identificación de vacceos a vascones hecha por Isidoro de Sevilla, unos pasajes relativos a la labor misionera de Amando escuetos, grises y posiblemente interpolados, y como mucho un territorio en el que hay tanto obispos y santas como gentes dadas a los augurios y a prácticas que merecen la consideración de idólatras para obispos y hagiógrafos. Es decir, nada distinto de lo que el mismo texto describe en relación al resto de la Galia merovingia (Larrea y Pozo 2015:60).

6 Seguimos en todo este punto relativo al tratamiento del paganismo en las fuentes normativas visigodas a Céline Martin (2015).

7 IV Concilio de Toledo, c. 29.

8 *Vita Amandi episcopi* 13. In: KRUSCH, B. y LEVISON, W. (eds.), *Monumenta Germaniae Historica. Scriptores Rerum Merovingicarum*. T. V, Hannover y Leipzig, 1910; *Rictrudis Vita auctore Hucbaldo* 6. In *Acta Sanctorum Maii*, t. 3. Una síntesis de los estudios sobre la *Vita Amandi* en Fernández Conde (2008:131).

Con estos mimbres no se puede ser muy optimista. Afortunadamente, estamos en condiciones de abordar desde otra perspectiva el papel de la Iglesia y las iglesias en la Vasconia de los primeros siglos medievales.

## 2. Del paganismo a las tres iglesias de los vascones

Hasta ahora, el único investigador que se ha desmarcado del debate sobre el paganismo tardío y se ha acercado a la implantación eclesiástica tardoantigua desde otro ángulo es Roldán Jimeno (2003, 2008)<sup>9</sup>. Este autor ha propuesto una aproximación a la difusión de las iglesias en el medio rural de lo que llama Navarra primordial, es decir, las cuencas prepirenaicas, incluida la de Pamplona, y los valles aledaños, a través del estudio minucioso de las advocaciones de las iglesias. Sus resultados muestran una muy alta proporción de advocaciones tempranas en todo el territorio central de Navarra. El problema, como hemos expuesto en otra parte (2006), es que no contamos con ningún otro elemento de datación, ni escrito –las iglesias navarras solo se documentan a partir de los siglos IX y X– ni arqueológico, que no sean las advocaciones mismas, lo que abre para cada una de ellas una horquilla cronológica de varios siglos. Podemos ciertamente seguir a Jimeno en la idea de que en términos generales la cronología de difusión de las iglesias rurales de la Navarra central ha sido similar a la de otras zonas organizadas en torno a ciudades episcopales; también es plausible que haya habido iglesias rurales en la diócesis de Pamplona desde los siglos VI y VII, y, de hecho, en este sentido apuntan los casos que vamos a presentar aquí.

Otra cosa muy distinta son las proporciones y la explicación del fenómeno, sobre todo porque en la argumentación de Jimeno, la tendencia a adscribir las iglesias a la cronología más alta posible para cada advocación depende directamente de cómo concibe el proceso histórico. Sostiene en efecto que hubo una primera red de iglesias construidas por los grandes propietarios tardorromanos en sus fundos rurales, las cuales se han perpetuado en numerosas iglesias medievales y posteriores. La falta de vestigios tardoantiguos se debería a la utilización de materiales perecederos destruidos por los edificios que les han sucedido en el mismo emplazamiento. En realidad, cuesta creer que tales propietarios solo hubieran utilizado madera y adobe, pero en este punto nada puede achacarse a Jimeno, porque si algo no permite el estado de la arqueología medieval en Navarra es razonar *ex silentio*. Pero los postulados de Jimeno presentan notables dificultades. Aunque efectivamente el fenómeno de la iglesia privada existe en época tardorromana, las evidencias arqueológicas de Hispania, de la Galia e incluso de Italia indican que no fue en absoluto generalizado. Más bien parece que los escasos oratorios surgen en zonas dedicadas a uso funerario de villas

<sup>9</sup> Jimeno tiene también un trabajo sobre la cristianización (2003b) que incluye una visión de la cristianización del *saltus* deudora de Ángel J. Martín Duque y en el fondo de Balparda. Se trata de un libro de divulgación.

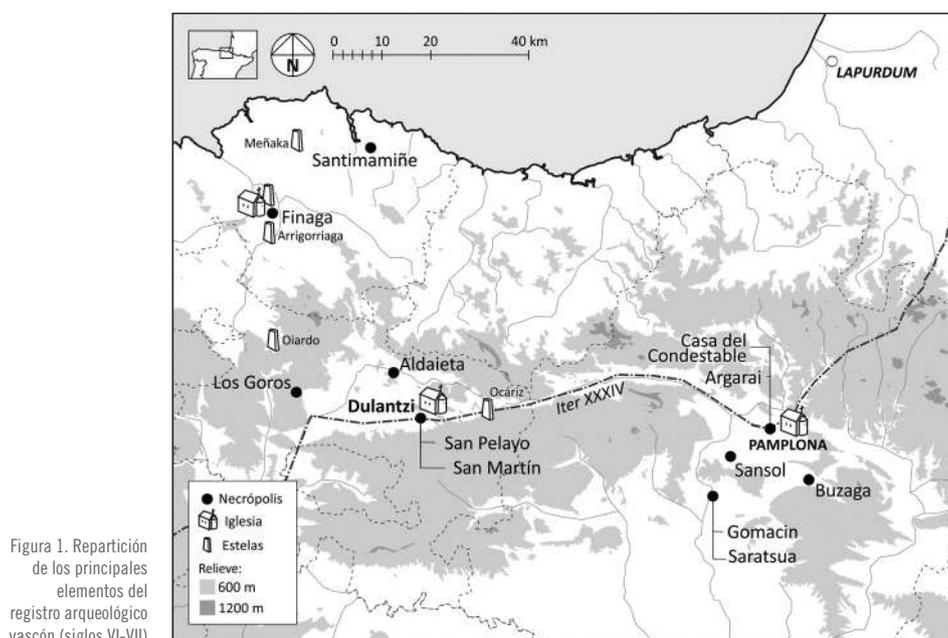


Figura 1. Repartición de los principales elementos del registro arqueológico vascón (siglos VI-VII)

ya abandonadas (Cantino Wataghin 2000:222-223; Bonnet 2005; Chavarría 2006, 2010; Colin 2008:119-124 para el caso cercano de Lalouquette en los Pirineos Atlánticos). Por otro lado, la experiencia arqueológica parece mostrar que no hay correlación entre hábitats más antiguos e iglesias más antiguas, que las iglesias más antiguas no se han convertido automáticamente en las primeras parroquias y que ha habido numerosas iglesias, aun construidas en piedra, de vida efímera en la Alta Edad Media (Zadora-Rio 2005:16-18).

En las páginas siguientes, nuestro objetivo es enfocar esta cuestión a partir de las fuentes arqueológicas, gracias a las claves ofrecidas por, subrayémoslo, muy recientes excavaciones. En efecto, el registro material de los vascones se ha venido constituyendo desde 1987, año del hallazgo de Aldaieta, con una serie de necrópolis, descubiertas o identificadas en excavaciones antiguas, que han puesto de manifiesto la práctica de la *inhumation habillée* y la deposición de armas entre los vascones de los siglos VI y VII. La distribución de estos cementerios dibuja un ángulo recto que reúne tres zonas: la costa vizcaína, la Llanada alavesa y la Navarra central (Figura 1). No es este el lugar de detallar las lecturas que se han hecho de este fenómeno. Baste anotar que la propia evolución de la sociedad regional, fragmentada en poderes locales desde el colapso del Imperio –pero no atomizada– y su situación geopolítica, la han hecho permeable a ciertas prácticas de ostentación del rango y de preservación de la memoria, asocia-

das a símbolos guerreros, provenientes de la Galia merovingia (Azkarate 2003; Martín Viso 2006; Azkarate y García Camino 2012, 2013; Pozo en prensa).

Al margen de una intuición de Iñaki Martín Viso (2006:120-121) sugerida por el yacimiento de Finaga, las iglesias no han venido formando parte del corpus material tomado en consideración en relación a los vascones de los siglos VI a VIII. Dado que solo la pequeña necrópolis vizcaína de Finaga (Basauri), excavada en 1994, se organizaba en torno a una iglesia, poco podía aún decirse de la relación entre el ámbito funerario y el ámbito eclesiástico. Pero este estado de cosas ha cambiado radicalmente con el descubrimiento en 2009 y la excavación subsiguiente de la iglesia bautismal y funeraria de Alegría-Dulantzi en Álava. Su hallazgo supone que en cada una de las tres zonas del mapa de necrópolis encontramos asociaciones con iglesias, las cuales se escalonan además en rango: iglesia episcopal en la ciudad de Pamplona, iglesia bautismal en una aglomeración secundaria en Álava, iglesia rural en Bizkaia. Nuestro objeto es presentar su coherencia entre sí y con el resto del registro arqueológico, es decir, con la facies funeraria vascona, a la que designaremos así por comodidad, y en nuestra opinión de modo pertinente, tal y como ha sido descrita por Agustín Azkarate e Iñaki García Camino (2013).

## 2.1. Pamplona: catedral de Santa María

Como se sabe, el obispado de Pamplona se documenta por primera vez entre las sedes católicas asistentes al III concilio de Toledo (589) e inmediatamente después en el II de Zaragoza (592), que prosigue en el marco provincial la tarea de erradicación del arrianismo. Evidentemente existía con anterioridad, pero ni ha quedado indicio escrito, ni las excavaciones han podido identificar aún el primer complejo episcopal con un mínimo de precisión. Bajo las fábricas de los templos que se han ido sucediendo hasta el edificio gótico actual, una pequeña iglesia rectangular de entrada porticada fue construida sobre un área con funciones rituales definida por la presencia de dos ninfeos en uso entre los siglos III y V, lo que habla de su apropiación por el culto cristiano en algún momento de los siglos V o VI (Mezquíriz y Tabar 2007). Aparte de esto, poco más queda que restos de construcciones muy destruidas por las edificaciones posteriores (Mezquíriz 1994)<sup>10</sup>. Al exterior de las murallas bajoimperiales, no hay noticias de basílicas suburbanas, lo cual por otro lado parece común a otras sedes del norte peninsular (Arce y Moreno 2012:102).

<sup>10</sup> Sobre la muy reciente noticia de la identificación de un posible palacio episcopal de época visigoda en el subsuelo de la catedral, no tenemos más elemento de juicio que la noticia misma: <http://www.expo-occidens.es/hallados-indicios-de-edificio-visigotico-en-la-catedral-de-pamplona/> (consultado: 24.09.2015).



Figura 2. Topografía de Pamplona en los siglos VI y VII.

1. Catedral de Santa María, en el burgo de la Navarrería, en la parte alta y en lo que era un espacio central de la ciudad romana. Bajo su fábrica se han identificado la primera iglesia tardorromana y los templos catedralicios que se han sucedido después.
2. Zona en la que se localizó un sector de la ciudad habitado en los siglos VI y VII.
3. Lienzos de la muralla bajoimperial (Mezquiriz 1983, 1994; Unzu y Velaza 2007). Además se han oscurecido en la imagen las pendientes escarpadas, perfiladas por las fortificaciones modernas, y las vaguadas que delimitaban la ciudad altoimperial; en el lado sudoccidental sirve de referencia exterior para ésta la Plaza del Castillo (Mezquiriz 1994:130-131). Los lienzos de muralla sugieren que el espacio urbano se restringió en el Bajo Imperio, abarcando como mucho ocho o nueve hectáreas.
4. Necrópolis de Argarai, fuera de las murallas romanas y de la ciudad medieval. En uso desde el Bajo Imperio hasta la ocupación islámica.
5. Necrópolis de la Casa del Condestable, en uso entre los siglos VII y VIII, en la zona donde surgiría el burgo franco de San Cernin a partir del siglo XI.

Fotografía de fondo: vuelo de Navarra de 1929 (Geoportal de Navarra: sitna.navarra.es)

En la Pamplona tardoantigua se observan dos tipos de área de enterramiento muy desiguales en sus dimensiones. Por un lado, unos metros al oeste de la primera iglesia se han identificado dos sepulturas *ad sanctos* (Mezquíriz y Tabar 2007). Se trata, sin duda, de sepulturas privilegiadas como sugiere no solo el propio emplazamiento, sino la presencia de un anillo de oro. Por otro, según un patrón común a todo Occidente, hay necrópolis suburbanas a poca distancia de las murallas (Figura 2). Hacia el sur, a no más de 500 m del conjunto episcopal, se encontraba la necrópolis de Argarai. Fue descubierta en 1895 y sus resultados sucintamente publicados veinte años después. Argarai es la necrópolis en la que antes se detectó en Vasconia la práctica de la *inhumation habillée* y la deposición de armas, si bien sólo la aparición de otros cementerios a partir de los años 80 del siglo XX permitió comprender lo que al principio fue causa de extrañeza. Algunos materiales (anillos y broches de cinturón) son semejantes a los encontrados en un sector intramuros, también al sur de la catedral, habitado en época tardoantigua (Mezquíriz 1965). Nos interesa aquí destacar la presencia de una pieza de cinturón en una de las tumbas del subsuelo de la catedral, lo que indica que la *inhumation habillée* era común a las tumbas *ad sanctos* y a los cementerios suburbanos. A unos 800 m al noroeste de Argarai y a poco más de 300 m de la catedral se excavó entre 2005 y 2006 una segunda necrópolis, bajo el palacio urbano llamado Casa del Condestable, en el burgo medieval de San Cernin. No pudo ser excavada en su totalidad –solo 250 m<sup>2</sup> y 153 tumbas– porque se extiende bajo las casas vecinas, pero su utilización no parece ser anterior al siglo VII. Ambas necrópolis suburbanas prolongaron su utilización hasta bien entrado el dominio islámico, de modo que llegaron a convivir con la *maqbara* de la Plaza del Castillo.

Encontramos pues un espacio funerario en el mismo corazón del conjunto catedralicio, rodeado de un anillo de necrópolis suburbanas, en una *civitas* episcopal en cuyo entorno rural se han identificado a su vez necrópolis de *plein champ*. En nuestra opinión, lo más significativo es que no se observa ruptura entre estos tres espacios: bajo los muros de Pompaelo encontramos el mismo rito funerario caracterizado por la *inhumation habillée* y el depósito de armas que en la necrópolis de Buzaga o en las más pequeñas de Sansol, Saratsua y Gomacin, así como el uso de tumbas de lajas de piedra característico de Navarra. Tampoco parece haber ruptura hacia el interior, en el sentido de que la *inhumation habillée* está presente en al menos un enterramiento *ad sanctos*. Al mismo tiempo, se constata una jerarquización en cuanto a los objetos que han acompañado al ritual funerario y que constituyen marcadores de rango: el oro sólo aparece en las necrópolis de Pamplona (un anillo en la catedral, al menos otro entre los 41 de Casa del Condestable y dos tridentes en Argarai), mientras que está ausente de las otras necrópolis navarras. La plata también es más abundante en los dos cementerios suburbanos.

En suma, los dirigentes de la ciudad episcopal, con los que evidentemente se vinculan los obispos, se entierran generalmente extramuros e identifican el entorno de la iglesia como un ámbito privilegiado: en esto reconocemos inmediatamente un patrón común al resto de las ciudades postromanas. Al mismo tiempo, practican ritos comunes a la facies funeraria vascona que se extiende mucho más allá de las murallas de la ciudad. En nuestra opinión, esto sostiene desde el registro material la idea de que Pamplona no es un agente extraño en el medio vascón, sino más bien un interfaz que permite articular la sociedad regional –o vehicular sus conflictos– con el juego político de la Tarraconense e Hispania en general, tal y como propusimos en su momento a través del estudio de la participación de esta sede en los concilios de Toledo (Larrea 1996).

## 2.2. Dulantzi: iglesia bautismal y funeraria de ¿San Martín?

Alegría-Dulantzi se encuentra en la zona central de la geografía de las necrópolis vasconas. El hallazgo de su basílica es tan reciente (la primera campaña tuvo lugar en 2009) como valioso y, dada la extrema dificultad de su excavación, debe mucho al tesón y buen hacer arqueológico de sus descubridores, Miguel Loza y Javier Niso. El pueblo actual, cuyo nombre vasco medieval había conservado el topónimo antiguo, se superpone a un sector periférico de *Tullonium*, *mansio* de la calzada Burdeos – Astorga situada a unos ochenta kilómetros al oeste de Pamplona, en plena Llanada Alavesa. Varias partes del *Tullonium* imperial eran conocidas desde antiguo (Figura 3).

Loza y Niso han excavado una iglesia bautismal con funciones también funerarias en un espacio que había quedado relegado como sector marginal del hábitat desde el siglo III y había conocido un uso cementerial desde el siglo V<sup>11</sup>. En un espacio contiguo a esta iglesia, pero no superpuesta a ella, se elevaría después la iglesia románica de San Martín, hoy también desaparecida. No es pues improbable que San Martín fuera también la advocación principal de la basílica tardoantigua, pero no es evidente. Erigida hacia el tercer cuarto del siglo VI, el edificio tiene cabecera tripartita y tres naves en planta basilical (Figura 4). Su superficie de al menos 315 metros cuadrados es semejante a las de las basílicas coetáneas conocidas en el oriente de la Tarraconense o en las Baleares. Los muros son de aparejo muy sencillo, de en torno al medio metro de grosor, y concebidos como es habitual para sustentar una cubierta de madera. Adosado al exterior del muro meridional se encuentra un baptisterio de planta cuadrada y escalones no contrapuestos. El conjunto parece haber estado en uso hasta

11 Las publicaciones relativas a la basílica de Dulantzi son todavía muy someras (Loza y Niso 2011, 2012; Quirós *et al.* 2013; Sánchez *et al.* 2014). En espera de que publiquen próximamente algunos artículos que resultarán fundamentales para la comprensión del yacimiento, Miguel Loza y Javier Niso han tenido la generosidad de cedernos, además del plano que reproducimos, todas las informaciones que hemos necesitado para redactar este texto.



Figura 3. El entorno arqueológico de Alegria-Dulantzi (localizaciones de Miguel Loza y Javier Niso).

1. Yacimiento de Angostina donde se ha identificado un sector de la *mansio* de *Tullonium* (Filloy 1994), al pie del hábitat protohistórico de Castro Henayo.

2. Emplazamiento del área funeraria tardorromana y la basílica tardoantigua.

3. Necrópolis de *plein champ* de San Pelayo

4. Zona amurallada de la villa medieval, al sur del río.

Fotografía de fondo: vuelo de Álava de 1968 (geo.euskadi.eus).

inicios del siglo X, si bien entre el VIII y la primera mitad del IX empieza a sufrir diversas transformaciones.

Naturalmente, la presencia de un baptisterio es lo primero que llama la atención, dada su extrema escasez al norte y al sur del Pirineo: no hay otro en la Tarraconense hasta llegar a Villa Fortunato en Fraga (Huesca); hacia el oeste, hay que referirse al de Marialba en León (Godoy 1989) y quizá al de la catedral de Lugo (Sánchez Pardo 2014:443)<sup>12</sup>; hacia el norte, no se conoce más que el probable baptisterio de la villa de Séviac (Montréal-du-Gers) en toda la provincia de Novempopulania (Colin 2008:125-126, 220, 233). De esta rareza en cualquier caso, más allá de felicitarnos porque haya aparecido un ejemplar en Dulantzi, no cabe sacar mayor conclusión: la ausencia de vestigios de la primera arquitectura cristiana en grandes áreas, por mucho que haya constancia de sedes episcopales e iglesias diversas, es un hecho sabido (Zadora-Rio 2005:18).

La basílica de Dulantzi se inscribe en el modelo de iglesia bautismal y/o funeraria establecida en una aglomeración secundaria, sobre un eje de comuni-

<sup>12</sup> José Ángel Lecanda (2000; Lecanda y Monreal 2002) indica la posibilidad de la presencia de un baptisterio en Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos), en una basílica con cabecera tripartita, pero la noticia es por el momento muy somera.

cación importante. Puede compararse a la geografía que dibuja en Galicia el Parroquial Suevo, que permite localizar numerosas *ecclesiae* semejantes, dependientes de obispados (Sánchez Pardo 2014:454-455). Al norte de los Pirineos, recuerda a los conjuntos arquitecturales de L'Isle-Jourdain y Lourdes (Colin 2008:114-117). En general, se considera que los complejos cristianos de las aglomeraciones secundarias de la Galia, construidos entre los siglos V y VII, constituyen la primera oleada importante de iglesias surgidas fuera de las ciudades episcopales (Pietri 1998:986 sq; Colin 2008:215). En este sentido, el baptisterio de Dulantzi no hace sino confirmar un rasgo común a estos conjuntos cual es su estrecha dependencia de un obispado. Por mucho que la decadencia del catecumenado, el bautismo de niños o la administración del sacramento por presbíteros hubiera rebajado el peso del rito y la liturgia bautismales en la figura del obispo (Ripoll y Velázquez 1999:105, 123), no cabe duda de que la iglesia de Dulantzi debía mantener una vinculación estrecha con una sede episcopal. Con buen criterio, Niso y Loza apuntan a la sede de Pamplona<sup>13</sup>.

Veamos la función funeraria de la basílica de Dulantzi. Dejando de lado una enigmática sepultura privilegiada femenina construida al lado del altar<sup>14</sup>, se han localizado veintidós inhumaciones de entre la segunda

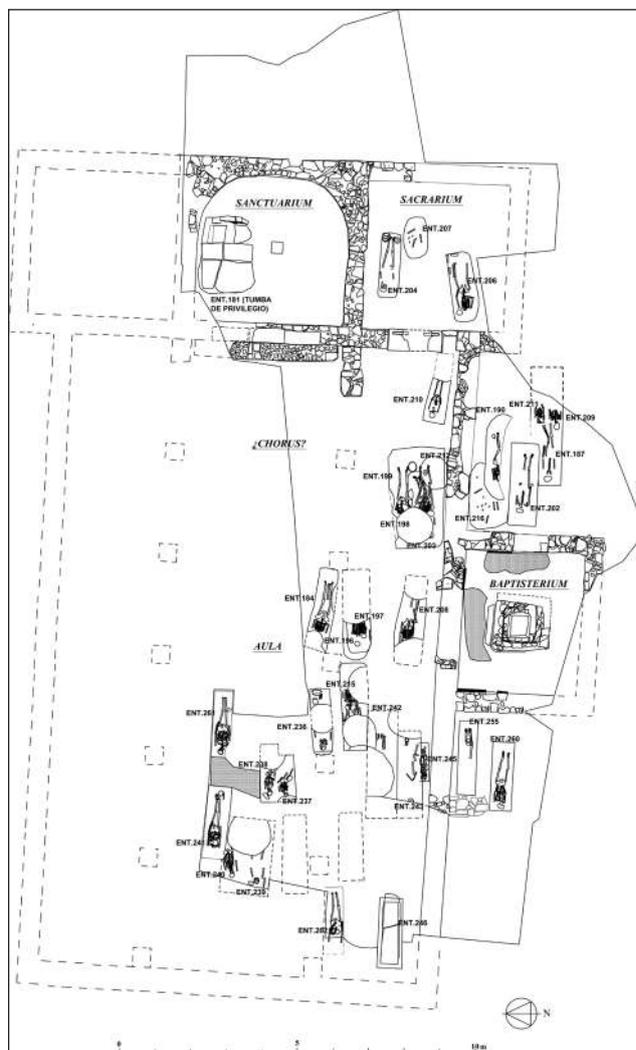


Figura 4. Basílica, baptisterio e inhumaciones del conjunto tardoantiguo de Alegria-Dulantzi (plano de Miguel Loza y Javier Niso)

<sup>13</sup> Comunicación oral.

<sup>14</sup> Loza y Niso plantean la posibilidad, ciertamente razonable, de que sea el resultado de una *translatio*, lo cual podría tener relación con la presencia del baptisterio (Christern 1984:757).

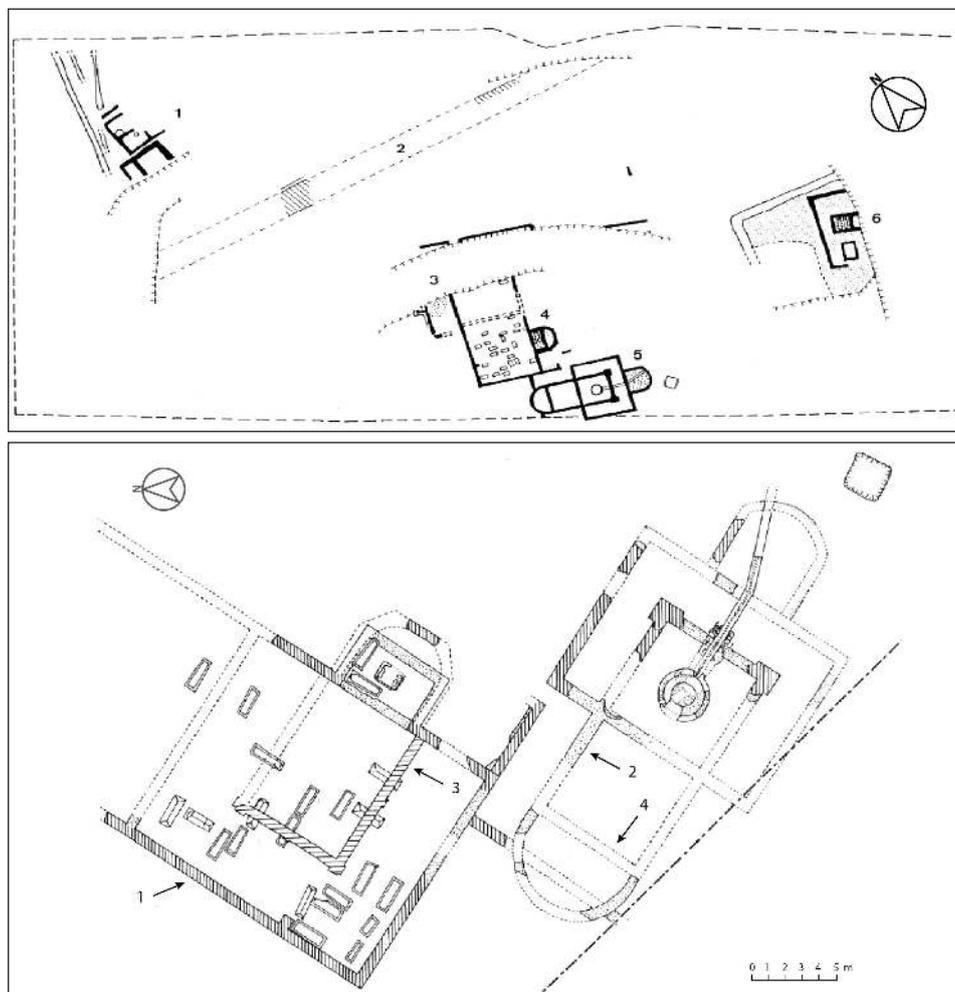


Figura 5. L'Isle-Jourdain (Gers) (Jean-Paul Cazes 1996b. Dibujos de S. Eusèbe con alguna adaptación de formato).  
Arriba, croquis del yacimiento: 1) Zona artesanal de la aglomeración. 2) Vía 3) Edificios residuales muy deteriorados. 4) Iglesia paleocristiana con función funeraria. 5) Baptisterio. 6) Mausoleo antiguo y necrópolis franca.  
Abajo, el complejo de iglesia doble. Se observa el ábside recto primitivo de la iglesia funeraria (no están representadas todas las sepulturas): 1) Muros antiguos conservados en alzado. 2) Muros en cimentación. 3) Nave carolingia. 4) Zanja de robo o reconstrucción.

mitad del siglo VI y el siglo VII repartidas entre las naves central y meridional y el espacio meridional de la cabecera. Además, al exterior del templo hay otros ocho enterramientos coetáneos alineados con el muro meridional, tanto al este como al oeste del baptisterio. Conviene anotar que la basílica no era el único cementerio de este período en Dulantzi. A apenas setecientos metros, sobre un cerro, estaba la necrópolis en *plein champ* de San Pelayo, de la que se han recu-

perado diversos materiales, aunque no ha podido ser excavada íntegramente y en condiciones.

La existencia de estas dos áreas cementeriales coetáneas y los rasgos de la basílica nos permiten proponer una comparación cuyo objetivo no es otro que valorar los rasgos de la práctica funeraria en Dulantzi y su relación con usos norpirenaicos. No pretendemos en absoluto establecer –ni siquiera sugerir– relaciones de origen. Pensamos en el yacimiento de la Gravette en L'Isle-Jourdain (Gers), a treinta y cinco kilómetros al oeste de Toulouse, cerca de los límites de Novempopulania. Como Dulantzi, el yacimiento de L'Isle-Jourdain corresponde a una aglomeración secundaria, en este caso evolucionada a partir de una *mutatio* de la calzada que une Toulouse con Auch y Burdeos.

En L'Isle-Jourdain, Jean-Paul Cazes (1996b)<sup>15</sup> ha identificado un complejo paleocristiano de iglesia doble, formado por una basílica erigida entre finales del siglo IV y principios del V, y un segundo templo algo posterior, situado al sur, amplio y bien construido, en cuyo centro se encuentra una sala bautismal (Figura 5). La primera basílica tuvo una función funeraria desde el principio, con tumbas de sarcófagos y de *tegulae*. Los ajuares son aquí prácticamente inexistentes. Hay un segundo cementerio a unos sesenta metros del complejo paleocristiano, pero este es radicalmente diferente. Se compone de sesenta y tres inhumaciones en ataúdes de madera dispuestos en hileras, con abundancia de depósitos (más de trescientos objetos en las cuarenta y seis sepulturas que los contienen): armas (franciscas, hachas de combate, lanzas), elementos de indumentaria de prestigio (fíbulas, pendientes, placas de cinturón) y otros objetos menores característicos de las necrópolis merovingias. Se trata evidentemente de gentes distintas de las que se entierran en la basílica: estas tumbas se datan entre 510-520 y 550, y todo parece indicar que se trata de la necrópolis de un contingente franco instalado en la aglomeración inmediatamente después de la toma de Toulouse (Bach y Boudartchouk 1996; Stutz 2000:38). A finales del VI y principios del VII, el cementerio primitivo se extiende e invade el edificio bautismal, que parece perder su función, al tiempo que aparecen depósitos característicos de este período (scramasax, placa de cinturón) fuera del primitivo cementerio franco.

Volvamos ahora a Dulantzi. Lo que se entreveía en la catedral de Pamplona es aquí manifiesto. Desde el punto de vista de los depósitos funerarios, no hay diferencia radical entre el rito de inhumación reconocible en la iglesia bautismal y el de la necrópolis periférica de San Pelayo. En ambas encontramos enterramientos con armas: once puntas de lanza, cuatro franciscas y un cuchillo en San Pelayo; seis puntas de lanza, tres franciscas y dos cuchillos en la iglesia. Otros objetos son también comunes, tales los recipientes de vidrio, los refuerzos metálicos de cubos de madera o las cuentas.

15 El estudio completo del yacimiento de L'Isle-Jourdain está en preparación.

Añadamos a esto dos observaciones suplementarias. En primer lugar, la necrópolis de San Pelayo está muy deteriorada por la labranza y solo se han podido hacer sondeos y excavaciones muy limitadas. Afortunadamente, a media jornada a pie se encuentra el yacimiento amplio y bien excavado de Aldaieta que confirma sin lugar a dudas el carácter usual de tales depósitos en la zona. En segundo lugar, conviene subrayar que siete de los nueve enterramientos con armas de la basílica están en el interior del templo. La práctica de depositar armas en tumbas situadas dentro de iglesias no es desconocida en otras regiones, pero es poco habitual.

El panorama es pues muy distinto del que presenta L'Isle-Jourdain. Si se quiere, por situar la asociación entre ámbito funerario e iglesia a partir del caso de Dulantzi, podemos afirmar lo siguiente: la concepción del espacio cementerial es común al resto de Occidente: en una aglomeración secundaria, la iglesia se levanta en un área de uso funerario desde el Bajo Imperio, periférica con respecto a la zona habitada. Del mismo modo, la basílica bautismal responde evidentemente a modelos constructivos comunes a otras zonas. La particularidad regional radica en el modo en que integra ritos de tradición diversa: no es ni L'Isle-Jourdain, donde se aprecia una dicotomía radical entre los usos tardorromanos y los germánicos, ni, por ejemplo, la Torrecilla de Corella, donde sobre una estructura funeraria tardorromana vinculada a una villa se construye una iglesia funeraria visigótica: nada semejante a Dulantzi puede observarse en el rito de enterramiento (Bienes 1995-96, 2007). Santa María de los Arcos de Tricio, donde las inhumaciones carecen de depósitos (Andrés 1983), pudiera ser otro elemento de referencia, pero las propuestas de datación tardía del edificio son consistentes<sup>16</sup>.

En Vasconia se asumió una parte del ritual vehiculado por los francos tanto en los ámbitos funerarios existentes al margen de las iglesias como en los articulados en torno a estas, si no en su interior. Esto implica, en la medida en que los depósitos son una exhibición de rango (o de aspiración al mismo, poco importa aquí), que las estructuras eclesíásticas forman parte de los mecanismos de articulación de los grupos dirigentes de la región. Dulantzi afirma con mucha más precisión lo que ya sugieren las necrópolis de la ciudad episcopal de Pamplona y de su zona. Y esto no solo desde el punto de vista de la integración, sino también de la jerarquización. En efecto, el conjunto funerario de la basílica de Dulantzi y los de San Pelayo o Aldaieta no son exactamente iguales. Con ser mucho menor el número de enterramientos, hay más objetos de lujo en la iglesia (siete de plata, anillos, cucharillas y pendientes, y dos de oro, un anillo y unos remaches) que en Aldaieta (siete objetos de plata y uno con baño de oro); en San Pelayo no hay plata ni oro. La relación estrecha con las iglesias es un atributo digno de exhibición que atrae a los más poderosos. Dicho lo cual se nos

16 Sobre la problemática de la cronología de Santa María de los Arcos, en el panorama general de los espacios memoriales y funerarios tardoantiguos en Rioja, Barenas (2011).

escapa en función de qué criterio unos se han enterrado en la basílica, otros en San Pelayo o en Aldaieta o, en fin, en otras necrópolis que sin duda han existido. Es sabido que las «comunidades de enterramiento» (Schreg 2006:282) de este período funcionan por criterios diversos, que combinan el estatus con los lazos familiares o clientelares y la residencia, todo ello de modo flexible y vario.

Pero no todas las diferencias se pueden leer en términos de jerarquización. En la nave meridional, dos enterramientos próximos entre sí de hombres adultos exhiben sendas cucharillas de plata. Uno tiene además un cuenco de bronce y el otro un anillo de oro y un cuenco de vidrio. Hay aquí elementos de ostentación sin símbolos guerreros, lo que les distingue del rito corriente que conjuga unos y otros. Esto recuerda inevitablemente el enterramiento de prestigio localizado dentro del conjunto catedralicio de Pamplona y acompañado también de un anillo de oro. La semejanza parece sugerir que la posición dentro de la jerarquía eclesiástica tiene, como en todas las regiones de alrededor, su propio lenguaje simbólico, no opuesto al rito funerario vascón sino coexistente con él<sup>17</sup>.

### 2.3. Finaga: iglesia de ¿San Martín?

En Bizkaia se han localizado dos necrópolis de la facies vascona. La de Finaga (Basauri) está asociada sin duda ninguna a una pequeña iglesia coetánea, mientras que la otra, Santimamiñe (Kortezubi) pudiera estarlo también, dada su contigüidad a una ermita de advocación antigua como es la de San Mamés. Pero no es evidente. Nos interesamos pues por el yacimiento excavado bajo la ermita de San Martín de Finaga y en su entorno, en una ladera que domina la confluencia del Nervión y el Ibaizabal, poco antes de que se hagan navegables en la ría de Bilbao<sup>18</sup>.

Si bien la escala es muy diferente, Finaga presenta notables paralelismos con la basílica de Dulantzi. En una y otra, la facies vascona está asociada a un impulso constructivo que tiene lugar sobre un área funeraria tardorromana; en ambas podemos observar una exhibición de estatus superior a lo que es habitual en las necrópolis de *plein champ*. Una y otra, en fin, se mantienen en uso hasta sufrir un proceso de transformaciones a partir del siglo IX para acabar en desuso en torno al siglo XI.

El yacimiento de Finaga corresponde en origen a un cementerio del siglo IV, de tumbas de fosa simple y ataúdes de madera, organizado en torno a un edificio cuadrangular de solo diecisiete metros cuadrados. Entre los siglos VI y VII, el conjunto sufre una reforma de envergadura: se abre una cabecera recta

17 Quizá pudiera también leerse en este sentido la presencia de un sarcófago monolítico a los pies de la basílica. Lamentablemente estaba vacío.

18 Todo lo referido a Finaga en Iñaki García Camino (2002:61-78).



Figura 6. Cabecera de la iglesia de Finaga (Foto: Iñaki García Camino)

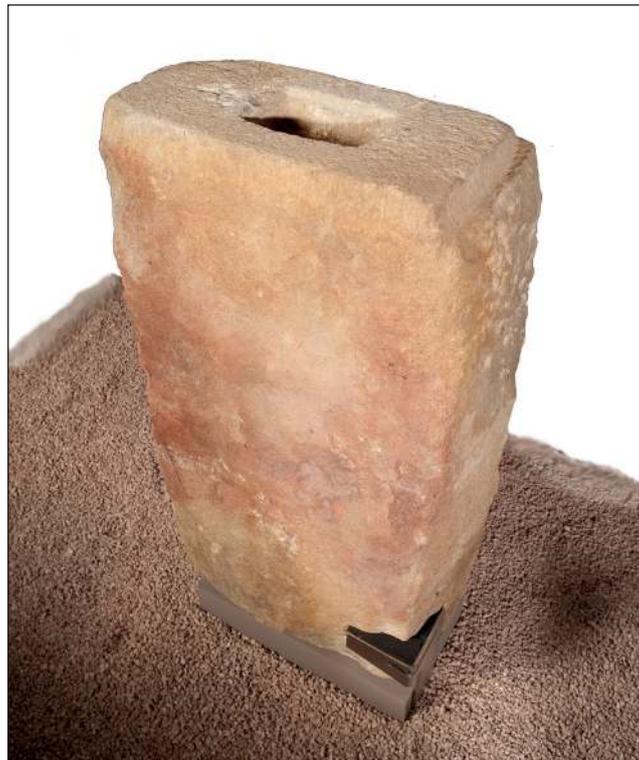


Figura 7. Tenante de altar de Finaga (Foto: Arkeologi Museoa. Santi Yaniz)

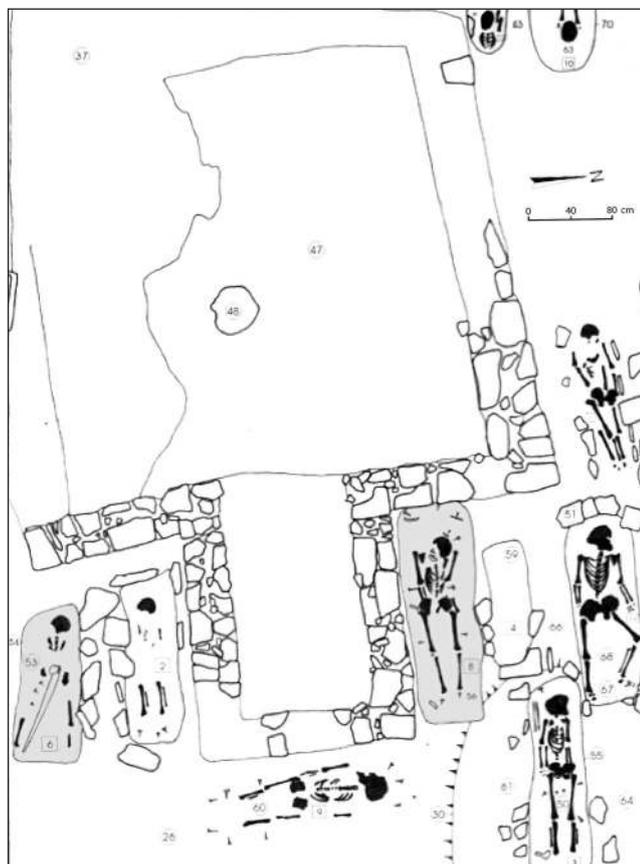


Figura 8. Finaga: la necrópolis en torno a la cabecera de la iglesia (García Camino 2002:68. Dibujo de I. García Camino y M. Unzueta). Aparecen sombreadas las tumbas correspondientes a la facies funeraria vascona.

en el muro oriental (Figura 6), se coloca un tenante de altar con el *loculus* para las reliquias<sup>19</sup> (Figura 7), se estrecha el paso entre la nave y este espacio y quizá se extiende hacia occidente lo que para entonces es con toda seguridad una iglesia. Dado el alto grado de destrucción de la necrópolis por el uso agrícola del terreno, solo se han podido identificar dos sepulturas de este período y no se ha podido establecer si entre la fase tardorromana y esta ha habido continuidad de uso funerario (Figura 8). En cualquier caso, ambas tumbas presentan materiales muy elocuentes: una tiene dos lanzas, una francisca, un anillo de bronce semejante a otros hallados en Aldaieta y un recipiente cerámico; la otra guardaba

<sup>19</sup> Por su tipología, el tenante de altar podría ser algo más tardío, de los siglos IX o X. Sin embargo, la ausencia de indicios de obras desde la construcción del ábside hasta su destrucción sugiere más bien que debió de instalarse en el momento en que se edificó la cabecera (comunicación oral de Iñaki García Camino).

una espada larga y un recipiente de vidrio. El vaso de vidrio, evidentemente importado, es un objeto de lujo; la espada larga es el único ejemplar localizado hasta ahora en Vasconia, donde lo corriente es encontrar lanzas, franciscas y en menor medida scramasaxes. A lo que hay que añadir restos de dos estelas funerarias de este período con decoración cruciforme, en una de las cuales se identifica un influjo decorativo merovingio: remiten a un conjunto de estelas halladas sobre todo en esta zona vizcaína, de dimensiones y calidad notables y tradición norpirenaica (Azkarate y García Camino 1996: 325-333). En cuanto a la cronología, las armas corresponden a tipos de la segunda mitad del siglo VI, mientras que las estelas apuntan a finales de siglo y al siguiente.

#### 2.4. Sobre la geografía de iglesias y necrópolis

Mikel Pozo (en prensa) ha propuesto identificar Vasconia tardoantigua con el espacio caracterizado por la presencia de las necrópolis de la facies que nos ocupa, es decir con el territorio que muestra la presencia de un grupo dirigente identificable en sus usos culturales y sus formas de representación del rango y a la vez perfectamente distinguible de los espacios circundantes<sup>20</sup>. El razonamiento nos parece impecable, en la medida en que utiliza las fuentes de la época que trata y libera la concepción territorial de Vasconia tanto de la geografía descrita en el Alto Imperio como de la construída por las entidades políticas surgidas tras la conquista musulmana. El estudio de la asociación de iglesias y espacios funerarios es coherente con esta propuesta.

Durante mucho tiempo, las iglesias excavadas de la zona de Treviño y las necrópolis asociadas han venido siendo consideradas como una manifestación que debía integrarse en la comprensión de la Vasconia tardoantigua. Sin embargo, más allá de que formen parte de una región de hábitat rupestre que se extiende por todo el Alto y Medio Ebro, la intervención arqueológica más reciente llevada a cabo en el complejo de Las Gobas (Azkarate y Solaun 2008) ha afinado nuestro conocimiento de su secuencia ocupacional y las ha alejado de la problemática que hemos tratado aquí. En efecto, no solo las iglesias excavadas en la roca son como muy pronto del siglo VII (y aún parece que hay una fase de talla de nuevas iglesias en torno al siglo X) sino que en cualquier caso la utilización funeraria del conjunto es muy posterior a su abandono como hábitat. Las tumbas datan de los siglos X y XI. En cuanto a las iglesias mismas, las plantas con ábsides en herradura no parecen remitir a Dulantzi o a Finaga.

20 Coincidimos con Iñaki Martín Viso (2006) y con Mikel Pozo (en prensa) en que al menos las necrópolis de *plein champ* descubiertas hasta ahora, y seguramente, pensamos, las vinculadas a las iglesias, corresponden a los grupos dirigentes del país. Discrepamos del primero cuando propone que la necrópolis de San Miguele (Molinilla), al sudoeste de Álava (Gil Zubillaga y Sáenz de Urturi: 2001) pudiera ser un cementerio campesino y que por ello carece del rito de la *inhumation habillée*. En San Miguele sí hay elementos de prestigio, en particular los sarcófagos, que difícilmente parecen corresponder a campesinos. Creemos más bien que Aldaieta y San Miguele representan dos formas distintas de ostentar el rango en el ritual funerario, siendo la de la segunda la forma común a numerosas regiones peninsulares.

Una observación semejante puede hacerse sobre Buradón (Martínez y Cepeda 1994). A tiro del piedra del Ebro, en el límite sudoccidental de Álava, Ana Martínez y Juan José Cepeda excavaron un hábitat de los siglos IV a VI, reocupado con uso funerario en torno al siglo X. El edificio más destacado del yacimiento es una iglesia con varias fases constructivas. La que corresponde al poblado tardorromano, con cabecera tripartita, fue erigida en el siglo V con materiales reutilizados. A sus pies, Ana Martínez y Juan José Cepeda identifican una estructura que pudiera ser una piscina bautismal. Más allá de las divisiones administrativas medievales y modernas que lo han emplazado en Álava, Buradón, mucho más al sur que las cuevas artificiales de Treviño, pertenece sin duda al área del valle del Ebro que refleja la *Vita Emiliani*, no a Vasconia.

### 3. Conclusión

La excavación de la basílica de Dulantzi obliga a repensar el modo en que concebimos el registro arqueológico de los vascones. No porque a estas alturas se sigan imaginando Fort Laramies visigodos en Vasconia y resulte desconcertante el hallazgo de una iglesia importante, sino porque ha proporcionado inesperadamente claves para entender la integración entre iglesias y necrópolis y, por ende, las funciones de las primeras con respecto a los dirigentes del país. Podemos pues ir más allá del punto muerto al que habíamos llegado en relación a la cristianización.

En Vasconia, como en cualquier parte de Occidente, hay aún espacios blancos en el mapa del registro material de la primera Alta Edad Media. Pero allí donde aparece una cierta concentración de hallazgos, hay iglesias y estas se muestran jerarquizadas: catedral en Pamplona, iglesia bautismal y funeraria en Dulantzi, iglesia rural en Finaga. Los dirigentes del territorio, que han adoptado un ritual funerario específico bien reconocible a lo largo del siglo VI, no se entierran exclusivamente a la sombra de los templos, claro está. Pero las iglesias generan uno de sus espacios de enterramiento de privilegio, pues observamos que son individuos, cabe suponer familias, de alto rango quienes vienen a enterrarse cerca de las reliquias. Es más, a diferencia de la mayor parte de las regiones europeas que practican la *inhumation habillée*, la integración entre el rito común de los grupos dirigentes y el ámbito eclesiástico es tal que no parece haber problema en depositar armas en tumbas situadas al interior de una iglesia.

Las iglesias identifican un factor de cohesión y comunicación en Vasconia que, falto de testimonios, no había podido ser tenido en cuenta hasta ahora. Hay clérigos vascones y hay familias asociadas de preferencia a iglesias y a la Iglesia. En torno a ellas circulan presbíteros, constructores, artesanos, objetos litúrgicos, libros y *last but not least*, reliquias. La preferencia de gentes de alto rango por asegurarse un espacio funerario en el área de las iglesias no es com-

previsible sin todos estos elementos. La circulación es pues interna y externa, y esta última se despliega sin duda hacia horizontes diversos. Poca duda cabe de que los presbíteros –y las familias asociadas con ellos– de Dulantzi están en relación estrecha con el obispo de Pamplona. Es seguro a su vez que este forma parte de la iglesia hispánica. Recordemos también que el jarrito ritual hallado en Mañaria (Bizkaia), de la segunda mitad del VII o posterior, es de un tipo hispanogodo corriente (Azkarate 1988:118-119). También remite a lo visigodo la estela anepigráfica hallada en el entorno de la primera iglesia episcopal de Pamplona (Mezquíriz y Tabar 2007). Pero, del mismo modo que ocurre con muchas armas y objetos de prestigio hallados en las tumbas, y aún con la iconografía de las estelas vizcaínas, en el ámbito eclesiástico también el norte merovingio ha atraído muy probablemente el interés de los vascones. Sabemos por Gregorio de Tours que la fama de los milagros de San Martín llega hasta Cantabria y que en su tiempo era relativamente fácil navegar o hacer envíos a lo largo de la costa del Golfo de Bizkaia<sup>21</sup>. El *Mauranus cantaber* del milagro del Turonense no debió de ser el único peregrino norteño que ganó Tours navegando hasta Burdeos. Es difícil decidir si a Finaga o a Dulantzi (las dos posiblemente dedicadas a San Martín) llegaron solo las franciscas, el vidrio y ciertos modelos iconográficos, o también reliquias de Francia. ●

## Bibliografía

- ANDRÉS VALERO, Sebastián (1983). «Excavaciones en Santa María de los Arcos, Tricio (La Rioja)». *Cuadernos de Investigación: Historia*, 9: 113-126.
- ARCE, Fernando; MORENO, Francisco J. (2012). «La construcción de iglesias como herramienta para el conocimiento del territorio tardoantiguo y altomedieval en la Meseta Norte». En: CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; CORDERO, Tomás (eds), *Visigodos y Omeyas. El territorio*. Mérida, CSIC: 97-122.
- AZCONA, Jesús (1984). «La Escuela Histórica de Viena y la antropología vasca. Su alcance epistemológico en el contexto de la antropología europea». *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 43: 137-151.
- AZKARATE, Agustín (1988). *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipuzcoa y Vizcaya*. Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- (2003). «La arqueología y los intereses historiográficos (de los postulados vascocantabristas a las necrópolis tardoantiguas de influencia nordpirenaica)». *Bidebarrieta*, 12 ( Bilbao 700. Congreso de Historia de Bilbao): 27-60.
- AZKARATE, Agustín; GARCÍA CAMINO, Iñaki (1996). *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI)*. I. *El País Vasco Occidental*. Bilbao, Universidad del País Vasco.

21 Gregorio de Tours, *De virtutibus sancti Martini episcopi*, IV, 40 (=MGH, SS rer. Merov. 1,2)

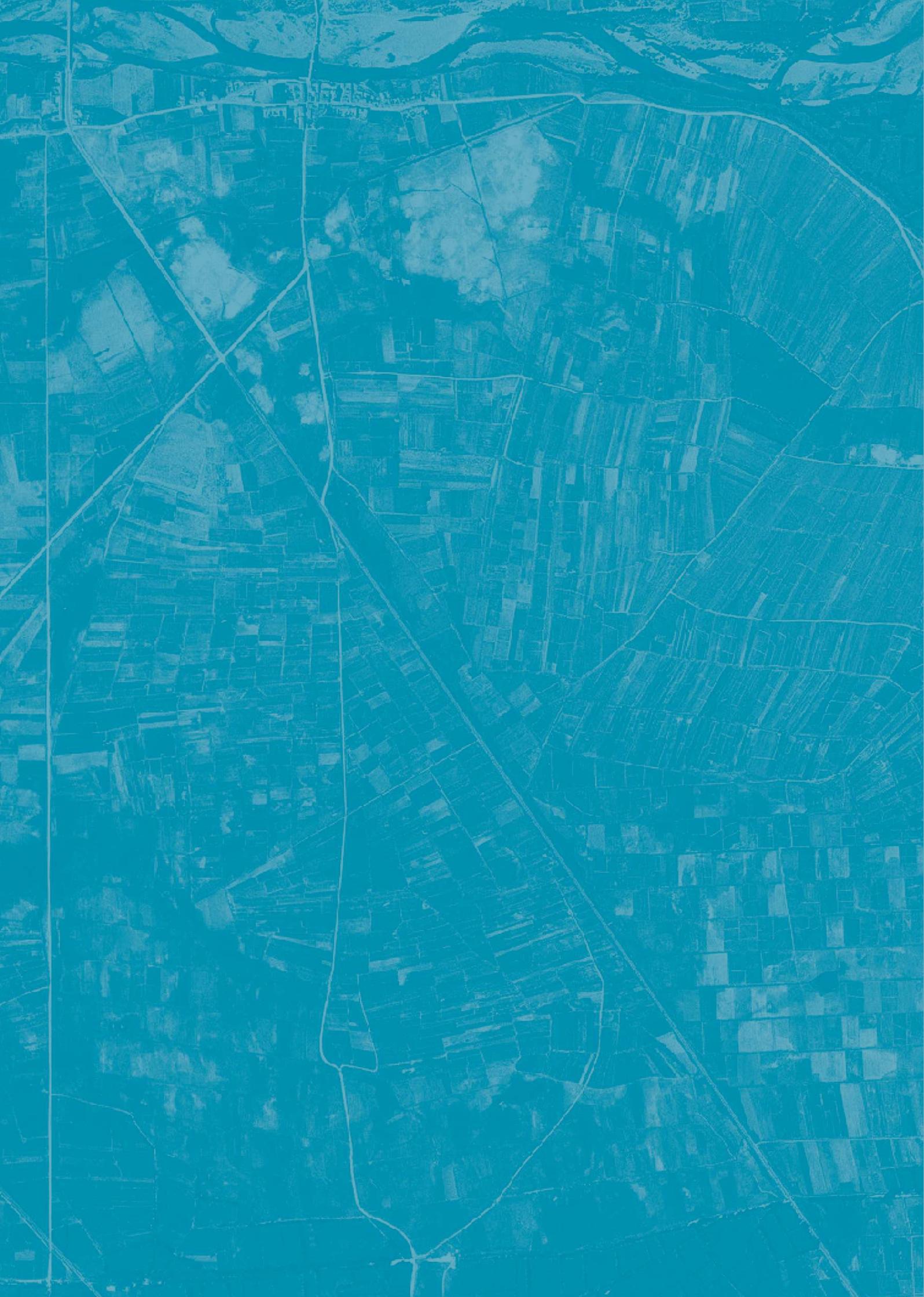
- (2012). «El espacio circumpirenaico occidental durante los siglos VI al X d.C. según el registro arqueológico: algunos interrogantes». En: CABALLERO, L., MATEOS, P., GARCÍA DE CASTRO, C. (eds.). *Asturias entre visigodos y mozárabes*. Madrid, CSIC: 331-352.
- (2013). *Baskonia, bitarteko Lurra. Hileta-errituak mugan – Vasconia, tierra intermedia. Ritos funerarios de frontera*. Bilbao, Arkeologi Museoa (disponible en: <http://es.calameo.com/read/0011679182f5d22f9dc5e>)
- AZKARATE, Agustín; SOLAUN, José Luis (2008). «Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)». *Archivo Español de Arqueología*, 81: 133-149.
- BACH, Sylvie; BOUDARTCHOUK, Jean-Luc (1996). «La nécropole franque du site de la Gravette à L'Isle-Jourdain». *Aquitania*, 14: 153-156.
- BALPARDA, Gregorio (1924). *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*. I. Bilbao.
- BARANDIARÁN, José Miguel de (1934). *El hombre primitivo en el País Vasco*, San Sebastián.
- BARBERO, Abilio; VIGIL, Marcelo (1965). «Sobre los orígenes sociales de la reconquista: cántabros y vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 156: 271-339.
- BARENAS ALONSO, Ramón (2011). «La cristianización del territorio riojano: el espacio urbano». *Berceo*, 160: 139-174.
- BIENES CALVO, Juan José (1995-1996). «Necrópolis de la Torrecilla (Corella)». *Trabajos de Arqueología Navarra*, 12: 327-330.
- (2007). «El Mausoleo romano de La Torrecilla (Corella)». En: *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*. Pamplona: 161-164.
- BONNET, Charles (2005). «Les premiers groupes épiscopaux et les paroisses rurales». En: DELAPLACE, Christine (dir.). *Aux origines de la paroisse rurale en Gaule méridionale (IV<sup>e</sup>-IX<sup>e</sup> siècles)*. Paris: 10-14.
- CANTINO WATAGHIN, Gisella. «Christianisation et organisation ecclésiastique des campagnes : l'Italie du Nord aux IV<sup>e</sup>-VIII<sup>e</sup> siècles». En: BROGIOLO, G.P.; GAUTHIER, N.; CHRISTIE, N. (eds.). *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden – Boston – Köln: 209-234.
- CARO BAROJA, Julio (1943). *Los Pueblos del Norte de la Península Ibérica (análisis histórico-cultural)*. Madrid, CSIC.
- CAZES, Jean-Paul (1996). «L'Isle-Jourdain. Lieu-dit la Gravette. Baptistère de la Gravette». En: *Les premiers monuments chrétiens de la France*. 2. Sud-Ouest et Centre. París: 155-159.
- (1996b). «Le complexe de L'Isle-Jourdain : une église double ?». *Antiquité Tardive*, 4: 110-114.
- CHAHO, Augustin (1847). *Histoire primitive des Euskariens-Basques. Langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple. Introduction à son histoire ancienne et moderne*. Madrid-Bayonne.
- CHAVARRIA, Alexandra (2006). «Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?». *Rivista di Archeologia Cristiana*, 82: 201-230
- (2010). «Churches and villas in the 5th century: reflections on italian archaeological data». En: DELOGU, P.; GASPARRI, S. (eds.). *Le trasformazioni del V secolo. L'Italia, i barbari e l'Occidente romano*, Brepols: 639-662.
- CHRISTERN, Jürgen (1984). «Schlunk-Hauschild, Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit. Besprechung». *Bonner Jahrbücher*, 184: 756-760.
- COLIN, Marie-Geneviève (2008). *Christianisation et peuplement des campagnes entre Garonne et Pyrénées*.

- IV<sup>o</sup>-X<sup>o</sup> siècles. Carcassonne, Centre d'Archéologie Médiévale du Languedoc.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (2008). *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VII-X)*. Oviedo.
- FILLOTAS, Bernadette (2005). *Pagan Survivals, Superstitions and Popular Cultures in Early Medieval Pastoral Literature*. Toronto.
- FILLOY, Idoia (1994). «Intervención arqueológica entre Alegría y Dallo. El yacimiento de Angostina». *Arkeoikuska*, 94: 333.
- GARCÍA CAMINO, Iñaki (2002). *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*. Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel (1982). «Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII». En: *En la España Medieval. II. Estudios en Memoria del Profesor Salvador de Moxó*. I. Madrid: 349-365.
- GARCÍA VILLADA, Zacarías (1935). *Organización y fisionomía de la Iglesia española, desde la caída del Imperio visigodo, en 711, hasta la toma de Toledo, en 1085*. Discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Madrid.
- GARCÍA-COLLADO, Maite Iris (2013). «El enterramiento privilegiado de San Román de Tobillas (Tobillas, Álava)». En: COMPAÑY, G.; FONTE, J.; GÓMEZ-ARRIBAS, B.; MORAGÓN, L.; SEÑORÁN, J. M. (eds). *Actas de las V Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología. Arqueología para el siglo XXI (Santiago de Compostela, mayo de 2012)*. 131-136. Madrid; JAS.
- GIL ZUBILLAGA, Luis; SÁENZ DE URTURI, Paquita (2001). *San Miguele: la necrópolis tardorromana, tardoantigua y altomedieval de San Miguele (Molinilla, Álava) : memoria de las excavaciones arqueológicas de 1998 (L. Gil Zubillaga) y de la intervención de urgencia de 1981 (P. Sáenz de Urturi)*. Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- GODOY, Cristina (1989). «Baptisterios hispánicos (siglos IV al VIII). Arqueología y Liturgia». En: *Actes du XI<sup>e</sup> Congrès International d'Archéologie Chrétienne*. I. Rome: 607-635.
- GOYHENETCHE, Jean (1993). *Les Basques et leur histoire. Mythes et réalités*. San Sebastián, Elkar.
- HEN, Yitzhak (2001). «Martin of Braga's *De correctione rusticorum* and its Uses in Frankish Gaul'. En: COHEN, E.; DE JONG, M. (eds). *Medieval Transformations: Texts, Power and Gifts in Context*. Leiden-Boston-Köln: 35-49.
- JIMENO, Roldán (2003). *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona: (siglos V-XVI): estratigrafía hagionímica de los espacios sagrados urbanos y rurales*. Pamplona, Gobierno de Navarra.
- (2003b). *Orígenes del cristianismo en la tierra de los vascos*. Pamplona, Pamiela.
- (2008). «Cristianización y tradiciones culturales en Vasconia». *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, 2 (Hors série : *Le Moyen Âge vu d'ailleurs*): 2-19.
- JUARISTI, Jon (1992). *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Madrid: Siglo XXI.
- LACARRA, José María (1973). *Historia política del reino de Navarra: desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra.
- (1982). «La Cristianización del País Vasco». En: LACARRA, J.M. *Estudios de Historia Navarra*. Pamplona, Ediciones y Libros: 1-31 [1956].
- LARREA, Juan José (1996). «El obispado de Pamplona en época visigoda». *Hispania Sacra*, 48: 123-147.
- (2006). «La condición del campesinado navarro-aragonés entre los siglos IX y XII: una revisión crítica». *En la España Medieval*, 29: 383-409.
- (2007). «Construir iglesias, construir territorio: las dos fases altomedievales de San Román de Tobillas (Álava)». En:

- JORGE LÓPEZ QUIROGA, J.; MARTÍNEZ TEJERA, A.M.; MORÍN DE PABLOS, J. (eds.). *Monasteria et Territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)*. (BAR International Series) Oxford: 321-336.
- LARREA, Juan José; POZO, Mikel (2015). «Vasconia en la Tardoantigüedad: De la Antropología a una historia en pedazos». *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 60: 42-77.
- LECANDA, José Ángel (2000). «Mijangos: la aportación de la epigrafía y el análisis arqueológico al conocimiento de la transición a la alta edad media en Castilla». En: CABALLERO, L.; MATEOS, P. (eds.). *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*. Mérida: 181-200.
- LECANDA, José Ángel; MONREAL, Alberto (2002). «El soporte ochavado y decorado de Santa María de los Reyes Godos (Trespaderne, Burgos)». *Letras de Deusto*, 32/97: 65-109.
- LOZA URIARTE, Miguel; NISO LORENZO Javier (2011). «Resultados preliminares de la intervención arqueológica de San Martín de Dulantzi (Alegría-Dulantzi, Álava)». En: QUIRÓS, J.A. (ed.). *Vasconia en la Alta Edad Media 450-1000, poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*. Bilbao: 235-246.
- (2012). «Yacimiento de San Martín de Dulantzi». *Arkeoikuska*, 2011: 35-37.
- MARTÍN VISO, Iñaki (2006). «La configuración de un espacio de frontera: propuestas sobre la Vasconia tardoantigua». En: ESPINOSA, Urbano; CASTELLANOS, Santiago (eds.). *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía*. Logroño: 101-139.
- MARTIN, Céline (2015). «De sacrilegiis extirpandis. Interpretar la legislación contra el paganismo en la Hispania de los siglos VI-VII». En: FERNÁNDEZ UBIÑA, J.; QUIROGA PUERTAS, A.J.; UBRIC RABANEDA, P. (coord.). *La Iglesia como sistema de dominación en la Antigüedad Tardía*. Granada: 273-292.
- MARTÍNEZ SALCEDO, Ana y CEPEDA OCAMPO, Juan José (1994). «Castro de Buradón». En: BALDEÓN, A.; GARCÍA, E. (coord.). *Arqueología de urgencia en Álava. 1989-1993*. Vitoria, Diputación Foral de Álava: 43-60.
- McKENNA, Stephen (1938). *Paganism and Pagan Survivals in Spain up to the Fall of the Visigothic Kingdom*, Washington, 1938 (disponible en: <http://libro.uca.edu/mckenna/paganism.htm>)
- MEZQUÍRIZ, María Ángeles (1965). «Segunda campaña de excavación en el área urbana de Pompaelo». *Príncipe de Viana*, 26: 379-384.
- (1983). «Localización de un lienzo de la muralla romana de Pompaelo». En: *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*. III. Madrid: 275-278.
- (1994). «Vestigios romanos en la Catedral y su entorno». En: *La Catedral de Pamplona*. I. Pamplona: 113-131.
- MEZQUÍRIZ, María Ángeles y TABAR, María Inés (2007). «Sepulturas de la Catedral de Pamplona». En: *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*. Pamplona: 213-218.
- MOXÓ, Salvador de (1979). *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid, Rialp.
- ORLANDIS, José (1988). *Historia del reino visigodo español*. Madrid, Rialp.
- PIETRI, Luce et al (1998). *Les églises d'Orient et d'Occident. (Histoire du Christianisme des origines à nos jours : 3)*, París.
- POZO, Mikel (2011). «La barbarie como explicación histórica y sus problemas: los vascones de los siglos VI y VII». *Miscelánea Medieval Murciana*, 35: 189-200.
- (en prensa). «The Cemeteries of Vasconia (Sixth-Eight Centuries)». En: *Du Royaume goth au Midi mérovingien. 34 journées internationales d'archéologie mérovingienne*, Toulouse 2013. En prensa.

- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio; LOZA URIARTE, Miguel; NISO LORENZO, Javier (2013). «Identidades y ajuares en las necrópolis altomedievales. Estudios isotópicos del cementerio de San Martín de Dulantzi, Álava (siglos VI-X)». *Archivo Español de Arqueología*, 86: 215-232.
- RIPOLL, Gisela y VELÁZQUEZ, Isabel (1999). «Origen y desarrollo de las *parrochia* en la Hispania de la Antigüedad Tardía». En: *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*. *Atti della giornata tematica dei Seminari di Archeologia Cristiana (École Française de Rome, 19 marzo 1998)*, PERGOLA, Phillipe y BARBINI Palmira Maria (eds.). Città del Vaticano: 101-165.
- SÁNCHEZ, Raúl; LOZA, Miguel; NISO, Javier (2014). «Las monedas de San Martín de Dulantzi (Alegría-Dulantzi, Álava, País Vasco). Luces y sombras, siglos I – XIV». *Munibe. Antropología-Arkeologia* 65: 197-213.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1957). «¿Normandos en España durante el siglo VIII?». *Cuadernos de Historia de España*, 25-26: 304-316.
- SÁNCHEZ ZUFIAURRE, Leandro (2007). *Técnicas Constructivas Medievales. Nuevos documentos Arqueológicos para el estudio de la Alta Edad Media en Álava*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- SÁNCHEZ PARDO, José Carlos (2014). «Organización eclesiástica y social en la Galicia tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del Parroquial suevo». *Hispania Sacra*, 66: 439-480.
- SCHREG, Rainer (2006). *Dorfgenese in Südwestdeutschland. Das Renninger Becken im Mittelalter*. (*Materialhefte zur Archäologie in Baden-Württemberg*: 76). Stuttgart.
- STUTZ, Françoise (2000). «L'inhumation habillée à l'époque mérovingienne au sud de la Loire». *Mémoires de la Société Archéologique du Midi de la France*, 60 : 33-47.
- UNZU, Mercedes; VELAZA, Javier (2007). «Hallazgos de la calle La Merced y asociados (Pamplona)». En: *La tierra te sea leve. Arqueología de la muerte en Navarra*. Pamplona: 169-175.
- URROZ, Eugenio (1919). «Historia religiosa». En: *I Congreso de Estudios Vascos: Oñate 1918, San Sebastián*: 501-568 (disponible en <https://www.eusko-ikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones/congresosestudiosvascos/articulo.php?o=8774>)
- ZADORA-RIO, Elisabeth. «L'historiographie des paroisses rurales à l'épreuve de l'archéologie». En: DELAPLACE, Christine (dir.). *Aux origines de la paroisse rurale en Gaule méridionale (IV<sup>e</sup>-IX<sup>e</sup> siècles)*. París: 15-23.





# 07

## Aproximación a la topografía territorial romana en el convento astur y algunas pervivencias altomedievales en el reino de Asturias

Approach to the Roman territorial topography in the conventus asturum and some High medieval survivals in the kingdom of Asturias

Pedro Pisa Menéndez

### Resumen

A partir del análisis de ciertas regularidades topográficas y geográficas que se pueden apreciar en la disposición del viario y del poblamiento en la Asturias cismontana durante la época romana, se exponen varias hipótesis para comprender el viario y el poblamiento en la Asturias trasmontana durante la Edad Media.

**Palabras clave:** Conventus Asturum, viario, poblamiento, geografía, topografía romana

### Abstract

Taking into account the analysis of certain topographical and geographical regularities that can be seen in the layout of the road and settlement in Asturias cismontana during Roman times, several hypotheses are presented to understand the road and settlement systems in Asturias trasmontana during the Middle Ages.

**Key words:** Conventus Asturum, road network, settlement, geography, roman topography

## 1. Introducción

### 1.1. Objeto y alcance

El objeto del presente estudio se centra en el análisis de un determinado territorio durante dos épocas netamente distintas y distantes en el tiempo: la romana y la altomedieval<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los datos geográficos empleados proceden del Instituto Geográfico Nacional ([www.ign.es/iberpix2/visor](http://www.ign.es/iberpix2/visor)) y de la aplicación Google Earth.

El territorio en sí, desde el punto de vista geográfico-histórico, se aproxima al que durante el imperio romano se delimitó como Convento Astur, con capital en *Astúrica Augusta* (Astorga). También se incluía en su territorio, en época ya posterior al periodo de la conquista augustea, el único enclave legionario que permaneció estable en la península durante siglos, el campamento de la Legio VII Gémina (León).

Siete siglos después, el rápido desmoronamiento del poder visigodo en Hispania sirvió de detonante para el progresivo desarrollo de un núcleo de poder cristiano surgido al norte de la Cordillera y en un territorio inicial amparado por los Picos de Europa: el Reino de Asturias. Su posterior desarrollo le llevó a dominar, de forma estable, hasta los límites del río Duero y el Mondego, momento en los que el núcleo fundacional trasmontano pierde importancia.

Para la época romana analizaremos la red viaria en torno a Astorga y los que parecen los principales campamentos permanentes durante la guerra augustea en la zona. El emplazamiento de Rosinos de Vidriales donde se establecía la Legio IX Hispana y el de León, el cual, en aquella época, ocupaba la Legio VI Vitrix.

Para la época altomedieval, estudiaremos la zona donde se estableció de forma permanente el centro de poder del Reino Asturiano, Oviedo y el territorio situado en torno al cabo Peñas, conocido como Tierra de Gauzón, y en cuyo exterior occidental se excava actualmente el Castillo de Gauzón, importante enclave en aquella época.

El estudio plantea, en ambos casos, la existencia de determinadas coincidencias geográficas que se interpretan, basándose en diversos parámetros topográficos, no como fruto del azar, sino como el resultado de una organización territorial de gran escala. En esa organización se integrarían, la red viaria, las poblaciones, algunos «hitos», los enclaves militares y elementos significativos del entorno geográfico.

El estudio previo del caso romano cismontano, del que existen gran cantidad de estudios técnicos, al menos en lo que se refiere a las llamadas «centuriaciones», con extensiones que llega a los cientos de kilómetros, nos sirve de apoyo para plantear el trasmontano, siete siglos después. Resulta, por tanto, mucho más innovador plantear su existencia en el periodo altomedieval, aunque pienso que los datos aportados permiten mantener la hipótesis, en algunos casos con datos de gran exactitud.

Está claro que lo planteado es una hipótesis novedosa y arriesgada que abre muchas más incógnitas que respuestas. Sin embargo, se trata de aportar un nuevo «punto de vista» que puede ser de mucho valor para los estudios en torno a la historia y el territorio.

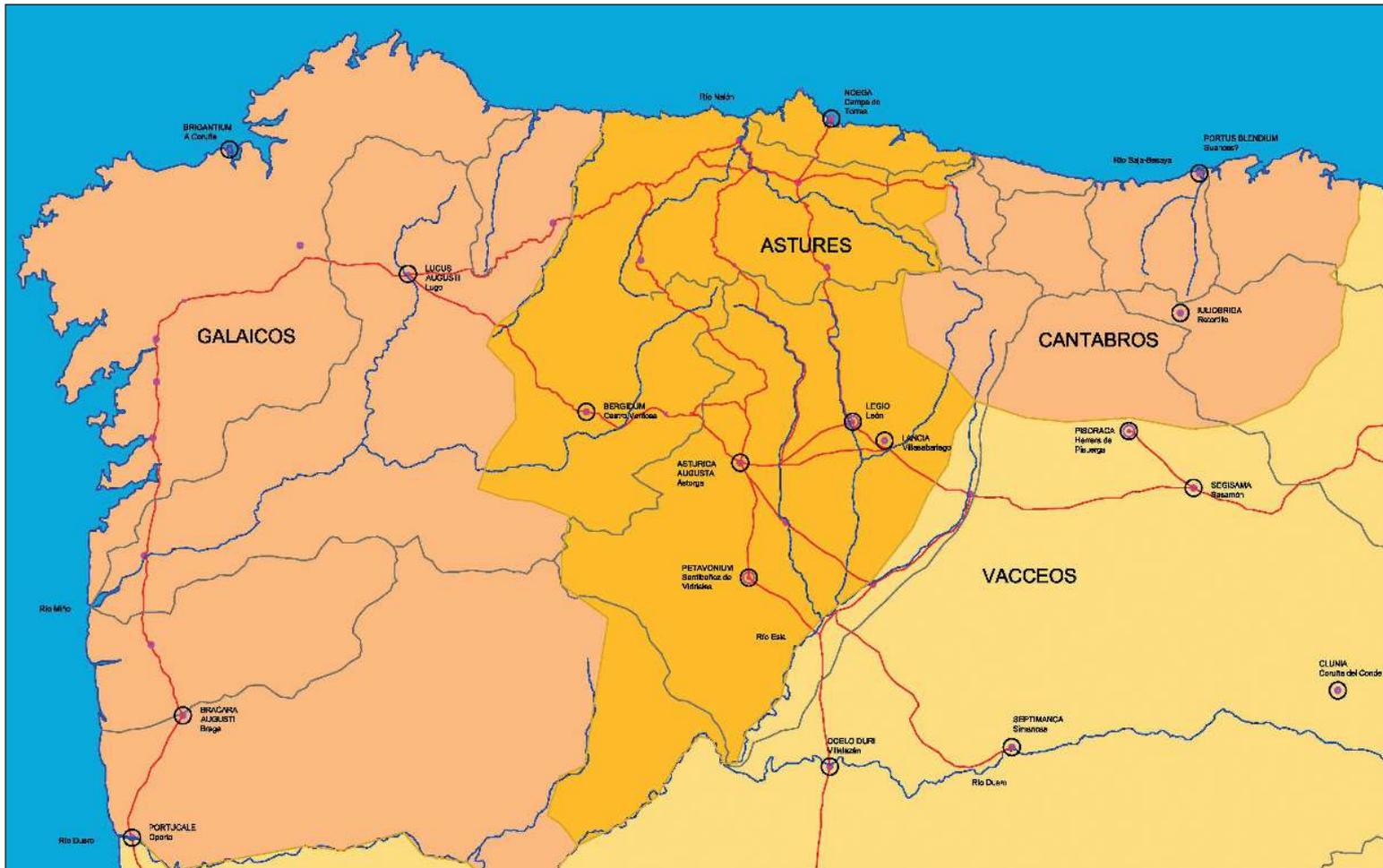


Figura 1. Cartografía del noroeste de Hispania en Época romana. Refleja el mismo territorio que marcaría, aproximadamente, la máxima extensión del Reino de Asturias en tiempos de Alfonso III.

## 2. Época romana. Convento astur

### 2.1. Metrología y topografía romanas. Introducción

#### 2.1.1. Metrología romana

##### Estructura básica del sistema de medidas de longitud

Los romanos empleaban una modulación entre las distintas unidades, partiendo del pie como módulo básico. Así la describe el *Corpus Agrimesorum Romanorum* (Cambell 2000:257/40):

Hay doce nombres de medidas que nosotros usamos: digitus, uncis, palmus, sextans, pes, cubitus, gradus, passus, decempeda, actus, stadium, miliarium. La más pequeña de estas medidas es el digitus. Si medimos algo más pequeño que un digitus, utilizamos fracciones como la mitad o un tercio. Un uncia consiste en un digitus y un tercio de digitus. Un palmus tiene cuatro digiti, tres unciae. Un sextans, también llamado dodrans, tiene tres palmi, nueve unciae, doce digiti. Un pes tiene cuatro palmi, doce unciae, dieciseis digiti... Un cubitus tiene un pie y medio, dos sextantes, seis palmi y dieciocho unciae. Un gradus tiene dos pies y medio. Un passus tiene cinco pies. Un decempeda, también llamado pertica, tiene diez pies...

##### Medidas itinerarias y geográficas

Por encima de las longitudes necesarias para medir campos de cultivo, se situaban aquellas unidades con las que se realizaban medidas geográficas o itinerarias, para las que hoy empleamos generalmente la unidad de medida denominada 'kilómetro', correspondiente a 1.000 metros.

En este campo la primacía fundamental corresponde a la unidad que en griego se denominaba *stadion*. Aunque la definición exacta del estadio que se menciona en los textos antiguos ha hecho correr chorros de tinta (con dudas tanto en el número de unidades que incluye como en el valor de las mismas), pensamos que el estadio básico en la antigüedad es aquel que corresponde a 600 pies griegos (*pous*) y que adoptaba la siguiente modulación:

$$1 \text{ stadion} = 10 \text{ ammata} = 6 \text{ plethra} = 600 \text{ pous}$$

La unidad itineraria más famosa de la antigüedad, la milla romana, ha pasado a la posteridad gracias a los numerosos miliarios que los romanos dispusieron a lo largo de la extensa red de vías del imperio. Se trataría, sin duda,

de una unidad derivada del estadio griego. Así relata Polibio la colocación de miliarios en la Vía Augusta, que unía Italia con los confines occidentales de Hispania, con las Columnas de Hércules: «Los romanos han medido y señalado cuidadosamente estas distancias emplazando mojones cada ocho estadios<sup>2</sup>».

Esto nos proporciona la siguiente definición de milla:

$$\text{milia} = 8 \text{ stadia} / = 8 \times 185 \text{ m} = 1480 \text{ m}$$

Sin embargo la definición más convencional de la milla romana corresponde a mil pasos (M.P. / *milia passum*), que corresponden a 5.000 pies romanos:

$$\begin{aligned} \text{passus} &= 5 \text{ pes} / = 5 \times 29,6 \text{ cm} = 148 \text{ cm} \\ \text{milia} &= 1.000 \text{ passum} / 1000 \times 1,48 \text{ m} = 1480 \text{ m} \end{aligned}$$

### 2.1.2. Topografía romana

La primera necesidad de una sociedad, de cara al exterior, es definir cual es el ámbito de su influencia. Se trata de establecer la denominada «red limitánea». En realidad la guerra, durante siglos, no ha sido más que una «extra-limitación» de una sociedad que se ha saltado las fronteras de su vecino para tratar de establecer otras nuevas.

Quando Júpiter reclamó la tierra de Etruria para sí mismo, decidió y ordenó que las llanuras debían ser examinadas y la tierra trazada. Sabiendo la avaricia del hombre y su mundana codicia, deseó que todo fuese reconocido por las piedras limítrofes (Cambell 2000:257/40).

La topografía romana es especialmente conocida, por las grandes parcelaciones establecidas en las colonias. Estas actuaciones cubrían decenas de kilómetros y, sin duda, fueron ejecutadas con

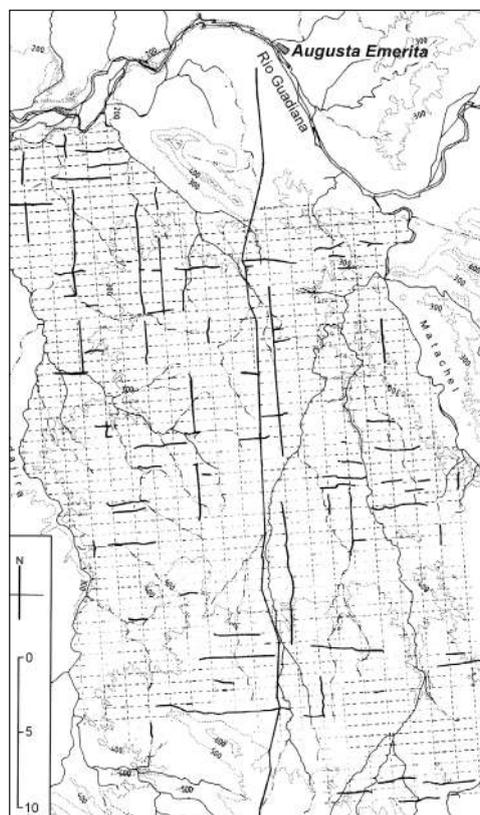
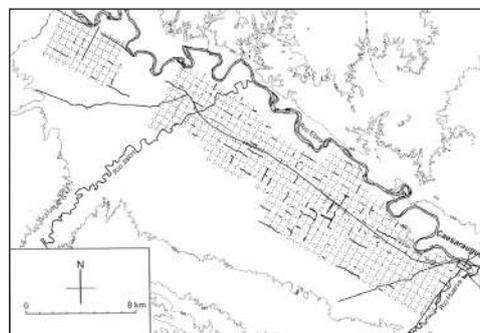


Figura 2. Centuriaciones de Zaragoza (I y III) y de Mérida (Ariño *et al.* 2004).

<sup>2</sup> Polibio, *Historias* III 39

sistemas muy cercanos a los que usaba la topografía hasta mediados del siglo XX, exceptuando, eso sí, el uso de la óptica. En Hispania, entre las más destacadas, están las de ciudades establecidas por Augusto para los veteranos de las Guerras contra Cántabros y Astures: Emerita Augusta (Mérida) y Caesaraugusta (Zaragoza).

No es de extrañar que en la República Romana, la inmovilidad de los mojones, tanto de fronteras como de propiedades, fuera una de las bases del estado. Estaban bajo la protección de un dios exclusivo, Término<sup>3</sup>. Esto fue lo que sucedió, al intentar construir un templo para Júpiter y desplazar, entre otros, el de Término:

... las aves consintieron la desacralización de todas las capillas, pero no fueron favorables en la del lugar sagrado de Término. Este presagio y augurio fue interpretado en el sentido de que el no cambiar Término de sitio y el ser el único dios que no podía ser desplazado de su recinto consagrado, vaticinaba la firmeza y la estabilidad del Estado.

Hoy en día los vértices geodésicos incorporan una señal con el siguiente texto: «la destrucción de esta señal está penada por la ley». Pero, sin duda, era mucho más efectivo el método de los antiguos: dotarlas de un carácter sagrado, de modo que su destrucción estuviera garantizada por la ira de los propios dioses...

Resulta muy significativo, el método que tuvo que utilizar el gran astrónomo francés Arago, cuando trataba de proteger una señal de las que empleaba para extender el arco de meridiano Dunkerque-Barcelona hasta las islas Baleares. Cuando estaba en Formentera, para tratar de proteger la señal que marcaba exactamente la posición, la construyó en forma de cruz, y le pidió al obispo que concediera indulgencias a los que orasen frente a ella (Lorenzo 1998:164). Quizá esta «forma de protección» pudo ser la base de la situación de algunas ermitas, como las tres que describiremos en el concejo de Belmonte de Miranda (Asturias) más adelante.

También destaca la topografía romana por la ejecución de grandes alineaciones en sus trazados viarios. Sin embargo algunos casos son especialmente destacados, como el de la vía que unía el puente de Londinium (Londres) con Noviomagus (Chichester). En casos como este el inicio de la vía, separado decenas de kilómetros del destino, se alinea exactamente durante sus primeros kilómetros con su lejano final.

Nuestro estudio van más allá, y trata de buscar modulaciones métricas, tanto lineales como angulares en estos esquemas geográficos-viarios. Se trataría del empleo del estadio y sus módulos de un modo similar a como en las centurias se empleaba la *centuria*, con una longitud en torno a 710 m. En el caso

3 Títo Livio, *Historia de Roma desde su fundación* I 55, 3

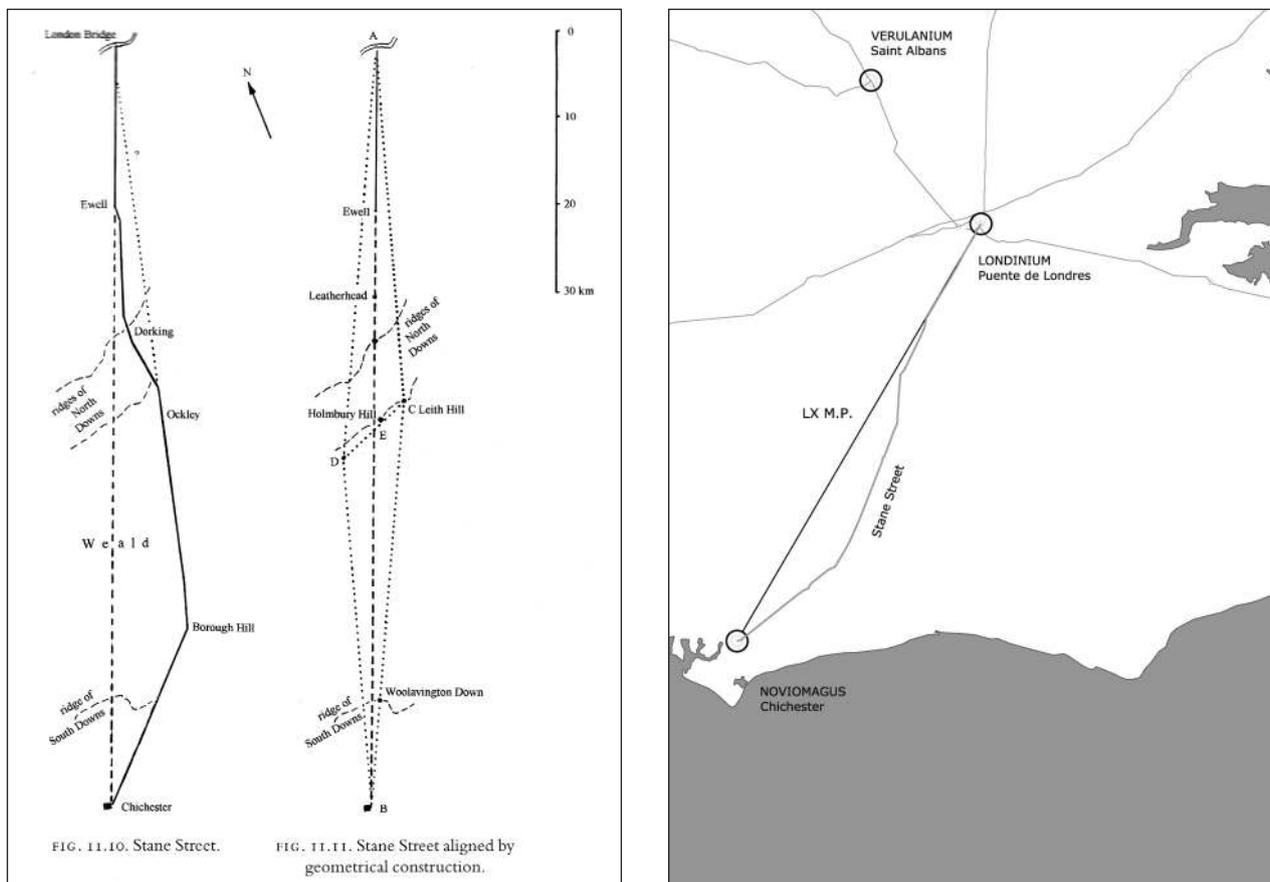


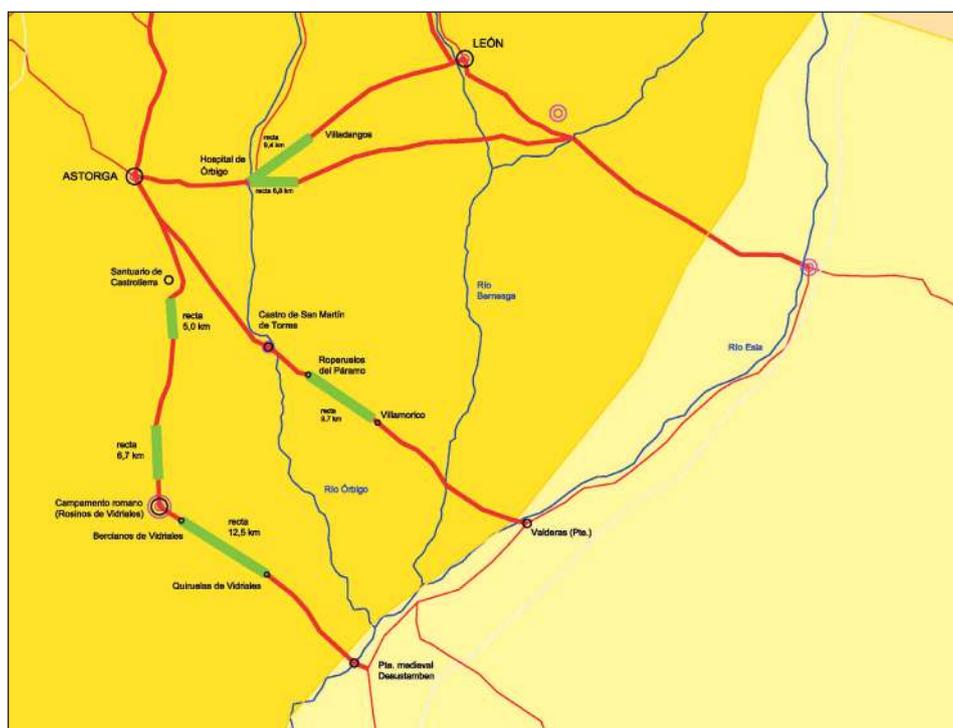
Figura 3. Trazado de la vía Chichester-Londres.

británico, por ejemplo, la distancia entre ambos *termini* de la vía es de casi exactamente 60 M.P. (88,85 km).

Otro elemento que *fixaría* toda la estructura cartográfica sería lo que denominaremos «hitos». En algunos casos podían ser monumentos conmemorativos o pequeños templos; en otros, como el que describiremos a continuación en Hispania, los denominados «arcos del triunfo» estarían situados en puntos de coordenadas geográficas significativas dentro de la red viaria principal.

En el siguiente gráfico señalamos la posición de algunos de los escasos arcos romanos viarios conservados en Hispania. La latitud de los cuatro señalados se sitúa, con gran exactitud, sobre dos paralelos que además están separados exactamente un grado de latitud:



Figura 5. Grandes tramos rectos en vías romanas del *Conventus Asturum*

|                 |                        |            |            |
|-----------------|------------------------|------------|------------|
| VIA AUGUSTA     | (Narbona – Tarragona)  | Bara       | 41°10'24'' |
| VIA AUGUSTA     | (Tarragona – Valencia) | Cabanes    | 40°09'56'' |
| VIA CENTRAL     | (Zaragoza-Mérida)      | Medinaceli | 41°10'15'' |
| VIA DE LA PLATA | (Astorga – Itálica)    | Cáparra    | 40°10'00'' |

## 2.2. Tres vías romanas en el Páramo leonés: alineaciones y ejes

### 2.2.1. Alineaciones rectas en las vías de los páramos astures

Para tratar de estudiar los sistemas de trazado de las vías romanas en planta, hemos decidido estudiar tramos cuya romanidad no esté en discusión, al menos en aspectos fundamentales. Para ello hemos elegido las principales vías que daban acceso a la capital del convento jurídico de los astures, Asturica

Augusta (Astorga). Estas vías están incluídas dentro de un estudio que abarca toda la comunidad autónoma de Castilla y León<sup>4</sup>.

Gran parte de sus trazados eran conocidos desde antiguo, mientras que otros están sometidos a la polémica sobre la «Vía de la Plata». Esta denominación tan *mediática*, si es que existía realmente como un trazado de nombre único, suscita muchas discusiones estériles, diríamos *políticas*, tanto sobre su trazado como sobre sus extremos norte y sur.

Esta polémica no afecta a nuestro estudio, ya que la realidad física de estos trazados, con independencia de su importancia y de la localización de las famosas *mansio* de los itinerarios, está perfectamente contrastada.

### La vía de León a Astorga

Las primeras alineaciones que analizaremos pertenecen a las dos vías que conducían a Astorga desde el oeste, una más septentrional pasando por León (Legio VII) y otra más meridional y directa. El tramo León-Astorga siempre se consideró una antigua vía romana. Aunque en algunos tramos, como los pasos de los ríos Bernesga (a la salida de León) y del Órbigo su trazado fue modificado al construirse aguas arriba, y a cierta distancia, los puentes medievales que dieron soporte al Camino de Santiago.

Todavía en los inicios del siglo XIX, León capital estaba solo comunicada con Asturias mediante una moderna carretera construida a finales del siglo XVIII. La otra vía de la misma época, que atravesaba la provincia, la carretera de La Coruña, pasaba por Astorga. De aquí una la petición reflejada en el diccionario de Madoz:

León<sup>5</sup> (prov.): «Camino. ...se está trabajando en otro desde el mismo León a Astorga, para empalmarlo en este último punto con la general de Galicia; trabajo que deberá concluirse en breve, porque la carretera es la vía romana desde León a Braga, que no ofrece en su restauración más dificultad que la de un puente sobre el Órbigo...» (Madoz 1985:139).

Se puede ver que se la denomina, con naturalidad, «vía romana de León a Braga»; mientras, en la primera edición del mapa topográfico nacional, se observa como la principal obra proyectada, un nuevo puente sobre el Órbigo, todavía no había sido ejecutada.

Las dos vías mencionadas a Astorga se unían en un punto (P1, rojo) situado en la margen derecha del río Órbigo donde estaría situado el antiguo puente romano, ya fuera de madera o de piedra. La latitud calculada para este punto se

<sup>4</sup> Investigación dirigida por el investigador Isaac Moreno Gallo: Vías romanas en Castilla y León. [www.viasromanas.net](http://www.viasromanas.net).

<sup>5</sup> Madoz, P.: *Diccionario geográfico histórico estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845-1850. Ed. facs. de León. Valladolid, 1985. Pág. 139.



Figura 6. M.T.N. 1ª Ed. Hospital de Órbigo y entorno de Puente de Órbigo en el vuelo americano de 1956.

aproxima mucho a la del centro de la ciudad de Astorga. Las latitudes son las siguientes:

- P1: Cruce vías (margen derecha Órbigo)      42° 27' 31''
- Astorga (Centro)                                      42° 27' 21''

Pero lo realmente sorprendente no es la práctica coincidencia de la latitud del puente con la de la Astorga, sino la distancia del que denominamos punto P1 a los centros de la dos ciudades que comunica, prácticamente 10 y 20 millas romanas:

- P1-Astorga      14,72 km    (10 MP = 14,80 km)
- P1-León            29,78 km    ( 20 MP = 29,60 km)

#### La vía de Valderaduey a Astorga

Esta vía se dirigía a Astorga desde el sureste. Penetraba en el territorio de los astures cruzando el río Valderaduey en el emplazamiento de la actual Valderas, el río Esla cerca de Villafer (o quizás en el desaparecido Castrillino) y el río Órbigo por el lugar en donde hoy está situado el puente de Cebrones del Río.

El yacimiento prerromano y romano del Castro de San Martín de Torres, se suele identificar, con gran unanimidad, con la *mansio* de *Baedunia*.

En el Diccionario de Madoz se menciona esta ruta como camino entre La bañeza y Valladolid.

La Bañeza (part. jud.): ...otro (camino) por Cebrones del Río, Moscas, Roperuelos, ventas del Perro, Grajal de Ribera, Villaquejida y barcas de Villafer, conduce a Valderas, que es el más corto para Valladolid (Madoz 1985:60).

La característica más destacada de su trazado son dos grandes alineaciones rectas, casi coincidentes situadas entre las actuales poblaciones de Villamorico y Roperuelos del Páramo. A continuación se muestra la traza de la parte más oriental, con una longitud de 5,0 km, sobre el vuelo americano.

La alineación, de la que señala parte al este de Roperuelos (9,3 km), esta formada por dos tramos de 4,3 km y 5,0 km, aunque la flecha en relación con considerarla una sola es de solo 150 m.

#### La vía del Obispo

La que se denominaba tradicionalmente como «Vía del Obispo» entre las provincias de León y Zamora, se corresponde en realidad con la vía más meridional de las que unían dos capitales de *conventus* de noroeste de Hispania, Asturica Augusta (Astorga) y Bracara Augusta (Braga, Portugal) a través de Chaves (Portugal).

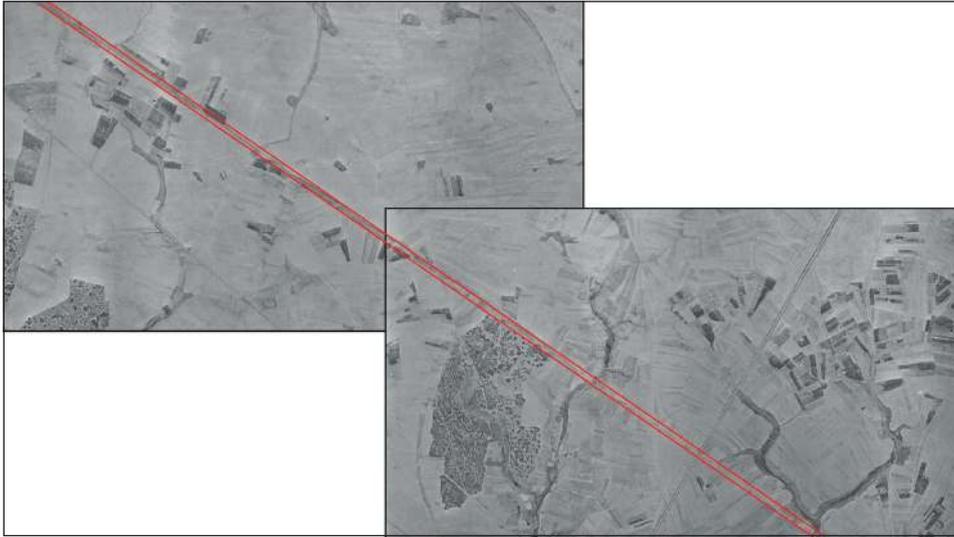


Figura 7. Vuelo Americano, 1956. Tramo de Vía al Oeste de Villamorico.

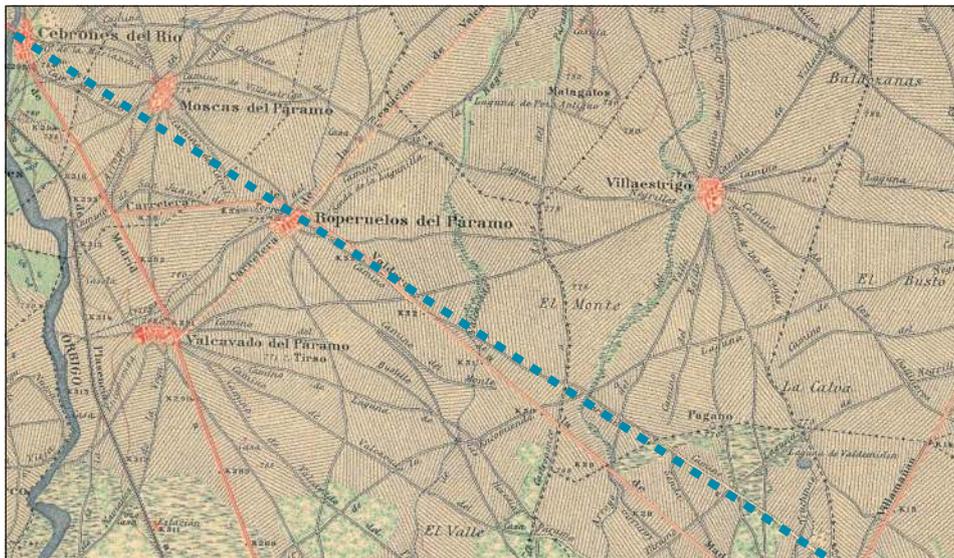


Figura 8. M. T. N. 1ª ed. Tramo de vía Cebrones del Río-Villamorico.

En su tramo más septentrional discurre con rumbo general sur hacia el campamento de la Legio IX situado entre Rosino y Santibañez de Vidriales. Hay consenso en situar en torno a los restos de los sucesivos campamentos superpuestos la *mansio* viaria de Petavonium. Desde este lugar la vía principal continúa con un rumbo general oeste; sin embargo, otra conexión claramente identificada se dirige hacia el sureste, y cruzaría el río Esla en el entorno del lugar donde se construyó el puente medieval de Deustamben, de localización conocida, pero hoy desaparecido.

El campamento parece señalar el inicio o *termini* de dos grandes alineaciones viarias:

- Una hacia el norte compuesta por dos subtramos prácticamente alineados. Entre los km 3,04 y 7,40 (5,0 MP = 7,4 km) con un rumbo  $356,90^\circ$  y entre los km 7,40 y el km 10,1 con un rumbo  $357,39^\circ$ . En la práctica se puede considerar una única alineación de 10,1 km y rumbo general  $357^\circ$ .
- Otra, que partiría de la puerta oriental del campamento, y alineado con él. Aunque ha desaparecido en varios tramos, se puede asegurar que se extendía, prácticamente recta, con rumbo  $119,35^\circ$  hasta el actual emplazamiento de Quiruelas de Vidriales, situado a 15,7 km de Petavonium. Desde allí, con otro rumbo y varias alineaciones, se dirigía hacia el puente sobre el Esla, situado en línea recta a 15,5 km ( $134,61^\circ$ ).

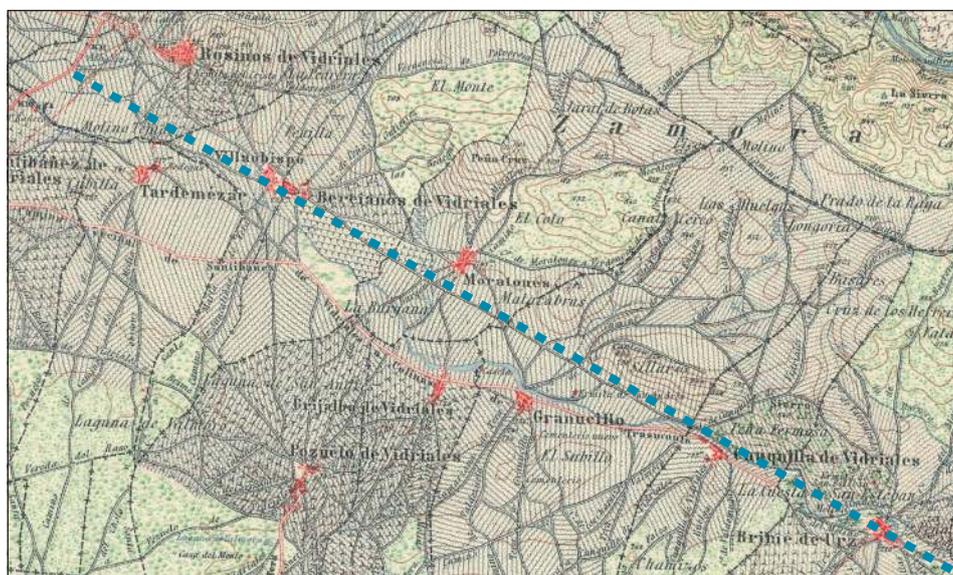


Figura 9. M.T.N. 1ª Ed. Tramo de vía campamento Petavonium-Quiruelas de Vidriales.

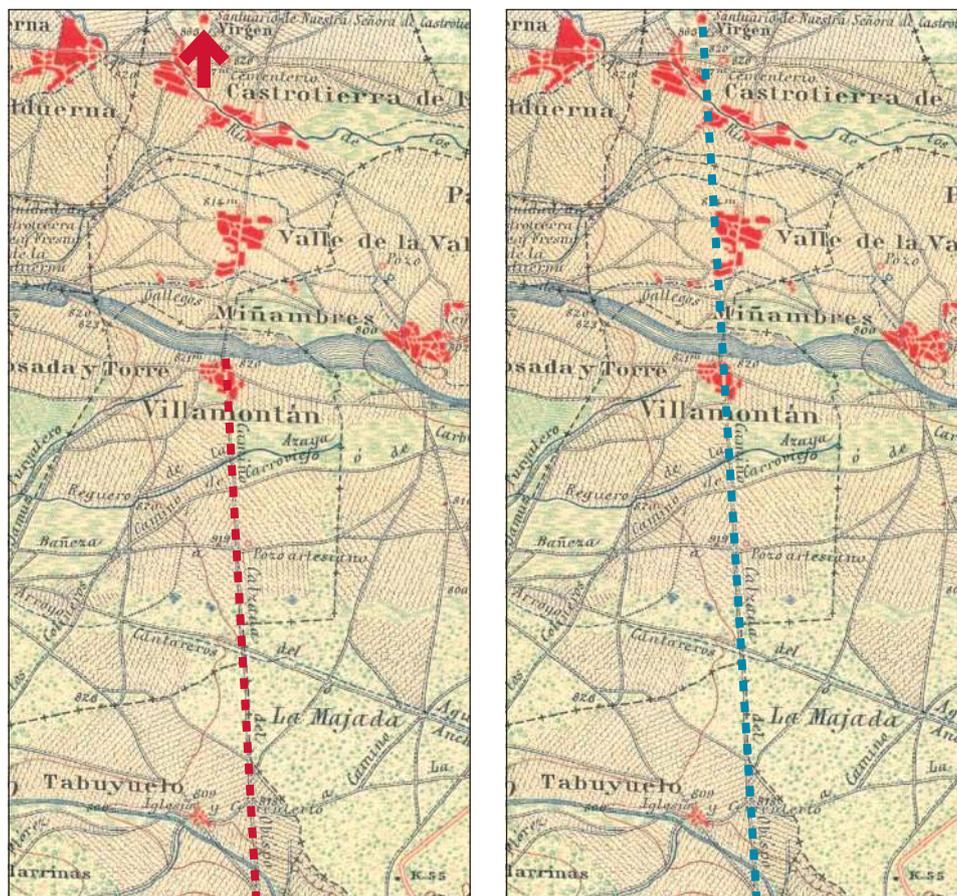


Figura 10. M. T. N. 1ª Ed. Alineación de la vía romana hacia la ermita de Castrotierra.

## 2.2.2. De alineaciones a esquemas: ejes, nodos y rumbos

### El meridiano de Castrotierra

Hasta el momento hemos señalado cómo algunas alineaciones, partían de elementos claramente romanos (campamentos) o relacionados con las propias vías romanas. En este caso vamos a señalar como *termini* de la alineación : el Santuario de Nuestra Señora de Castrotierra, edificio construido entre los siglos XVII y XVIII y situado sobre una eminencia *antigua*, y posiblemente romana o prerromana, denominada Cuesta del Castro.



Figura 11. Campamento de Villamontán, situado sobre el meridiano de *Petavonium*. Al este, la alineación de la Vía del Obispo trazada desde el Santuario de Castrotierra.

Una alineación de la Vía del Obispo que discurre recta entre las cercanías de Tabuyuelo de Jamuz (situado al oeste) y que pasa por Villamontán de Valduerna donde, después de cruzar el río, se desvía hacia el noreste para continuar dejando la ermita unos 0,5 km al oeste.

Vista desde el emplazamiento de la ermita, la alineación de la vía comienza en el cruce del río Duerna en Villamontán, a 2,8 km (175,35°) y termina a 7,3 km (175,05°), después de cruzar el río Valtabuyo.

Este esquema de trazado viario, es muy similar al que encontramos en muchas carreteras decimonónicas de Castilla, en las que las grandes de las carreteras se alinean, siguiendo un esquema constructivamente muy simple, con relación a los campanarios de las iglesias de las poblaciones más cercanas.

Sin embargo, en el caso de Castrotierra hemos de reseñar algunas peculiaridades. Primero, señalaremos que recientemente se han descubierto varios campamentos romanos cerca de la vía a 1,3



Figura 12. Puente de Cebrones del Río. Río Órbigo.

km al sur de Villamontán. Si observamos la longitud geográfica del más grande de estos campamentos, así como la de la ermita y de *Petavonium*, obtenemos los siguientes datos:

- Santuario de Castrotierra            05° 59' 54'' 42° 20' 10''
- Campamento Villamóntan            05° 59' 54'' 42° 17' 51''
- Campamento Rosinos Vidriales    05° 59' 52'' 42° 05' 19''

Se observa como los tres puntos están situado, con gran exactitud, sobre el mismo meridiano que discurre entre Castrotierra y *Petavonium*.

#### El esquema general en el Páramo

Pero Castrotierra no solo sirve de apoyo a una alineación tan *cercana* como esta, sino que sirve de referencia para la totalidad de la vía que hemos descrito entre San Martín de Torres y Valderas.

Las referencias que se sitúan sobre esta alineación más exactamente son: el puente de Cebrones del río sobre el río Órbigo; la recta que ya hemos descrito entre Roperuelos del Páramo y Villamorico; y, finalmente, el puente antiguo de Valderas sobre el río Valderaduey. Los datos, desde la ermita son los siguientes:

- Puente de Cebrones                    16,5 km    121,43°
- Inicio recta (Salida Roperuelos)    21,0 km    121,43°
- Fin recta (a 700 m de Villamorico) 30,3 km    121,41°
- Puente de Valderas                    53,9 km    121,38°

Castrotierra, además, equidista aproximadamente, de Astorga (14,1 km) y San Martín de Torres (14,4 km); mientras que ambos puntos lo hacen de León (Astorga (43,1 km) y San Martín (43,3 km).

Todas estas alineaciones viarias cobran sentido, cuando se traza el eje no viario que une los dos principales campamentos romanos de la zona: León y *Petavonium* (Rosinos de Vidriales). La distancia entre ambos es de 66,9 km (211,97°) lo que se aproxima mucho a 45 MP (66,6 km). A continuación, presentamos el esquema general, en el que también incluimos la prolongación hacia el este del eje de *Petavonium* que, como vimos, alineaba una vía en sus primeros 15 km. Este eje nos conduce, a gran distancia, pero gran exactitud, hasta el emplazamiento de Septimanca (Simancas), punto clave en la antigüedad como paso del río Pisuerga. Estos son los datos desde Vidriales:

- Quiruelas (vía)    15,7 km    119,35°
- Simancas            111,8 km    119,35°    75 MP (111,0 km)
- León                66,9 km    31,68°    45 MP (66,6 km)

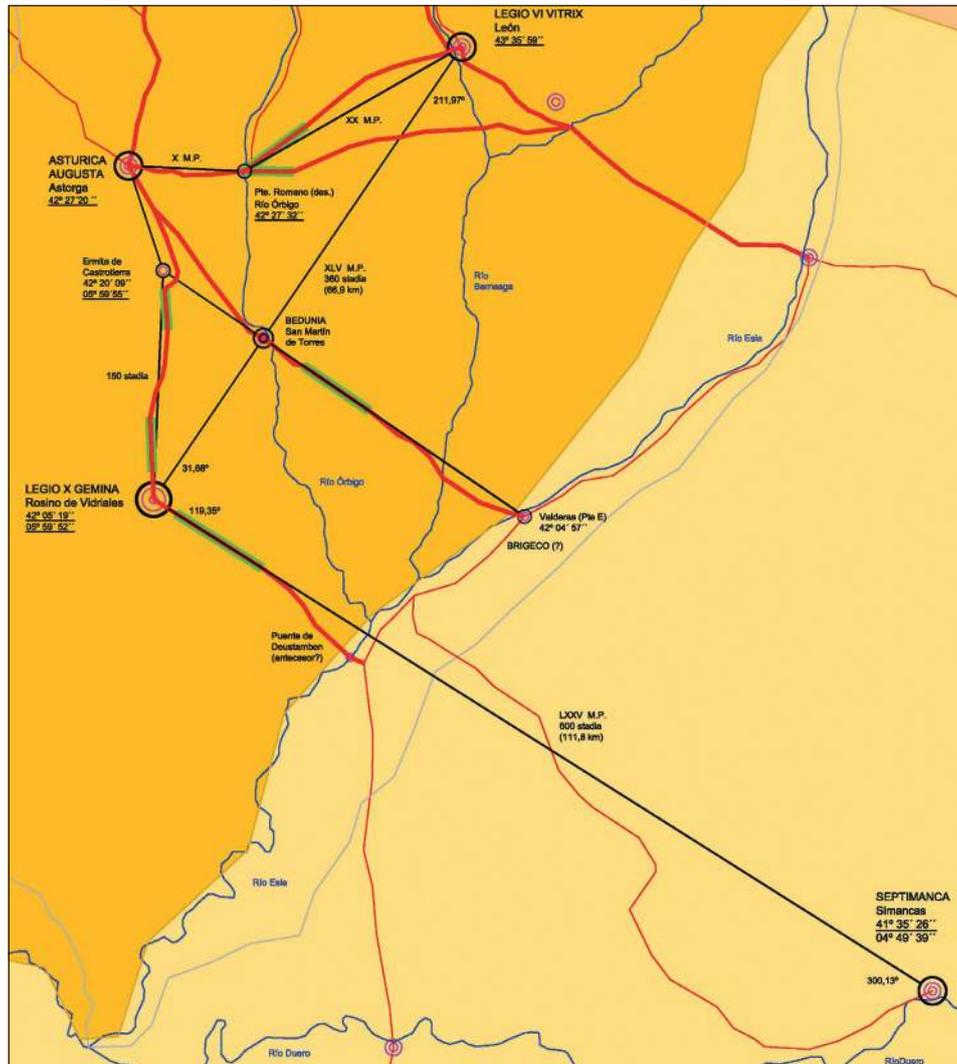


Figura 13. Esquema general de alineaciones descritas en el Convento Astur.

### 2.2.3. Los detalles: ejes urbanos y geográficos

El ángulo entre ambos ejes se aproxima solo relativamente a  $90^\circ$  ( $87,67^\circ$ ), sin embargo, sorprende enormemente su aproximación a los verdaderos ejes del campamento, su *cardo* y *decumanus*. La imagen de la Figura 14 así lo refleja:

Pero aún más sorprendente es como la intersección de los ejes Petavonium-León (no viario) y Castrotierra-Valderas (viario) señalan la situación y la orien-

tación de Bedunia, un enclave romano, pero de posible origen anterior.

### 2.3. Los mojones de terminus: inamovibles, sagrados

#### 2.3.1. Iglesias sobre templos

Entre el año 2002 y 2003, se llevaron a cabo obras de restauración de la iglesia románica de Santa María de Villaverde en el concejo de Cangas de Onís. El seguimiento arqueológico así como su análisis fue llevado a cabo por el arqueólogo Sergio Ríos (Ríos 2007:193-200). Su principal conclusión fue el hallazgo, bajo la nave, de una obra de fábrica romana realizada con hormigón de gran resistencia, compuesto de bloques y cantos rodados aglutinados con un mortero con abundante cal.

Dicha estructura se interpreta como la cimentación de una construcción de planta cuadrangular, hoy en día arrasada por completo, que define una dependencia con unas dimensiones interiores que debieron oscilar en torno a 5,90 x 4,20 m. Destacan así dos hechos:

- Las grandes dimensiones de las obras de cimentación, con una anchura superior a 1,70 m y una profundidad que alcanza los 1,40 m, relacionable con muros de gran espesor.
- La existencia de sillares almohadillados, reutilizados en la iglesia, vinculada habitualmente con obras de carácter monumental, y en este caso con un aparejo de *opus quadratum* desaparecido.

El autor considera, como más probable, que se trate de los restos de la *cella* de un edificio religioso romano sobre el que se superpuso la iglesia románica.

Esta constatación arqueológica de superposición templo-iglesia resulta aislada en Asturias, pero muy común en el mundo clásico. Nos recuer-



Figura 14. Campamento de Rosinos de Vidriales (Zamora)



Figura 15. Intersección de los ejes entre Petavonium-León y Castrotierra-Valderas a la altura de Bedunia.

da también una leve mención, citando a Somoza, por parte del Conde de la Vega del Sella, sobre la iglesia de Jove en Gijón:

En la parroquia de Jove y en la ería del mismo nombre, la iglesia actual se halla colocada sobre las ruinas de un templo romano dedicado a Jove, nombre que en la actualidad conserva (Vega del Sella 1919:39)

### 2.3.2. Las ermitas de Vilaverde, Antoñana y Miera

A continuación, plantearemos la existencia de un peculiar esquema topográfico entre los concejos de Belmonte de Miranda y Salas, en el occidente de Asturias. Como datos básicos, hemos de señalar lo siguiente:

- Toda el área sobre la que se sitúa el esquema está inserta dentro de una gran zona de explotación romana intensa, vuelta a explotar parcialmente en época contemporánea. Esta área está situada aproximadamente en torno el cordal que discurre entre Peña Manteca, el Pico Courío y los márgenes del río Narcea.
- Las ermitas de las que tratamos, no parecen conservar caracteres arquitectónicos singulares. Su estructura actual correspondería a una tipología *rural* con una antigüedad que, en su estado actual, no nos llevaría, hipotéticamente, más allá del siglo XVI.

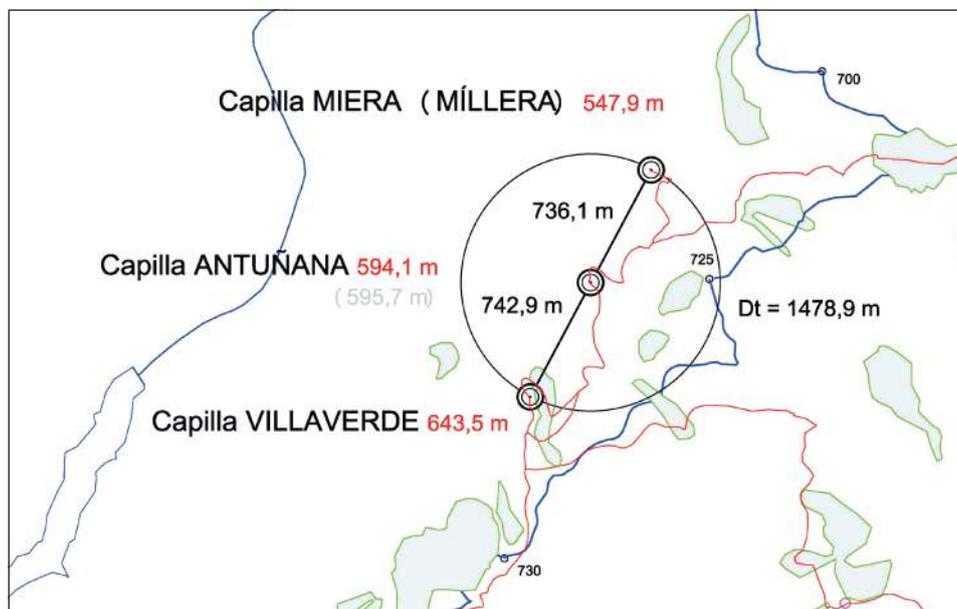


Figura 16. Relación topográfica entre las ermitas de Villaverde, Antoñana y Miera.

Los datos sobre distancias en planta (negro) y cotas (rojo) se detallan en la figura 16.

Las conclusiones más destacadas son las siguientes:

- Las tres ermitas se hallan perfectamente alineadas, pero con una distancia entre las extremas muy aproximada a una milla romana (1480 m)
- La ermita de Antuñana equidista de las dos extremas, sendo la distancia a ambas muy cercana a los 4 estadios ( $185 \times 3 = 740$  m)
- Sin embargo, lo más sorprendente no es lo que sucede en planta. Al analizar el perfil longitudinal de la alineación, vemos que las tres se hallan también perfectamente alineadas en alzado. Este supone no solo la existencia de unos medios topográficos adecuados, sino que el emplazamiento fue sistemáticamente *buscado*, de modo que en él la orografía permitiera cumplir ambos condicionantes.

Todo lo anterior permite establecer la hipótesis de un origen romano del esquema señalado. Relacionado, sin duda, con las labores topográficas asociadas a la explotación del amplio sistema de minería aurífera de la zona.

### 3. Época altomedieval. Reino de Asturias

A continuación vamos a realizar análisis geométricos de dos escenarios históricos clave en el incipiente Reino de Asturias surgido a lo largo del siglo VIII: el entorno de Oviedo, establecido por la monarquía a partir de mediados de siglo y el castillo de Gauzón que, sobre una base anterior, parece haberse desarrollado como enclave defensivo durante un periodo muy coincidente con el de *Ovetao*.



Figura 17. Perfil longitudinal de la alineación



Figura 18. Ermitas de Villaverde, Antuñana (Belmonte de Miranda) y Miera (Salas)

### 3.1. La Strata Maiore y el origen de Oviedo

#### 3.1.1. Ovetao. Sede regia

La Cronica Silense, redactada en tiempos de Alfonso III, nos describe así el establecimiento, por parte de Alfonso II, de su Sede Regia en Oviedo.

Año 791 ... Fue ungido en el reino el antedicho gran rey Alfonso el 14 de setiembre de la era indicada ... Este asentó su trono en Oviedo. También edificó una basílica en honor de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, añadiendo altares para los Doce Apostoles, y asimismo construyó una basílica en honor de Santa María siempre Virgen, con sendos altares a uno y otro lado, con admirable y sólida construcción; toavía edificó otra iglesia la del bienaventurado mártir Tirso, cerca de la iglesia de San Salvador, y además levantó bastante lejos del palacio una iglesia en honor de los santos Julián y Basilisa, con dos altares de mucho arte y admirable disposición; por lo demás, también construyó y mandó equipar los regios palacios, los baños, almacebes y toda clase de servicios (Gil Fernández et al. 1985).

Según la investigación actual (García de Castro 1999:21-73), Fruela I (757-768) fundó una basílica bajo la advocación de San Salvador en algún momento de su reinado, en un lugar que ya se denominaba Ovetao. Esta basílica original habría sido destruida y profanada por la incursión musulmana del año 794.

Su renovación total, de la que habla la crónica, habría sido llevado a cabo por Alfonso II (791-842). Este dato se conoce, sobre todo, a través de una inscripción fundacional de la catedral erigida por Alfonso, que alude así a la de su padre:

Quienquiera que contemple este templo, honrado con el culto de Dios, conoce que antes que éste hubo aquí otro, dispuesto del mismo modo, que fundó el príncipe Froila... Aquí, el edificio anterior fue parcialmente destruido por los paganos y profanado por la inmundicia, por lo que se conoce que fue enteramente fundado de nuevo por el siervo de Dios Alfonso y renovado todo para mejorarlo...

Por otro lado, una tradición, inicialmente independiente, nos remite a la fundación del Monasterio de San Vicente el año 781:

No hay duda, sino que es muy conocido por muchos, que tú, el ya dicho Máximo, llegaste el primero a este lugar que se llama Oviedo, y lo cultivaste con tus siervos, encontrándose desierto, áspero y sin que nadie lo poseyera, y lo despojaste del bosque. Y así después, con tu ya nombrado tío Fromistano, fundasteis en este lugar llamado Oviedo la Basílica de San Vicente martir de Cristo y levita...

Con independencia de las dudas sobre este documento, García de Castro plantea la hipótesis de una fundación inicial única, diferenciándose con el paso del tiempo y el desarrollo institucional del clero específicamente catedralicio, hasta convertirse en tres instituciones plenamente independientes: el monasterio masculino de San Vicente, el monasterio femenino de San Juan Bautista-San Pelayo y el cabildo o canónica al servicio de la catedral.

Posteriormente, en tiempos de Ramiro I, se edificaron otros notables edificios, entre los que destaca Santa María del Naranco. Así la describe la Crónica de Alfonso III A *Sebastian*:

Entretanto el dicho rey fundó una iglesia en memoria de Santa María, en la falda del Monte Naranco, distante de Oviedo dos millas, de admirable belleza y hermosura perfecta y, para no referirme a otras de sus hermosuras, tiene una bóveda apoyada en varios arcos, y está construida solamente con cal y piedra; si alguien quisiera ver un edificio similar a ése, no lo hallara en España (Gil Fernández *et al.* 1985).

### 3.1.2. La strata maiore: una gran vía medieval

#### Trazado general: Nora a Nora

La situación geográfica de Oviedo tiene una curiosa peculiaridad causada por el sinuoso curso que describe el río Nora en su entorno. Este río llega desde las llanuras de Siero por el este, pero después de pasar Colloto su curso cambia de rumbo dirigiéndose al norte para rodear el Monte Naranco y volver a aparecer al oeste de la ciudad en las parroquias de Lorian y San Claudio.

Lo anterior, unido a que el río Nalón recorre todo el territorio situado al sur de la ciudad desde el valle de Tudela hasta la confluencia del Nora en Priañes, hace que se pueda decir que la ciudad es centro de una *península*. La única unión de dicho enclave con el resto de la región, sin cruzar estos ríos, es la sierra de Grandota.

Así describe un autor anónimo<sup>6</sup>, a mediados del siglo XVIII, esta curiosidad geográfica:

Tiene Oviedo, a la distancia dicha de una légua, dos caudalosos ríos: el que pasa por Lugones, que nace o viene del concejo de Bimenes; el celebrado Nalón que procede de tres fuentes en el puerto de Tarna, concejo de Caso... Hallanse en tal postura, que parece que, a la distancia propuesta, circundan, como en contorno esta Ciudad los seis hermosos Puentes de Arco o de Sillería, que hacen centro de su círculo a la población Capital, y son los de Olloniego, Colloto, Lugones, Cayés, Brañes y Gallegos... (Timbres históricos... 1989:18).

6 *Timbres históricos de la Ciudad de Oviedo*. Anónimo. Gijón, 1989. Pág. 18.



Figura 19. Castillo de Priorio (Río Nalón) – San Eulalia de Colloto (Río Nora)

Este territorio, de clara definición geográfica, se denominó desde antiguo con el evocador nombre de «Nora a Nora» y en el año 1221 Alfonso IX lo concedió por alfoz al concejo de Oviedo.

En la publicación *Caminos Reales de Asturias. Zona central* (Pisa 2000) se estudia detalladamente el trazado e historia de todos los caminos históricos que partían de la capital, y que fueron la base de sus comunicaciones, al menos, hasta finales del siglo XVIII. Un simple análisis geométrico de las rutas nos hace ver como dos de ellas constituyen prácticamente una única alineación, que une el paso sobre el Nalón en el entorno del Castillo de Priorio con los pasos del Nora en torno a Colloto. En el estudio se tratan como dos importantes caminos reales: Camino real del puerto de Ventana y Camino real de Francia. Un giro en nuestra visión geográfica, permite apreciar mucho mejor lo que planteamos.

El sentido geográfico de este eje es comunicar el surco prelitoral por el que se discurría con gran facilidad entre el centro y el oriente de Asturias con el valle del Nalón en su tramo inferior, así como con los puertos de montaña que cierran la cabecera del río Trubia: Puerto de la Mesa, Camino de Teverga y Puerto de Ventana.

No describiremos con detalle el tramo seleccionado, ya que esos datos se encuentran en la publicación reseñada. A continuación solo seleccionaremos las principales referencias documentales que nos permitirán dos cosas: por un lado señalar su importancia y antigüedad y por otro reforzar la sensación de unidad que ya trasmite su planta

## Referencias documentales

Las referencias más significativas a la vía son las siguientes:

- Año 978. Aspra (Oviedo): ... uilla quos uocitant Aspera... per strata maiore qui discurrit ad Oueto, per terminum de Uillare, et de Aliones, et per illas Cruces, et per illum arrogium qui discurrit ad Sanctum Tohme, et per illum bustum de rege anticum,...et figit se ad illa strata maiore... (Floriano 1968:57).
- Año 1221. Aspra (Oviedo): ... circa Ovetum, in locum nominatum Ardena, in Aspra, qui iacet inter Allones et Trobano, per suos terminos: ... , contra parte de Sancto Cipriano ad sursum quomodo aqua vertit et fiere in illa carrera qui vadit de Oveto a Priorio; ... per termino contra Latores (Sant et al. 1991:110)
- Año 1096. Calle de Jovellanos (Traslacerca, Oviedo): ... illa calzata majore, quae vadit pro ad Sancto Pelagio (Tolivar 1992: 270).
- Año 1100 (Copia). Calle de Jovellanos (Traslacerca, Oviedo): ... per uiam que uadit ad fonten Calatam usque ad calcatam maiorem fecit septa muro petrino et uadit ad Sanctum Pelagium (García Larragueta 1962:316).
- Año 1230. Mercado (Oviedo): ... illo camino antiquo qui venit de Mercado ad Ovetum... (Sanz et al. 1991:197).
- Año 1003.Cerdeño (Oviedo): ... illa karrera qui discurrit strata maiore pro ad Oueto in directa linea... (Floriano 1968:67).

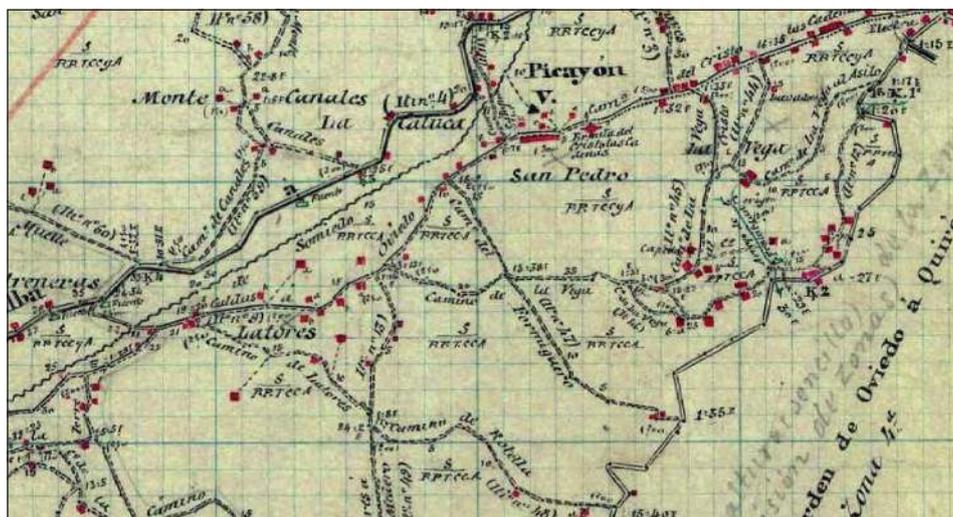


Figura 20. Minuta 1:25000 del IGN. Se señala en su totalidad esta vía como Camino de las Caldas a Oviedo

Los datos documentales anteriores nos permiten al menos sacar dos conclusiones parciales:

- Se trata de un vía antigua e importante, dado lo relativamente abundante de las menciones al término *strata*, no muy abundante en el entorno asturiano. Son además tempranas las referencias, situadas entre los años 978 y 1096.
- Es, además, una vía de gran importancia, hecho que vendría apoyado por el adjetivo *maiore* todavía más escaso y que, probablemente se usaba para individualizarla respecto a otras vías de menor entidad.

### 3.1.3. Análisis geométrico de la Strata Maiore. Cronología

#### Análisis de trazado en el alzado

El trazado en planta a gran escala de la *strata maiore* nos puede recordar las grandes rectas de las vías romanas del páramo, pero el efecto es engañoso. A una escala más detallada se trata de un recorrido algo sinuoso, pero, sin duda, la gran diferencia se encuentra en su perfil longitudinal.

Desde el entorno del Nora en Colloto (+160) la vía sí avanza en línea directa y con poca pendiente hasta la zona entorno al Campo de los Patos (+190) y el antiguo Monasterio de la Vega. Sin embargo, empieza allí un pronunciado ascenso hasta la cota donde se encuentra el Oviedo fundacional (+230) que continúa, aunque de forma más suave, hasta el alto de Aspra (+340) donde hoy se sitúan los depósitos de agua de la ciudad. Desde Aspra allí, y pasando por Santomedero, sigue una divisoria hasta Ayones (+300), pero ello le obliga a un largo descenso hasta el río Nalón (+100) en el entorno del Castillo de Priorio.

Las distancias parciales no parecen sugerir un distribución en millas, aunque hay que señalar que la longitud de la alineación total entre dos hitos reseñables, el Castillo de Priorio y la Iglesia de Santa Eulalia de Colloto, es de 11,86 km, o sea prácticamente 9 millas romanas (11,84 km). El rumbo de 63,95° tampoco parece, en principio, significativo.

#### Análisis en planta. Hitos extremos

El análisis de la detallada planta si permite descubrir un diseño geométrico-geográfico. Dentro de los hitos que jalonan o se aproximan a la vía escogeremos dos, por su relación cuasi simétrica con Oviedo y por la relación que guardan con otros elementos del entorno, relación que detallaremos posteriormente.

Como extremo sur nos centramos en la ermita de Santo Medero; a pesar de la humildad y falta de cronología de su fábrica, constituía un cruce de caminos y, por ello, en el lugar había una venta, de forma similar a como sucedía en Cerdeño, entre Colloto y Oviedo. Así lo relata un texto del siglo 1798:



Figura 21. Ermita de Santomedero y eje Santomedero-Santa Eulalia Colloto

Saliendo pues de Oviedo para tomar este camino, se gira hacia el poniente, y a media legua se halla una venta junto a una ermita de San Emeterio, de cuyo santuario toma el nombre (Merinero y Barrientos 1992:224).

El extremo oriental de la ermita esta orientada de forma exacta con dirección a Colloto, paralela al eje viario planteado. En el otro extremo, nos apoyamos en la iglesia de Santa Eulalia de Colloto y no en el puente medieval conservado, como nos planteabamos previamente. En realidad, la situación de la iglesia no responde únicamente al trazado planteado, sino que se sitúa en un altozano desde el que se domina un cruce de caminos: el que se dirige al Pico Sierra por el puente medieval y el que, a través de un vado o un puente antiguo no conservado, se dirigía a Gijón pasando por Nozana, Silvota (antiguo caserío) y la loma del Canto Negro, enlazando cerca de la Barganiza con las rutas que provenían de Lugones y de Noreña para continuar hacia Gijón. Este camino, hoy olvidado, fue una alternativa hasta el siglo XVIII, y podría ser de mucha antigüedad (Pisa 2000:90).

La iglesia, que conserva un ábside románica, tiene una orientación paralela con la de las del Oviedo fundacional (254° aprox.). Se conocía en época medieval como *Santa Eulalia de Tuxiua*, pero en la misma época ya comenzo a llamarse de Colloto, topónimo que perduraría hasta hoy.

- Año 905. Santa Eulalia de Colloto: ecclesiam Sancte Eulalie de Tuxiua cum suis adiacenciis (Rodríguez 1995:90).
- Año 1043. Santa Eulalia de Colloto: ... in territorio Ovetense in loco que dicent in Quoloto justa flumine Naura (Fernández Conde et al. 1978:22).
- Año 1154. Santa Eulalia de Colloto: ecclesia Sancte Eulalie de Tuiiua, in territorio ouetensis in littore fluuii Naure posita (Floriano 1968: 396).



Figura 22. Eje Santomedero-Colloto

Lo más sorprendente surge al estudiar las coordenadas de geograficas de los puntos señalados, con otros templos significativos del entorno, estos son los datos relativos a sus latitudes:

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| Santa Eulalia de Colloto | 43° 22´ 43´´ |
| Santa María del Naranco  | 43° 22´ 45´´ |
| Lloriana                 | 43° 22´ 44´´ |
| -----                    |              |
| Santomedero              | 43° 20´ 46´´ |



Figura 23. Esquema acotado en estadios (185 m) del entorno del Oviedo altomedieval con el eje de la strata maiore. Norte, cuadro y textos según UTM. Norte de la cuadrícula de los estadios, geográfico.



Figura 24. Punto medio (rombo): equidista 4,148 km de Santo Medero y de Sta. Eulalia Colloto

Como se aprecia, Santa María del Naranco y las otras iglesias se alinean sobre un paralelo situado dos minutos de arco al norte de Santomedero. Esta longitud norte-sur medida resulta de 3.668 m muy próxima a los 20 estadios (3.700 m).

La longitud este-oeste entre los meridianos de Santomedero y Colloto, en el paralelo del primero, resulta ser de 7.476 m, prácticamente doble de la anterior y asimilable a 40 estadio (7400 m).

Las distancias dentro del paralelo de Santa María del Naranco resultan también muy significativas:

- Lloriana – Naranco 4,45 km 24 estadios (4,44 km)
- Colloto – Naranco 5,56 km 30 estadios (5,55 km)

Como conclusión, vemos que el eje Santomedero-Colloto, se encuadra perfectamente en un rectángulo orientado cuyas dimensiones son de 20 (norte-sur) por 40 (este-oeste) estadios.

### 3.1.4. La Strata y Oviedo. Concordancias y discordancias

#### El punto central: Ovetao

El punto medio de la alineación (Santomedero-Santa Eulalia de Colloto), ligada a la *strata maiore*, se sitúa, con gran aproximación, dentro del conjunto de edificios que configuran el Oviedo fundacional, como se puede apreciar claramente en la imagen.

#### Del Naranco a Bendones

Sobre los vértices anteriores, y considerando el emplazamiento de la iglesia prerrománica de Santa María de Bendones se llega a alineaciones cuya



Figura 25. Eje Santa María del Naranco-Santa María de Bendones a su paso por Oviedo

precisión podemos calificar como altísima. Es el caso del eje Santa María del Naranco-San Salvador de Oviedo-Santa María de Bendones que mantiene un rumbo, casi exacto, de  $135^\circ$  ( $90+45^\circ$ ) respecto al norte geográfico, integrándose en una cuadrícula de estadios.

|                                   |        |         |                 |
|-----------------------------------|--------|---------|-----------------|
| San Salvador – Sta. María Naranco | 2606 m | 314,75° | (134,75 + 180°) |
| N-S                               | 1851 m | -----   | 10 est (1850 m) |
| E-O                               | 1835 m | -----   | 10 est (1850 m) |

---

|                                    |        |         |               |
|------------------------------------|--------|---------|---------------|
| San Salvador – Sta. María Bendones | 4199 m | 134,75° |               |
| N- S                               | 2982 m | -----   | 2 MP (2960 m) |
| E-O                                | 2956 m | -----   | 2 MP (2960 m) |



Figura 26. Ejes coincidentes de San Salvador y Santullano. A la misma escala.

### Las orientaciones de los edificios

Todas las construcciones consideradas de las primeras fundaciones de Oviedo, conservan una orientación paralela muy exacta, discordante, sin embargo con la de la *strata maiore*. La consistencia del diseño inicial se refuerza al ver que Santullano, tiene exactamente la misma orientación que el conjunto central, mientras que Santa María del Naranco se aproxima mucho más al ideal este-oeste.

#### Azimut Altar-Puerta Occidental

- San Salvador Oviedo 255°
- Santullano 255°
- San Tirso Oviedo 254°

- 
- Santa María Naranco 274°
  - Azimut *strata maiore*:  
Colloto-Santomedero 144°

### El origen de Oviedo y la *strata*

Como hemos visto, la *strata maiore*, cuyo origen creemos medieval, se integra con gran exactitud dentro de un esquema topográfico-geográfico. Sus principales características son la orientación nort-sur y la modulación en múltiplos de estadios (185 m). Las edificaciones iniciales de la sede regia ovetense se integran también en este esquema con gran precisión. Sin embargo, la discordancia entre los ejes del conjunto central ovetense con la vía parece orientarnos a un diseño no contemporáneo de ambos, en el que la posición final del centro hubiera sido fijada *a posteriori* de la existencia de la vía.



Figura 27. El castillo de Gauzón



Figura 28. El cabo Peñas mencionado como "C de las *penas de guzan*"

## 3.2. El territorio de Gauzón y su castillo

### 3.2.1. Un esquema geográfico en el territorio de Gauzón

#### El castillo de Gauzón

Las excavaciones arqueológicas, dirigidas durante los últimos años Alejandro García Álvarez-Busto

e Iván Muñiz López (2013:309-323) han confirmado en parte, a la vez que ampliado cronológicamente, los escuetos datos transmitidos por las crónicas que lo ligaban especialmente con Alfonso III.

Un primer enclave fortificado se construyó, entre los siglos VI y VII, con técnicas de clara tradición romana. En el siglo VIII se produce una importante renovación, que se concentra en los elementos defensivos como la muralla y la puerta fortificada, a la vez que se inicia el uso del espacio metalúrgico. Durante el siguiente siglo la construcción parece haberse centrado más en los elementos de tipo palatino.

### El territorio de Gauzón

El Castillo compartía nombre con un amplio territorio en torno al cabo de Peñas, que se denominaba *Terra de Gauzón* y que comprendía los actuales concejos de Carreño, Gozón, Corvera, Avilés, Illas y Castrillón.

En torno al cabo, sin duda el elemento más significativo y singular de la costa asturiana, hemos localizado un esquema geográfico que se apoya en la característica forma triangular del mismo.

En el límite oriental del territorio, ya cerca de la ría de Aboño que limita con el territorio de Gijón, encontramos una zona singular en la que se combinan los restos de un puerto antiguo con una fortificación de origen, al menos, medieval.

Esta vertiente oriental del cabo destaca por ser la más protegida del litoral asturiano respecto al mar de fondo del noroeste, fuerza predominante a la hora de diseñar los puertos asturianos. Esto hace que a lo largo de la historia se desarrollaran muchos bajo su protección: Llumeres, Luanco, Candás, El Musel, Gijón.

En la zona que señalamos, en las cercanías de Perán, al este de la ciudad recreativa de Perlora, se encontraba el antiguo puerto de Entrellusa. En 1232 una escritura de la Colegiata de Arbás hace referencia a la pesca de ballenas en este puerto:

(...) arrendamos el puerto de Entrellusa,... que nos den de cuantas balenas mataren que a terra vengán, tantos veinte maravedises de cada ballena e suas constunes: e se por ventura tal ballena matasen que no vloga e los maravedises, da lo tercio de la ballena; e de la ballena que ayen e na mar muerta, dale el quarto dela (...) (González Posada 1989:68).

En el siglo XVIII, González Posada describe como todavía se conservaba en aquel lugar «una barba-cana o rampa por donde subían las lanchas y los carros, hechos de enormes piedras labradas y por labrar» (Merinero y Barrientos 1992:68). El Diccionario de Madoz menciona la existencia de restos de población:

ANTRELLUSA: puerto muy reducido en la prov. de Oviedo, term. municipal de Carreño, part. jud. y comandancia de marina de Gijón. Sit. al E. de la Punta de Socampo, su entrada está abrigada por una isla, pero

solo lo usan los pescadores de sardina, con pequeñas barcas por no poder entrar de otra clase; se notan señales de haber tenido pobl.; mas hoy se halla desamparado, aun se conservan restos de obras, por cuyo medio parece que se sobordaban las lanchas de pesca para asegurarlas en tierra, de los embates del mar y la fuerza de los vientos". (Madoz 1985:39).

En una península, situada al este del puerto, se alzaba una construcción defensiva sobre una península rocosa, el conocido como Castillo de Aviado. A finales del siglo XVIII, en las *Respuestas a Tomás López*, se describen así los restos que existían en la cercana punta de Aviado:

(...) en esta misma parroquia y en un cerro que domina el puerto de Antrellusa se contemplan las ruinas del fuerte o castillo de Abiado, cuya fábrica atribuye el manuscrito al tiempo en que los romanos infectaban nuestras costas, y que para la defensa se hicieron varios en aquella época (Merinero y Barrientos 1992:91).

El Diccionario de Madoz todavía recoge que «(...) sobre la punta de Abiado al E. de dicho puerto, también hay restos de edificio, que se supone haya sido algún castillejo» (Madoz 1985:118).

### Un esquema triangular

A continuación, analizaremos la posición relativa de tres enclaves, el mismo cabo de Peñas, extremo septentrional de Asturias y los castillos medievales de Gauzón y Aviado, situado a ambos extremos del territorio conocido como *Terra de Gauzón*.

Muy cerca del meridiano y del punto medio del eje Gauzón-Aviado se conserva la iglesia parroquial de Santa María de Cardo, rodeada por el barrio de Romadonga. Ambos topónimos nos sugieren varias interpretaciones que, sin embargo, obviamos dado nuestro desconocimiento de la materia.



Figura 29. Entorno de la playa de Carranque. Al oeste Aviado y este Entrellusa



Figura 30. Esquema del Cabo Peñas



Figura 31. Santa María de Cardo y Romadonga



Figura 32. Puerto de Entrelusa y Punta de Aviado

Los datos geométricos son los siguientes:

|                                    |          |         |
|------------------------------------|----------|---------|
| Cabo de Peñas – Castillo de Aviado | 12,20 km | 136,69° |
| Cabo de Peñas – Castillo de Gozón  | 12,25 km | 221,58° |
| -----                              |          |         |
| Cardo – Cabo de Peñas              | 8,86 km  | 359,39° |
| Cardo – Castillo Aviado            | 8,29 km  | 90,01°  |
| Cardo – Castillo de Gauzón         | 8,24 km  | 268,00° |

La aparente regularidad en las medidas se produce a pesar de algunas imprecisiones angulares sobre un hipotético diseño original. El castillo de Gauzón está situado unos 310 m más al sur que el de Aviado, mientras que el meridiano de Peñas pasa unos 90 m al oeste de Santa María de Cardo.

A pesar de lo anterior, destaca su simetría y la distancia de casi 6 millas (8,88 km) que parece definir la altura del triángulo isósceles cuyos lados iguales corresponderían a 66 estadios (12,21 km).

Las latitudes de los tres puntos de base del triángulo, son las siguientes:

- Castillo de Gauzón 43° 34' 32"
- Santa María de Cardo 43° 34' 42"
- Castillo de Aviado 43° 34' 42"

Las longitudes significativas:

- Cabo de Peñas 05° 50' 36"
- Sta. María Cardo 05° 50' 32"

### 3.3. Un eje y un centro para un nuevo reino: el meridiano de Peñas

#### 3.3.1. La situación geográfica de Oviedo en el meridiano de Peñas

En este penúltimo apartado, trataremos de definir cual es el factor crítico que determina la

elección del solar ovetense como sede de la monarquía asturiana. El resultado es de tal simplicidad y, a la vez, de tal precisión que resulta altamente atractivo y hace cierta la frase latina: *Simplicitas sigillum veritatis*. La simplicidad es el sello de la verdad...

En este caso la definición geográfica de la situación del Oviedo medieval se podría definir con enorme sencillez: *Ovetao* se encuentra situado sobre el meridiano del cabo de las *Peñas de Gausón*, XXX millas al norte de la divisoria sobre la cordillera.

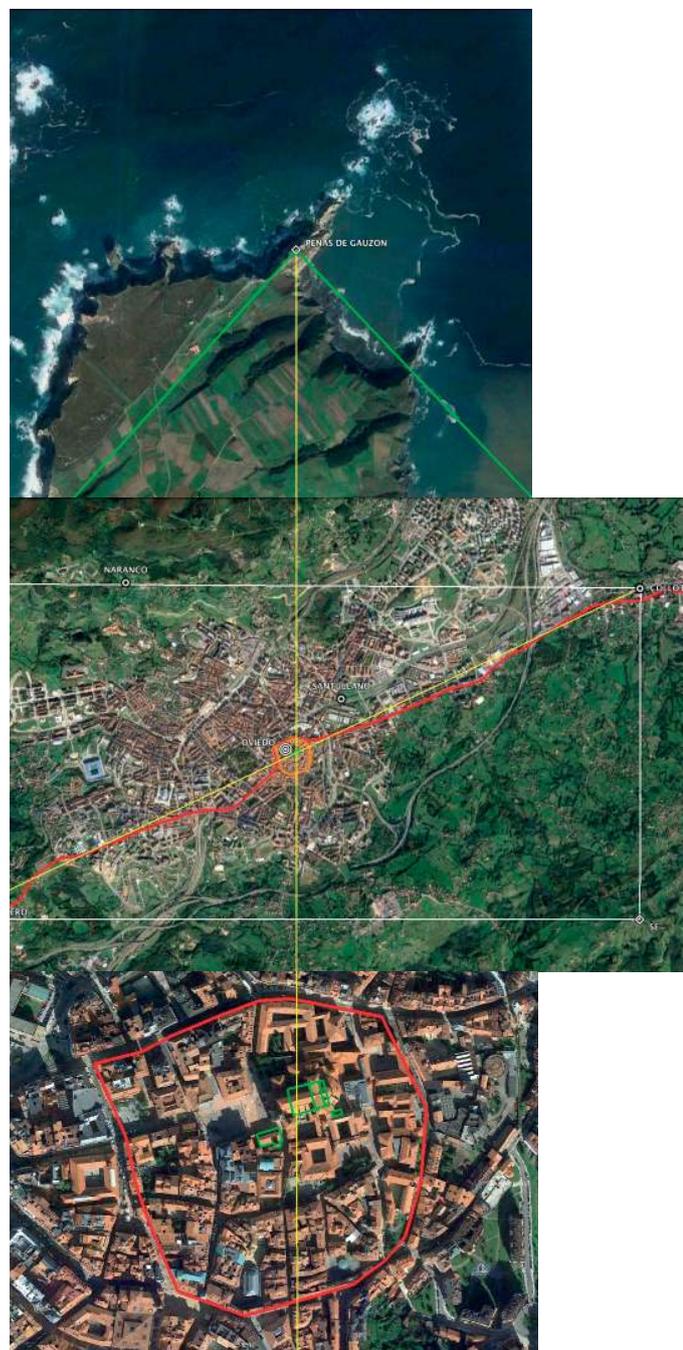
Este resultado tan sorprendente nos sugiere un diseño geográfico medieval del Reino, pero con claros elementos de la tradición urbana romana. El *cardo* sería el meridiano de Peñas. Oviedo sería el *templum*, el lugar donde el eje norte-sur se cruzaba con el *decumanus*. Este último sería la vía que comunicaba el centro de Asturias con el oriente en el entorno del río Güeña a través del surco prelitoral, continuando la *strata maiore* (Pisa 2008). Así lo describía Tirso de Avilés en el siglo XVI:

Armas de Estrada. Los de este apellido son entre las Asturias de Oviedo y de Santillana, en medio de un camino a denotación de este vocablo: Estrada, que en italiano o toscano quiere decir camino.

Los datos sobre la relación de San Salvador de Oviedo con el meridiano del cabo Peñas son los siguientes, primero respecto a las longitudes geográficas y después en relación a distancias lineales sobre el propio meridiano:

Figuras 33 y 34. Superposición del área del cabo de Peñas y de Oviedo con el meridiano del cabo.

Figura 35. Paso del «meridiano de Peñas» sobre el núcleo medieval de Oviedo.



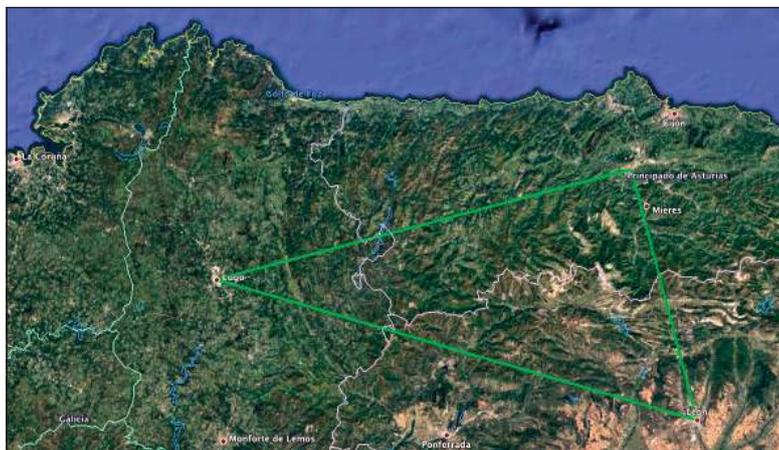


Figura 36. Triángulo Oviedo-León-Lugo



Figura 37. Superposición del ángulo de los azimut Oviedo-Lugo y Oviedo-León sobre la catedral de Oviedo

- Cabo de Peñas                    05° 50' 36''
- San Salvador de Oviedo        05° 50' 35''
- Divisoria (Pico Negrón)        05° 50' 35''

---

|                        |         |                    |
|------------------------|---------|--------------------|
| Oviedo – Cabo de Peñas | 32,8 km |                    |
| Divisoria – Oviedo     | 44,3 km | XXX M.P. (44,4 km) |

### 3.4. Una última y sencilla observación. Más incógnitas

En un apartado anterior vimos como el conjunto de edificios de la fundación ovetense del siglo VIII mantenía una orientación constante y sin un sentido aparente. Además esta difería de la que señalamos como su principal vía de comunicación. Ahora nos vamos más lejos en busca de sentido y de respuestas, aunque como siempre lo que surgen son muchas más incógnitas... Medimos la distancia y azimut a dos de las sedes catedralicias de origen romano más cercanas, sedes que en siglos posteriores marcarían una importante variante del Camino de Santiago pasando por la Cámara Santa de la Catedral asturiana: León y Lugo.

Datos desde el crucero de San Salvador de Oviedo a los centros antiguos de *Lucus Augusti* (Lugo) y *Legio VII Gemina* (León).

- Oviedo – Lugo    144,8 km    254,91°
- Oviedo – León    87,8 km    165,15°

El dato más destacado no se refiere a las distancias. Es la diferencia entre ambos azimuts:  $254,91^\circ - 165,15^\circ = 89,76^\circ$ , es decir prácticamente  $90^\circ$ . Pero mucho más sorprendente es si ampliamos para observar este ángulo sobre la fábrica de la catedral ovetense, y ver que se solapa con total exactitud...

## 4. Conclusión

En el presente trabajo hemos intentado demostrar la existencia de esquemas geográficos romanos de gran extensión, además de las conocidas centuriaciones. Las consecuencias son múltiples, ya que su propia existencia, implicaría la existencia en aquella época de una notable tecnología topográfica. La exactitud, necesaria tanto en las labores taquimétricas como en las correspondientes al replanteo de los esquemas diseñados, llevan a pensar en el empleo de métodos de triangulación mediante el uso de goniómetros sin óptica (dioptra romana) y al empleo de métodos de situación astronómica, con gran exactitud, al menos en lo que se refiere a la latitud. Es decir conocimientos y métodos técnicos muy similares a los que se podrían encontrar en las obras de infraestructuras del siglo XIX.

Por otro lado, la constatación del empleo de estas tecnologías en el área cis-montana del Convento Astur nos permite suponer su existencia al otro lado de la cordillera, aunque, en este caso, con datos muy parciales. Sin embargo, siete siglos después, analizamos cómo en el origen del Reino Astur se emplean esquemas y técnicas que derivan sin duda de una clara tradición romana. Se trata quizás –de la misma forma que sucede con la arquitectura– de métodos que podemos llamar «post»-romanos, mucho mejor que «pre»-románicos.



Como colofón, terminamos con un curioso texto que Aristófanes incluye en *Las Nubes* mencionando a Anaximandro<sup>7</sup>:

*Estrepsíades* = Por los dioses, ¿qué son estas cosas? Dímelo.

*Discípulo* = Esta es la Astronomía.

*Estrepsíades* = ¿Y esto qué es?

*Discípulo* = La Geometría.

*Estrepsíades* = ¿Y para qué sirve?

*Discípulo* = Para medir la tierra.

*Estrepsíades* = ¿La que se distribuye en lotes?

*Discípulo* = No la tierra entera...

He aquí un mapa de la tierra entera. ¿Ves? Allí está Atenas.

*Estrepsíades* = ¿Qué dices? No me convengo, pues no veo a jueces en sus estrados. ●

## Bibliografía

- ARIÑO GIL, Enrique, PALET I MARTÍNEZ, Josep y GURT ESPARRAGUERA, José María (2004). *El Pasado Presente: Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*. Barcelona: Universitat de Barcelona y Ediciones Universidad de Salamanca.
- AVILÉS, Tirso de (1991). *Armas y linajes de Asturias y antigüedades del Principado*. Oviedo.
- The Writings of the roman land surveyors (*Corpus Agrimensorum Romanorum*) (2000). Introduction, text, translation and commentary: Brian Cambell. Londres.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, Torrente Fernández, Isabel y Noval, Guadalupe de la (1978). *El Monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes I. Colección diplomática (996-1325)*. Oviedo.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (Años 781-1200)*. Oviedo.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2013). «El Castillo de Gauzón. Campañas de excavaciones 2007-2012. Dataciones radiométricas y fases arqueológicas». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2007-2012*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias, pp. 309-323.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1999). «Las primeras fundaciones». En *La Catedral de Oviedo. I. Historia y restauración*. Oviedo, pp. 21-73.
- GARCÍA LARRAGUETA, Santos (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; MORALEJO, José Luis (1985). *Crónicas asturianas*. Oviedo.
- LORENZO PARDO, José Antonio de (1998). *La Revolución del Metro*. La Coruña.
- MADOZ, Pascual (1985) [1845-1850]. *Diccionario geográfico histórico estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Ed. facs. de León y de Asturias. Valladolid.
- MERINERO, M.J.; BARRIENTOS, G. (1992). *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo.

<sup>7</sup> Aristófanes, *Nubes* 200-208 (BCG 12, 70)

- PISA MENÉNDEZ, Pedro (2000). *Caminos reales de Asturias. Zona central*. Oviedo.
- PISA MENÉNDEZ, Pedro (2001). "Gallegos y asturianos por tierras de Castilla y León. Caminos reales, cañadas y vías romanas". *Ingeniería y territorio* 57:34-45.
- PISA MENÉNDEZ, Pedro (2005). «Catálogo de vías históricas del Principado de Asturias». En: MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA OSORIO, José Ramón (coord.) *La construcción histórica del territorio asturiano*. Oviedo: Sogepsa, 75-217.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2007). «Excavaciones arqueológicas en Santa María de Villaverde (Cangas de Onís). 2002-2003». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena (1995). *El libro de la «Regla Colorada» de la Catedral de Oviedo*. Estudio y edición. Oviedo: RIDEA.
- SANZ FUENTES, María Jesús y RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (1991). *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo. (SIGLOS XIII-XV)*. 1.1: 1201 - 1230. Oviedo.
- Timbres históricos de la Ciudad de Oviedo. Anónimo. Gijón, 1989. Pág. 18.
- TOLIVAR FAES, José Ramón (1992). *Nombres y cosas de las calles de Oviedo*. Oviedo.
- VEGA DEL SELLA, Ricardo Duque de Estrada Martínez de Morentín, conde de la (1919). *El dolmen de la capilla de la Santa Cruz*. Madrid: Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Memoria 22.





# 08

## El Camino de Santiago por la Depresión Mesoterciaria Central Asturiana: injustamente maltratado

The Way of Saint James by the Asturian Central Mesotertiary Depression: unjustly mistreated

Elías Carrocera Fernández

Luis Blanco Vázquez

### Resumen

La zona centro oriental ha sido la principal vía de comunicación de Asturias hacia el este o desde el este desde la antigüedad, al conformarse como un corredor natural de perfil suave y cuyo discurrir histórico no necesitó de grandes obras de infraestructuras. Ha sido por tanto, la vía de tránsito utilizada por los caminantes y peregrinos desde los primeros tiempos del Camino de Santiago, frente a la ruta costera que se desarrolló más tarde, al presentar obstáculos como las desembocaduras de ríos y ensenadas, siendo históricamente la desembocadura del río Sella la principal dificultad del tránsito costero.

**Palabras clave:** Geología; camino espiritual; caminería histórica; peregrinación jacobea; hospital de peregrinos

### Abstract

The eastern central area has been the main communication way of Asturias to the east or from the east since ancient times, being a natural space of smooth profile and whose historical development did not require major infrastructure, being therefore the transit route used by travelers and pilgrims since the early days of the Way of Saint James, opposite to the coastal route that it was developed later, presenting obstacles such as river mouths and inlets, being the mouth of the river Sella historically the main difficulty of the coastal traffic.

**Keywords:** Geology; Spiritual Way; Historical roads; Jacobean pilgrimage; Pilgrim hospital



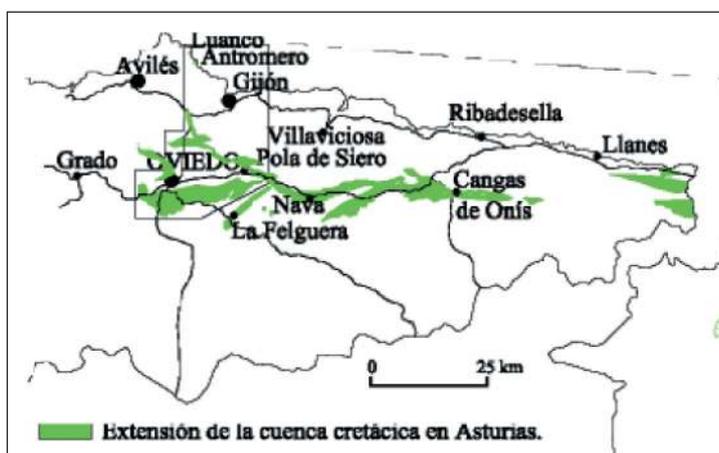


Figura 2. Mapa de la extensión de la cuenca cretácica en Asturias (González Fernández, Menéndez Casares, Gutiérrez Claverol y García Ramos 2004:45).

curso de suave desnivel. También, importante en el devenir de este trabajo, sus afluentes, fundamentalmente los que van por la izquierda, son pocos, sin mucha carga y fáciles de vadear sin necesidad de ingentes obras infraestructurales.

En definitiva, se trata de un espacio/corredor natural, al sur de la cordillera prelitoral, que une las alas, oriental y occidental, con un perfil suave, transitable y preñado de registros de la historia de las comunicaciones. En contraposición tenemos los espacios definidos por las rocas calizas, donde los ríos tallan profundos cañones y adoptan un rumbo irregular aprovechando las líneas de falla, resultando raros los corredores naturales.

Un elemento, nada baladí en nuestro planteamiento justificativo, es el que se deriva del análisis de la estructura agraria asturiana. El conocimiento de la naturaleza de los suelos resulta determinante para explicar la colonización y explotación antrópica de los mismos, máxime si por regla general estamos ante una orografía básicamente de montaña.

Pues bien, las bajas vertientes y las terrazas de los ríos Nora y Piloña, junto a las del Narcea en Grado, son las tierras agrícolas por excelencia de Asturias. Desde tiempos inmemoriales, aquí, tenemos documentados todos los cultivos de huerta, algunos exclusivos, propios de nuestra geografía. Estas condiciones, unidas a la posibilidad de unas buenas comunicaciones, fueron fijando históricamente la población, distinguiéndose a lo largo de los siglos el siguiente apunte revelador: la población que se concentraba en este espacio representaba un 29 %, aproximadamente, del total de Asturias; mientras que la superficie de la Depresión Mesoterciaria Central de Asturias suponía el 4,2 % del general (Ferrer Regales 1962). En resumen, este espacio central, suave, benigno, habitable, intermedio y nexa entre las alas, apto para los cultivos, receptor de los principales núcleos urbanos, es, geomorfológicamente, el principal espacio de tránsito de

nuestra región<sup>2</sup>. Esta afirmación contundente estuvo vigente durante miles de años, hasta que la técnica, la tecnología, la ingeniería y la política posibilitaron nuevos trazados por medio de grandes desmontes, puentes, viaductos o túneles.

Por tanto, en principio, si pretendemos ser coherentes con los datos que nos suministra el paisaje y si el objetivo es no deformar el pasado, creemos que la principal, no la única, ruta transversal de tránsito pasó a lo largo de la historia, inexcusablemente, por la Depresión Mesoterciaria Central de Asturias; ya que, en regiones de orografía difícil, las conexiones y, por ende, las caminerías están tenazmente supeditadas a la orografía, que limita el tránsito a los corredores naturales.

Otra u otras rutas longitudinales estuvieron, hasta que la técnica posibilitó lo contrario, supeditadas a la geomorfología de su transcurrir. Así, contamos con la descripción que Tomás López hace en la segunda mitad del siglo XVIII del Camino Real que enlazaba Oviedo con el oriente de Asturias, «Adviértase que el camino real principal que va de la villa de Cangas a Oviedo es todo llano a excepción de tres o cuatro repechos de poca consideración...» (Merinero y Barrientos 1992:233). Los accidentes geográficos supusieron barreras que obligaron a la asunción de medios e infraestructuras costosas para un tránsito expedito. Por ejemplo, la ruta de la costa es una continuación de obstáculos, resulta una sucesión de plataformas que se desconectan en las desembocaduras de los ríos y en las ensenadas<sup>3</sup> (Figura 3). Tal como recuerda Pedro Pisa, complementando la descripción peyorativa que Madoz hace de esta ruta<sup>4</sup>, el panorama era el siguiente: «El elemento que sin duda dotaba de mayores dificultades a esta ruta era la inexistencia de puentes sobre las desembocaduras de los grandes ríos, lo que hacía necesario embarcarse, en el espacio costero de la región, en siete barcas de peaje sucesivas» (Menéndez de Luarca, Piñán, Canga y Pisa 2005:110-111). Otra situación es la que se deriva del análisis de la caminería e infraestructuras asociadas a los puertos de mar y refugios naturales que nada tienen que ver con un camino longitudinal (Menéndez de Luarca, Piñán, Canga y Pisa 2005:110-111) de gran recorrido, estable, reparado y utilizado con asiduidad por los caminantes.

Precisadas las circunstancias naturales que definen un tránsito longitudinal y deslindado, las opciones de paso cómodo y firme, las referencias históricas,

2 En el siglo XVIII Jovellanos, en su idea de comunicar Asturias, propuso como vía de comunicación transversal por el oriente el espacio vinculado a la Depresión Mesoterciaria Central (Pérez Rodríguez 2005). Un extracto, bajo el título de «José Francisco de Uría y Riego (1819-1862): un cangués Director General de Obras Públicas», en <http://www.touspatous.es/index.php/biografias/212-jose-francisco-uria-y-riego.html> [Consultado: 09.02.2015].

3 Jovellanos, en su viaje (primera expedición de minas) entre Gijón-Llanes-Covadonga y regreso (del 19 al 28 de septiembre de 1790), sigue el itinerario de ida: Gijón-Oviedo-Siero-Nava-Piloña-Ribadesella-Llanes-Covadonga, y el de vuelta: Covadonga-Cangas de Onís-Arriandas-puerto del Fito-Colunga-Villaviciosa-Gijón. Por tanto, no va hacia Ribadesella por la costa, y en la vuelta prefiere enlazar Arriandas con Colunga por el puerto del Fito antes que por Ribadesella y su tramo de costa (Jovellanos 2010:60-72).

4 Madoz: «El camino real, que desde Santander atraviesa por la costa y se dirige á Galicia terminando en El Ferrol es malísimo, fragoso, desigual y casi intransitable en el invierno».



Figura 3. Foto aérea de la desembocadura del Sella, que ha sido históricamente la primera y gran dificultad en el tránsito por la costa dentro del territorio ástur. (<http://www.enamoradosdeasturias.es>).

la toponimia y los hitos constructivos desvelarán el trazado utilizado como vía longitudinal en las conexiones este-oeste durante la antigüedad.

Tal como apuntan autores como Ignacio Ruiz de la Peña, la orla cantábrica, en general, era una costa sin ciudades hasta el reinado de Alfonso VII -*Imperator totius Hispaniae*- (1105-1157), mientras que el tramo asturiano, en particular, sufrió el mismo proceso colonizador a partir de 1222 hasta 1421 (Ruiz de la Peña 1981).

Incluso, Soledad Beltrán Suárez advierte que la ruta costera por Asturias es tardía y poco transitada hasta finales de la Edad Media, si hemos de juzgar «por la escasez, cuando no inexistencia, de testimonios de cualquier naturaleza que permitan reconstruirla en alguno de sus tramos» (Beltrán Suárez 1994:215-216).

¿Por qué se desarrollaron los acontecimientos de esta manera? Estimamos, en un primer momento, que seguridad, confianza y tránsito expedito facilitaron la utilización del camino interior; mientras que inseguridad, falta de referencias y dificultad orográfica supusieron una traba para la ruta costera.

Es notorio un despoblamiento de la costa durante buena parte de la Edad Media y a ello contribuyó lo que se conoce como el «*barbarico timore*» que no es otra cosa que el miedo a las expediciones normando/vikingas e, incluso, al «corso» árabe o sarraceno. La dimensión de estas expediciones estacionales queda patente en las distintas referencias escritas en los siglos plenomedievales. La presencia y repercusión de las bases/asentamientos nórdicos en Bayona, en el litoral gallego y probablemente en Guernica, así como el establecimiento pirático musulmán de Lisboa, que no se toma hasta 1147, nos dan una idea del panorama de la costa atlántico/cantábrica en la Alta Edad Media.



Figura 4. El Camino, en suave pendiente, a su paso por «El Llagarón» (Villmartín Alto, Nava), desde el este (E. Carrocera y L. Blanco).

Por tanto, todo indica que durante una buena parte de la Edad Media el tránsito este-oeste, de peregrinos o no peregrinos, se hacía por el camino natural, cómodo y protegido del interior (Figura 4).

En este planteamiento no podemos perder de vista que Oviedo y Compostela, San Salvador<sup>5</sup> y Santiago, con más o menos intensidad, dependiendo de decisiones político-económicas, están inevitablemente unidas.

## 2. Creencias y espiritualidad en el Camino

Respecto a lo relacionado con la mentalidad, las creencias y los anhelos de los caminantes, podemos apuntar que el reducido número de peregrinos que se aventuraron por la geografía asturiana, ya que la mayoría utilizaba, una vez asegurada, la antigua vía romana XXXIV que conectaba Burdeos (*Burdigala*) con Astorga (*Asturica Augusta*), buscaban algo distinto a la gastronomía y el paisaje; caminaban en pos de la salvación. Ese tránsito necesitó escalas, repostajes para el ánimo, ejemplos a imitar, y ello lo proporcionaron las reliquias y sus leyendas milagrosas.

<sup>5</sup> La fundación o advocación de San Salvador de Oviedo es contemporánea del «descubrimiento» del sepulcro de Santiago por el obispo Teodomiro de Iria. Por otra parte, tampoco podemos perder de vista que la relación o «favores» de los reyes Alfonso II y Alfonso III a la iglesia compostelana están correlacionando ambos lugares y son el inicio o germen de la peregrinación y de su fenómeno ulterior.

Para explicar el valor, la proliferación y la trascendencia de las reliquias, tenemos que partir del concepto o premisa *totum ex parte*, es decir, la esencia del ser se mantiene intacta en todos y en cada uno de trozos en que se divide. Indicativo de lo expresado es el texto de San Juan de Crisóstomo (Hom. In martyres II): «...la gracia del Espíritu Santo que está en los huesos de los santos y vive dentro de sus almas pasa también a los demás que con fe se acercan a ellos y redundan del alma a sus cuerpos, de los cuerpos a los vestidos, de los vestidos al calzado, del calzado aún a la sombra» (González Fernández 2000:168).

Dicho lo anterior, los conjuntos de reliquias más importantes, más espectaculares o más representativos, en este tránsito norteño este-oeste, están en Liébana y Oviedo; así, los restos de Santo Toribio y el fragmento de la Cruz del Señor (*Lignum Crucis*) unidos a El Salvador y al *thesaurus Sancti Salvatoris*<sup>6</sup>, al margen de los tópicos, mitos y sentencias al uso, representaron un imán, una necesidad espiritual y salvífica en el intento de ganar la gloria y la bienaventuranza eterna.

Por tanto, si esa necesidad renovadora o ese peregrinar hacia la contemplación de las reliquias con carácter milagroso (Liébana, Oviedo, Santiago) necesitaba un camino trasmontano cómodo, inequívocamente exploró el corredor natural de la Depresión Mesoterciaria Central de Asturias.

### 3. El Camino de Santiago por el oriente interior de Asturias

En la actualidad, el trazado oficial del Camino de Santiago en Asturias presenta tres recorridos: el de la costa (con el ramal que alcanza Oviedo desde Villaviciosa a través de Siero); el del interior desde Pajares hasta Oviedo pasando por Lena y Mieres; y el Camino Primitivo desde Oviedo hasta Galicia por el suroccidente. Sin embargo, contamos con numerosas referencias históricas y documentales de la existencia de otros trazados de peregrinación jacobea por el oriente interior que no disponen de reconocimiento oficial hasta la fecha, y cuyo nexo común era el de alcanzar Oviedo para visitar al Salvador (Figura 5).

Estos trazados serían básicamente los siguientes:

- **Tramo Ribadesella-Arriendas-Infiesto-Nava-Siero.** Este tramo fue descrito ya por Uría Ríu como sigue:

En Ribadesella se ofrecen dos itinerarios: uno por la margen derecha del río, internándose en el valle por Margolles y Triongo, para salir a Arriendas, y el otro más próximo a la costa hacia Caravia. Desde Arriendas el camino continuaba por el valle del río Piloña al lugar de

6 El ejemplo de la trascendencia para el cristianismo está en los avatares y periplo que sufrió o pasó en el origen del *thesaurus*, el Arca Santa Primitiva, Arca de las Reliquias: las fuentes, en este caso el *Libro de los Testamentos*, refiere su salida de Jerusalén camino de Oviedo, pasando por el norte de África y Toledo.

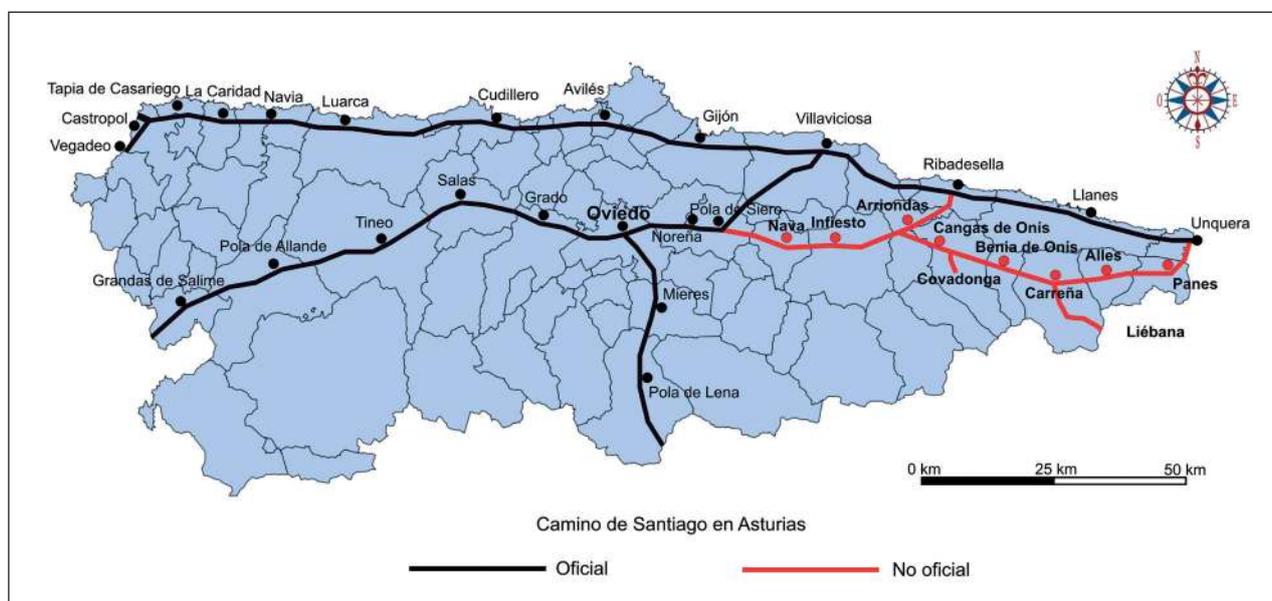


Figura 5. Mapa de Asturias con los trazados del Camino de Santiago (E. Carrocera y L. Blanco).

Villamayor, unos cinco kilómetros distante de la villa de Infiesto. Allí existía un monasterio de benedictinas cuya iglesia parece edificada en el siglo XII... Más al oeste, y continuando a lo largo del valle por el sur del río, hállase la villa de Infiesto... En Infiesto se atravesaba un viejo puente de dos arcos que aún existe, salvando el río Piloña, para continuar por su margen izquierda a San Bartolomé de Nava, donde había un convento o priorato de benedictinas,... De Nava el camino continuaba a la Pola de Siero, uniéndose poco antes de llegar a esta villa con el que venía de Ribadesella por Vega de Poja (Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Rúa 1949:536-539).

Posteriormente, también lo describen otros autores, como Tolivar Faes: «..., salvo cuando el peregrino había traído el camino de la costa y entraba por Llanes, Ribadesella, Arriondas y Pola de Siero» (Tolivar Faes 1966:245), y Uría Maqua, quien apunta que:

En fin, desde Ribadesella la ruta se bifurcaba en dos itinerarios. El más transitado parece fue el del interior que discurría por Arriondas e Infiesto, próximo a la Virgen de la Cueva, donde en la segunda mitad del S. XVI se fundó una cofradía destinada a la protección de los caminantes, siguiendo luego hasta Pola de Siero (Uría Maqua 1993:208).

- **Tramo Liébana-Cabrales-Cangas de Onís-Infiesto-Nava-Siero.** Este tramo se recoge brevemente por Uría Ríu en la reedición de 2006 de su tesis doctoral de 1927 como sigue: «Por el valle del Cares hay otro camino utilizado por los peregrinos procedentes de Liébana y comarcas inmediatas, que pasaría por Cangas de Onís, Infiesto y Nava, uniéndose en Pola de Siero al camino procedente de Villaviciosa» (Uría Ríu 2006:142).

Asimismo, años después, Vicente José González García describe este trazado en 1964, y también recientemente en 2014, de la siguiente manera:

No deja de tener su interés y su importancia que al lado del camino que viene para Las Asturias de Oviedo entre Cosgaya y el Monasterio de S. Pedro de Camarmeña se hallara situado el Monasterio de Santa María del Naranco, que aún por el siglo XVI pertenecía al Santuario de Covadonga... De Cabrales se pasaba a Onís y a Cangas... Santa Eulalia de Velanio, el puente romano y el Monasterio de Villanueva tienen su relación con los peregrinos. Y desde allí S. Juan de Parres, Romiyón, Llames, Viavaño, Sevares, Villamayor, Infiesto y Nava para unirse en Siero con el camino también francés de la costa (González García 1964, y González García y González Collado 2014:147).

- **Tramo Peñamelleras-Cabrales-Cangas de Onís-Infiesto-Nava-Siero.** Este tramo lo describe Andrés Martínez Vega en 1999, teniendo su inicio en la entrada desde Cantabria por Panes, en Peñamellera Baja, y finalizando en Siero tras su paso por los concejos del interior oriental:

Pues bien, toda esta ruta que hemos trazado desde la desembocadura del Piloña en el Sella, a los pies del noble monasterio benedictino de San Pedro, hasta el de San Bartolomé en Nava no es fruto de la casualidad sino que una serie de fundamentos históricos le facilitan las condiciones idóneas para convertirse ya desde la Alta Edad Media en el eje de tránsito más importante con el que cuenta el Principado para comunicar el centro de la región con su extremo más oriental (Martínez Vega 1999:21).

Y también Vicente José González García en 2014, bajo la denominación de Ruta del Prerrománico o caminos de la primera época, incluyendo un plano con el nombre de «Camino Jacobeo del Sur del Cuera» (González García y González Collado 2014:135-147).

Además de los tramos descritos, que podemos considerar principales, existían otros en la zona interior oriental que, aunque de importancia menor, también servían como vías de paso de peregrinos hacia Oviedo y Santiago, siendo ejemplo de ello el ramal que a través del puerto de Tarna se dirigía desde Caso a Infiesto para enlazar con el camino del oriente hacia Oviedo (Martínez Vega 1994:443-463).

Este camino histórico oriental, cuyos trazados se encuentran descritos, en algún caso, ya desde 1927 como hemos visto, cuenta con datos históricos y documentales suficientes para poder ser considerado a todos los efectos como Camino de Santiago, es decir, reconocido oficialmente. Para ello, nos hemos basado en una metodología que contiene las premisas siguientes:

- Existencia de un trazado histórico definido, de uso continuo y vieja cartografía del mismo.
- Toponimia relacionada con el Camino: Santiago, María Magdalena, San Bartolomé, Santo Cristo, San Fernando, Camino francés, venta, etc...
- Red histórica de hospitales de peregrinos y malaterías a lo largo del mismo.
- Fortificaciones y construcciones defensivas, así como la existencia de puentes, calzadas, pueblos con arquitectura jacobea, otros monumentos y hechos.
- Documentos históricos y correspondencia de peregrinos que avalen el uso del mismo; milagros y leyendas de peregrinos a lo largo del Camino; tradición oral que avale el paso de peregrinos.
- Iglesias y capillas con imágenes del apóstol y arquitectura románica.

### 3.1. Trazado histórico definido

El trazado por el oriente interior de Asturias se ha utilizado como principal vía de comunicación tradicional entre el centro de Asturias y la salida hacia Santander y viceversa. Así, y con ligeras variaciones de trazado, podemos enlazar los tiempos antiguos con la época actual, en la que el territorio se encuentra atravesado por la carretera nacional 634 Oviedo-Santander y por la vía del ferrocarril, ambas construidas en la segunda mitad del siglo XIX.

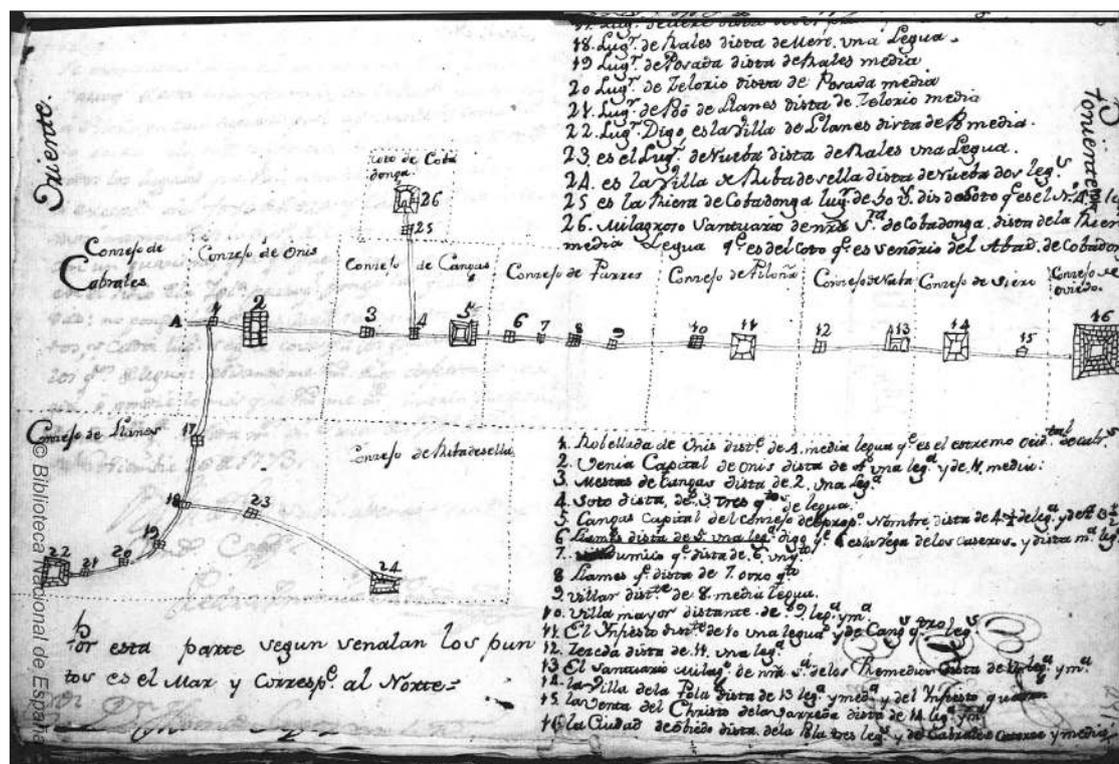
Respecto a la época altomedieval, y siguiendo a J. I. Uriol Salcedo, que recoge las propuestas de autores como Sánchez Albornoz, Uría, Gómez de Arteche o Fernández Casado (Uriol Salcedo 2001:77 y 81), los reyes ástures, fundamentalmente Alfonso I, tuvieron como objetivo el control de la arteria romana que unía los territorios del Ebro con Galicia. Se trataba de una vía rápida y cómoda, pero expuesta y comprometida, ya que, en los primeros momentos de la reconquista, resultaba difícil su protección integral. Por ello, con toda probabilidad, se potenció una vía paralela, transmontana, segura, protegida, alejada de los inconvenientes topográficos y de la inseguridad de la costa, utilizando el recurso orográfico que proporcionaba la Depresión Mesoterciaria Asturiana. Estas dos vías que recorren el norte de este a oeste son el germen infraestructural del Camino Espiritual; caminos viejos, estratégicos y cómodos. Pues bien, esta vía que transitaba por la Depresión Mesoterciaria se convirtió en una de las primeras rutas utilizada por los peregrinos para alcanzar Oviedo en su tránsito

hacia Galicia, y no será hasta más tarde, durante el siglo XIII, cuando empiece a usarse, con cierta asiduidad, el denominado «Camino de la Costa», que para visitar al Salvador giraba hacia el interior en Villaviciosa.

El trazado de la Depresión Mesoterciaria o del oriente interior, sirvió pues de paso para los caminantes que, entrando directamente desde la costa o provenientes de los santuarios de Liébana y Covadonga, peregrinaban a Oviedo desde el este con el fin de visitar al Salvador y posteriormente a Santiago, y durante siglos tuvo la consideración de Camino Real, siendo por tanto la principal vía de comunicación entre Oviedo y la zona oriental. La cartografía histórica a este respecto nos ofrece el ejemplo del croquis del Camino Real del oriente de Tomás López (1777), que muestra el paso por los concejos del oriente (López 1774-1777:folio 291) (Figura 6).

Asimismo, el trazado del oriente interior fue utilizado como principal vía de penetración hacia Oviedo desde el este durante algunos de los acontecimientos históricos del siglo XIX, como por ejemplo, por las tropas carlistas durante la

Figura 6. Croquis del Camino Real entre Oviedo y el oriente de Asturias (folio 291 del manuscrito nº 7295 del Diccionario de Tomás López conservado en la Biblioteca Nacional de España).



guerra de 1836, como nos lo relata José Enrique Díaz Mayor en su obra sobre la historia del concejo de Nava: «El general carlista Sanz pasa con una columna la barca de Unquera el 28 de septiembre de 1836; el día 29 estaba ya en Llanes, y sin pérdida de tiempo y a marchas forzadas, se presenta en Ceceda», y un poco más adelante dice «Pero el enemigo que, como decimos, había entrado en Ceceda, continuó su marcha hacia Oviedo...» (Díaz Mayor 1964).

### 3.2. Toponimia relacionada con el Camino

El uso de este recorrido como vía de peregrinos jacobeos se refleja también en la toponimia, con la permanencia sobre el terreno de nombres vinculados al Camino de Santiago. Así, se pueden citar ejemplos de edificios religiosos con advocaciones a Santiago o Santa María Magdalena, como las iglesias y capillas de Santiago de Villaverde (Cangas de Onís) con pinturas que representan a Santiago matamoros, Santa María Magdalena de Mones, Santa María Magdalena de Valle y Santa María Magdalena de Bargaedo (las tres de Piloña), capilla de la Magdalena de Buyerres (Nava) y la antigua capilla de Santiago, ya desaparecida (Castañera, Nava). La zona en la que estuvo erigida esta capilla conserva el topónimo alusivo de «Llosa Santiago» (Martínez Vega 1999:18).

Más referencias a Santiago las encontramos, por ejemplo, en Nava, como las citas recogidas por Eloy Benito Ruano sobre las propiedades en este concejo de la Orden de Santiago en el siglo XII (Benito Ruano 1972:200-202); la recogida por Pedro Floriano Llorente, referida a la donación, en 1197, que Marinna Nuniz hace de su heredad de Villa Martín, junto al monasterio de San Bartolomé de Tresalí, en tierra de Nava, a la Orden de la Caballería de Santiago y a su Maestre Don Gundisalvo (Floriano Llorente 1968:568); la recogida por Isabel Torrente Fernández, a propósito de la carta de Enrique de Trastámara de 1371 en la que se delimita el coto de San Bartolomé de Nava, en donde aparece el término «Pontón de Sant Yagüe» (uno de los nombres de Santiago) (Torrente Fernández 1982:269). Y además, la recogida por Ciriaco Miguel Vigil a propósito de una inscripción en el monasterio de San Bartolomé de Nava de finales del siglo XV, en la que se hace referencia a «la eria de Santiago que llaman de Cerullada» (Miguel Vigil 1987:448).

También hay ejemplos de nombres relacionados con la caminería histórica en general y con la jacobea en particular, citando a modo de ejemplo los topónimos de «El Calzau» en Infiesto (Piloña) (Martínez Vega 1999:17), y los documentados en el concejo de Nava de «Caneyu» en Ceceda, «Estrá» en Llames, «Venta» en Ceceda y El Remedio, «Llosa Francia» en la Guelga y «Camino francés» en Ceceda y Nava (Figura 7). Este último topónimo muestra una vinculación clara con el Camino de Santiago, al ser una de sus denominaciones más extendidas. A modo de ejemplo, podemos citar la alusión, fechada en 1493, al Camino francés en Nava que se hace en el llamado Libro del Prior (en donde se describen las propiedades pertenecientes a la catedral de Oviedo), conservado en el Archivo

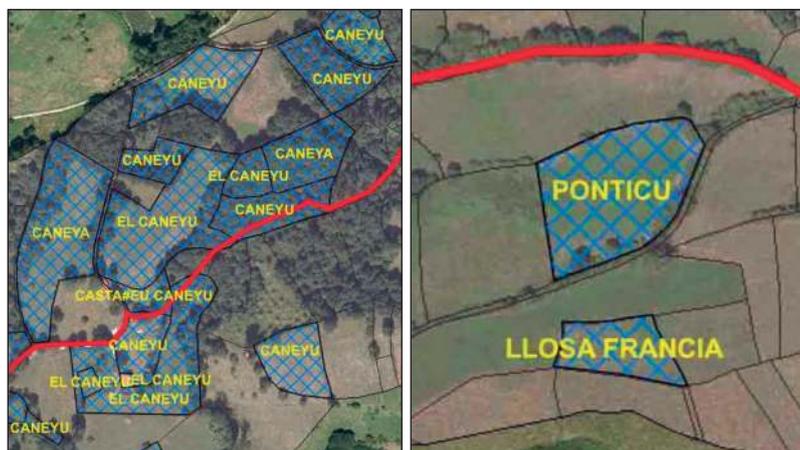


Figura 7. Detalles de los topónimos «Caneyu», en Ceceda, y «Llosa Francia», en la Guelga, documentados en el entorno del Camino en el concejo de Nava (sobre ortofoto a escala 1:7000).

Catedralicio, y que dice: «Iten en la losa que dizen de santiago un hero de tierra labradia en que puede aver quatro días de bueys que se determina de la parte de çima y de anbas fuentes heredad del monesterio de sant bartolome y de la otra fronte camino franzes» (Libro del Prior 1493:folio 115).

### 3.3. Red histórica de hospitales de peregrinos y malaterías

Asimismo, cuenta este entorno oriental interior con presencia ya desde época medieval de una red asistencial de hospitales de peregrinos y malaterías (Figura 8), como por ejemplo, la hospedería de San Pedro de Camarmeña (Cabrales), hospital de Covadonga (Cangas de Onís), malatería de Vallobal (Piloña), hospital de Santa Eugenia, hospital de Nuestra Señora de la Cueva y hospital de Beloncio (los tres en Piloña) (ver, entre otras referencias, Uría Rúa 1940; González García 1964; Tolivar Faes 1966; Granda Juesas 1989; Martínez Vega 1999; Pérez-Castro 2012). A este respecto, debemos citar también la existencia de los topónimos «hospital» y «hospitalín» en las proximidades de «El Llagarón» (Villmartín Alto, Nava), edificación cuya antigüedad queda atestiguada por la fecha (1779) de la inscripción que aparece en la puerta de entrada (Figuras 9 y 10).

### 3.4. Fortificaciones y puentes

Del mismo modo, cuenta con una red de fortificaciones y construcciones defensivas que aseguraban y controlaban las comunicaciones (Figura 11), algunos de cuyos ejemplos son el Pico Jana (Alevia, Peñamellera Baja), Torre de Mier (Peñamellera Alta), Castillo de Peña Alba (Poo, Cabrales), Torre de Soto de Cangas (Cangas de Onís), la Peña Villar (Parres), Torrexón de Lodeña (Piloña) y Torrexón de Tresali (Nava) (ver, Gutiérrez y Suárez 2009).

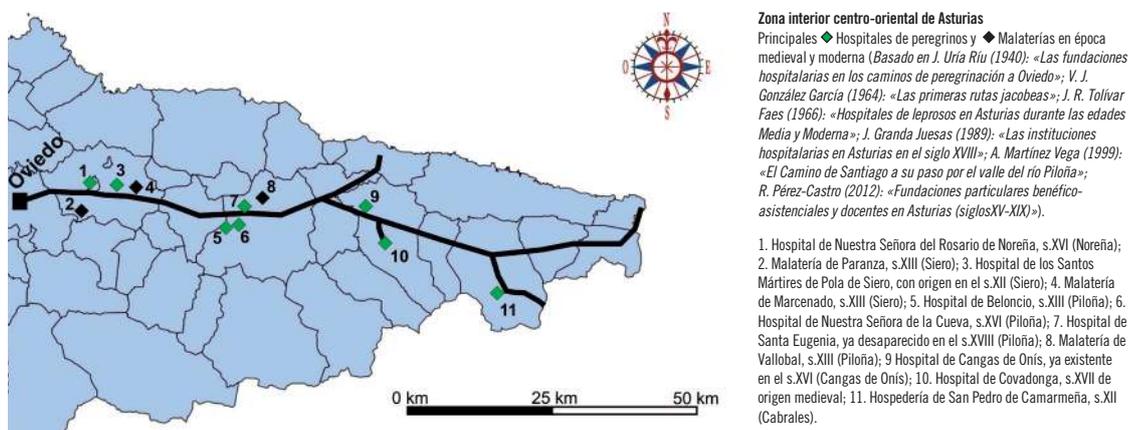


Figura 8. Mapa de los hospitales y malaterías en el entorno de los trazados jacobeos del oriente interior de Asturias (elaboración propia basada en las referencias citadas).



Figura 9. Detalle de los topónimos «hospital» y «hospitalín» en el entorno del Camino en las proximidades de «El Llagarón» (Villamartin Alto, Nava) (sobre ortofoto a escala 1:7000).

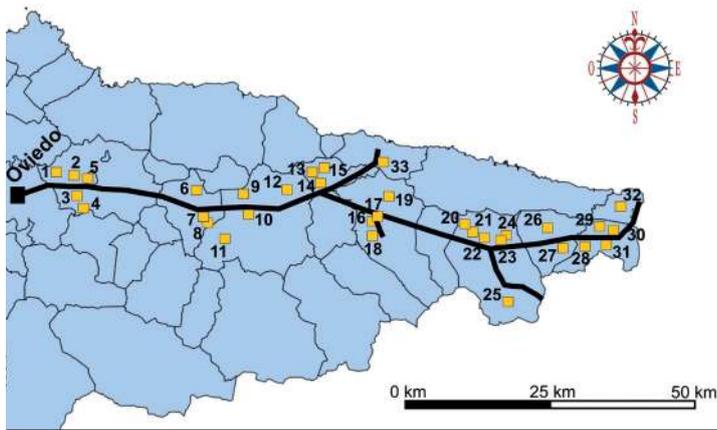
En cuanto a estructuras necesarias para la continuidad y fluidez de la caminería, se puede decir que, solamente en el concejo de Nava, se documentan siete sencillos puentes y pontones que cuentan con referencias históricas, algunos restaurados y otros en ruinas o desaparecidos, siendo ejemplos de ello los de Fresnadiello, Entrambosríos, Tresali, Vegadali y la Guelga (Figura 12).

### 3.5. Documentación histórica sobre el paso de peregrinos

Por otra parte, disponemos de datos históricos que avalan el paso de peregrinos a Santiago por el oriente interior de Asturias. Concretamente, y para el territorio de Piloña, contamos con el importante documento (conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Oviedo) del Breve del papa Pío IV, expedido en Roma el 15 de enero de 1564, por el que se autorizaba a Fernando Peláez la fundación de un hospital en la cueva de Villanueva (santuario de la Cueva, en Infiesto) para atender a los «peregrinantes



Figura 10. Detalle de la inscripción de «El Llagarón», con la fecha de 1779 (E. Carrocera y L. Blanco).



**Zona interior centro-oriental de Asturias**

Principales torres defensivas medievales (Basado en José Avelino Gutiérrez y Patricia Suárez (2009): «Castillos y fortificaciones feudales en Asturias»).

1. Torre de Bobes, Baja Edad Media (Siero); 2. Torre de Argüelles, Baja Edad Media (Siero); 3. Torre de Meres, Baja Edad Media (Siero); 4. Picu Castiellu, Alta-Plena Edad Media (Siero); 5. Castillo de Noreña, desaparecido (Noreña); 6. Torre de la Cabornia, Pruneda, Baja Edad Media (Nava); 7. Torrexón de Tresali, Baja Edad Media (Nava); 8. Torre de la Ferrería, Baja Edad Media (Nava); 9. Torrexón de Lodeña, Baja Edad Media (Piloña); 10. Castillo de Infiesto, desaparecido (Piloña); 11. Peña Ferrán, Xiera, Alta-Plena Edad Media (Piloña); 12. Torre de los Antayo, Rubianes, desaparecido (Piloña); 13. Torrexón de Fíos, Baja Edad Media (Parres); 14. La Peña Villar, Castañera, Alta-Plena Edad Media (Parres); 15. La Forcada, Alta-Plena Edad Media (Parres); 16. Torre de Soto de Cangas, Baja Edad Media (Cangas de Onís); 17. Casa de los Posada, Onao, Baja Edad Media (Cangas de Onís); 18. La Porra Sagüenco, Alta-Plena Edad Media (Cangas de Onís); 19. Peñe Amanil, Cebia, Alta-Plena Edad Media (Cangas de Onís); 20. Torre de Puertas, Baja Edad Media (Cabrales); 21. Torre de Táranu, Asiego, Baja Edad Media (Cabrales); 22. Castillo de Peña Alba, Poo, Alta-Plena Edad Media (Cabrales); 23. Torrejón de Arenas, Baja Edad Media (Cabrales); 24. Torre de Jaces, Arenas, Baja Edad Media (Cabrales); 25. Torre del castiello de Bulnes, Baja Edad Media (Cabrales); 26. Torre de Alles, Baja Edad Media (Peñamellera Alta); 27. Torre de Mier, Baja Edad Media (Peñamellera Alta); 28. Pica de Peñamellera, Bores, Alta-Plena Edad Media (Peñamellera Baja); 29. Pico Jana, Alevia, Alta-Plena Edad Media (Peñamellera Baja); 30. Siejo 1, Alta Plena Media y Siejo 2, Baja Edad Media (Peñamellera Baja); 31. Torre de Celosia, Baja Edad Media (Peñamellera Baja); 32. Torre de Noriega, Baja Edad Media (Ribadedeva); 33. Pico las Torres/ Castillo de Buraone, Cuevas, Alta-Plena Edad Media (Ribadesella).

Figura 11. Mapa de las construcciones defensivas en el entorno de los trazados jacobeos del oriente interior de Asturias (elaboración propia basada en las referencias citadas).

*ad Sanctum Jacobum in Compostele*»<sup>7</sup> que transitaban por la zona (Figura 13).

Y pocos años más tarde, se documenta una escritura de 1577 por la que se dona el hospital del santuario de la Cueva a la capilla de la Concepción, a testimonio del escribano de Piloña Diego de Mones, en donde se dice de dicho hospital que estaba «habilitado con camas y una hospitalera para auxiliar á los caminantes que iban en romería á Santiago de Galicia» (Miguel Vigil 1987:466).

Asimismo, sabemos por los libros de difuntos del siglo XVIII de las parroquias de Sebares, San Pedro de Villamayor y San Juan de Berbío, en Piloña, de la defunción de varias personas durante su peregrinación a Santiago. En este sentido, podemos citar los siguientes ejemplos:

- Se enterró en esta yglesia de San Pedro de Sebares el cadáver de Theresa Olanda, ... era pobre... iva a Santiago (Martínez Vega 1999:29).
- En once días del mes de abril, año de mil sezeientos y treinta y ocho se enterró en esta



Figura 12. El puente de Entrambosríos (Nava), desde el noreste (E. Carrocera y L. Blanco).

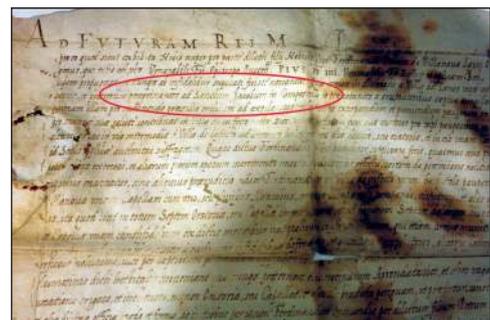


Figura 13. Detalle del Breve del papa Pío IV (A. H. D.).

<sup>7</sup> Traslado del papa Pío V, de 5 de mayo de 1566, del Breve del papa Pío IV, de 15 de enero de 1564. A. H. D. (Archivo Histórico Diocesano de Oviedo), sección Pergaminos, Bulas y Breves, nº 1.

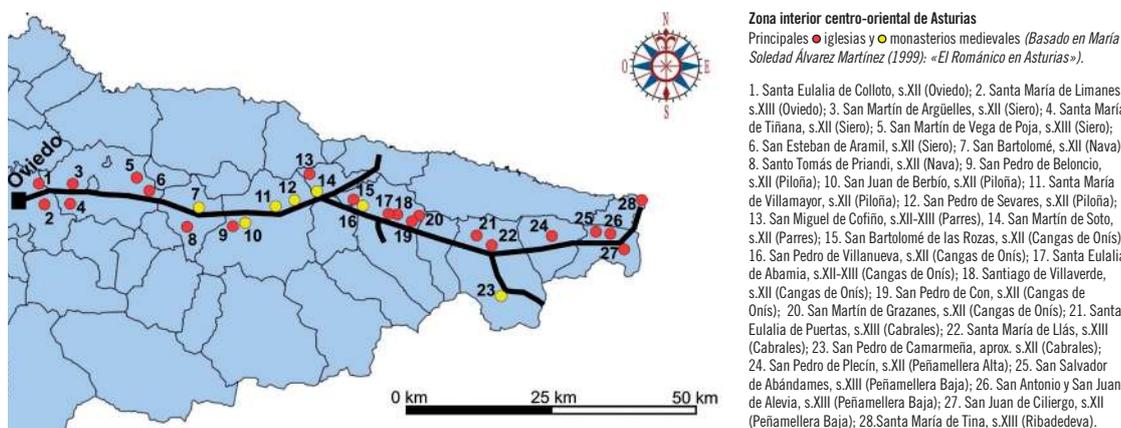


Figura 14. Mapa de las iglesias y monasterios en el entorno de los trazados jacobeos del oriente interior de Asturias (elaboración propia basada en las referencias citadas).

parroquia de San Pedro de Villamayor Juan Fernández, que así dixo llamarse, vecino de la ciudad de Sevilla, peregrino que pasaba de Santiago a Nuestra Señora de Cobadonga... (Martínez Vega 1999:29).

- En 1748, en San Juan de Berbío, se dice: Di sepultura eclesiástica dentro del cuerpo de dicha iglesia a un hombre que dijo llamarse don Martín de Obregón, ...pasaba a cumplir el voto al Apóstol Santiago (Martínez Vega 1994:458).
- En 1763 se cita: El día quince de noviembre del setecientos sesenta y tres, yo el infraescrito cura theniente de San Juan de Berbío di sepultura eclesiástica devajo de la tribuna de dicha yglesia a Rosendo Martínez, quien pasaba con pasaporte de Monseñor Nuncio de su Santidad al Apóstol Santiago a cumplir el voto que tenía echo de ello... (Martínez Vega 1994:458).

Y en lo referente a milagros y leyendas de peregrinos a lo largo del Camino, en el concejo de Nava se encuentra el santuario de Nuestra Señora del Remedio, con gran movimiento peregrinatorio desde finales del siglo XVI y al que se le atribuyen numerosos hechos milagrosos.

### 3.6. Arquitectura románica. Iglesias, monasterios e iconografía jacobea

Muchos son los ejemplos de iglesias y monasterios que cuentan, o contaron, con arquitectura románica que jalonan la ruta jacobea por el oriente interior de Asturias (Figura 14). Evidentemente la mayoría ha sufrido modificaciones, reparaciones y reconstrucciones a lo largo de los siglos, y en algunos casos han desaparecido. Sin embargo, casi todos ellos disponen de referencias documentales históricas.



Figura 15. Capilla de San Pedro de Villamartín Alto (Nava) y detalle de la ornamentación en uno de sus vanos (E. Carrocera y L. Blanco).

cas de su erección o existencia en época medieval. Entre ellos, podemos citar los siguientes ejemplos: San Juan de Ciliergo (Peñamellera Baja), San Pedro de Plecín (Peñamellera Alta), San Pedro de Camarmeña y Santa María de Llas (Cabrales), San Pedro de Villanueva, Santa Eulalia de Abamia y Santiago de Villaverde (Cangas de Onís), San Martín de Soto (Parres), San Juan de Berbío, Santa María de Villamayor y San Pedro de Sevares (Piloña) y San Bartolomé de Nava y San Pedro de Villamartín Alto (Nava) (ver, Álvarez Martínez 1999) (Figura 15).

Por otra parte, se conservan imágenes del apóstol en varias iglesias del entorno jacobeo de Piloña, como en la capilla de Sofelguera, en las proximidades de Infiesto, en donde existen unas pinturas murales de finales del siglo XVII en las que se muestran escenas con motivos e iconografía alusiva a la peregrinación jacobea, como la representación de la figura de Santiago matamoros (Martínez Vega 1994:455), y en la iglesia de Lodeña, en la que se conserva una arqueta del siglo XVIII decorada con motivos jacobeos y la imagen del Apóstol Santiago (Martínez Vega 1999:24).

También, y con motivo de unas obras de restauración que se estaban llevando a cabo a principios de los años 90 del pasado siglo en la iglesia de San Juan de Berbío, se localizaron varios emblemas de la peregrinación jacobea en las jambas de una primitiva puerta románica, en la portada del siglo XVI de la pared sur, y en una basa de columna del primitivo ábside románico (Martínez Vega 1994:459-461).



## 4. Conclusión

Ante todo lo expuesto anteriormente podemos afirmar, pues, que el territorio centro-oriental (espacio que en términos geológicos se conoce como Depresión Mesoterciaria Central de Asturias), suave, benigno, habitable, intermedio y nexo entre las alas, apto para los cultivos, receptor de los principales núcleos urbanos, es, geomorfológicamente, el principal espacio histórico de tránsito de nuestra región. Esta afirmación contundente, apoyada asimismo por las referencias históricas, la toponimia y los hitos constructivos, estuvo vigente durante miles de años, hasta que la técnica, la tecnología, la ingeniería y la política posibilitaron nuevos trazados por medio de grandes desmontes, puentes, viaductos o túneles.

Por tanto, concluimos que, en nuestra opinión, tanto desde el punto de vista de la geología como de la documentación histórica y documental de la que disponemos, el trazado jacobeo del oriente interior de Asturias cumple con todos los requisitos para ser considerado y reconocido, a todos los efectos y de forma oficial, como Camino de Santiago. Al menos, en igualdad de condiciones administrativas que el resto de trazados oficiales. ●

## Bibliografía

- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, María Soledad (1999). *El Románico en Asturias*. Gijón, ed. Trea.
- BELTRÁN SUÁREZ, Soledad (1994). «El Camino de Santiago como elemento articulador del espacio en la Asturias medieval». *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico: XX Semana de Estudios Medievales, Estella, 26 a 30 de julio de 1993*, Navarra: 213-228.
- BENITO RUANO, Eloy (1972). «La Orden de Santiago en Asturias». *Asturiensia Medievalia 1*, Universidad de Oviedo: 199-232.
- DÍAZ MAYOR, José Enrique (1964). *Biografía del concejo de Nava*. Buenos Aires, Argentina, ed. Burbaya.
- FERRER REGALES, Manuel (1962). «Morfología asturiana y estructuras agrarias». *Archivum*, XII, Universidad de Oviedo: 614-636.
- FLORIANO LLORENTE, Pedro (1968). *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo*, (años 781-1200), I parte. Oviedo, IDEA.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael (2000). «El culto a los santos y mártires en la cultura cristiana». *Kalakoricos*, nº 5, Calahorra, La Rioja: 161-185.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Beatriz; MENÉNDEZ CASARES, Eduardo; GUTIÉRREZ CLAVEROL, Manuel y GARCÍA RAMOS, José Carlos (2004). «Litoestratigrafía del sector occidental de la cuenca cretácica de Asturias». *Trabajos de Geología*, nº 24, Universidad de Oviedo: 43-80.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José (1964). *Las primeras rutas jacobeanas* (parte documental). Oviedo, Imprenta La Cruz.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José y GONZÁLEZ COLLADO, María Belén (2014). *El Camino de Santiago a partir de su origen en Oviedo*. Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias y Ediciones Trabe.

- GRANDA JUESAS, Juan (1989). «Las instituciones hospitalarias en Asturias en el siglo XVIII». Oviedo, BIDEA, n° 131: 649-668.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino y SUÁREZ MANJÓN, Patricia (2009). «Castillos y fortificaciones feudales en Asturias». Oviedo, *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 2003-2006*: 493-517.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor (2010). *Los viajes por Asturias (1790-1801)*. Oviedo, ed. ALSA (Se trata de una edición basada en los Diarios de Jovellanos, con la selección de textos a cargo de Noelia García Díaz y Juan Díaz Álvarez).
- LIBRO DEL PRIOR (origen en 1493). ACO (Archivo Catedralicio de Oviedo).
- LÓPEZ, Tomás (1774-1777). *Diccionario geográfico de España. Asturias*. Madrid, Biblioteca Nacional de España, manuscrito n° 7295.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1994). «El Camino de Santiago desde Caso a Piloña: la iglesia de San Juan de Berbío, hito importante en las rutas jacobeanas». *Studium Ovetense*, tomo XXII: 443-463.
- MARTÍNEZ VEGA, Andrés (1999). «El Camino de Santiago a su paso por el valle del Piloña». En *El Camino Jacobeano en Asturias*, Infiesto.
- MENÉNDEZ DE LUARCA, José Ramón; PIÑÁN, Carmen; CANGA, Bernardo y PISA, Pedro (2005). *La Construcción Histórica del Territorio Asturiano*. Oviedo, ed. Sogepsa.
- MERINERO, María Jesús y BARRIENTOS, Gonzalo (1992). *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud.
- MIGUEL VIGIL, Ciriaco (1987, original de 1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*. Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Mercedes (2005). *El patrimonio de las obras públicas en Asturias a mediados del S. XIX en relación con José Francisco de Uría y Riego*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- PÉREZ-CASTRO PÉREZ, Ramona (2012). *Fundaciones particulares benéfico-asistenciales y docentes en Asturias (siglos XV-XIX)*. Tesis doctoral, Universidad de Oviedo.
- RUIZ DE LA PEÑA, José Ignacio (1981). *Las «polas» asturianas en la Edad Media: estudio y diplomático*. Universidad de Oviedo.
- TOLIVAR FAES, José Ramón (1966). *Hospitales de leprosos en Asturias durante las edades Media y Moderna*. Oviedo, IDEA.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, Isabel (1982). *El Dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava. Siglos XII-XVI*. Universidad de Oviedo.
- URÍA MAQUA, Juan (1993). «Los caminos de la peregrinación a San Salvador de Oviedo y a Santiago de Asturias». *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Gobierno del Principado de Asturias: 191-210.
- URÍA RÍU, Juan (1940). *Las fundaciones hospitalarias en los caminos de peregrinación a Oviedo*. Universidad de Oviedo.
- URÍA RÍU, Juan (2006). «Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo» [Tesis doctoral leída en Madrid en 1927]. en *Obra Completa, II, Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador*, volumen I, KRK, Oviedo.
- URIOL SALCEDO, José Ignacio (2001). *Historia de los Caminos de España*, vol. I. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José María y URÍA RÍU, Juan (1949). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, tomo II. Madrid, CSIC.





# 09

## San Miguel de Lillo a través del tiempo

San Miguel de Lillo through time

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

### Resumen

Se presenta una compilación de imágenes que reflejan la evolución de San Miguel de Lillo (Oviedo) durante los últimos 150 años gracias a la fotografía. El objetivo ha sido reunir este material para ofrecer a los investigadores interesados una guía de la fondos donde se puede encontrar información gráfica de interés para profundizar en el estudio de este edificio. Se han seleccionado las fotografías más relevantes para apreciar el paso del tiempo en este edificio, de forma que algunos de los archivos citados conservan más fotografías de las recogidas aquí.

**Palabras clave:** Reino de Asturias, arquitectura altomedieval, restauración monumental, arte prerrománico, fotografía antigua

### Abstract

A compilation of photographs that reflect the evolution of San Miguel de Lillo (Oviedo) over the past 150 years is presented. The aim has been to gather this material to provide researchers a guide of where you can find graphical information of interest for further study of this historical building. The most relevant photographs have been selected to appreciate the passage of time in this building, so that some of the archives cited keep more photographs of the collected here.

**Keywords:** Kingdom of Asturias, medieval architecture, monumental restoration, pre-Romanesque art, historical photos.

### Créditos de la exposición temporal

Entidad organizadora: APIAA

Textos: José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

Diseño: Miguel Noval Canga

Colaboradores: Archivo Municipal de Oviedo. Muséu del Pueblu d' Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Agradecimientos: Consejería de Educación Cultura y Deporte

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez: Arqueólogo | [jfernandezdecordobaperez@gmail.com](mailto:jfernandezdecordobaperez@gmail.com)

Un edificio es un ente vivo. Las construcciones se hacen para ser utilizadas, no solo con una finalidad, sino con varias; y cuando cambia su uso se cambia su realidad. Una iglesia es un centro de devoción, pero también puede ser un símbolo de poder o una estructura para organizar el territorio circundante. Cuando cambia el ritual, el poder o la sociedad, antes o después se modifican esos espacios, que se han quedado antiguos, para adaptarlos a los nuevos intereses y las nuevas necesidades. A veces, se pierde el interés por ellos y se arruinan. Luego se recupera ese interés y se reconstruyen.

Los reyes asturianos edificaron San Miguel de Lillo. Su mala cimentación facilitó la ruina de parte del edificio. Los vecinos de la zona reconstruyeron parte de la iglesia, que conservó su culto hasta que en 1838 se cerró por su avanzado estado de ruina. Los primeros historiadores del siglo XVIII y XIX advirtieron que esta iglesia era una más de ese pequeño grupo de edificios que hoy conservamos del periodo del monarquía asturiana.

En 1844 se crearon las comisiones de monumentos en toda España, los primeros organismos de ámbito provincial cuyo objetivo era proteger y conservar los restos materiales y documentales de nuestro pasado y nuestro patrimonio cultural. La primera restauración monumental que promovió la Comisión de Monumentos de Asturias fue precisamente en San Miguel de Lillo.

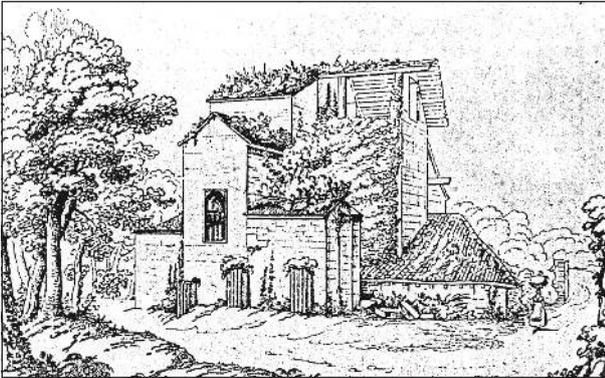
Desde entonces, el interés por esta iglesia no ha cesado, lo que se ha traducido en que este monumento cuente con gran cantidad de imágenes. Las primeras están imbuidas del espíritu romántico que predominaba a mediados del siglo XIX, en una España que intentaba identificar los restos materiales de su pasado para construir el relato histórico de su propio pasado.

En el siglo XX se mantuvo la curiosidad por San Miguel como monumento singular testigo de nuestra historia, pero a ella se añadió el interés por este edificio como recurso turístico. La irrupción de la fotografía desde finales del siglo XIX nos permite ver la evolución, no tanto del edificio, que apenas ha cambiado en los últimos ciento cincuenta años, como de su entorno y, sobre todo, de la sociedad que se acerca a él sin cesar, para conocerlo y para recordarlo.

## **Las primeras imágenes románticas de San Miguel de Lillo**

Las primeras imágenes que tenemos de San Miguel de Lillo se deben a dibujantes y artistas de mediados del siglo XIX. En ese momento predominaba la estética romántica lo que explica que se trate de representaciones del edificio con vegetación y algún personaje popular.

La imagen más antigua data de 1845 y se corresponde con un cuadro de Vicente Arbiol Rodríguez (1812-1876) que se expone en el Museo de Bellas



San Miguel de Lillo en 1847 por José María Avrial y Flores (1807-1891)



Roberto Frassinelli Burnitz (1811-1887) es autor de otro dibujo de San Miguel de Lillo que años más tarde se grabaría al acero para publicarlo en la obra *Monumentos arquitectónicos de España*. En esta versión el edificio conserva el gusto romántico de la maleza y la hiedra en la fachada y la techumbre, pero se muestra limpia del campanario y del pórtico.

Francisco Javier Parcerisa (1803-1875) es el autor de una litografía con sabor pintoresco en la que dos campesinos charlan junto a una portilla con San Miguel de Lillo de fondo. Para hacer esta imagen Parcerisa utilizó una fotografía de Charles Clifford de 1854 que muestra la iglesia ya restaurada, tras los trabajos dirigidos por el arquitecto Andrés Coello y el artista Vicente Arbiol, que se realizaron bajo supervisión de la Comisión de Monumentos de Asturias.

Esta litografía de Parcerisa se publicó en el volumen dedicado a Asturias y León de la colección *Recuerdos y Bellezas de España*, escrito por José María Quadrado, obra histórica de gran influencia en el siglo XIX.



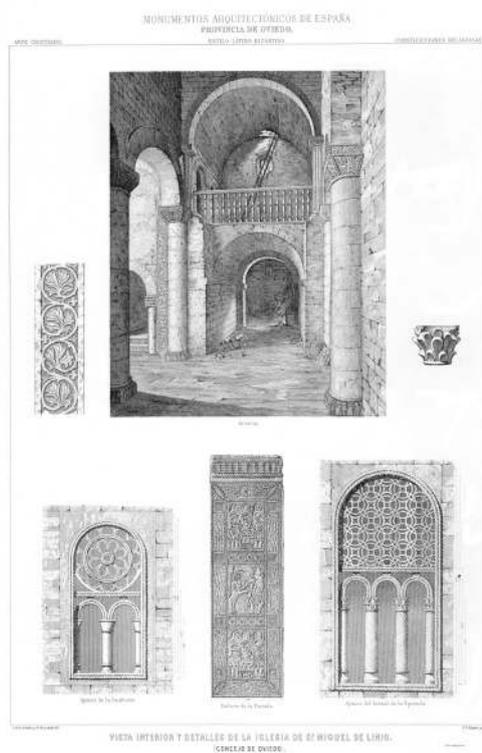
**Artes de Asturias.** En 1847 José María Avrial y Flores hizo otro dibujo del edificio, en el que se representa una construcción añadida ante la actual puerta de acceso, a modo de pórtico, y una especie de campanario.

## La primera aproximación científica

*Monumentos arquitectónicos de España* fue un proyecto promovido por la Escuela Superior de Arquitectura con el objetivo de recoger y documentar los principales edificios históricos del país, a través de la publicación de grandes láminas con sus planos y descripciones. El Gobierno asumió este reto con el objetivo inicial de fomentar el arte del grabado en España. Los trabajos se iniciaron en 1856 y la publicación se alargó hasta 1882 en que cesó, dejando gran cantidad de material sin ver la luz.

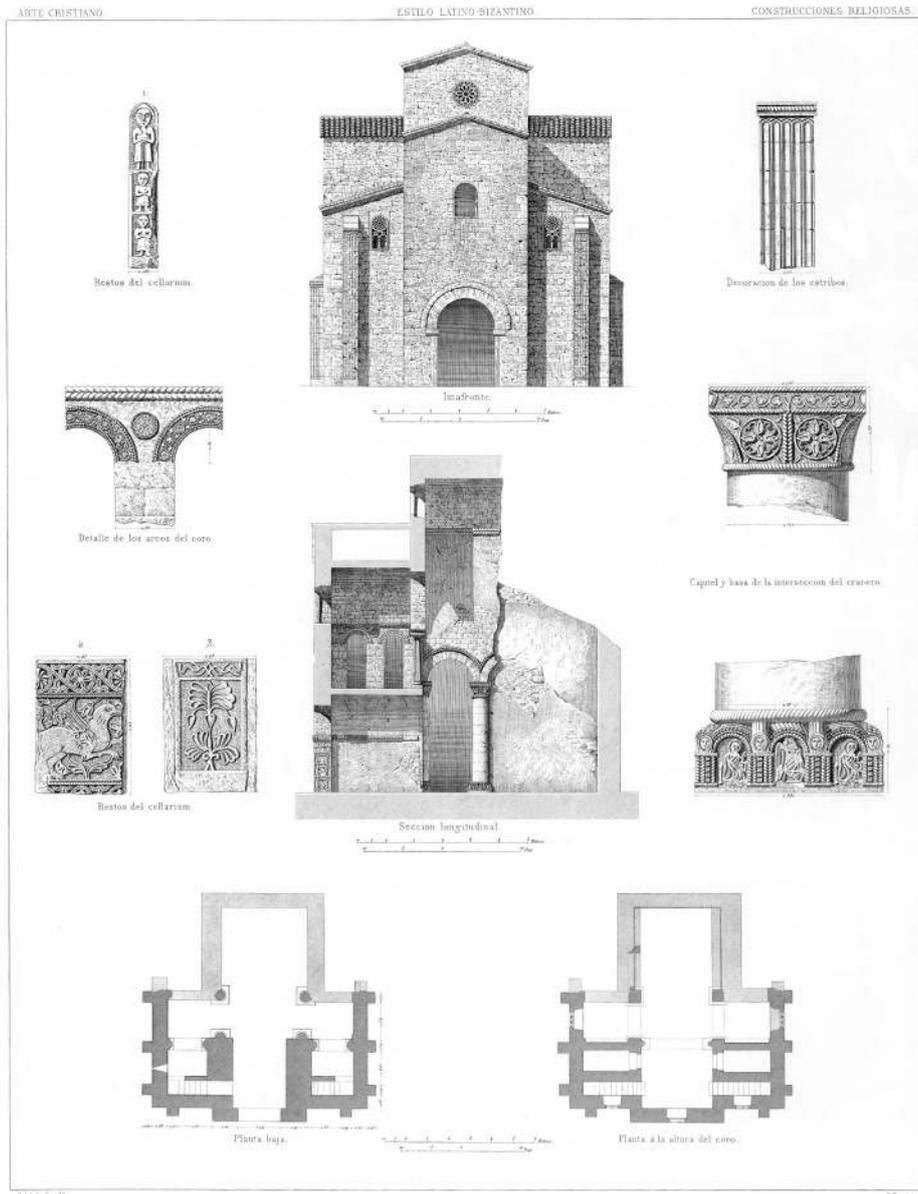
Esta obra es un ejemplo extraordinario de cómo, desde mediados del siglo XIX, eclosionó el interés y la preocupación por la historia de España, tanto por la necesidad de legitimación del nuevo estado liberal burgués como por la expansión del ideario nacionalista. En ese momento, se empezó a ver a los monumentos como testigos materiales de la historia, ciencia que poco a poco se institucionalizó.

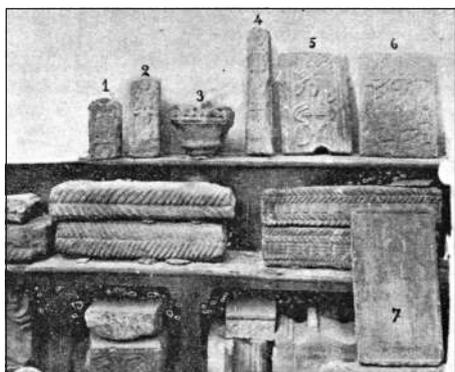
José Amador de los Ríos, profesor de Arqueología de la Escuela de Diplomática, estudió los principales edificios prerrománicos o de la *arquitectura latino-bizantina* como se decía entonces.



Estas láminas constituyen la primera aproximación científica a San Miguel de Lillo, a través de la representación de plantas, alzados y varios detalles arquitectónicos. Su autor fue Jerónimo de la Gándara y acompañaron al estudio de José Amador de los Ríos. Aun así, perdura un toque romántico en las recreaciones de los espacios del interior o de alguna vista exterior, que se grabaron a partir de dibujos de Roberto Frassinelli

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ESPAÑA.  
PROVINCIA DE OVIEDO.





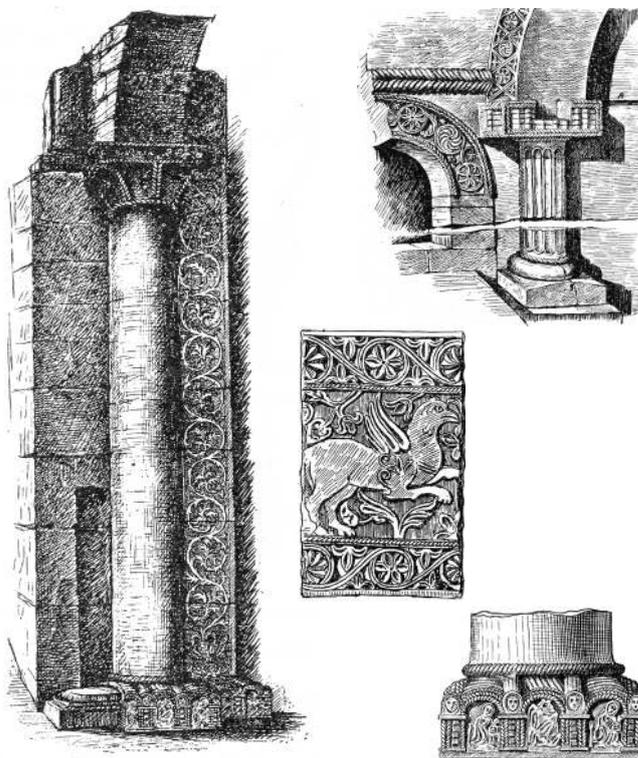
En su estudio, Aurelio de Llano incluyó las piezas que se encontraban en el Museo de Antigüedades de la Comisión de Monumentos que esta institución había recogido en la restauración de la iglesia de la década de 1850.

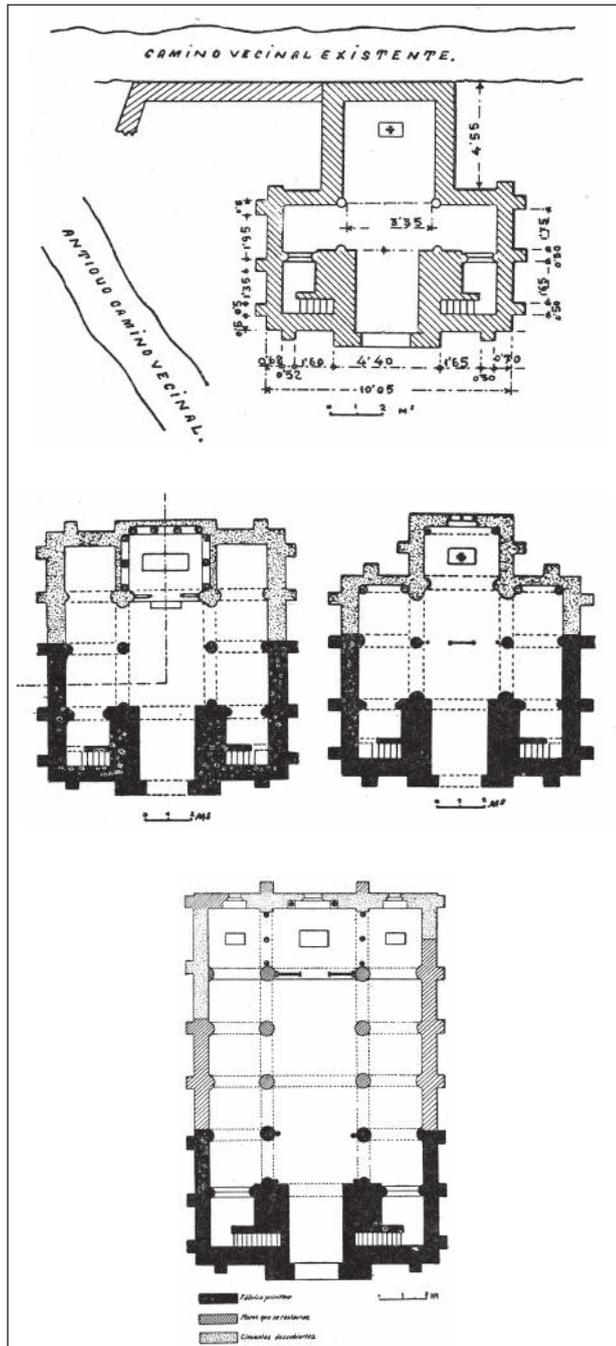
También dibujó todos los detalles decorativos de la iglesia algunos de los cuales, como la decoración de los arcos que flanquean la tribuna, no es posible enseñar hoy a los visitantes por la dificultad de su acceso.

## Las excavaciones de Aurelio de Llano

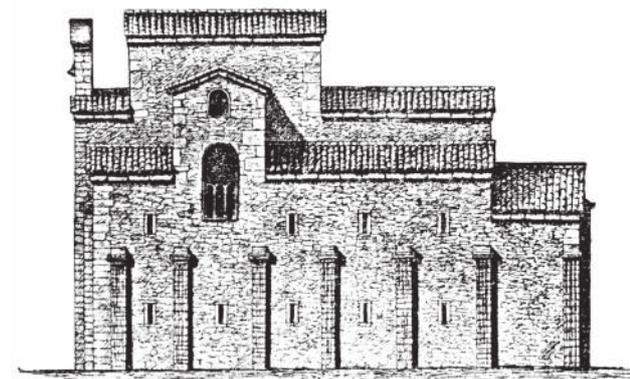
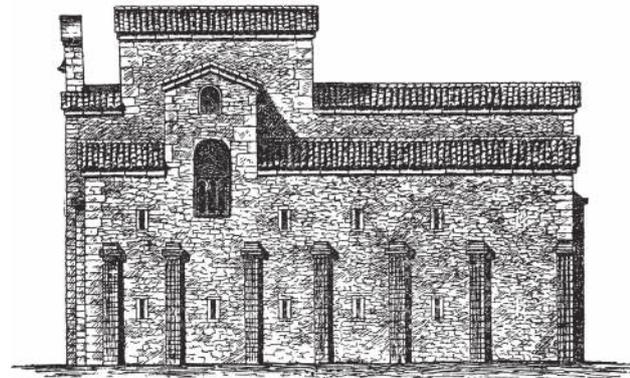
Aurelio de Llano y Roza de Ampudia (1868-1936) fue un ayudante facultativo de minas y fábricas metalúrgicas e ingeniero metálico que dirigió una oficina técnica en Oviedo con gran éxito. Su afición creciente al estudio del pasado de Asturias le llevó a realizar excavaciones arqueológicas en el castro de Caravia (Colunga) y en San Miguel de Lillo (Oviedo); también publicó importantes estudios folclóricos.

En 1917 inició la excavación del entorno de San Miguel con el objetivo de reconstruir la planta original de la iglesia. Publicó todo este trabajo en un pequeño libro con gran cantidad de dibujos y fotografías. Llegó a ser nombrado Delegado regio de Bellas Artes en Asturias, cargo honorífico que ejerció entre 1919 y 1933, que suponía el encargo de velar por el buen estado de todos los monumentos asturianos.





Tras analizar la reconstrucción de la iglesia propuesta por Vicente Lampérez y Romea o Fortunato de Selgas y Albuera, Aurelio de Llano dibujó la planta de la iglesia tal y como estaba en 1917 y su propuesta sobre cómo debía de haber sido la construcción original.



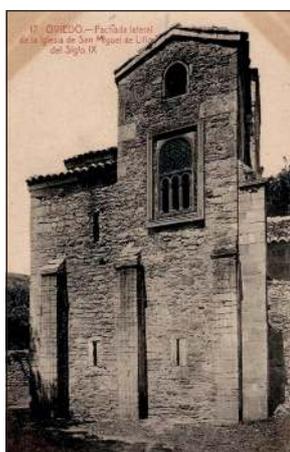
También planteó dos opciones para la reconstrucción del alzado de la iglesia, con una solución diferente para la cubierta del ábside.



Fermín Canella Secades (1849-1924), sentado, y Luis Muñiz Miranda y Valdés-Quevedo (1850-1927) junto al ábside de San Miguel de Lillo hacia 1900. Canella fue secretario y presidente de la Comisión de Monumentos de Asturias, que restauró la iglesia en la década de 1850 y se preocupó desde entonces por garantizar su limpieza y mantenimiento. Muñiz-Miranda fue un importante fotógrafo que nos ha transmitido gran cantidad de imágenes de la Asturias de su época. Fototeca de Asturias. Muséu del Pueblu d' Asturias. Fotografía 15782.

La progresiva difusión de la fotografía, junto con el hecho de que San Miguel de Lillo sea uno de los monumentos asturianos más apreciados, explica que existan gran cantidad de imágenes que muestran la evolución del entorno de la iglesia y de las gentes que la han visitado a lo largo del siglo XX.

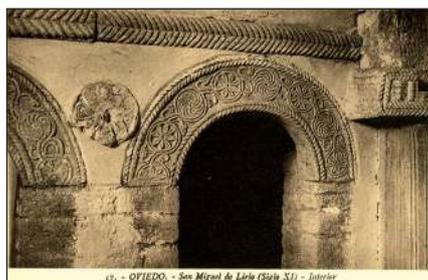
Desde los tiempos de la excavación de Aurelio de Llano existen postales turísticas con imágenes de San Miguel de Lillo como estas conservadas en el Archivo Municipal de Oviedo.



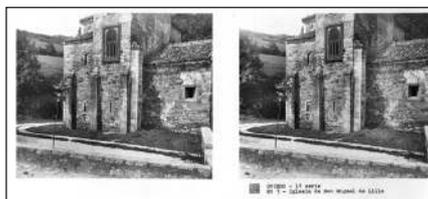
1918. Archivo Municipal de Oviedo (P-044)



Sin fecha. Archivo Municipal de Oviedo (P-045)



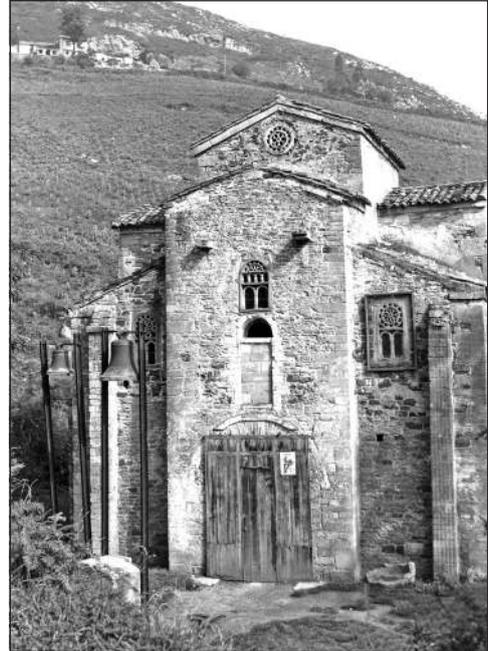
Autor: L. Roisin. Fototipia (Barcelona). Sin fecha. Archivo Municipal de Oviedo (P-046)



Autor: J. Codina Torrás (Barcelona). Hacia 1930. Colección *Vistas estereoscópicas de España*, 90 (Oviedo). Archivo Municipal de Oviedo (370-2)



1918. Archivo Mas. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (C-25442)



1959. Archivo Mas. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (A-13489)



1959. Archivo Mas. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (A-13488)

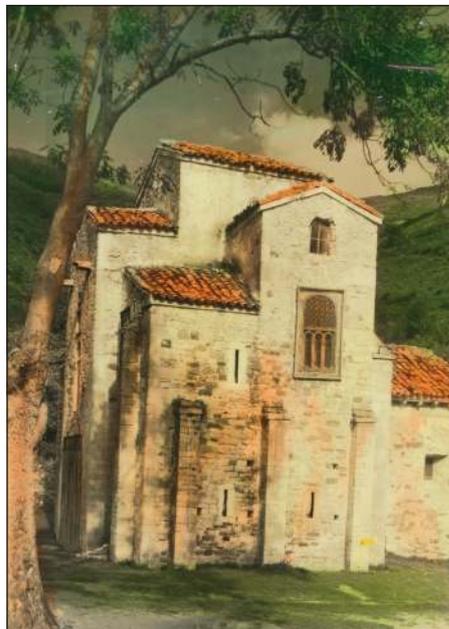


El Principado de Asturias tiene una copia de las fotografías del Archivo Mas de Barcelona que en 1918 y en 1959 realizó sendos reportajes a los principales monumentos arquitectónicos asturianos, entre ellos San Miguel de Lillo.

1959. Archivo Mas. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (G-42120)



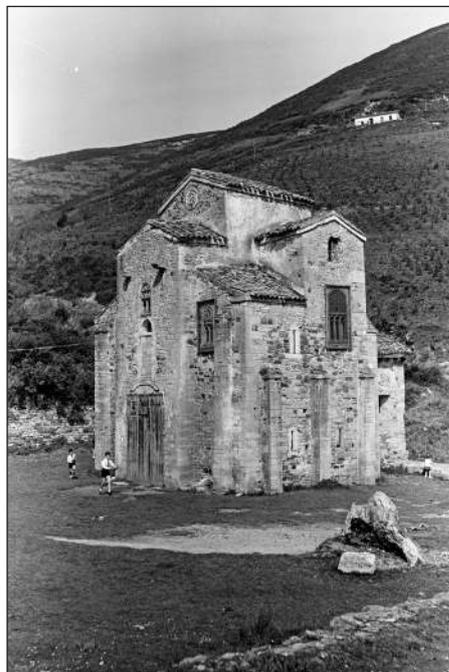
Un grupo de excursionistas hacia 1925. Fototeca de Asturias. Muséu del Pueblu d'Asturies (27919)

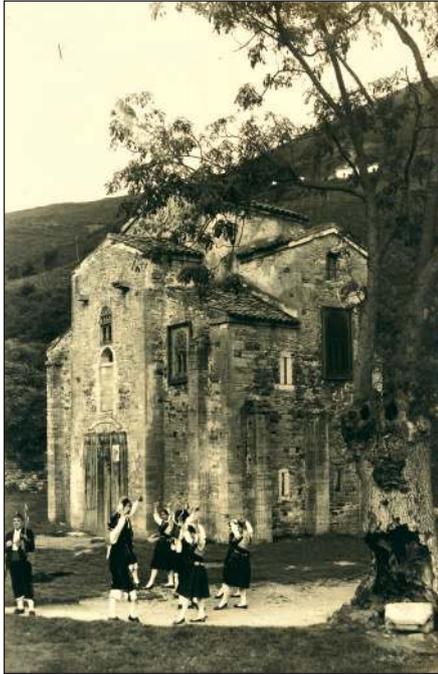


Tarjeta postal coloreada. Ediciones Artigot. Fototeca de Asturias. Muséu del Pueblu d'Asturies (14145)



Unos niños juegan alrededor de la iglesia. Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán (P0296-1 y 2)





Tarjetas postales: «Folklore astur. Boda»  
y «Folklore astur. Danzas en San Miguel  
de Lillo». Ediciones Alarde. Hacia 1960.  
Fototeca de Asturias. Muséu del Pueblu  
d'Asturies (14148 y 14149)



IPCE. Fototeca  
de Información  
Artística.  
Autor y fecha  
desconocidas.  
Circa 1940



Título

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez



San Miguel de Lillo en 2008, antes de la última restauración que se llevó a cabo en 2011 para limpiar sus muros, cambiar la cubierta de teja árabe por teja plana y acondicionar su entorno para recibir a los visitantes. Fotografía Sergio Ríos González.

Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán (P0309)



## Para saber más

ARIAS PÁRAMO, LORENZO (1999):

*Prerrománico asturiano. El arte de la monarquía asturiana.* Oviedo: Trea.

BARÓN TAIDIGSMAN, JAVIER (2007):

*Catálogo de la pintura asturiana del siglo XIX.* Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias.

CRABIFFOSSE CUESTA, FRANCISCO

(1996): *Arquitectura y ciudad. Oviedo en la fotografía del siglo XIX.* Fundación Municipal de Cultural del Ayuntamiento de Oviedo. Oviedo.

GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup> PILAR (1999):

*El Prerrománico Asturiano. Historia de la arquitectura y restauración*

*monumental (1844-1976).* Oviedo: Editorial Sueve.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, CÉSAR (1995):

*Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias.* Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, CÉSAR (2008):

*Arte prerrománico en Asturias.* Oviedo: Ménsula Ediciones.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, AURELIO

DE (1982): *La iglesia de San Miguel de Lillo.* Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Reedición del original de 1917.



San Miguel de Lillo. 2014.  
Fotografía de Sergio Ríos González

## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### Cuestiones generales

NAILOS. ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA es una revista científica de periodicidad anual dedicada a la Arqueología y todas las disciplinas afines. Es una publicación arbitrada mediante la evaluación por pares ciegos de los trabajos recibidos. Está promovida por la ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA) y es el órgano de expresión de todos aquellos que participen de los objetivos, política editorial y principios éticos aquí expresados. La revista se publica en versión electrónica (e-ISSN 2341-1074) e impresa (ISSN 2340-9126).

Su objetivo principal es producir conocimiento y colaborar en la difusión de los resultados de la investigación y la práctica científica relacionada con la Arqueología.

NAILOS admite para su publicación estudios relacionados directamente con la Arqueología, entendida esta como la disciplina científica que estudia las sociedades a partir de sus restos materiales independientemente del periodo cronológico al que pertenezcan. También acepta colaboraciones relativas a temas como la epistemología y metodología arqueológica, historia de la ciencia arqueológica, geoarqueología, paleoantropología, arqueometría, estudios de paleoambiente, museología y didáctica de la Arqueología, gestión del patrimonio arqueológico o etnoarqueología.

Los trabajos que se considerarán en NAILOS para su publicación serán originales, inéditos y relevantes. Podrán remitirse textos rechazados por otras revistas y estudios que se hayan presentado en una reunión científica que no se hayan publicado por completo o cuya publicación no esté prevista en actas.

### Tipos de trabajos

NAILOS presenta tres secciones: artículos, notas y reseñas. Artículos y notas deberán presentar una estructura similar, con introducción (justificación y objetivos), metodología, análisis, interpretación de los resultados, conclusiones y bibliografía.

Se entiende como artículo un texto con una extensión máxima de 2000 palabras (incluyendo notas aclaratorias, tablas, gráficos y bibliografía final) sobre una investigación original acompañada de un análisis y una discusión de los resultados. Podrán versar sobre aspectos filosóficos, éticos, sociales e historiográficos o ser revisiones críticas, meta-análisis o estados de la cuestión.

Las notas tendrán una extensión máxima de 6000 palabras y serán descripciones de evaluaciones, métodos o procedimientos, estudios de casos con discusión (excavación o prospección concreta, hallazgo singular), bibliografías, comentarios sustantivos y otros artículos de réplica, comentarios y descripciones de actividades arqueológicas.

Las reseñas tendrán una extensión máxima de 2000 palabras. Se entiende como tales las noticias y exámenes críticos de una obra científica arqueológica o de un evento arqueológico (congreso, reunión, exposición, etc.). Se considerarán reseñas los ensayos-reseña y los estudios críticos de carácter bibliográfico que analicen varias obras recientes de un mismo tema y se centren en las ideas innovadoras que hayan aportado a un determinado campo científico.

NAILOS agradece a los autores y a los editores la propuesta de revisiones para lo cual deberán enviar un ejemplar de la obra a la dirección postal: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo.

NAILOS no tomará en consideración: manuscritos que simultáneamente se hayan enviado a otras revistas; trabajos que se solapen o coincidan sustancialmente con otros ya publicados; obras que incumplan estas normas, que sean de baja calidad, excesivamente largas o de temática inapropiada.

NAILOS admite trabajos escritos en español e inglés. Además, y dado que la revista se edita en Asturias, por respeto al acervo cultural de esta región y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 71.e de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias, también se aceptarán trabajos en asturiano.

### Evaluación de los textos

La evaluación imparcial, independiente y crítica es un parte intrínseca del proceso científico y, por lo tanto, debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares ciegos permite una selección de los

estudios adecuados para la publicación en la revista y ayuda a autores y editores a mejorar la calidad final de su publicación.

Los artículos y las notas recibidos serán examinados por expertos externos que informarán según el sistema de revisión por pares en «doble ciego».

Una vez revisados por los evaluadores, los manuscritos serán examinados por el Consejo Editorial a la luz de los informes emitidos por los evaluadores externos para considerar su definitiva aceptación. En última instancia, es el Consejo Editorial quien aprueba o no la publicación de los trabajos evaluados. Los manuscritos no son plenamente aceptados hasta que el proceso de revisión no finalice.

La evaluación se realizará de forma confidencial.

Los autores podrán declarar de forma razonada si existe algún conflicto de intereses con los miembros del Consejo Editorial, del Consejo Asesor o los evaluadores habituales de la revista.

Las reseñas serán evaluadas únicamente por el Consejo Editorial.

Los editores no revelarán información alguna sobre los manuscritos (incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último) a ninguna persona aparte de los autores y revisores.

La revista y todos los que participan en ella respetarán de forma tajante los derechos de los autores sobre su obra.

### Normas de estilo

El texto estará organizado de forma lógica y coherente. Se evitarán las oraciones poco claras y muy largas. Se distinguirán con claridad los datos originales y las ideas del autor de aquellas tomadas de otras personas o de las que se hayan incluido en publicaciones previas. Se proporcionarán las citas bibliográficas pertinentes. Se utilizará correctamente la terminología científica y se definirán los términos ambiguos o poco comunes. Se evitará el uso excesivo de la voz pasiva y el uso de las mayúsculas fuera de los casos normativos. La puntuación deberá ajustarse a las reglas y normas vigentes de la lengua. Se utilizarán palabras conocidas aunque se huirá de las expresiones idiomáticas o coloquiales. Se emplearán las abreviaturas admitidas en los textos normativos y de utilizarse alguna poco común deberá estar definida en una nota.

En los estudios presentados en español la revista se atiene a las normas aprobadas por la Asociación de Academias de la Lengua Española para todo lo referente a cuestiones gramaticales y ortográficas.

En los textos en inglés se siguen las normas recogidas en The Chicago manual of style. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

En las aportaciones publicadas en asturiano se ciñe a las normas emanadas de la Academia de la Llingua Asturiana.

Los textos se presentarán en formato vertical A4, con márgenes de 3 cm, letra Times New Roman 12 con 1,5 de interlineado. El texto no se justificará, los párrafos no se sangrarán ni se separarán entre sí. El texto se escribirá sin cortes de palabras (guiones), sin tabulaciones y sin saltos de página. Se numerarán las páginas del manuscrito desde la portada. Se evitará el uso de negritas y subrayados en el texto. Los latinismos y los extranjerismos se escribirán en cursiva.

Revise las normas de la revista en la página web ([www.nailos.org](http://www.nailos.org)) para resolver las cuestiones concretas (títulos, nombres, filiaciones, información de contacto, resúmenes, palabras clave, notas, referencias, etc.). Siga las normas de NAILOS para la cita bibliográfica, la presentación de tablas, gráficos o fechas de C14.

### Envío de originales. Derechos y deberes de los autores

El plazo de envío de trabajos se encuentra abierto todo el año. El 30 de junio de cada año se cerrará el índice del ejemplar que verá la luz al año siguiente, de forma que los trabajos recibidos con posterioridad a esa fecha serán tenidos en cuenta para el número siguiente, si así lo acepta el autor.

En todo momento el autor será informado de los diferentes detalles del proceso editorial: recepción inicial, evaluación, aceptación o rechazo, fecha prevista para la edición.

El envío de los manuscritos se realizará exclusivamente por e-mail a la dirección [secretario@nailos.org](mailto:secretario@nailos.org). Revise las normas de NAILOS en la

página web para realizar el envío correctamente.

Los autores poseen los derechos de autor de su obra. Cederán a NAILOS el derecho de publicación del artículo por cualquier medio y en cualquier soporte. La publicación de los estudios por parte de NAILOS no da derecho a remuneración alguna. Los autores recibirán el archivo en formato pdf de su artículo y, en el caso de la edición impresa, un ejemplar del mismo. NAILOS se reserva el derecho a introducir correcciones de estilo en los textos para adecuarlos a sus normas de edición, así como a aplicar todas las normas de revisión gramatical y ortográfica vigentes en cada caso. En caso de desacuerdo con el autor, prevalecerá el criterio de la revista.

Los autores son los responsables del contenido del trabajo y de la exactitud de la información manejada y no NAILOS ni APIAA.

## GUIDE FOR AUTHORS

### General information

NAILOS. *ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE ARQUEOLOGÍA* is a scientific journal on Archaeology and all its related disciplines. It is published every year (in January). It is a peer and blind reviewed publication.

It is sponsored by the ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE LA ARQUEOLOGÍA DE ASTURIAS (APIAA). NAILOS aims to publish papers and articles from authors that participate in the aims, editorial policy and ethics defended here.

It is published in both electronic format (e-ISSN 2341-1074) and printed version (ISSN 2340-9126).

The main purpose of this journal is to promote archaeological knowledge and collaborate in the spread of scientific research and results in this specific subjects.

The Editorial Board considers Archaeology as a science that studies the material remains of all societies of the past, from the oldest one to the most recent. NAILOS accepts papers dedicated to investigations about archaeological methodology and theory, history of archaeology, geoarchaeology, palaeoanthropology, archaeometry, palaeoenvironmental studies, archaeological museology and education, archaeological heritage management or ethnoarchaeology are welcome as well.

Papers considered by NAILOS must be original, previously unpublished and relevant. Papers rejected by other journals or presented in previous congresses or seminars could also be considered.

### Types of papers

Articles and focus articles should be structured in a similar way, including sections such as introduction, methodology, analysis, interpretation of results, conclusions and references.

Article submissions should not normally exceed 12000 words including tables and references.

Focus articles should be no more than 6000 words, and should aim to clarify contested issues or stimulate further discussion.

The editors of the journal also welcome book reviews, related to topics and issues of broad relevance to Archaeological Science. These should be no more than 2000 words.

NAILOS accepts the proposal of book reviews to which a copy of the book must be sent to the address: c/ Naranjo de Bulnes, nº 2 – 2ºB, 33012, Oviedo (Spain).

NAILOS will not take into consideration: Manuscripts that have been submitted simultaneously to other journals; overlapping or substantially coinciding with other publications; works which are poorly written; works which are too long or improperly theme.

NAILOS supports works written in Spanish and English. Papers written in Asturian language will also be accepted.

### Evaluation of the texts

Impartial, independent and critical assessment is an intrinsic part of the scientific process and, therefore, should be part of all academic work. The blind peer review allows the selection of appropriate studies for publication and helps authors and publishers to improve the final quality of the journal.

Articles and notes received will be reviewed by external experts, reported as the peer review system in «double blind».

To consider its final acceptance, manuscripts will be reviewed by the Editorial Board in the light of the reports issued by the external evaluators. Editorial Board has final responsibility for approving the publication of the assessed work. Manuscripts will not be accepted until the review process is fully completed.

The evaluation is confidential.

Authors must declare possible conflicts of interest with members of the Editorial Board, the Advisory Board, the usual magazine reviewers or other third parties.

Reviews will be evaluated solely by the Editorial Board.

Editors will not disclose any information about the manuscripts to any person apart from the authors and reviewers.

The journal and everyone involved in it will adamantly respect the intellectual rights of all authors.

### Style standards

The text must be organized in a logical and coherent manner: no going round the houses! Avoid vague and over long sentences. Distinguish clearly the original data and the author's ideas from those taken from other people or that have been included in previous publications. Provide only relevant references. Use properly scientific terminology and define ambiguous or unfamiliar terms. Avoid excessive use of the passive voice and the use of outside regulatory capital cases. Punctuation shall comply with the standards and norms of the language. Use familiar words (formal style) and avoid at the same time idiomatic or colloquial expressions. Only use abbreviations accepted in the standard texts; if you use any uncommon ones set it in a note.

In the studies presented in Spanish the journal follows the rules adopted by the Asociación de Academias de la Lengua Española for all matters relating to grammar and spelling issues.

In English texts follow the rules described in *The Chicago manual of style*. 16 ed. Chicago: The University of Chicago Press, 2010.

For contributions published in Asturian language please follow the rules issued by the Academia de la Llingua Asturiana.

Present text in A4 portrait format, with 3 cm margins, Times New Roman 12 and 1.5 line spacing. Do not justify the text. Do not indent and separate paragraphs. Enter text words uncut (condensed) without tabs and without page breaks. Number the manuscript pages from the cover (cover = page 1). Avoid using bold and do not underline in the text. Write latinisms and foreign words in italics.

Check the complete rules on the journal's website ([www.nailos.org](http://www.nailos.org)) to resolve specific issues (titles, names, affiliations, contact information, abstracts, keywords, notes, references, etc.). You must follow NAILOS standards for the citation, presentation tables, graphs or C14 dates.

### Submission procedure. Rights and duties for authors

The deadline for paper submission is open all year. On June 30, the contents selection for the next issue of the magazine closes. Submissions received after that date will be considered for the next issue.

At all times the author will be informed of the details of the editorial process: initial receipt, evaluation, acceptance or rejection and scheduled for publication date.

Manuscripts will be sent exclusively by e-mail to [secretario@nailos.org](mailto:secretario@nailos.org). Check the NAILOS rules on the website for sending correctly the manuscripts.

The authors hold the copyright to their work. They will transfer to NAILOS the right of publication of the article by any means and in any media. The publication of studies by NAILOS gives no right to any kind of compensation. Authors will receive his article in pdf format, and in the case of a print edition, a copy of it. NAILOS reserves the right to make corrections in the text style to suit the editing rules NAILOS applies grammar and spelling standards in force. In case of disagreement with the author, prevail criterion of magazine.

The authors are responsible for the content of the work and the accuracy of the information handled.





ANEJOS DE ■  
**nailos**  
Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

Anejo 3 Oviedo, 2016  
ISSN 2341-3573

[www.nailos.org](http://www.nailos.org)

Edita: Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias (APIAA)

**apiaa**



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO  
AYUNTAMIENTO

